3er Informe de Gobierno

Miguel Barbosa Huerta

GOBERNADOR

1 DE ENERO AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2021

PARANACIONALES
CONADE

Contenido

Mensaje del gobernador 6

¡Que Reviva Puebla! 43

Combate a la corrupción 99

Eje 1
Seguridad Pública, Justicia y Estado de Derecho 119

Eje 2
Recuperación del Campo Poblano 197

Eje 3
Desarrollo Económico para Todas y Todos 237

Eje 4
Disminución de las Desigualdades 323

Eje especial
Gobierno Democrático, Innovador y Transparente 469

Enfoques Transversales 539

Anexos 575

Mensaje del Gobernador

UN GOBIERNO
que siente y piensa
como la gente

Hacer historia. Hacer futuro.

A 2 años 4 meses del inicio de mi Administración, sigue siendo prioridad construir un gobierno democrático y cercano a la gente, basado en los principios de la Cuarta Transformación de México, cuya finalidad es asegurar el bienestar social de la población, haciendo de Puebla una entidad más segura, justa, humana e incluyente, estableciendo una forma de gobernar, generando oportunidades y alternativas de desarrollo para toda la población.

En este sentido, este Gobierno tiene su visión muy clara, hacer de Puebla la mejor expresión de desarrollo, basada en una política de cercanía para sus habitantes, que fortalece los valores y atiende las necesidades más apremiantes de las y los poblanos; bajo la premisa de compromiso, lealtad y trabajo, haciendo de Puebla un estado diferente, sentando las bases para hacer historia y un nuevo futuro de prosperidad para todas y todos.

En este contexto y en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 53 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, entrego al Congreso del Estado el Tercer Informe de Gobierno alineado al Plan Estatal de Desarrollo 2019 - 2024, que comprende el periodo del 1 de enero de 2021 al 30 de noviembre de 2021, estableciendo como prioridad el desarrollo estratégico regional.

Iniciamos el año 2021 con grandes retos y desafíos, la atención de la pandemia ocasionada por el virus SARS-CoV-2 COVID-19 es y ha sido prioridad de este Gobierno, ante esta situación los servicios de salud en Puebla no han descansado ni un momento, seguimos actuando de manera inmediata, con el propósito de proteger la vida y el bienestar de las y los poblanos, estableciendo diferentes acciones para el cuidado de la salud y coadyuvando en la estrategia nacional para la vacunación de la población.

La emergencia sanitaria ha sido atendida con responsabilidad, a través de acciones firmes y claras para mitigar la propagación del virus, y garantizar que cada habitante del estado cuente con los esquemas de vacunación, cumpliendo con el compromiso de que en Puebla todas las vacunas que llegan son aplicadas.

También se han enfrentado circunstancias que han puesto de manifiesto la capacidad de respuesta y la solidaridad poblana en la atención del Huracán Grace y en la explosión en San Pablo Xochimehuacan, donde la prioridad fue proteger la vida, la salud y el bienestar de los habitantes, apoyando a quienes fueron afectados, actuando de manera inmediata.

En Puebla no se tolera ningún acto de corrupción, ni se solaparán los actos ilícitos. Hemos enfrentado a los delincuentes de cuello blanco que por muchos años saquearon a la entidad; para ello, emprendimos acciones para el desarrollo de obra social, que genera beneficios a la población e incrementa las condiciones de desarrollo, con una política firme de austeridad y cero endeudamiento.

En materia de Seguridad Pública, Justicia y Estado de Derecho, estamos haciendo de Puebla una entidad más segura, más justa, más humana e impulsora del progreso, sustentada en el respeto a los derechos humanos y las diferencias culturales, se gobierna con autoridad moral, se combate frontalmente a la delincuencia organizada, no se tolera la impunidad; en la práctica, no hay privilegios; hemos elegido el diálogo sobre el conflicto y seguimos siendo garantes de la defensa y el respeto de las personas.

Puebla es un estado con vocación para el campo, por eso fue fundamental generar alianzas a fin de impulsar el desarrollo productivo en beneficio de las y los productores para promover el crecimiento del

sector primario, estas acciones de apoyo e impulso a la agricultura permitieron reposicionar al café poblano a nivel internacional, ubicando a la entidad como el tercer generador en el contexto nacional. Igualmente, se han propiciado las condiciones para la exportación de jitomate, berries y hortalizas, entre otros productos de alto valor del campo poblano.

Estamos generando los mejores escenarios para reactivar la economía; gracias a las acciones implementadas y a la disposición de la población, hoy la reactivación económica es una realidad. Se está afianzando al emprendedurismo, la atracción de nuevas inversiones e impulsando el consumo interno a través de diferentes estrategias como el ramo turístico, cultural y deportivo, promoviendo el patrimonio cultural e histórico de la entidad, la generación de empleos y el impulso económico de todos los sectores; el turismo es de nuestras mejores cartas de presentación ante México y el mundo, por su rica historia, cultura, tradición, gastronomía y la belleza de los lugares naturales que posee nuestra entidad.

La desigualdad de oportunidades permea y corrompe la sociedad en la que vivimos, en este sentido esta Administración ha enfocado todos los esfuerzos en atender a las personas más vulnerables del estado; por ello, se ha trabajado de manera conjunta con la sociedad, teniendo siempre presente a todos los sectores de la población para el cumplimiento de las metas de Gobierno. En este contexto hemos sumado esfuerzos para realizar acciones orientadas a brindar asistencia alimentaria e incrementar la cobertura de servicios básicos en las viviendas de los poblanos que habitan en las 32 regiones del estado.

Lograr una Administración de puertas abiertas que combata la corrupción no ha sido una tarea sencilla, por ello, fue necesario establecer un conjunto de acciones que de manera integral permitieran al Estado obtener los ingresos indispensables para financiar los programas y proyectos en beneficio de todas las regiones de la entidad; a pesar de esto y gracias a la política de austeridad implementada por esta Administración, no se contrataron financiamientos para hacer frente a este escenario.

Seguimos impulsando la coordinación con la sociedad y los 3 órdenes de gobierno, este año tuvimos la renovación del Congreso del Estado y de los 217 ayuntamientos; por lo que reitero la disposición del Gobierno que encabezo para trabajar juntos, donde seremos los primeros aliados y colaboradores en todas las iniciativas y acciones que impulsen el mayor bienestar y desarrollo de la población.

En Puebla gobernamos con el corazón, pero actuamos con el ideal de justicia para los que menos tienen.

Miguel Barbosa Huerta
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE PUEBLA

Hacer historia. Hacer Futuro.

Taixyekankejnauatil

Lengua Náhuatl

UN GOBIERNO
que siente y piensa
como la gente

Itech in ome xiuit naui mesti keman peuak noxiujtekitilis, kisentoka tech yoltilantok se xiujtekitilis meluak uan maj netechiujto iuan tokniuan, ijkon kemej kixyekantok in naujpatika ueyialtepepatalis, teyin kineki kininmaktilis yeketolis nochi tokniuan, kichiujtiuj ijkon maj itechtoaltepet Puebla, amo timouikan, tech poujkanitakan tinochin uan maj timoitakan kemej tiknimej, kixtalijtiuj ijkon se xiujtekitilis kampa onkak keniuj moixpanoltiskej nochin.

Ijkon intekiuaj kiyekmatij toni kichiuasnekij, maj in altepet Puebla sentayekana ika inyeketolis, eujtok tech tanemililis kampa netechiujtos iuan teyin nemij nipan altepet, kampa kinyolchikauaj uan ki itaj tein okachi kinyolkokoua; ijkon kemej motentalij, ika tekit, teyin kichiuas maj Puebla eski okse altepet, teyin kitemoa mokauas itech talnamikilis uan kichiuas se nemilis kampa kuali nemiskej nochin.

Ijkon uan kemej kijtoua in tanauatil ome poual uan majtaktioeyi, teyin ixnesi itech in amaix Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, kitemaktij kampa Congreso deyin Altepet in expatika xiujtekiuaj tanauatil kemej kixtalijkej in taixyekankej kampa mochiuati inyeketolis itech in xiujmej 2019 – 2024, teyin peuak in yekinika enero 2021 uan tamik in 30 de noviembre, kampa okachi mopoujkaitak kitemos maj mochiua in yeketolis.

Tipeujkej in xiuit 2021 ika uejueyi tekipacholis, itech inxiujekitilis tiktel tojtokakej in kokolis teyin kipeualtij nejin SARS-CoV-2 COVID-19, kampa nochin nejin tapajtianij amo moseuijtokej nion tepitsin, tiksentoka ijsiujka tikteixmatiltiaj tanauatilis, kampa tiktemouaj tikinin paleuiskej ininnemilis uan yeketolis nochimej, ika tikchiujkej miak taman chiualismej kemej in tatsoponilis.

In kokolis tik ixnamikkej ika miak tekipacholis, yejyika timonejmachpiakej kemej amo tikmoyauaskej uan timosenmajmauaskej. Ika tiktemojkej maj pajti kininajsi nochimej in Puebla neminij uan ijkon motetsoponalktikan. Noijkon tikixnamikkej tetsauimej teyin tech ijsiujka olini uan tech sentilij kemej iknimej kemej in tetsaujkaejekat Grace uan in taltopon ne San Pablo Xochimehuacan, kampa tech yolkoko inin nemilis uan in yeketolis nochimej teyin ompaka nemij uan tikininpaleuijkej nimantsisaj.

Itech in altepet Puebla amo tiknekij chikotekitilis, uan amo tikeuaskej chiualismej teyin amo monekij. Tikin ixnamikej koyotaxtekinij teyin itech miak xiujmej motekipajnojkej ika altepec, yejyika tikeualtijkej chipaujka tekimej teyin kipaleuia intoyeketolis uan ika motataniliaj nochimej tokniuan, ijkon kemej tikixtalijkej kampa amo nakin motatanilis tel miak okachi keoksekin uan kemej amo notimotauikaltiskej nion kanaj.

Itech in etolis ika amo mojkayot, amo taixpanouilis uan yek melaujkayot, tikchiujtokej maj itech in toaltepet amo timojkanemikan, maj nochin tech poujkaitakan uan maj tech yolchikauakan ika chipaujkayot maski tinochimej titatamamej, tixiujtekitij ika kuali, tik ixnamikij nochin teyin kan ika kuali tekitij, amo tikistanij maj akin kitejtelchiuakan, itech in tekit amo akin tikpoujkaitaj okachi, tiktemouaj nochipaj timoixpantiliskej inkuejmolmej ika nepaleuil uan poujkaitalis.

Puebla se altepet kampa miakej motekipanouaj ika inkoujtatekit, yejyika tikpeualtisnekkej miak nepaleuil teyin kiyolchikauj uan kinin mapaleui nochin koujta tekitinij, kiselijkej nepaleuil kampa uelkej kixnextijkej in cafetsin itech okseki ueyi altepemej, no ijkon ixnesi itech in expatika xolal de nochi uayialtepet Mexico kampa tikonkaltia okachi in koujtet. Noyoujki, tiktemojkej keniuj tikuikaskej okseki ueyixolalmej nejin tomat, uan okseki koujtakilomej teyin tikonkaltia itech in toxolal.

Tikiek temojtokej keniuj sepa tikpeualtiskej in kuali ojtokalis, ika nochi tekimej uan tokniuan axkan in tekit teyin kichiuaj maj molini taxtauil se chiualisya. Tikin yolchikauaj nochi tekitinij teyin kipeualtisnekij miak tekimej kemej yon koyonemiltianij, teyin yon kipaleuiaj maj amo ixpoliuikan maseual chiualismej, uan kemej yon mauiltianij, teyin nochin ika tepitsitsin kinintekimakaj okseki tokniuan uan ijkon nochimej motataniliaj. Tech in toalpetet semi miak chiualismej ueli se kiyita nochi tonemilis, maseual taneltokalis, totamajseualis uan miak kualtsitsin xolalkonemej semi kinyoltilana koyomej teyin semi kuali ika moixpanoltiaj miakej tokniuan.

Yon tachichikouilis semi tech uejueloua, yejua ika in xiujtekitilis semi kin paleuisneki tokniuaj teyin okachi kinpoloua, yejua ika nochipa tisentekitij uan ijkon kiseliskej nepaleuil telnochin teyin chanchiuaj itech in to altepet. Ijkon timosensentilijkej tinochin uan tiktemojkej keniuj tikinin maktiliskej nochin neminij tech in sempoual uan majtaktiomome xolalmej, toni kimajseuaskej, uan keniuj maj kipiakan nochi teyin itech se kali semi tayekantok.

Tikchiuaskej se xiujtekitilis ika chipaujkayot kemej kixnamikis nochi chikotekitilis semi ouij, yejua ika tikyeknemilijkej se chiualis kampa tiueliskiaj tikajxitiskej keniuj tikin paleuiskej nochimej xolalmej uan xolalkonemej teyin moajsij tech in altepet, kampa amo akin senkaya tel miak motatanilia ipan oksekin.

Tiksentokaj tikyolchikauaj in oloch tekitilis uan iuan in eyi tataman xiujtekitilis, in xiuit tikpiakej yonkuika xiujtekitinij tech in Congreso uan itech in 217 xolalmej; kampa sepa nitayoleua maj tisentekitikan tinochimej xiujtekiuanij, kampa tejuan tieskij ti semej teyin yekinika titapaleuiskej tech nochi chiualismej kampa motemos maj tikinin paleuikan uan yolchikauakan ika in yeketolis itech nochi toaltepet uan ixolaluan.

Itech in altepet Puebla tixiujtekitij ika nochi toyolo, satepan notik matij keniuj tikinin poujkaitaskej nochin teyin amo kachi kipiaj.

Miguel Barbosa Huerta
TAYIXYEKANKEJ TECH IN ALTEPET PUEBLA

Timokauaskej itech talnamikilis. Tikchiuatij yeknemilis.

Ña ka'a netyi kusa'anu dini ñuu tensi'o

Lengua Mixteco

UN GOBIERNO
que siente y piensa
como la gente

Nu ui kuia kumi yoo ni ntesa'a administracion xi, te ntyikuan kuanua nu te kusa'anu ñu, nu neivi ndoo yatni na ndia xa'a ña kumi Transformacion ñu Mexico, kidana nsida ña va'a nu neivi, kunina ko vivi'y nu ñuu tensio, kua'ana oportunidad ña ku'anu desarrollo xi nsida neivi.

Te kusa'anu dini ñuu Tensi'o nte'ete ña kidate na va'a tantanie'e kuaña netyi Tensi'o ntaxoaña kidatyun nu ña xinuna nu neivi tensi'o tyxi'i ña taxiaña ña nda'a nu tyun ña ke'ena ñu tensi'o koo inka ña ni ku te ña vaxi ña takunti''na nu nsida neivi.

Ña yo'o kidana ña ka'an Artículo 53 Constitucional Política xi Estado libre y Soberano xi Tensi'o ni kida entregar nu congreso del Estado uni Informe xiì Gobiernu ña'a nta'a Plan Estatal xi Desarrollo 2019 – 2024 nu periodo 1 de enero al 30 de noviembre de 2021 ña xiñu'u ñu tixie'e ntatie estrategico regional.

Ntesa'ana kuia 2021 te vaxi ña va'a ni kidana antencion xi pandemia ni kida kue'e SARS- COVID-19 ndua ña va'a ni kida Gobiernu yatyi ni tyindete, ña ni ku nu veè tatnaa Tensi'o, ko ni ntetatunsi, nsida, ni kidansi sa kutatatyia te kundoo va'a nsida neivi ñu tensi'o dukunne tiku.

Ña emergencia sanitaria ni kua atender xi ña va'a sa masa kuitia ka'anu kue'e xi virus,te kundiana xi nsida neivi ñu sa dukune tiku, sa kidana cumplir nu ñu tensi'o ña nsida tiku nsa'a kumia kutyua'an.

Sa'atakuindi neivi xindie tarana ñu ña ni kunn kua davi dana ni kida Huracan Grace xi nde ni ka'ansi ñu'u nu ñuu San pablo Xochimehuacan, ni kundiana te ni tyiintee nta'anne xi nsida neivi ni ku afectar.-

Ñuu Tensi'o koo kunina netyi kida cuatyi te ma tyintena neivi kida acto ilicito xi tekuina kusa'anu ñuuna, ña ya'a kua'a kuia ni kidakui'inate ñuu ka'anu, xa'a ña yoo kidana ña va'a nu nsida neivi, ña política de austeridad kunia reducir gastu xi' Gobiernu te ma kuni'ikagana.

Na materia xi Seguridad Pública, Justicia y Estado de Derecho kidana saa ko seguridad nu nsida ñuu Tensi'o, kunina ko justicia, nu nsida neivi sa kundoviine te ka'avina xi derechos humanos, xi diferente cultura nsida'a kua logra xi in gobiernu katyi ñanda, dutkaan dansi'ina delincuencia organizada, te ma kidana tolerar na ma ko kastigu xi neivi kida kuatyi, koo kunina koo privilegio xi neivi ko kidavi'i, kumina ntatu'una sa masa na'ana te kundiana te ka'avina xi nsida neivi.

Tensi'o ndua in ñu kudi'ini tyinde xi ñu'u campu, ña va'a kidana tyindeta'ana sa vatuni kuanu ña kidatyuna sa ni'ina ña va'a nu ñu'uxina sa kana kua'a café xi tensi'o a nivel internacional, sa ko ñuuna nu uni generador nacional, daba koa xiña exportación xi sinana kolo, xi kisi vidi, xi yuku kui xashina , xi inka ña kuxina te sa'anua nu ñu'u tensi'o. tensi'o ndua in ñu kudi'ini tyinde xi ñu'u campu, ña va'a kidana tyindeta'ana sa vatuni kuanu ña kidatyuna sa ni'ina ña va'a nu ñu'uxina sa kana kua'a café xi tensi'o a nivel internacional, sa ko ñuuna nu uni generador nacional, daba koa xiña exportación xi sinana kolo, xi kisi vidi, xi yuku kui xashina , xi inka ña kuxina te sa'anua nu ñu'u Tensi'o.

Kidana ña va'a nu ñu'u, nsive'e ñu'u te ntekui'i ña economía, te nsive'e acción kida neivi ñu tyintene, vityi ñanda ndua ni ku reactivar economía in diferente estrategia xi turismo, cultural y deportivo, te kundiana patrimonio cultural xi ñuuna, ia tyun kidatyunana, xi impulso económico xi México te inka Nación, ña kuika historiaxina, cultura, tradición, gastronomía xi nsida ñuu viko ikumi ñuu tensi'o.

Ña desigualdad xi oprtunidad ki'a te kidatyikuea nsida neivi nde ndona, son ña Administración kida nsida ña tyindea neivi nta'avi tyika xiñu'uxa, son kidatyuan xi nsida neivi ñu, ni'iniinia nsida neivi sa vatuni kida cumplir xi ña nakani'ini gobiernu. Ña yo'o iyondi tyinteta'ane taxine ña xixina, ña kutiacuna te ña xiñu`'una ve'ena te nsida neivi ndo'o nu okouxiui ñu'u Tensi'o.

Sa ni'ina in Administración xi ye'en nuna sa dansi'ina ña kuatyi ko ndua tyun fácil, son entre nsidana kidatyunna sa vatuni ni'i ñuna ña va'a xi programa, xi proyecto taxi'i dini ñuna nu sinda ñu kuatyi; ña yo'o te nsive'e política de auteridad ni kida administración yo'o, ko ni nandukune financiamiento ña kusa'anu un tyunyo.

Kidana seguir tyinteta'ana xi nsida neivi xi ña uni orden gobiernu, kuia yo'o ni ndu xaa congreso del estado xi 217 ve'e ñuu; son catyi gobiernu ni ntesa'a kidatyun te tyinteta'ana entre nsidana katyina ndia kidada sa koo ña va'a un nsida neivi.

En Puebla gobernamos con el corazón, pero actuamos con el ideal de justicia para los que menos tienen.

Ñu tensi'o kidatyunna xi animana, doko xikanna justicia sa'a neivi tyika xiñu'uxa

Miguel Barbosa Huerta
NETYI KUSA' ANU DINI ÑUU TENSI'O

Ña ni ku. Ña vaxi ku.

Sunixja Ntu Ja Chasen Ndaninga

Lengua Popoloca

UN GOBIERNO
que siente y piensa
como la gente

Nda yu nanu gu nu gunitjo kuani Ti xra gu sí´ta ti baxraxinko tíeni, tiyeeni gu nyeamaxini gue chujnieni na sundaru gue ti tenko sunyekuni gu taxea baxaxinkoni ti ndaru Ja chasen sunyekuni nuxin uje Xitugua Na jinaxi tee Kexen chujni chasenni Na Sunyekuni ngu Ndaninga icha jina, inta taju´ani, Naa´xi tayeeni, Kexena na tiyeenina kexeni Chujni, Na ji xra sunyeku kexena ke chujni Ndaninga. tituni xanye su tetuaní, sunyeku uje xra na taju´n xra kexen chujni chase´n.

Narui si baxraxinko, shunta que sunyeka ngu ndaninga icha jina sutetoxi kexen chasen, si´ta sunyeku tungujie chujni njia tujusen ke chasen, na sutu´ena, xingijnasena gu táxea tuku inta si ti icha tundeena gue chujni Ndaninga; si baxaxinko sunyeku ti ndaru, sunta que nyeku xra, na sunyetoxi ngu ndaninga uje, na susita gu sunyekuni su xaxinkonina gu ngu tjua yu ni nanu sichuna suchuntasen ti chunteena kexena.

Ti ndachenda gu sunta nyekuni ti ndaru xron Artículo 53 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, entrego al Congreso del Estado el Tercer Informe de Gobierno alineado al Plan Estatal de Desarrollo 2019 - 2024, Sichu de Tengatexi nanu yu jino kan ngu a kanthe thegungu gunitjo yu jino kan ngu, usitani senuxi tujiexi chasenni.

Singatexini nanu yu jino kan ngu xunta jerukua jiexen Jie, bikuni gu fatheni ti chin Chasen ndajni nyeku ti virus SARS-CoV-2 COVID-19 sunuxin tatheni ndaruni kexeni tani xra, ya ti kexen, ncha gu jni tajun xrugua gue ndaninga tukeeana ningu nchi, tujuni nyekuni ndonto na teana gu jinaxi tujuna kexen jni Ndaninga, tasita uje xra na tinke na jina tujuna gu xinguijna ti ndaruna nguexe Xitugua takena xrugua na taana chií gue chasen.

Kexen ti bechuangue jni chuxi taju xrugua junyekuni sany´e ndarusen bitegoni na tinguetoxi´a chií, gu ya ti kexen chujni chasen Ndaninga su xunta kexen xrugua na taana chií, nyekuni ti ndaruni dii Ndaninga nguexen xrugua na taana chií ra´huna tayeena.

Naxi bichueni gu fatheni ndonto finguijnani ti chasen inta bisinka ye nta Grace gu inta barrinka ti San Pablo Xochimehuacán, inta senuxi tinkeni na te´ana, gu jinaxi tujuna kexen chasen, xinguijnana ti jni bixunta jie, ndonto junyekuni.

Dii Ndaninga rukaani nin´gu chujni takua kua bena, ni temaani kexen ti jinaa. Ta´juni chujni tu´siin tjua ba nda see nanu teen chaseni Ndaninga na tin, junyekuni xra na tingatoxin chasen, ba tajun suxuntana kexen chasen gu icha tujiexina, gu sunyeku sanye ndaru tinké cho´on gu kua ngue tancha´kua.

Ti jni sunta xra tinké chasen, kenjni naxina kua ngu jie ngunchi, teni nyekuni ngu Ndaninga icha jina tinkenina, icha naxina, icha tujun bachaxin, gu sunuxin jina teku chuni, ta´sita gu xunta fasilla gue ti bee chujni gu ti uje tingaxini nda senú tetuaní ba xuntani fasilla, tan´juni xra gue ti jni tungujiesen gu nyekuna jie, rukaani nin´gu chujni ni temaani ti jinaa; gu kua fachaxin ngukuanana; bicheeni ti su toxieni inta si jie Gu teni jinaxiena gu sunyenaxiena gu shunta fasilla kexen chujni.

Ndaninga ngu chasen ndajerukua tjué gu chóe tenka nunthe ya ti chunta que ungujieni gu batseechuni tjani na tetoxi´eni kexena ti jni tenkani, na tachasen jni nye xra jna, na tuchuxiena gu tenkana noo inguena, ti xra junyeni bitoxina benkana noo, ya ti nuchana benkana café na gunuxi´n kexen chasenndajni gu bákena Ndaninga nixin ti riya kuana chaseni

xithugua. Naxi fachana jni benka xuthy riña, gaxuthy xro´n, gu kexen ti ka yugua sineni, ba xyejina nduja Xitugua gue chasenndajni ba see tite jna Ndaninga.

Nyekuni xra ti icha jina na tuchuxiena na sunyekuna xra na nucha choeni; basaya ti xra junyekuni gu nucha chuji junye, je nda tikuni tetoxin choeni, nda tikuni ti tachuse gu nyekuna ngu xra, tikusen ingu xra icha jina sunyekuna gu sundaruni tejnieni nda na taguena chasen xjui, taguena ti tengatexini nda senu nanu, toxina, taguena ti sitoxin nda senu gu ti jin xron gu xaxinkoni chasen Ndaninga.

tajusen kexen xra chuxina nyekuna gu xinguijna kexena tajuna xra sunyeku chujni tsi chujni chaseni na tiku kexen chuntani ba angu xjui chaseni gu nue Xitugua gu kexen Chasen Ndaninga ba bitoxin sen xon nda senu, tengatexini nda senu, gue nyekuni nda senu, gue chuxini ne´ní gu kexhen juu bithe gu chunta Ndaninga.

Tí tajuana naxina ngu yukua tatuena ingu nda y naí, inte nyebaxina nyekuna xraya ya ti, ti jni tetua Ndaninga je, bakee kexen xra inta ji jni nua, jni chuntaa, inte ndi Ndaninga ya tujuni nyekuni xra kexen chujni narui sichu baxraxinkó kexen chujni sita nunthenina xaya titenkó ti ntu ja tetua Gue Ndaninga. Naxi kexeni junyeni xra na fikuni tayeena ti sinena, gu suchuntana ti ícha chuteena chantiena, ti sita nche Ndaninga vikuni kanthe gu yu chasen Ndaninga.

Sachana ti jni tetua Ndaninga je suchunta ncha sixran ku suxr´e xra gue ti jni jerukua choé tee u nyekuna jie angú tanki xra ti betuana ya ti si ita nucha gu uje xra kexen tin xra junyeku su chunta cho´on na tajun u tayeena ti baxaxinkó chuntana kexen chasen Ndaninga; kexen ti xra gu basaya ti ntu ya xra ja chasen Ndaninga binké gu takuakuasen cho´on , na tjeana cho´on.

Ndi jini nyekuni xra kanieni ja chasen yamaxini xra toxieni ngue ti icha jina tite chujnieni ti nanu junyetjuai chujni tin Congreso del Estado gu naxi the kan gu theguyatu ja chasen jni ta xra. ya ti ndachenda ina su xinguijna´nda kexeni tujuni gu nyeni xra, jeeni senuxi xinguijnanda gue ti xra tengatexinda na tajun nucha xra nyekuna gu jinaxi tujun kexen chasen.

Ndii Ndaninga tetuaní gu nyeni xra gue nKoni, na nyekuni ti si baxaxinkó kexena naxina gu tayee ti jni icha chuntaa chujni icha nua.

Miguel Barbosa Huerta
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE PUEBLA

Hacer historia. Hacer Futuro.

Chiuinti ju Ukxtin

Lengua Tepehua

UN GOBIERNO
que siente y piensa
como la gente

Laka'tutu maka'anch kin chalhkanan, amaytich palay okxtin chay na'ui lapanak, chunchanajun laka'tati mapakxai Mexico nauinich na'ox uin ju lakacha'an , na'ui puebla ,ju ukxtinnakoxa'ui chalhkana najun nak 'oxnau na'ui ,chalhka'lhnan najun nak'ox uasalh chunchach chux ni laka'cha'an.

Ju ukxtin pakxanti na'ui laktsin nak'ox ,na'ui laka'cha'an puebla palay nak takalay, pakxanti tachiunin uanin tauin ju pakxanti lapanak, oxpas'i katsai chay na'ui palay ju lapanak,ju najun nak'oxix laka'cha'an puebla laka'tam laka'cha'an jantu nata chi'uinti nak'oxix kutita chi sasasti lhichux.

Ani cha'uai chay na'ui lakatsini ju ix Articulo:53 ju pujatalaninti alhch chay nak'ox un ix laka'cha'an puebla. Xaxnin laka'tutu chiuinti ani ukxtin atax'ta'au uani ix 2014-2024 laka'tam Enero 2021 ju 30 noviembre 2021, na'ui atax'taui palay takalay ju laka'cha'an. Ju maka'anch 2021 k'ay chakalhnan ,takuchuya alhtun tiknin SARS-COV-2 COVID-19 junima chay ani ukxtin ,nak'tsi na'ui ju laka'cha'an puebla jantu astanakna ,pantsinti ix , ju na'ui chuncha ani ,ix najun jat'ukninti chay nak'oxix lak'tsinin ju lapanak nak'ox chay katsay ixtsa tsalhna ju laka'cha'an.

Ju ta'ka'ay ani uanikan najun ,ju,chalhkalh ,ani chay alh¡chani ,ani lakulau ataxt¡au ju tak'akay pukxanti lapanak laka'cha'an ani pukxan tsalh'tsalhna , chux na'ui ania puebla lhik chuy tsalhna ilh'chilh'lhchi pula' ya .

Uachu laktsin pulaya talax'tu'kui taulh xaknin laka'cha'an nak'ox ju un Grace chay ju jipi ani San Pablo Xochimehuacan , ta'an'cha ani makaya jatsukunti ,nak'ox chay sasasti ju lapanak, laka'jui akta'uy takuchuya ajuta pumpu chuin. Laka'cha'an puebla jantu naka'lhunan , ni jantu uachu maka'junintim uachu na'ui na'ay junita pixtu,yaka'ka ma'anch nakalhinanti laka'cha'an ,ani yu¡unch chalhkanan .palay takalay chunchach iktaknikan ju laka'cha'an ta'anchach.

Ix chalhka'lhnan nak'ox kutit chay laka'cha'an na'ui ju puebla laka'tam palay nakox, lapanak sasasti lhichuy ,atax'ta'au ju amaxnat ju lapanak chay jantu anta chuch atla'avan, Ix ukxinti nak'ox chalh kanan talaxtok'ui nakalhunan ,jantu na'aijunut: ju na'ui jantu lay na'ui sasasti ju chiuinakan uachu chay tanchu anau lak'tsinin chay amaynat ju lapanak.

Ju laka'cha'an puebla ani lakuxtukan ,yuch na'ui palay takalay talax'kanan nak'oxix ju ix chay tu'axkin najun tana'laui ju takayau ,anii cha'a na'ui laka'jui lakax'kukan ç,ikuilh tas junima capen lakatutu ju laka'cha'an berries chay chunuxanti , na'ui lakakuxtu laka'cha'an.

Ik kilau lhi'chux na'uinan katamuna:laka'lak'tsiuch chalhkana chay ataxta'au laka cha'an cha'uy ju lhalhkalnalh naktamunan junima.juanau xaxnin sasasti chalhkalhka pulakni tasi nak 'ox laka¡tutu ,junima nak'ox Mexico chay munux'pa'a ,tasuch nak'usi lakatun pakxanti, laka'cha'an.

Jantu tachun tanaxkani chay najun laka'cha'an ju jatsukunti ,junima ani chuy ju kutit'a ix lapanakni palay tan'kay laka cha'an ,anu junima chalhkanan ani chiuin lhichux laka'cha'an li k'ay ukx'tin .uaich palay laka'un laka'cha'an anu lak'ancha'a 32 lhichux chani laka'cha'an.

Ik chilhchi ju malhtich lhakay lhitaxtakna nakalhunan jantu laka'tam ox, uachu ilhchilhcha laka'tam sasasti ataxta'u ju laka'cha'an anima tamaxtani lakajui chay lhichui lakatun, tanchu anau ani chay lakalak'tsiuch chiuini oxinti na'ui chalh'kanan jantu tanajun na'ui lalaxto'ui pulakni.
Ata'ulau uachu ju laka'cha'an lapanak chay laka'tutu uxinti maka'anch pakxanti congreso del estado chay ju 217 kapujitat ,ju chiuinan na'ui ukxtin tasi lhichux na'ui chay chalhkanan asamaj k'ay nak'usi chay palay takalay ju laka'cha'an.

Ju laka'cha'an ukxtinan ju alhunut ,na¡ui ak'suna pasakna palaya ju lakatisti.

Miguel Barbosa Huerta
UKXTIN JU LAKA'CHA'AN PUEBLA

Na'ui Maka'anch, Na'ui Atapulhtich.

Xtamakatsin xalakapuxku takamalh

Lengua Totonaco

UN GOBIERNO
que siente y piensa
como la gente

Xli 2 kata chu 4 papa' ktimakilhatsukilh kintamapakgsin, xlhen wa xlakaskinka litlawat limakxtumtamapakgsin chu lakatsu xlita'anat latamanin, kilhminitancha xlikilhmaktati xtalakgpalit Kalhkuyún, putsastalinima tlan xtawilatkat latamin, makgantaxtima kinchuchutsipijkan tlan latamakan, paks akgtasatikgoy natalanin, tlan limakgolh xtamapakgsinkan, putuminika makgtayinama chu mastama talakaskin tlan paks natawilakgokan.

Tanks wilikgonit xtalakawankan mapakgsinanin, tlan kakaxtlawamakgolh Chuchutsipi, lakatsutaskujmakgolh latamanin, putuminika paxkimakgolh xtachikinin, tlan tayit, tlan tawilat chu tlan taskujut makamastama, tlan taskujut tatlawawilimakgolh chu makilhatsukimakgolh xasasti tawilat anta' niku putuminika tlan nalatamakgoyaw.

Wa lawilaw uku chu lawan 53 limapakgsin xa Lakapuxku Tatsokgni Limapakgsin Tlanka Kachikin Chuchutsipi, kmakamaxkikgoy kintamapakgsinanin Xlimaktutu Tatsokgnitamakatsin wantu Tlawanit Takamalh chuntiya la wan Talak'kaxlat Xtaskujut Kachikin 2019 – 2024, kilhminitancha xli 1 xapulana papa' xli 2021 lisputnit 30 xli akgkawitum papa' 2021, malakapulinit xtakaxtawilat akgatunu tapitsinit xlikalanka kinpulatamatkan.

Lhu takgtluwit chu katuwa litlawat limakilhaktsukiw 2021, wantu xataskujut chu limakgtakgalhat kintachikininkan li'xlakaskinka tlawanit mapakgsinanin xpalakata kinkalakgchinitan wa tajatat xliputuminaka'kataxawat xaluwa tajatat SARS-CoV-2 COVID-19, kimakuchinaninkan chu pumakuchin nikgalhikgoy xtajaxnikan xpalakata makuchinamakgolh chu makgtakgalhmakgolh kintachikinikan, lakgmaxtutilhakgoy tatalhanin chu akgaputsanimakgolh lantla tlakgtlan nakinkamakuchikgoyan chu nakinka'lhtukukgoyan xanapuxkun makuchinanin.

Tunkan liwana klitaskujutliw tajatat, tipalhuwa taskujut kliskujwi xpalakata nititlakg napasay tajatat wantu kinkalakgchinitan, chu skgalalh klitayiuw npi chatunu chatunu natalhtukukgoy kintachikininkan, kmakgantaxtimaw npi anta unú kchuchutsipi paks talilhtukumakgolh natalananin wantu kinkalakgchiman xalilhtukun tajatat.

Nachuna tunkan litaskujutlikgolh mapakgsinanin wantu katuwa talakgaputsit kinkalakgchintilhayan makxtum taskujkgolh litachikinin akxni kitakgetacha Lanka unisen wanikan Grace chu akxni lakgpankgli xpuskujnikan liSan Pablo Xochimehuacan, tlakg xlakaskinka wa xlatamatkan, xtakuchitatkan chu tlan xtawilatkan litachikinin, tunkan tsapu takamakgtayilh wanti patikgolh talakgaputsit.

Chuchutsipi chu xmapakgsinanin ni lakaskinkgoy nakgalhawaxtunankgoy kskujnin mapakgsina, nitu tatayimakgolh akxni xtalakgalhinkan, ktalatlawamakgow xapitsnapapa kgalhananin makglhukata kgalhawaxtunankgolh kinpulatamatkan, wantu klhakgmaxtumaw kliskujmaw xlilakgatum kinkachikininkan nitu ka'akglakgwa klaktlawamaw xtumin kachikin, liwana kliskujmaw chu nitu ksakwamaw tumin, tlan nchu nak'kuanaw npi nitu kstanumaw kinkachikinkan.

Wa wanikan Tlan Xlatamat Kachikin, Xpumakgpitsikat Talulokgtat chu Tlan Tamapakgsinat Kachikin, tlakg lipaxaw latamakat Chuchutsipi, tlakg na'anan tapuxuwan chu nakgalhikgoy tuku nalitamakgtakgalhkgoy latamnin la'tipalhuwa katuwa tawilat lamakgolh tachikinin, paks lakxtum

paxkat akinin chu nachuna tamakgtakgalhmakgolh natalanin xlakatin mapakgsina nakgalhikgoyaw kinkaknikatkan.

Nachuna Chuchutsipi talak'kaxlamakgolh stananin, tamawananin chu kintachikininkan wantiku liskujkgoy xtachanankan, wa xtaskujut matlanima, makgampakimapatachanan chuxkapenkan kintachikininkan anta kinpulatamatkan chu akgampitu latamat xlilakgatum kataxawat. Chunalitum stamaxkimakgolh alakatum kachikin pakglhcha, berries chu wantu tamakgalama k'luwana kapinin, chu tipalhuwa tachanan makgalamakgoka paks tastama tuku anan K'xpukuxtu Chuchutsipi.

Chunalitum tamakgkatsiy npi ukú tatlanima xli'xtapalinkan kintachikininkan, xtapaxtikatsin wantu katuwa tlan taskujut tlawakgolh mapaksinanin chu kintachikininkan, tatlanima wantu akin lixtapalinanaw. Katiyamaka wantiku mastakgoy taskujut, wantiku liminkgoy chu limakgskujkgoy xtuminkan, wantiku luwanan lakgatikgoy paxialhnankgoy anta akgatunu kinkachikinkan, wantuku makgampakikgoy tlan latamat chu kgamananin, mastakgoy tipalhuwa taskujut xlilakgatum kin kachikinkan, wanti masiyakgoy kilatamatkan, kintawaykan, kintamakgtakgalhatkan chu wantu xlhi slan xkakiwin kinpulatamatkan.

Ni tlan tlawanan akxni nilakxtum tamakgtayakgoy kintachikininkan, anta unú kinpulatamatkan kimapakgsinaninkan pulana ta'skujmakgolh limaxkgenin, akxtum skujmakgolh mapakgsina chu xtachikinin, xtaskujut mapakgsina paks ta'skujmakgolh xlilakgatuminika 32 tamakxtumit wilakgolh kinkachikinkan, paks takamakgtayima katuwa maklakaskinat kgalhikgoy xtachuna litlawat chiki chu xlakata taway.

Makgtum lak'kiy pumapakgsin xpalakata tlan nalay katuwa taskujut akxni natalakaskin kinkachikininkan, nachuna makgtum wi xtalakapastakni npi nitlan kgalhawakan xtumin kachikin, tipalhuwa taliskujma wantuku xlakaskinka nakinkamakgaxtakgniyan lixtapalin wantuku talakaskima nalimakgtayikgoyaw nkinatalankan xalak'akgatunu xtamakxtumit kachikinin wilakgolh kinpulatamatkan; wi xtalimapakgsin npi nikitilaktlawakgolh kaxakglakgawa xlixtapalin kintachikininkan wachanu waniy npi nituku sak'kuama chu pawaskima tumin nkimapakgsinakan.

Chuntiya k'kgalhiyauw kintalakapastaknikan akxtum naktaskujaw kintachikininkan chu xli tipatutu mapakgsinanin, unkata talaksak'kgolh wantiku xlak'kaxlanin pumapakgsin anta unú kinpulatamatkan chu 217 mapakgsinanin anta akgatunu laktsukachikin, chuna takamakatsinikgoy npi akxtum natakataskuja, akxtum nalamaxkikgoyaw litliwekge chu akxtum nalamakgtayiyaw wantuku akin tlawaputunaw xtlankan kin tachikininkan, xpalakata tlan taskujut namakamastakgoyaw xpalakata tamakatumitnamaw.

Kinakujkan klimapakgsinamaw k'Chuchutsipi, nachuna tlan talimapakgsin kmakamaxkimaw wantiku kintalimaxkgeninkan.

Miguel Barbosa Huerta
XAPUXKU MAPAKGSINA PULATAMAT CHUCHUTSIPI

Namakgaxtakgaw tlan taskujut, Nakaxtlawayaw tuku naminacha.

Jngu an banojmí chjidtoxó nundsion

Lengua Mazateco

UN GOBIERNO
que siente y piensa
como la gente

Yo fu nú kuju ñijin só ngo tajnoto´o jabi xó chjidtoxó, gko´oxu tijnó ngiso kjobitsanno ndo ngo kjokixe kuju kjondojó kosakuje ngodse´e chjidto, kjókuxu tijna kjobitsan chjidtoxó mexiku, ndo ngo xu tijnó titjún jani ngo ndojo kandú ngodse´e chjidto, ndo ngo nundsion mi kjoxkún kanduni, kjokixe kuju kjondojo kgotoma ngodse´e, kgoto´ya kuju gkotoyoxkuan xaa chjidtoxó, ngo sabisakuju kjito´o kuju safotsin´daa ngo jnguko´o ndojo kjobanichin satjián kukjee noxinondó.

Kuju gkooxuna ngo jabi chjidtoxó tijnó kixii kjobitsan, ngo ndojó kijin ngo´o jabi noxinondó nundsion, kuju choxgkun kjita´á chjidta, kjokixe kanduni, kisakuju yaja xu ñi´i mochjaan ngodse´e chochjén kuju xe´en, tjínnina ngo ñi´í saño´oxó kjokuxu mochjaan, ngomo ngiso ndojó choxkuan nundsion kjodtuti´ona nú, kuju jnguko´o ndojó gkodtatjudsi´in kjobanichian kungotjen chjidto.

Tungotjia ko´oxu tijnó kjokixe xu dtidto´o jabo an xumoni yochón kuju tajón dsa´a jabo xujun xu chjon´do nundsion, ndoo ngo kisingotso jngu dtá xujun ndo banojmí xumoni jon nú ngo ya tijnoto´o xaa, kjokuxú dtiti´in jabo xó xu gkomo jabo nú fu jmi kuju chru´un ñijin- fu jmi kuju gko ñijin, xu badsi´yoni kjo ngu so enero fu jmi kuju gkojngu ndo kjó gkodtá so noviembre fu jmi kuju gkojngú, ndo ngo saño´oxokuju chjidto kjokuxu sandú noxinondaa xu xko, bosanyo kuju xu yi´i.

Kikadsiyojin ja nú fu jmi kuju gkojngú ndo ngo dsa xó kikati´inlajin yijinujin, tungotjia tiokjun kisatjín ja che´en xu´mi SARS-CoV-2 COVID-19 kuju kooxu dtadsu ´biñilajin yijinujin ngo jabi xó chjidtoxó dtadsuyijin, kenrunina kebo ni´yo chjinaxke nundsion níkjojmá sikjoyó, ngo dtadsubisakujin ngodse´e chjidto kjókuxu mochjaan, ngojanina mi jió xu gkayó kuju ndojo gkadsuyiji chjidto nundsion, kuju sanakjoya kjokixe chjidto akuxú skudsajan yijia ngo mi gkokayo, kuju dtadsubi´ñijin kjokuxu kjino sinchaa nindu ngodse´e chjidto ngu ngu noxinondó.

Kjokixe kuju kjondojó kjinomoxokuju jabi che´en, ndo ngo sachikuju kuju sabanojmía chjidto akuxú kisakuje xinguee ngo mi kjin kgokayoto´o jabi che´en, kuju sachjidsajasun ngo jnguko´o gkoto sinchaa níndu, ngo ngodse´e níndu xu sigkosan chjidtoxó mejiku jnguko´o gkoto mochjaan.

Takooxu dtadsu ´bi´ñilajin yijinujun tungodse´eni kjose xu kojin, dsukini jabo kjoxkun dsa´a tju dsé Grace xu dsodtu, kuju ngo kichrin´dó ni´yé jón San pablo Xochimehuacan, ndo ngo kichjisajasujin kjobanichian kuju kjondojo dsa´a ngodse´e chjidto, ngo xodti dsisakujin xu kjoyimo dsodtujin.

Jndi nundsion mikia dsu bi´ndajin ngo chi´i gkomoxó, kuju midsu minchotjijin xu chi´i si´in. Ya dtadsu bixkontjijin ngo gkodtachjí jaa jño kebo chjidto xu kjokjin nú chi´i K kisikuju noxinondó nundsion; xu dtadsuño´ojin tosonru xó dtadsu ´bilajin chjidto xu ndojo sigkodsajan kuju kjosondojo badsuchinni, kuju midsu tuun najadti´in, midsu jió xu tjadti´inlajin.

Ngo ngoto´o dsa´a kjokixe, kuju mi kjoxkun kanduni chjidto nundsion, dtadsufotsin´dalajin ngo ndojó gko dtandu , mi dtuxki sakuju, mi chjodsian kjókuxu tjián kjochonga´a, tijnó kixii ánnujin kini chjidtoxó ´minujin, midsu jió xu tuxki mo sikodtua, midsu jió xu tuxki gkodtaxuma yijia, dtungotjia xotia kjinomoxó jnguko´o chjibatjujin; xu majanujin jani ngo titjún sachiboyoni tujali kjo o kjose, ngojani ngo jnguko´o kodtochjia kini tijnó kjokixee.

Nundsion kooxú ´yoxkuan ngo si´ixojiin xikjoo nongia chjidto, kenru kinakadsudtinijin chjidto xu si´ixojin nongia, xu batja dsin china, ngomodta ndojó kadsuyiji, tonjú kooxu ngo ngiso ndojó kiyoxkuan jabo gkofe dtun´dona ngon´da, kooxuna ngo mo xumoni jon ngon´da tijno nundsion kukjee mexiku, dtakoxuni mo kisodtano chjidte jón xin ngon´da kuju tujma dsin china xu bojoto´o nongee kukje´e nundsion.

Ndojoxkún dtadsu fodsin´dalajin ngo ngiso ndojó satjián dtuun chjidto; neinó gkodtachia chjidto xu majáxkun si´ixó, ngotjia kjino´yaana jabi kjondojochin. Sa fodsin´daa kuju sabin´da tujio chjidtona xu maján si´ixó kuju tsóxa chjidto, ngomo dtan´jndi kochjaani kuju gkutjiyoni jabo dtuun, dsukini ngon´da ndoo ndojoxkun chín, kjochongoo xu tjín kuju kjonaxkó, sanangoxkun ngon´dse´e xu tjín nundsion, sa bin´chia xó chjidto kukjee jngu jngu noxinondó, xu ngiso ndojó yoxkuan jani dsukini kebo dsen xu tjín, kjochongoo kuju dsin chinaa xu fi´i tjangia chjidto xu xin ngon´da mekiku kuju kukjee ngosun´da, ngotjia kjin kuyo tjín xu mo fi´i tjanginino chjidto jndi nundsion.

Tiongo mi ngusun dtadsuyeje kuju mi ngusun mo xuña´a, kee xu tsochi´an ngon´danojon, kjokenrú jabi chjidtoxó kjinotsoñi´inina kebo ngon´da kuju chjidto xu yimo sandú kuju mimo xu si´ín jndi nundsion; kjokenru sachiboyonina kukjee noxinondó ngodse´e xó xu kjinomo ngo jnguko´ó kuju ngusun nguyó sanachjia ngo choxkuan xaa jabi chjitoxó titjuun. Kenru jnguko´o dtadsudtijin ngo ño´oxojin ngo sachjidsajasun ngo mi jio xu kodtu kjinró, ngo ndojó kandú ngoyo ni´ya kukjee xumoni gkodtafu ngon´da xu tjian nundsion ngo tidtín noxinondaa.

Chjó kjinomo idsa ngo sasixriño chjidto ngomo kjiasun kebo kjo xu kjochaja kuju kjo´mo moxokuju, kjo kjenru fodsin´daxkulajin dtuun kuju ngoñi´in dsa´a nundsion ngomo chiyonia kuju mo kokujuyaja ngoñi´i chjidto, kuju xu ngiso dtinju tokujin jani ngomi dtuun tjati´ijin.

Kiñi´i ngisolajin yijinujin ngo jnguko´o sioxokujin chjidto ngo gkadsutdtijin kungo jon chjdtoxó titjun, dtakoxunina kini soku kebo chjidtoxó xu´mi dipotodu xi si´i soku kuju chjidtoxó xu jngu jngu noxinondó xumoni fu ciondu kuju chru´un fu, dtakoxingonana ngo tsoñi´an yijino ngo jnguko´o sioxá ngo kisakuje xingee tujmá xona xu satjín ngomo jnguko´o ndojo kádsuyiji chjidto kuju ndojo satjián kobanichian kukjee nundsion.

Ndi nundsion jonimonujin ño´oxokujin, ngotjia ja kjobitsan tjokujin ngo ngiso tijno titjun ngo kiñi´a chjidto yimo.

Miguel Barbosa Huerta
CHJIDTOXÓ TITJUN NUNDSION

Kgoto´Yoxkuan Dtuti´Ona. Ndojo Gkatjudse.

Rä dhutsi ra zemi ndema

Lengua Otomí

UN GOBIERNO
que siente y piensa
como la gente

Mä ñojeia ngojo tzana nge tä f´uto ma tzemi, nadha nge ndadhe nara tzemi njuantö ne nubu ma peni rä jai, nge bi nexpu aja rä kojo rä joka befi rä Mondho, nge korangenu ti ñomanho ia nini, d´hade nge nurä ndema kea narä xeki nge njuandho, xinho, ne nubu ja ma nge ti nja narä nzete nea ja ti njoha kotho ia nini.

Jaranjabü, nurä nzemi, tija nge nurä ndema xtanjo ne ti njoki, nge nurä nzemi tija nge nhuend´o tä iurba nguend´a ia jai, nge ti jamanzua nu xändüxki ne nua mi tzu ti beia me ndema; nge ti njaa mä juani konda rä befi, ti nja nge nurä ndema kea narä nini njuandho.

Nura xekinu ne neha rä dh´ade nge nua ñohuibu aja rä bete nge rä kojorote jiu rä tha zukua nge nurä nini nge rä ndema, ta ti toko rä jiu ma ndoko nge nua mä hepu aja rä dhade rä nini nge ra jehia jiomajuai remakuto ne jiomajuai rotemakojo, nge kea nge rä pa ge rä ra enero nge rä jiomajuai rotemara ne ra rotemaredha rä noviembre nge rä jiomajuai rotemara, nge nubu ja ma nge tzeto ia nzete bu aja ia du nini.

Ta fumu rá jeia nge rä jiomajuai rotemara nge me rä ndenbi, nge korange rä nhu bi tzaja ndanduxki nurä SARS-CoV-2 COVID- 1 korangenu nge Kä nja rä tzoie rä nzemi, ne ko kenu nuia ñanate bukua ndema ingi zoie, nadha nge rä riji pe mä iani ia jai nge nama tä me mä jamnzu rä the kotho ia me ndema, ne korangenu ndadhe nge tä me ma jamanzu rä nzaki ne ndanhe narä nzete nge nu ti zta ia jiedhi bu aja rä nini.

Nura jamanzu njuandgo ka dhad´a, nge korange narä befi nge xinho ne kepu nge namä nura nhu indhi ño jabitzo, ne nd´odi nguenda nge koto ia jai jadho nge tä me rä iedhi, ne jaranjanbu tä nu nge nurä iedhi ko tä kuahu.

Ketho xi nja narä ndembi nge nubu kudha narä nzete narä me ndema tengudho rä ndate ie Grace ne nera hiandh´i bi njabu San Pablo Xochimehuacan, nge nubu ja bi me ma jamanzu rä the, rä nzaki ia jai, ne nubu ja bi më ma tzeti nu kotho bi tzo rä nhu.

Nua ndema Inma jodho nge ti nja narä ndondho, ne ximangu narä tzoki. ia xta muthobë ia iodha tzoki nge nu ia manjamadho xi tzona nini; ne korangea, ko ti hadobe nge ti mu´manjo ia jai, nge nubu huendh´o ti nja rä nho, nge nubu ti nja narä tzemi nge njuandho.

Nu nge rä njamanzu, rä tzudäbi ne nea rä nini nge ja rä ndeti, ta ti jakobe nge nurä ndema kea nara xeki nge njuantho, nge kepu, nge ti ntaze, nge nubu ja ti me ma jamanzu ia ndeti ia jai ne në nangunä ia ndeghei, ne nurä befi njandoha, ingi njepe nge ti nja ia tzoki, in ma jö ma nge ingi jä ra tzudäbi, jaranjabu pe mä joki narä nzoni ne tä ti jakobe nge ti nja narä ñante ne ta me ma jamanzu ia jai.

Ndema kea narä xeki nge ja narä befi aja ra juai, jaranjabu jadho nge bi panh´a na rä nzete nge nubu jä ti nha xinho narä befi, ne nuia nzeteiu, kea bi jä nge nurä tjmutho nge rä kafe bi tzambu nda iabudho, ma na ra xeki, nge nubu ja jma nge nura ndema kea ra jiu rä nini nge ja ra befi. Ne ketho mejni ia temoxi, ne mi rä ia jmutho nge nu jahua rä xeki nge ra ndema.

Ta dadha narä befi nge nubu ja ta xoka ra judhi nge nu indha ne nge ti nja nara tzoki ne nun´u xi nñeninu, jaranjabu, jadho nge ndadhe ia befi nge nu ti ja nge nurä xeki nge rä ndema ta jioni jä ti japi nge ti tze kotho ia nini; nge nama tä tzo nge ti mpefi juandho.

Ti hadhobe nge ketho ta ti mpenobe kotho ia jai ne nea nua jiu ia tä tzuthabi, nura jeia jahua bi njo ra xeki ra nini ne nea iociento remayoto ia nzemi; ne korangenu numa nzemiko ko ta ti jako nge ra ta mpemu, nge kora raju nge kä medhoju ne ko ka nzeteju nama ti njo kotho ia nini.

Nua ndema koma muiju na mpemu, peke kota ti toju rä tzudhabi nge korange ia jai nge tzo rä nhu.

Miguel Barbosa Huerta
TZEMI JÜ RÄ XEKI NGE RÄ NDEMA

Ka hodhu rä mepia ka hodhu rä nho.

Message from the Governor

UN GOBIERNO
que siente y piensa
como la gente

Hacer historia. Hacer futuro.

Two years and four months into my administration, building a democratic government close to the people remains a priority, based on the principles of the Fourth Transformation of Mexico, whose purpose is to ensure the social welfare of the population, making Puebla a safer, fair, humane and inclusive entity, establishing a way of governing, generating opportunities and development alternatives for the people.

In this sense, this Government has a clear vision to make Puebla the best example of development, based on the proximity with its population, strengthening values and facing the most harmful needs in Puebla; under the premise of commitment, loyalty and work, making Puebla a different state, laying the foundations to make history and a new future of prosperity for everyone.

In this context and in compliance with the provisions of Article 53 of the Political Constitution of the Free and Sovereign State of Puebla, I deliver to the State Congress the Third Government Report aligned to the State Development Plan 2019-2024, which includes the period of January 1, 2021 to November 30, 2021, establishing regional strategic development as a priority.

We started the year 2021 with great challenges, the attention to the pandemic caused by the SARS-CoV-2 COVID-19 virus is and has been a priority of this Government, in this situation, the health services in Puebla have not rested for moment, we continue to act immediately with the purpose of protecting the life and well-being of the people of Puebla, establishing actions for health care and contributing to the national strategy for the vaccination of the population.

The health emergency has been attended to responsibly, through firm and clear actions to mitigate the spread of the virus and guarantee that each inhabitant of the state has the vaccination schemes, complying with the commitment that in Puebla all the vaccines that arrive are applied.

In the same way, circumstances as the Hurricane Grace and the explosion in San Pablo Xochimehuacan revealed the solidarity and the capability to respond of Puebla, where the priority were always the protection of life, health and the well-being of the inhabitants, supporting those who were affected, acting immediately.
In Puebla, no act of corruption is tolerated, nor will illicit acts be concealed. We have faced white-collar criminals who for many years looted the entity; for this, we undertook actions for the development of public works, which generates benefits for the population and increases development conditions, with a firm policy of austerity and zero indebtedness.

In terms of Public Security, Justice and the Rule of Law, we are making Puebla a safer, fairer, more humane entity and a promoter of progress, based on respect for human rights and cultural differences, it is governed with moral authority, organized crime is fought head-on, impunity is not tolerated; in practice, there are no privileges; we have chosen dialogue over conflict and we continue to be guarantors of the defense and respect of the people.

The State of Puebla is a state that has vocation for the countryside, so it was essential to create alliances in order to enhance productive development for the benefit of producers to promote the growth of the primary sector, these actions of support and enhancement to

the agriculture allowed the repositioning of the coffee from Puebla at an international level, placing the entity as the third generator in the national context. Likewise, the conditions have been fostered for the export of tomatoes, berries and vegetables, among other high-value products from the Puebla countryside.

We are creating the best conditions to reactivate the economy; thanks to the actions implemented and to the disposal of the population, today the economic reactivation is a reality. Entrepreneurship is being consolidated, also is the attraction of new investments and the promotion of internal consumption through different strategies such as the tourism, cultural and sports activities, promoting the cultural and historical heritage of the entity, the job creation and the economic impulse of all the sectors; Tourism is one of our best letters of introduction to Mexico and the world, for its rich history, culture, tradition, gastronomy and the beauty of the natural places that our entity has.

The inequality of opportunities permeates and corrupts the society in which we live. In this sense, this Administration has focused all efforts on serving the most vulnerable people in the state; for this reason, it has worked together with society, always keeping in mind all sectors of the population for the fulfillment of the Government's goals. In this context, we have joined efforts to carry out actions aimed at providing food assistance and increasing the coverage of basic services in the homes of the people of Puebla who live in the 32 regions of the state.

The process of achieving a transparent and accountable Administration that fights corruption has not been a simple task, therefore, it was necessary to establish a set of actions that in a complete manner would allow the State to obtain the necessary income to finance programs and projects for the benefit of all regions of the entity; despite this, and thanks to the austerity policy implemented by this Administration, no financing was contracted to face this scenario.

We continue to promote coordination with society and the 3 levels of government. This year we had the renewal of the State Congress and the 217 city councils; therefore, I reiterate the willingness of the Government that I lead to work together, where we will be the first allies and collaborators in all initiatives and actions that promote the greater well-being and development of the population.

In Puebla we govern with the heart, but we act with the ideal of justice for those who have the least.

Miguel Barbosa Huerta
CONSTITUTIONAL GOVERNOR OF THE STATE OF PUEBLA

Make history. Make Future.

Centenario

CASA
AQUAYO

¡Que Reviva Puebla!

Introducción

Puebla es una entidad que tiene una enorme fortaleza, por su ubicación geográfica, 34 mil kilómetros de superficie, pero más, es la fuerza de su gente, con 6 y medio millones de habitantes.

El año 2021 sigue presentando un reto social sin precedentes en todos los sectores de la sociedad; ante la emergencia sanitaria provocada por la COVID, en Puebla se sigue protegiendo la vida y la salud de las y los poblanos.

Lo cierto es que en el estado se ha vivido mucho en muy poco tiempo; por un lado, se produjeron cambios en la forma de vivir de los poblanos y del mundo entero, por otro, el Gobierno de Puebla ha enfrentado la emergencia sanitaria con responsabilidad, apremio y esfuerzo, donde se han impulsado acciones firmes y claras para mitigar la propagación del virus y garantizar que cada poblano cuente con los esquemas de vacunación para cortar la cadena de contagio, cumpliendo con el cometido de aplicar todas las vacunas recibidas por el Gobierno Federal.

El Gobierno del Estado de Puebla expresa el más alto reconocimiento a todas las mujeres y hombres que desarrollan sus labores con lealtad y que, en cumplimiento del deber, arriesgan su vida todos los días en la lucha contra la emergencia sanitaria, así como por los sucesos ocurridos por el paso del Huracán Grace, realizando con apremio el apoyo por las afectaciones en 68 municipios, y lo sucedido en San Pablo Xochimehuacán, por la existencia de una toma clandestina de gas, se atendió de manera inmediata a través de los servicios de emergencia y protección civil; se agradece todo el profesionalismo y por asumir uno de los de mayores retos y compromisos sociales, cuidar la vida de sus hermanas y hermanos poblanos.

La coordinación entre sociedad, los 3 órdenes de gobierno y el esfuerzo de todos, se ve reflejado en el actuar diario, lo que ha permitido encontrar ese balance entre la emergencia sanitaria, la prontitud de respuesta ante hechos insólitos y las necesidades de interacción económica y social en el estado.

En Puebla, es necesario seguir construyendo conciencia social, generar confianza, aprender a vivir con el riesgo y salvar vidas; la salud de las personas se mantiene en el centro de la toma de decisiones, porque sólo así se estará apostando por un futuro saludable, sostenible y transformador.

El reinicio de actividades se ha distinguido por llevarse de manera gradual, ordenada y responsable, estableciendo protocolos para la reapertura económica, con base en lineamientos y medidas necesarias aplicables en todo el territorio poblano.

La pandemia había puesto a las actividades sociales y económicas en un estado complicado, sin embargo, las condiciones de salud han mejorado y la inoculación de los poblanos ya está en un proceso de desarrollo muy fuerte, donde al menos el 80% de la población han recibido los biológicos proporcionados por el Gobierno Federal.

Ante estos hechos y por el bien de todos los poblanos, se presentó el plan de reactivación económica ¡Que Reviva Puebla!, que contempla más de 300 eventos a desarrollar en el último trimestre del año, impulsando lo que significa Puebla y su belleza, ¡De ese tamaño es la fuerza de Puebla!

Todos los ciudadanos cuentan con el compromiso, disposición y el respaldo de este Gobierno, para seguir atendiendo sus necesidades más apremiantes, informando y ofreciendo servicios y actividades que contribuyan al cuidado e impulso de mejores condiciones en la vida de las familias poblanas.

¡Que Reviva Puebla!

Medidas Preventivas y de Mitigación

6 millones 617 mil 694
dosis de vacunas de primeras y segundas dosis aplicadas contra el virus SARS-CoV-2

80% de la población ha recibido la primera dosis de la vacuna contra la COVID-19

- *119 mil 89 aplicadas a personal por la salud*
- *123 mil 984 aplicadas a personal por la educación*
- *44 mil 447 a mujeres embarazadas*
- *9 mil 661 vacunas aplicadas a personas privadas de la libertad*

Medidas de Atención Social

361 mil 900 propietarios
de vehículos beneficiados con el 100% del Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos

23 mil 569 contribuyentes
beneficiados en materia del Impuesto Sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal

Huracán Grace

68 municipios
atendidos por efectos del Huracán Grace

356 personas
fueron atendidas en los 13 refugios temporales

80 mil 940 personas
atendidas con la entrega de apoyo integrales

20 mil 378 viviendas
protegidas con apoyos integrales en especie

34 mil 116 hectáreas
de cultivos anuales de temporal y frutales respaldadas

31 mil 133 productores
atendidos por la pérdida de cosechas

30 caminos
y 10 tramos carreteros atendidos de 21 municipios afectados

Medidas para la Reactivación

8 mil 509 operativos
de supervisión comercial con el Plan Estatal Emergente para cuidados de la salud

13 mil 982
establecimientos revisados para el cumplimiento de protocolos

Medidas de Atención Médica

1 unidad hospitalaria
al 100% para atender la COVID 19 y 17 más de atención híbrida

5 mil 854 trabajadores
del sector salud estatal recontratados para atender la COVID 19

861 trabajadores
contratados por INSABI para atender la pandemia

San Pablo Xochimehuacan

2 mil personas
evacuadas de viviendas aledañas por una toma clandestina de gas

Mil 158 personas
atendidas en el albergue por la unidad de servicios médicos

Se destinaron
100 millones de pesos para la atención de la población

257 viviendas
con daños

59 viviendas
derribadas para evitar mayores afectaciones

170 familias
atendidas con materiales para reparación

Más de 70 mil
artículos recibidos en donación

2 mil 736 viajes
de pipas de agua para atender a los habitantes de viviendas afectadas con 27 millones 360 mil litros de agua

La estrategia
"¡Que Reviva Puebla!" está integrada por más de 300 actividades, como el Festival Internacional de Puebla con piezas de teatro, danza y cine

El 13 de octubre
se emitió el Decreto de reanudar todas las actividades económicas, comerciales, sociales, culturales y religiosas en el estado de Puebla

125 actividades
del Festival Internacional de Puebla, en 20 sedes de los municipios de Puebla, San Pedro Cholula y San Andrés Cholula

¡Que Reviva Puebla!

2 mil productores
participantes.

3 millones 840 mil
pesos de ventas en la Expo Buen Fin del Campo Poblano

10 empresas poblanas
participaron en la Expo Dubái 2020

Medidas Preventivas y de Mitigación contra COVID-19

Para lograr el objetivo de vacunar a toda la población contra la COVID-19, el Gobierno de Puebla participó en la Estrategia Operativa de la Política Nacional de Vacunación contra el virus SARS-CoV-2 para la prevención de esta enfermedad en México, organizada por la Coordinación Estatal Correcaminos, otorgando todo el apoyo técnico requerido en la recepción y conformación de paquetes por unidad de vacunación y auxilió en la identificación y capacitación de vacunadores; con lo que, en el periodo que se informa, se aplicaron 6 millones 617 mil 694 biológicos de primeras y segundas dosis de los distintos laboratorios ***(véase el cuadro 1)***, entre las que destacan 119 mil 89 aplicadas a personal por la salud, 123 mil 984 aplicadas a personal por la educación y 44 mil 497 a mujeres embarazadas.

Cuadro 1 Dosis de vacunas COVID-19 recibidas de la Federación para su aplicación por tipo de biológico
De enero a noviembre de 2021

Tipo de biológico	Primeras dosis	Segundas dosis
Total	**3,924,109**	**2,693,585**
Pfizer	1,138,980	1,054,299
AstraZeneca	1,126,445	704,963
SinoVac	650,690	591,185
Cansino	603,105	N.A.
Sputnik V	404,889	343,138

NA No aplica.
Fuente: *SSEP. Dirección de Salud Pública y Vigilancia Epidemiológica.*

"En medio de la pandemia, los llamo a todos a mantener la esperanza, a mantener la firme convicción de que México resurgirá, de que Puebla resurgirá, es lo que está en el espíritu de todas y todos."

Cabe mencionar que la Coordinación Estatal Correcaminos fue la responsable de la operación de la estrategia federal de vacunación y definió los planes de distribución en la entidad de acuerdo con los lineamientos federales; conformó los equipos estatales con los enlaces de la Secretaría de Bienestar Federal, Secretaría de la Defensa Nacional, Secretaría de Marina, Guardia Nacional y el enlace institucional de salud en el Estado para definir y dar seguimiento técnico de los sitios y procesos de vacunación; también fue la encargada del resguardo y custodia de las vacunas, el control de las entradas y salidas, así como la vigilancia desde la salida del centro de redistribución hasta la unidad de vacunación establecida; coordinó la verificación del adecuado funcionamiento de la red de frío instalada para el resguardo de las mismas en refrigeradores y ultra congeladores, revisión de los listados provistos de unidades programadas para la vacunación, validación de censos de la población a vacunar, el establecimiento de comunicación continúa con cada uno de los coordinadores de brigadas instaladas, la verificación de la aplicación en la población de acuerdo a las etapas planteadas en la Estrategia Nacional, recepción y compilación de reportes de cada coordinador de brigada instalada, y fue responsable del flujo de información y reportes necesarios hacia la autoridad superior establecida.

La estrategia de vacunación contra la COVID-19 implicó grandes retos, entre los que destacaron los diferentes requerimientos de manejo y administración de las vacunas, así como la logística para la aplicación de las mismas, es por ello que, a partir de la implementación de esta estrategia en Puebla, se llevó a cabo la verificación de 315 puntos de vacunación, a fin de constatar que las condiciones sanitarias tales como limpieza y desinfección de las áreas, buenas prácticas de higiene del personal, portación del equipo de protección del personal vacunador, filtro sanitario, equipamiento, insumos, red de frío, área de observación post-vacunación y manejo de Residuos Peligrosos Biológico-Infecciosos (RPBI), fueran óptimas para el servicio a los habitantes del estado; lo anterior, se realizó mediante la aplicación de Cédulas de Evaluación creadas específicamente para este propósito; estas acciones garantizaron a los poblanos que los puntos de vacunación cumplieran con la normatividad sanitaria y con los requisitos de la Estrategia Nacional de Vacunación COVID-19.

En seguimiento a la asistencia médica de primer nivel de las personas privadas de la libertad positivas al virus, se atendieron 82 personas en el Centro Penitenciario Temporal COVID-19, con la asignación de médicos especializados en materia epidemiológica, una vez recuperados se reingresaron a sus diferentes centros de origen. Por otra parte, se mantuvieron las medidas necesarias para evitar contagios entre la población penitenciaria y, durante este periodo, se aplicaron vacunas a 9 mil 661 personas privadas de la libertad, de los cuales se aplicaron primeras y segundas dosis, así como dosis única con los siguientes biológicos: 6 mil 401 de Cansino, mil 313 de Sinovac, mil 10 de AstraZeneca y 937 de Pfizer.

En coordinación con autoridades del estado de Nueva Jersey, en la sede de Mi Casa es Puebla en Passaic, fungió como centro de vacunación, donde se realizaron 3 campañas para los conciudadanos poblanos radicados en los Estados Unidos de América, logrando así que se inocularan 262 migrantes en un rango de edad de entre 18 y 85 años.

Como parte de la estrategia nacional para la vacunación, el Gobierno de Puebla puso a disposición el ***Call Center* Vacunas COVID**, el cual recibió 23 mil 174 llamadas, y el portal web de consulta de los centros de vacunación contabilizó 4 millones 832 mil 148 visitas; además en colaboración con Google México se obtuvo un mecanismo de actualización en tiempo real de dichos centros; con estos canales informativos los poblanos localizaron de forma confiable y sin salir de su domicilio los lugares para recibir la inoculación de acuerdo con la etapa y en los municipios que estuviera en marcha, lo que generó ahorros de traslado, aforos reducidos y una ubicación acertada.

En colaboración con las empresas tecnológicas Apple y Google, se puso en marcha la aplicación **Alerta COVID Puebla**, la cual emite notificaciones a los usuarios registrados cuando se detecte que estuvieron en contacto con alguna persona que resultó positiva a una prueba de COVID- 19, sin que la identidad de las personas sea revelada. Lo anterior es resultado de la continuidad de las acciones para contener los contagios en la sociedad poblana y en apoyo a la campaña ¡Que Reviva Puebla!, colocando a la entidad como la primera en implementar esta medida, contabilizando 427 mil 16 usuarios activos.

Alerta COVID Puebla

Para proteger la integridad y la vida de los habitantes por la contingencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV-2 se expidieron 13 Decretos, un Acuerdo y una Resolución de Carácter General, con el fin de que, en un marco de legalidad, se protegieran la salud y los derechos humanos de los poblanos, acorde a las resoluciones internacionales y al esquema del Sistema Nacional de Salud ***(véase el esquema 1)***, donde se presentaron lineamientos de seguridad sanitaria para un reinicio de actividades responsables, así como el cuidado de las personas.

Esquema 1 Acciones jurídicas en el marco de legalidad de carácter general
De enero a octubre de 2021

Fuente: *Consejería Jurídica del Gobierno del Estado de Puebla.*

Con el propósito de evitar aglomeraciones que implicaran riesgos sanitarios y constatar la correcta aplicación de las medidas de prevención contra la COVID-19, se realizaron 489 operativos para revisar que se cumplieran los decretos emitidos con las medidas sanitarias correspondientes en materia de apertura y reapertura de establecimientos, y así lograr un reinicio de actividades responsable, gradual y ordenado, efectuándose mil 410 visitas a diversos establecimientos comerciales ***(véase el cuadro 2)***, en beneficio de un millón 984 mil 501 poblanos de los municipios de Amozoc, Atlixco, Coronango, Puebla, San Andrés Cholula y San Pedro Cholula.

Cuadro 2 Visitas de vigilancia y revisión para cumplimiento de los Decretos COVID-19 por tipo de establecimiento
De enero a noviembre de 2021

Tipo de establecimiento	Visitas
Total	**1,410**
Transporte público	527
Bares y restaurantes	389
Establecimientos comerciales	165
Plazas y centros comerciales	155
Baños públicos	56
Central de autobuses	25
Construcciones	25
Gimnasios	14
Balnearios	14
Otros [1/]	40

[1/] Otros incluye hoteles, estadios, hospitales, mercados y escuelas.
Fuente: *SSEP. Dirección de Protección Contra Riesgos Sanitarios.*

Para apoyar el conocimiento científico, se realizaron acciones de seguimiento a 194 nuevos protocolos de investigación, destacando el titulado Inmunidad Colectiva Mediante la Detección Cualitativa de Anticuerpos IgG e IgM contra SARS-CoV-2 en Población Mayor de 15 años en la Ciudad de Puebla, cuyo objetivo fue determinar el porcentaje de inmunidad colectiva alcanzado ante la COVID-19; al respecto se realizaron 2 mil 196 pruebas rápidas de anticuerpos en personas no vacunadas y mil 577 a personas vacunadas, de las cuales, 40 de cada 100 resultaron positivas. La importancia de conocer la inmunidad colectiva radicó en que, a mayor porcentaje de personas inmunes al virus, éste se transmitirá en menor medida y habrá un menor número de hospitalizaciones y decesos.

Asimismo, se llevó a cabo el ensayo clínico aleatorizado titulado Uso de Ciclosporina A en Pacientes Hospitalizados con COVID-19 en el Hospital General de Cholula, cuyo objetivo consistió en comparar la eficacia de este medicamento con el tratamiento estándar que se ha utilizado en todo el mundo; éste se realizó con 180 pacientes, de los cuales 42% fueron mujeres y 58% hombres, dando como resultado preliminar que 81 de cada 100 personas fueran dadas de alta por mejoría y la detección de las comorbilidades más representativas, siendo en 65% obesidad, 17% diabetes y 11% hipertensión arterial.

Ante la situación derivada de la emergencia sanitaria, el Gobierno de Puebla impulsó la publicación del libro Historias de Vida de Personas Asociadas al COVID en Pueblos Originarios del Estado de Puebla, que presenta acciones de responsabilidad social, propiciando la identificación de buenas prácticas, a partir de testimonios vivenciales respecto a la pandemia sanitaria, sufrida en zonas rurales e indígenas, con cobertura en las 32 regiones del estado. El libro Temas Emergentes COVID proporcionó información para la toma de decisiones en los diferentes niveles de gobierno, así como en las familias para prevenir oportunamente los efectos del virus, convirtiéndose en una herramienta para aminorar los impactos de la pandemia en la población de los 217 municipios de la entidad, que tuvieron acceso a la publicación del libro de manera digital y sin costo alguno.

Con la finalidad de identificar y analizar los riesgos a través de los resultados generados del panorama epidemiológico de la COVID-19, se realizó una intensa vigilancia epidemiológica desde el inicio de la pandemia, por lo que se identificaron 15 mil 388 casos sospechosos acumulados, a los que se les dio seguimiento puntual y se estableció un cerco epidemiológico ante posibles contagios; adicionalmente, se procesaron 205 mil 484 muestras acumuladas para detectar el virus, de las cuales resultaron 122 mil 835 casos positivos que recibieron atención médica conforme lo requirieron; gracias a estas acciones, se logró la recuperación de 105 mil 843 personas, aunque desafortunadamente se registraron 16 mil 171 defunciones acumuladas.

Dentro de la labor de vigilancia permanente, se detectó que las principales comorbilidades asociadas fueron la diabetes en el 39% de infectados, hipertensión arterial en el 40% y obesidad en el 21%; esta información permitió determinar las acciones de contención necesarias en beneficio de toda la población de la entidad.

Como un ejercicio de transparencia proactiva iniciado en 2020, y atendiendo las inquietudes de la sociedad por seguir conociendo las acciones de este Gobierno para hacer frente a la pandemia, se continuó con la publicación de resultados llevados a cabo a través del portal web **Transparencia COVID-19**, considerando para ello información de utilidad para la sociedad en formatos abiertos tales como programas, acuerdos, decretos, medidas, presupuesto ejercido, estadística y medios de interacción disponibles para prevenir el aumento en los contagios; logrando con ello un ejercicio de apertura gubernamental, para la vigilancia ciudadana del ejercicio del presupuesto en el marco de esta contingencia. De igual forma, con el fin de mantener informados a los poblanos, en el Portal Informativo COVID-19 se publicaron más de 4 millones de boletines con información oficial sobre medidas de prevención y el comportamiento del virus, noticias, videos informativos, también se dispuso del correo electrónico previenecovid19@puebla.gob.mx como otro medio de contacto; asimismo, desde este portal se puede conocer el estatus en tiempo real del Sistema de Monitoreo Regional COVID Puebla, que muestra las 6 regiones establecidas, con cabeceras en Izúcar de Matamoros, Puebla, Tecamachalco, Tehuacán, Teziutlán y Zacatlán, las cuales son semaforizadas por fase de riesgo máximo, alto, medio y bajo, contabilizando un millón 312 mil 492 visitas.

El sector salud sigue promoviendo las medidas de prevención y mitigación del virus causante de la COVID-19, dando a conocer a través de las páginas digitales institucionales y en redes sociales, materiales educativos en temas de estilos de vida saludables, higiene personal, lavado de manos, estornudo de etiqueta, uso adecuado de cubrebocas y el uso de gel antibacterial, logrando visualizaciones por un millón 989 mil 533 personas.

Además, con el objetivo de difundir acciones y artículos de salud, se puso en marcha de manera digital la **Gaceta Informativa Salud & Bienestar Puebla**, la cual fue un medio de comunicación con la sociedad, en la que se promueven y dan a conocer medidas de prevención de enfermedades, hábitos de vida saludable y los principales resultados en materia de salud en beneficio de más de 3 millones de personas usuarias de redes en todo el estado.

Se continuó con el programa en línea **La Salud en el Trabajo**, el cual tuvo por finalidad dar a conocer a las y los trabajadores del estado las medidas de prevención para evitar la propagación del virus y la forma de llevarlo a la práctica en los centros de trabajo; para ello se produjeron 31 emisiones donde personal del sector salud informó sobre los cuidados preventivos mediante 14 mil 973 reproducciones a través de Facebook.

Con la finalidad de minimizar los riesgos para el personal que maneja los residuos sólidos urbanos y con la intención de difundir y fortalecer la adopción de los protocolos establecidos en la Cartilla de Mejores Prácticas para la Prevención del COVID-19 en el Manejo de Residuos Sólidos Urbanos (RSU), emitida por el Gobierno Federal, se remitió esta serie de recomendaciones a los 217 ayuntamientos del estado, en fomento a la gestión ante la ciudadanía de llevar a cabo acciones relativas al manejo de RSU adecuadamente en lo que respecta al transporte, almacenamiento, tratamiento, aprovechamiento, reciclaje, reutilización y disposición final de los residuos normales y los residuos relacionados con la pandemia.

Medidas de Atención Médica contra COVID-19

Derivado del incremento en el número de casos positivos por la COVID-19 y para asegurar la atención de casos con Insuficiencia Respiratoria Aguda Grave (IRAG), se determinó contar con una unidad hospitalaria dedicada al 100% para la atención de esta enfermedad y 17 más de atención híbrida ***(véase el cuadro 3)***, para lograr lo anterior, se dispuso de 145 camas sin ventilador, 33 camas con ventilador fuera de las Unidades de Cuidados Intensivos (UCI) de los hospitales y 12 camas con ventilador en UCI, además de 179 camas de hospitalización y 60 de terapia intensiva exclusivas para este fin, destacando la disponibilidad de 120 camas en el Hospital General de Cholula, 20 camas en el Hospital General del Norte, 5 camas en el Hospital General de Teziutlán y 20 camas en el Hospital General de Tehuacán; con lo anterior, se atendió a 19 mil 320 pacientes hospitalizados y a 477 más en unidades de primer nivel.

Cuadro 3 Unidades hospitalarias reconvertidas e híbridas para atención de pacientes COVID
De enero a noviembre del 2021

Unidades hospitalarias reconvertidas	Unidades hospitalarias híbridas
Hospital General de Cholula	Hospital de Traumatología y Ortopedia
	Hospital General del Sur "Dr. Eduardo Vázquez Navarro"
	Hospital General de Tecamachalco
	Hospital General de Acatlán de Osorio
	Hospital General de Zacatlán
	Hospital para el Niño Poblano
	Hospital General de Huauchinango
	Hospital General de Atlixco "Gonzalo Río Arronte"
	Hospital General de Tehuacán
	Hospital General de Izúcar de Matamoros
	Hospital Integral de Xicotepec
	Hospital Integral de Zacapoaxtla
	CESSA1/ San Pedro Cholula
	CESSA1/ San Sebastián de Aparicio
	Hospital General de Teziutlán
	Hospital General Zona Norte "Bicentenario de la Independencia"
	Hospital General de Huejotzingo

1/ CESSA: Centro de Salud con Servicios Ampliados.
***Fuente:** SSEP. Dirección de Atención a la Salud/Dirección de Salud Pública y Vigilancia Epidemiológica.*

Adicionalmente, para que las personas que padecieron esta enfermedad pudieran recuperarse de forma adecuada, se habilitaron los Centros de Salud con Servicios Ampliados (CESSA) de San Felipe Hueyotlipan y San Francisco Totimehuacán ubicados en el municipio de Puebla, como Unidades de Atención Integral para Pacientes Post-COVID, en las que se brindó atención integral con los servicios de medicina interna, nutrición, fisioterapia, rehabilitación respiratoria, psicología y psiquiatría, con lo que se benefició a 431 personas. También, se conformaron 50 Comités Multidisciplinarios para la Continuidad de Operaciones en la Nueva Normalidad en los hospitales, los cuales fueron los responsables de garantizar la continuidad de los servicios y supervisar la recuperación, así como la salud de los trabajadores.

Se dio atención médica a los pacientes por COVID-19, a través de las instituciones de salud del Estado, llevando a cabo la recontratación de 21 médicos, 267 enfermeras, 202 camilleros y 109 personas del área paramédica en las diferentes unidades de salud, dando un total de 599 trabajadores; para cuidar la salud de los trabajadores al servicio de los poderes del Estado, se realizaron contrataciones y recontrataciones de 2 mil 474 médicos, 2 mil 459 enfermeras, 185 camilleros, 132 inhaloterapistas y 5 fisioterapeutas, sumando un total de 5 mil 255 trabajadores para la atención de la emergencia sanitaria. Adicionalmente, se incorporaron 415 médicos y 446 enfermeras contratados por el Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI), sumando un total de 861 trabajadores para atender a los pacientes contagiados por esta pandemia.

Ante la continuidad de la emergencia sanitaria por la COVID-19, se brindaron 2 mil 796 atenciones médicas prehospitalarias al mismo número de personas en todo el estado, a través de la red de ambulancias a pacientes sospechosos con síntomas y confirmados con esta enfermedad. Además, se protegió a los 254 integrantes del personal médico y paramédico con batas desechables, botas desechables, gafas de protección, mascarillas KN-95 y trajes con capucha ajustable para respirador con muñecas y tobillos elásticos, con lo que se brindó una atención segura y de calidad a la población.

Por la situación de emergencia sanitaria, uno de los objetivos es reducir el estrés y la depresión hospitalaria tanto del paciente como de la familia, el **Programa Siempre Cerca de Ti** permitió al paciente hospitalizado en el Centro de Enfermedades Respiratorias (CER) mantenerse cerca de sus seres queridos por medio de videollamada; por lo que se realizaron 8 mil 192 videollamadas, que beneficiaron a 25 mil 850 personas entre pacientes y familiares.

El Gobierno de Puebla ante los retos que ha representado la emergencia sanitaria por el virus SARS-COV-2, a través del Centro Médico Virtual de Alta Especialidad (CEMEVI), continuó sirviendo como plataforma para que el personal por la salud recibiera capacitaciones, asesoramiento y acompañamiento médico por parte de especialistas para la atención de pacientes en situación crítica o grave; en este sentido, se realizaron mil 326 video consultas con distintas unidades hospitalarias de las especialidades de anestesiología, medicina interna, medicina intensiva, urgencias médico quirúrgicas, radiología, cardiología, infectología, angiología, cirugía cardiovascular, gastroenterología pediátrica y psiquiatría las 24 horas de los 7 días de la semana en 49 municipios de 30 regiones del estado ***(véase el mapa 1)***; también se otorgaron 570 consultas de salud mental al personal sanitario que presentó síntomas de estrés o depresión.

Se realizaron 181 capacitaciones de manera remota en diversos temas de salud pública como Guía de Práctica Clínica y Revisión de caso de Morbilidad y Mortalidad en medicina interna; cirugía, ginecología y pediatría; Recién Nacido en Estado Crítico; el ciclo de conferencias Río Atoyac en el que se trataron temas como cólera, fiebre por dengue y conjuntivitis; así como diplomados.

En todos estos eventos participó el personal de 56 hospitales, 42 centros de salud y 10 CESSA; se tuvo el registro de 94 mil 351 dispositivos conectados, a través de los cuales personal por la salud de manera individual o colectiva recibieron capacitación con esta plataforma, asimismo contó con distintas herramientas tecnológicas, como expediente electrónico digital, protocolo de detección de síntomas, y de actuación del paciente con COVID-19, consulta remota con especialistas, videoconferencias, tutoriales y finalmente una biblioteca virtual con información del ámbito académico y programas de aprendizaje.

Mapa 1 Municipios con unidades médicas enlazadas al CEMEVI[1/]
De enero a noviembre de 2021

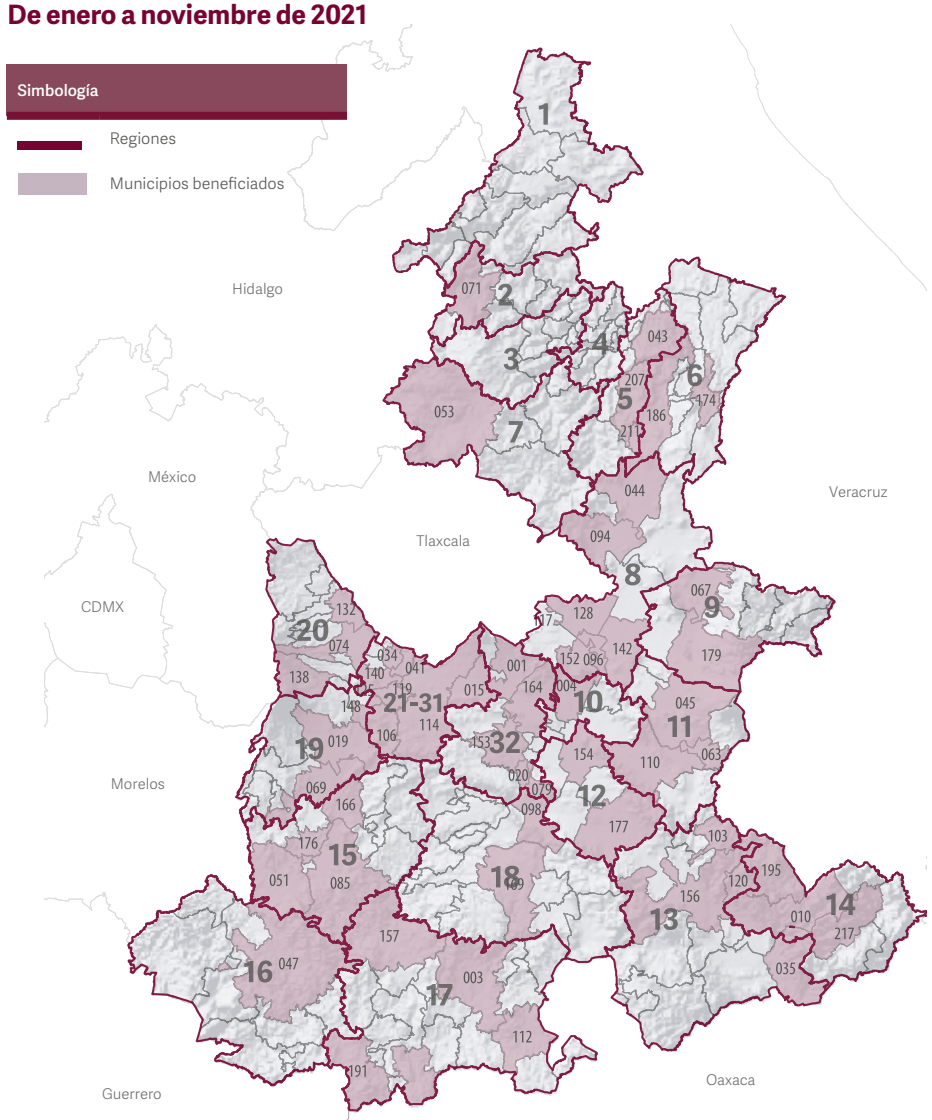

[1/] CEMEVI: Centro Médico Virtual de Alta Especialidad.
Fuente: *SSEP. Dirección de Atención a la Salud / Dirección de Salud Pública y Vigilancia Epidemiológica.*

El CER fue creado en 2020 para atender y dar tratamiento a todos los derechohabientes que presenten infecciones respiratorias generadas por el virus SARS-CoV-2 o por las epidemias estacionales, en donde se otorgaron 34 mil 870 consultas y se realizaron mil 773 ingresos y mil 711 egresos; como parte de la atención a pacientes post-COVID y con el objetivo de realizar una valoración adecuada, así como las pruebas necesarias para diagnosticar o descartar secuelas, se otorgaron 3 mil 428 consultas externas, de las cuales, mil 245 fueron de neumología, mil 362 de medicina interna, 464 de medicina familiar y 357 de psicología.

Durante el periodo que se informa y considerando la situación de pandemia que aún prevalece, en materia de actualización y capacitación continua al personal médico, se realizaron mil 631 eventos, los cuales se dividieron en 583 relacionados a COVID-19, con 13 mil 204 asistentes presenciales y 27 mil 976 a distancia; además de eventos relacionados con las Infecciones Respiratorias Agudas Graves, con 2 mil 141 asistentes. Entre los temas expuestos estuvieron manejo de ventiladores, colocación y retiro de equipo, diagnóstico diferencial y el **Programa de Higiene de Manos y Valoración de Casos Sospechosos**, así como lineamientos teóricos y operativos de la vacuna contra SARS-CoV-2.

Se impulsaron acciones en beneficio de la salud mental de las y los jóvenes de la entidad, con la finalidad de promover nuevas respuestas ante los conflictos que más preocupan a la juventud poblana, mejorar su calidad de vida y fortalecer sus habilidades para comunicar sus emociones. En este sentido y para contrarrestar los efectos causados por la emergencia sanitaria, se brindaron 980 atenciones de manera presencial y virtual en el municipio de Puebla, a través del servicio de atención psicológica que benefició a 487 jóvenes de 12 a 29 años ***(véase la gráfica 1).***

Gráfica 1 Beneficiarios del servicio de atención psicológica
De enero a septiembre de 2021

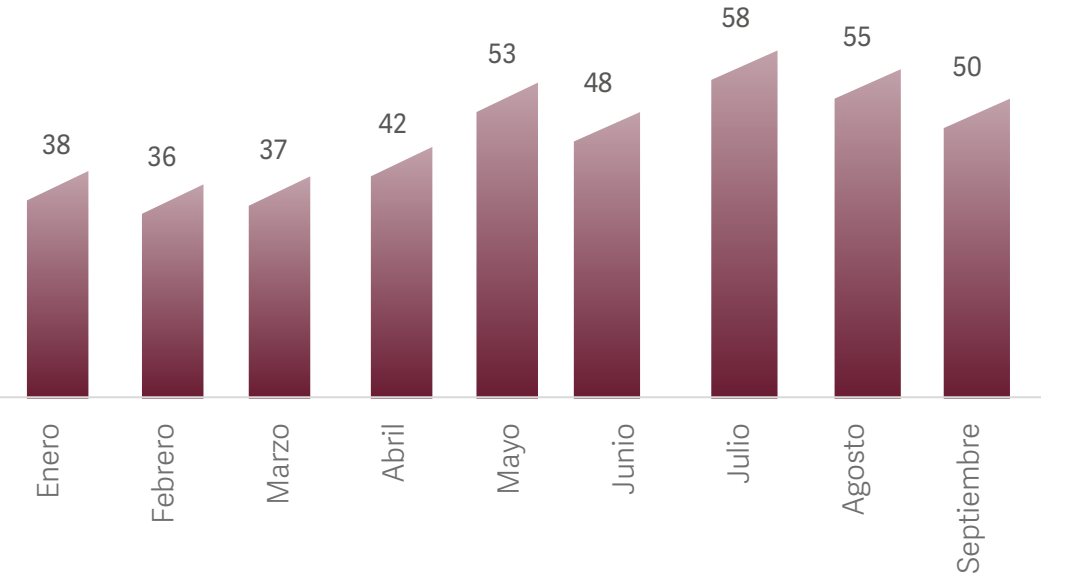

Fuente: *IPJ. Dirección de Planeación y Evaluación.*

Para reducir el impacto psicológico, mejorar el cuidado de la salud mental de la población afectada y la comunidad en general, derivada de la experiencia vivida por la contingencia sanitaria, el Gobierno del Estado implementó conferencias virtuales sobre Primeros Auxilios Psicológicos; Salud Emocional en Tiempos de Confinamiento; y Duelo en Tiempos de Confinamiento en 19 instituciones públicas de educación superior, lo que favoreció a mil 977 personas de la comunidad educativa, personal directivo, administrativo, docente y estudiantil ***(véase el cuadro 4).***

Cuadro 4 Cursos y personas capacitadas en ayuda psicológica por tema
De enero a agosto de 2021

Tema	Cursos	Personas capacitadas
Total	**22**	**1,977**
Salud emocional en tiempos de confinamiento	11	889
Duelo en tiempos de confinamiento	5	535
Primeros auxilios psicológicos por confinamiento	6	553

Fuente: *SE. Subsecretaría de Educación Superior.*

En el sector educativo se crearon espacios propicios para el análisis y discusión sobre los retos y desafíos que enfrenta la educación superior, derivado de la contingencia sanitaria abordados desde las perspectivas de la comunidad académica, se llevó a cabo el foro virtual denominado Voces de la Pandemia, el Reto de la Transformación y la Resiliencia, con la participación de 48 instituciones educativas de dicho nivel, de las cuales 34 fueron instituciones públicas y 14 formadoras de docentes; en este foro se contó con una asistencia total de 25 mil personas, de las cuales, 3 mil 500 fueron docentes y administrativos, 20 mil estudiantes y mil 500 padres de familia pertenecientes a todas las regiones de la entidad, con el apoyo de mil 30 participantes para el funcionamiento de 500 mesas de trabajo con roles de relatores, moderadores y colaboradores.

Medidas de Atención Social ante la COVID-19

El Gobierno de Puebla trabajó en la implementación de acciones que permitieran a la sociedad, de manera paulatina, regresar a sus actividades cotidianas, así como preservar la salud ante la imperiosa necesidad de enfrentar la llamada Nueva Normalidad; ante el surgimiento del segundo brote de la enfermedad en diciembre de 2020, a partir del mes de enero de 2021 se continuó otorgando apoyos de carácter fiscal para coadyuvar a mantener el nivel de empleo y que los contribuyentes dispusieran de liquidez para reactivar los sectores económicos con la mayor prontitud.

En lo referente al pago de los derechos por los servicios de control vehicular se prorrogó el plazo hasta el 30 de junio de 2021, y así obtener el beneficio del 100% en el Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos, lo que benefició a 361 mil 900 propietarios de vehículos, que representó el 53.2% de los vehículos que cumplieron con su obligación fiscal en este periodo.

En materia del Impuesto Sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal, se apoyó a un total de 23 mil 569 contribuyentes, con un subsidio equivalente a 59 millones 458 mil pesos, de acuerdo con los siguientes criterios:

- Se eximió el pago del 100% de este impuesto, durante el periodo de enero a marzo de 2021, a los contribuyentes que contaran de 1 a 10 trabajadores.
- Se eximió el pago del 50% de este impuesto, en el periodo de enero a marzo de 2021, a los contribuyentes que tuvieran de 11 a 50 trabajadores.
- Se eximió el pago del 100% de actualización y recargos del impuesto que debieron enterar en los meses de enero, febrero y marzo, debiendo presentar esas declaraciones durante abril, mayo y junio, respectivamente, a los contribuyentes que emplearon a más de 50 trabajadores.

Con relación al Impuesto Sobre Servicios de Hospedaje, se eximió el pago del 100% durante los meses de enero, febrero y marzo de 2021, a través del cual se beneficiaron 471 contribuyentes por un monto de 3 millones 260 mil pesos.

Por otro lado, se prorrogó el plazo del **Programa de Regularización de Vehículos a favor de las Familias Poblanas** hasta el mes de diciembre de 2021, por lo que los contribuyentes que presentaban adeudos de contribuciones vehiculares de ejercicios anteriores obtuvieron los siguientes beneficios:

- Reducción del 100% en la actualización, recargos y multas en materia de los derechos por los servicios de control vehicular.
- Reducción del Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos, actualización, recargos y multas, de acuerdo a lo siguiente:
    - 55% para automóviles, y
    - 80% para camiones, autobuses y motocicletas.

De esta manera, durante 2021 se benefició a los propietarios de 71 mil 405 vehículos, con un estímulo de 109 millones 556 mil pesos.

Para dar cumplimiento a todo lo anterior, en la Plataforma Digital del Gobierno de Puebla se habilitaron de manera automática los beneficios del Plan de

Reactivación Económica, así como la inscripción y presentación de avisos al padrón y la funcionalidad del pago en línea para todos los gravámenes estatales.

En apoyo a la ciudadanía derivado por la contingencia sanitaria, se realizaron inspecciones diarias a las unidades de transporte público y mercantil con la finalidad de verificar que las unidades transitaran con un cupo no mayor al 50% de su capacidad, de acuerdo al decreto emitido; siendo revisadas más de 64 mil unidades, emitiendo 939 infracciones por no acatar las medidas establecidas de Sana Distancia; también, en estas unidades de transporte se repartieron más de 53 mil cubrebocas y gel antibacterial a los usuarios.

Derivado de la contingencia sanitara y con el fin de mitigar los riesgos de contagio a los usuarios, el sistema de transporte Red Urbana de Transporte Articulado (RUTA) mantuvo en circulación 300 unidades de transporte troncal y alimentador por la salud, a fin de disminuir la posibilidad de contagios por el uso de este transporte; además, se continuó con la aplicación de medidas preventivas como son el uso de gel antibacterial, colocación de carteles, avisos preventivos y desinfección en terminales, paraderos, unidades y oficinas; así como la reducción al 50% de la ocupación permitida a bordo de las unidades, el acceso restringido a estaciones sólo con uso de cubrebocas y monitoreo de temperatura corporal a usuarios y operadores de este servicio.

Como parte de las medidas implementadas por la contingencia sanitaria, y dando cumplimiento de acuerdo al decreto, el Sistema RUTA ofertó el servicio con acceso gratuito a los trabajadores de la salud y se dispuso de 8 unidades articuladas a fin de operar con un vagón exclusivo para este personal, donde se beneficiaron a los usuarios en una red de recorridos en la ciudad de Puebla.

Para garantizar la protección a la salud de las y los trabajadores y sus familias, se efectuaron 234 visitas de inspección en materia de seguridad y salud en los centros de trabajo de competencia local, logrando verificar las condiciones laborales de 6 mil 776 trabajadoras y trabajadores; estas visitas tuvieron como objetivo vigilar que los centros de trabajo cumplieran con las medidas pertinentes para su funcionamiento como sana distancia, uso de cubre bocas, entrada y salida delimitada, uso constante de gel antibacterial y toma de temperatura; es importante mencionar que, de las 234 visitas realizadas, se detectaron hallazgos en algunas de ellas; no obstante, se concedieron plazos para subsanar las observaciones y todas las empresas acataron las recomendaciones cumpliendo con lo establecido.

Durante el periodo que se informa, se inspeccionaron 913 establecimientos comerciales, de los cuales 71 fueron clausurados, algunos otros derivaron en amonestaciones de carácter verbal para guardar las medidas sanitarias implementadas para prevenir los contagios, sin llegar a la imposición de multas.

Para ayudar y beneficiar a la población afectada por la pandemia, se entregó un total de 981 despensas, beneficiando a mil 933 poblanas y poblanos de 12 regiones del estado, derivado de la Cadena de Solidaridad que se genera por donaciones del sector público, privado y social, fomentando con ello, la protección y el apoyo a los grupos más vulnerables de la entidad.

El Gobierno del Estado, a través de instituciones de nivel superior, en atención a la emergencia sanitaria, incorporaron la investigación y ciencia para contribuir con una solución creativa que permitió la fabricación de 50 unidades de concentradores portátiles para suministrar oxígeno, elemento esencial para el tratamiento de la COVID-19; esto permitió beneficiar a igual número de familias de bajos recursos, para que pudieran cubrir desde su hogar las necesidades de pacientes en condición crítica de salud y así disminuir el gasto familiar.

Medidas para la Reactivación

La presente Administración dio respuesta y seguimiento oportuno ante la emergencia sanitaria, aplicando acciones de verificación en establecimientos comerciales sobre el cumplimiento de las medidas establecidas respecto a la seguridad sanitaria y cupo autorizado para minimizar los posibles contagios; con base en el **Plan Estatal Emergente de Preparación y Respuesta** se realizaron 8 mil 509 operativos de supervisión comercial, derivado de esto, se revisaron 13 mil 982 establecimientos de diversos giros, clausurando 523 por incumplimiento a las normas establecidas; además, se realizó la validación de protocolos sanitarios en mil 393 negocios; de igual forma, se apoyaron las actividades de reapertura responsable de micro y pequeñas empresas, con la expedición de mil 99 códigos QR certificando su actuación en materia de seguridad sanitaria, a través de estas acciones se permitió una reactivación gradual, responsable y segura de los establecimientos.

Para garantizar que los diferentes sectores de la sociedad contaran con estrategias adecuadas para la reapertura de sus instalaciones, se revisaron 42 Protocolos de Reapertura de Actividades con base en los Lineamientos Técnicos Específicos para la Reapertura de las Actividades Económicas y los Lineamientos Técnicos de Seguridad Sanitaria ***(véase el cuadro 5)***, efectuándose en universidades, parques acuáticos y balnearios, gimnasios, y el teleférico, así como en eventos deportivos, ferias, la Fórmula E, y con organizaciones de la sociedad civil; con la finalidad de emitir recomendaciones respecto a las medidas básicas de aplicación para reducir el riesgo por contagio del virus, lo que benefició a la población de los municipios de Amozoc, Calpan, Puebla y San Andrés Cholula.

Cuadro 5 Protocolos de revisión para la reapertura de actividades por tipo de establecimiento
De enero a noviembre de 2021

Tipo de establecimiento	Protocolos
Total	**42**
Protocolos de instituciones educativas	19
Expos [1/]	6
Protocolos para puntos turísticos y culturales	4
Protocolos para eventos deportivos	3
Protocolos para balnearios y baños públicos	2
Protocolos para gimnasios	1
Otros[2/]	7

[1/] Refiere a centros expositores o exposiciones de comercialización.
[2/] Salones de eventos, instalaciones de organismos públicos y privados.
Fuente: *SSEP. Dirección de Protección contra Riesgos Sanitarios.*

Con el objetivo de promover la activación física y contrarrestar los efectos de la contingencia sanitaria se realizó el **Circuito Virtual Recorre Puebla 2021**, el cual fue un espacio para la práctica de diferentes ejercicios de resistencia, coordinación, fortalecimiento de diversas partes del cuerpo y flexibilidad, participando 5 mil 294 personas de las regiones de la entidad y estableciéndose 21 municipios como sedes de transmisión ***(véase el cuadro 6)***.

Cuadro 6 Participantes en el Circuito Virtual Recorre Puebla 2021 por municipio
De enero a marzo 2021

Tipo de establecimiento	Participantes		
	Total	Hombres	Mujeres
Total	**5,294**	**2,095**	**3,199**
Tetela de Ocampo	471	202	269
Cuetzalan del Progreso y Huauchinango	505	200	305
Teziutlán y Aquixtla	539	223	316
Teteles de Ávila Castillo y San Martín Texmelucan	496	196	300
Los Reyes de Juárez y Acatlán	478	188	290
Hueyapan y Rafael Lara Grajales	483	184	299
Jonotla y Tehuacán	465	180	285
Izúcar de Matamoros y Zacatlán	467	184	283
Atlixco y Tehuitzingo	477	187	290
Tlapanalá y Tecamachalco	456	178	278
Tlatlauquitepec y San Salvador Huixcolotla	457	173	284

Fuente: *INPODE. Dirección de Desarrollo del Deporte.*

Para promover la práctica deportiva en casa y el uso de las herramientas tecnológicas en la niñez y la juventud, se convocó a los poblanos al **Festival Deportivo Virtual**, el cual consistió en que cada participante enviara un video demostrando sus habilidades conformé a la disciplina que se registró como artes marciales, gimnasia rítmica para danza sobre silla de ruedas, baile coreográfico y dominio del balón de futbol, entre otras, en las ramas femenil, varonil y mixto, en el que participaron 121 mujeres y 62 hombres; los videos fueron evaluados por un jurado calificador, premiando a los 3 mejores por categoría y disciplina ***(véase el cuadro 7)***.

Cuadro 7 Participantes en la primera edición del Festival Deportivo Virtual por disciplina
De enero a marzo y de agosto a septiembre de 2021

Disciplina	Participantes		
	Total	Hombres	Mujeres
Total	**183**	**62**	**121**
Gimnasia rítmica	40	0	40
Artes marciales	51	27	24
Dominio de balón	13	12	1
Baile coreográfico	39	6	33
Danza sobre silla de ruedas	12	6	6
Patinaje Slalom Classic	22	7	15
Skateboard Street	1	1	0
Ciclismo BMX	3	3	0
Salto con cuerda	2	0	2

Fuente: *INPODE. Dirección de Desarrollo del Deporte.*

Huracán Grace

El 21 de agosto el Huracán Grace impactó a 68 municipios de las regiones de Chignahuapan, Huauchinango, Huehuetla, Libres, Teziutlán, Xicotepec, Zacapoaxtla y Zacatlán ***(véase el mapa 2)***, con vientos sostenidos de 175 kilómetros por hora y lluvias severas, provocando daños a viviendas, caminos, infraestructura hídrica y eléctrica, así como cultivos y cosechas.

El Gobierno de Puebla, actuando con responsabilidad, apremio y sensibilidad, de manera emergente desplegó más de 300 servidores públicos y 190 unidades del parque vehicular para la atención de la población afectada.

Previo a la llegada del Huracán Grace se establecieron 4 centros de mando de coordinación con los diferentes niveles de gobierno, ubicados en los municipios de Teziutlán, Cuetzalan del Progreso, Huauchinango y Zacatlán, con la finalidad de realizar acciones preventivas y de atención durante el impacto del fenómeno hidrometeorológico.

El 20 de agosto se instruyó el traslado de maquinaria a la región de Xicotepec, a fin de contar con el equipo necesario que permitiera atender las afectaciones en infraestructura que se pudieran presentar.

Mapa 2 Municipios afectados por el Huracán Grace
De enero a noviembre de 2021

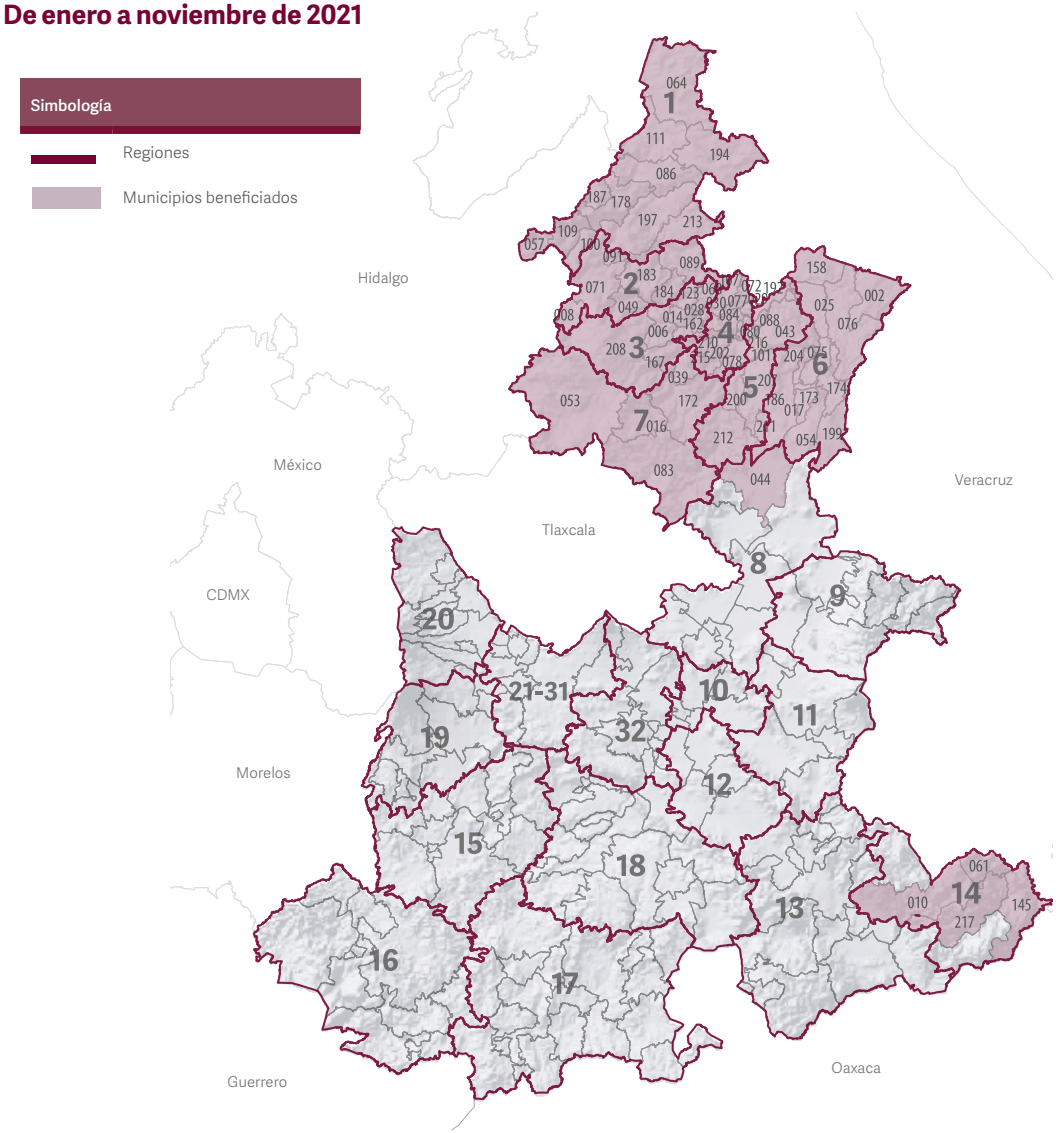

Fuente: *SDR. Dirección de Desarrollo de Capacidades y Aseguramiento.*

El día 22 de agosto se enviaron los primeros paquetes alimentarios para apoyo de la población; el día 23 del mismo mes iniciaron los trabajos con maquinaria para el retiro de materiales originados por los derrumbes y permitir la liberación de caminos para llegar a las zonas afectadas; con esto se pudo realizar la supervisión de zonas de cultivos y cosechas dañadas, iniciando el 24 de agosto la entrega de apoyos alimentarios a la población en Xicotepec y Zihuateutla.

Una vez atendida la emergencia inicial, se determinaron las acciones de coordinación interinstitucional para la atención de las personas, viviendas, cosechas y caminos; para ello, el 25 de agosto de 2021 se publicó en el Periódico Oficial del Estado, el Acuerdo por el que se establecieron las Reglas de Operación para otorgar apoyos con la finalidad de atender a la población afectada por el fenómeno hidrometeorológico denominado huracán Grace, con el propósito de establecer los criterios para la atención inmediata de manera directa y sin intermediarios.

Se instalaron 14 centros de acopio en el estado con el propósito de recibir la ayuda que las y los poblanos aportaban en apoyo a sus hermanos de la región afectada. En un trabajo coordinado entre la población, empresarios y gobierno, se recibió la donación de 208 mil 351 artículos de distintos tipos, logrando preparar 13 mil 223 despensas que fueron entregadas directamente a las familias afectadas; de manera complementaria, se instalaron 13 refugios temporales en 9 municipios, albergando a un total de 356 personas.

El 27 de agosto el Gobierno del Estado inició con la entrega de apoyos integrales en especie en 20 mil 378 viviendas de los 68 municipios afectados ***(véase el mapa 3)***, como 281 mil 164 láminas, 69 mil 303 cobijas, 25 mil 685 despensas, 91 mil 871 botellas de agua, 11 mil 901 paquetes de ropa y calzado, 13 mil 999 paquetes de limpieza de casa-habitación y más de 16 mil 462 productos tales como colchonetas, impermeables, entre otros, con lo cual se atendió a 80 mil 940 personas.

De igual forma se inició la atención y recopilación de documentos de los productores afectados en sus cultivos. El 31 de agosto se inició con la entrega de indemnizaciones a productores afectados en sus cosechas y se continuaron los trabajos de intervención para la atención de derrumbes y liberación de caminos.

Mapa 3 Municipios beneficiados con apoyos integrales en especie
De enero a noviembre de 2021

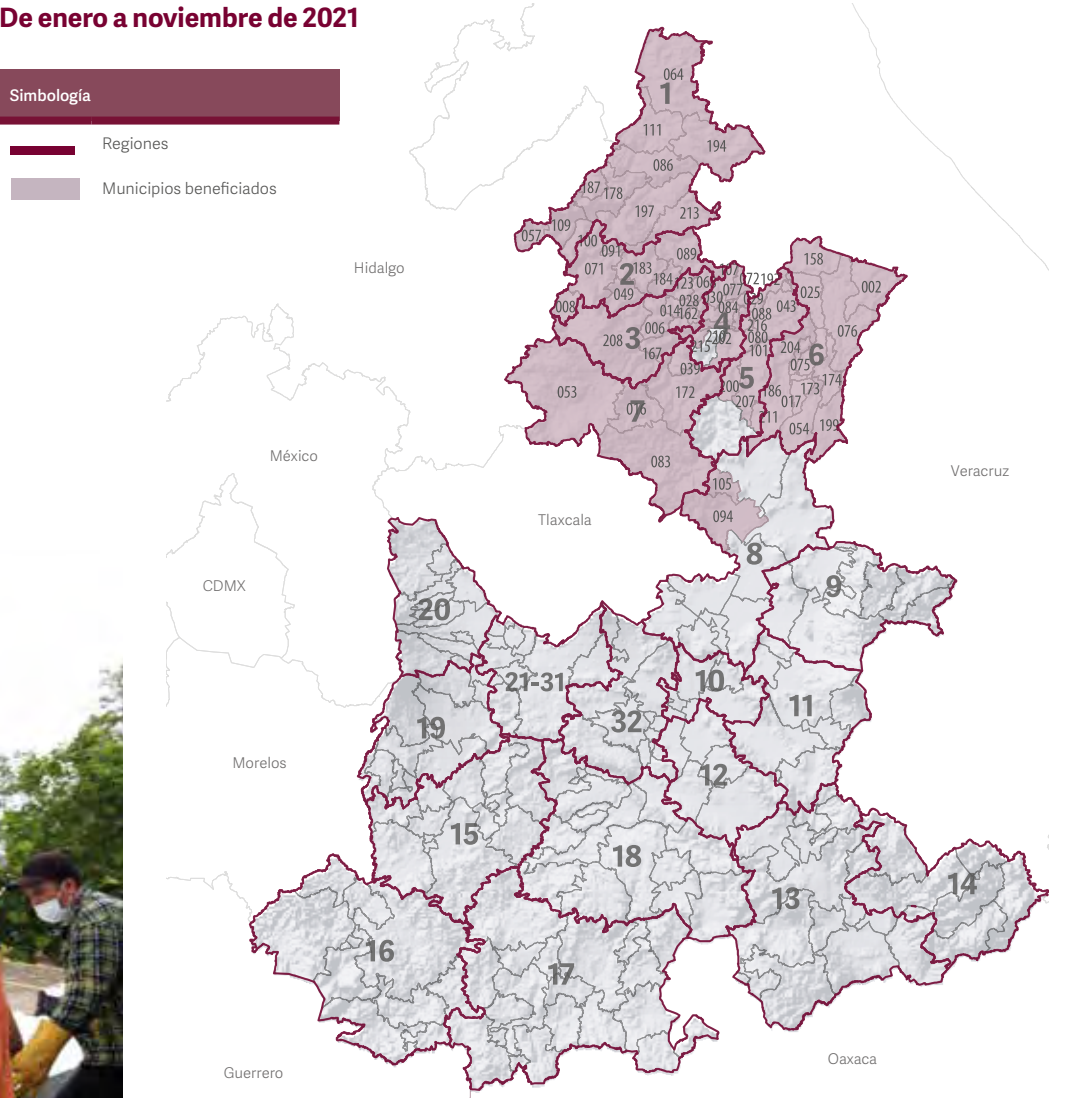

Fuente: *Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia.*

El 31 de agosto, la Coordinación Nacional de Protección Civil emitió la Declaratoria de Emergencia y la Declaratoria de Desastre Natural por la ocurrencia de huracán categoría 2 Grace (lluvia severa), publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 6 de septiembre de 2021, en ese momento, se activaron los recursos del **Programa para la Atención de Emergencias por Amenazas Naturales** a fin de prestar auxilio inmediato, con lo que, en un trabajo coordinado con el Gobierno Federal, se benefició a 8 mil 682 familias en alta marginación con igual número de despensas, kits de aseo personal y de limpieza, además de 34 mil 729 cobertores e igual número de colchonetas.

Con el apoyo de las estaciones de radio a cargo del Gobierno de Puebla, se alertó y se mantuvo informada a la población sobre el desarrollo del huracán Grace, brindando información sobre la ubicación de los refugios temporales y recomendaciones emitidas en materia de Protección Civil; asimismo, se difundió información acerca de los lugares en donde se realizaron los censos de las personas afectadas por dicho huracán.

Con el **Programa para la Atención a Siniestros Agroclimáticos en el Campo Poblano** se atendieron 31 mil 133 personas productoras que fueron afectadas por el Huracán Grace, lo que permitió beneficiar a 34 mil 116.47 hectáreas de cultivos anuales de temporal y frutales de 68 municipios, con lo que el Gobierno de Puebla respondió de manera rápida y oportuna en la atención del sector rural afectado por este fenómeno meteorológico ***(véase el mapa 4).***

Mapa 4 Municipios atendidos con el Programa para la Atención a Siniestros Agroclimáticos en el Campo Poblano
De enero a noviembre de 2021

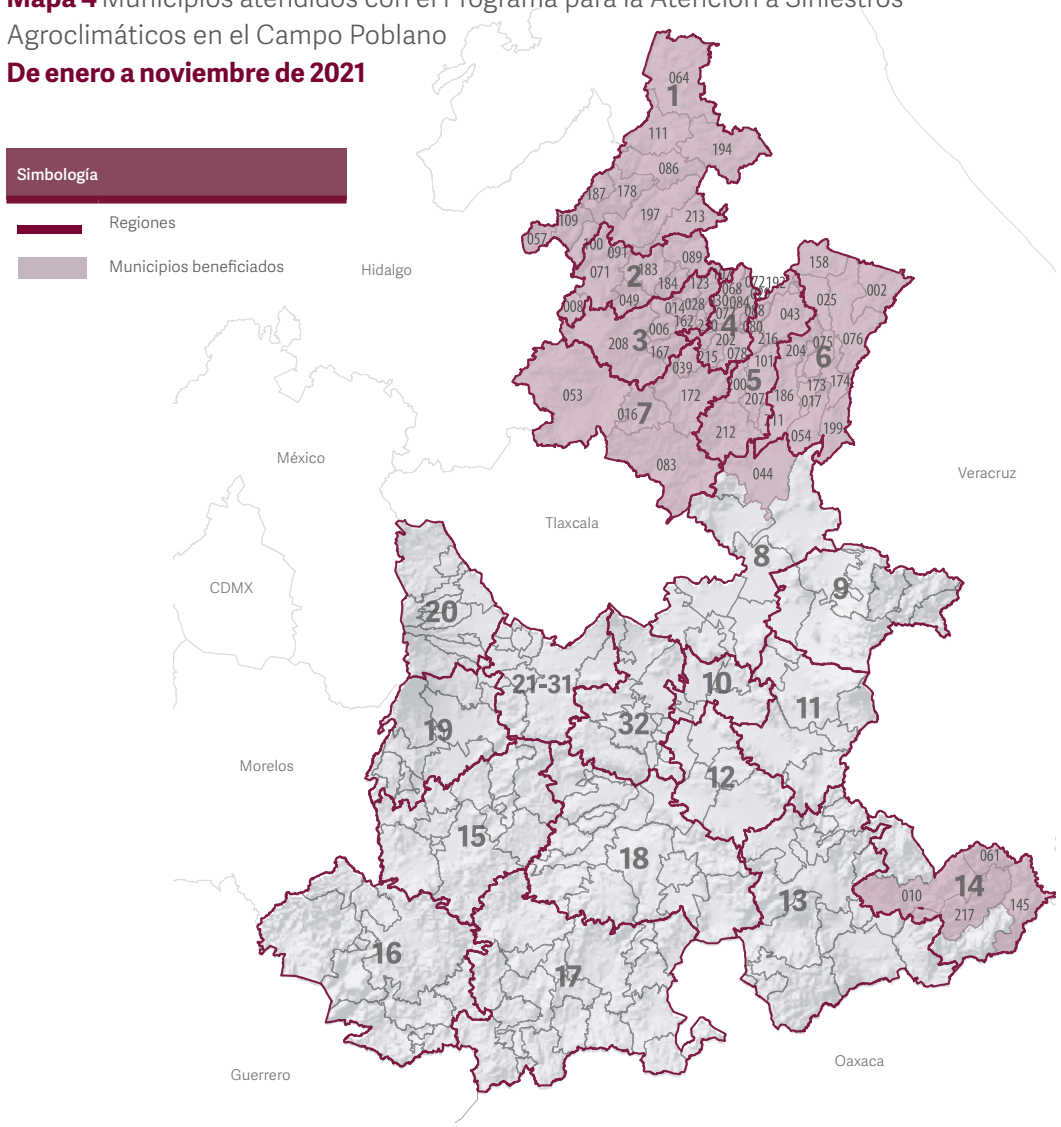

Fuente: *SDR. Dirección de Desarrollo de Capacidades y Aseguramiento.*

En materia de afectaciones a las vías de comunicación, se atendieron 410 eventos en 23 municipios del estado de Puebla ***(véase el mapa 5)***; adicionalmente se atendieron 116 puntos en carreteras y caminos de diferentes municipios que fueron afectados por lluvias extraordinarias remanentes del huracán.

Para restituir las condiciones de seguridad y comunicación en las vialidades que conectan la zona afectada, se llevó a cabo la construcción de 13 muros de contención y la realización de obras complementarias como el retiro de material por derrumbes y la restitución de la carpeta vial en los municipios de Ahuacatlán, Eloxochitlán, Huitzilan de Serdán, Nauzontla, San Felipe Tepatlán, Xochitlán de Vicente Suárez, Xicotepec y Zacapoaxtla, en beneficio de más de 210 mil habitantes. Se realizaron acciones de corte y extracción de 62 mil 310 metros cúbicos de material en 30 caminos y 10 tramos carreteros en 21 municipios de las regiones afectadas; adicionalmente, en coordinación con las instancias federales, se ejecutaron con recursos federales 14 acciones para la reconstrucción de caminos y carreteras en 10 municipios afectados.

"Ante el embate del huracán Grace, en Puebla tomamos al toro por los cuernos y dimos una respuesta rápida y sin burocracia a las necesidades de nuestras hermanas y hermanos, nunca los dejamos solos, siempre estuvimos unidos."

En lo respectivo a lluvias extraordinarias, inició con la reconstrucción del puente Zoapan y la rehabilitación de 2 puentes alcantarilla en el municipio de Tlachichuca, cubriendo una superficie total de 580 metros cuadrados.

Mapa 5 Municipios atendidos por afectaciones en las vías de comunicación
De enero a noviembre de 2021

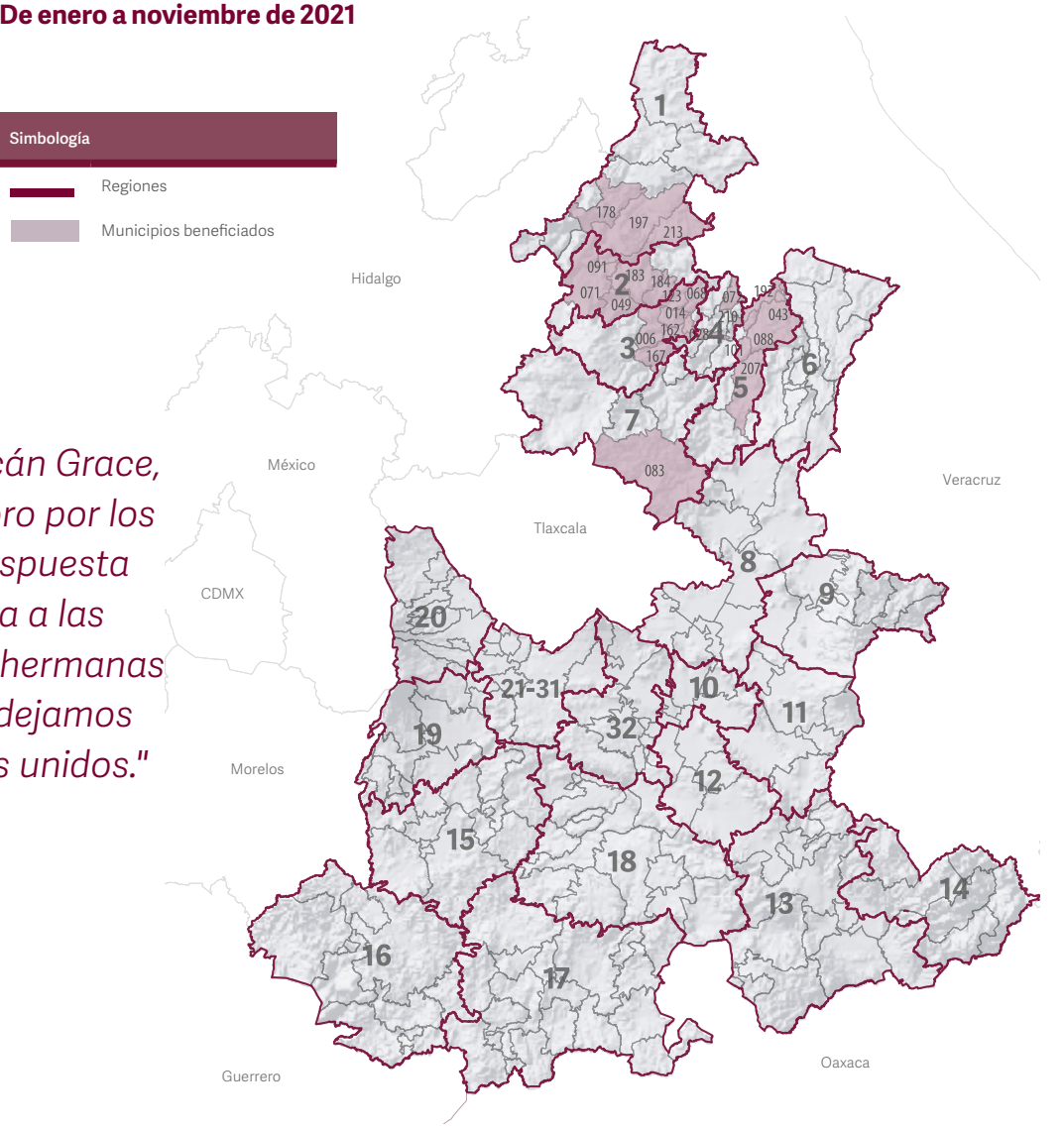

Fuente: *SI. Subsecretaría de Infraestructura.*

Respecto a los inmuebles afectados, se identificaron daños en 65 escuelas de 55 municipios, de las cuales, a la fecha se han rehabilitado 37 espacios educativos de 22 municipios, principalmente de Ahuacatlán, Cuautempan, Cuetzalan del Progreso, Huauchinango, Tlaola, Tlatlauquitepec Xicotepec, Zacatlán y Zihuateutla en beneficio de 4 mil 599 estudiantes.

Además de 58 centros de salud, 14 hospitales y la jurisdicción sanitaria de Huauchinango, en los que se registraron fallas de energía eléctrica, filtraciones, así como caída de árboles, mallas perimetrales y plafones; daños que no fueron graves, pero si numerosos.

Para constatar que los apoyos en especie y económicos se entregaran directamente a la población afectada, sin intermediarios y de manera transparente, en todo momento la instancia de control estatal verificó, supervisó y acompañó la entrega; además, llevó a cabo la inspección física de carreteras y caminos afectados por derrumbes, deslaves y caída de árboles.

Gracias a la prontitud de mantener activa la comunicación con la población, pudieron evitarse mayores afectaciones en la integridad de la población, ya que se actuó con apremio y se activaron los protocolos de supervisión, información y trabajo conjunto con municipios.

La atención inmediata y sin precedente para atender los efectos de este fenómeno hidrometeorológico que afecto a diversos municipios de la sierra norte, nororiental, y sierra negra del Estado de Puebla, permitieron atender de manera oportuna a toda la población que se vio afectada en su persona, en sus bienes, en sus comunidades, en sus cosechas y en sus caminos. Los resultados de esta atención han permitido que las actividades de las regiones y comunidades afectadas se vayan normalizando de manera eficaz e inmediata.

San Pablo Xochimehuacán

El domingo 31 de octubre una fuga de gas originada por una toma clandestina provocó una serie de explosiones en la Junta Auxiliar de San Pablo Xochimehuacán en el municipio de Puebla. Lamentablemente hubo pérdidas humanas, así como personas lesionadas y afectadas por daños parciales o totales en sus viviendas; también se vio afectada la infraestructura pública estatal y municipal en esa zona de la capital poblana.

El reporte oportuno de los habitantes permitió la acertada respuesta del Gobierno del Estado, a través de los diferentes servicios de emergencia y protección civil, para atender de manera inmediata la situación y evacuar de manera oportuna a cerca de 2 mil personas de las viviendas aledañas; con ello, se evitó una tragedia de mayores proporciones. Inicialmente, se estableció un cerco de seguridad de 300 metros a la redonda, partiendo de la nube de gas L.P., el cual se amplió a un radio de 500 metros y posteriormente a un kilómetro del punto de la explosión.

El Gobierno del Estado brindó atención médica oportuna e inmediata a los afectados por este hecho. Para la atención en el lugar, se desplazaron 41 elementos del personal por la salud, entre los que se encontraban 3 médicos, 2 enfermeras y 36 paramédicos que brindaron atención prehospitalaria a 9 lesionados, y el traslado de 5 lesionados para su atención en unidades hospitalarias.

Como medida preventiva, se realizó la evacuación de 34 pacientes del Hospital de Traumatología y Ortopedia, con el apoyo de 4 ambulancias y 2 unidades de incidentes masivos. Como parte del **Programa Hospital Seguro**, una vez evacuado el edificio, se realizó la supervisión de la estructura para verificar la seguridad de las instalaciones e identificar posibles daños estructurales. Toda vez que la infraestructura no sufrió afectaciones, se retomaron las actividades.

Derivado del incidente, 16 personas de entre 3 y 62 años de edad requirieron hospitalización, siendo atendidas en el Hospital General Zona Norte Bicentenario de la Independencia, en la Unidad Pediátrica de Quemados del Hospital para el Niño Poblano y en el Hospital de Traumatología y Ortopedia. Al corte del 30 de noviembre, 8 pacientes fueron dados de alta por mejoría y 4 continúan hospitalizados, de los cuales, uno con estado de salud muy grave y 3 delicados; lamentablemente se han registrado 4 defunciones.

Además, se ha brindado atención psicológica a 12 personas, de las cuales 4 son pacientes hospitalizados y 8 familiares de personas internadas o fallecidas.

Para la atención de la emergencia en el marco de coordinación del Sistema Estatal de Protección Civil, se instaló un centro de mando en la estación de Bomberos del Estado de San Pablo Xochimehuacán, con la participación de organismos y dependencias de los tres niveles de gobierno. Un total de 2 mil 455 elementos operativos estuvieron disponibles para la atención de la población y establecimiento del control en la zona cero.

Se desplegaron efectivos de las diferentes instituciones de los tres órdenes de gobierno para coordinar las acciones de protección y garantizar la seguridad e integridad de la población ***(véase el cuadro 8)***; así como, 3 unidades de transporte para la evacuación de personas, 2 motobombas y 4 pipas de agua de las instituciones de seguridad pública del Estado.

Cuadro 8 Efectivos desplegados para la atención de la emergencia por institución
De octubre a noviembre de 2021

Nivel de gobierno e institución	Efectivos
Total	**2,455**
Federal	**1,623**
Secretaría de la Defensa Nacional	1,198
Guardia Nacional	300
Pemex (logística y seguridad física)	83
Unidad Médica Móvil Pemex	17
Binomios	12
Comisión Federal de Electricidad	8
Coordinación Nacional de Protección Civil	5
Estatal	**458**
Secretaría de Seguridad Pública	282
Bomberos del Estado	50
Secretaría de Infraestructura	50
SUMA[1/]	20
Coordinación Estatal de Protección Civil	16
SEDIF	14
Secretaría de Gobernación	12
Fiscalía General del Estado de Puebla	9
Instituto de Bienestar Animal	5
Municipal	**338**
Policía Municipal	300
Protección Civil Municipal	30
Protección Animal del municipio de Puebla	6
Unidad Canina del municipio de Puebla	2
Otras instituciones	**36**
Cruz Roja Puebla	21
Bomberos Ciudad Serdán	10
Bomberos Acajete	5

[1/] SUMA, Sistema de Urgencias Médicas y Desastres.
Fuente: *SG. Coordinación General de Protección Civil.*

Tras las explosiones, en el ducto se mantenía una columna de fuego que se pronosticaba permanecería activa por varios días; sin embargo, personal de PEMEX y del Heroico Cuerpo de Bomberos del Estado lograron el cierre de la válvula el mismo 31 de octubre a las 17:30 horas, lo cual permitió controlar y neutralizar el peligro, además de sellar la toma clandestina la madrugada del 1 de noviembre.

Desde las primeras horas del 31 de octubre con el apoyo de binomios caninos se iniciaron las tareas de búsqueda de personas y cuerpos atrapados entre los escombros, sin que se presentara alguna de estas situaciones.

Para la protección y apoyo de la población afectada se habilitó un albergue en la Telesecundaria Adolfo López Mateos, en el que se han atendido las necesidades de techo, alimento, abrigo, salud y seguridad. En el albergue se han proporcionado kits de higiene personal, ropa, calzado, colchonetas y cobijas, además, de manera permanente se instaló una unidad de servicios médicos para el seguimiento a la salud de las personas albergadas y una unidad médica cercana a la zona cero para la atención psicológica, médica, dental y de enfermería de la población, atendiendo a mil 158 personas.

La coordinación interinstitucional permitió realizar trabajo cercano a la población por medio de brigadas permanentes en la zona afectada para proporcionar información, asistencia social y el acompañamiento para que las personas afectadas pudieran entrar a sus domicilios y retirar algunas pertenencias.

Con el propósito de apoyar a las personas que perdieron su documentación, se instaló un módulo del registro civil para brindar orientación y otorgar la reposición de actas de nacimiento. Se ha asesorado a 191 familias afectadas, además se han expedido 354 actas de nacimiento; ello contribuyó al registro de nacimiento de 2 menores.

El día de la explosión, en atención inmediata, una brigada conformada por 33 especialistas en infraestructura realizó inspecciones físicas en la zona afectada; al día siguiente, otra brigada con 47 especialistas evaluó los daños de la zona cero, con lo que se delimitaron 3 zonas: un área de 54 mil 51 metros cuadrados denominada fuera de riesgo, otra de 31 mil 719 metros cuadrados como área con daños y el área de demolición de 11 mil 136 metros cuadrados.

Desde el día 2 de noviembre se han llevado a cabo trabajos para el retiro de escombro y demolición de viviendas declaradas como pérdida total; en estos trabajos han participado 163 elementos, incluyendo elementos de la SEDENA para el uso y control de 10 excavadoras y máquinas tipo payloader, además de 16 camiones de volteo.

Se identificaron 257 viviendas con daños, de las cuales, 117 presentaron daños menores, 76 con daños moderados y 59 con daños estructurales y/o colapso que ya han sido demolidas junto con 2 bardas; llevando a cabo el retiro de 15 mil 635 metros cúbicos de escombro; de las 5 viviendas restantes, no han sido valoradas debido a que no se ha logrado contactar a los propietarios para el ingreso ***(véase el cuadro 9)***.

Durante estos trabajos, se realizó la extracción y resguardo de 182 cilindros de gas L.P. de diferentes capacidades, esto con la finalidad de reducir el riesgo de la fuerza de tarea que trabajaba en la zona.

Cuadro 9 Viviendas dañadas por tipo de intervención
De de octubre a noviembre de 2021

Tipo de Daño	Viviendas
Total	**257**
Daños menores	117
Daños moderados	76
Colapso o daño estructural	59
No diagnosticadas[a/]	5

[a/] Se refiere a las viviendas que se encuentran en el área de desastre y cuyo acceso no fue posible dado que no se logró contactar al propietario para ingresar.
Fuente: *SI. Subsecretaría de Infraestructura.*

Además, con base en la evaluación del daño se atendió a 170 familias brindando el servicio de suministro de materiales para reparación de viviendas con daños menores y moderados, lo que les permitió volver a casa.

Con el propósito de verificar los asentamientos humanos en la zona y para reducir los riesgos en la zona cero, topógrafos han realizado la identificación de líneas de ductos y derecho de vías, además del censo de los predios regularizados y no regularizados, con la finalidad de determinar su situación legal. Por medio del Programa de Regularización de Predios Rústicos Urbanos y Suburbanos, se proporcionó asesoría sobre regularización de sus terrenos a 250 personas.

El 3 de noviembre se publicó en el Periódico Oficial del Estado el Acuerdo del Ejecutivo del Estado, por el que establece las Reglas de Operación del **Programa "Puebla te Cuida, Puebla Repudia la Delincuencia"**, donde se establecieron los criterios para el otorgamiento de apoyos a toda la población afectada; así como, los procedimientos de coordinación entre las diversas dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal.

Dichos apoyos consideran ayudas sociales en especie, asistencia para gastos funerarios de las víctimas y apoyos económicos a los deudos, así como a los lesionados para su rehabilitación, contratación de obras y servicios que permita realizar la limpieza de la zona afectada, rehabilitación de calles, adquisición de suministros e instalación de los mismos para la reparación de viviendas afectadas y, en su caso, reubicación; así como apoyos para la realización de acciones de vivienda con pérdida total.

Estos apoyos se otorgarán de manera directa a los afectados o familiares, con base en el censo y las necesidades detectadas como: suministros e instalaciones eléctricas, cancelería, cubiertas de lámina, puertas, albañilería básica; y en los casos de pérdida total de las viviendas, se procederá a la reubicación o apoyo de construcción, así como la entrega de enseres domésticos.

En todo momento se dio la atención a la población afectada desde una perspectiva humana; por un lado, a los familiares de quienes lamentablemente perdieron la vida, a través de acompañamiento en los trámites necesarios y el apoyo a los gastos funerarios. Respecto a los apoyos económicos, se han otorgado 3 apoyos a los deudos, a fin de que las familias pudieran sufragar los gastos asociados a la lamentable perdida de su familiar; asimismo, se efectuaron 5 apoyos económicos a las personas que tuvieron lesiones y que fueron dadas de alta para continuar con su rehabilitación; es importante señalar que estos apoyos económicos seguirán siendo otorgados a los pacientes que vayan siendo dados de alta de acuerdo a su estado de salud.

Se habilitó un Centro de Acopio en donde se recibieron por parte de la ciudadanía, instituciones de gobierno e iniciativa privada, más de 70 mil artículos tales como víveres, ropa, cobertores, artículos de limpieza, entre otros, en beneficio de las familias afectadas.

A través del Programa Integral Alimentario 2021, se entregaron 10 mil 800 litros de producto lácteo en modalidad de leche líquida a 646 habitantes de la Zona Cero, beneficiando a 2 mil 907 personas. Además, para satisfacer las necesidades de agua potable, se han realizado dos mil 736 viajes de pipas de agua para atender a los habitantes de las viviendas afectadas y a los centros institucionales de apoyo, lo que representa la distribución de un total de 27 millones 360 mil litros de agua.

Además, se brindó atención a mil 491 animales (mascotas, aves de corral y traspatio) encontrados vivos en la zona de la explosión.

Para asegurar la ejecución responsable y transparente de los 100 millones de pesos que se han orientado para la atención de la población afectada y para el desarrollo de estas acciones, la instancia de control estatal ha llevado el acompañamiento para el debido control de las entregas de los apoyos.

El 1 de noviembre, se publicó en el Periódico Oficial del Estado el Decreto por el que se declaró luto de 48 horas en el Estado de Puebla, el izamiento de la Bandera Nacional a media asta, los días 1 y 2 de noviembre, y la colocación de moños negros en dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal por todo el mes de noviembre como señal de duelo.

Ante estos hechos, el Gobierno del Estado rechaza contundentemente el robo de combustible y toda manifestación criminal que son muestra de la vileza humana de quienes los cometen y que han lesionado y quitado la vida a nuestros hermanos y hermanas. Se vela por el derecho de las víctimas y ofendidos para que las autoridades competentes apliquen todo el peso de la ley a los responsables de este brutal y criminal acto.

¡Que Reviva Puebla!

Puebla es una entidad con un fuerte potencial, por sus magníficas tradiciones, por su apertura económica, por el fruto de su tierra, por la pasión de sus artistas, por sus eventos de talla internacional, por su generación de empleos, por su gran valor cultural, por el orgullo de sus Pueblos Mágicos, por su exquisita gastronomía, por su deporte, y principalmente, por su Gente.

El 13 de octubre de 2021, se tomó la decisión responsable para reanudar las actividades económicas, comerciales, sociales, culturales y religiosas en el estado de Puebla y para reaperturar los establecimientos comerciales; con la finalidad de una recuperación más rápida y equitativa, con beneficios para todos, a fin de que la entidad tenga un mayor progreso, tras el periodo de suspensión de actividades y confinamiento.

"Puebla fue el primer estado en el país en declarar la apertura total de sus actividades esenciales."

Se está garantizado el acceso a la educación y existe un avance importante en la vacunación, al menos el 80% de la población ha recibido la primera dosis de la vacuna contra la COVID-19, además de que se tiene un sistema de salud fuerte para atender a los poblanos.

La salud de las personas se mantiene en el centro de la toma de decisiones, a través del Pacto Comunitario, porque sólo así se estará apostando por un futuro saludable, próspero, sostenible y resiliente. El esfuerzo conjunto de todos los sectores y la sociedad por generar una conciencia social, se mantiene, se seguirá trabajando en la reapertura bajo los principios de seguridad, salud y corresponsabilidad.

En este sentido, se convocó a la sociedad, empresarios y comerciantes a sumarse a la estrategia **¡Que Reviva Puebla!** para impulsar la reactivación social y económica, integrada por más de 300 actividades que son realizadas y disfrutadas por poblanos y visitantes, que permiten generar una mayor derrama económica y más empleos en beneficio de todos.

Estas actividades incluyen, eventos deportivos, conciertos, concursos, conferencias, congresos, cumbres empresariales, exposiciones, programas culturales, ferias, bazares, muestras gastronómicas, talleres, tianguis y festivales, como el Festival Internacional de Puebla con piezas de teatro, danza y cine, entre otros ***(véase el esquema 2)***.

Esquema 2 Programa ¡Que Reviva Puebla!

Fuente: *SPF. Subsecretaría de Planeación.*

Del 5 al 14 de noviembre se llevó a cabo la edición número 13 del **Festival Internacional de Puebla (FIP)**, como parte de la campaña ¡Que Reviva Puebla!, con el fin de fomentar la creación y la producción local contemporánea con más de 125 actividades, con la participación de 300 artistas, la intervención de 5 países, 6 estados invitados, 20 sedes diferentes contando con actividades de música, teatro, danza, cine, literatura, artes plásticas y un pabellón de expo venta artesanal, beneficiando a más de 18 mil espectadores en formato presencial y virtual.

Los inmuebles sede de los eventos fueron la Plaza de la Democracia, la Biblioteca Palafoxiana, el Auditorio de la Reforma, Teatro Principal, Cinemateca Luis Buñuel, San Pedro Museo de Arte, el Teatro de la Ciudad, el zócalo de Puebla, los museos Regional de Cholula e Internacional del Barroco, la Casa de la Cultura, y la Sala de Cine de Arte de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP).

Es una fiesta multicultural que no sólo buscó reposicionar al FIP, sino que también ser más incluyente al presentar actividades de distintos grupos y comunidades, inició con el concierto Música Latinoamericana con Pasión con los Macorinos, a cargo de la mezzosoprano griega-alemana Alexandra Gravas, quien interpretó Cucurrucucú Paloma, Amor Eterno, El Mundo raro, Mi Segundo Amor, La Noche de mi Amor y La Llorona, por mencionar algunas melodías.

El FIP impulsó la colaboración de grupos, colectivos, organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, a la par que atendió a una cultura de paz y garantizó su acceso al crear eventos gratuitos, enriqueciendo de esta forma el intercambio de experiencias y reflexiones culturales.

En el marco del FIP, se realizó la representación de la fiesta tradicional de la Sierra Norte con danza tradicional en San Pedro Museo de Arte ubicado en la ciudad de Puebla.

Hacer historia. Hacer futuro.

Del 24 de octubre al 2 de noviembre, antes y durante la festividad del Día de Muertos, se atendió a 73 mil 595 visitantes a través de los módulos de información turística, que requirieron datos de las actividades organizadas en la capital, Pueblos Mágicos y municipios con vocación turística, donde la principal solicitud fue referente a los festivales organizados en los municipios como Chignahuapan, Cuetzalan, Zacatlán, Xicotepec y Tlatlauquitepec, además de la colocación de altares en Huaquechula y Tochimilco.

Los días con mayor afluencia fueron el 31 de octubre, 1 y 2 de noviembre, con un promedio diario de 12 mil 700 visitantes, el mayor número de visitantes internacionales registrados eran originarios de Colombia, Francia, Alemania y Estados Unidos de América, en tanto que el turismo local correspondió principalmente a poblanos de la zona metropolitana, de otros municipios y vecinos de entidades como Tlaxcala, Ciudad de México y Estado de México. Estas actividades preservan las tradiciones mexicanas y fomentan la sana convivencia de las familias, además de impulsar el desarrollo económico de los poblanos.

El programa **Entre Vivos y Muertos** comprendió la presentación de actividades que muestran las diferentes expresiones y diversidad cultural inmaterial en torno a la muerte, expresadas por sus propios creadores, en tal sentido se instaló la ofrenda monumental cuyo motivo central fue el maíz y los antepasados, incorporando la representación de los Pueblos Originarios del estado de Puebla, para la conservación de tradiciones, costrumbres y las lenguas, esta fue distrutada por más de 93 mil personas. Además, se realizó la exposición fotográfica de los 31 trabajos reunidos del LI Concurso Tradicional de Ofrendas; por último, se efectuaron 12 talleres para niñas, niños y jóvenes para la transmisión de los saberes locales tradicionales del Día de Muertos, mediante el uso de las lenguas maternas, en los que participaron más de 150 personas de 12 municipios de 7 regiones de la entidad.

Los recintos estatales participantes en la **Noche de Museos**, iniciativa que formó parte de la campaña ¡Que Reviva Puebla!, registraron una afluencia de 16 mil 417 visitantes.

Fueron 15 los espacios culturales del Gobierno del Estado los que participaron en este programa, los cuales abrieron sus puertas al público de 17:00 a 22:00 horas. Los 3 recintos que más visitantes registraron fueron el Museo Taller Erasto Cortés (MUTEC), la Biblioteca Palafoxiana y San Pedro Museo de Arte, mismos que captaron 5 mil 715, 4 mil 150 y mil 569 participantes, respectivamente.

Los otros museos participantes fueron: Museo Casa de Alfeñique, Museo del Automóvil de Puebla, Casa del Títere Marionetas Mexicanas, Museo de la Evolución de Tehuacán, Museo de la Evolución Puebla, Museo Regional de Cholula y Museo José Luis Bello y González, Museo de la Revolución Mexicana, Museo Internacional del Barroco, Museo de Arte Popular Ex Convento de Santa Rosa, Museo del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos y Museo Interactivo de la Batalla del 5 de Mayo. Estas actividades continuarán con la realización de acciones que impulsen la reactivación económica, tras el confinamiento y el cierre de actividades por la COVID-19.

El Maratón Puebla en su edición 2021 se realizó como resultado de la vinculación de la iniciativa privada y en colaboración con distintas instancias estatales y municipales de los municipios de Puebla, San Andrés y San Pedro Cholula, el evento tuvo como objetivo la promoción de la práctica deportiva en las distancias de 5, 10, 21 y 42 kilómetros, en esta competición y en el marco de la reactivación de actividades presenciales, se contó con la participación de 390 personas inscritas en la modalidad virtual desde casa y 5 mil 750 corredores y corredoras de manera presencial ***(véase el cuadro 10).***

Destacó que a fin de salvaguardar la integridad de las y los competidores, estos presentaron el resultado de una prueba de antígenos, la cual debía tener vigencia de 24 horas previo al evento; además, de pruebas aleatorias que no tuvieron costo y fueron realizadas durante la entrega de kits, la recuperación económica del estado es un reto, por lo que el Maratón de Puebla 2021 fue una de las actividades que forman parte de la promoción del turismo deportivo.

Cuadro 10 Participantes en el Maratón Puebla 2021 por distancia
Edición 2021

Distancia	Participantes		
	Total	Hombres	Mujeres
Total	**6,140**	**3,864**	**2,276**
42 Kilómetros	976	764	212
21 Kilómetros	2,958	1,945	1,013
5 Kilómetros presencial	940	468	472
10 Kilómetros presencial	876	483	393
5 Kilómetros virtual	202	108	94
10 Kilómetros virtual	188	96	92

Fuente: *INPODE. Dirección de Desarrollo del Deporte.*

La **Expo Buen Fin del Campo Poblano**, se realizó de manera simultánea en 10 municipios para posicionar y ofrecer al público el trabajo de 2 mil productoras y productores agroindustriales 100% locales, alcanzando ventas superiores a los 3 millones 840 mil pesos.

Como parte del plan de reactivación económica de la estrategia denominada ¡Que Reviva Puebla! se llevaron a cabo 12 eventos para promover el consumo de productos poblanos en fresco y procesados, 10 de ellos en el marco del Buen Fin del Campo Poblano en los municipios de mayor actividad económica y 2 Expo Venta Día de Muertos. En dichos eventos se expusieron más de 76 productos y se contó con la asistencia de 38 mil 339 visitantes, lo que incentivó el turismo y derrama económica del sector rural.

Aunado a lo anterior, para impulsar y promover la comercialización se realizaron acciones de vinculación comercial a nivel estatal, nacional e internacional con productos de temporada para las cadenas agrícolas de nochebuena, tejocote, ejote, aguacate, caña, durazno, hortalizas, cítricos, zanahorias, jitomate, entre otros; y cadenas agroindustriales como mezcal, miel, café y salsas, realizados completamente con insumos naturales del campo poblano.

La Expo se realizó del 11 al 14 de noviembre de 10:00 a 18:00 horas con la participación de productores en sitios de gran afluencia de personas de los municipios de Atlixco, Chignahuapan, Izúcar de Matamoros, Libres, Puebla, San Andrés Cholula, Tehuacán, Tepeaca, Tlatlauquitepec y Xicotepec.

Asimismo, estas acciones fortalecieron el turismo, la economía de las productoras y productores y el posicionamiento de las marcas bajo el sello Orgullo Puebla, que reconoce su origen y calidad, en el gusto de las y los poblanos.

La **Cumbre de Emprendimiento e Innovación Social 2021** se realizó en el Centro de Innovación, Emprendimiento y Negocios, en el que se impulsó el talento y la innovación, el intercambio de experiencias de impacto social y la generación de oportunidades de desarrollo sostenible, con la promoción de Fundación Azteca y la participación del British Council y empresas socialmente responsables.

En el Centro de Innovación, Emprendimiento y Negocios, se realizó el **Programa de Impulso y Profesionalización de Cooperativas**, en el que se otorgó capacitación mediante conferencias y talleres en materia, se llevó a cabo la profesionalización de cooperativas y la consolidación del trabajo de las y los socios cooperativistas.

El Gobierno de Puebla participó en la Feria Internacional Industrial Transformation México (ITM) organizada por Hannover Fairs México con sede en León, Guanajuato del 6 al 8 de octubre del presente año. La participación sirvió para promover la oferta tecnológica con la que cuentan universidades, institutos y empresas del estado, orientadas con la industria 4.0, así como para impulsar la atracción de inversiones a través de reuniones con las empresas Sauer Compressors y Arizona Trade and Investment Office, interesados en conocer las ventajas competitivas del Estado.

Durante los primeros días de noviembre, Puebla fue sede del **Congreso Americano de la Federación Internacional del Automóvil (FIA)**, evento que reúne año con año a empresarios de alto nivel del sector automovilístico a nivel global; se realizaron diversos foros informativos, paneles y actividades orientadas al sector automovilístico, en dónde se llevaron a cabo sesiones y encuentros en materia de movilidad, promoción, diversificación, seguridad, medio ambiente y sustentabilidad. Asimismo, se sostuvieron reuniones de trabajo con autoridades de la región en virtud colaborar e identificar oportunidades para el estado que favorezcan la reactivación económica e impulsen la agenda de promoción de inversiones y negocios globales.

Con el propósito de promover el crecimiento de las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPyME) mexicanas, así como su vinculación a cadenas de proveeduría y mercados internacionales, la Secretaría de Economía Federal emitió una convocatoria para MIPyME interesadas en participar en la **Expo 2020 Dubái**, a realizarse entre el 1 de octubre del presente año y hasta el 31 de marzo del 2022, la cual se difundió y envió de manera directa a empresas emblemáticas del estado.

Con lo anterior, la Secretaría de Economía Federal envió al Pabellón de México en la Expo Dubái productos de 10 empresas poblanas seleccionadas que actualmente exportan para que formen parte de la muestra comercial mexicana en dicho evento, toda vez que existen protocolos de sanidad a raíz de la pandemia mundial que se vive actualmente.

El espacio en el Pabellón México se destinó a las MIPyME seleccionadas para dar a conocer sus productos y promover oportunidades de negocio para éstas, entre los 25 millones de visitantes de 192 países que se espera recibir en la Expo. Con la información recibida de la entidad poblana, la Secretaría de Economía Federal identificó 28 empresas poblanas con potencial de participación en los sectores de alimentos, enseres domésticos (talavera), joyería, textil, salud y belleza, tecnologías de la información y limpieza.

Como un ejercicio histórico para fortalecer la relación entre el Gobierno del Estado y el Sector Empresarial, se realizó por primera vez el encuentro con 313 representantes del más alto nivel de las empresas establecidas en Puebla provenientes de países europeos como Alemania y Francia, América Latina, Estados Unidos de América, Canadá, países asiáticos, así como de capital nacional, con quienes se estableció un diálogo abierto y propositivo para la construcción de agendas de trabajo bilaterales, particulares y permanentes que contribuyan a la reactivación económica del estado, la atracción de inversión y una mayor derrama económica.

La feria EXINTEX es una exhibición internacional textil que se realiza en la Ciudad de Puebla, con más de 30 años de historia. Se ha consolidado como la exhibición más relevante del sector textil en México y como una de las más importantes de América Latina; es un punto obligado de encuentro para impulsar a las empresas textiles mexicanas y se sitúa como la plataforma de negocios más importante de la industria textil en México y América Latina, su principal objetivo es ser una feria de promoción de los textiles que se fabrican en la región Puebla-Tlaxcala, proyectándose como la plataforma para reactivar económicamente el sector.

La **EXINTEX 2021** se llevó a cabo del 26 al 29 de octubre de forma presencial en el Centro Expositor de la ciudad de Puebla, con la exhibición de mil 30 stands y más de 800 expositores de 21 países participantes, contando con 2 áreas de exhibición, Textiles, donde se agruparon empresas que participan en todo el proceso textil, desde fibra, hilados y tejidos, hasta acabados, así como Maquinaria, agrupándose por empresas provenientes de Estados Unidos de América, Europa y Asia.

Como parte de las actividades de esta Estrategia, se llevó a cabo el programa de desarrollo de **Habilidades de Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas (STEM, por sus siglas en inglés)** y en Programación de Código para Niñas-Adolescentes y Mujeres, en el que participan 100 niñas poblanas en edades entre 12 y 17 años y 100 mujeres de 18 años y más de 55 municipios, quienes están interesadas en mejorar sus habilidades en las áreas de ciencias, tecnología, ingeniería y matemáticas a través de la programación de código.

Este Programa busca mejorar el empoderamiento económico en el estado de Puebla por medio del uso de plataformas didácticas innovadoras y adentrar a las participantes en lenguajes del entorno tecnológico y digital mediante programación de código; además de potenciar el desarrollo de habilidades mediante un proceso de aprendizaje práctico con lo que se desarrollarán competencias en alfabetización digital y programación, trabajo colaborativo, creatividad, resolución de problemas, pensamiento crítico y autogestión.

El programa **¡Que Reviva Puebla!**, seguirá manteniéndose respecto a lo programado con actividades turísticas, culturales y empresariales, con la finalidad de continuar con la movilidad de la economía y de la sociedad. Pronto Puebla, que es un estado muy fuerte en materia económica, estará en mejores condiciones de las que tuvo antes de la pandemia.

"Nuestro estado es cada vez más grande y más fuerte. Puebla no solamente tiene historia, tiene un gran futuro."

¡Que Reviva Puebla!

Total de acciones **189** *atenciones regionales*[1/]

Acciones por Región

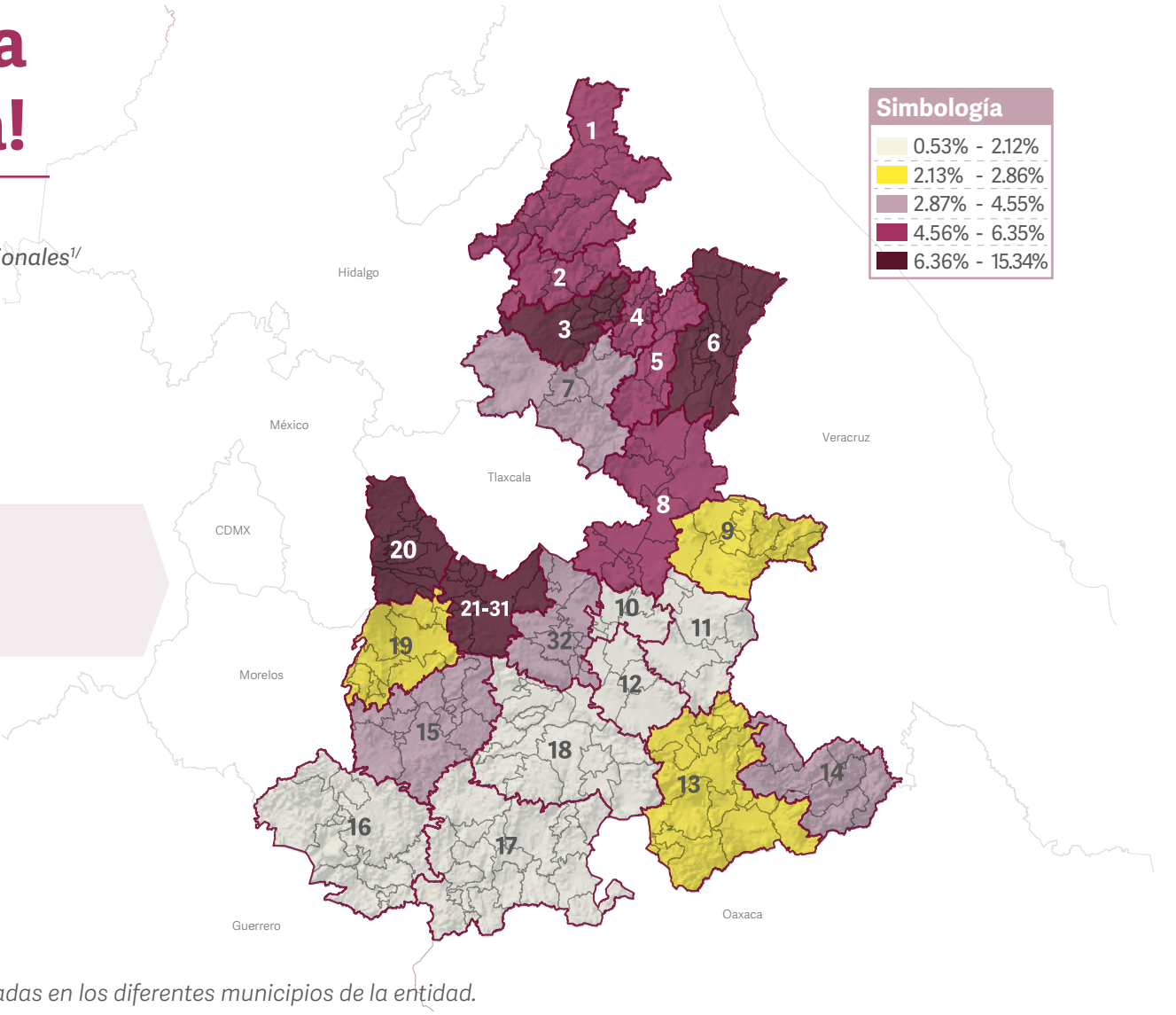

[1/] *Se refiere a las actividades realizadas en los diferentes municipios de la entidad.*

Atención en las Regiones del Estado

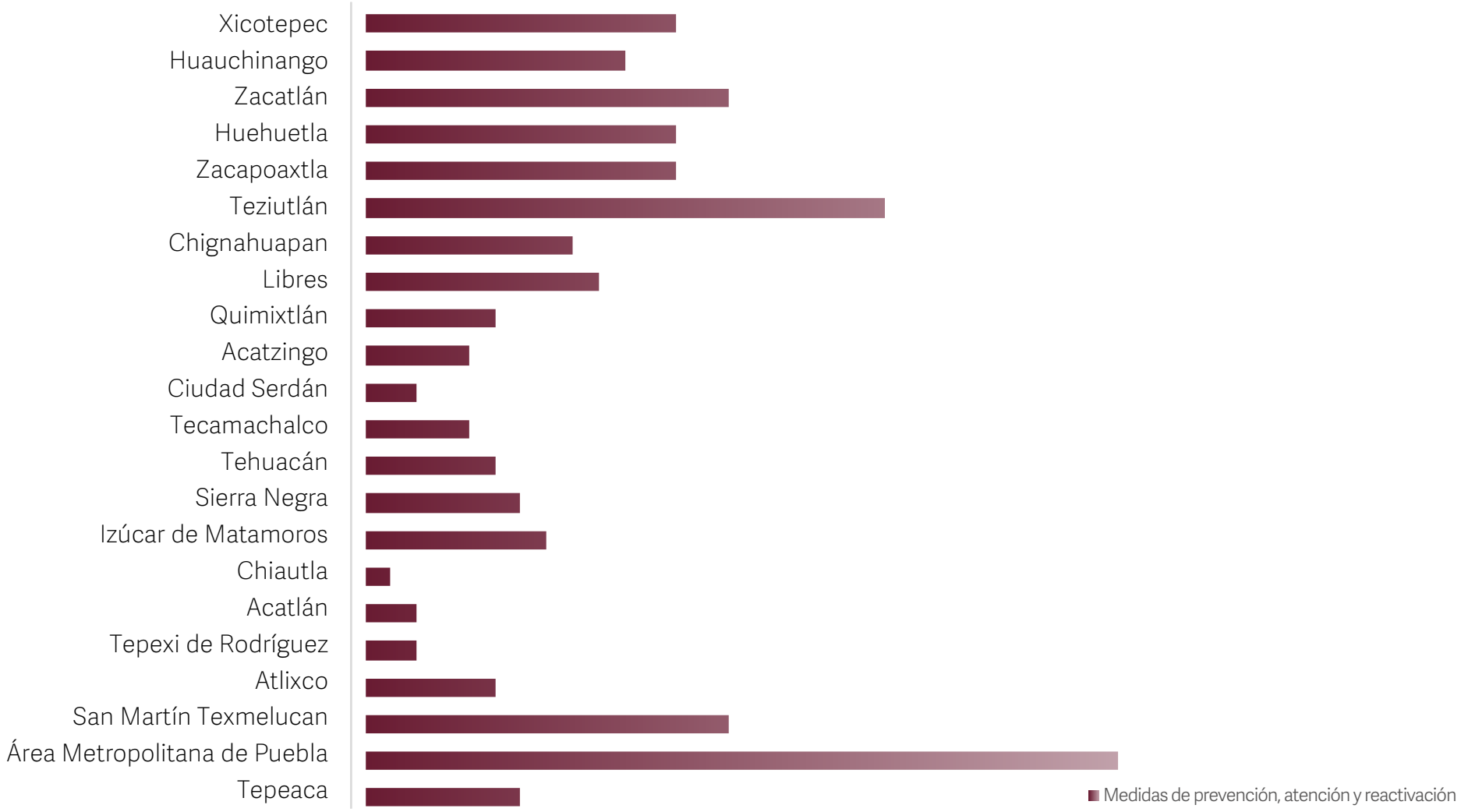

Combate a la Corrupción

Introducción

El patrimonio del Estado constituye los bienes de todos los poblanos y es responsabilidad de la Administración Pública Estatal procurar que sea utilizado para incrementar las condiciones de desarrollo de toda la población que ha depositado su confianza en este Gobierno para su conservación y aprovechamiento en beneficio de todos los poblanos.

Sin embargo, los actos de corrupción de administraciones pasadas han desvirtuado el servicio público, sobreponiendo los intereses privados de personajes políticos y grupos particulares para enriquecerse a costa de los bienes públicos, provocando un daño al patrimonio de todos los poblanos, tanto de la presente generación como de las que vienen, al establecer obligaciones de pago millonarias por mucho tiempo.

Por lo tanto, con un sentido de responsabilidad hacia la población, la actual Administración lleva a cabo una estrategia de combate real a la corrupción a través de investigaciones a exservidores públicos, presentando diversas denuncias por hechos ilícitos ante las instancias competentes, buscando erradicar estas prácticas en la Administración Pública Estatal, con el firme objetivo de sanear la operación de las instituciones y recuperar la confianza de los poblanos hacia el Gobierno.

Se está llevando la revisión de las obras suntuosas del pasado, como la estrella de Puebla, el teleférico, tren Puebla-Cholula, Museo Internacional del Barroco y RUTA, que afectan la hacienda pública con los compromisos de pago que conlleva.

Resultado de las revisiones e investigaciones realizadas por este Gobierno, las instancias judiciales correspondientes han llevado a cabo la vinculación a proceso y detención de exservidores públicos que participaron en los procesos irregulares para la construcción y firma de los contratos.

No se tolerarán ni solaparán los actos ilícitos en este Gobierno, esa no es la forma de gobernar de la Cuarta Transformación, emprendemos acciones para el desarrollo de obra social, que genere beneficios tangibles a la población e incremente las condiciones de desarrollo, con una política firme de austeridad y cero endeudamiento.

Combate a la Corrupción

Ahorro
de más de 504 millones 989 mil pesos en contraprestación mensual de la RUTA

Instalación
del Albergue Vida Digna para personas de la tercera edad en inmueble recuperado

Ley del Notariado
del Estado de Puebla para un correcto actuar, en donde se propicie la participación ciudadana y se impidan los actos de corrupción

Control
de ingresos en rutas alimentadoras de la RUTA

Se suprimió
la Dirección de Policía Estatal de Vialidad

21 notarías
otorgadas de manera irregular recuperadas; 8 notarías en investigación

Estrella de Puebla
22 piezas robadas recuperadas

Aplicación
de tecnología especializada para mantener el registro y control del acervo del patrimonio cultural

Centro de Exposiciones y Convenciones
Detenidos y sujetos a proceso 2 exfuncionarios

Flor del Bosque *(687.42 has)*
primer Área Destinada Voluntariamente a la Conservación (ADVC) a nivel nacional promovida y perteneciente a un gobierno estatal

Ley de Transporte
para el Estado de Puebla para reordenar y regularizar el transporte en todas sus modalidades

Se emitió
el Manual de Operación y Funcionamiento y la convocatoria para proveedores de equipo para Verificación Vehicular

PEAPUEBLA
Estrategia de coordinación interinstitucional de todos los poderes y niveles de gobierno para enfrentar la corrupción

Se renovó
la totalidad de supervisores de transporte bajo una selección estricta y minuciosa

20 destituciones
e inhabilitaciones para desempeñar empleos, cargos o comisiones impuestas

Se renovó la plantilla
de registradores del registro público y catastral y se incrementó su salario, inhibiendo el riesgo de corrupción

Expedientes
de presunta responsabilidad administrativa remitidos al tribunal, implican un monto de 124 millones 649 mil pesos por faltas administrativas graves

83 clausuras
y 105 retiros de estructuras de anuncios publicitarios que incumplen la normatividad

Se privilegió en 90.53%
la realización de licitaciones públicas del monto total asignado para el Ejercicio Presupuestal 2021

Combate a la Corrupción

A fin de sancionar los actos de corrupción detectados, luego de las investigaciones realizadas e interponiendo las denuncias ante las instancias correspondientes, se logró la detención de 2 personas, quienes fungían como servidores públicos en administraciones pasadas, por firmar contratos sin autorización previa de la Junta de Gobierno para el proyecto del Tren Puebla-Cholula, constituyendo un delito en contra de la Administración Pública.

Esta suntuosa obra que tiene un recorrido de solo 16 kilómetros, tuvo un costo de más de mil millones de pesos; adicionalmente le cuesta en promedio al Estado mil 500 pesos por persona en cada viaje; fue promovida como una obra que traería beneficios pero que en la realidad no los ha generado, sólo sirvieron para hacer negocio.

"La corrupción es un cáncer que hay que combatir permanentemente, seamos honestos, hagamos a un lado la frivolidad, la opulencia, el derroche, que nos vean siempre iguales para poder seguir actuando frente a la gente."

Por ello, con un gran sentido de responsabilidad, se realizará un estudio para determinar la viabilidad del Tren Puebla-Cholula, para su incorporación al sistema de transporte de pasajeros, y con ello tomar las acciones pertinentes en beneficio de los usuarios de este sistema.

El Gobierno del Estado ha revisado las condiciones de subsidios e ingresos de la Red Urbana de Transporte Articulado (RUTA), donde se destinan importantes recursos para el pago de las contraprestaciones de los concesionarios por motivo de subsidio y de recaudo.

A partir de las negociaciones realizadas con la empresa responsable del servicio de dicha Red, se firmó el Convenio de Transacción, logrando la reducción de una contraprestación mensual en 43.20%, lo que representa un ahorro de más de 504 millones 989 mil pesos al final de la concesión y se incrementa la captación de ingresos en la recaudación generada por el servicio.

Asimismo, en el periodo que se informa se logró eliminar el cobro en efectivo que se realizaba en las 7 rutas alimentadoras de la Línea 1 del Sistema RUTA (Corredor Chachapa-Tlaxcalancingo) desde su creación y generaba un descontrol en la contabilización de ingresos para el Estado; con esta acción se genera una mayor certeza sobre la operación y, por lo tanto, un adecuado control sobre lo recaudado en cada una de las alimentadoras.

Se continúa llevando a cabo acciones orientadas a mejorar las condiciones y operación con el propósito de brindar un mejor servicio, en condiciones apropiadas para los usuarios y el Gobierno del Estado.

Derivado de la sustracción de 22 piezas de La Estrella de Puebla por parte de un ex servidor público para su supuesta reparación, se presentó una denuncia penal por el delito de robo y una denuncia administrativa por la omisión del acto entrega-recepción, las cuales se encuentran en etapa de investigación; con esto, se practicó un cateo en un domicilio que resultó en la recuperación de las piezas robadas y la detención de un tercero, vinculándosele a proceso por el delito de Encubrimiento por Receptación, carpeta que se encuentra en etapa de investigación complementaria por parte de las instancias correspondientes.

En administraciones pasadas se otorgaron concesiones, arrendamientos, autorizaciones de uso y aprovechamiento de diversos locales comerciales construidos en parques e inmuebles a resguardo del Estado, sin embargo, la presente Administración identificó el incumplimiento a las condiciones en las que fueron otorgados dichos instrumentos, que van desde la falta de pago de la contraprestación mensual y de servicios, hasta la ausencia de algún tipo de garantía, por lo que, se presentaron 2 denuncias penales y 4 denuncias administrativas en contra de los exservidores públicos que omitieron sus funciones; adicionalmente, se presentaron 6 demandas de carácter civil con la finalidad de ejecutar el cobro del adeudo de los particulares.

En administraciones pasadas se construyó el Centro de Exposiciones y Convenciones, ubicado en el Centro Cívico Cultural 5 de Mayo en la Ciudad de Puebla, de las revisiones realizadas a esta obra, se identificó que durante su construcción se realizaron pagos a una empresa que no tenía nada que ver con la construcción, ya que la encargada de dicha obra era una asociación de empresas que de forma inadecuada realizaron los pagos a una de las asociantes, de manera irregular y discrecional.

Por ello se presentó la denuncia correspondiente por los pagos irregulares realizados, como parte del compromiso asumido para sancionar los actos de corrupción realizados; dicha denuncia es por el desvío de más de 100 millones de pesos, por lo que hoy se encuentran detenidos y sujetos a proceso 2 exfuncionarios.

La belleza histórica de la ciudad de Puebla se ha visto afectada por el saqueo del que ha sido objeto; las lajas originales del zócalo, que en algunos casos datan de 1700, fueron retiradas en 2008 y se han estado vendiendo de forma irregular.

En ese sentido, con el propósito de identificar cuántas lajas se han levantado y dónde están, a fin de evitar que se abuse de estos materiales históricos, se presentó una denuncia por el posible robo y extravío de estas piezas que formaron parte del zócalo de la ciudad de Puebla, en la que se investiga la probable participación de exservidores públicos del Ayuntamiento de Puebla; con esto se busca proteger el patrimonio histórico y cultural de la ciudad y del estado.

Estas acciones no sólo se llevan a cabo con la finalidad de sancionar a los responsables de estas acciones, sino también en el contexto de vincular e impulsar el proyecto de Barrios Originarios, como parte de la recuperación histórica, cultural y turística de la ciudad.

Se presentó una denuncia en contra de servidores públicos de administraciones anteriores, pues en el mes de abril del año 2017, la entonces administración estatal contrató un seguro contra desastres naturales por 18.3 millones de dólares, con una suma asegurada de 30 millones de dólares, mismo que a raíz del sismo ocurrido el 19 de septiembre de 2017 fue necesario hacer efectivo, sin embargo, se entregó casi un año después, por lo que se investiga el destino que se le dio a esos recursos, así como el procedimiento para la contratación del mismo.

Después del sismo del 19 de septiembre de 2017, la entonces administración estatal tenía la responsabilidad con la población de atender la infraestructura educativa que fue afectada por este fenómeno natural, sin embargo, con un trabajo de investigación a los recursos destinados para la reconstrucción y rehabilitación de planteles educativos, la presente Administración identificó contratos pagados por obras que no fueron ejecutadas, son obras inexistentes; por lo tanto, se presentó un total de 12 denuncias ante las Fiscalías Especializadas en Combate a la Corrupción a nivel estatal y federal por un monto de 204 millones 749 mil pesos en 27 contratos y 907 planteles educativos.

Se presentaron denuncias en contra de ex servidores públicos derivado de irregularidades detectadas en la construcción y modernización de puentes vehiculares de jurisdicción estatal durante el periodo 2011-2017, pues dichas obras se ejecutaron con un sobrecosto, ya que después de realizar un peritaje, se determinó que los tirantes que se colocaron carecen de alguna función estructural y únicamente son elementos estéticos, originando un daño patrimonial para el Estado, además, se identificaron varias violaciones a la Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma.

Por otra parte, se denunciaron a más de 20 exservidores públicos que intervinieron en la celebración del contrato para el Proyecto para la Prestación de Servicios del Centro Integral de Servicios y Atención Ciudadana del municipio de Puebla y la obligación adquirida de pagos millonarios durante 25 años, se detectaron pagos en exceso, por lo que se continúa con el trámite de las diligencias correspondientes ante la Fiscalía General del Estado de Puebla para fincar las responsabilidades correspondientes.

El Gobierno de Puebla emprendió diversas acciones para la recuperación de inmuebles que fueron dolosamente otorgados por las pasadas administraciones a particulares y grupos inmobiliarios; por lo que se dio continuidad para la identificación y recuperación de diversos bienes patrimoniales propiedad del Gobierno del Estado, asimismo se han apoyado a diversos organismos que así lo solicitan para la recuperación de sus predios, que a la fecha se encontraban invadidos por personas ajenas sin la correspondiente autorización y, en algunos casos, obteniendo un lucro indebido por el uso de ellos.

Se recuperó un inmueble ubicado en el Centro Histórico de la ciudad de Puebla, en donde se realizó la remodelación y adecuación de espacios, conservando el estilo arquitectónico del siglo XIX, para que ahora ofrezca una utilidad social con la instalación del Albergue Vida Digna para garantizar descanso, refugio y el derecho a un hogar a las personas de la tercera edad en situación de calle o de vulnerabilidad.

De igual manera se emprendieron estrategias de carácter legal para la presentación de acciones civiles y penales correspondientes para preservar y conservar las propiedades en favor del Gobierno del Estado, con las que se encuentran en trámite las acciones civiles y administrativas para la recuperación de 5 inmuebles ubicados en la Reserva Territorial Atlixcáyotl y en diversos puntos representativos del municipio de Puebla, los cuales son el inmueble que ocupa el Sistema Estatal de Telecomunicaciones, 3 terrenos ubicados en la Reserva Territorial Atlixcáyotl y la Casona del Centro Histórico marcada con el número 206 de la Avenida Juan de Palafox y Mendoza, que representan una superficie de más de 100 mil metros cuadrados y cuyo valor aproximado es de más de mil 100 millones de pesos.

En el mes de mayo se publicó en el Periódico Oficial del Estado el Decreto por el que se suprimió la Dirección de Policía Estatal de Vialidad de la Secretaría de Seguridad Pública, debido al incumplimiento de sus facultades y atribuciones relacionadas con los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez, objetividad y respeto a los derechos humanos; transfiriendo sus facultades, atribuciones, recursos humanos, materiales y financieros a la Dirección de Operaciones Policiales mediante una estrategia para acabar con el abuso que hasta entonces se había cometido en contra de los poblanos mediante actos ilícitos por parte de personal adscrito a esa Dirección; de los 574 elementos fueron transferidos, 199 realizan funciones operativas y 375 funciones administrativas.

Derivado de un cúmulo de quejas por parte de los transportistas, concesionarios y permisionarios, así como del desorden en el que se encontraba el servicio público de transporte en todo el estado, se tomó la decisión de prescindir de los servicios de la totalidad de supervisores del transporte, a fin de evitar actos y actividades fuera de la ley.

Se separaron de sus cargos a aquellos inspectores que no acreditaron las evaluaciones, erradicando la corrupción y cohecho que existía; hasta el momento se cuenta con 18 supervisores contratados que acreditaron las evaluaciones correspondientes.

En el periodo que se informa se envió al H. Congreso del Estado de Puebla la iniciativa de Ley de Transporte para el Estado de Puebla, misma que fue aprobaba por unanimidad por el Pleno, con la que se busca reordenar y regularizar el transporte en todas sus modalidades para cubrir las necesidades reales de cada una de las regiones; esta contempla la regulación del otorgamiento de concesiones, evitando monopolios, saturación de vehículos y la asignación ilegal; tarifas de cobro por servicios de arrastre, salvamento y por resguardo en depósitos vehiculares.

Adicionalmente, la Ley contempla la creación de un centro de capacitación e inspección con el objetivo de sanear las actividades de inspección del transporte público en todas sus modalidades, mediante la profesionalización y selección estricta y minuciosa del personal que vigilará y verificará que las unidades cumplan con lo señalado en la Ley, contemplando la evaluación y certificación a través del Centro Único de Evaluación y Control de Confianza (C3) para su contratación.

También se prevé la modernización del registro de transporte público estatal como mecanismo para garantizar la certeza jurídica a los concesionarios y permisionarios del transporte, con un proceso transparente y eficiente en el manejo de información y expedientes de las concesiones otorgadas.

Con el objetivo de promover una cultura de integridad mediante acciones permanentes para prevenir, sancionar y erradicar los actos y comportamientos relacionados con la corrupción y el soborno, se realizó un conjunto de reuniones con los servidores públicos adscritos a los aspectos de movilidad y transporte, fortaleciendo la ética pública y la responsabilidad mediante la sensibilización de una cultura de integridad para prevenir los riesgos de soborno y manteniendo activo el Sistema de Gestión Anticorrupción y Antisoborno.

"Desde las instituciones debemos ser leales a los principios, a las convicciones y al cumplimiento de la ley. Nuestro gobierno no protegerá ni solapará a delincuentes."

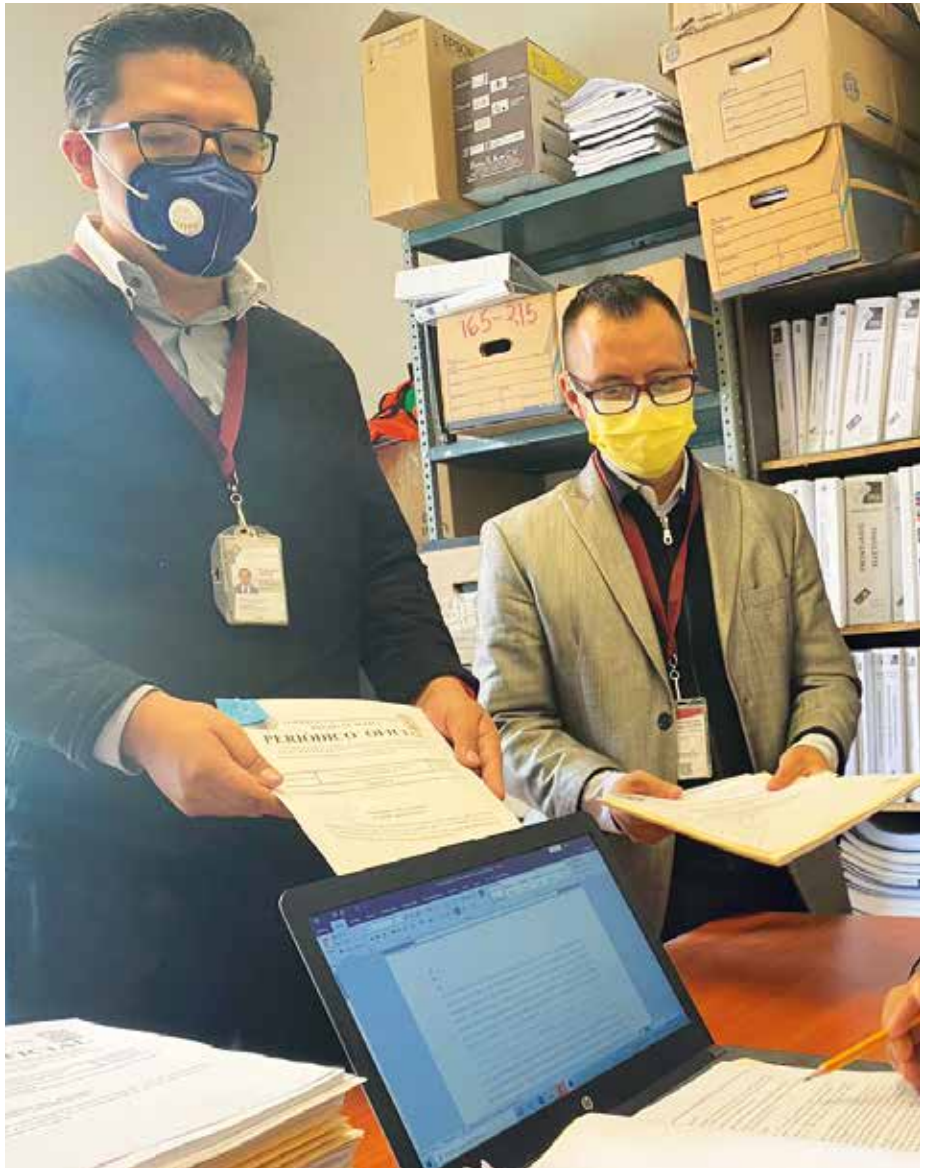

El 5 de marzo de 2021 se publicó la Ley del Notariado para el Estado de Puebla, la cual es parte medular en el diseño e implementación de programas y reordenamiento de procedimientos que tienen la finalidad de desarrollar herramientas para un correcto actuar, siendo efectivos y democráticos, en donde se propicie la participación ciudadana y se impidan los actos de corrupción. En cumplimiento a esta Ley y con especial atención a las quejas administrativas presentadas por la ciudadanía en contra de notarios de la entidad, se sancionó nuevamente con la suspensión del ejercicio notarial por 3 meses al notario auxiliar número 3 del Distrito Judicial de Tehuacán, por no ejercer sus funciones conforme a derecho y por la existencia reiterada de 178 quejas en su contra y, posteriormente, se revocó su patente, ingresando toda la documentación relativa a la función notarial al Archivo de Notarías para su guarda y custodia.

En este orden de ideas, por no ejercer sus funciones conforme a derecho y por la existencia reiterada de 107 quejas en su contra, se sancionó con la suspensión de 6 meses del ejercicio de la función notarial del titular de la notaría número 1 del Distrito Judicial de Tepeaca.

Con la finalidad de garantizar el orden público y el interés social, se realizó el seguimiento a la revisión exhaustiva de 29 notarías otorgadas de manera irregular durante la administración 2011-2017, en pro de consolidar la honestidad y confianza en este Gobierno; derivado de los procedimientos de revocación notificados en el año 2020, se recibieron las escrituras que contienen los documentos oficiales y legales de

"Los traidores hoy son los corruptos, los que abusan del poder. Los corruptos no caben en este momento de la historia de México y de nuestro estado."

las notarías públicas número 4 del Distrito Judicial de Chalchicomula de Sesma y número 2 del Distrito Judicial de Acatlán; con lo anterior, se recuperaron 21 patentes notariales irregulares y las 8 notarías restantes se encuentran en proceso de investigación o litigio por las denuncias que fueron presentadas por esta Administración.

Las funciones del registro público y catastral también fueron corrompidas con el paso de las administraciones anteriores, mediante actividades ilícitas por parte de exservidores públicos que utilizaron esas funciones para enriquecerse a costa del patrimonio de los poblanos y utilizar su posición para privilegiar a particulares con prácticas deshonestas fuera del marco normativo y la ética del servicio público, por esto, se realizó una renovación total de la plantilla de registradores y se incrementó el salario de estos servidores públicos al doble de su percepción para cubrir sus necesidades básicas y mejorar su calidad de vida, inhibiendo el riesgo de corrupción de los mismos e incrementando la confianza de la población en los trámites y servicios a cargo del Gobierno.

En seguimiento a la detección de expedición de documentos falsos utilizados para el trámite de titulación durante las administraciones pasadas en el Instituto de Educación Digital del Estado de Puebla (IEDEP), identificadas por la presente Administración desde su inicio, en este periodo se vinculó a proceso por las instancias competentes al entonces Director del Instituto por este delito, derivado de las denuncias realizadas y de un trabajo coordinado de investigación para recuperar la confianza y correcta operación de la institución.

De las 26 denuncias presentadas al inicio de esta Administración, 4 personas ya han sido vinculadas a proceso y las denuncias restantes continúan con el procedimiento ante la Fiscalía General del Estado de Puebla.

El indebido ejercicio de facultades y funciones por las administraciones anteriores en materia de anuncios espectaculares originó una desmedida proliferación de comercialización de espacios publicitarios irregulares, por lo que la presente Administración diseñó la estrategia integral para reordenar su instalación en vialidades de jurisdicción estatal y federal, así como en los bienes inmuebles propiedad o al cuidado del Gobierno del Estado.

A raíz de acciones de inspección, vigilancia y revisión a los expedientes integrados, se detectaron un gran número de anuncios espectaculares, publicitarios y mobiliario urbano caracterizados por numerosas irregularidades de competencia estatal, como son el estar instalados en áreas verdes, encontrarse en malas condiciones físicas y estructurales que, al no contar con los dictámenes de Protección Civil correspondientes, representaban un riesgo inminente para la población, así como la carencia o anomalías en la expedición de permisos y autorizaciones.

En el periodo que se informa, se implementó una estrategia integral para reordenar la instalación de anuncios espectaculares y demás estructuras publicitarias ubicadas en vialidades de jurisdicción estatal y zonas adyacentes a las vialidades de jurisdicción federal. A través del proceso permanente de inspección y vigilancia se realizaron 453 inspecciones a anuncios y estructuras publicitarias; en consecuencia se realizaron 83 clausuras y 105 retiros de estructuras por incumplir lo establecido en la Ley para la Protección del Ambiente Natural y el Desarrollo Sustentable del Estado de Puebla, los cuales incluyen 78 anuncios espectaculares autosoportados de hasta 25 metros de altura, además del retiro voluntario de 50 estructuras por parte de los propietarios, con lo que se demuestra el interés por la regularización en esta materia.

Adicionalmente, se presentaron denuncias en contra de exservidores públicos que no habían actuado dentro del marco de la normatividad vigente, acciones realizadas en estricto apego a derecho, lo que se corrobora con las sentencias dictadas en diversos juicios de amparo, favorables al Gobierno del Estado.

Lo anterior representa cifras históricas en la materia que permiten controlar la presencia de elementos visuales en el paisaje poblano que interrumpen su estética y entorpecen la percepción de nuestro entorno.

En materia de verificación vehicular, se identificó que la operación de los Centros de Verificación no operaba con estricto apego a la normatividad oficial vigente, en este sentido, se tomó la determinación de no generar cotos de corrupción al interior de los mismos, por lo que se encuentran bajo el procedimiento de clausura. En este tenor, se busca garantizar que el Programa de Verificación Vehicular se opere con irrestricto apego a la legislación aplicable en la materia, en beneficio del ambiente y de la salud de la población, por lo que, durante el presente ejercicio, se elaboró el Manual de Operación y Funcionamiento del Programa de Verificación Vehicular, así como la convocatoria para proveedores de equipo que cumplan con las especificaciones técnicas requeridas.

Durante esta Administración se detectaron severas irregularidades en materia museística, específicamente en el manejo de las colecciones a resguardo del Estado, por lo que se está realizando una revisión minuciosa en los 20 Museos a cargo del Estado y la Biblioteca Palafoxiana, para realizar las acciones administrativas y legales correspondientes en contra de quienes resulten responsables por la sustracción ilegal o daño de piezas con valor histórico, patrimonio de todos los poblanos.

Además, se identificaron irregularidades en la construcción del Museo de la Evolución de Tehuacán y en el resguardo de piezas en el mismo, por lo que se presentaron las denuncias correspondientes ante la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Puebla.

"Siendo leales a nuestros principios, a nuestras convicciones y a la ley, cada vez seremos mejores personas, mejores ciudadanas y ciudadanos. Hagamos acciones públicas exitosas basadas en la honestidad."

Como medida de protección y resguardo del patrimonio cultural de los poblanos y con la finalidad de evitar la pérdida y sustracción de obras artísticas e históricas, así como controlar los movimientos al interior y exterior de los museos, se lleva a cabo una estrategia con la aplicación de tecnología especializada para mantener el registro y control del acervo. Por primera vez nos encontramos poniendo orden y custodia adecuada de los bienes patrimoniales culturales de las poblanas y los poblanos.

Con el fin de evitar el crecimiento desordenado de la mancha urbana de la ciudad de Puebla hacia la zona de Flor del Bosque, permitido por administraciones pasadas, incentivando la especulación de la tierra y el desarrollo inmobiliario, este Gobierno ha trabajado puntualmente en la declaración como Área Natural Protegida (ANP) en la modalidad de Reserva Estatal, por lo que se generó el Estudio Técnico Justificativo que proporciona los elementos técnicos que sustentan que esta importante área natural cuenta con las características físico-biológicas para ser decretada como tal, con lo que se frenará el impacto ambiental, logrando el cuidado y la protección de la biodiversidad y recursos naturales de las mil 501 hectáreas que comprende está importante área.

Por otro lado, como parte de la conmemoración del Día Mundial del Medio Ambiente, la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP) hizo entrega oficial del Certificado de Flor del Bosque como Área Destinada Voluntariamente a la Conservación (ADVC) con una superficie de 687.42 hectáreas, destacándose por ser la primera ADVC a nivel nacional promovida y perteneciente a un gobierno estatal, donde se realizan trabajos de conservación e investigación de la fauna silvestre.

El Lago Alchichica forma parte de los 4 cuerpos de agua que integran la zona núcleo del Parque Estatal Lagos de Tepeyahualco y Guadalupe Victoria, constituyen ecosistemas de gran valor paisajístico y ecológico, además de presentar especies endémicas como el Ajolote y el Charal de Alchichica, que solo existen en este lago, forma parte de los pocos lugares que presentan desarrollo de estromatolitos en México, que son arrecifes microbianos considerados como el registro de vida más antiguo del planeta; sin embargo, recientemente se realizaron actividades por particulares que contravienen los objetivos de conservación y protección de esta importante área, con la preparación del terreno para la construcción de un muelle y otros inmuebles, obras sin autorización del Estado en el lago de Alchichica.

El Gobierno, firme en su compromiso de mantener un ambiente sano y en combate a la corrupción, clausuró la operación de maquinaria que causaba daños severos en los estromatolitos, logrando detener y remitir al ministerio público a 2 personas; con estas acciones se logró detener la construcción de obras ilícitas que ocasionan daños irreversibles a estos ecosistemas.

Con el objetivo de lograr una Puebla sin corrupción, el Gobierno del Estado, impulsó la Política Estatal Anticorrupción (PEAPUEBLA), la cual representa el esfuerzo más significativo hasta el momento para coordinar a las instituciones públicas de todos los poderes y niveles de gobierno y enfrentar a la corrupción. Constituye una invitación a la participación de la academia, Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), asociaciones de productores, cámaras empresariales, sindicatos, dependencias y entidades de la administración pública estatal y municipal, así como de la comunidad en general, en la tarea de construir una sociedad donde se prevengan y combatan las prácticas y conductas ilegales y deshonestas que transgreden el interés público a cambio de beneficios privados y que alteran el orden social en un sentido parcial.

La PEAPUEBLA integra elementos técnicos sólidos para determinar las causas y efectos de la corrupción, así como alternativas y prioridades de acción, pero, sobre todo, cuenta con el respaldo de más de 14 mil personas de diversas organizaciones civiles, instituciones de educación superior, sociedad civil y entes públicos del orden estatal y de 204 municipios de las 32 regiones del estado, quienes participaron en la Encuesta Ciudadana de Percepción sobre la Corrupción en el Estado de Puebla (ENCIPC 2021).

Es una estrategia transexenal que permitirá fortalecer las instituciones y fomentar la cultura de la integridad y la legalidad a través de sus 5 ejes, 12 objetivos, 50 prioridades de política pública y 4 principios transversales ***(véase esquema 1***), articulando las acciones para prevenir y disuadir hechos de corrupción y diseñar medidas para investigar y castigar a los corruptos. En Puebla no hay concesiones a la corrupción.

Esquema 1.
Política Estatal Anticorrupción

PEAPUEBLA

"En el gobierno de Puebla no hay doble moral, se actúa de buena fe. Este gobierno es diferente, no tiene dobleces."

EJE 1
COMBATIR LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD

3 Objetivos específicos 10 Prioridades

EJE 2
COMBATIR LA ARBITRARIEDAD Y ABUSO DEL PODER PÚBLICO

2 Objetivos específicos 10 Prioridades

EJE 3
IMPULSAR LA GESTIÓN PÚBLICA EFECTIVA EN MATERIA DE TRANSPARENCIA, RENDICIÓN DE CUENTAS Y MEJORAMIENTO DE PROCESOS

2 Objetivos específicos 10 Prioridades

EJE 4
INVOLUCRAR SOCIEDAD, SECTOR PÚBLICO Y SECTOR PRIVADO

1 Objetivos específicos 10 Prioridades

EJE 5
PREVENIR LA CORRUPCIÓN A TRAVÉS DE LA PROMOCIÓN DE LA CULTURA DE LA LEGALIDAD Y LA INTEGRIDAD

4 Objetivos específicos 10 Prioridades

PRINCIPIOS TRANSVERSALES

1. Coordinación 2. Derechos Humanos 3. Gobierno Abierto 4. Inteligencia contra la corrupción

Fuente: *Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción 2021*

Por otra parte, en el periodo que se informa se integraron expedientes de presunta responsabilidad administrativa remitidos al tribunal, los cuales implican un monto de 124 millones 649 mil pesos por faltas administrativas graves como desvío de recursos, abuso de funciones, encubrimiento y peculado, vinculados con actos realizados por ex servidores públicos de anteriores administraciones.

Derivado de las 923 denuncias recibidas por actos u omisiones que pudieran vincularse con faltas administrativas cometidas por servidores públicos, se tienen abiertos 562 expedientes en los Órganos Internos de Control, en los que se investigan los hechos denunciados; adicionalmente, se cuenta con 719 expedientes donde también se investigan hechos que pudieren ser constitutivos de alguna falta administrativa y, durante el periodo que se informa, se concluyó la atención de 361 expedientes; de igual forma, se radicaron 207 procedimientos de responsabilidad administrativa, de los cuales 159 corresponden a faltas administrativas no graves y 48 a faltas administrativas graves, 134 se encuentran en proceso, 50 resueltos y 23 fueron remitidos al Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Puebla; adicionalmente, de ejercicios anteriores, se tienen 8 resoluciones. De 58 resoluciones emitidas, en 20 se impusieron destituciones e inhabilitaciones para desempeñar empleos, cargos o comisiones, 18 suspensiones, 4 sobre seguimiento, una amonestación pública y 15 absolutorias.

Con la finalidad de implementar acciones contundentes en materia de combate a la corrupción, se emitieron 5 documentos normativos en materia de Contraloría Ciudadana, Declaración Patrimonial, Evaluación de Trámites y Servicios, Blindaje Electoral y Expedición

de Constancias de no Inhabilitado ***(véase el esquema 2),*** los cuales se encuentran publicados en el Periódico Oficial del Estado, con estas acciones se busca consolidar la confianza de las y los ciudadanos en las instituciones públicas.

Se diseñó una estrategia de comunicación que enfatiza la necesidad de una visión proactiva para hacer frente a la corrupción, impulsando su rechazo por las y los ciudadanos; este ejercicio se concretó bajo mensajes que dan claridad sobre la postura y las acciones del Gobierno de Puebla contra este fenómeno, en una campaña que se llevó a cabo durante los meses de marzo y agosto con la transmisión de más de 16 mil *spots* de radio en 24 estaciones de la Zona Metropolitana de Puebla y diversos municipios de las regiones de Tehuacán, Izúcar de Matamoros, San Martín Texmelucan, Libres, Teziutlán, Zacatlán, y Huauchinango; con esta acción se asegura que en la nueva historia de Puebla, sin concesiones a la corrupción se está haciendo lo necesario porque en el Estado, la corrupción no se negocia, se castiga.

Como parte de las acciones realizadas durante el periodo reportado, y con el propósito de erradicar prácticas de corrupción en la APE, la presente Administración presentó 14 denuncias ante la Fiscalía Especializada de Combate a la Corrupción en contra de diversos servidores públicos que en uso de sus funciones realizaron hechos posiblemente constitutivos de delito.

Para garantizar el combate a la corrupción y reforzar la transparencia en el ejercicio de los recursos públicos, en materia de adquisición de bienes, servicios y obra pública, el Gobierno de Puebla privilegió la realización de licitaciones públicas en igualdad de condiciones para todos los participantes, logrando asignar 90.53% del monto total adjudicado en el Ejercicio Presupuestal 2021, bajo este esquema, en observancia a los criterios de economía, eficiencia y honradez, con lo que se permitió a las instituciones que integran la Administración Pública Estatal contar con los bienes y servicios para atender de manera oportuna los compromisos y demandas de la población, en materia de salud, educación, seguridad, infraestructura, entre otros.

Esquema 2. Acuerdos emitidos en materia de combate a la corrupción en 2021

- Lineamientos Generales para la promoción y operación de la contraloría Ciudadana del Estado de Puebla
- Acuerdo por el que establece los requisitos y el procedimiento para la expedición de constancias de no inhabilitado de personas físicas y/o jurídicas para participar en procedimientos de adjudicación del Gobierno del Estado de Puebla o para suscribir contratos de obra Pública o Servicios relacionados con la misma, o de adjudicación, arrendamiento y Servicios del sector público Estatal
- Lineamientos para la Evaluación de los trámites y Servicios de la Administración Pública Estatal
- Programa Estatal de Blindaje Electoral (PEBE) 2021
- Acuerdo por el que amplía el plazo previsto en la fracción II del artículo 33 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, para presentar las declaraciones de situación patrimonial y de intereses 2021

Fuente: *SFP. Subsecretaría de Responsabilidades.*

MÉXICO
MÉXICO

Eje 1

Seguridad Pública, Justicia y Estado de Derecho

Objetivo

Mejorar las condiciones de seguridad pública, gobernabilidad, legalidad, justicia y certeza jurídica de la población del estado de Puebla.

Introducción

Uno de los principales compromisos de la presente Administración es devolver la tranquilidad a las familias poblanas, por ello, durante el periodo que se informa se emprendieron acciones para combatir e inhibir la delincuencia en el estado; gracias a ello, se ha mejorado la percepción de seguridad en el estado, lo que significa que las y los poblanos se sienten cada vez más en paz y creen en sus instituciones.

Durante 2021, a través de acciones coordinadas con los tres niveles de gobierno, se realizaron operativos que dieron como resultado la captura de líderes y miembros de organizaciones criminales que ponían en riesgo la vida y el patrimonio de la población, la desarticulación de estos grupos delincuenciales significó que la incidencia delictiva en el estado disminuyera con respecto a periodos anteriores.

De igual forma, el Gobierno de Puebla, utilizó diferentes herramientas informáticas y tecnológicas para implementar acciones estratégicas que dieron como resultado decomisos importantes y contribuyeron a prevenir la comisión de diversos delitos.

De manera complementaria, con el propósito de incrementar los niveles de confiabilidad en los miembros de las instituciones de seguridad pública estatal, se llevaron a cabo acciones de certificación y profesionalización dirigidas a fortalecer sus capacidades técnicas y mejorar su desempeño; del mismo modo, se brindaron elementos para el fortalecimiento de su equipamiento e incrementar la capacidad de respuesta.

En la actualidad resulta fundamental entender que la seguridad pública no es una tarea exclusiva de los gobiernos, sino que requiere de la participación de todas y todos, por ello, se realizaron diferentes actividades de proximidad social que buscaron fortalecer el tejido social y contribuir a generar espacios sanos y libres de violencia y delincuencia.

Hoy en día se puede asegurar que en Puebla existen condiciones no solo en materia de seguridad, sino también en cuestiones de gobernabilidad; durante el periodo que se informa se consolidaron esquemas de coordinación interinstitucional que permitieron identificar y disolver conflictos sociales a través del diálogo y de este modo dar respuesta a las demandas sociales.

La presente Administración generó también acciones orientadas a que las y los poblanos tengan certeza jurídica con respecto a su patrimonio, por lo cual, se ejecutaron programas en materia de tenencia de la tierra, ordenamiento territorial y regularización de predios, mismos que apoyaron a la gente que más lo necesita otorgándoles títulos de propiedad que les permitirá acceder a beneficios que antes no tenían.

En materia de atención a víctimas de algún delito o violación a sus derechos humanos se proporcionó asistencia institucional para mejorar los procesos de atención y reparación del daño, de manera particular se dio prioridad a las mujeres que han sido víctimas de violencia por condición de género, así como a sus hijas e hijos a través del diseño e implementación de protocolos bajo un enfoque especializado.

Sin duda alguna, durante el periodo que se informa, se han consolidado avances importantes en materia de seguridad y gobernabilidad; se debe continuar fortaleciendo el Estado de Derecho, considerando la obligación del Gobierno Estatal de devolver la paz y la seguridad a la sociedad y generar entornos que le permitan vivir sin miedo en un ambiente libre de impunidad.

Seguridad Pública, Justicia y Estado de Derecho

Disminución en delitos de alto impacto

Enero a Octubre de 2019 contra 2021

- **Secuestro** -75%
- **Homicidio** -30%
- **Robo** -23%

Entorno de justicia y paz social

- **2 mil 583 personas** detenidas por la comisión de diversos ilícitos
- **10 grupos delincuenciales** desarticulados con la detención de 22 personas
- **Puebla se posicionó** como la 12va entidad federativa con menor tasa de delitos
- El estado de Puebla **subió 2 posiciones** en cuanto al Índice de Paz en México
- **Se redujo 4.5 puntos** porcentuales en los hogares víctimas del delito
- **Se redujo en 3 puntos** porcentuales la percepción de inseguridad en la entidad
- **Se implementó** un programa gratuito para la actualización y corrección masiva de actas de nacimiento
- **El Gobierno de Puebla** entregó de manera gratuita 120 actas de nacimiento en sistema Braille

Acceso y procuración de la justicia con perspectiva de género

- **Se brindaron 18 mil 901** atenciones especializadas a mujeres y a sus hijas e hijos en situación de violencia
- **Se instalaron** 10 Unidades de Atención a Mujeres

Cultura de la legalidad para la paz

Se decretó la expropiación con causa
de utilidad pública, de 5 predios para establecer el Proyecto Parque Urbano Metropolitan en el Municipio de Tehuacán

Se apoyó con el transporte
y traslado de 195 cuerpos de migrantes poblanos fallecidos en los Estados Unidos de América

Se logró la localización
de 203 personas en 63 municipios del estado

Se recibieron 716 solicitudes
de ingreso al Registro Estatal de Víctimas

Se puso en marcha
la galería de arte penitenciario Sueños Artesanos

Prevención y atención para la estabilidad social

Se realizaron mil 546 operativos contra incendios, 3 mil 193 servicios de atención a emergencias diversas y 3 mil 945 operativos de seguridad en eventos masivos

Se logró reducir
la incidencia de eventos de justicia por propia mano en 35.8% con respecto a 2020

Se realizaron 839 reuniones
conciliatorias en 163 municipios

Se publicó la Ley
del Notariado para el Estado de Puebla.

Infraestructura para el acceso a la justicia

Se rehabilitaron
los Arcos de Seguridad Pública en los municipios de Huejotzingo y Palmar de Bravo

Se construyeron
4 casetas de vigilancia en puntos estratégicos del polígono de Ciudad Modelo

Se concluyó la rehabilitación
de 2 bases de operaciones en los municipios de Zacapoaxtla y Teziutlán

Ambiente sano para el presente y las poblaciones futuras

Se entregaron
mil 900 títulos de propiedad por medio del Programa de Regularización de Predios Rústicos

Se combatieron
304 incendios forestales que afectaron una superficie de 7 mil 410.2 hectáreas en 59 municipios de Puebla

Se regularizó
la situación legal del patrimonio de población vulnerable que no cuenta con el instrumento jurídico

Entorno de justicia y paz social

Derivado de labores de análisis criminal e investigación, se logró la detención de 2 mil 583 personas por la comisión de diversos ilícitos, de las cuales, 2 mil 110 fueron puestas a disposición del Ministerio Público del Fuero Común, 400 al Ministerio Público del Fuero Federal y 73 al Ministerio Público para Adolescentes; aunado a lo anterior, 3 mil 410 personas fueron presentadas ante el Juez Calificador; de los detenidos, algunos eran objetivos prioritarios, toda vez que se consideraban líderes generadores de violencia, por lo que mediante el intercambio de información interinstitucional se establecieron estrategias para el combate delincuencial, obteniendo datos relevantes sobre grupos criminales que operaban en el estado, lo que permitió su desarticulación, logrando resultados significativos ***(véase el cuadro 1.1).***

Cuadro 1.1 Detenciones de grupos delincuenciales en el estado
De enero a noviembre de 2021

Personas detenidas	Grupo delictivo	Motivo	Municipio
3	Los Mounstruos	Venta de estupefacientes, robo a transporte, desaparición de personas y extorsiones	Esperanza
3	Los Pelones	Robo de vehículo, narcomenudeo, robo a transporte, tráfico de armas y homicidio	Atlixco, Tehuitzingo y Puebla
3	Los Guzmán	Robo a transportistas, vehículos y negocios; venta y almacenamiento de armas y drogas	Amozoc
1	Loco Téllez	Compra y venta de estupefacientes, transporte ilegal de Gas LP, robo de petróleo crudo, homicidios, compra y venta de armas de fuego de uso exclusivo del ejército y robo de vehículos	San Martín Texmelucan
1	Los Chincuales (El líder)	Distribuidor de estupefacientes	Zona Metropolitana de la Ciudad de Puebla
3	Banda "HR"	Narcomenudeo, robo a transporte público, transeúnte y comercio	Puebla
1	Los Gatos	Venta de estupefacientes e hidrocarburo robado, homicidio, secuestro y robo de vehículo; participó en hechos violentos, en la comunidad de La Concepción, del municipio de Santa Inés Ahuatempan	Santa Inés Ahuatempan
1	HEM mafia (El líder)	Venta y distribución de estupefacientes y cobro de piso	Puebla
1	Los Piojos o Pulgas	Uno de los principales responsables de la ordeña de los ductos de PEMEX que atraviesan la localidad de San Agustín Atlihuacan, en la región de Xicotepec	Xicotepec
5	Banda delictiva de José Alejandro Ramos Martínez "El Gallo" (El líder)	Robo a casa habitación, transeúnte y venta de estupefacientes	Ajalpan

Fuente: *SSP. Subsecretaría de Inteligencia e Investigación.*

Del mismo modo, durante el periodo que se informa y a través de una eficaz coordinación interinstitucional, se implementaron operativos en el combate a los delitos que dañan el patrimonio de las y los poblanos, como son el robo a casa habitación, el robo a comercio y el robo a transeúnte; en este sentido, se llevaron a cabo 232 mil 851 operativos, entre los que destacan, 167 mil 724 de vigilancia preventiva, 30 mil 441 en apoyo de otras autoridades, 28 mil 17 especiales; así como 6 mil 567 en los Arcos de Seguridad de Altepexi, Atlixco, Cuapiaxtla de Madero, Huejotzingo, Izúcar de Matamoros y Palmar de Bravo; del mismo modo, se llevaron a cabo 102 operativos aéreos en apoyo a los que se realizaron de manera terrestre.

Adicionalmente, como parte de la estrategia para prevenir los delitos en el transporte público, se realizó un total de mil 58 operativos denominados **Transporte Protegido**; de manera complementaria, se revisaron 226 mil 276 personas, de las cuales, 3 mil 544 se pusieron a disposición de la autoridad correspondiente, en virtud de que portaban instrumentos prohibidos o tenían posesión de alguna sustancia prohibida.

Resultado de las revisiones realizadas a vehículos motorizados, se logró el aseguramiento de 852 automóviles y 227 motocicletas, todos ellos relacionados con delitos del fuero federal, fuero común o por faltas administrativas; además, se recuperaron mil 170 automóviles y 170 motocicletas con reporte de robo; asimismo, se aseguraron 314 armas, 3 mil 50 cartuchos útiles de diferentes calibres, 82 gramos, mil 185 dosis y 752 piedras de cocaína, así como 247 kilogramos y 6 mil 30 dosis de marihuana.

De manera complementaria, como parte del trabajo conjunto y gracias a las estrategias de seguridad para la inspección de vehículos y personas, así como a la implementación de los dispositivos en los tramos carreteros, se logró recuperar mil 80 vehículos con reporte de robo, mil 40 fueron asegurados por estar involucrados en la comisión de diversos delitos y 280 en estado de abandono; asimismo, se logró el aseguramiento de 418 armas de fuego, 307 cortas y 111 largas, así como 2 mil 991 cartuchos útiles de diferentes calibres. Adicionalmente, se aseguraron 126 mil 780 litros, 860 kilos y 360 cilindros de gas LP, así como 32 mil 542 litros de hidrocarburo. Destaca el decomiso de 6 mil 490 pastillas psicotrópicas; mil 804 dosis y 223 gramos de cocaína; 373.95 gramos y 6 mil 747 envoltorios con marihuana; 13 kilos, 987 gramos y 31 mil 736 dosis de cristal; 103.25 gramos y mil 72 dosis de heroína; 38.29 gramos y 937 dosis de piedra; 3 gramos y 88 dosis de éxtasis; así como 727 cuadros de LSD.

Para proteger la integridad física y patrimonial de las y los visitantes nacionales y extranjeros, y preservar el orden público dentro de las zonas de afluencia turística y Pueblos Mágicos, se brindó atención a 134 mil 445 turistas, se otorgaron mil 324 apoyos en materia de orientación legal, percances viales, servicios médicos, extravío de personas, servicios de emergencia, primeros auxilios y servicio de traducción, entre otros.

Las acciones implementadas por el Gobierno de Puebla contribuyeron a combatir la incidencia delictiva, de acuerdo con las cifras del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Puebla registró 933.39 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes durante el periodo que se informa, con lo que se posicionó en el lugar 21 a nivel nacional, con menor tasa de delitos en comparación con las demás entidades federativas, situándose 5 lugares por debajo de la media nacional que fue de mil 318.65 ***(véase la gráfica 1.1).*** En comparación con enero a octubre del 2019, de los 18 delitos de alto impacto que mide la federación, Puebla presentó mejoras en 14 de ellos, destacando la reducción en delitos como secuestro (-75%), Homicidio doloso (-30.46%), Robos totales (-23.27%), Robo a transportista (-50%), Robo de vehículo (-41%), Feminicidio (-36.73%), Extorsión (-38.92%), mientras que las detenciones de presuntos narcomenudistas se incrementaron en 281%.

Del mismo modo, se iniciaron 62 mil 208 carpetas de investigación, lo que representa una disminución en la incidencia delictiva de 5.6% con respecto a 2019, que fue de 65 mil 878, la región que presentó el mayor decremento es Acatzingo con el 51.4%.

Ante la necesidad de generar redes de vinculación para agilizar la reacción y atención de incidentes, se establecieron mecanismos de coordinación interinstitucional entre el C5 y la Guardia Nacional, el Centro Nacional de Inteligencia y la 25 Zona Militar de la Secretaría de la Defensa Nacional; de igual forma, se realizaron acuerdos de colaboración con los C5 de la Ciudad de México, Estado de México, Guerrero, Hidalgo, Morelos, Oaxaca, Tlaxcala y Veracruz.

A través de los 22 arcos de lectura dinámica del Registro Público Vehicular (REPUVE) en el estado, se realizaron 9 millones 51 mil 673 lecturas de placas y 8 millones 831 mil 654 lecturas de constancias de inscripción, registrándose 12 mil 619 resultados positivos, lo que permitió el aseguramiento de 22 vehículos. De igual manera, como resultado del convenio de colaboración celebrado con la Asociación Nacional de Empresas de Rastreo y Protección Vehicular A.C. (ANERPV), se dio atención a 97 alertas y se logró la recuperación de 54 vehículos; mientras que, a través de la Plataforma de Reconocimiento de Placas ANPR, se logró la recuperación de 61 vehículos.

Por otro lado, se inició una estrategia de colaboración interinstitucional para generar una Agenda Estatal de Riesgos como eje articulador de la política de seguridad pública y operación policial; mediante reuniones de coordinación con los representantes de los municipios de cada uno de los 6 Arcos de Seguridad y los Subcentros de Zacatlán, Teziutlán y Libres, se signaron convenios de colaboración para la generación de inteligencia estratégica en materia de prevención, reacción e investigación de operación policial, para que cada ente coadyuve, en el ámbito de su responsabilidad a la atención de incidentes y dé retroalimentación comunicativa; derivado de lo anterior, en el marco de la Jornada Electoral del 6 de junio, se logró un esquema de comunicación eficaz que generó un despliegue de las fuerzas del orden sin precedentes, cada incidente fue atendido de manera eficaz y oportuna, logrando así un proceso electoral que cerró con saldo blanco.

Gráfica 1.1 Incidencia delictiva del fuero común por cada 100 mil habitantes
De enero a noviembre de 2021

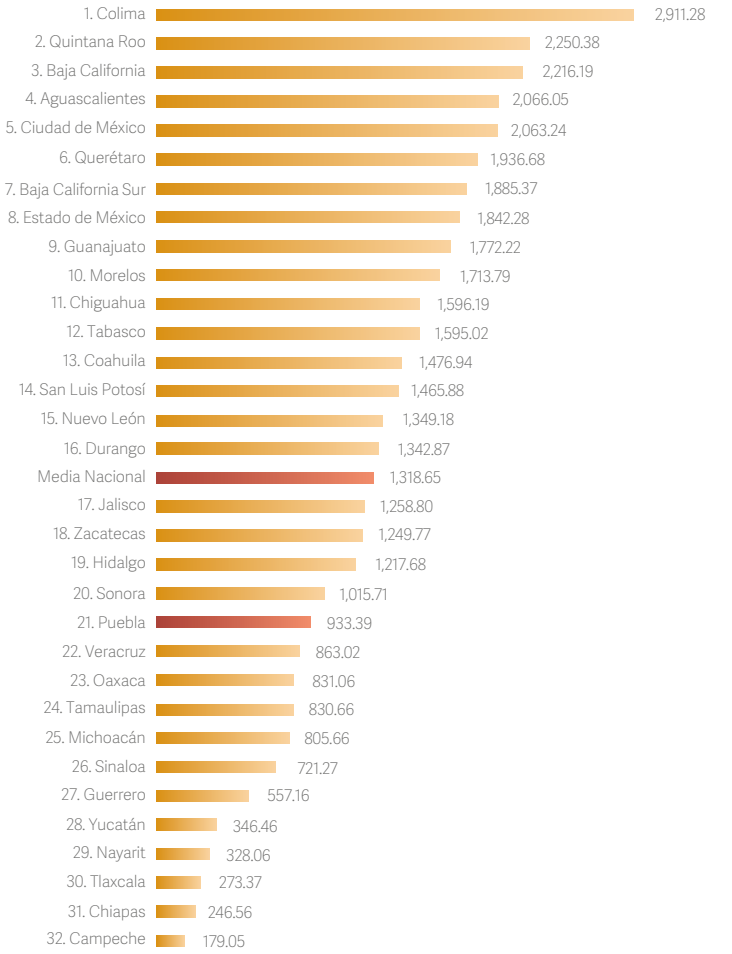

Fuente: *SSP. Subsecretaría de Inteligencia e Investigación, con base en datos proporcionados por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, 2021.*

Por medio del Servicio de Atención de Llamadas de Emergencias 9-1-1 se atendieron 2 millones 318 mil 190 llamadas, de las cuales 435 mil 730 fueron procedentes y un millón 882 mil 460 fueron improcedentes; en tanto que, mediante la Línea de Denuncia Anónima 089, se recibieron 131 mil 788 llamadas, siendo 21 mil 186 procedentes y 110 mil 602 improcedentes; ante la alta cifra de llamadas improcedentes, se inició una campaña de concientización a través de redes sociales y medios de comunicación, con la finalidad de generar la participación y corresponsabilidad ciudadana para el uso responsable y hacer más eficiente el nivel de respuesta del número de emergencia 9-1-1; asimismo, se implementó la acción de devolución de llamada, mediante la cual, el operador interviniente se comunica tras la llamada improcedente para cerciorarse que el peticionario no se encuentre expuesto ante un incidente, o en su defecto, se le invita a hacer buen uso de la línea.

Adicionalmente, y en atención a los hechos delictivos registrados en unidades de servicio de transporte ejecutivo, se implementó la Plataforma RapidSOS en la Sala 9-1-1 para la geolocalización de llamadas desde la aplicación UBER, compartiendo los detalles del viaje, así como del conductor y el usuario; además, se generó el Protocolo General de Atención a Mujeres, Niñas, Niños y Adolescentes en Situación de Violencia, a través del cual las líneas telefónicas de Emergencias 9-1-1 y de Denuncia Anónima 089 dan atención a los incidentes reportados, canalizándolos al área TELMUJER, donde se brinda asesoría integral de manera inmediata y se da seguimiento a los casos.

El crecimiento en los avances tecnológicos y el acceso a teléfonos inteligentes y equipos de cómputo facilitan el acceso de la ciudadanía al uso de internet, por tal motivo, aprovechando las oportunidades tecnológicas, se desarrolló y se continuó con la gestión de un programa informático para combatir el robo a negocio y a casa habitación, otorgándose de manera gratuita un botón de pánico virtual que, al presionarlo, activa una alerta silenciosa que se transmite inmediatamente al 9-1-1 del estado, mostrando la geolocalización del inmueble y la información de la persona que está registrada en el sistema, lo que permite agilizar y atender con mayor rapidez y eficiencia la emergencia. Al respecto, se inscribieron al programa 115 nuevos negocios, que forman parte de los 2 mil 964 registrados, de los cuales mil 279 corresponden a franquicias y mil 685 a micro y pequeños comercios,

distribuidos en 77 municipios de la entidad, siendo Puebla el municipio con el mayor número de registros con mil 136 instalaciones; le siguen Tehuacán con 251, Teziutlán con 176, Tepeaca con 172, San Martín Texmelucan con 162 y Amozoc con 144.

Asimismo, para reducir el robo a casa habitación en las zonas con mayor tasa de incidencia delictiva en el estado de acuerdo con los resultados obtenidos a través del plano urbano en donde se muestran los puntos más vulnerables de las colonias, se continuó con la gestión y mejora del **Programa Botón de Alertamiento** en la modalidad casa habitación, con relación a esto, se encuentran inscritos 350 domicilios, lo que representa un beneficio para los habitantes de 121 colonias en 11 municipios del estado, siendo el municipio de Puebla el de mayor número de registros, con 297 puntos de alerta.

El crecimiento de las redes e información es impulsado por la innovación tecnológica, esto ha permitido a la sociedad crear prosperidad y mejorar su calidad de vida; de acuerdo con los resultados de la Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares 2020, realizada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en Puebla, el 62.7% de la población mayor de 6 años tiene acceso a internet, por ello, a través de la Policía Estatal Cibernética, se realizó la labor de atención ciudadana y prevención de delitos cibernéticos; al respecto, durante el periodo que se informa, se atendieron 6 mil 114 casos de diferentes tipos de incidentes cibernéticos, cabe señalar que los municipios que concentraron el 68% de los reportes de incidentes cibernéticos fueron Puebla con 3 mil 384, Tehuacán con 256, San Andrés Cholula 190, Atlixco 157 y Cuautlancingo con 145 ***(véase la gráfica 1.2)***; adicionalmente, mediante el intercambio de información, se colaboró en 81 ocasiones con agencias del Ministerio Público de la entidad, para la investigación de casos relacionados con los delitos de fraude, ciberacoso, ciberacoso sexual y violación a la intimidad sexual, lo que derivó en nuevas líneas de investigación para la integración de 33 carpetas de investigación.

Gráfica 1.2 Incidentes cibernéticos por tipo de delito
De enero a noviembre de 2021
(Porcentaje)

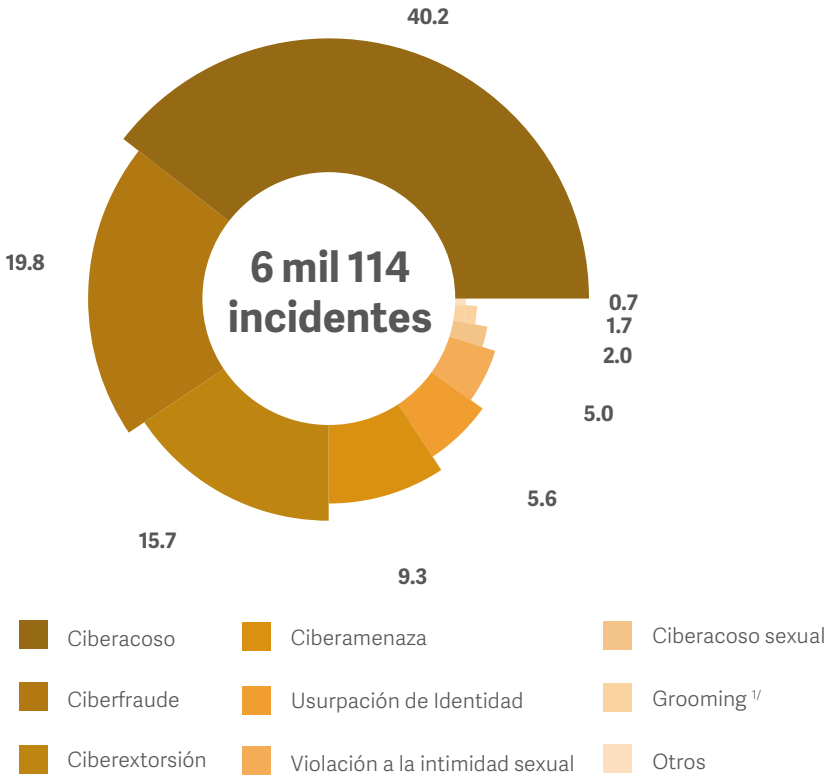

1/ El grooming es un anglicismo que se ha adoptado para las conductas delictivas que se refieren al engaño de menores ganando su confianza, a través de contacto en redes sociales para obtener información confidencial y material multimedia de carácter erótico-sexual.
Fuente: *SSP. Subsecretaría de Inteligencia e Investigación.*

Ante la prioridad del Gobierno de Puebla para recuperar y mantener la paz y seguridad de las y los poblanos, se ejecutaron acciones constantes a fin de incrementar los niveles de confiabilidad de los cuerpos de seguridad pública y procuración de justicia, legitimando servidores públicos honestos, leales y eficientes, dignos de confianza, que han sido sujetos a las bases mínimas de regulación de la selección, ingreso, formación, permanencia, evaluación, reconocimiento y certificación. En este orden de ideas, en el periodo que se informa, se realizaron un total de 7 mil 670 Evaluaciones de Control de Confianza a elementos de seguridad pública del Estado, la Fiscalía General del Estado y el Consejo Estatal de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 3 mil 35 para elementos de corporaciones de seguridad pública municipal de 134 municipios de la entidad; 291 a elementos de la Corporación Auxiliar de Policía de Protección Ciudadana; 783 a elementos de empresas de seguridad privada, así como 66 a servidores públicos adscritos a diversos Centros de Evaluación y Control de Confianza de otras entidades federativas.

Asimismo, en cumplimiento a los ordenamientos de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, y con el firme propósito de inhibir el consumo de sustancias prohibidas por parte de los integrantes de las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia, se realizaron 5 mil 33 exámenes toxicológicos. Del mismo modo, en apego a los Lineamientos para la emisión del Certificado Único Policial (CUP), emitidos por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, el Centro Único de Evaluación y Control de Confianza del Estado de Puebla emitió un total de mil 806 certificados a elementos de seguridad pública del Estado y mil 311 a elementos de 13 municipios de la entidad.

Con la finalidad de equipar a las instituciones de seguridad pública municipal y a sus elementos con recursos materiales que permitan mejorar su capacidad operativa de respuesta, para garantizar la protección de la población, se adquirieron mil 69 chalecos balísticos y 45 patrullas en beneficio de 88 municipios.

El Gobierno de Puebla, a través de la Academia de Formación y Desarrollo Policial Puebla-Iniciativa Mérida General Ignacio Zaragoza, impartió 18 capacitaciones, en las que se formaron mil 20 mujeres y 3 mil 343 hombres de la Policía Municipal Preventiva, Policía Estatal Preventiva y Policía de Investigación, en Programas de Formación Inicial Equivalente y Continua (Competencias Básicas de la Función Policial, Investigación de los Delitos con Perspectiva de Género e Intervención en el lugar de los Hechos y Cadena de Custodia). En lo que respecta al Programa de Formación Inicial Equivalente, durante el primer cuatrimestre de 2021, concluyeron su capacitación mil 52 policías municipales de las diversas Corporaciones de Seguridad Pública del Estado, de los cuales, se acreditó a mil 48 en la modalidad mixta; adicionalmente, se logró la certificación de 3 instructores en el Estándar de Competencia Laboral EC0684 Gestión de las Estrategias de Seguridad y Convivencia Ciudadana, con la finalidad de capacitar y evaluar al personal del Centro Estatal de Prevención.

En cuanto a los programas de Educación Media Superior, egresaron del Bachillerato Técnico en Seguridad Ciudadana 125 alumnos, 35% más que en 2020; este plan de estudios brinda una formación tecnológica, título y cédula profesional en Seguridad Ciudadana, con reconocimiento por la Secretaría de Educación Pública. Es importante señalar que durante el ciclo escolar del primer semestre 2021 de bachillerato, se asumieron las medidas de seguridad sanitarias establecidas para la disminución de contagios causados por el virus SARS-CoV2; por lo que se ejecutó la modalidad de educación a distancia, permitiendo que ningún estudiante de los 596 inscritos, siendo 363 mujeres y 233 hombres, suspendiera sus estudios.

Actualmente se cuenta con una matrícula de 170 alumnos, 70 mujeres y 100 hombres, en los Planes de Estudio de Licenciatura en Seguridad y Protección Ciudadana, Maestría en Seguridad Pública, Maestría en Metodología de la Investigación Criminalística Aplicada al Sistema de Justicia Penal y Doctorado en Ciencias Policiales y Seguridad Pública; al respecto, durante el periodo que se informa, egresaron 91 alumnos, 34 mujeres y 57 hombres, de los planes de estudio de Nivel Superior, lo que permite contar con policías más profesionales que generan mayor confianza en la población. Es importante precisar que estos planes de estudio se encuentran alineados con los parámetros establecidos en el Programa Rector de Profesionalización aprobado por el Consejo Nacional de Seguridad Pública y validados y/o registrados ante el máximo órgano rector que es el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, así como con el reconocimiento de la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública.

Adicionalmente, se sostuvieron acercamientos y mesas de trabajo para acciones de profesionalización en colaboración con la Embajada Americana y la Unión Europea, las cuales permitieron generar escenarios prospectivos para la implementación de programas de capacitación en dichas

instalaciones; resultado de lo anterior, se llevó a cabo la conferencia Alcances de la Cooperación Policial impartida por el Director del Sistema I-24/7 de la Dirección General de Asuntos Internacionales INTERPOL, dirigida a 135 personas adscritas a instituciones de seguridad pública, a fin de difundir las acciones y labores de apoyo internacional, para fortalecer a la Policía Estatal en trabajos de investigación y detenciones de alto perfil. De manera complementaria, en cumplimiento a los compromisos del Consejo Nacional de Seguridad Pública, respecto a la implementación del Servicio Profesional de Carrera Policial, se coadyuvó en la obtención del CUP, como se prevé en la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, por lo que se realizaron diversas actividades para fomentar, capacitar y asesorar a los municipios en la instauración de la evaluación del desempeño, convocando a los ayuntamientos de la entidad para asistir a la capacitación presencial sobre la Evaluación del Desempeño, contando con la participación de 152 municipios.

Ante la creciente necesidad de contar con policías con mayores conocimientos y habilidades para hacer frente a los problemas de inseguridad, se impartieron 4 cursos de Formación Inicial Equivalente a 131 policías, quienes se capacitaron en 30 asignaturas apegadas al Programa Rector de Profesionalización del Sistema Nacional de Seguridad Pública vigente, integradas en 6 núcleos de formación; de manera complementaria, se impartieron 15 cursos de Formación Inicial para 298 personas de nuevo ingreso, de las cuales 182 fueron hombres y 116 mujeres. Adicionalmente, se impartieron 186 cursos de formación continua a 4 mil 988 elementos, policías preventivos y policías custodios en los temas: Traslado de Personas Privadas de la

Libertad; Primeros Auxilios para Policía Primer Respondiente; Puesta a Disposición; Uso de la Fuerza y Legítima Defensa; Derechos Humanos; Primer Respondiente; Taller Llenado IPH; Atención a Víctimas del Delito; Protocolo de Estambul; Análisis de Riesgos de Seguridad Física a Instalaciones; Derechos Humanos de la Función Policial y Protocolo de Actuación para casos de intento de Linchamiento en el Estado de Puebla; Capacitación en Arme y Desarme; Medidas de Seguridad; Manejo de Armas de Fuego y Uso de la Fuerza; Competencias Básicas de la Función de Custodios Penitenciarios; entre otros.

Como parte de las estrategias a favor del mejoramiento en el Sistema Penitenciario, se capacitó a 2 mil 754 elementos técnico-administrativos y operativos en diversos temas, destacando: Ley Nacional de Ejecución Penal; Traslado de Personas Privadas de la Libertad; Uso Legal de la Fuerza; Atención a Grupos Vulnerables; Inteligencia Policial; Asertividad y Mediación de Conflictos; Estrategias para Prevenir Actos de Autogobierno; Procedimientos Sistemáticos de Operación y Actualización en Estándares de la Asociación Americana de Correccionales (ACA).

En temas de especialización, se impartieron 8 cursos en beneficio de 150 elementos, con los siguientes contenidos: Estrategias de Neuroeducación para Docentes; Especialización para Operadores en el Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes; Especialización para Policía de Reacción; y Diplomado en Investigación Criminal y Análisis de la Información. También, se impartieron 31 cursos a 642 elementos, principalmente a policías preventivos y custodios penitenciarios, para sensibilizarlos en el tema de Perspectiva de Género en el Ámbito Penitenciario y capacitarlos en los Procesos de Actuación ante Situaciones de Alerta de Género, con estas acciones se fortalecieron las capacidades de los cuerpos de seguridad, lo que permite un combate frontal hacia la delincuencia.

De igual forma, se impartieron 2 cursos de Nivelación para Promoción de Grados a 126 elementos, lo que permitió satisfacer las expectativas de desarrollo profesional y reconocimiento de los integrantes de las instituciones policiales con la finalidad de ascender de manera escalonada al grado superior inmediato.

Con el fin de procurar que todos los integrantes de las áreas operativas tengan acceso a los estímulos y reconocimientos que por derecho les corresponde, se otorgó un total de mil 76 incentivos a policías estatales por su buen desempeño, heroísmo y trayectoria laboral; asimismo, se entregaron 183 mil 230 estímulos en percepciones extraordinarias, desempeño, puntualidad y becas escolares; y se otorgaron 91 créditos personales.

Por otro lado, derivado del proceso de reclutamiento para el ingreso a los Cuerpos de Seguridad Pública Estatal, se enlistaron 317 cadetes de la Academia de Formación y Desarrollo Policial Puebla-Iniciativa Mérida General Ignacio Zaragoza y de la Academia Estatal de Seguridad Pública, dichos aspirantes ahora cuentan con una beca para sufragar sus gastos esenciales durante el proceso de capacitación en Formación Inicial para Policía Preventivo, el cual comprende 972 horas. Asimismo, en el marco del reclutamiento para el ingreso a los Cuerpos de Seguridad Pública Estatal, se recibieron 2 mil 261 aspirantes, mismos que después de haberse sometido a un riguroso proceso de selección, el cual comprende evaluaciones patrimoniales y de entorno social, médicas, psicométricas, psicológicas, de polígrafo y toxicológicas, 679 ingresaron a las Academias de Seguridad Pública, permaneciendo activos en Formación Inicial 567 con el perfil de Policía Estatal Preventiva y 44 de Policía Estatal Custodio, lo que hace un total de 611 cadetes en formación.

"Sin simulaciones, combatimos frontalmente a la delincuencia. La seguridad pública debe entenderse como el derecho humano a vivir sin miedo."

A fin de identificar áreas de oportunidad en los integrantes de las instituciones de seguridad pública, así como contribuir al diseño e implementación de las directrices de crecimiento y desarrollo profesional, se llevó a cabo la evaluación del desempeño de mil 426 policías preventivos y 726 custodios, la suma de estas evaluaciones representa el 91.89% del estado de fuerza con evaluación del desempeño vigente.

En cumplimiento a las disposiciones en materia de seguridad privada, en el periodo que se informa se realizaron 79 visitas de verificación ordinarias y 12 extraordinarias a los prestadores de servicios de seguridad privada en el estado, así como 367 a diferentes empresas no registradas que operaban de forma irregular; de igual manera, se elaboraron 330 diagnósticos de autorización y/o revalidación de las empresas que prestan servicios en la entidad; en este sentido, actualmente se cuenta con un padrón de 208 empresas registradas y un estado de fuerza de 4 mil 222 elementos, quienes fortalecen la seguridad pública en la entidad al auxiliar a las autoridades en situaciones de urgencia, desastre o a solicitud expresa. Finalmente, con el propósito de contribuir a las acciones en materia de seguridad pública y reforzar la vigilancia en el estado, se prestaron 732 servicios de custodia y vigilancia al sector público y privado.

La presente Administración reconoce que el Estado de Derecho requiere de acciones que aseguren el respeto de principios como la igualdad, la rendición de cuentas y justicia; por tal motivo, se realizaron 11 conversatorios en línea, con la finalidad de conocer la problemática operativa del Sistema de Justicia Penal Acusatorio en la entidad y lograr acuerdos que perfeccionen la atención en beneficio de las y los poblanos de las 6 regiones judiciales de Puebla. Asimismo, durante el periodo que se informa, se realizaron 6 mesas de trabajo para la gestión y coordinación de acciones con las instituciones responsables de la operación y funcionamiento de las actividades en la Casa de Justicia de la Región Judicial Centro-Poniente, con sede en San Martín Texmelucan, en beneficio de sus habitantes y de los pobladores del municipio de Huejotzingo para garantizar que la administración de justicia sea pronta, completa y gratuita.

El Gobierno de Puebla ha puesto especial cuidado en contar con personal especializado para la atención de las personas que han sido víctimas de algún delito o violación a sus derechos humanos; al respecto, se impartieron 23 conferencias de especialistas en materia de proceso penal acusatorio, un diplomado de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, un curso por dependencias y organismos públicos, y 4 cursos brindados por organismos especializados, sumando un total de 151 horas de capacitación. De manera complementaria, se impulsó el proceso de Certificación para la Justicia en México (CEJUME) para 30 asesores y orientadores jurídicos por medio del curso de preparación para el examen de conocimientos del Sistema Penal Acusatorio, lo anterior ha permitido que 68 servidoras y servidores públicos adquieran y fortalezcan sus herramientas y habilidades para el desempeño de sus funciones en temas como proceso penal acusatorio, derechos humanos, reparación integral del daño, medios alternativos de solución de conflictos y atención a víctimas de diversos delitos.

Con la finalidad de establecer esquemas de coordinación en las 32 regiones de la entidad, en donde se identificó la existencia de conflictos sociales y demandas de la población, se realizaron 776 reuniones de vinculación interinstitucional, lo anterior dio como resultado la resolución oportuna de conflictos, logrando así asegurar la gobernabilidad en todo el territorio poblano; además, se participó en 8 mesas de coordinación territorial para la construcción de la paz, las cuales permitieron sentar las bases para la convivencia pacífica en la entidad. En estas mesas se abordaron temas relacionados con la incidencia delictiva y zonas catalogadas como focos rojos.

Se realizaron 160 audiencias con autoridades municipales, auxiliares, organizaciones y grupos sociales en 38 municipios para atender problemáticas sociales o de gobernabilidad y buscar soluciones de manera corresponsable; además, se llevaron a cabo mesas de trabajo y atención a diversas peticiones como apoyo en seguridad, asesorías y temas personales.

El Gobierno de Puebla tiene como prioridad mantener cercanía con la gente y proporcionar servicios a pesar de las restricciones derivadas de la contingencia sanitaria; por ello, se creó el módulo de Atención Ciudadana denominado Jueces en Línea, el cual permitió asesorar a las y los poblanos respecto a los trámites y servicios del registro civil, en este sentido, se atendió a 62 mil 207 personas, con asesorías para la digitalización de actas de nacimiento, rectificaciones administrativas, anotaciones marginales, actas certificadas en línea, entre otros.

Es importante señalar que el uso de las tecnologías de la información y comunicación para la atención ciudadana permitió la recepción de casos las 24 horas, los 365 días del año.

La presente Administración puso en marcha el programa **El Registro Civil Más Cerca de Ti,** por medio del cual se crearon 30 mesas receptoras en el interior del estado, a través de las cuales se benefició a 51 mil 78 personas, quienes pudieron realizar trámites en materia de rectificaciones administrativas y anotaciones judiciales en la cercanía de sus municipios. Mediante estas acciones se facilitó el acceso a los servicios en materia de registro civil a aquellas personas que habitan en los municipios más remotos de nuestra entidad.

En una acción sin precedentes, se implementó un programa completamente gratuito para la actualización y corrección masiva de actas de nacimiento, el cual benefició a 240 mil 821 personas, las cuales, al día de hoy cuentan con su acta de nacimiento actualizada en la Plataforma del Registro Nacional de Población (RENAPO) y disponible para su consulta e impresión las 24 horas, los 365 días del año y en cualquier parte del mundo.

Como parte de la política de inclusión de las personas con discapacidad visual, durante el periodo que se informa, el Gobierno de Puebla entregó de manera gratuita 120 actas de nacimiento en sistema Braille, permitiendo con ello generar una cultura de accesibilidad, inclusión y no discriminación.

Ventanilla Digital

Durante el periodo que se informa y en colaboración con el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED), se impartieron 10 capacitaciones en línea, con una duración total de 90 horas en los temas Inclusión y Discapacidad; Diversidad Sexual, Inclusión y No Discriminación; Tolerancia y Diversidad de Creencias; Jóvenes, Tolerancia y No Discriminación; El ABC de la Igualdad y la No Discriminación; Discriminación a Personas que Viven con VIH o Sida; Prevención Social de las Violencias con Enfoque Antidiscriminatorio; y Pautas para un Periodismo Incluyente, las capacitaciones tuvieron una participación de 5 mil 501 personas al servicio público del Estado; con estas acciones, el Gobierno de Puebla reafirma su compromiso de garantizar que los servicios públicos se otorguen con perspectiva de género y enfoque de derechos humanos ***(véase la gráfica 1.3).***

Gráfica 1.3 Servidores públicos inscritos en cursos de Derechos Humanos por sexo.
De enero a noviembre de 2021
(Porcentaje)

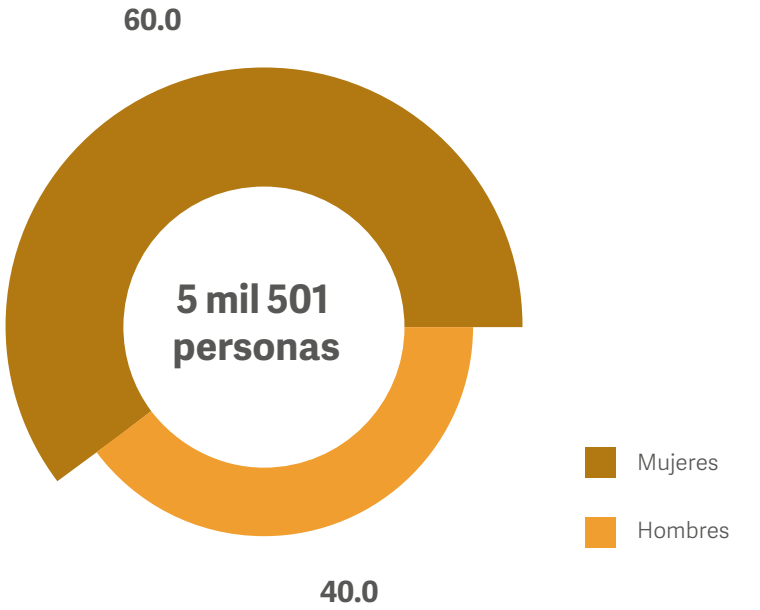

Fuente: *SG. Subsecretaría de Prevención del Delito y Derechos Humanos.*

Cultura de la Legalidad para la Paz

Durante el periodo que se informa, se han enviado al Honorable Congreso del Estado de Puebla 24 iniciativas de decreto, las cuales favorecen al Estado de Derecho en Puebla y abordan temas en materia penal, seguridad pública, notariado, laboral, y movilidad y transporte. Además, se emitieron 21 decretos, 6 acuerdos y una declaratoria de utilidad pública en materia de reglamentos, medio ambiente, seguridad pública, firma electrónica avanzada, expropiaciones, revocación de patentes y registro civil.

Con el objetivo de brindar certeza jurídica a toda la población y garantizar los derechos de las y los poblanos, se impulsaron 114 reglamentos y 288 iniciativas de reforma a leyes para propiciar un entorno de paz; al respecto, en materia de violencia de género, se actualizó la normatividad vinculada al acceso de mujeres a una vida libre de violencia. Del mismo modo, se atendieron diversos exhortos en materia de seguridad, sanidad, educación, derecho al agua y trabajo para las mujeres, emitidos por el Senado de la República, la Cámara de Diputados, el Congreso del Estado de Puebla y por otras entidades federativas.

De manera complementaria, se atendieron las iniciativas de donación a favor del Gobierno de Puebla para la instalación de escuelas, hospitales, clínicas y otros lugares de atención ciudadana; en materia de colaboración interinstitucional se actualizaron distintos reglamentos de dependencias y entidades del Gobierno del Estado de Puebla, se atendieron las peticiones de diferentes ayuntamientos en la generación de disposiciones reglamentarias para dar certeza a la población.

Asimismo, se publicó la Ley de Búsqueda de Personas del Estado de Puebla para establecer las funciones y bases de coordinación entre las autoridades estatales y municipales para buscar a las personas desaparecidas o no localizadas; esclarecer los hechos; y prevenir, investigar, sancionar y erradicar los delitos en materia de desaparición forzada de personas y desaparición cometida por particulares, en el ámbito de su respectiva competencia; así como, los delitos vinculados con la misma.

El Gobierno de Puebla reconoce que uno de los grupos de atención prioritaria es el de mujeres víctimas de violencia por razones de género, por ello, en coordinación con otras instituciones y en cumplimiento con las medidas determinadas en la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres en el Estado de Puebla, se atendió a 659 mujeres víctimas por los delitos de violencia familiar, feminicidio, violación, abuso sexual y trata de personas, de las cuales 460 fueron víctimas directas, 20 de ellas pertenecientes a pueblos indígenas y 175 menores de edad, así como 199 víctimas indirectas ***(véase la gráfica1.4)***; asimismo, se realizaron 653 acciones a favor de mujeres víctimas de violencia, entre las que destacan, la asignación de asesor jurídico en 475 casos, proceso terapéutico para 125 personas, 39 trámites para apoyo social a jefas de familia y la entrega de 5 ataúdes por servicio funerario a causa del delito de feminicidio. De igual manera, las niñas y los niños que fueron víctimas indirectas de delitos de violencia de género recibieron servicios de atención y seguimiento de sus casos, lo que derivó en el inicio de 40 procesos de guarda y custodia o tutela de los menores para garantizar su seguridad jurídica; además, se otorgaron 13 becas para incentivar la continuidad de sus estudios y se brindaron 36 atenciones psicológicas para lograr la total recuperación de su salud física y mental por el daño vivido.

Se implementó el **Protocolo de Atención y Reparación Integral a Mujeres Víctimas de Violencia por Razones de Género**, el cual establece los principios, criterios y ruta de acción para que las y los servidores públicos encargados, otorguen atención y reparación integral con un enfoque especializado, perspectiva de género y respeto a los derechos humanos, con ello se atendió a 710 mujeres víctimas de violencia de género logrando la reparación del daño en 36 casos.

Gráfica 1.4 Mujeres víctimas de violencia de género
De enero a noviembre de 2021

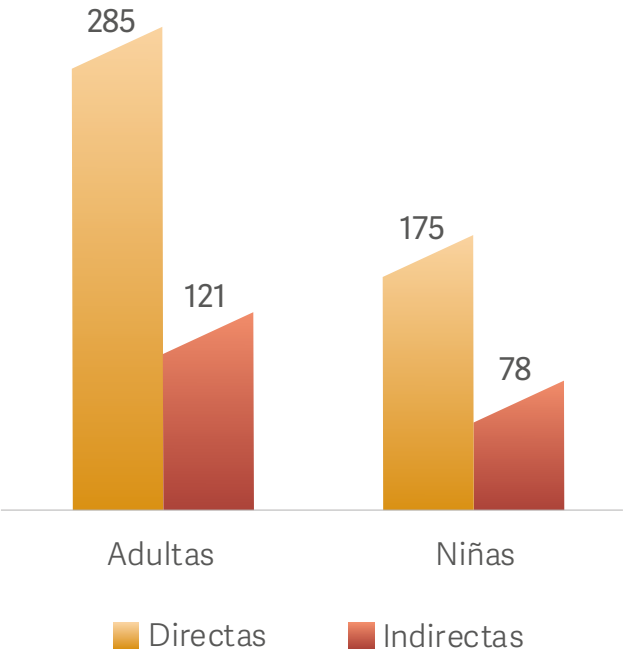

Fuente: *CEEAVIPUE. Dirección de Asesoría Jurídica Estatal de Atención a Víctimas.*

Uno de los derechos fundamentales de las personas en condición de víctima es contar con un asesor jurídico que les oriente, represente, realice la defensa de sus derechos y asegure su respeto ante todas las autoridades; por ello, el Gobierno de Puebla se ha ocupado de asegurar que las personas que han sufrido afectaciones en su vida, persona o bienes, por un delito o violación a sus derechos humanos, cuenten con servicio de asesoría jurídica gratuita. Durante el periodo que se informa, se realizaron 13 mil 360 acciones en 37 municipios de la entidad, las cuales consistieron en 4 mil 211 comunicaciones telefónicas para seguimiento de casos, mil 900 atenciones presenciales, mil 437 actividades de investigación, mil 554 trámites ante el órgano jurisdiccional, mil 49 audiencias desahogadas, 914 sesiones de asesoría jurídica, entre otras. Todo lo anterior en beneficio de 2 mil 862 personas, es decir, mil 428 mujeres, 919 hombres, 511 menores de edad y 4 indígenas ***(véase la gráfica 1.5).***

Gráfica 1.5 Acciones ejecutadas para brindar el servicio de asesoría jurídica por mes
De enero a noviembre de 2021

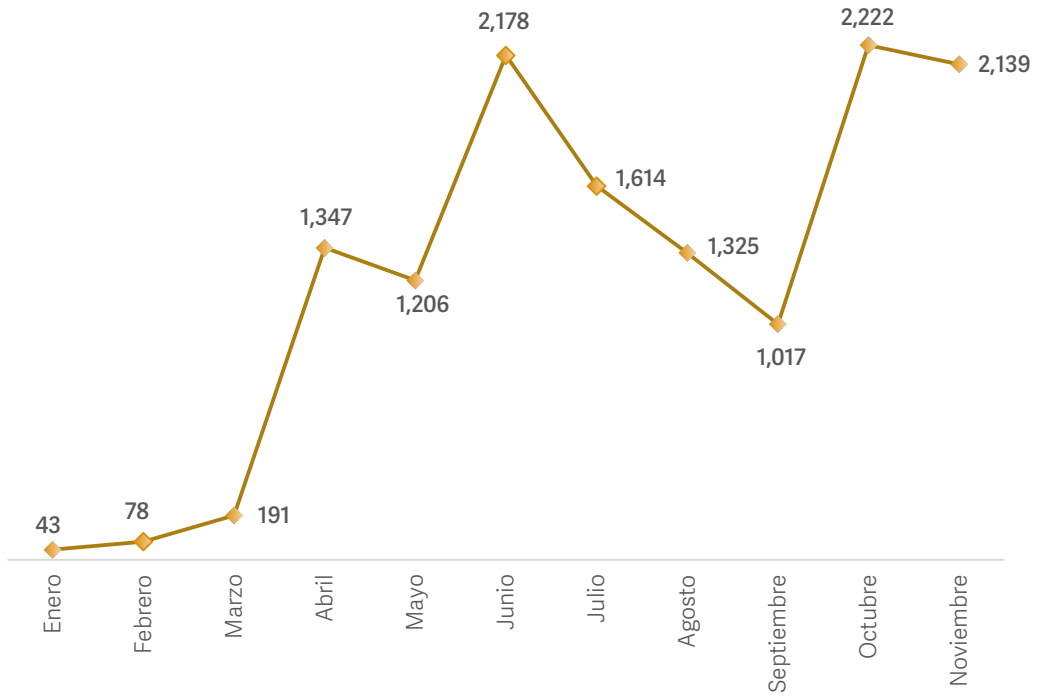

Fuente: *CEEAVIPUE. Dirección de Asesoría Jurídica Estatal de Atención a Víctimas.*

El Gobierno de Puebla tiene el compromiso con las familias de personas desaparecidas de lograr su localización y garantizar su reintegración; por ello, durante el periodo que se informa se reportaron 809 personas como desaparecidas o no localizadas, de las cuales 352 eran mujeres y 457 hombres; al respecto, se integraron 327 expedientes relacionados con 354 personas, 155 mujeres y 199 hombres. El registro oportuno de estos casos permitió llevar a cabo las acciones de búsqueda y localización de personas, por medio de la coordinación interinstitucional.

Durante el periodo que se informa, se implementaron un total de 6 mil 863 acciones de búsqueda de personas en 63 municipios, de las cuales 5 mil 849 se relacionaron con solicitudes de información a diferentes dependencias y entidades que pudieran aportar información y mil 14 fueron acciones de búsqueda en campo a través de métodos y técnicas como la exploración del sitio, entrevistas, publicación de boletines, así como el uso de cámaras, georadares y perros de rastreo.

Resultado de lo anterior, se logró la localización de 203 personas, de las cuales, 73 fueron hombres, 44 mujeres y 86 menores de edad (61 niñas y 25 niños) ***(véase la gráfica 1.6).***

Uno de los compromisos de la presente Administración es garantizar certeza jurídica a las personas y brindar asistencia legal gratuita; en este sentido, se proporcionaron 76 mil 183 asesorías legales de manera presencial, representando jurídicamente a 11 mil 897 mujeres y 16 mil 958 hombres ante las instancias competentes en asuntos del fuero común, en materia penal, civil, familiar, laboral, administrativa, de amparo y de adolescentes en situación de vulnerabilidad y en términos de las leyes aplicables y tratados internacionales ***(véase la gráfica 1.7).***

Gráfica 1.6 Acciones de búsqueda de personas desaparecidas o no localizadas
De enero a noviembre de 2021
(Porcentaje)

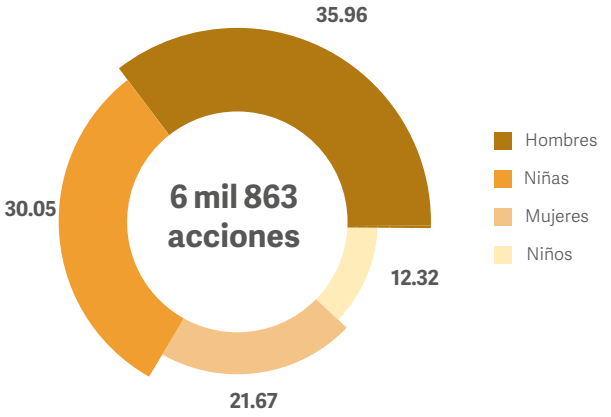

Fuente: *Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de Puebla.*

Gráfica 1.7 Asesorías Jurídicas brindadas a la población en materia de Defensoría Pública
De enero a noviembre de 2021
(Porcentaje)

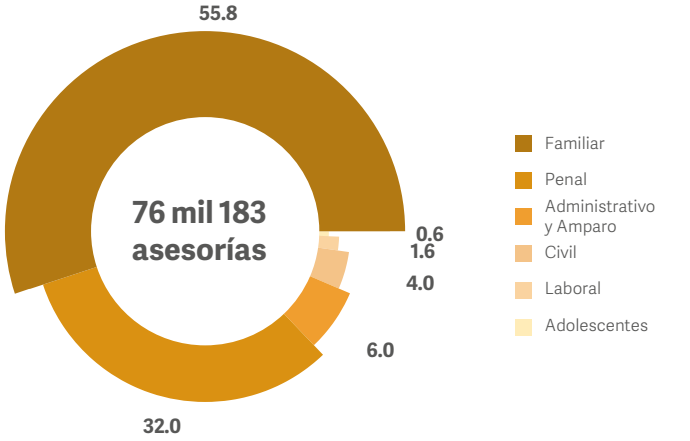

Fuente: *SG. Subsecretaría Jurídica.*

Con el fin de garantizar el acceso a la justicia federal y del fuero común, se apoyó a 998 personas (244 mujeres y 754 hombres), interponiendo los medios de impugnación previstos en las leyes de la materia como son el recurso administrativo, juicio contencioso administrativo, juicio de amparo indirecto y directo; estas acciones permiten acompañar a la ciudadanía en la protección de sus derechos y libertades constitucionales.

La presente Administración tiene en cuenta que las medidas de ayuda, asistencia, protección y reparación integral son derechos fundamentales de las personas víctimas de delitos o de violaciones a sus derechos humanos. Con la implementación y puesta en marcha del **Registro Estatal de Víctimas**, se garantizó que la población bajo esta condición tenga acceso oportuno y efectivo a sus derechos y consigan la reparación integral que les corresponda, por lo que, durante el periodo que se informa, se recibieron 716 solicitudes de ingreso al registro, 539 de víctimas directas y 177 de víctimas indirectas de delitos del orden común ***(véase el cuadro 1.2).***

Cuadro 1.2 Registro de solicitudes por tipo de víctimas según su sexo
De enero a noviembre de 2021

Tipo de Víctimas	Víctimas Registradas		
	Total	Mujeres	Hombres
Total	**716**	**479**	**237**
Víctimas Directas	539	362	177
Víctimas Indirectas	177	117	60

Fuente: *CEEAVIPUE. Dirección de Asesoría Jurídica Estatal de Atención a Víctimas.*

Se continuó con la atención en materia de defensoría pública a la población más vulnerable de los 21 distritos judiciales del estado, ayudando así al desarrollo social y a la reducción de la desigualdad en materia de justicia; en este sentido, durante el periodo que se informa se realizaron 142 jornadas jurídicas en las que se asesoró a la población en asuntos de divorcio, rectificaciones de actas, guarda y custodia, alimentos y filiación, beneficiando con ello a 4 mil 21 personas.

El Gobierno de Puebla continuó atendiendo a la población que requirió servicios de defensoría pública por medio del servicio de **Citas en Línea**, disponible en el Portal del Gobierno del Estado, en donde se generaron 10 mil 609 citas para brindar asesoría jurídica, personalizada y de calidad, acortando el tiempo de espera de atención a usuarios; asimismo, se implementó la aplicación **Chat en Línea**, mediante la cual se atendió a 182 personas a quienes se brindó orientación inicial y remota respecto de los servicios en materia de defensoría pública.

Con el **Programa de Documentación de Migrantes en Retorno** se brindó un retorno seguro para las y los migrantes poblanos garantizando el derecho a la identidad; en este sentido, se emitieron mil 407 documentos de identidad que consistieron en la expedición de actas del registro civil, constancias de identidad y vecindad, constancias de no antecedentes penales y licencias de conducir; así como documentos de índole educativo, certificados y revalidación de estudios, garantizando con ello el derecho de las y los poblanos migrantes a la justicia y a los servicios públicos.

Asimismo, con el objetivo reunir a las personas poblanas migrantes que radican en Estados Unidos con sus padres o abuelos para fortalecer vínculos familiares, sociales, culturales, afectivos y de identidad con nuestro estado, luego de la apertura de fronteras y la inoculación de la población adulta mayor, 87 adultos mayores viajaron a Los Ángeles, California, en el marco del **Programa Juntos Otra Vez**, para reencontrarse con sus hijos o nietos a quienes en algunos casos no habían visto por un largo tiempo.

Durante el periodo que se informa, se proporcionó orientación legal y asesoría en materia migratoria, localización de migrantes detenidos o desaparecidos, trámites de visas americanas de emergencia y repatriación humana en beneficio de 706 personas. De este modo, el Gobierno de Puebla, protege de manera integral a las personas migrantes en el extranjero, proporcionando servicios y trámites para garantizar el derecho a la identidad y salvaguardar sus derechos en los Estados Unidos de América ***(véase la gráfica 1.8).***

Gráfica 1.8 Trámites y Servicios para Migrantes en el Extranjero
De enero a noviembre de 2021
(Porcentaje)

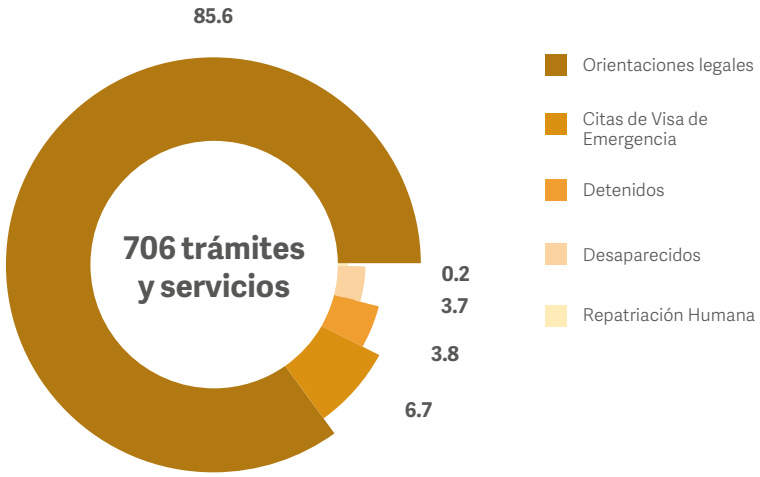

Fuente: *IPAM. Dirección de Apoyo y Protección a Migrantes.*

Con el propósito de garantizar que los familiares de las y los poblanos migrantes puedan despedir de forma digna a sus fallecidos en el extranjero, a través del **Programa de Traslado de Restos** se apoyó con el transporte desde el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México hasta las comunidades de origen en el estado de 195 cuerpos de migrantes poblanos fallecidos en los Estados Unidos de América, de los cuales, 58 perdieron la vida a causa de COVID-19.

Para salvaguardar los intereses del Estado, se ejercieron acciones legales interviniendo más de 2 mil procedimientos judiciales, tales como controversias constitucionales, juicios de amparo, acciones de inconstitucionalidad, asuntos laborales, civiles, penales, agrarios y juicios contenciosos administrativos, entre otros; dichas acciones se traducen en resoluciones favorables que permiten garantizar el cumplimiento a las leyes y que prevalezca el Estado de Derecho en la entidad.

En beneficio de las y los poblanos que viven en la Zona Metropolitana de Tehuacán-Santiago Miahuatlán, el Gobierno de Puebla decretó la expropiación, con causa de utilidad pública, de 5 predios en la Junta Auxiliar de San Nicolás Tetitzintla del municipio de Tehuacán para establecer en ese lugar el Proyecto denominado **Parque Urbano Metropolitano**; estos predios que estaban en completo abandono se convertirán ahora en un espacio público e incluyente en beneficio de toda la población y en especial de aquellas personas con alguna discapacidad. Asimismo, con la construcción de este espacio público, se creará un entorno urbano de identidad y cercanía a los elementos naturales, culturales y sociales de la región.

El Gobierno de Puebla implementó acciones y medidas para fomentar los derechos de la tierra, durante el periodo que se informa se realizaron 7 colaboraciones interinstitucionales, con el objetivo de implementar un programa enfocado a la legitimización de la propiedad de la tierra de las niñas, niños y adolescentes, brindándoles capacitación relativa a los derechos, obligaciones y responsabilidades relacionadas al derecho de la tierra, acercándoles información de los diversos programas de apoyo para el campo, de tal forma que se proteja su derecho a la tierra y conozcan los métodos para dar un uso adecuado de sus propiedades; estas acciones se realizaron en el Ejido Rosario la Huerta, municipio de Puebla, donde se elaboró una cápsula informativa con el apoyo de 5 instructores, misma que será replicada a niñas y niños de la entidad poblana.

Aunado a estas acciones, se realizó el programa **Agentes de Transformación en Jóvenes Universitarios**, donde los estudiantes, como parte del desarrollo de su servicio social y prácticas profesionales, generan proyectos de investigación encaminados a la aplicación de los programas que promuevan la cultura de la legalidad, en donde previamente son capacitados y orientados para el desarrollo del proyecto; este programa benefició a 540 jóvenes de diferentes instituciones educativas del municipio de Puebla. Además de manera presencial se impartieron jornadas de difusión cumpliendo con el protocolo sanitario; denominadas "Principios y Valores", "Nuestra Constitución" y "Cuestión de principios y valores" instrumentadas mediante actividades lúdico-didácticas para reforzar conocimientos de cívica, ética y valores, en los municipios de Chiautla, Zacatlán, Huauchinango, Teziutlán, Tecamachalco, Quimixtlán y Puebla, en donde se capacitaron a mil 820 niñas, niños y adolescentes, otorgándoles juegos didácticos impresos que enriquecen la actividad de enseñanza y los procesos cognitivos de los alumnos. La implementación de botargas para motivar de manera creativa el aprendizaje ha sido fundamental en los foros y jornadas, tal como el foro "Leer es la Ley: Lectura y Educación para la Paz" con un alcance digital de 6 mil 960 personas.

A fin de erradicar el autogobierno y cogobierno en el sistema penitenciario, se presentaron 6 carpetas de investigación ante la Fiscalía General del Estado de Puebla, en contra de las personas privadas de la libertad y servidores públicos involucrados en actos de corrupción; asimismo, con el propósito de hacer prevalecer la seguridad, la gobernabilidad, el orden, la estabilidad, y disciplina en los Centros Penitenciarios Estatales, Regionales y Distritales, se efectuaron 122 traslados, movilizando a 252 personas privadas de la libertad, entre los cuales destaca la reubicación a los Centros Federales de Readaptación Social No. 13 CPS Oaxaca y No. 16 CPS Femenil Morelos, en virtud de que eran necesarias medidas especiales de seguridad para las personas privadas de la libertad; para llevar a cabo los traslados, se realizaron acciones para garantizar y privilegiar la salud de las personas privadas de la libertad, y evitar que sea vulnerado el principio fundamental como es la vida.

De manera complementaria, para preservar la seguridad y bienestar de las personas privadas de la libertad que albergan los Centros Penitenciarios Estatales, Regionales y Distritales, se efectuaron 148 supervisiones a sus instalaciones, en las que se verificó que su infraestructura cumpla con las condiciones para brindar una estancia digna, lo que conlleva a respetar las garantías y derechos humanos de la población en general.

También, se reforzó la seguridad en aduana de visita familiar y puntos de registro y revisión para mantener la seguridad, por lo que se realizó la identificación y reconocimiento facial de biométrico para el ingreso de la visita general y proveedores, procedimiento que aplica también al personal administrativo y de seguridad y custodia.

Respecto a la seguridad en Centros Penitenciarios, el equipo tecnológico de primer nivel (BodyScan, banda de rayos X, detectores de metal, CCTV) operó de manera óptima a fin de evitar el ingreso de sustancias y objetos prohibidos; del mismo modo, se inició con el enrolamiento e identificación de visitantes como una medida eficiente de control de ingresos y egresos al Centro de Reinserción de Puebla, incorporándose 50 elementos de seguridad y custodia para reforzar la vigilancia, que permita preservar el orden, la paz y la seguridad, así como la implementación de la colocación de sellos con tinta indeleble visibles con el uso de luz neón a las personas que ingresan, las cuales se validan al egreso del centro.

Finalmente, para prevenir actos que atenten contra la seguridad y el control que debe imperar al interior de los Centros Penitenciarios, se llevaron a cabo 29 operativos de revisión, dando como resultado el aseguramiento de sustancias y objetos no permitidos, así como la puesta a disposición ante el Ministerio Público de 2 personas con la finalidad de esclarecer hechos con apariencia delictiva.

En materia de atención y asistencia jurídica para las personas privadas de la libertad, se llevaron a cabo 17 mil 699 estudios y evaluaciones a procesados y sentenciados, con el propósito de generar estrategias encaminadas al restablecimiento de sus derechos para la obtención de beneficios que hayan promovido o la modificación de la medida cautelar distinta a la prisión preventiva.

Referente al Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes en el Estado, durante el periodo que se informa, se registraron 25 adolescentes y/o adultos jóvenes en conflicto con la Ley Penal con sanción privativa de su libertad, todos del sexo masculino, de los cuales 11 obtuvieron su libertad, 11 tuvieron un internamiento definitivo y 3 internamiento preventivo.

Para asegurar la presencia del imputado en el procedimiento penal y garantizar la seguridad de la víctima, testigos ofendidos o comunidad, se realiza de forma objetiva la evaluación de riesgos procesales y la supervisión de medidas cautelares distintas a la prisión preventiva, esta última como medida alterna al procedimiento; para ello, a través de las 14 Casas de Justicia en el estado, se realizaron 5 mil 674 entrevistas para evaluación de riesgos procesales, 2 mil 155 viabilidades de planes de condiciones para la suspensión condicional del proceso, así como 18 mil 745 acciones de vigilancia como parte de la supervisión de la medida cautelar dictada distinta a la prisión preventiva y suspensión condicional del proceso.

Adicionalmente, se lograron efectuar 15 mil 441 acciones de seguridad en salas de audiencia y 18 mil 331 traslados de personas privadas de la libertad y adolescentes con carácter de imputados o indiciados y sentenciados, garantizando su integridad y dignidad en total apego al respeto de los derechos humanos durante su estancia en los recintos judiciales.

La presente Administración mantiene íntegros y actualizados los casos de las personas privadas de la libertad, lo que permite no solo darle certeza a la persona sentenciada, sino que contribuye de manera importante con las autoridades judiciales y administrativas. De este modo, durante el periodo que se informa se

realizaron mil 583 informes jurídicos, los cuales tienen como finalidad orientar al juzgador para la toma objetiva de decisiones. Estas acciones fortalecen el Estado de Derecho, la legalidad, el respeto a los derechos fundamentales y la reconstrucción del tejido social.

A fin de atender a la población económicamente menos favorecida y mantener un equilibrio en la impartición de justicia, durante el periodo que se informa se brindó ante la Fiscalía General del Estado de Puebla asistencia jurídica en 3 mil 168 carpetas de investigación al probable responsable de un delito a partir del momento que rinde su declaración, así como en cualquier diligencia o audiencia posterior, lo cual benefició a 390 mujeres y 2 mil 778 hombres ***(véase la gráfica 1.9).***

Gráfica 1.9 Asistencias Ministeriales otorgadas por la Defensoría Pública
De enero a noviembre de 2021

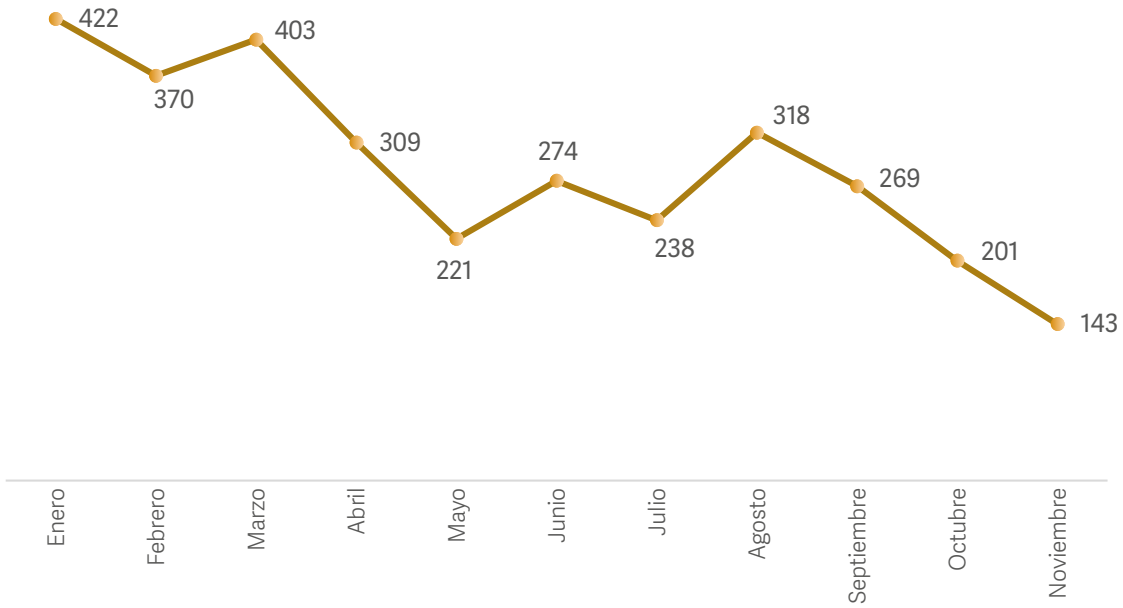

Fuente: *SG. Subsecretaría Jurídica.*

Con la finalidad de esquematizar un control preciso de la ejecución de las sentencias en el estado, y en colaboración con las diversas autoridades, se atendió un total de 4 mil 295 trámites de integración de expedientes administrativos, lo cual permitió dar un seguimiento ordenado a la ejecución de las sanciones penales de las personas sentenciadas en el estado; así como también la actualización de los expedientes del archivo existente. En su conjunto, se logró dar certeza jurídica a las personas privadas de la libertad en los diferentes centros penitenciarios del estado y de aquellas poblanas y poblanos que compurgan alguna pena al interior de la República Mexicana.

Para garantizar el derecho a la educación, trabajo, capacitación para el mismo, deporte, la salud y el respeto a los derechos humanos de las personas privadas de la libertad y los adolescentes en conflicto con la ley, se desarrollaron diferentes programas encaminados a lograr la reinserción a la sociedad. Al respecto, para mejorar la calidad de la enseñanza, se mantienen vigentes y en trámite convenios de colaboración con instituciones públicas y privadas para otorgar a las personas privadas de la libertad educación básica, media superior y superior, desarrollando sus habilidades recreativas, cognitivas, socioemocionales, interculturales y de inclusión, por lo que se cuenta con un registro de mil 476 hombres y 123 mujeres inscritos en los diferentes niveles educativos ***(véase la gráfica 1.10).***

Gráfica 1.10 Personas privadas de la libertad inscritas por nivel o acción educativa
De enero a noviembre de 2021

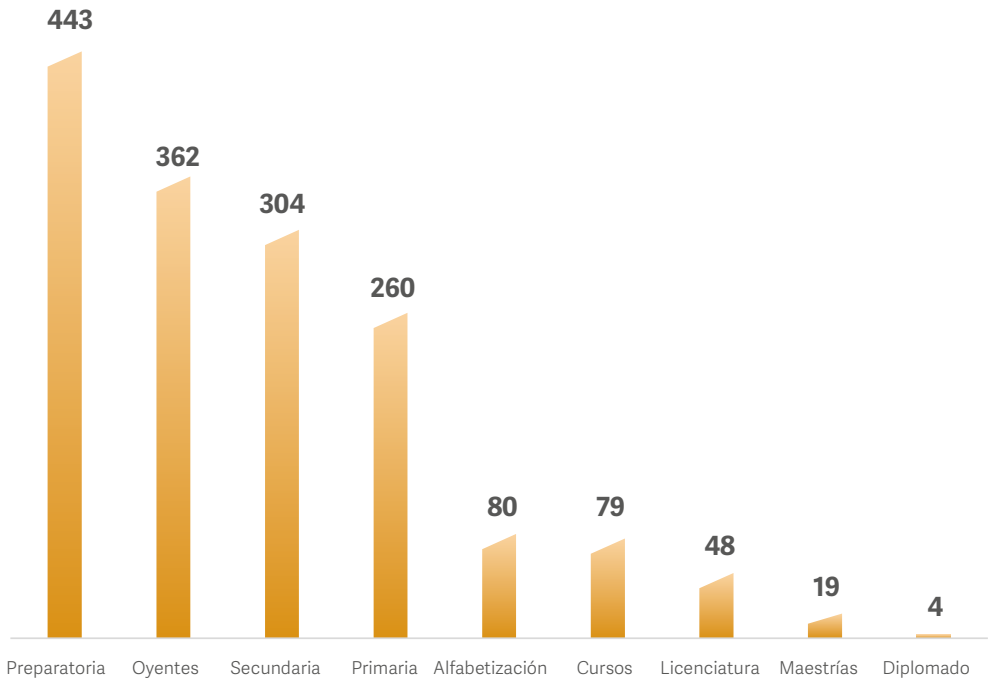

Fuente: *SSP. Subsecretaría de Centros Penitenciarios.*

Se establecieron las condiciones para un mejor desarrollo laboral con la creación de empleos dignos y el fortalecimiento de los ya existentes, alcanzado el 82% de la población activa, es decir, 6 mil 705 hombres y 632 mujeres privadas de la libertad en distintas actividades productivas, entre ellas, elaboración de artesanías, balones, cubrebocas, batas quirúrgicas, artículos de jarciería, calzado, carpintería, entre otras; asimismo, se programaron apoyos de emprendimiento en los que participaron las personas próximas a compurgar, con el fin de impulsar sus conocimientos, habilidades, actitudes, aptitudes y conductas; además, se proporcionó capacitación a 3 mil 460 hombres y 563 mujeres para incorporarse a una actividad productiva en diferentes oficios.

Como un impulso al trabajo artesanal de las personas privadas de la libertad, se puso en marcha la galería de arte penitenciario **Sueños Artesanos**, la cual se dedica a la comercialización de los productos elaborados en intramuros como bolsas, muebles, cuadros, entre otros; esta galería está ubicada en el Centro Histórico del municipio de Puebla; aunado a ello, se colaboró en conjunto con los Centros Penitenciarios para la realización de 375 ferias y exposiciones en diferentes puntos del estado, las cuales tuvieron como finalidad exponer y comercializar la artesanía elaborada por las personas privadas de la libertad, con lo que se benefició a 5 mil 177 hombres y 530 mujeres.

Promover el deporte y la activación física es parte del compromiso para garantizar la salud de las personas privadas de la libertad, por ello, se iniciaron actividades como fútbol, zumba, yoga y voleibol, que impulsan la sana competencia entre la población penitenciaria, en las que participaron 4 mil 198 hombres y 283 mujeres.

Como parte de las acciones para hacer valer el derecho a la salud de la población penitenciaria, se realizaron 8 mil 985 conferencias, talleres y actividades que propiciaron una prevención universal, fortaleciendo una cultura de legalidad, mejorando los lazos familiares, la prevención de la violencia y el desarrollo humano a grupos vulnerables como adultos mayores, etnias, Comunidad LGBTIQ+ (Lesbianas, Gays, Bisexuales, Travesti, Transgénero, Transexuales, Intersexuales y Queers), atendiendo temas para la rehabilitación en adicciones y prevención del suicidio, impactando a 4 mil 666 hombres y 346 mujeres privadas de la libertad; por otro lado, para aquellos que requirieron asistencia en detección oportuna de segundo nivel en el Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH), se aplicaron de manera voluntaria 725 pruebas rápidas de detección, dando seguimiento a cada uno de los casos detectados.

Durante el periodo que se informa, se otorgó asesoramiento jurídico remoto y presencial a personas privadas de la libertad para garantizar el respeto a sus derechos fundamentales y contribuir a la consolidación del Estado de Derecho. En este sentido, se atendió a 871 personas en las modalidades de video llamada, llamadas telefónicas y, en menor medida, de forma presencial a los familiares de las personas sentenciadas y sus defensores derivado de las restricciones ocasionadas por la pandemia ocasionada por COVID-19; estas acciones permitieron garantizar el desarrollo íntegro de los procesos de reinserción social de las personas privadas de la libertad, disminuyendo la reincidencia delictiva y propiciando la reconciliación social.

Para contribuir a la construcción de una sociedad justa en la que prevalezca el Estado de Derecho y se privilegie la paz social, es fundamental llevar a cabo acciones de seguimiento en materia de ejecución de sentencias; durante el periodo que se informa, se supervisó el proceso de reinserción social de mil 215 personas privadas de la libertad, verificando los avances que han tenido en los ámbitos familiar, laboral, de capacitación para el trabajo, educativo, de salud y deporte, mismos que han favorecido su reincorporación a la sociedad; asimismo, se facilitó el apoyo necesario en el proceso de reinserción a 172 personas próximas a cumplir la pena de prisión, preliberados, liberados y a sus familiares, con la finalidad de prevenir la reincidencia y colaborar en la transición a la vida en libertad. Además, en materia de supervisión de la libertad, se efectuó la vigilancia y seguimiento a 98 trámites correspondientes a sentenciados que obtuvieron el beneficio de la libertad condicionada o alguna sustitución de la pena.

La presente Administración proporciona el acompañamiento técnico y diseña las estrategias para la correcta reinserción social de adolescentes en conflicto con la ley, además de evitar la reincidencia; para ello, se atendió a 191 hombres adolescentes a través de intervenciones psicoterapéuticas con la finalidad de que aquellos que se encontraban sujetos a la medida de libertad asistida lograran un debido proceso de reinserción social y reintegración familiar; de igual modo, se implementaron estrategias de orientación a los padres, para armonizar el núcleo familiar y mejorar las condiciones para el desarrollo físico, psicológico y social de los adolescentes.

Con el propósito de que los adolescentes en conflicto con la ley disfruten de la restitución del pleno ejercicio de sus derechos y libertades tras el cumplimiento de las medidas ejecutadas con respeto a sus derechos humanos, se impartió un ciclo de pláticas a 41 hombres adolescentes en internamiento; asimismo, se atendió a un total de 12 adolescentes para la obtención de documentación que confirme su identidad, como expedición de credenciales de elector y actas de nacimiento, las cuales les han permitido incorporarse al ámbito laboral en beneficio propio y de la sociedad; además, se llevaron a cabo acciones y actividades que consistieron en talleres, pláticas y conferencias enfocadas

al fortalecimiento de los valores esenciales para mejorar el entorno social y familiar en beneficio de 182 hombres adolescentes.

Revista Pequeños Ciudadanos

Como parte de los compromisos de la presente Administración para cumplir con los postulados de la reinserción social, se proporcionó capacitación a 483 personas del Sistema Penitenciario Estatal, dotándoles de las herramientas necesarias en la concepción actual sobre el objetivo de la pena, logrando contar con una plantilla actualizada y a la vanguardia en cada una de las áreas de experticia de quienes operan al interior de los centros penitenciarios del estado, lo cual incide de forma directa en el adecuado proceso de reinserción social en favor de las personas privadas de la libertad.

El Gobierno de Puebla ha enfatizado y fortalecido la cultura de la legalidad en la sociedad para propiciar un entorno de paz, por lo que se implementaron jornadas digitales de difusión de cultura de la legalidad, instrumentadas mediante actividades lúdico-didácticas para reforzar conocimientos de cívica, ética y valores en niñas, niños y adolescentes, como parte del programa formativo escolar en las diferentes instituciones educativas públicas y privadas de nivel básico.

Se continuó fomentando la cultura de la legalidad a través de La jornada digital **Soliloquio de un Joven quien pudo ser Atleta** con la finalidad de atender y combatir el fenómeno social de la delincuencia; dado el impacto que se ha logrado al dar a conocer las duras consecuencias de actuar contrario a la ley, con esta jornada se atendieron a 2 mil 381 adolescentes de 13 diferentes instituciones educativas de nivel secundaria de los municipios de Acatzingo, Chalchicomula de Sesma, Los Reyes de Juárez, Puebla, San José Chiapa, San Martín Texmelucan, San Pedro Cholula, Tecamachalco y Tepeaca, como parte de los esfuerzos para disminuir los índices delictivos en estos municipios, y concientizar a los menores sobre la importancia de cumplir las leyes por convicción, para mejorar su entorno social.

Asimismo, se implementó de manera innovadora la jornada digital **Dando y Dando, las Contribuciones en México**, a través de la cual se logró despertar el interés de las niñas y niños de nivel primaria, con relación a una cultura tributaria explicando conceptos básicos, enfatizando el quehacer del Estado en la recaudación y la importancia de ser ciudadanos responsables e informados que participen en el desarrollo del país. Con este contenido se benefició a mil 144 niñas y niños de 7 primarias de los municipios de Acatzingo, Chignahuapan y Puebla; los menores participaron activamente y reflexionaron sobre la importancia de pagar impuestos y los esfuerzos que realiza el Gobierno del Estado en su correcta distribución.

Otra de las acciones encaminadas a fortalecer el Estado de Derecho, a través del fomento de la cultura de la legalidad, es la publicación de revistas con contenido informativo para la promoción de una educación por la legalidad, sus contenidos tocan temas en materia de cultura cívica, ética y ciudadana, cuidado del medio ambiente e identidad nacional; para realizar su distribución en físico se instalaron revisteros en el Centro Integral

de Servicios (CIS) de Angelópolis y en la Unidad Integral de Servicios El Alto (UNIS), ambos en el municipio de Puebla, para ponerlas a disposición de las personas usuarias que acudan, otorgando 2 mil 600 ejemplares impresos para su lectura. Aunado a lo anterior, se compartieron los vínculos para la distribución digital de las revistas, generando 781 visualizaciones y beneficiando a mil 281 personas con los contenidos publicados a través de las mismas.

Para fomentar la participación social en la construcción de ciudadanía, en el periodo que se informa se realizaron 56 foros, talleres y eventos en línea con temas como Integración de niñas, niños y adolescentes en la construcción de su sociedad; Empoderamiento social, diálogo entre mujeres; La Estrategia Individual y Colectiva en un Proceso de Paz y Fortalecimiento Ciudadano; La participación Ciudadana hacia la Transición de una Cultura de Paz; Mecanismos de Acción para la Diversidad Social; entre otros; en estos eventos participaron como ponentes miembros de asociaciones civiles, catedráticos de instituciones académicas como la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), la Escuela Nacional de Antropología e Historia (ENAH), la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP), entre otras. Estas actividades beneficiaron a un total de 3 mil 689 personas de 113 municipios pertenecientes a 31 regiones del estado, al otorgar herramientas para incentivar la participación ciudadana en la vida social y política, además de visibilizar que la mejor práctica para reforzar la identidad, la cultura de la legalidad y la inclusión social es la participación activa. Asimismo, para promover la participación de los habitantes en todos los aspectos de beneficio social, que coadyuven con el desarrollo democrático y social del estado, se asesoró a 207 municipios para constituir consejos de participación ciudadana.

Durante el periodo que se informa, se establecieron alianzas con diversos organismos con quienes se logró ampliar el alcance de atención a víctimas. En este sentido, se firmó un convenio de colaboración con el **Consejo Ciudadano de Seguridad y Justicia del Estado de Puebla** y la asociación denominada **Poblanos Unidos por la Justicia y la Atención a Víctimas de Delito A. C.**, para proporcionar atención multidisciplinaria a las víctimas de delitos o de violaciones a derechos humanos; con esto se logró la canalización de 3 víctimas a instituciones especializadas y se brindó apoyo por medio de 83 atenciones psicológicas y 10 asesorías jurídicas. Por otro lado, se dio atención a mil 983 personas víctimas de delito o de violaciones a derechos humanos (mil 282 mujeres y 701 hombres), dentro de las cuales 527 eran menores de edad y 43 pertenecían a algún pueblo indígena; entre los servicios brindados destaca la atención psicológica para mil 305 personas y la canalización de 58 familias al banco de alimentos.

Aunado a lo anterior, el grupo de primer contacto especializado en atención inmediata a víctimas, realizó 5 mil 4 acciones de orientación y acompañamiento legal, de ellas, 50 fueron asistencias presenciales para iniciar denuncias ante la Fiscalía General del Estado, 49 de acompañamiento constante a personas para el seguimiento de sus expedientes de atención temprana ante ese mismo organismo, y mil 530 invitaciones a víctimas para recibir atención integral por los daños experimentados. Se otorgaron servicios de ayuda integral en 15 ámbitos orientados a la reparación del daño en el área médica, jurídica, psicológica y de trabajo social y, además, se generaron 19 opiniones técnicas enfocadas a determinar la forma y monto de reparación del daño, 12 dictámenes de acceso a las medidas de ayuda para una adecuada atención y 9 dictámenes enfocados a la elaboración de opiniones técnicas para la apropiada reparación del daño por violaciones a derechos humanos en apoyo a las autoridades responsables.

Se suscribieron 58 convenios con diferentes instituciones de los tres niveles de gobierno y con organizaciones de la sociedad civil generando acciones que permitieron construir la confianza de la ciudadanía y entablar una mejor comunicación entre sociedad y gobierno. La naturaleza y finalidad de estos convenios derivó en diferentes beneficios, entre los cuales destaca el registro de los recién nacidos en las unidades médicas del estado; el apoyo a las Organizaciones de la Sociedad Civil para reducir costos a los trámites notariales para su constitución legal y mantener un padrón actualizado de las mismas; y la ratificación de diversos instrumentos internacionales orientados a la protección de los derechos humanos de las mujeres para la eliminación de todas la formas de discriminación, lo que derivó en el diseño de un plan emergente para el acceso a la justicia con acciones para abatir las conductas delictivas cometidas contra mujeres.

Derivado de la asesoría jurídica en materia de maltrato y crueldad animal, que ofrece el Gobierno de Puebla, mediante la atención presencial, vía telefónica y redes sociales, en el periodo que se informa, se recibieron mil 224 reportes provenientes de 62 municipios del estado, de los cuales, 309 se tradujeron en denuncias ratificadas responsablemente; el resto de los reportes no tuvo continuidad por falta de ratificación por parte de la ciudadanía; como resultado de las denuncias ratificadas, se llevaron a cabo 191 visitas de

Instituto de Bienestar Animal

inspección en 15 regiones del estado, con el objetivo de verificar cualquier acto o hecho de crueldad animal, en las que se aseguraron 35 animales por encontrarse en riesgo su vida; en aquellos casos no graves, se emitieron 71 recomendaciones con la finalidad de promover el cumplimiento de la Ley de Bienestar Animal del Estado y dar seguimiento al objetivo de garantizar el bienestar de los animales; aunado a lo anterior, el Gobierno de Puebla presentó 40 denuncias penales por delitos contra la vida e integridad de los animales. En el mismo orden de ideas, se llevaron a cabo acciones de coordinación con diversas instancias como la Fiscalía General del Estado y el Ayuntamiento de Coxcatlán, mediante el apoyo de 8 diligencias y 8 dictámenes para aportar elementos técnicos para la integración de expedientes.

Como parte de las acciones de fomento, se otorgaron 5 acciones de capacitación, asesoría y revisión de proyectos de reglamentos a los ayuntamientos de Coxcatlán, Cuyoaco, Tehuacán, Juan C. Bonilla y Tecamachalco, teniendo como finalidad la actualización y emisión de su normativa municipal en materia de bienestar animal. En el mismo sentido, se generó la vinculación con el Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED) y Protección Civil del Estado, con el objetivo de dotar mayores habilidades y conocimientos en situaciones de contingencia y de riesgo para salvaguardar la vida de animales; derivado de ello, se llevó a cabo la valoración, atención médica de urgencia y rehabilitación de los 6 animales que cayeron al socavón en la localidad de Santa María Zacatepec del municipio de Juan C. Bonilla; de los cuales, 5 fueron dados en adopción y uno devuelto a su dueña.

Con el objetivo de garantizar el derecho de acceso a la información, se innovó en la realización de cursos virtuales, acorde con las políticas de inclusión, mismos que fueron incorporados a la página web del Archivo General del Estado. Como resultado de esta modernización, el Gobierno de Puebla fue galardonado con el Premio **Internacional OX 2021**, en la categoría de Organismos y Gobierno otorgado por la editorial OX. Las visualizaciones de los videos publicados en plataforma alcanzaron un total de 35 mil 125 visualizaciones; adicionalmente, se capacitó en materia de gestión documental y administración de archivos a un total de 3 mil 979 personas servidoras públicas, contribuyendo a una Administración Pública más transparente, con personas servidoras públicas capacitadas en el desempeño de sus funciones y atribuciones ***(véase la gráfica 1.11).***

Archivo General del Estado de Puebla

Gráfica 1.11 Personas capacitadas en materia de gestión documental y administración de archivos

De enero a noviembre de 2021

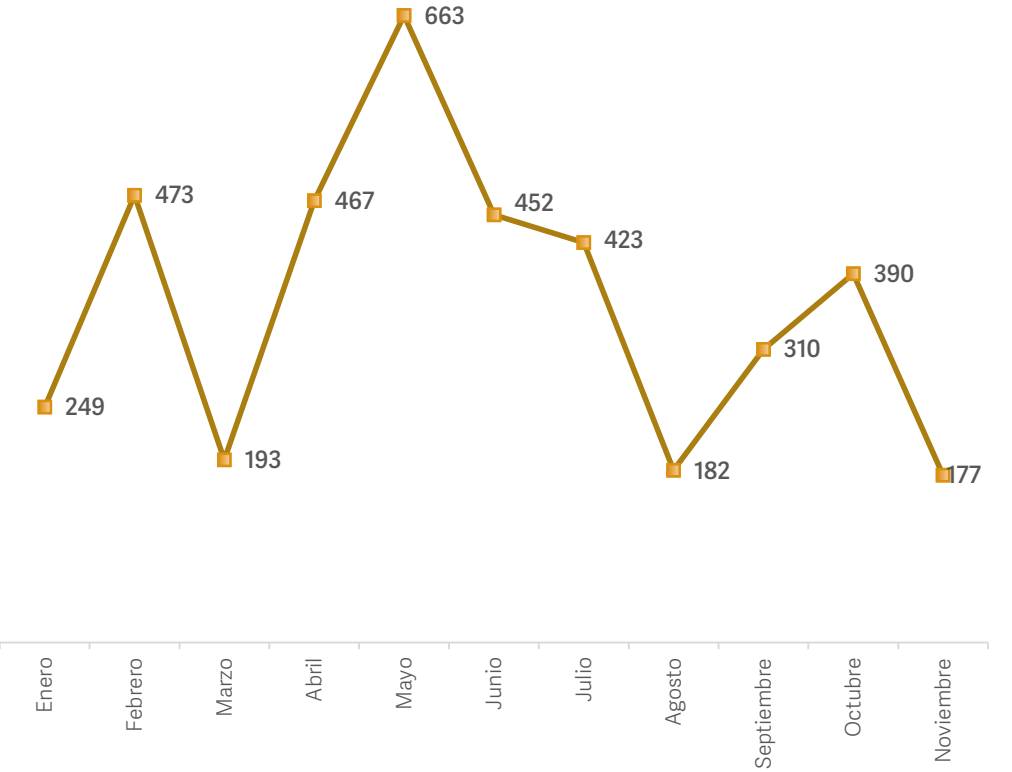

Fuente: *SG. Subsecretaría Jurídica.*

Prevención y Atención para la estabilidad social

Con el fin de atender y prevenir el fenómeno social de la delincuencia, y generar vínculos entre los diversos sectores de la sociedad y el Gobierno de Puebla, se llevaron a cabo 237 reuniones de vinculación, destacando el Acuerdo con la Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados (CANIRAC), mediante el cual, se llevó a cabo la primera entrega de reconocimientos, como parte del **Programa Cocinando con Valores**, a 11 elementos de la Policía Estatal Preventiva.

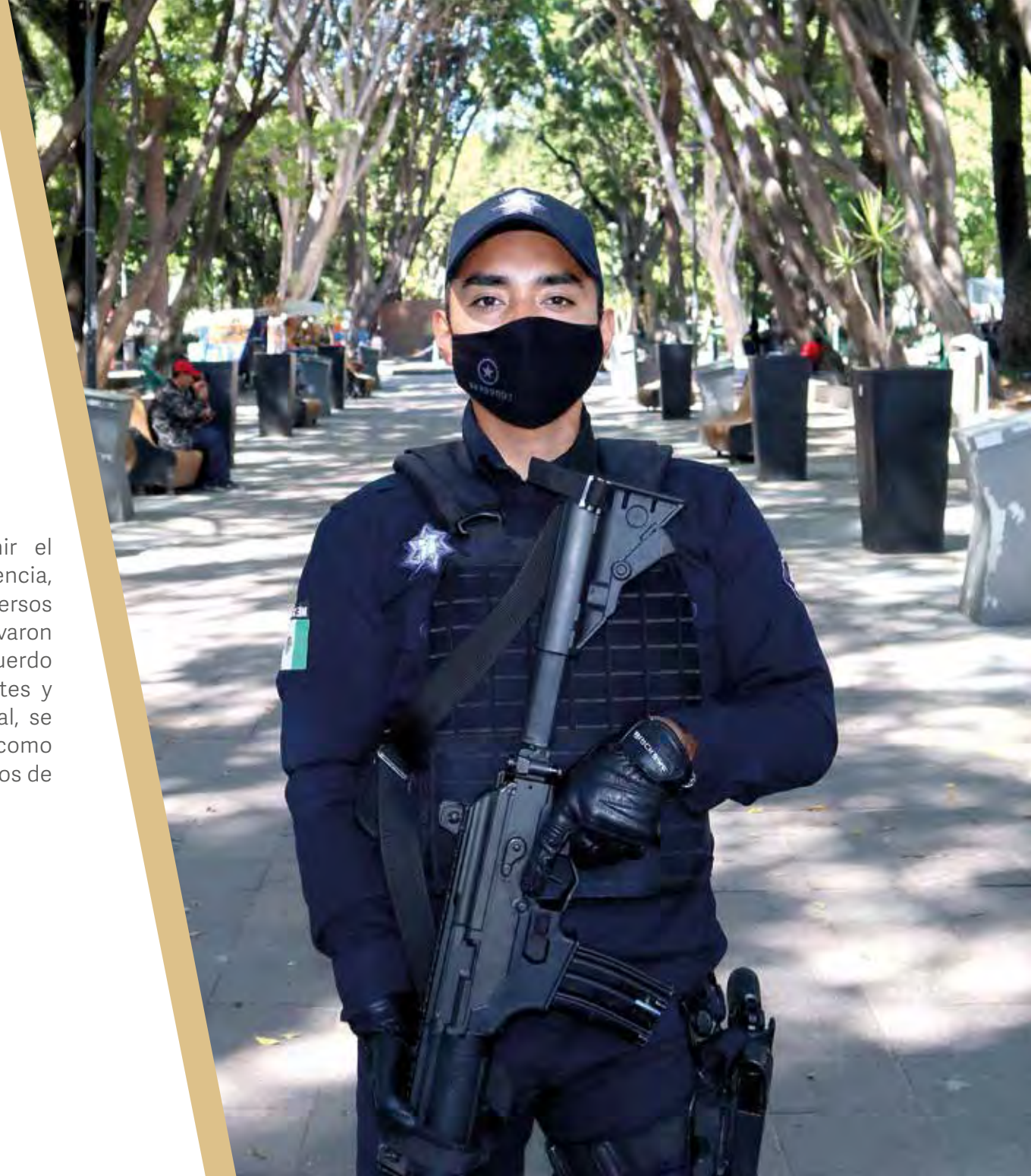

En el marco del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA) se instaló la Comisión para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes y Solicitantes de la Condición de Refugiado; se coordinó el acto protocolario de inicio de actividades de la Agencia Estratégica Federal para la Prevención, Atención y Sanción de la Violencia contra las Mujeres y Niñas en la Mesa de Construcción de Paz y Seguridad en el Estado de Puebla, así como la inauguración del Sistema de Videovigilancia en el municipio de Coronango.

Se realizaron 482 talleres y 207 actividades de proximidad social, beneficiando a 15 mil 638 personas, y la reacción de 4 mil 886 impresiones orgánicas (número de veces que se visualizaron los mensajes a través de Facebook) en 42 municipios, con los temas: Relaciones Sanas de Pareja; Confinamiento Voluntario; Posicionamiento de la Policía como Figura de Autoridad; Fortalecimiento de la Cultura de la Denuncia y Cultura de Legalidad y Prevención de Abuso Sexual Infantil; entre otros; así como 39 reuniones de colaboración y vinculación con colonias, fraccionamientos e instituciones públicas, en los municipios de Cuautlancingo, Cuetzalan del Progreso, Puebla, Rafael Lara Grajales, San Andrés Cholula, San Miguel Xoxtla, Tehuacán, Tepeaca, Tochtepec, Tzicatlacoyan y Zapotitlán; así como la campaña de Prevención, Inhibición y Autocuidado, en Tzicatlacoyan.

En coordinación con el Gobierno Federal, y con el objetivo de generar estrategias para la atención de casos de violencia contra las mujeres y preservar los Derechos Humanos, el Gobierno de Puebla recibió la Máquina Virtual, la cual es un software que se encarga de almacenar y dar seguimiento a los casos de violencia contra las mujeres registrados en el Banco Nacional de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres, y coadyuva con la generación de informes y la revisión de datos.

En materia de igualdad de género, se impartieron 198 talleres enfocados a prevenir y atender eventos de violencia familiar y de género, con los temas Violencia Digital; Prevención de Violencia de Género; Valor y Autoconcepto en Jóvenes; Prevención de Acoso y Hostigamiento Sexual; Nuevas Masculinidades, entre otros, beneficiando a mil 510 mujeres y mil 797 hombres de los sectores gubernamental y empresarial; con estas acciones se contribuyó a la eliminación de contextos de violencia contra las mujeres. También, se atendieron 904 casos de violencia familiar en contra de mujeres, niñas y adolescentes, basando su actuar en protocolos de atención especializada, en canalizaciones al Centro de Justicia para las Mujeres y la cooperación conjunta con el Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado de Puebla; asimismo, se atendió a 21 mujeres mediante visitas por medidas cautelares solicitadas por la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH). Mediante el Programa Fortalecimiento y Operación de las Unidades Especializadas, se capacitó a 23 elementos policiales y servidores públicos de 16 municipios que integran la Mesa de Coordinación Región Tepeaca para la Construcción de la Paz y Seguridad, las temáticas de los cursos fueron relativas a la atención de violencia familiar y de género ***(véase el mapa 1.1).***

Mapa 1.1 Municipios beneficiados por el Programa Fortalecimiento y Operación de las Unidades Especializadas
De enero a noviembre de 2011

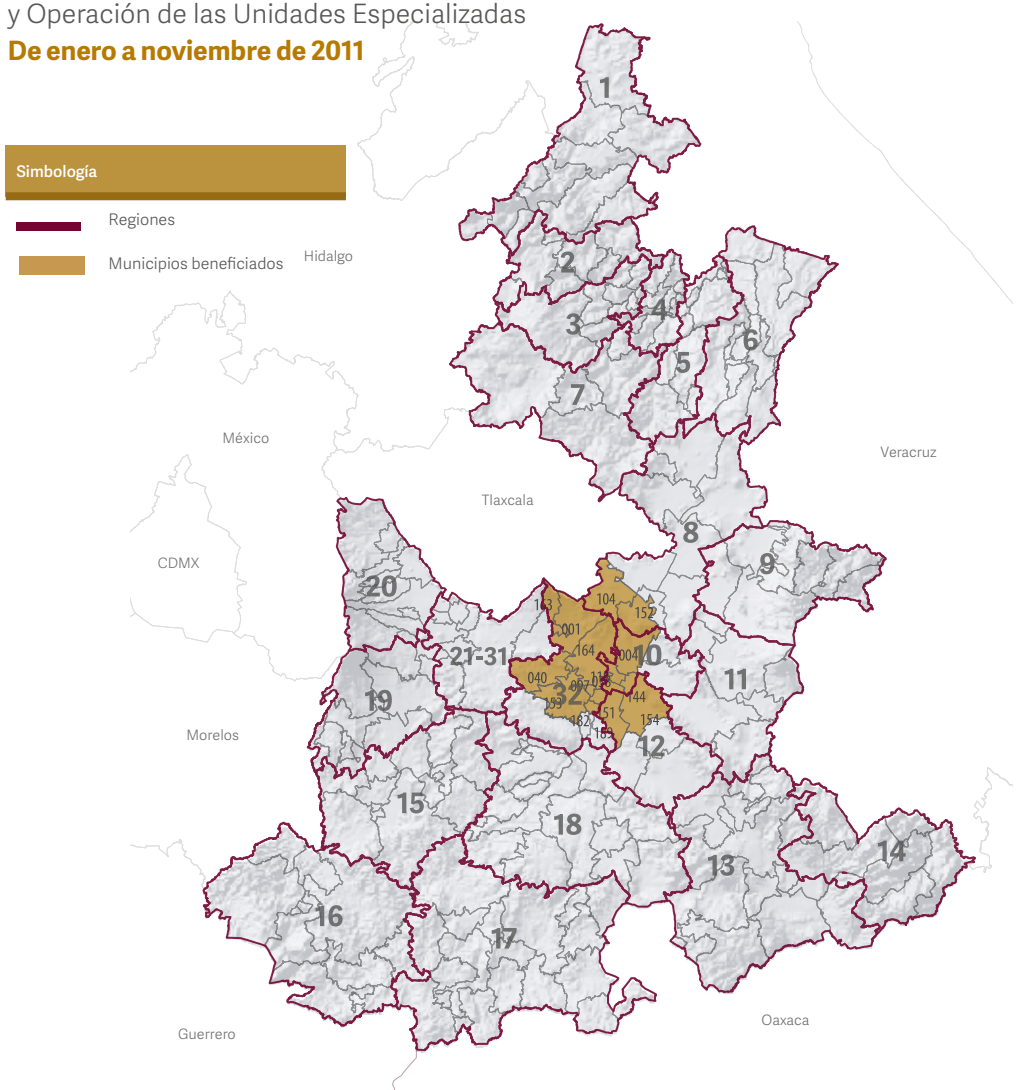

Fuente: *SSP. Subsecretaría de Desarrollo Institucional y Administración Policial.*

Con la finalidad de generar un esquema de acercamiento con los ciudadanos y promover la cultura del autocuidado, la legalidad y la denuncia, se realizaron 3 Ferias de Seguridad, a través de las cuales se brindó atención a 308 personas de 3 municipios del estado, dándoles a conocer las funciones y servicios de las corporaciones policiales a través de actividades como Set infantil y Set de fotos y capacitaciones con los programas Fuerza infantil y El fuego no es un juego. Finalmente, como parte de una estrategia para prevenir los delitos cibernéticos, se realizaron 9 foros, 2 talleres y 2 conversatorios virtuales y una plática presencial, beneficiando a mil 270 personas de instituciones educativas en el interior del estado, siendo el 91% niñas, niños y adolescentes y el 9% restante, adultos; asimismo, se realizaron 12 campañas de concientización a través de redes sociales oficiales, teniendo un alcance de 359 mil 215 usuarios de internet, con la finalidad de prevenir el ciberfraude y el ciberbullying. Además, en el marco del Día Mundial de la Trata de Personas, se inició una campaña digital para concientizar, identificar y prevenir el delito, teniendo un alcance de 19 mil 183 personas.

En materia de prevención del secuestro y extorsión, se capacitó a 172 servidores públicos de 38 municipios de la entidad, iniciando así la colaboración interinstitucional de difusión de la Campaña Nacional Secuestro y Extorsión, con la finalidad de que la población pueda identificar situaciones de riesgo y de esta forma prevenir estos delitos. De igual forma, a través de los Centros Integrales de Prevención y Participación Ciudadana en los municipios de Puebla y Tehuacán, se impartieron 110 actividades deportivas, académicas, artísticas, culturales, entre otras, reflejadas en 44 mil 179 participaciones, beneficiando a 9 mil 743 personas, es decir, 3 mil 716 hombres y 6 mil 27 mujeres.

Se conformaron 27 redes vecinales, beneficiando directamente a 306 personas e indirectamente a aproximadamente otras 100 mil, todas ellas pertenecientes a 21 colonias de la entidad, a través de la entrega de herramientas para el fortalecimiento de la seguridad de su entorno, dichas acciones contribuyeron a impulsar la participación ciudadana y a fortalecer los factores de protección individuales, sociales y comunitarios en las zonas de intervención.

Con el objetivo de generar ambientes familiares saludables que propicien estabilidad física, emocional, psicológica y sexual a través de estrategias y herramientas básicas, se realizaron 17 foros con los temas Entornos Familiares Positivos, Cultura de la Legalidad y Puebla Unida contra la Trata, beneficiando a 782 personas, 527 mujeres y 255 hombres; asimismo, se puso en marcha la campaña Familias Constructoras de Paz, en 7 municipios de la entidad, beneficiando a mil 255 personas, de las cuales, 541 fueron niños y niñas y 714 adultos.

Una de las principales tareas de los bomberos es realizar funciones de salvamento y solucionar siniestros que pongan en peligro la vida de personas y animales, por ello, durante el periodo que se informa, se llevaron a cabo mil 546 operativos contra incendios, 3 mil 193 servicios de atención a emergencias diversas y 3 mil 945 operativos de seguridad en eventos masivos. Asimismo, y con el fin de fortalecer la cultura de la autoprotección en la población, se impartieron 254 cursos, pláticas y conferencias sobre prevención y primeros auxilios, beneficiando a 10 mil 234 personas de 50 municipios ***(véase el mapa 1.2).***

De manera complementaria y para mejorar las condiciones de tránsito en la entidad, otorgar seguridad a las y los usuarios de la vía pública y prevenir el mayor número de accidentes viales, se realizaron 15 mil 4 operativos, de los cuales 14 mil 574 fueron ordinarios, 364 coordinados con diferentes dependencias de los tres órdenes de gobierno, 4 extraordinarios y 62 operativos de alcoholímetro.

Mapa 1.2 Municipios beneficiados con acciones en materia de cultura de autoprotección
De enero a noviembre de 2011

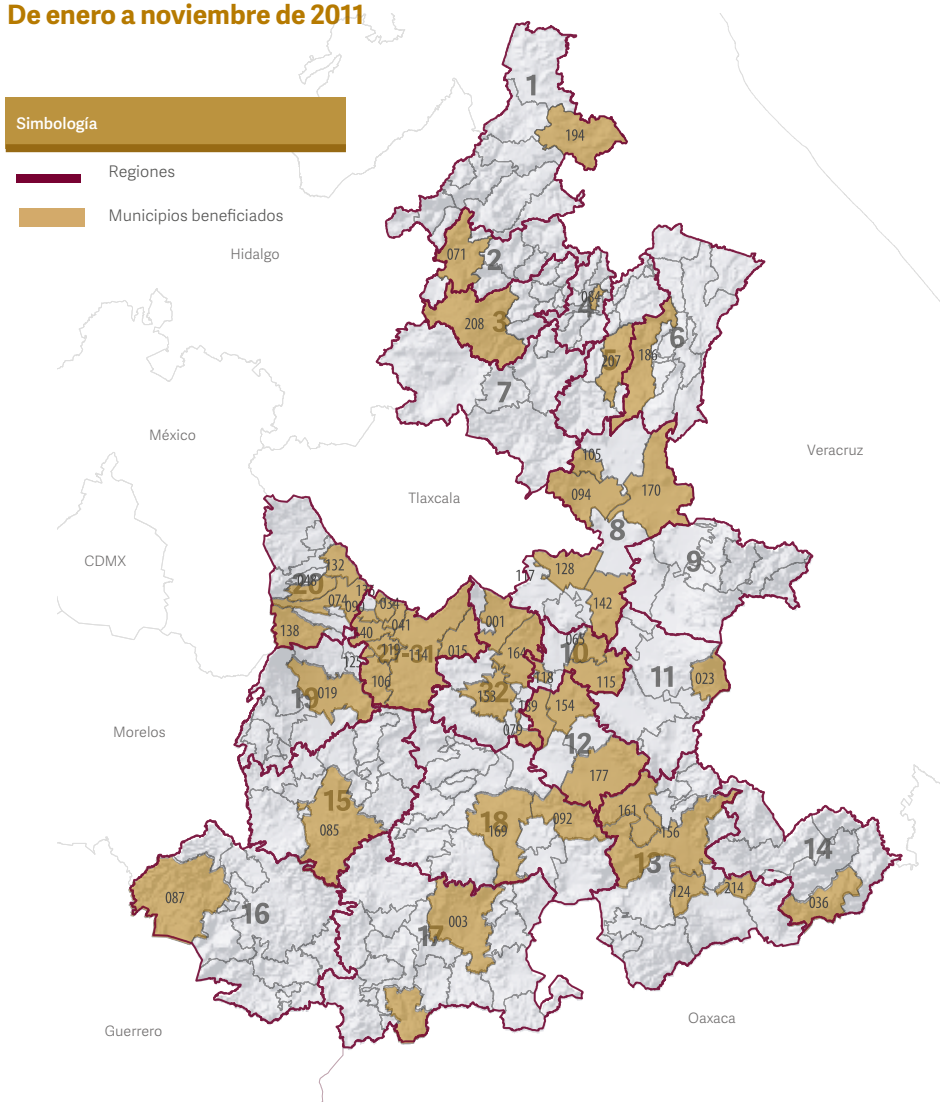

Fuente: *SSP. Subsecretaría de Coordinación y Operación Policial.*

Asimismo, con el fin de sensibilizar a la población sobre cultura vial y lograr un aprendizaje constante y permanente, se impartieron 703 cursos y talleres de capacitación vial en instituciones educativas y 13 talleres de capacitación en manejo defensivo a empresas. Adicionalmente, se realizaron 482 servicios de mantenimiento a semáforos y 274 a señalamientos; 221 visitas de campo con la finalidad de llevar a cabo supervisiones preventivas, identificar las necesidades de infraestructura vial y dar continuidad a los trabajos de mantenimiento e instalación de señalamientos; también, con el objetivo de recopilar y evaluar información para determinar el uso correcto de las vías, agilizar la circulación y prevenir accidentes viales se realizaron 3 estudios técnicos, con lo cual se logró beneficiar directamente a 7 mil 840 personas, siendo 4 mil 14 mujeres y 3 mil 826 hombres, de 16 municipios del estado.

Los peligros provocados por los agentes perturbadores naturales y los originados por el hombre se han elevado por el cambio climático, por ello la necesidad de establecer vínculos y coordinación con diversos organismos de los sectores público, privado y social; en este sentido, de manera coordinada con autoridades federales se atendieron 408 incendios en 102 municipios; también, se emitieron 334 boletines informativos que permitieron alertar a la población sobre los agentes perturbadores hidrometeorológicos causantes de lluvias severas, granizadas y deslaves; de manera complementaria, se entregaron 428 apoyos beneficiando a 16 mil 892 personas víctimas de desastres causados por lluvias, granizadas y vientos fuertes, que consistieron en 56 paquetes de herramientas en 5 municipios, además de 4 mil 168 láminas, 5 mil 754 cobijas, mil 706 colchonetas, 679 paquetes de limpieza y mil 809 paquetes de higiene personal que ayudaron a cubrir las necesidades de la población afectada de 89 municipios.

Además, se llevaron a cabo 26 eventos y 173 reuniones de vinculación con los sectores público, privado y social, a nivel estatal y municipal, lo que permitió definir estrategias para construir organizaciones resilientes con el firme propósito de que las y los ciudadanos tengan la capacidad de sobreponerse a circunstancias de adversidad que se les llegue a presentar; del mismo modo se continuó con el trabajo del Sistema de Red Interinstitucional, el cual permite la coordinación de los organismos públicos para la atención oportuna de siniestros, emergencias o desastres.

En aras de fortalecer a la población ante los peligros de su entorno, la presente Administración tomó medidas de protección civil y auxilio en caso de emergencia o desastre; al respecto, durante el mes de mayo en la comunidad de Santa María Zacatepec perteneciente al municipio de Juan C. Bonilla, se abrió un socavón, agujero en el suelo que inicialmente era de 5 metros de diámetro y fue creciendo hasta alcanzar 126 metros en su eje mayor y 123 metros en su eje menor; de manera inmediata y para evitar riesgos se implementó un perímetro de seguridad, por lo que se colocó cerca metálica y se apoyó en la evacuación y reubicación de una familia afectada. De acuerdo a los estudios técnicos realizados, el colapso del techo del socavón es el resultado de la combinación de condiciones de erosión en el subsuelo, inducidos por el intenso aprovechamiento del agua subterránea observada desde hace 15 años en la zona.

Adicionalmente, con la finalidad de prevenir los riegos en la población que vive cerca del volcán Popocatépetl, se realizaron 79 recorridos de supervisión en las rutas de evacuación a fin de verificar su buen estado y difundir los protocolos de evacuación con las y los pobladores, beneficiando con ello a 98 mil 833 personas que habitan en 7 municipios, esto incluye, además, la coordinación de 3 mil 86 servicios de auxilio en beneficio de 743 mil 956 personas.

Finalmente, como parte de las acciones de prevención y preparación ante los inminentes riesgos de vivir en una zona sísmica, durante los meses de junio y septiembre se realizaron los simulacros nacionales con hipótesis de sismo, teniendo un total de 3 mil 121 y 8 mil 269 inmuebles registrados respectivamente; lo anterior permite que la población esté preparada para evacuar de manera ordenada y segura los recintos donde habita o labora y ensayar la coordinación interinstitucional de las autoridades; en este mismo sentido, se actualizó el Sistema de Alertamiento Sísmico en Puebla en 11 municipios, con el propósito de que la población pueda realizar de manera anticipada los ejercicios de evacuación de manera segura y oportuna.

El **Programa Dormitorio Seguro** permite proporcionar techo y abrigo a la población más vulnerable del estado durante la temporada de invierno, al respecto, para atender las necesidades en los 65 municipios donde históricamente se presentan las temperaturas más bajas, se entregaron 3 mil 900 cobijas, 3 mil 250 cubrebocas, mil 950 colchonetas, 975 kits de aseo personal, 390 botellas de gel antibacterial, 260 kits de limpieza y 65 galones de cloro.

Con el objetivo de sensibilizar y concientizar a la población sobre las formas de violencia y sus consecuencias en el entorno familiar, comunitario y social, se realizaron 538 pláticas, foros y conversatorios en línea en temas como Prevención de las Violencias en el Uso de las Tecnologías de Información; Salud Mental y su Relación con la Violencia; Crianza Positiva; Prevención de la Violencia en el hogar y Prevención de la Violencia en el Noviazgo, con los cuales se benefició a 22 mil 46 personas. Asimismo, se realizaron 381 acciones para promover la integración de la comunidad y favorecer la cohesión social, involucrando a la población en jornadas comunitarias, limpieza de áreas públicas, reforestación, capacitación, entre otras, en beneficio de 12 mil 734 personas, que incluyeron 8 mil 288 niñas y niños, 4 mil 263 adultos y 183 adultos mayores. Además, para brindar herramientas indispensables para la identificación de la violencia social y factores de riesgo se otorgaron 122 asesorías en 51 municipios con la finalidad de integrar los planes de prevención social de la violencia.

Durante el periodo que se informa, se realizaron 839 reuniones conciliatorias en 163 municipios, las cuales tuvieron la finalidad de utilizar el diálogo y el respeto a los derechos humanos para buscar soluciones que permitieran avanzar en un esquema de paz y tranquilidad. En dichas reuniones participaron autoridades municipales, auxiliares, organizaciones de la sociedad civil y ciudadanía en general, dentro de ellas, destacan las realizadas en el municipio de Chalchicomula de Sesma para dirimir el conflicto por uso del agua en la región; y en Oriental por la prohibición de los cañones antigranizo, lo que derivó en la reforma a la Ley para la Protección del Ambiente Natural y el Desarrollo Sustentable del Estado de Puebla y a la Ley de Desarrollo Rural Sustentable del Estado de Puebla. También se logró la reapertura de 5 presidencias municipales y 3 auxiliares; además de realizar acciones de coordinación institucional ante las solicitudes en materia de límites territoriales, permitiendo mantener la gobernabilidad, la paz y la justicia social.

Se llevó a cabo el registro y la renovación de licencias de 52 peritos independientes, quienes auxilian en el cumplimiento de las normas en materia de protección civil. Además, se evaluaron 655 programas internos de inmuebles públicos y privados, educativos, comerciales, industriales, recreativos, sociales, religiosos y de servicios, a fin de verificar las condiciones físicas para garantizar la integridad de las personas.

Asimismo, se realizaron 272 opiniones técnicas estructurales de inmuebles, con la finalidad de corroborar el estado de las construcciones, identificar zonas de riesgo y garantizar el cumplimiento de las normas en el manejo de sustancias peligrosas, beneficiando a 845 mil 433 personas de 42 municipios de Puebla.

Para atender de manera coordinada los casos en los que la población pretende hacer justicia por propia mano, el Gobierno de Puebla realizó 167 capacitaciones en materia de gobernabilidad y protocolos de actuación con enfoque de derechos humanos, en las que participaron 358 juntas auxiliares de 167 municipios, instruyendo a 735 personas pertenecientes al servicio público, de las cuales 277 fueron mujeres y 458 hombres. Adicionalmente, se activó el protocolo para intervenir de manera oportuna y coordinada con autoridades de los tres órdenes de gobierno en 95 eventos ocurridos en 31 municipios, entre ellos Amozoc, Puebla y San Martín Texmelucan, logrando rescatar un total de 122 personas. Es importante señalar que la incidencia en este tipo de eventos se redujo 35.81% con respecto a 2020 ***(véase la gráfica 1.12).***

Gráfica 1.12 Incidencia de eventos de justicia por propia mano
De enero a noviembre 2021

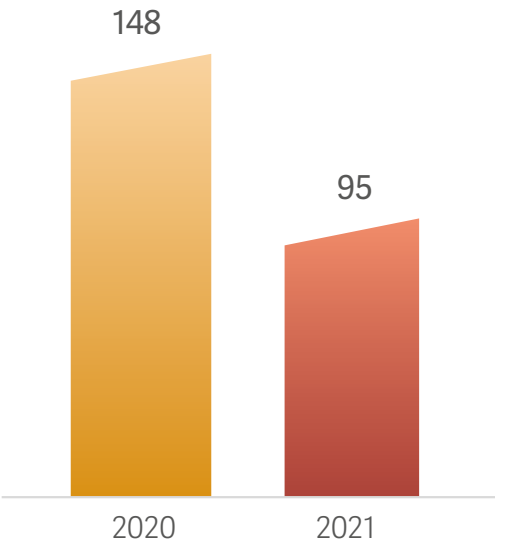

Fuente: *SG.Subsecretaría de Gobierno.*

Periódico Oficial

Con la finalidad de brindar certeza jurídica a las y los poblanos y tutelar en su derecho a la transparencia e información, durante el periodo que se informa se llevaron a cabo mil 413 publicaciones en el Periódico Oficial del Estado, de las cuales, 286 fueron aprobadas por el Congreso del Estado, 44 por el Gobierno del Estado, 243 por secretarios, funcionarios y titulares de organismos, 200 por autoridades municipales, 16 de autoridades federales, 158 resoluciones con relación al proceso electoral 2020-2021, 19 convenios celebrados con autoridades federales y 447 licitaciones de obra pública, lo que equivale a 268 ordenamientos normativos más en relación con el periodo anterior. Además, se han publicado en la página web del Orden Jurídico Poblano un total de 3 mil 387 ordenamientos que garantizan el derecho a la información; cabe destacar que durante la emergencia sanitaria generada por el COVID-19, fueron publicados de manera oportuna un total de 203 ordenamientos normativos para el conocimiento de la población.

Resultado de las acciones para contribuir al fortalecimiento de los gobiernos municipales en materia de límites jurisdiccionales y demarcaciones políticas, la presente Administración otorgó 5 opiniones técnicas, jurídicas y topográficas para la atención de conflictos limítrofes en los municipios de San Felipe Teotlalcingo, San Salvador el Verde, Tlatlauquitepec y Zaragoza. Estas acciones propiciaron un entorno de seguridad y certeza jurídica en beneficio de la población; además de resolver conflictos que ocasionaban fricciones entre pobladores y que llevaban años sin ser propiamente atendidos. Aunado a lo anterior, se brindaron 15 mil 230 atenciones ciudadanas a través de asesorías en materia de tenencia de la tierra, lo que contribuyó a propiciar un ambiente de paz y justicia social en las localidades y poblaciones de los municipios de Puebla.

Como parte del ciclo de conferencias para la reducción del riesgo de desastre se llevaron a cabo 22 seminarios con la colaboración de la Cruz Roja Mexicana delegación Puebla y 5 conferencias magistrales internacionales con especialistas de España, Chile e Italia. Este programa contó con la participación de 3 mil 100 personas que tuvieron la oportunidad de acceder a conocimiento técnico para lograr un mejor entendimiento del riesgo.

En el marco del programa de protección civil a la distancia se llevaron a cabo 5 ciclos de conferencias, en los que se impartieron 41 conferencias en materia de prevención de riesgos y desastres; 17 conferencias del Programa 30 minutos para la Reducción del Riesgo de Desastres; 6 conferencias magistrales internacionales; 12 conferencias del Ciclo de Conferencias de Prevención y Reducción de Riesgos en colaboración con la Cruz Roja Mexicana Delegación Estatal Puebla; 5 conferencias magistrales internacionales sobre Sismicidad y Riesgo: Memorias y Lecciones Aprendidas; y una conferencia en Gestión Integral del Riesgo de Desastres con Perspectiva de Género.

Con la nueva Política Pública para la Reducción del Riesgo de Desastre, el Programa permanente de capacitación y profesionalización, y la participación de autoridades de los 217 municipios del estado, se realizaron mil 120 actividades de difusión y capacitación en temas como identificación, preparación y mitigación de riesgos. Se impartieron 193 cursos en línea sobre Protección Civil y Reducción del riesgo con el objetivo de proporcionar conocimientos de preparación y respuesta, resiliencia y continuidad ante escenarios de riesgo, los cuales beneficiaron a 7 mil 697 personas de 18 municipios.

Para incentivar la reintegración laboral de las y los migrantes poblanos que se encuentran en retorno voluntario o forzado a sus comunidades de origen, durante el periodo que se informa, se implementó el **Programa Migrante Emprende**, el cual consistió en la entrega de apoyos monetarios directos para comprar herramienta y poner en práctica algún oficio o bien para emprender un pequeño negocio; de esta forma, 175 migrantes y sus familias recibieron recursos para diversas iniciativas laborales que propiciaron una reintegración económica positiva en sus comunidades.

El Gobierno de Puebla reconoce la trascendencia de las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) y la importancia de fomentar su desarrollo como un fundamento de la participación social democrática; por ello, y en vinculación con el Observatorio de Participación Social y Calidad Democrática de la Universidad Iberoamericana, Puebla, se realizaron 2 foros de capacitación en beneficio de 241 participantes de 125 organizaciones de la sociedad civil y 7 asociaciones religiosas; el primer foro denominado Simulacros como Mecanismo Preventivo y Función de Brigadas tuvo como objetivo compartir información que permita a las organizaciones estar preparadas para actuar ante una emergencia o desastre; y el segundo curso-taller virtual denominado La resiliencia de las Organizaciones de la Sociedad Civil en Época de Crisis, tuvo la finalidad de proporcionar herramientas para mantener el crecimiento de su asociación y potenciar su contribución a la sociedad mediante dos temáticas: estrategias de incidencia y cuidado, y resiliencia organizacional, en el contexto de la crisis sanitaria. El ciclo de conversatorios denominado La cooperación internacional para el desarrollo desde un enfoque multiactor constó de 6 conversatorios a través de los cuales se brindó información relacionada con fondos con los que cuentan organizaciones nacionales e internacionales, así como gobiernos de otros países destinados para la implementación de proyectos de las OSC.

Asimismo, en conjunto con el Instituto Nacional de Desarrollo Social, se ofrecieron 20 cursos en línea relacionados con distintas temáticas tales como violencia de género, los Objetivos de Desarrollo Sostenible, reconstrucción del tejido social y cohesión, migración, entre otros. Los cursos beneficiaron a 95 participantes de 67 OSC. De igual forma, para incentivar la formalización de las OSC se signó un convenio de colaboración con el Colegio de Notarios del Estado de Puebla que contempla, como principal beneficio, la disminución en alrededor del 70% de los costos para constituirse como Asociación Civil.

Con el propósito de cuidar la salud de las y los poblanos migrantes en el extranjero y dar tranquilidad a sus familias, en conjunto con la Banj Health Center Inc., se realizaron 3 ferias de salud en las oficinas de representación Mi casa es Puebla, ubicada en Los Ángeles California, beneficiando a 775 migrantes con la aplicación de exámenes de prevención y diagnóstico gratuitos.

El 6 de junio se celebró la jornada electoral como parte del proceso concurrente 2020-2021 en la entidad, con la finalidad de elegir 15 diputaciones federales, 26 diputaciones locales, 217 presidentes municipales, 217 síndicos y mil 810 regidurías. Previo al día de la elección se atendieron las solicitudes de apoyo de autoridades electorales, municipales, funcionarios de casillas y candidatas o candidatos, debido a algún tipo de amenaza o delito en su contra; además, el día de la jornada electoral se instaló el centro de monitoreo y coordinación interinstitucional, donde se dio seguimiento a las 7 mil 860 casillas instaladas, manteniendo la comunicación con los 217 municipios del estado para garantizar el desarrollo de las actividades electorales en un ambiente de paz y tranquilidad. Asimismo, se dio seguimiento a la Consulta Popular celebrada el 1 de agosto, en la cual se instalaron 2 mil 941 mesas receptoras en 206 municipios, garantizando el buen desarrollo de esta actividad.

El Gobierno de Puebla ha desarrollado e implementado una serie de acciones que son consideradas de suma importancia, así como relevantes para el correcto desahogo de los procedimientos, trámites y servicios destinados a la procuración de una correcta atención notarial en beneficio de 4 mil 629 ciudadanos del estado; en este sentido, el 5 de marzo de 2021 se publicó la Ley del Notariado para el Estado de Puebla, la cual es parte medular en el diseño e implementación de programas y reordenación de procedimientos que tienen la finalidad de desarrollar herramientas para un correcto actuar, siendo efectivos y democráticos, en donde se propicie la participación ciudadana y se impidan los actos de corrupción.

Además, para dar una mejor Atención personalizada, pronta y expedita a la ciudadanía, se implementó la herramienta digital Cita en Línea, dando atención a los trámites de expedición de copias certificadas, expedición de testimonios, asesoría para la conclusión de escrituras o trámites notariales, atención a notarías públicas y búsqueda de instrumentos notariales, atendiendo 3 mil 240 personas; además, esta herramienta tecnológica se implementó para brindar atención en asesoría para la presentación de quejas en contra de notarios públicos del Estado de Puebla y seguimiento a expedientes de queja en contra de notarios públicos, por lo que, considerando las citas en línea y las asesorías jurídicas previo a la implementación de la herramienta, se atendió a un total de mil 389 ciudadanos.

Conforme a lo estipulado en la Ley del Notariado, se realizó el procedimiento de recepción de protocolo, a causa del fallecimiento del titular de la Notaría Pública Número 2 del Distrito Judicial de Zacatlán.

Citas en Línea

A fin de contribuir en los procedimientos judiciales sucesorios de la población de la entidad, se realizaron 7 mil 521 búsquedas en el registro nacional de testamentos y, en cumplimiento con el principio de una justicia pronta y expedita, se rindieron informes justificados de 54 amparos en tiempo y forma, solicitados por autoridades judiciales federales. De igual forma, conforme a lo establecido en la Ley del Notariado y con la finalidad de coadyuvar en la difusión y contribución a la cultura de la legalidad, se dieron de alta 5 mil 124 avisos en la Plataforma del Registro Nacional de Avisos de Testamentos (RENAT). Asimismo, se realiza el procedimiento de autorización y entrega de lotes de folios a los notarios públicos del Estado de Puebla, para que emitan los diferentes documentos legales o certifiquen un hecho jurídico que soliciten los ciudadanos en su beneficio; estos documentos constan de un promedio de mil 500 folios por lote que se ocupan para los documentos legales que se emiten en las notarías públicas de la entidad; en el periodo que se informa, se realizaron 140 entregas de folios, otorgando 28 autorizaciones que son aprobadas por el Ejecutivo Estatal, cifra que representa un récord histórico, generando una recaudación por 2 millones 500 mil pesos.

El día 6 de julio se publicó en el Periódico Oficial del Estado el Acuerdo por el que Autoriza el Cobro del Suministro y Custodia de Folios, que tiene como finalidad proveer los folios a los notarios a efecto de que pueda ser el Gobierno del Estado quien asuma y ejerza dicha función, implementando en los folios, altos estándares de seguridad, en pro de impedir su inalterabilidad; en ese tenor, se realizaron las primeras 3 entregas de folios a cargo del Gobierno del Estado. De manera complementaria y a fin garantizar el correcto y eficiente actuar de los notarios públicos, el referido acuerdo contempla el cobro por la expedición de credenciales, mismas que representan un medio de identificación oficial, implementando altos estándares de seguridad que eviten su duplicidad o alteración, brindando certeza jurídica en los actos que realizan; en ese sentido, el 25 de agosto se publicó en el Periódico Oficial del Estado, el Acuerdo por el que se Autoriza el Cobro por la Constancia de Registro del Sello Notarial, así como de firma de cada notario público.

Con la finalidad de brindar certeza jurídica sobre los predios de los habitantes de la Reserva Territorial Atlixcáyotl-Quetzalcóatl, el Gobierno de Puebla trabajó en la reactivación del proceso de regularización de la zona, el cual estuvo frenado por más de 7 años; por ello, en el periodo que se informa se llevó a cabo la Primera Sesión Ordinaria 2021 de la Comisión Intersecretarial para la Regularización y Seguridad Patrimonial de Bienes Inmuebles Existentes en la Reserva Territorial referida; asimismo, se recibieron 50 expedientes de nuevo ingreso, sin antecedentes de solicitud en años anteriores, mismos que se trabajaron en su debida integración y así estar en posibilidades de ser aprobados por la misma Comisión; además, como parte final del procedimiento, se designaron 90 expedientes a Notarías Públicas para el tiraje de escritura respectivo; estas acciones se verán reflejadas en los instrumentos jurídicos expedidos por las Notarías, al brindarles seguridad jurídica en su patrimonio que por muchos años estuvo en incertidumbre.

La generación de estadísticas en materia de animales de compañía es importante para contar con un registro que permita tener un control de los animales que se dan en adopción; en este sentido, durante el periodo que se informa, en el Padrón Estatal de Perros y Gatos se registraron 369 animales adoptados, de los cuales 286 son perros y 83 gatos. Referente a los establecimientos que cuentan con el dictamen de cumplimiento a la normatividad en materia de bienestar animal y que garanticen el adecuado manejo de animales, se registró a Huellitas Caninas A. C. del municipio de San Andrés Cholula, conformando un padrón total de 7 establecimientos; además, se realizaron 102 vinculaciones en materia de bienestar animal con los sectores público, privado y social, con la misma finalidad de hacer cumplir el bienestar animal; de igual manera, se logró la firma de 4 convenios de colaboración en acciones por el bienestar animal con los ayuntamientos de Atlixco y de Zaragoza y con Protección al Entorno A.C. con sede en el municipio de Tehuacán; además, se fomentó la creación de Centros de Atención Canina en 19 municipios. Con estas acciones se brindó atención a 31 municipios de 19 regiones de la entidad.

Infraestructura para el acceso a la justicia

Con la finalidad de brindar al personal de seguridad instalaciones adecuadas para el ejercicio de sus funciones y así contribuir a las condiciones de mantenimiento de la paz y el acceso a la justicia en las regiones del estado, se concluyó la rehabilitación de 2 bases de operaciones en los municipios de Zacapoaxtla y Teziutlán; donde se realizaron acciones como obra exterior y atención de las estructuras, que en su conjunto sumaron 2 mil 217 metros cuadrados.

De igual manera, se intervinieron las instalaciones de la Policía Estatal Preventiva en el municipio de Puebla mediante acciones de rehabilitación de 4 mil 93 metros cuadrados en 4 edificios para mejorar las condiciones actuales de los espacios disponibles y se llevó a cabo la construcción de 2 mil 238 metros cuadrados en 3 áreas necesarias para la operación como lo son el archivo y estacionamiento; con estas acciones se permite hacer más eficiente el desempeño de los elementos que contribuyen a garantizar la seguridad en la Zona Metropolitana de Puebla, en beneficio de más de un millón 500 mil habitantes. Adicionalmente,

en la región de Libres se llevó a cabo la construcción de 4 casetas de vigilancia en puntos estratégicos del polígono de Ciudad Modelo en beneficio de 6 mil 271 habitantes.

Finalmente, se llevó a cabo la rehabilitación de los Arcos de Seguridad Pública en los municipios de Huejotzingo y Palmar de Bravo, en beneficio de 23 mil 247 habitantes de las regiones de San Martín Texmelucan y Ciudad Serdán, con la finalidad de incrementar la seguridad en zonas carreteras y prevenir delitos.

Seguridad y justicia para los pueblos indígenas

Se desarrollaron acciones en beneficio a la población indígena privada de la libertad en el Centro de Readaptación Social Regional de Tehuacán, mediante la entrevista a 49 personas las cuales son 45 hombres y 4 mujeres, en las lenguas Náhuatl y Ngiwa, con el objetivo de conocer su situación jurídica e identificar posibles beneficiarios para la liberación anticipada.

Con el objetivo de fortalecer el funcionamiento de los juzgados indígenas del estado, se hizo entrega de apoyos a los juzgados de Cuetzalan del Progreso, Huehuetla, San Sebastián Tlacotepec y Quimixtlan, por un monto de 10 mil pesos a cada uno, para el mantenimiento de sus instalaciones; con la entrega de dicho apoyo se permitió beneficiar a mil 534 personas, de las cuales 924 son hombres y 610 son mujeres, para la resolución de conflictos comunitarios mediante el diálogo en lengua originaria y reparación del daño a población Náhuatl, Totonaca y Mazateca.

Durante el periodo que se informa y con la finalidad de mejorar las condiciones de justicia de la población originaria del estado, se realizó un diálogo comunitario con el comité central de agua potable y los 52 presidentes comunitarios de los ramales de San Gabriel Chilac, con lo que se aprobó en la asamblea de dicho comité el reconocimiento como comunidad o pueblo indígena ante el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI).

Acceso y procuración de la justicia con perspectiva de género

En el periodo que se informa, se implementaron programas y modelos de trabajo de prevención social de la violencia y la delincuencia vinculados con el Enfoque Transversal de Igualdad Sustantiva; bajo esta premisa, se han realizado 946 acciones de sensibilización, concientización, prevención y capacitación tales como Masculinidades Positivas, ¡Dale un Sí a la Vida!, Por una Vida Libre de Violencia de Género, Navegación Segura, Cultura de la Legalidad, Sin Denuncia no hay Delito, entre otros; en los ámbitos educativos, empresarial, gubernamental y comunitario a través del programa Hablemos de Prevención, se benefició a 13 mil 370 personas y 988 servidoras y servidores públicos.

Adicionalmente en el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, se llevó a cabo el Congreso Internacional para la Prevención de la Violencia de Género, a través del cual se impartieron 7 conferencias magistrales ofrecidas por 3 ponentes locales, 3 ponentes nacionales y un ponente internacional; asimismo, se realizó un curso-taller y una mesa de trabajo, contando con la participación de 152 personas, 109 mujeres y 43 hombres; durante la transmisión del Congreso en redes sociales se obtuvo un alcance de mil 825 personas.

Como parte de la reforma al Código Civil del Estado de Puebla, se realizaron modificaciones al Reglamento Interior del Registro Civil del Estado con el objetivo de que los jueces del registro civil estén en aptitud de pronunciar la resolución que autorice la inscripción de una nueva acta de nacimiento por reconocimiento de identidad de género auto percibida. Es importante señalar que no se trata de una rectificación de acta respecto al cambio de género, sino es un nuevo registro de nacimiento; esta acción permitió beneficiar a 46 personas quienes recibieron sus nuevas actas de nacimiento donde se garantiza el pleno reconocimiento de su identidad de género.

El Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres, en un esfuerzo por garantizar los derechos humanos de mujeres y niñas, y mediante un ejercicio de transparencia y rendición de cuentas, realizó la presentación de los Proyectos Anuales 2021, en el marco de las acciones de atención para la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género Contra las Mujeres en estados y municipios (DAVGM), y el **Programa de Apoyo a Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF) 2021**; en este sentido fueron aprobados los lineamientos para la organización y funcionamiento de las comisiones de prevención, atención, sanción y erradicación, mediante los cuales se implementaron acciones para la ejecución del Programa Estatal, abonando así al desarrollo pleno de las mujeres.

Como seguimiento del **Programa Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres 2020-2024**, se llevaron a cabo 4 sesiones de las comisiones, una concerniente a la Comisión de Prevención, otra a la Comisión de Atención, Comisión de Sanción y otra a la Comisión de Erradicación con las cuales se logró una coordinación interinstitucional de 40 secretarías e institutos municipales de la mujer y 4 asociaciones civiles.

Durante el periodo que se informa, los 8 Subcomités que dan seguimiento a la DAVGM, encabezados por diversas instituciones de la Administración Pública Estatal, así como la Fiscalía General del Estado y el Tribunal Superior de Justicia, presentaron a las y los integrantes, el Plan de Acción 2021, en atención a las 45 medidas de prevención, seguridad y justicia de la DAVGM emitidas a través de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres (CONAVIM).

La presente Administración tiene como prioridad dotar a las personas del servicio público las herramientas necesarias para erradicar la violencia en contra de las mujeres y niñas, así como brindar atención especializada para reducir el rezago judicial en la entidad, en este sentido y en cumplimiento a la Agenda Estratégica para la Prevención, Atención y Sanción de la Violencia Contra las Mujeres, impulsada por el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), se llevó a cabo el Plan Rector de Trabajo, brindando capacitaciones en temas como ¿Qué es la declaratoria de alerta de violencia de género?; violencia digital, acoso y hostigamiento sexual; no revictimización; y violencia de género en población Indígena, y prevención de la trata de personas con la participación de 323 personas de 68 municipios ***(véase el esquema 1.1).*** A su vez, se instalaron 35 Grupos de Coordinación Municipal, cuyo objetivo es organizar las acciones de las instancias municipales, estatales y federales en materia de prevención, protección y atención integral de las violencias contra las mujeres, a fin de garantizar la protección y el ejercicio de sus derechos; cabe resaltar que 32 de estos municipios cuentan con alerta de violencia de género.

Esquema 1.1
Estructura del Plan
Rector de Trabajo
De enero a noviembre de 2021

Fuente: *SIS. Subsecretaría de Prevención de la Violencia y Discriminación.*

Ventanilla Digital

Asimismo, el Gobierno de Puebla, interesado en la profesionalización de las instancias dedicadas a la atención de mujeres en situación de violencia, capacitó en el curso Redes de apoyo: ¿Cómo acompañar a mujeres en situación de violencia?, a 259 personas al servicio público de 82 municipios pertenecientes a 10 secretarías técnicas, ubicadas en los municipios de Acatlán, Ajalpan, Atlixco, Huauchinango, Puebla, San Martín Texmelucan, Tehuacán, Tepeaca, Teziutlán y Zacatlán, mismas que están determinadas de acuerdo a la regionalización de la Estrategia Nacional de Seguridad Pública ***(véase el mapa 1.3).***

A través del subsidio federal de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres (CONAVIM), se ejecutó el proyecto **Diseño e implementación de un plan emergente para el acceso a la justicia con acciones para abatir el rezago de las carpetas de investigación en los delitos de violación simple y equiparada, lesiones dolosas, abuso sexual, violencia contra la mujer, tentativa de feminicidio, feminicidio y homicidio doloso de mujeres y niñas**, con lo que se fortalecieron los servicios de atención a través de las líneas telefónicas de emergencia en los municipios de Cuautlancingo, San Martín Texmelucan, Ocoyucan y Tecali de Herrera, donde se brindaron 354 atenciones psicológicas y jurídicas a mujeres en situación de violencia; asimismo en los Centros de Justicia para Mujeres de los municipios de Puebla y Tehuacán, se brindaron 691 servicios de atención de asistencia jurídica en materia familiar; por último se ortorgaron 323 atenciones mediante la intervención jurídica y psicológica (dupla especializada) y 224 atenciones de seguimiento en el mismo esquema; con la finalidad de garantizar el acceso a la justicia de las mujeres y su derecho humano a vivir una vida libre de violencia.

Mapa 1.3 Municipios con personal capacitado en Redes de Apoyo
De enero a noviembre de 2011

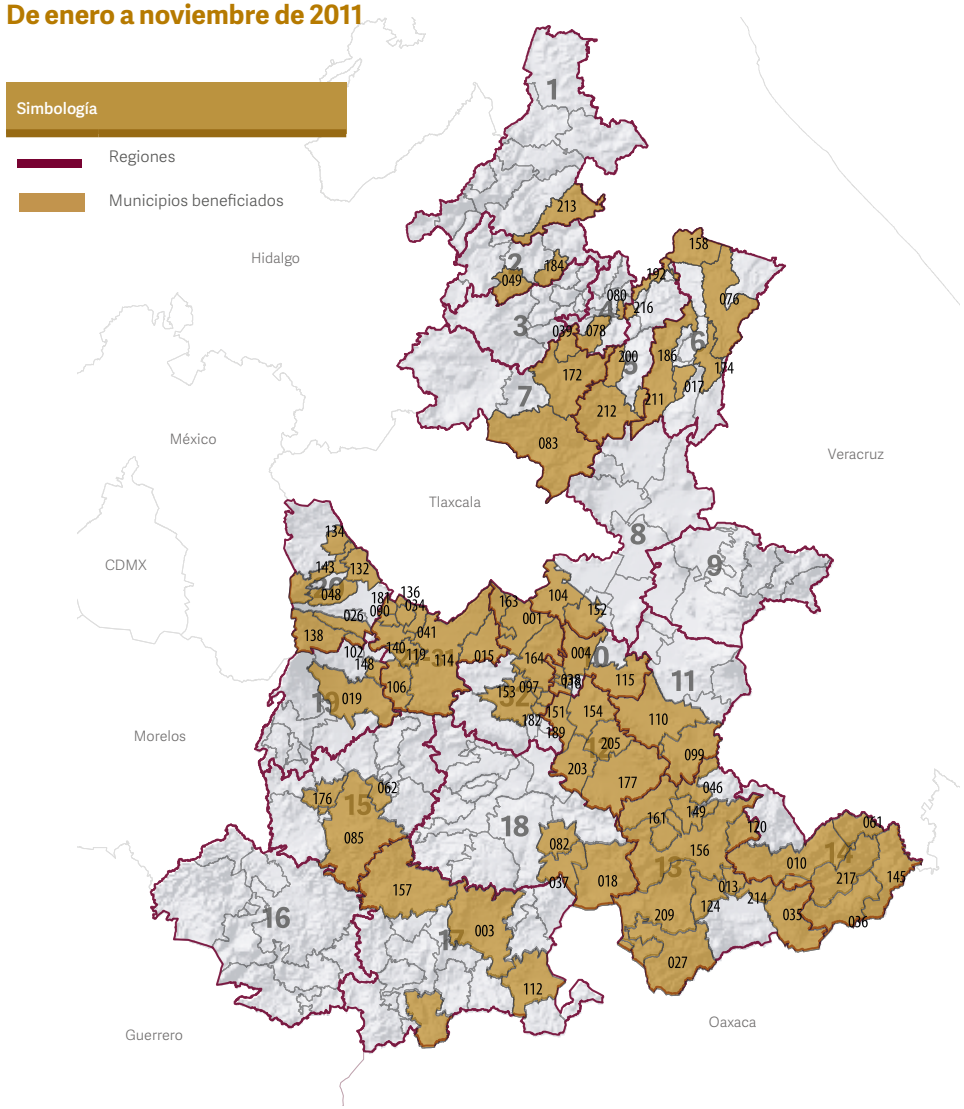

Fuente: *SIS. Subsecretaría de Prevención de la Violencia y Discriminación.*

Dentro de las acciones para prevenir la violencia contra las mujeres, el Gobierno de Puebla, continúa con la recopilación de información para el diseño de un Atlas de Riesgo de la Violencia Contra las Mujeres, con la finalidad de georreferenciar la prevalencia de las violencias de género a un nivel de desagregación, que permitirá diseñar e implementar políticas públicas para atender el tema de manera focalizada; con esta acción se busca tener un primer alcance a 114 municipios ***(véase el mapa 1.4).***

Otra acción emprendida es el registro de información en el Padrón de Presuntos Agresores, el cual es un sistema alimentado a través de los expedientes administrativos de los casos de violencia atendidos, en los cuales se capturan datos de la usuaria de los servicios de atención y sus presuntas personas agresoras, actualmente se tienen identificados al menos 2 mil 94 registros de toda la entidad.

Por último, como parte de las acciones de prevención, se diseñó e implementó la Estrategia de Prevención de la Violencia Contra las Mujeres en los municipios de la entidad, haciendo mayor énfasis en los 50 municipios con Declaratoria de Alerta de Violencia de Género Contra las Mujeres.

La presente Administración, consciente de que la atención a la violencia de género debe ser integral, con enfoque de derechos humanos, perspectiva de género e interseccionalidad, brindó 18 mil 901 atenciones especializadas a mujeres y a sus hijas e hijos en situación de violencia, a fin de promover el acceso a la justicia, salvaguardando su integridad física y emocional ***(véase la gráfica 1.13)***; estas atenciones se conformaron por asistencias presenciales de primer contacto y a distancia a través del Centro Integral de Atención a Mujeres en Situación de Violencia, mediante la Intervención de Dupla Especializada (IDE), es decir, el apoyo simultáneo de una

Mapa 1.4 Municipios georeferenciados en el Atlas de Riesgo de la Violencia Contra las Mujeres
De enero a noviembre de 2011

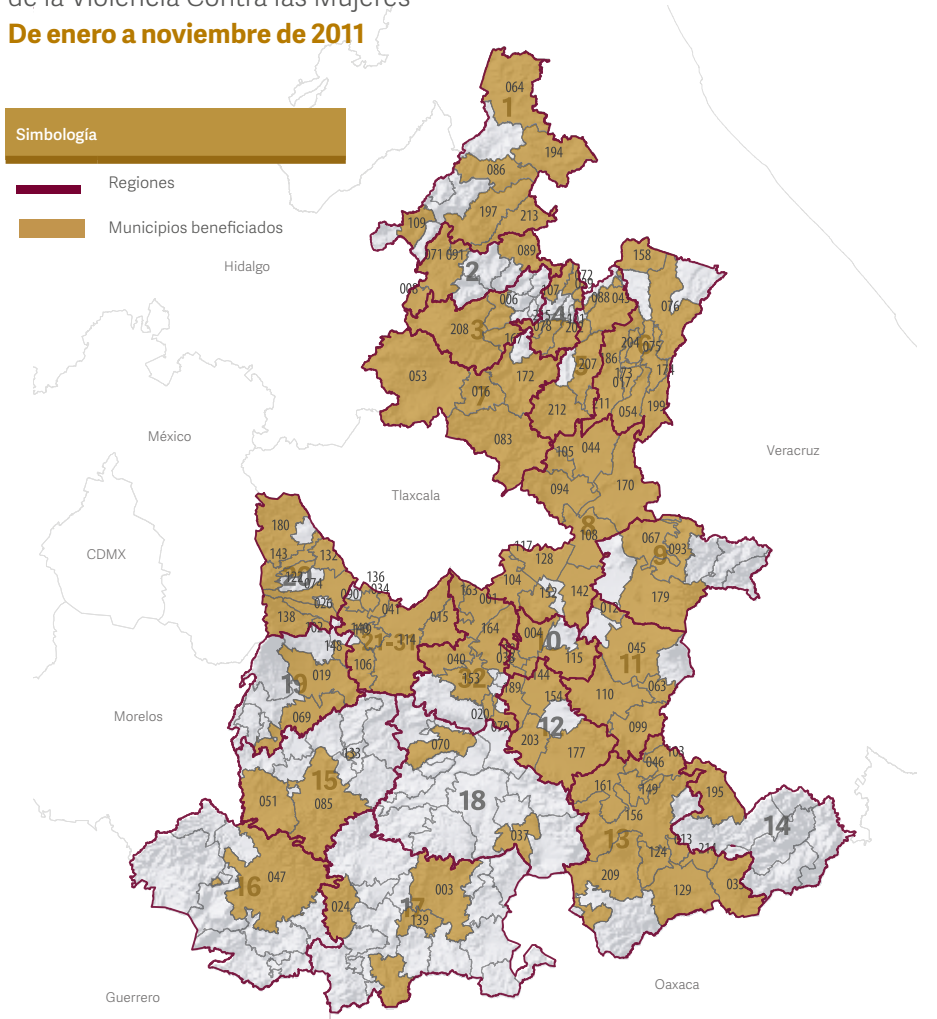

Fuente: *SIS. Subsecretaría de Prevención de la Violencia y Discriminación.*

abogada y una psicóloga; apoyos psicológicos, y jurídicos en el Centro referido y acompañamientos ante la Fiscalía General del Estado (FGE), con la finalidad de presentar denuncias por delitos relacionados con violencia de género; asesorías jurídicas y psicológicas relacionadas con violencia contra las mujeres, atendidas mediante la línea de emergencia TELMUJER que opera en coordinación con el Complejo Metropolitano de Seguridad Pública C5; asesorías psicológicas y jurídicas a través de la Plataforma Digital WhatsApp; y atenciones psicológicas especializadas a niñas, niños y adolescentes, víctimas directas e indirectas de violencia, a través del Centro de Empoderamiento Infantil y el Refugio para Mujeres y sus hijas e hijos en situación de violencia extrema, quienes brindaron atención de trabajo social, médico, psicológico, jurídico, educativo, de psicología infantil, servicios de alimentos, vigilancia y limpieza.

Gráfica 1.13 Atención integral y especializada a mujeres que viven violencia de género
De enero a noviembre de 2021

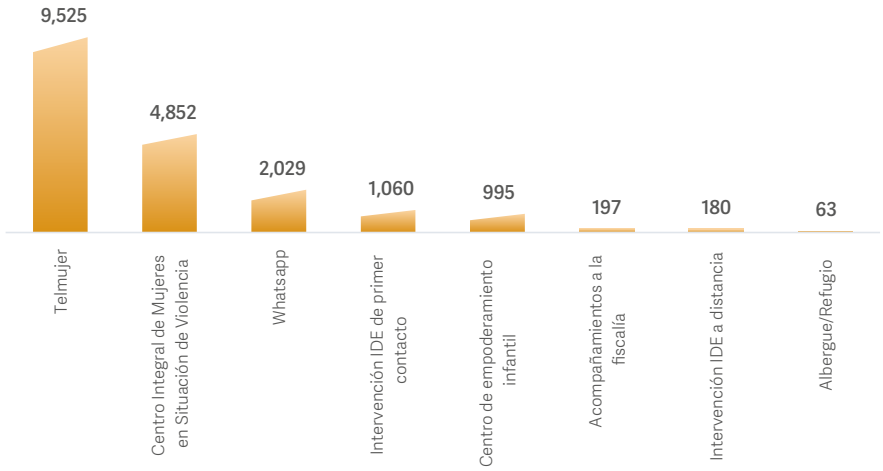

Fuente: *SIS. Subsecretaría de Prevención de la Violencia y Discriminación.*

Cabe mencionar que parte de la contratación de los profesionistas involucrados en las actividades mencionadas se realizó mediante el PAIMEF, subsidio que otorga el Instituto Nacional de Desarrollo Social a los mecanismos para el adelanto de las mujeres; asimismo, con el apoyo de PAIMEF se instalaron 10 Unidades de Atención a Mujeres (UAM), 2 de ellas de continuidad, situadas en los municipios de Cuetzalan del Progreso y Atlixco, así como la creación de 8 en los municipios de Amozoc, Calpan, Cuautlancingo, Huauchinango, Oriental, Tecali de Herrera, Zacatlán y Zoquitlán; mismos que cuentan con DAVGM. A través de las UAM, durante el periodo que se reporta, se brindaron 4 mil 672 atenciones de primera vez y atenciones de seguimiento psicológico y jurídico, mientras que en la Unidad de Atención a Niñas, Niños y Adolescentes dentro de la FGE se proporcionaron 260 atenciones ***(véase el cuadro 1.3).***

Cuadro 1.3
Atenciones dentro de la Unidad de Atención a Niñas, Niños y Adolescentes y Unidades de Atención a la Mujer (UAM)
De mayo a noviembre de 2021

Mes	Atenciones Fiscalía	Primera vez UAM	Seguimientos UAM
Total	**236**	**1,910**	**1,910**
Mayo	5	84	8
Junio	26	184	173
Julio	23	282	274
Agosto	63	378	426
Septiembre	64	423	517
Octubre	55	559	503
Noviembre	24	485	376

Fuente: *SIS. Subsecretaría de Prevención de la Violencia y Discriminación.*

Ambiente sano para el presente y las poblaciones futuras

El Gobierno de Puebla, ha generado acciones orientadas a que las y los poblanos cuenten con un patrimonio legalmente acreditado, beneficiándoles en materia de tenencia de la tierra, ordenamiento territorial, regularización de predios e incorporación de colonias; por ello, se impulsó el **Programa de Regularización de Predios Rústicos, Urbanos y Suburbanos en el Régimen de Propiedad Privada en el Estado de Puebla**, estableciendo comunicación con los 217 municipios del estado y materializándose en 189 convenios de coordinación y colaboración con los gobiernos municipales 2018-2021 y a la fecha con 150 nuevos convenios de colaboración con las administraciones entrantes; a través de ello, se logró recibir 8 mil 313 solicitudes de ingreso, de las cuales 2 mil 395 fueron presentadas ante el Gobierno del Estado, concluyendo en 419 trámites no procedentes por diversos criterios y 158 concluidos. Por otro lado, se cuenta con mil 976 trámites procedentes, de los cuales se han entregado mil 900 títulos de propiedad que otorgan certeza y seguridad jurídica a la población beneficiada.

Tierra y Población

Aunado a lo anterior, a través de los procesos de regularización e incorporación de asentamientos humanos, se impulsó el ordenamiento territorial, logrando, por una parte la incorporación de 3 colonias de 2 municipios de Puebla en beneficio de 781 familias; mientras que, por otro lado, se regularizó la situación legal del patrimonio de población en situación de vulnerabilidad que no cuenta con el instrumento jurídico que otorgue certeza, se logró la escrituración de 592 predios en Puebla y Amozoc, entregando 225 escrituras públicas a beneficiarios de este último municipio. Del mismo modo, la presente Administración, en búsqueda de mejores oportunidades para la consolidación de proyectos educativos y beneficio a los estudiantes, apoyó en la regularización de los predios que ocupan 3 Universidades y un Instituto Tecnológico en el interior del estado.

Se puso en marcha el Programa de Certeza Jurídica en Materia de Vivienda, con el fin de brindar certidumbre jurídica a las familias poblanas que carecen de seguridad patrimonial sobre inmuebles otorgados en programas de vivienda, brindando asesoría bajo un esquema de trámites administrativos, acompañamiento y gestoría; estas acciones beneficiaron de forma directa a 286 familias, 179 mujeres y 107 hombres en los municipios de Chignahuapan, Cuautlancingo, Puebla, San Andrés Cholula y San Martín Texmelucan ***(véase la gráfica 1.14).***

CEVP
Escrituración a beneficiarios

Gráfica 1.14 Asesorías para trámites de escrituración por municipio
De enero a noviembre de 2021

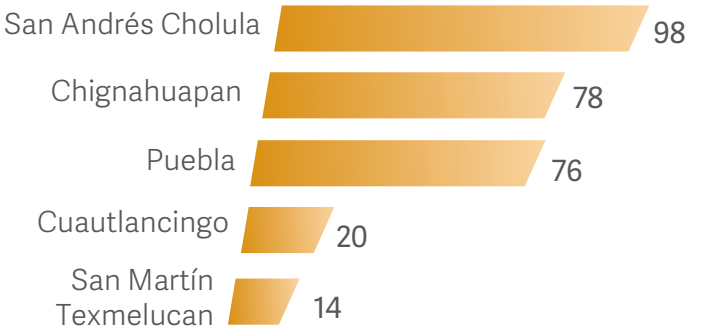

Fuente: *SB. Dirección General de la Comisión Estatal de Vivienda de Puebla.*

Durante el periodo que se informa, a través del **Programa de Prevención y Combate de Incendios Forestales** ejecutado por el Centro Estatal de Manejo del Fuego, se combatieron 304 incendios forestales que afectaron una superficie de 7 mil 410.2 hectáreas en 59 municipios, logrando disminuir la superficie de afectación en 30% menos en comparación con el año 2020 y 60% menos que el año 2019; esto con el trabajo de 13 brigadas distribuidas en zonas estratégicas del interior del estado, que suman un total de 100 brigadistas altamente capacitados. De acuerdo con datos de la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) la superficie media de afectación por incendio forestal en el país es de 89.80 hectáreas, en el estado es de 24.37 hectáreas, lo que posiciona a Puebla por debajo de la media nacional. Además, se realizaron labores de manejo de combustibles en municipios con alta presencia de incendios forestales, asimismo, se realizó la apertura y rehabilitación de 9.5 kilómetros de brechas corta fuego y la construcción de 3.2 kilómetros de líneas negras, 5 hectáreas de quemas controladas y una quema prescrita de 3.5 hectáreas. De igual forma, para fortalecer las capacidades de los brigadistas oficiales, en coordinación con el Gobierno Federal, se realizaron 2 cursos especializados para el manejo del fuego, con la finalidad de transmitir esos conocimientos a los dueños de los predios localizados en las zonas forestales. Derivado de esta capacitación, los brigadistas ejecutaron 14 pláticas para la prevención y combate de incendios dirigidos a ejidos y ayuntamientos ***(véase la gráfica 1.15).***

Gráfica 1.15 Incendios forestales por tipo de causa
De enero a noviembre de 2021

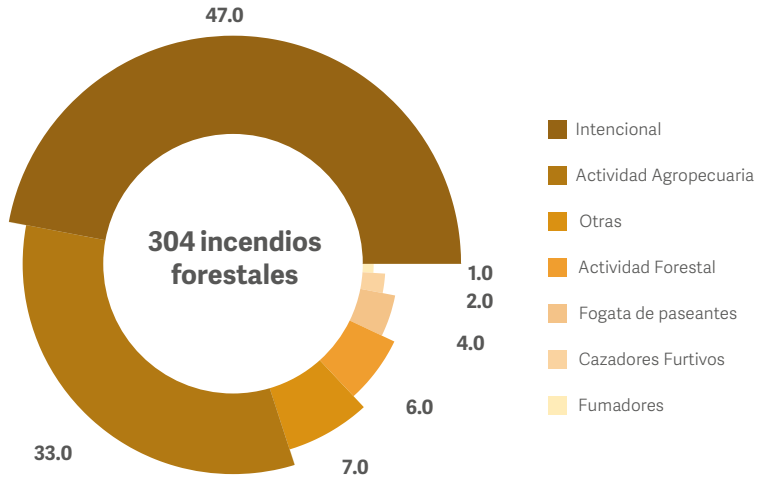

Fuente: *SMADSOT. Dirección de Gestión de Recursos Naturales y Biodiversidad.*

Ante el acelerado crecimiento urbano que presentan las principales ciudades del estado, contar con instrumentos de planeación urbana que respondan a las dinámicas territoriales que caracterizan a cada municipio representa una oportunidad para orientar el desarrollo urbano en beneficio de la ciudadanía; por ello, se dio continuidad al acompañamiento y asesoría a los municipios de Atlixco, Coronango,

Puebla, Zacatlán, San Martín Texmelucan, Huejotzingo, Cuautlacingo, y Ocoyucan en el proceso de actualización de sus instrumentos normativos de desarrollo urbano, en beneficio de 2 millones 394 mil 807 habitantes de 5 regiones del estado y la Zona Metropolitana de Puebla-Tlaxcala, así como la emisión del dictamen de congruencia para el Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Zacatlán, coadyuvando a las estrategias de planeación territorial; con lo anterior, se busca actualizar el Sistema Estatal de Planeación Territorial y garantizar que los Programas Municipales de Desarrollo Urbano sean congruentes con los instrumentos de planeación urbana a nivel estatal, atendiendo la nueva política territorial establecida por el Gobierno Federal a través de la Estrategia Nacional de Ordenamiento Territorial y con el Programa Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano 2021-2024. Cabe mencionar que a dichos instrumentos se agregaron análisis territoriales con enfoque de riesgos; empleando información básica de los Atlas de Riesgo Municipales, el Atlas Nacional de Riesgos del Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED), las Declaratorias de Emergencia, e información cartográfica del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), entre otros.

El Gobierno de Puebla se posiciona a nivel Nacional como pionero en la promoción y transversalización de la Gestión Integral del Riesgo de Desastres (GIRD) a través del **Proyecto Puebla Resiliente ante Desastres**, realizado en colaboración con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), con el objetivo de fortalecer las capacidades institucionales de diversos sectores de gobierno, sociedad civil, academia e iniciativa privada, a fin de reducir el riesgo de desastres y aumentar la resiliencia en el estado. En este sentido, en el periodo que se informa, se trabajó en la construcción de una Estrategia de Transversalización de Gestión Integral del Riesgo de Desastres para diseñar e implementar políticas públicas que reduzcan las vulnerabilidades y aumenten las capacidades de resiliencia; asimismo, se impartió el **Programa de Formación Gobernanza del Riesgo para el Desarrollo Resiliente**, a fin de fortalecer capacidades teóricas y prácticas para incorporar el enfoque de GIRD, Adaptación al Cambio Climático y Resiliencia a servidores públicos de las dependencias de la Administración Pública Estatal y así contribuir al diseño, implementación y evaluación de políticas públicas adecuadas para el estado.

A partir de un análisis territorial con enfoque de riesgos, elaborado a partir de datos municipales de fuentes oficiales como declaratorias de desastres, vulnerabilidad socioambiental y riesgo por fenómenos naturales, se culminó la identificación de 3 ecorregiones, cada una con un riesgo característico como deslizamiento de laderas, incendios forestales, riesgo volcánico y tormentas eléctricas, a fin de priorizar su atención y vinculación con las autoridades competentes, en 22 municipios, en los cuales se realizarán acciones específicas definidas en una agenda municipal, con la finalidad de conservar y restaurar los ecosistemas que permitan reducir el riesgo de desastres y aumentar la resiliencia en el estado.

Se dio inicio a los trabajos de la **Estrategia Municipal para un Desarrollo más Resiliente y Sostenible**, a partir de la cual se promoverá la mejora de instrumentos de política pública desde los enfoques de Gestión Integral del Riesgo, Adaptación al Cambio Climático y Soluciones Basadas en la Naturaleza. La ceremonia de inicio culminó con la firma de la Declaración de Intenciones Hacia un Desarrollo Sostenible, Incluyente y Resiliente entre el Gobierno del Estado y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

A fin de impulsar una nueva política de ordenamiento territorial que permita reducir las desigualdades regionales y orientar el desarrollo de las principales ciudades de la entidad, alineado a la Estrategia Nacional de Ordenamiento Territorial establecida por la SEDATU, durante la actual Administración, se dio inicio al proceso de actualización del **Programa Estatal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Puebla** y del **Programa Subregional de Desarrollo Urbano** de los Municipios de Cuautlancingo, Puebla, San Andrés Cholula y San Pedro Cholula; los cuales contarán con la participación de los distintos sectores de la sociedad durante todo el proceso de planeación. Estos programas fungirán como instrumentos rectores de planeación territorial y urbana de la entidad, los cuales se encuentran rezagados desde 2008 y 2011 respectivamente, permitiendo alinear el Sistema Estatal de Planeación Territorial a la nueva realidad que vive el estado, promoviendo la competitividad en beneficio de todos los habitantes que hacen uso y disfrutan del territorio poblano.

Para promover la participación de los diferentes sectores de la sociedad en los procesos de planeación urbana y ordenamiento territorial en el estado, durante el periodo que se informa, se realizaron 2 sesiones del Consejo Estatal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Puebla; en la que se rindió un informe de las principales actividades que la presente Administración realizó en materia de ordenamiento territorial; además, se presentó el inicio de los trabajos para la actualización del Programa Estatal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Puebla, y del Programa Subregional de Desarrollo Urbano de los municipios de Cuautlancingo, Puebla, San Andrés Cholula y San Pedro Cholula, ambos instrumentos tienen como objetivo llevar a cabo acciones específicas para el crecimiento, mejoramiento y conservación del territorio, y de igual forma aprovechar de manera sustentable y ordenada el uso del suelo. Lo anterior, y como parte de la promoción del desarrollo urbano, permitirá incorporar las opiniones de los distintos sectores de la sociedad desde la fase inicial del proceso de planeación territorial hasta su culminación.

Con la finalidad de contribuir al fortalecimiento de capacidades técnicas para el cumplimiento de la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Puebla entre los municipios de la entidad, se brindó capacitación y asesoría a 26 ayuntamientos de la entidad para la integración de los Consejos Municipales de Desarrollo Urbano y Vivienda; asimismo, se promovió el cumplimiento a las disposiciones establecidas dentro del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo, tratado internacional ratificado por nuestro país que promueve el respeto a las culturas y las formas de vida de los pueblos indígenas, así como superar las prácticas discriminatorias que afectan a estos pueblos y hacer posible que participen en la adopción de decisiones que afectan a sus vida, toda vez que los principios fundamentales de este instrumento son la consulta previa y la participación en lo que atañe el proceso de desarrollo.

En el marco del Programa de Internacionalización de Ciudades Mexicanas, implementado por la Secretaría de Relaciones Exteriores y la SEDATU, se participó en los Diálogos sobre Ciudades: Zonas Metropolitanas y la Agenda 2030, en dicho espacio de convocatoria nacional, el Gobierno de Puebla planteó los retos para definir la metrópoli y construir una visión metropolitana en el contexto actual, proponiendo discutir sobre los marcos institucionales y los modelos de gobernanza que inciden en el cumplimiento de los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) a escala metropolitana. Durante el evento se destacó la visión que

impulsa la actual Administración Estatal a través de la alineación del Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024 con los ODS, compartiendo la ruta institucional y los mecanismos que se han implementado en coordinación con los tres órdenes de Gobierno para promover la construcción de gobernanza en las Zonas Metropolitanas de Puebla-Tlaxcala, Tehuacán y Teziutlán.

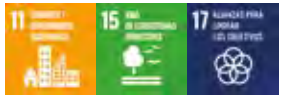

El Gobierno de Puebla capacitó a más de 100 servidores públicos de 43 ayuntamientos de la entidad, que se encontraban elaborando instrumentos de ordenamiento ecológico o que presentaron un mayor cambio en el uso de suelo y vegetación de su territorio, esto con la finalidad de fortalecer sus capacidades técnicas en materia de gestión del suelo y ordenamiento ecológico, así como el consolidar vínculos interinstitucionales entre los diferentes niveles de gobierno. Las capacitaciones impartidas fueron el Taller Básico para Autoridades Municipales en el Uso del Sistema de Información Geográfica SIAMEP; y Mapa Digital de México para escritorio versión 6.3.0 con enfoque a Programas de Ordenamiento Ecológico Municipales, este último impartido en colaboración con el INEGI, con el tuvieron el objetivo de dar a conocer las ventajas de emplear un Sistema de Información Geográfica para la toma de decisiones relacionadas con la gestión del suelo y la planificación del territorio municipal.

Con el propósito de dar observancia al cumplimiento de la legislación ambiental vigente en materia de impacto ambiental, residuos sólidos urbanos y de manejo especial, emisión de contaminantes, control de emisión de ruido, así como dar respuesta a las solicitudes o denuncias ciudadanas, se llevaron a cabo 371 visitas de inspección, de las cuales 308 se encuentran en revisión jurídica, 49 derivaron en clausura y 14 resultaron improcedentes.

Como parte de los trabajos y políticas a desarrollar en materia de medio ambiente y en total armonía con los ecosistemas en el territorio estatal en beneficio de sus habitantes, en el periodo que se informa se llevó a cabo la primera sesión ordinaria del Consejo Estatal de Ecología, integrado por representantes de la academia como el Colegio de Puebla A. C., Colegio de Posgraduados, Campus Puebla y el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Puebla (ITESM); miembros de la sociedad civil, siendo estas la Asociación Veterinaria de Réptiles y Anfibios A. C., Verde y Azul Desarrollo Integral S. C. y Reserva Forestal Multifuncional El Manantial S. C., además de dependencias federales y estatales; este órgano permanente intersectorial de consulta, funge como instancia para promover la coordinación con los demás niveles de gobierno y la concertación con la sociedad, la identificación de acciones o estudios para preservar los ecosistemas y proteger el ambiente en la entidad, promoción de prioridades y programas para su atención, impulsor de la participación en las tareas de los sectores público, social, privado y de la sociedad en general. En dicha sesión, se presentó el Estudio Técnico Justificativo para el Establecimiento del Área Natural Protegida Flor del Bosque con el objetivo de emitir comentarios observaciones o propuestas que contribuyan al logro de su declaración, además de proporcionar los elementos técnicos que justifiquen que la zona denominada Flor del Bosque, ubicada en los municipios de Amozoc y Puebla, cuente con las características físico-biológicas para ser decretada como Área Natural Protegida en la modalidad de Reserva Estatal.

Las capacidades técnicas de algunos municipios de la entidad, en materia de desarrollo urbano y ordenamiento territorial, se encuentran limitadas ante la ausencia de los correctos instrumentos de planeación urbana; por ello, el Gobierno del Estado recibió 63 solicitudes de factibilidades de uso de suelo, de las cuales 28 se otorgaron factibles, 9 no factibles,

6 se determinaron de competencia municipal, 6 se les solicitó información complementaria, y el resto continúan en revisión. Las factibilidades de uso de suelo se emiten con la finalidad de regular los usos de suelo y controlar el crecimiento en los centros de población, donde se evalúa la congruencia de los proyectos solicitados de acuerdo a características de suelo y densidad. Cabe destacar que la emisión de este documento beneficia a promoventes particulares, así como a ayuntamientos, toda vez que se genera certeza respecto a la congruencia de los usos de suelo en los municipios, siempre que no haya un deterioro al medio ambiente.

De igual manera, como parte de la gestión en materia de desarrollo urbano, se emitieron 138 Constancias de Derecho de Preferencia, en las cuales el Gobierno del Estado da la preferencia a los particulares para adquirir los predios destinados como reservas cuando dichos predios vayan a ser objeto de enajenación, remate judicial o administrativo, y el Gobierno no los contemple para proyectos públicos.

A través del PNUD se logró una alianza estratégica con la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres (UNDRR) para la atención puntual de 22 municipios del estado a través de la iniciativa Desarrollando Ciudades Resilientes (MCR2030), a fin de conservar y restaurar los ecosistemas con miras a reducir el riesgo de desastres y aumentar la resiliencia en el estado; el objetivo de esta iniciativa es impulsar la resiliencia local a través de la incidencia política, el intercambio de conocimientos y experiencias, y el establecimiento de redes de aprendizaje entre ciudades; además de impulsar el fortalecimiento de las capacidades técnicas, esta iniciativa conecta múltiples niveles de gobierno y promueve alianzas estratégicas, a fin de garantizar ciudades inclusivas, resilientes y sostenibles al 2030; cabe destacar que, por primera vez, esta iniciativa se abordará desde el nivel estatal, por lo cual, el Gobierno de Puebla se erige como pionero en promover y acompañar el desarrollo de estrategias de resiliencia municipal.

El Estado de Puebla fue seleccionado por la Asociación para la Aceleración de la Transición Climática del Reino Unido (UKPACT, por sus siglas en inglés) para que, a través de la asociación civil Política y Legislación Ambiental A.C. (POLEA), se desarrolle el proceso de actualización de la Ley de Cambio Climático del Estado; este proceso se formalizó a través de la firma del memorando de entendimiento, que dará como resultado una propuesta de Reforma a la Ley de Cambio Climático que se presentará al H. Congreso del Estado de Puebla para su revisión y aprobación; esto ayudará a minimizar los riesgos que provienen del cambio climático y asegurar el bienestar futuro de todas y todos los poblanos.

Seguridad, Justicia y Estado de Derecho

Total de acciones **1,698** atenciones regionales[1/]

Acciones por Región

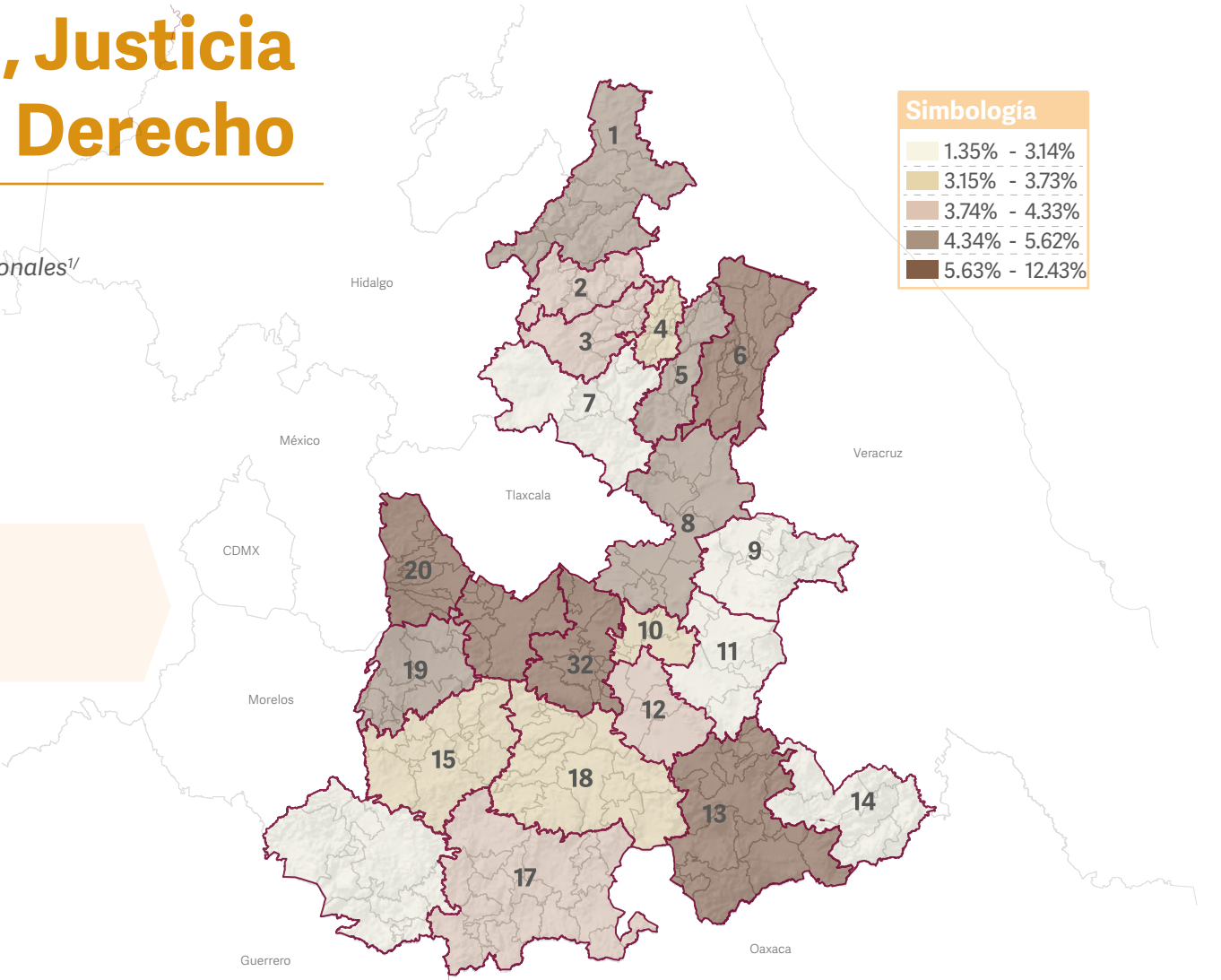

[1/] *Se refiere a las actividades realizadas en los diferentes municipios de la entidad.*

Atención en las Regiones del Estado

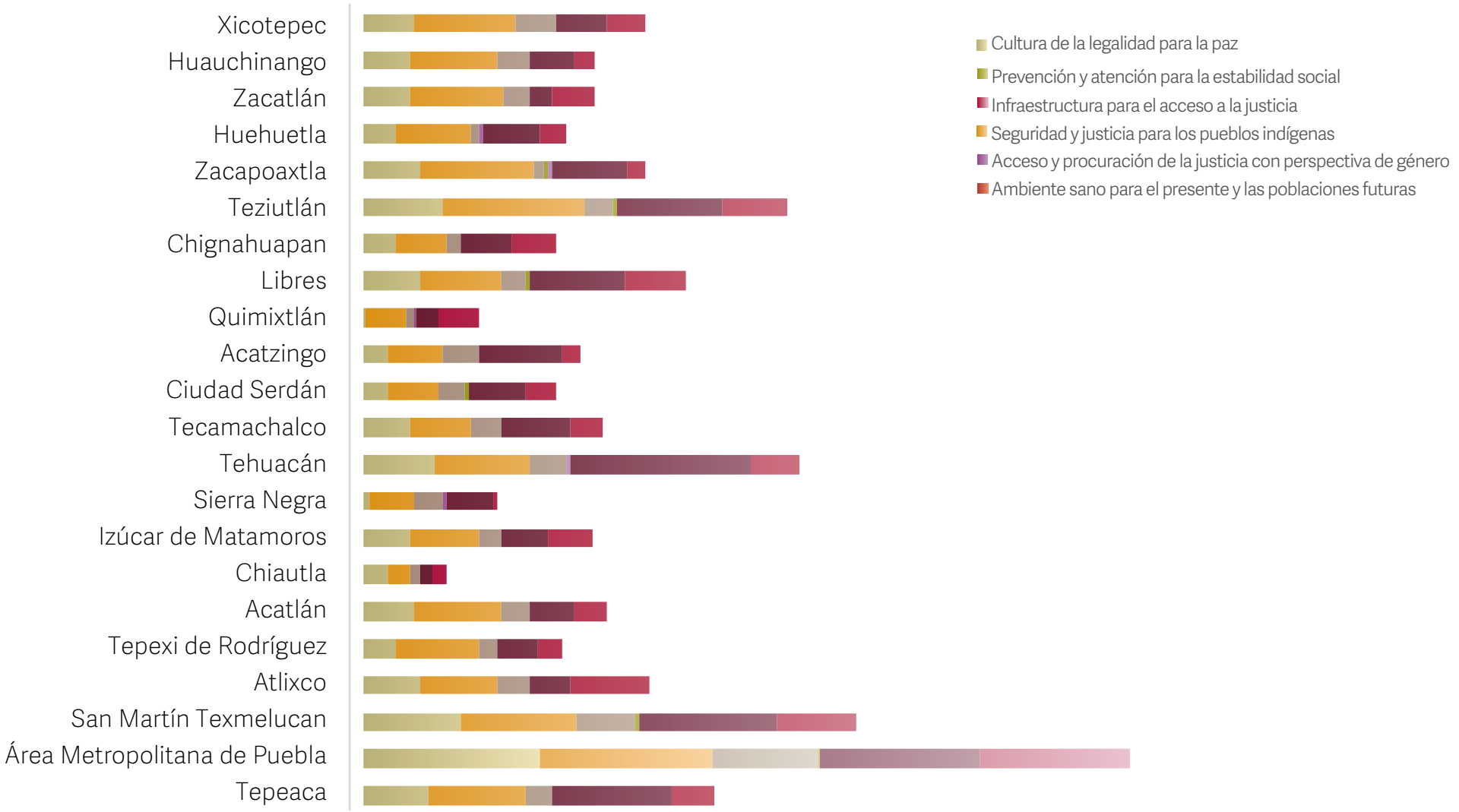

Eje 2

Recuperación del Campo Poblano

Objetivo

Rescatar al campo poblano a través de entornos regionales favorables para mejorar las actividades agropecuarias, acuícolas y apícolas con un enfoque de desarrollo sostenible, con identidad, perspectiva de género e interseccionalidad.

Introducción

La producción agroalimentaria a nivel mundial impone altos costos y una desigualdad comercial que afecta a todas las productoras y los productores y sobre todo en el desarrollo de un campo productivo. En México las políticas orientadas hacia el campo han sido insuficientes, toda vez que hoy en día se opera sobre lineamientos internacionales que controlan el mercado mundial de alimentos, de los insumos de la producción y del material genético y sus patentes.

El Gobierno de Puebla desde el inicio de esta Administración ha impulsado como polo de desarrollo el campo poblano estableciendo ruta, algo que no existía, hacia la seguridad alimentaria, la comercialización de los productos y el incremento en los ingresos de cada uno de las productoras y productores, todo ello para alcanzar un campo desarrollado y autosuficiente que permita avanzar en los temas de combate a la pobreza.

Los retos son muy grandes; no obstante, se han implementado políticas públicas, para mejorar la producción y la productividad en el campo poblano, que han dado respuesta a las necesidades y demandas de la población de este sector, brindando mayores oportunidades que se ven reflejadas en un mejor nivel y calidad de vida de los poblanos de todas las regiones de la entidad.

Para ello, se impulsaron las cadenas productivas agropecuarias a través del fortalecimiento de los sistemas productivos regionales para la seguridad alimentaria, la tecnificación y el equipamiento productivo, el acceso a los insumos productivos, así como la implementación de mecanismos de innovación y reconversión productiva.

Asimismo, se fortaleció la comercialización con valor agregado mediante foros y exposiciones, la exportación de productos agropecuarios y la apertura a nuevos mercados. Es importante destacar la implementación del conocimiento para el mejoramiento de capacidades de las personas productoras con el desarrollo de escuelas de campo en las regiones, giras de intercambio de conocimiento y capacitación técnica especializada.

La capitalización del campo es un punto fundamental para la producción y la productividad agropecuaria, por ello se otorgaron esquemas de aseguramiento de cosechas y productos ante riesgos climatológicos y garantías líquidas a través de fideicomisos para las y los productores.

En Puebla, se atendió al campo poblano de manera integral, ya que no se olvidó su infraestructura, su identidad, como parte fundamental sus mujeres trabajadoras y el cuidado del medio ambiente.

Se tiene un campo diferente al que ha habido en el estado en toda su historia, se cuenta con un campo que está floreciendo y resurgiendo.

Recuperación del Campo Poblano

Impulso de las cadenas productivas

Mil 302 equipos
entregados para la cosecha y comercialización del café

17 mil 708
productoras y productores apoyados con insumos para el manejo agronómico del café

5 mil 755
productoras y productores apoyados para la producción de maíces nativos

40 mil paquetes
de insumos agrícolas entregados para apoyar la nutrición vegetal y el control de plagas

7 mil 144 equipos
entregados para mejorar las actividades de las cadenas productivas

Comercialización con valor estratégico

68 lotes de café
de especialidad vínculados con compradores nacionales y extranjeros

Más de 5 mil 200
toneladas de tomate, arándano y ejote de productores poblanos exportados

A Taiwán
se exportó por primera vez miel mantequilla

Se exportaron
a Estados Unidos de América salsas, miel, sazonadores, café y derivados del maíz azul

62 apoyos
a productores poblanos para incrementar el valor de sus productos

Más de 2 mil 400
asistentes en la Expo Café Orgullo Puebla 2021 y 631 mil 350 personas a través de las redes sociales

32 marcas
y 10 barras se presentaron para la promoción del café

Más de mil
asistentes en el 6º Foro Nacional de Lechería destacando la participación de 5 países y la Primera Feria del Queso Artesanal

Fortalecimiento de las capacidades

Se capacitó
a más de 25 mil personas productoras

166 escuelas de campo
establecidas en 94 municipios

38 giras de intercambio
tecnológico

Capitalización del campo

20 productores
indemnizados por causa de la anomalía física del suelo

34 hectáreas
de cultivos de alto valor comercial protegidas con malla antigranizo

Se respaldó a 9 mil 869
productoras y productores de 57 municipios, poseedores de 17 mil 29 hectáreas

675 microcréditos
entregados bajo el esquema de financiamiento

Infraestructura en el campo poblano

126 kilómetros
rehabilitados de caminos de conexión entre comunidades y sacacosechas

Actividades productivas con identidad

Apoyo a 750 familias
de población indígena para la producción de aceite esencial de pimienta

Participación y liderazgo de las mujeres en el campo

Mujeres del Sector Rural,
primera ocasión que se implementa un programa específico para las mujeres dedicadas al campo

222 apoyos
otorgados a mujeres jefas de familia para proyectos de transformación y de valor agregado de productos agropecuarios

Impulso de las cadenas productivas en el campo

La cafeticultura es una de las actividades agrícolas más importantes para la recuperación del campo poblano, por su incidencia social y económica en la población rural de la entidad; en este sentido, a fin de fortalecer esta actividad en el periodo que se informa, se entregaron mil 302 equipos para la cosecha y comercialización del café, conformados por 667 despulpadoras, 250 patios de secado y malla sombra, 165 túneles de secado y 79 lotes de 100 costales, malla sombra y bolsa para vivero; estos equipos beneficiaron al mismo número de productoras y productores, 41% correspondieron a mujeres y 59% a hombres pertenecientes a 9 regiones de la entidad ***(véase la gráfica 2.1).***

El total de equipo entregado a los productores permite despulpar 418 toneladas por hora de café cereza; con los túneles y patios, el secado de 61 toneladas por semana; así como el morteado de 3 toneladas por hora de café pergamino, lo que permite a los productores mejorar la calidad del café y la comercialización en el mercado nacional e internacional.

Gráfica 2.1 Beneficiarios con el equipamiento para la cosecha y comercialización de café por región
De enero a noviembre de 2021

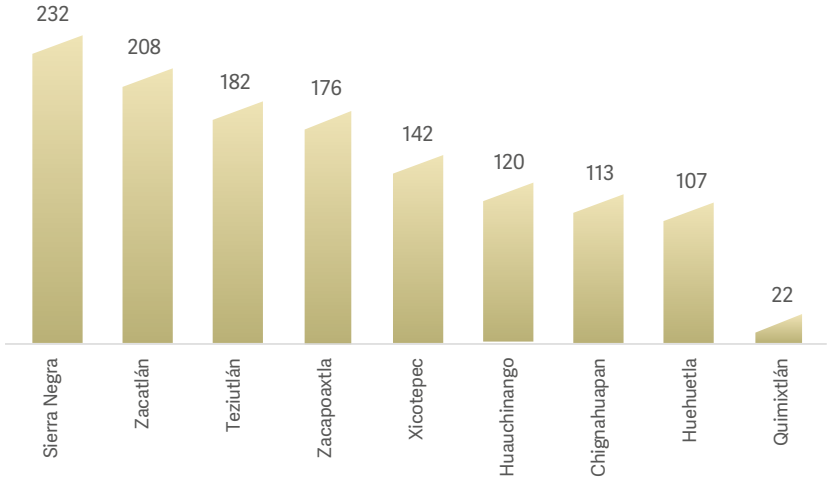

Fuente: *SDR. Dirección de Agricultura.*

Mapa 2.1 Municipios beneficiados con insumos para café
De enero a noviembre de 2021

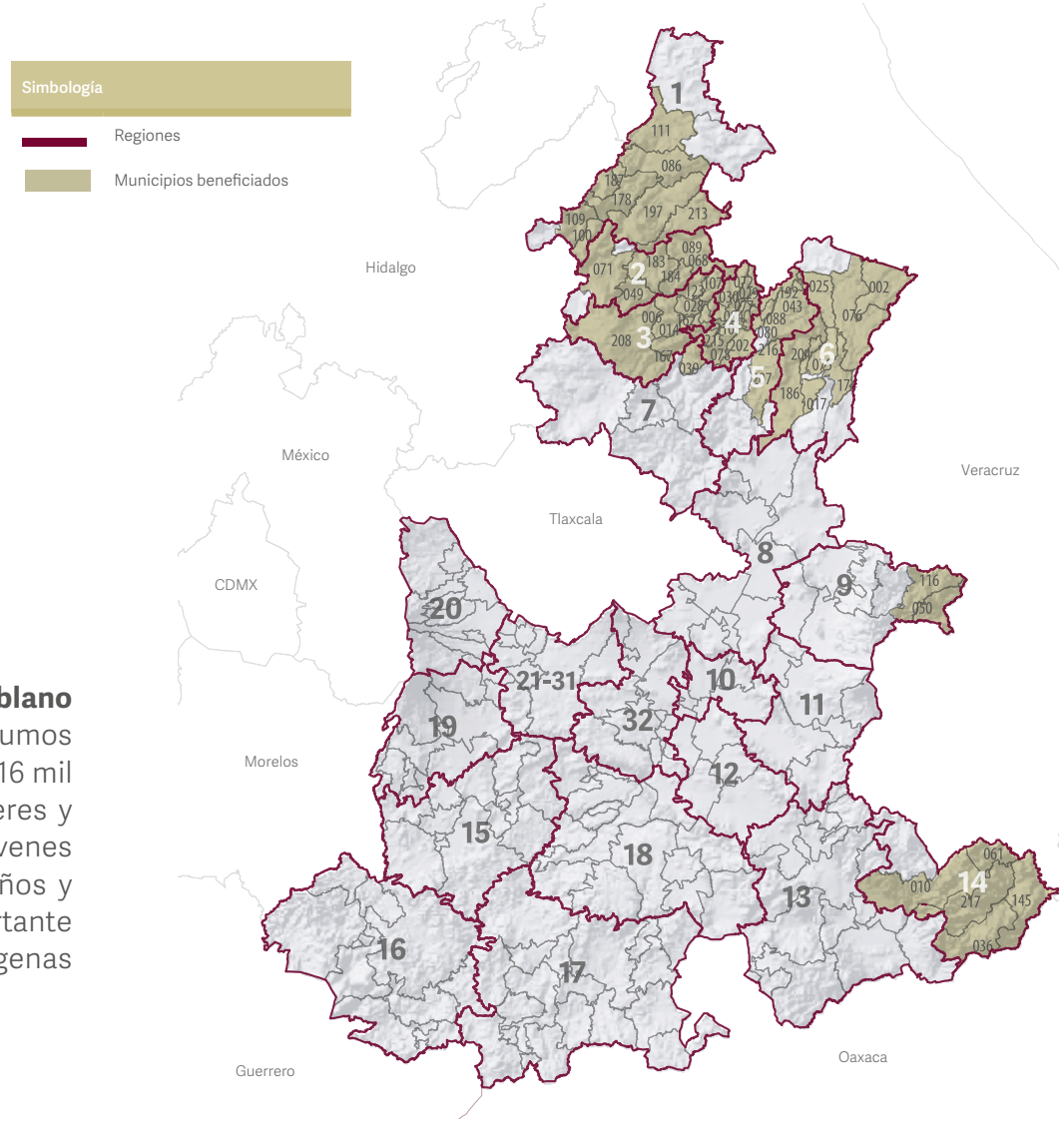

Fuente: *SDR. Dirección de Agricultura.*

A través del **Programa de Recuperación del Campo Poblano** se apoyó a 17 mil 708 productoras y productores con insumos para el manejo agronómico del café, para la atención de 16 mil 458 hectáreas cultivadas, de los beneficiarios, 48% fueron mujeres y 52% hombres. Dentro de la población atendida el 12% fueron jóvenes entre 18 y 29 años de edad y el 24% adultos mayores de 60 años y más, pertenecientes a 53 municipios ***(véase el mapa 2.1)***; es importante señalar que 42 municipios se encuentran clasificados como indígenas y 6 con presencia indígena.

De acuerdo a las estimaciones de cosecha realizada en el marco del Estudio de Paisaje Cafetalero con la Agencia de Cooperación Alemana al Desarrollo (GIZ, por sus siglas en alemán), se estimó una producción de 3 mil kilogramos por hectárea de café cereza, es decir 12.3 quintales de café pergamino, y considerando que Puebla cuenta con una superficie en producción de 55 mil 778 hectáreas, se estimó una cosecha de 170 mil toneladas de café cereza, que representaron 686 mil 69 quintales, lo cual refleja que la contribución de los apoyos en insumos estratégicos y acompañamiento técnico, aunado a las plantaciones jóvenes y productivas, incrementaron la producción en un 30% respecto al ciclo 2018-2019 que fue de 9.53 quintales por hectárea.

A través del programa **Fortalecimiento e Impulso al Campo Poblano** se apoyó con 40 mil paquetes de insumos para igual número de beneficiarios y superficie, en cultivos de granos, leguminosas, frutales y forrajes ***(véase la gráfica 2.2)***, con el propósito de apoyar la nutrición vegetal, además del control de plagas y enfermedades, con paquetes integrales de fertilizantes, foliares, insecticidas y fungicidas con lo que se beneficiaron las 32 regiones en 212 municipios, 57 de estos clasificados como indígenas y 17 con presencia indígena. Los apoyos se destinaron en un 40% para mujeres y 60% para hombres, cabe mencionar que de dichos beneficiarios el 38% correspondió a adultos mayores de 60 años y más, y el 8% a jóvenes de entre 18 y 29 años de edad.

El modelo de paquetes de insumos, se enfocó estratégicamente a regiones y cadenas productivas como aguacate, higo, manzana, tejocote, nopal-tuna, maíz, sorgo, avena, alfalfa, maíz forrajero, avena forrajera, frijol, haba y chícharo, entre otros; y estos apoyos permitieron una reducción en los costos de producción de hasta un 25% y evitaron la pérdida de aproximadamente de 23 mil toneladas de maíz grano a causa de plagas y enfermedades.

Gráfica 2.2 Paquetes de insumos entregados a través del programa Fortalecimiento e Impulso al Campo Poblano
De enero a noviembre de 2021

Fuente: *SDR. Dirección de Agricultura.*

A fin de continuar fortaleciendo las principales cadenas productivas agrícolas de alto valor comercial, se entregaron mil 752 apoyos de material vegetativo con 912 mil 420 plantas, 383 reservorios de agua y sistemas de riego y 283 módulos para agricultura protegida, en 171 municipios, beneficiando a 2 mil 418 productores, de los cuales 36% fueron mujeres y 64% fueron hombres; destaca el cultivo de agave-mezcalero, el cual tiene denominación de origen en 116 municipios, para ello, se continuó con la entrega estratégica de material vegetativo de agave para mezcal con especies nativas que permitieron establecer hectáreas de este cultivo.

Con el material vegetativo se incrementó la superficie cultivada en mil 96 hectáreas, con los reservorios de agua y sistemas de riego tecnificado se mejoró la eficiencia en el uso de 105 mil 628 metros cúbicos de agua y un incremento en la producción de un 30%, con los módulos de macro túneles se logró mejorar el control de plagas y se incrementaron los rendimientos en un 40%, todo ello para mejorar la calidad de los productos y su precio de mercado.

Todo lo anterior permitió la incorporación de variedades y cultivos mejorados, la protección de cultivos, el fortalecimiento de la producción y el uso eficiente del agua, así como facilitar las condiciones de certificación de los productos agropecuarios mediante la entrega de paquetes sanitarios.

En cuanto al **Programa de Tecnificación del Campo Poblano**, se entregaron 7 mil 144 equipos: 3 mil 570 mochilas aspersoras a gasolina, mil 955 desbrozadoras a gasolina, mil 105 parihuelas y 514 equipos de implementos agropecuarios, para igual número de productoras y productores ***(véase la gráfica 2.3)***, correspondiendo el 41% de los apoyos a mujeres y el 59% a hombres, pertenecientes a los 217 municipios de las 32 regiones del estado; resaltando que, 58 municipios apoyados, están clasificados como municipios indígenas y 17 con presencia indígena; asimismo, de las y los beneficiarios apoyados, el 13% correspondieron a jóvenes de entre 18 y 29 años de edad y el 28% a adultos mayores de 60 años y más.

Los apoyos señalados facilitaron y mejoraron las actividades relacionadas a las cadenas productivas de frutales, hortalizas y ganaderas, los cuales incidieron en menores costos de producción y permitieron ahorrar 9 mil 473 jornales, equivalentes a 75 mil 777 horas de trabajo, adicionalmente las desbrozadoras contribuyeron a reducir en al menos mil 955 litros de herbicidas.

Gráfica 2.3 Beneficiarios del Programa de Tecnificación del Campo Poblano por región
De enero a noviembre de 2021

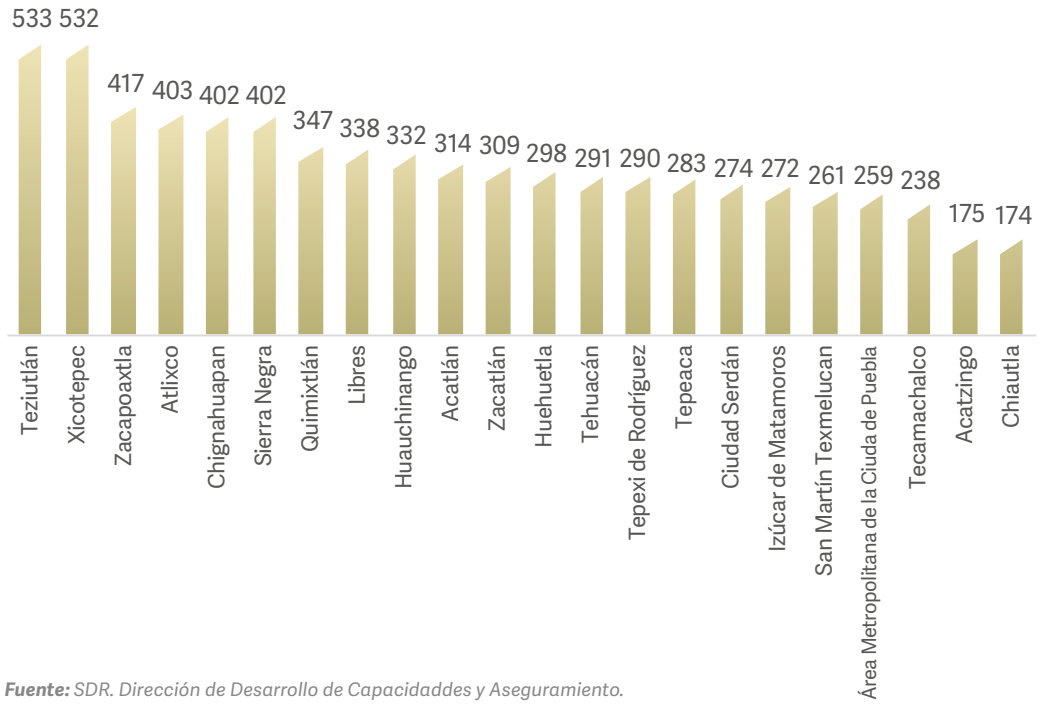

Fuente: *SDR. Dirección de Desarrollo de Capacidaddes y Aseguramiento.*

El Gobierno de Puebla continuó con el **Programa Recuperación del Campo Poblano** a fin de fortalecer la producción de los maíces nativos de la entidad, lo que benefició a 5 mil 755 productoras y productores con una superficie apoyada de 16 mil 644 hectáreas, de los beneficiarios 2 mil 457 fueron mujeres y 3 mil 298 hombres, pertenecientes a 174 municipios en 22 regiones del estado. Entre los apoyos destacan la entrega de 2 mil 67 desgranadoras, mil 648 molinos de martillos, 800 deshojadoras-desgranadoras, entre otros ***(véase la gráfica 2.4)***.

Estos equipos mejoraron la eficiencia del trabajo y permitieron a las y los productores tener un ahorro de 114 mil 900 jornales que se traducen en 919 mil 200 horas de trabajo, equivalente a 19 millones 600 mil pesos por ciclo productivo, así como dedicarse a otras actividades productivas.

Gráfica 2.4 Personas beneficiarias y superficie apoyada en maices nativos por equipos
De enero a noviembre de 2021

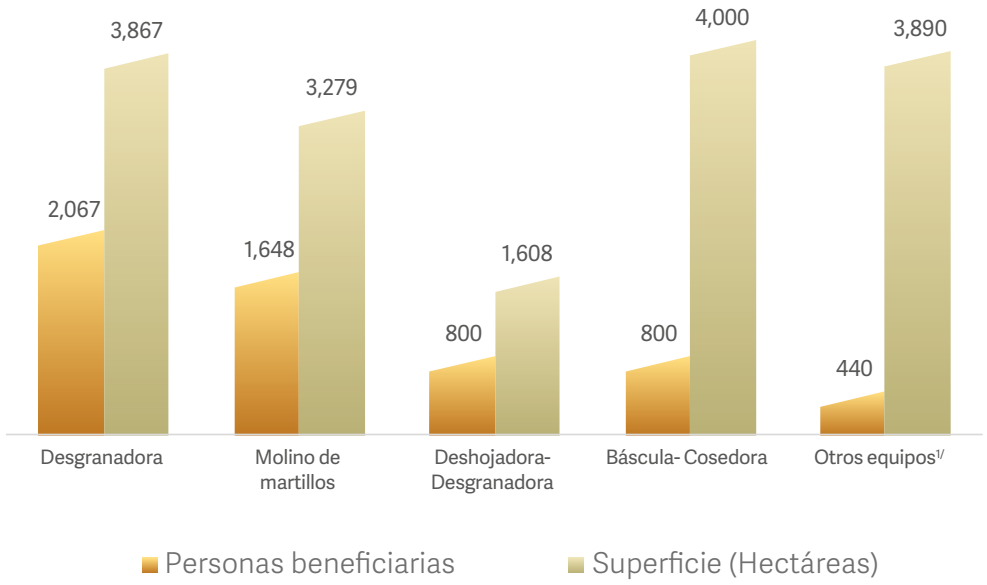

1/ Incluye sistema de almacenamiento, máquina de cosechar hoja, máquina para descabezar maíz, etcétera.
Fuente: *SDR. Dirección de Innovación y Sustentabilidad.*

En relación al fomento de las actividades pecuarias, en la entidad, se entregaron 667 apoyos en material genético para distintas especies de dichas actividades, así como 2 mil 26 apoyos para la tecnificación y aprovechamiento de semillas y forrajes, lo que benefició a 2 mil 693 productoras y productores; del total de apoyos entregados, 26% correspondieron a mujeres y 74% a hombres de 167 municipios, de los cuales 44 están clasificados como indígenas y 15 con presencia indígena.

Referente a la producción ganadera se mejoró e incremento el hato con especies mayores y menores en 2 mil 787 cabezas, teniendo un impacto en la productividad de leche y carne; en materia de tecnificación para el fortalecimiento de la producción extensiva, se otorgaron cercos perimetrales y se establecieron praderas mejoradas, con lo que se podrá incrementar el número de animales para pastoreo por hectárea.

Con la finalidad de proteger el inventario ganadero se llevaron a cabo 44 mil 390 acciones de inspección y verificación zoosanitarias ***(véase la gráfica 2.5)*** en 17 municipios pertenecientes a 12 regiones de la entidad, para la detección oportuna de enfermedades de alto riesgo de contagio; estas acciones incluyeron la revisión física y documental de las especies ganaderas, lo que permitió la movilidad de 93 millones 328 mil 533 aves vivas de tres días, 45 mil 826 toneladas de carne de ave, 547 mil 653 cabezas de bovinos, 787 mil 675 cabezas de porcinos, entre otros.

Gráfica 2.5 Inspecciones y verificaciones zoosanitarias por cadena pecuaria
De enero a noviembre de 2021

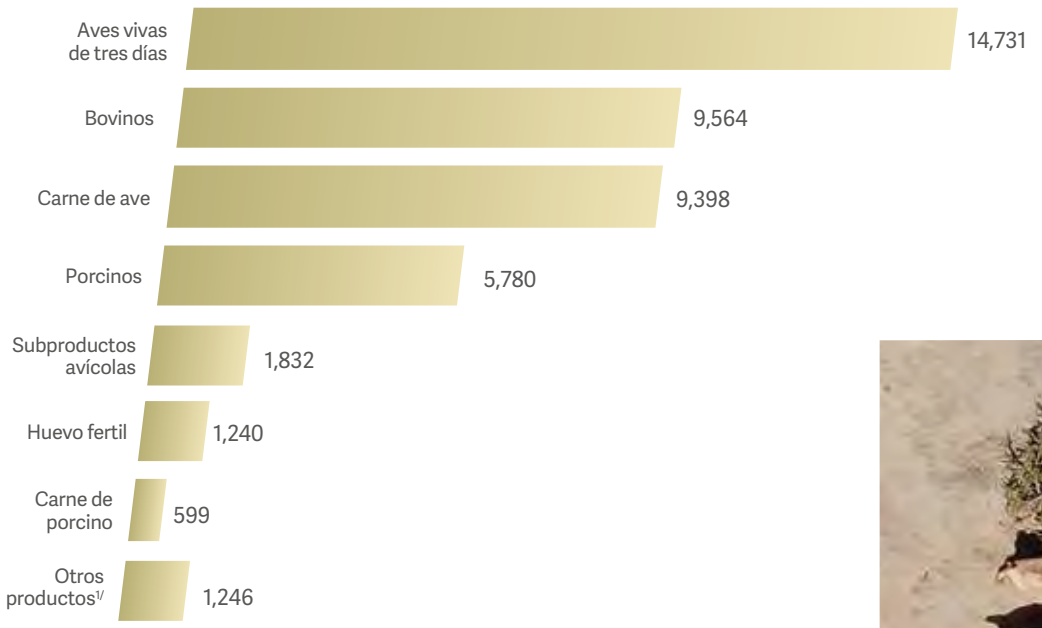

1/ Incluye carne de bovino, productos de porcino, equinos, huevo para plato, etcétera.
Fuente: *SDR. Dirección de Sanidad e Inocuidad Pecuaria.*

Con estas acciones, se garantiza la sanidad de las especies ganaderas en el estado, así como la inocuidad en los alimentos a consumir por la población; esto logró mantener a la entidad como Zona libre de las siguientes enfermedades: influenza aviar notificable en la localidad de San Martín Atexcal perteneciente al municipio de Atexcal; así como Newcastle y salmonelosis aviar, fiebre porcina clásica y enfermedad de Aujeszky en las 32 regiones del estado. Asimismo, la inspección zoosanitaria contribuyó a mantener la certificación de acreditado modificado por parte del Servicio de Inspección y Salud Animal y Vegetal del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos de América (APHIS-USDA, por sus siglas en inglés).

Con el objeto de acreditar la trazabilidad y rastreabilidad en cuanto origen y destino en la movilización del ganado y los productos y subproductos que se derivan, se expidieron 94 mil 496 guías de tránsito ***(véase la gráfica 2.6)***, de las cuales, el 53% se utilizaron para trasladar un total de 553 mil 604 cabezas de las especies de porcino, bovino, caprino, ovino y equino, y el 47% restante se destinaron para el abasto, consumo e industrialización de productos como huevo, pollo y carne; estas acciones beneficiaron a la población de 172 municipios en las 32 regiones de la entidad, permitiendo garantizar la salud del público consumidor de este tipo de productos de origen animal.

Por otra parte, se continuó con la vigilancia en la movilización de 320 cabezas ganado bovino a través de la expedición de 30 permisos de internación a la Zona certificada como Acreditado Modificado A en tuberculosis bovina, por lo que 31 asociaciones ganaderas locales de 45 municipios de 7 regiones del estado lograron mantener la certificación del APHIS-USDA y de esta manera, se garantiza una baja prevalencia de tuberculosis y en consecuencia alimentos sanos para el consumo humano.

Gráfica 2.6 Expedición de guías de tránsito por especie, producto y subproducto pecuario
De enero a noviembre de 2021

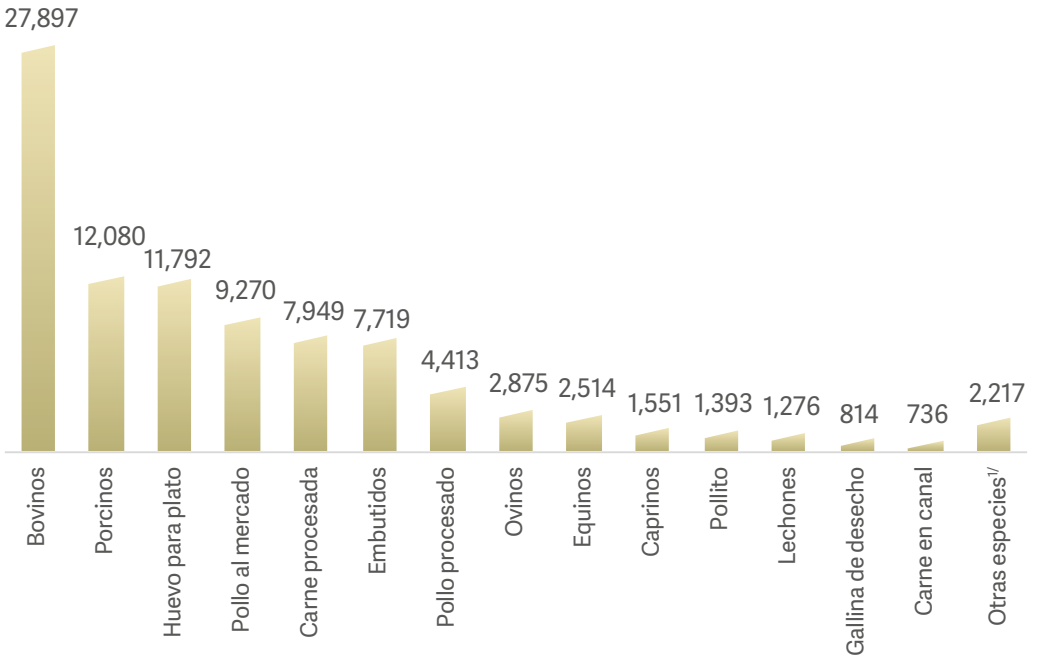

1/ Incluye colmenas, aves, pieles, etcétera.
Fuente: *SDR. Dirección de Sanidad e Inocuidad Pecuaria.*

A fin de promover la actividad apícola en el estado, se continuó con la expedición de 234 permisos de internación para las y los productores que movilizaron 49 mil 520 colmenas dentro y fuera de Puebla ***(véase la gráfica 2.7)***, beneficiando a 234 productoras y productores propietarios de mil 779 apiarios, ubicados en 59 municipios de 15 regiones de la entidad. Lo anterior, contribuyó a obtener un volumen de producción de 990 toneladas de miel, así como mejorar la sinergia entre las y los productores y de manera indirecta en el cuidado de la especie y favoreciendo la polinización de los cultivos.

Gráfica 2.7 Colmenas con permisos de establecimiento por región
De enero a noviembre de 2021

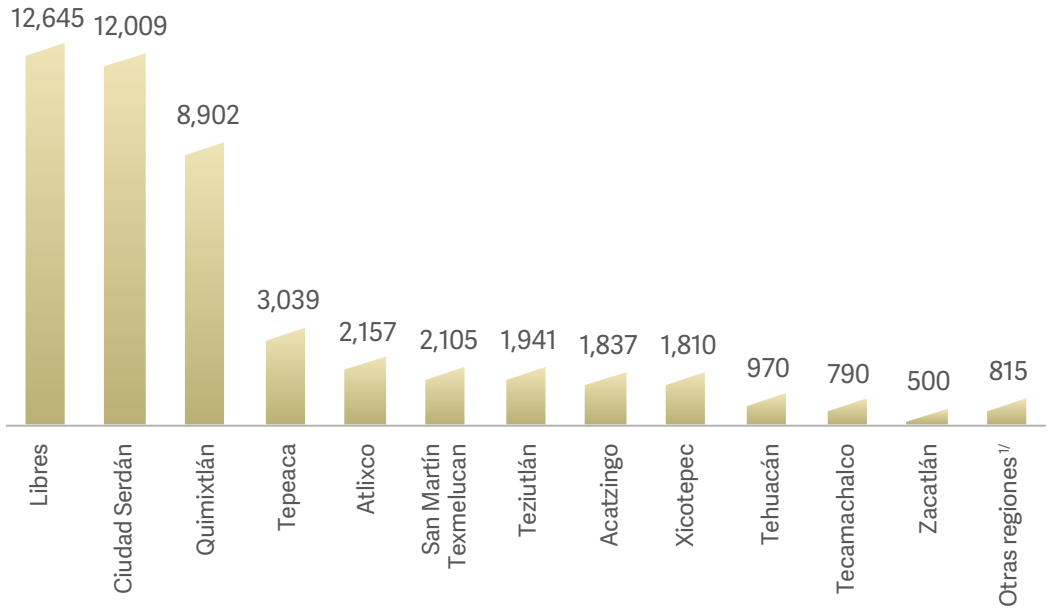

1/ Incluye Amozoc, Chignahuapan, Sierra Negra y Tepexi de Rodríguez.
Fuente: *SDR. Dirección de Sanidad e Inocuidad Pecuaria.*

Para acreditar la legal propiedad del ganado e incrementar la certidumbre en la compra-venta del mismo en la entidad, mediante el Servicio de Registros de Patentes de Fierros Marcadores de Ganado, el Estado en coordinación con los ayuntamientos entregó un total de mil 791 patentes de fierro, beneficiando a mil 544 productoras y productores ganaderos y 247 apicultores, de los cuales 388 fueron para mujeres, mil 396 para hombres y 7 para personas morales con actividad pecuaria, en 87 municipios de la entidad de 24 regiones, de los cuales, 15 municipios son considerados como indígenas y 12 con presencia indígena; esto permitió incrementar la certidumbre en la posesión y comercialización del ganado en Puebla, logrando precios de venta competitivos con respecto a la venta del ganado carente de dicho registro.

Se implementó el Proyecto Clúster de Agave de la Región Árida de Puebla, el cual consistió en poner en marcha la micropropagación del agave a través del cultivo *in vitro* en 21 municipios ***(véase el mapa 2.2)*** ubicados en las regiones de Ciudad Serdán, Sierra Negra, Tecamachalco, Tehuacán y Tepexi de Rodríguez, con la finalidad mejorar las características de dicho cultivo, al reducir el tiempo de maduración bajo un proceso de producción orgánica; con lo anterior se logró establecer un banco para preservar el material biológico, la producción de plántulas, los cultivos intensivos, las plantas piloto y la modernización de laboratorios.

Dicho proyecto participó en los Premios Latinoamérica Verde, el cual es un festival de sostenibilidad que premia a los mejores proyectos sociales y ambientales de Iberoamérica, dentro de la categoría de Desarrollo Humano, iniciativa que fue evaluada por un comité técnico de más de 300 expertos internacionales y con una competencia de 2 mil 517 proyectos, de 619 ciudades pertenecientes a 30 países participantes, logrando como resultado la posición 27 de la subcategoría y convirtiéndose en el único con esta distinción en el estado de Puebla, lo que permitió formar parte del ranking de los 500 mejores proyectos; destaca que este modelo es replicable en cualquier otra zona de la región o del mundo, al considerar que el objetivo principal es impulsar al campo, por sus características permitirá el rescate de 153 mil hectáreas.

Mapa 2.2 Municipios con micropropagación del agave
De enero a noviembre de 2021

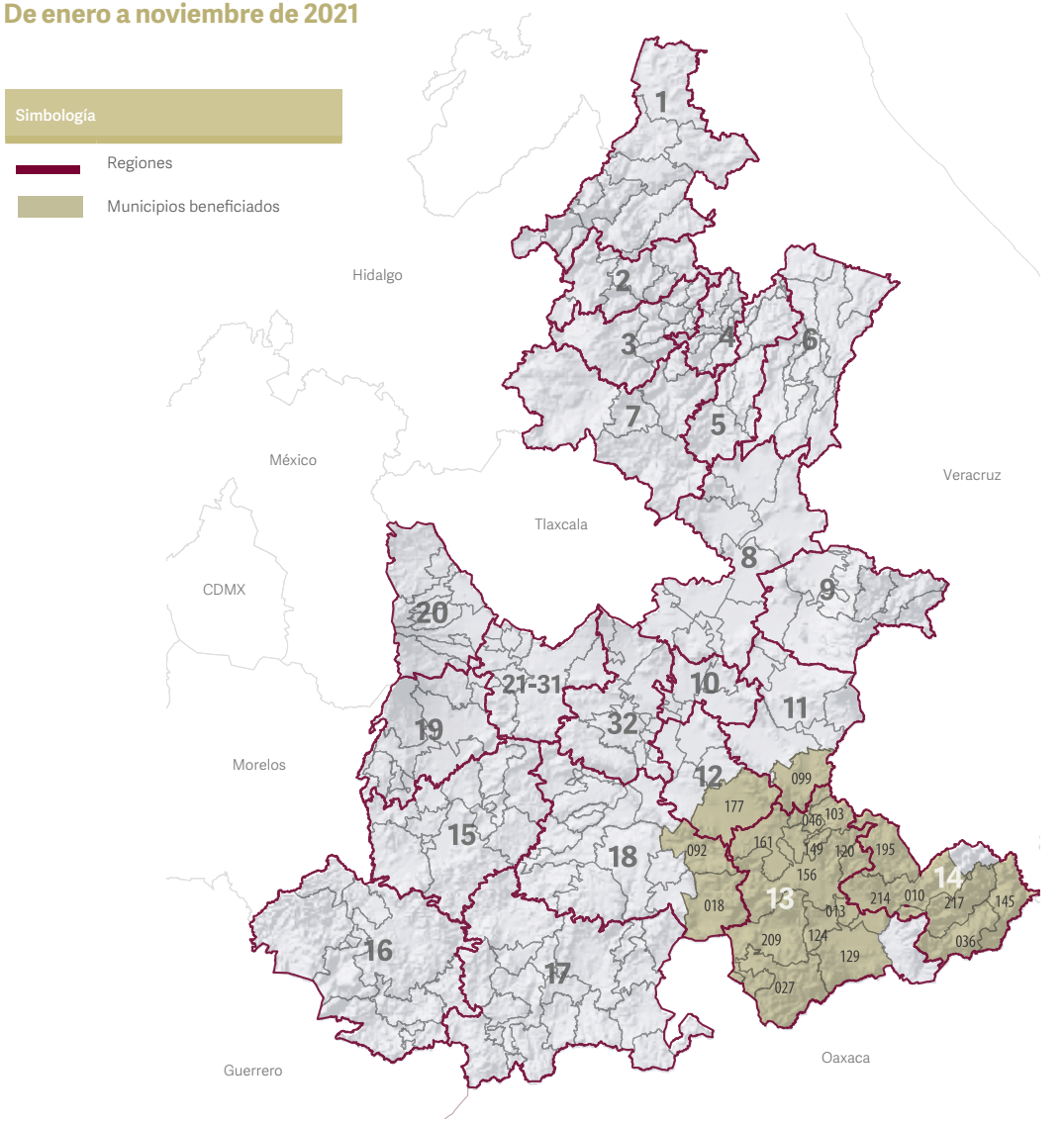

Fuente: *SE. Subsecretaría de Educación Superior.*

Se desarrolló el Proyecto Micropropagación de Frutos Rojos por Cultivo In Vitro en la Zona de Izta-Popo, el cual tiene como objetivo desarrollar métodos de cultivo *in vitro* de zarzamora, frambuesa y arándano azul; esto benefició a productoras y productores de escasos recursos y a 162 mil 706 habitantes de San Martín Texmelucan, con la producción de plantas sanas libres de enfermedades y con un mayor vigor, que representan una alternativa económicamente rentable para establecer este tipo de cultivos.

Ante el difícil acceso a la energía eléctrica en zonas de alta y muy alta marginación, el sol se considera como la principal fuente de energía natural; por ello, con el apoyo de instituciones de educación superior, se impulsó el proyecto Secador Solar, como una tecnología de bajo costo, factible de implementar en cualquier entorno geográfico, para lograr la deshidratación de frutas, vegetales, insectos, hierbas comestibles y carnes, así como ser un método natural de conservación en la producción agropecuaria, al mejorar el almacenamiento y disminuir el riesgo de contaminación microbiana de los productos, manteniendo así su alto contenido nutricional.

Estas acciones significaron un avance en el uso de energías renovables para 22 mil 247 productores del campo pertenecientes al municipio de Puebla, quienes pudieron elaborar productos saludables con valor agregado y así mejorar su ingreso.

Con el objetivo de impulsar el desarrollo regional, se puso en marcha el Proyecto Hatching Hope, a través de instituciones de educación superior y la Organización Heifer International México, para el desarrollo de un prototipo de incubadora diseñada para la crianza avícola en la producción de huevo orgánico en el municipio de Xochitlán de Vicente Suárez, con la intención de mejorar la alimentación y el sustento económico de 13 mil 493 personas, mediante la producción, promoción y consumo de huevo orgánico.

Comercialización con valor estratégico

A fin de posicionar al café poblano en el ámbito nacional e internacional, se realizó la **Expo Café Orgullo Puebla 2021**, el evento anual más importante de la cafeticultura poblana, que contó con más de 2 mil 400 asistentes de forma presencial y de 631 mil 350 personas a través de las redes sociales durante los 3 días de duración. En este importante evento, se presentaron 10 barras que promovieron los cafés de especialidad y se contó con la presencia de 32 marcas de café tostado; asimismo, se vinculó a las y los productores para la venta de 68 lotes de café de especialidad con compradores nacionales e internacionales.

Dentro de las actividades de la expo, resalta la realización del primer campeonato de barismo en Puebla; un festival de barras de café Coffee Fest; y la capacitación técnica a productores en cafés de especialidad, uso de maquinaria especializada e insumos de nutrición y control fitosanitario.

Este evento permitió que el café poblano fuera reconocido por su calidad y excelencia en el ámbito local, nacional e internacional; asimismo en la incursión al mercado de cafés de especialidad, mediante el concurso de Calidad en Taza 2021, en donde el 79% de los cafés participantes alcanzaron puntajes mayores a 81 de 100 en la escala de la Specialty Coffee Association.

En coordinación con la Federación Mexicana de Lechería A. C., el estado de Puebla fue sede del **6º Foro Nacional de Lechería** y **la Primera Feria del Queso Artesanal**, realizadas del 16 al 20 de agosto de 2021, las cuales contaron con la asistencia de más de mil participantes, con el objeto de analizar temas de interés de este sector estratégico alimentario y lograr la autosuficiencia en la producción de leche y la integración de pequeños productores en la cadena productiva; así como la comercialización de 32 marcas de queso artesanal y la capacitación de pequeños productores en la Norma Oficial Mexicana NOM-223-SCFI/SAGARPA-2018, Queso-Denominación, especificaciones, información comercial y métodos de prueba, y la Norma Oficial Mexicana NOM-051-SCFI/SSA1-2010, Especificaciones generales de etiquetado para alimentos y bebidas no alcohólicas preenvasados-información comercial y sanitaria.

Dicho evento fue el más importante del sector lechero a nivel nacional, participando especialistas internacionales provenientes de Países Bajos, España, Israel, Argentina e India. Con este tipo de eventos, Puebla impulsa iniciativas de integración tecnológica, sustentabilidad y acompañamiento técnico para fortalecer el sector lechero local, que produce 450 millones de litros anualmente y genera un valor estimado de 2 mil 766 millones de pesos.

De manera que productos agrícolas incursionen en nuevos mercados, se realizaron 2 misiones comerciales a los estados de Texas y Oklahoma pertenecientes a los Estados Unidos de América, donde se logró la firma de contratos comerciales por ciclos productivos por 4 mil 482 toneladas de tomate proveniente del municipio de Aquixtla.

En cuanto a la cadena de arándano y derivado de la certificación orgánica de 276 hectáreas para una producción de 812 toneladas, se logró que al menos 400 toneladas se fueran al mercado de exportación a los Estados Unidos de América. Con el intercambio de experiencias entre productores de Puebla y Guanajuato se logró la vinculación comercial para la exportación de 291 toneladas de ejote con destino a los Estados Unidos de América y 80 toneladas a Canadá.

Referente a las exportaciones de productos agroindustriales, se enviaron a Oklahoma, Estados Unidos de América, productos como salsas, miel, sazonadores y café, así como productos derivados de maíz azul del municipio de

Calpan a Pensilvania, Estados Unidos de América. Asimismo, se otorgó asesoría y acompañamiento a productores de miel del municipio de Acatzingo en la exportación de miel mantequilla a Taiwán, lo que posiciona a Puebla como el primer Estado en exportar a este destino.

Con las exportaciones realizadas se benefició a mil 420 productoras y productores de diversos municipios de la entidad, consolidando a Puebla como uno de los mayores productores agrícolas en México, siendo además reconocido por su amplia diversidad productiva y alta calidad de los alimentos.

Uno de los aspectos clave en la recuperación del campo poblano es sin duda la comercialización de sus productos, en este sentido y a fin de apoyar a los productores del sector agropecuario, se gestionó ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI), el registro de marca de 28 productos agroindustriales, se diseñaron 30 logotipos para empresas agropecuarias, se crearon códigos de barras para 4 empresas y se registraron 11 empresas ante la Food and Drugs Administration (FDA, por sus siglas en inglés) de los Estados Unidos de América, lo cual generó valor agregado en sus productos, ingresar a nuevos mercados regionales, nacionales e internacionales y ofertar en un mayor y mejor precio en tiendas de conveniencia, lo que permitió incrementar en un 30% el precio de su producto.

"Hoy nuestro campo tiene ruta. La ruta de la justicia a los campesinos y a la tierra está presente en Puebla."

Se puso a disposición un centro de distribución en la Central de Abastos de la Ciudad de México, donde las y los productores de aguacate, cebolla, ejote, cítricos y zanahoria comercializaron directamente sus productos.

Con la Embajada de México en Japón, se instaló una ofrenda de Día de Muertos con productos representativos de Puebla, con el propósito de realizar una degustación con compradores potenciales, logrando gran aceptación de productos como el mezcal, mole y salsas, reconociendo a Puebla como la primera entidad federativa en realizar este tipo de eventos en dicho país.

De igual manera, se apoyó a pequeños productores de tejocote del municipio de Calpan para comercializar 200 toneladas de este producto con compradores de Michoacán. Se logró la vinculación comercial de productoras y productores de flor de nochebuena de Atlixco con compradores de Monterrey del estado de Nuevo León con la intención de compra de 14 mil plantas.

Asimismo, se realizaron mil 542 acciones de promoción de productos de temporada mediante ruedas de prensa y difusión en redes sociales, de al menos 76 productos agroindustriales de las diferentes cadenas agrícolas de la entidad; acciones que permitieron a los pequeños productores encontrar nuevos esquemas de comercialización.

Con el objetivo de proteger la salud del público consumidor y cumplir con las medidas sanitarias básicas de los productos agropecuarios comercializados en otros mercados, se apoyó a productoras y productores de la entidad en la obtención de 49 avisos y licencias de funcionamiento emitidas por la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS); asimismo, se diseñaron 106 etiquetas de 14 diferentes marcas bajo la Norma Oficial Mexicana NOM-051-SCFI/SSA1-2010, Especificaciones generales de etiquetado para alimentos y bebidas no alcohólicas preenvasados-información comercial y sanitaria.

Estas acciones contribuyeron a mejorar la calidad de los productos y al cumplimiento de las normas nacionales e internacionales y permitieron la exportación de más de 5 mil 200 toneladas de productos del campo poblano a destinos internacionales.

Fortalecimiento de capacidades en desarrollo rural

Para promover el desarrollo de las capacidades técnicas de las y los productores poblanos, se implementó una nueva estrategia denominada Escuelas de Campo, estableciendo 166 escuelas de este tipo, distribuidas en 94 municipios, de los cuales 47 son municipios indígenas y 10 con presencia indígena, en las que se llevó a cabo el aprendizaje de buenas prácticas para la producción, transformación, manejo de equipamiento e insumos, mediante 855 eventos de capacitación en beneficio de 15 mil 623 productoras y productores en una superficie de 5 mil 494 hectáreas de las cadenas productivas agrícolas de agave, aguacate, berries, caducifolios, café, caña-piloncillo, cítricos, higo, maíz nativo, pitaya-pitahaya, plátano y vainilla; y de las cadenas productivas pecuarias de ovinos, caprinos, apícolas y acuícolas.

Con el fin de promover el intercambio de conocimientos y experiencias de productor a productor, se implementaron 38 giras de intercambio tecnológico en las cadenas agrícolas de agave mezcalero, pitaya, pitahaya, vainilla, aguacate, berries, higo y maíz nativo en 31 municipios entre ellos Molcaxac, Puebla, San Salvador El Seco, Tehuacán y Tlatlauquitepec, en las que participaron 788 productoras y productores, dando como resultado el intercambio de buenas prácticas sobre el manejo agronómico de dichos cultivos y así mejorar la producción.

A fin de modernizar la gestión de los apoyos al campo, el Gobierno de Puebla diseñó una aplicación web denominada **Sistema de Gestión de Apoyos al Campo (SIGA)**, que tiene como propósito innovar la gestión de los programas de atención al campo mediante el registro de las y los productores y sus unidades de producción (agrícola, pecuaria, apícola y acuícola) con la finalidad de mejorar la eficacia y oportunidad de atención a las y los solicitantes de apoyos, teniendo registrados 64 mil 691 personas productoras ***(véase el esquema 2.1)***. Este software ha contribuido a mejorar la disponibilidad de la información, calidad de los registros y la toma de decisiones en torno a la operación de los programas y entrega de los apoyos; asimismo, se opera en las ventanillas de atención a productoras y productores en las delegaciones regionales.

El Gobierno de Puebla, en colaboración con GIZ, elaboró el Manual de Manejo Integrado de Fincas con el propósito de dotar de instrumentos de apoyo a las y los técnicos de campo a fin de capacitar a las y los productores.

Esquema 2.1 Operación del Sistema de Gestión de Apoyos al Campo (SIGA)
De enero a noviembre 2021

Fuente: *SDR. Dirección de Tecnologías de la Información.*

Por primera vez en Puebla el experto internacional de Barismo, Luigi Lupi, capacitó del 24 al 25 de septiembre a 32 productores en el tema *Sensory Skill* y a 30 baristas representantes de barras de café de especialidad en el tema *Barista Skill*, lo que permitió desarrollar las capacidades de los participantes en la calidad y preparación de café. Del total de participantes, 15 fueron mujeres y 47 hombres, provenientes de 23 municipios y 8 regiones del estado.

En cuanto a la cadena productiva de café, se capacitaron y desarrollaron habilidades a 531 productoras y productores de dicho aromático, en temas como el estudio de estimación de cosechas, certificación orgánica, calidad del café, nutrición de cafetales y uso de equipo y maquinaria para transformación de este cultivo, con una cobertura en 54 municipios de 9 regiones en la entidad. Adicionalmente, se proporcionó capacitación y acompañamiento técnico especializado para la generación de cafés de especialidad mediante 12 talleres de capacitación con la participación de 360 productores. Estas acciones contribuyeron a mejorar las buenas prácticas de producción, beneficiado de café y mejor uso del equipo y maquinaria proporcionada.

Con la colaboración de especialistas, expertos en la materia y GIZ, se realizó un estudio de paisaje cafetalero que permitió la caracterización del perfil de los productores de café, encontrándose que el principal sistema de cultivo es el cafetal bajo sombra diversificado, con productores de más de 30 años de experiencia cuya principal fuente de ingresos es el café; la actividad se desarrolla en predios de menos de una hectárea a una altura de 600 a mil metros sobre el nivel del mar, destacando las variedades Costa Rica, Caturra, Marsellesa y Criollo, en plantaciones jóvenes que utilizan los paquetes tecnológicos recomendados.

Se establecieron 132 parcelas demostrativas de aplicación de insumos de nutrición vegetal para las cadenas agrícolas de maíz, café, aguacate, higo, cítricos y tejocote en 71 municipios, de los cuales 29 son indígenas y 5 con presencia indígena, en donde las y los productores poblanos aprendieron nuevas técnicas de nutrición vegetal.

De igual manera, en coordinación con el Instituto Nacional de Investigaciones Forestales Agrícolas y Pecuarias (INIFAP) y con el apoyo de profesionales técnicos especializados, se proporcionó asistencia técnica en el manejo agronómico y pecuario a 7 mil 260 productoras y productores en las cadenas productivas agrícolas de aguacate, agave, berries, café, caña, maíz nativo, piloncillo, cítricos, pitaya, pitahaya, plátano, tejocote y vainilla; pecuarias referente a ovinos, caprinos, apícolas y acuícolas, con una cobertura de 135 municipios, de los cuales 52 son indígenas y 11 con presencia indígena; este acompañamiento técnico busca mejorar la producción de las especies agrícolas, pecuarias y acuícolas en el corto y mediano plazo.

Por primera ocasión, se apoyó al sector agropecuario en materia de ciencia y tecnología con 26 prestigiados investigadores de 10 instituciones académicas en la transferencia de investigación aplicada a los productores poblanos; esto contribuyó en la incorporación de innovaciones y buenas prácticas a los procesos productivos de las cadenas agrícolas de maíz, café, agave, aguacate, pitahaya, vainilla, entre otras; y cadenas pecuarias de ovinos, caprinos y apícola.

La recuperación del campo poblano requiere impulsar el desarrollo de las capacidades en el medio rural, a fin de mejorar la productividad y fortalecer las capacidades técnicas en las actividades ganaderas y apícolas, para ello se capacitó a mil 234 productoras y productores, de los cuales, 134 fueron apicultores y mil 100 ganaderos de 103 municipios ***(véase el mapa 2.3)***; de especial relevancia fue la participación de 566 productores de 31 municipios clasificados como indígenas y 12 con presencia indígena; de las personas capacitadas, el 31% fueron mujeres y el resto hombres. Los temas abordados en dichos procesos de capacitación fueron, entre otros, manejo animal enfocado a la reducción del estrés, mejora en la inocuidad de los productos de origen animal a través del uso adecuado de las ordeñadoras y equipos de acero inoxidable.

Cabe hacer mención que, entre los resultados de esta capacitación, se mejoró el volumen y valor de la producción, el uso y manejo de equipos e infraestructura especializada, la genética en materia pecuaria e implementación del uso sostenible en el manejo de abejas nativas en la cadena apícola.

En coordinación con la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER), se contrataron 6 técnicos especialistas en temas de producción, genética y educación financiera para atender a productores lecheros e impulsar la cadena de las principales cuencas lecheras.

Mapa 2.3 Municipios beneficiados con capacitaciones pecuarias
De enero a noviembre de 2021

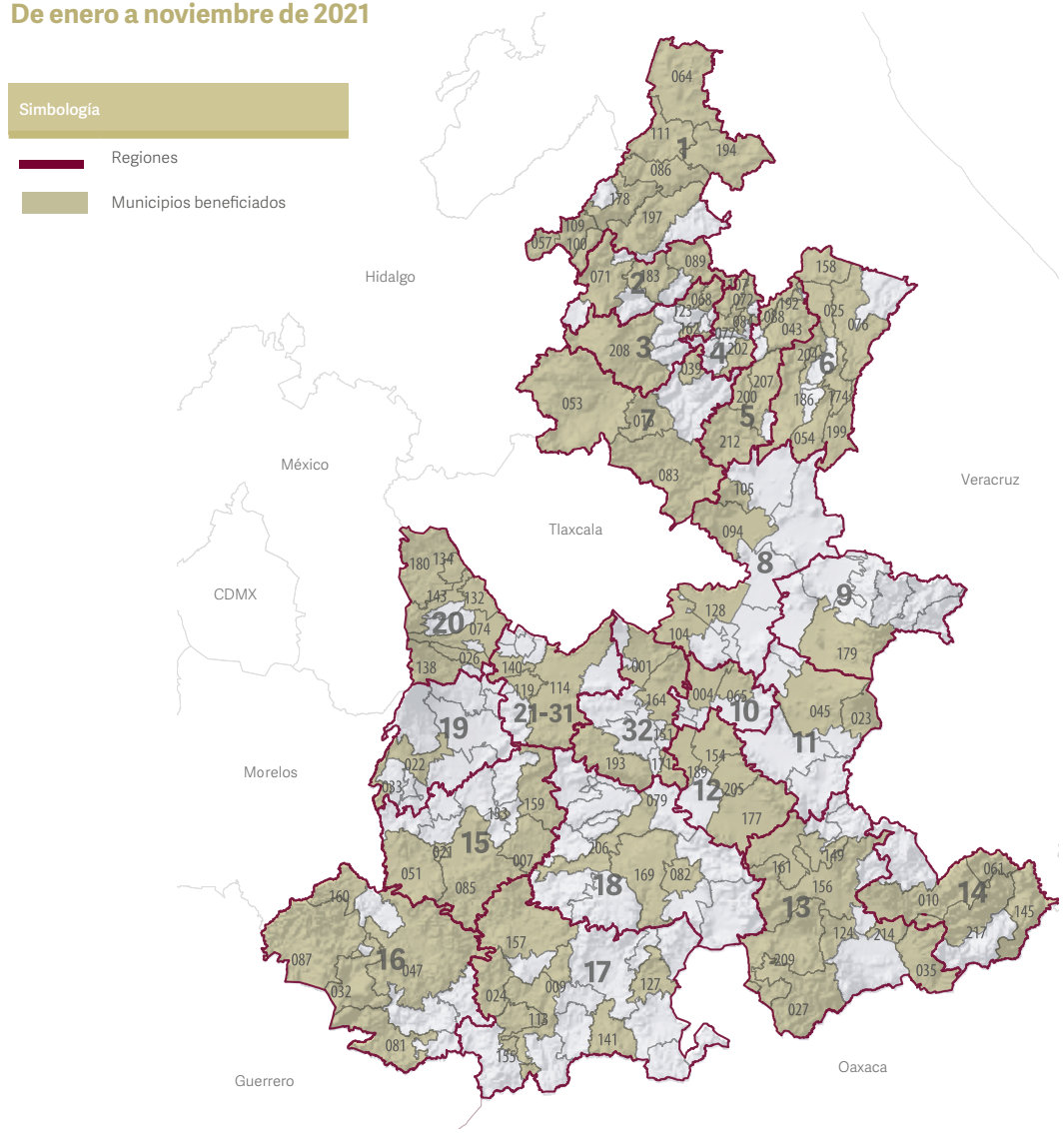

Fuente: *SDR Dirección Pecuaria.*

Ante la amenaza mundial que la peste porcina africana significa para el país y la entidad, el Gobierno de Puebla, en coordinación con la SADER y el Sistema Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA) capacitó a 39 técnicos especialistas en la cadena de cerdos para atender una eventual contención y manejo de esta enfermedad; con ello, se contribuye a la salvaguarda del inventario porcino de aproximadamente 660 mil cabezas y que generan 5 mil 762 millones de pesos por año, así como asegurar el abasto inocuo de carne para consumo humano.

En un esfuerzo colaborativo con los sectores público, privado y académico, se promovieron los talleres de capacitación denominados Principales enfermedades asociadas al cultivo de café a productores del municipio de Atempan, Labores culturales en el cultivo de maíz a productores y productoras y el Encuentro Regional de Acuicultura 2021, dichos eventos se dirigieron a 58 mil 990 personas, entre empresarios, estudiantes y profesionistas de 12 localidades de los municipios de Atempan, Tlatlauquitepec, Yaonáhuac y Zaragoza, con la finalidad de fortalecer sus capacidades para generar empresas, conocer la importancia de las cadenas de producción en las actividades económicas, e identificar cada dimensión del mercado desde la provisión de insumos, elaboración, transformación y comercialización hasta el consumidor final de un bien o servicio.

Capitalización del campo

Mediante el **Programa para la Atención a Siniestros Agroclimáticos en el Campo Poblano**, se indemnizaron 9 mil 869 productoras y productores, de los cuales, 32% fueron mujeres y 68% hombres, poseedores de 17 mil 29 hectáreas dedicadas a la siembra del maíz, frijol, cebada, avena, frutales, hortalizas, café, manzana, aguacate y durazno, entre otros, en 57 municipios de 16 regiones de la entidad, de los que destacan 38 municipios clasificados como indígenas y 6 con presencia indígena. Con estos apoyos, las y los productores tuvieron la posibilidad de realizar resiembra de sus cultivos, asegurando la continuidad del ciclo productivo.

Debido a los daños ocasionados a los cultivos por la presencia de una anomalía física del suelo en el municipio de Juan C. Bonilla, denominado socavón, se indemnizó con el valor total de la cosecha, considerando el rendimiento máximo a 20 productores de un total de 8.78 hectáreas en las que se cultivaban alfalfa, maíz, flor de nube y pasto ornamental.

Adicionalmente y con la finalidad de reducir el riesgo de pérdida de las cosechas de las y los productores de cultivos de alto valor comercial, como son el aguacate, tejocote, pitahaya, durazno, ciruela, entre otros, a través del **Programa de Atención de Siniestros Agroclimáticos en el Campo Poblano** se protegieron un total de 34 hectáreas de dichos cultivos con malla antigranizo en 26 municipios de 8 regiones de la entidad, con lo que se benefició a 124 productoras y productores, de las cuales 21% fueron mujeres y el resto hombres, con lo anterior se ayudó a mejorar la sanidad e incrementar el rendimiento en un 25% en su producción.

Para facilitar el acceso al financiamiento a las y los pequeños productores poblanos que por sus condiciones no tienen acceso a créditos con la banca comercial, el Gobierno de Puebla implementó un esquema de micro financiamiento para apoyar la producción, transformación y comercialización de productos agropecuarios, a una tasa de interés del 7% anual, para conservar el valor del recurso y poder otorgar microcréditos a un mayor número de productores ubicados prioritariamente en localidades de muy alta y alta marginación, con lo que se impulsó la economía en las regiones del estado.

Bajo este esquema de financiamiento se entregaron 675 microcréditos en beneficio de 3 mil 775 poblanos, de los cuales el 50% fueron mujeres y el resto hombres, de 18 regiones distribuidos en 39 municipios ***(véase el mapa 2.4)***; impactando en la atención de 651 hectáreas de cultivos de agave, caña de azúcar, ajo, berries, café, chiles, haba, hortalizas, frutales, granos, amaranto, ornamentales, pitaya, pitahaya, la engorda de 591 cabezas de ganado ovino y la cría de 700 conejos, así como para el envasado de salsas.

Mapa 2.4 Municipios beneficiados con microcréditos
De enero a noviembre de 2021

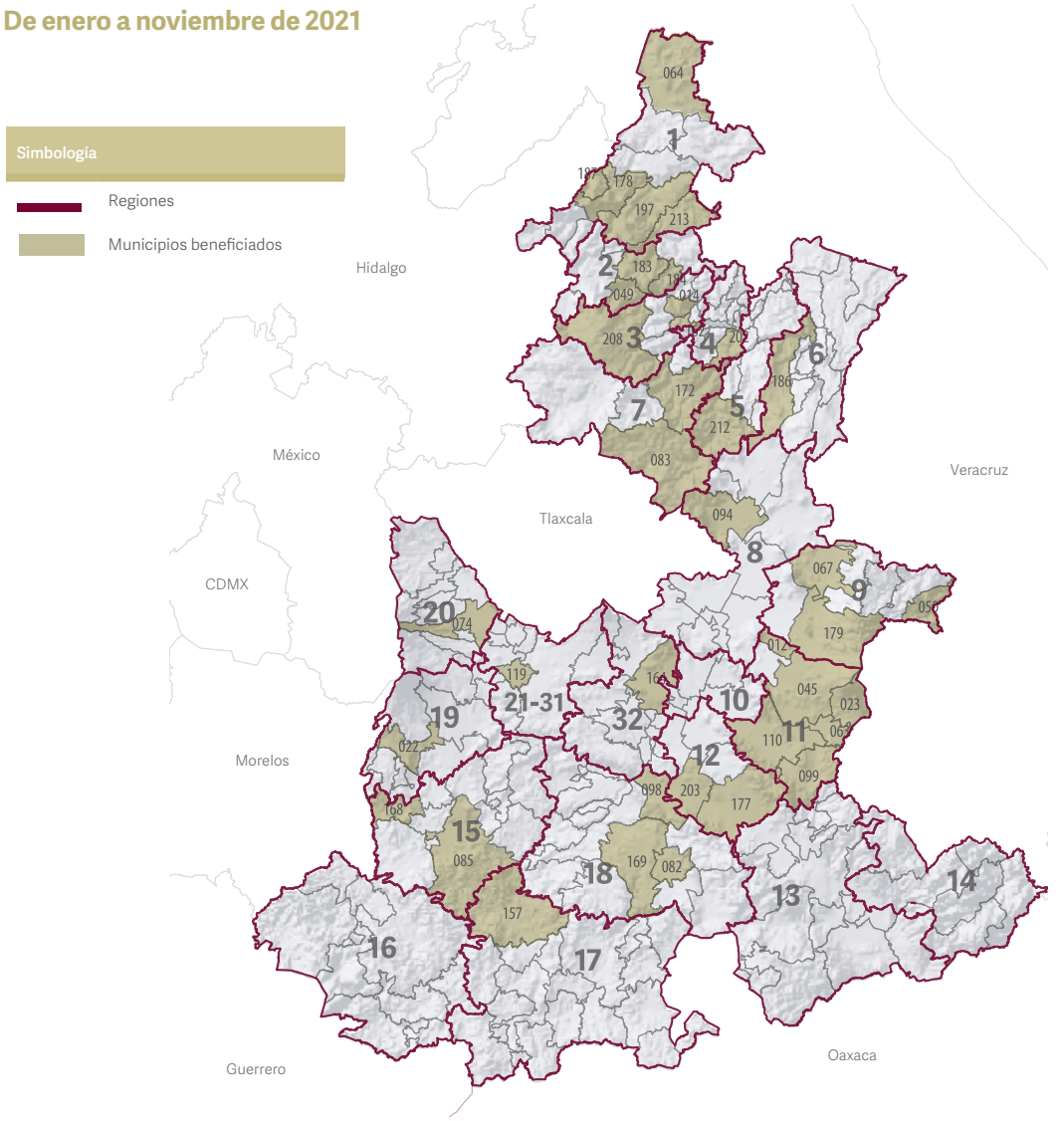

Fuente: *SDR. Dirección de Financiamiento a los Agronegocios.*

Se continuó con el otorgamiento de garantías líquidas, a través del **Fideicomiso de Inversión, Administración, Garantía y Fuente Alterna de Pago, Fondo Puebla**, respaldando el financiamiento para capital de trabajo, como jornales e insumos, entre otros; con lo que se apoyó a 6 mil 879 productoras y productores de café, caña de azúcar y sorgo integrados en 28 proyectos productivos que permitieron atender 9 mil 754 hectáreas de estos cultivos ***(véase el cuadro 2.1)***, distribuidos en 36 municipios en 10 regiones de la entidad, destacando que 19 municipios se clasifican como indígenas y uno con presencia indígena, lo que permitió mantener el rendimiento promedio de caña de azúcar en la zafra 2020-2021 de 116 toneladas por hectárea, cifra por encima del promedio nacional que es de 78.24 toneladas, ocupando el segundo lugar nacional.

Cuadro 2.1 Proyectos, productores y héctareas atendidos con garantías líquidas Fondo Puebla
De enero a noviembre de 2021

Cadena productiva	Proyectos	Productores	Hectáreas
Total	**28**	**6,879**	**9,754.39**
Café	5	3,823	5,259.74
Caña de azúcar	2	3,035	4,161.75
Sorgo	21	21	332.90

Nota: *Los proyectos integran a productores dedicados al cultivo de la cadena mencionada.*
Fuente: *SDR. Dirección de Financiamiento a los Agronegocios.*

En coordinación con los Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA) y con la operación del **Programa de Financiamiento a la Mediana Empresa Agroalimentaria y Rural (PROEM)**, se continuó respaldando los requerimientos de financiamiento para las y los productores, sociedades y empresas agroindustriales con una garantía líquida que permitió detonar 17 veces el monto invertido por el Gobierno de Puebla, facilitando el acceso a créditos a este sector productivo.

Derivado de lo anterior, se apoyaron 23 solicitudes presentadas ante instituciones financieras, obteniendo igual número de créditos para capital de trabajo, producción y comercialización de porcinos, semillas y especies, brócoli, cebolla, café, fertilizantes e insumos para el campo, así como la transformación de fresas y alimentos procesados, beneficiando a las y los productores de 13 municipios pertenecientes a 10 regiones de la entidad.

Mediante estos esquemas de financiamiento se logró detonar la inversión crediticia por un monto de 179 millones 86 mil pesos, lo que ubica a Puebla en el segundo lugar nacional en colocación de crédito a través del PROEM.

Infraestructura en el campo poblano

Se rehabilitaron 111 kilómetros de caminos de conexión entre comunidades y sacacosechas, en 6 municipios de 3 regiones: 8 kilómetros en Coxcatlán y 18.9 kilómetros en San Gabriel Chilac pertenecientes a la región de Tehuacán; 26 kilómetros en Hueytamalco y 12.1 kilómetros en Yaonáhuac, ambos de la región de Teziutlán, así como 8 kilómetros en Ixtepec y 38.3 kilómetros en Xochitlán de Vicente Suárez de la región de Huehuetla. Lo anterior permitió mejorar el flujo de insumos del campo, así como aminorar el tiempo y costos de acceso para la comercialización de productos locales y beneficiar así a más de 92 mil poblanos de dichos municipios.

Con el fin de contrarrestar los efectos de la sequía y como medida de adaptación a contingencias climatológicas durante el periodo que se informa, se ejecutaron acciones para el aprovechamiento sustentable del agua de lluvia mediante la implementación de 6 sistemas de captación del vital líquido, por lo que estas acciones permitieron almacenar 129 mil 366 metros cúbicos de agua de lluvia para su uso en el riego agrícola y garantizar el suministro de agua para el ganado. Como resultado de lo anterior, se beneficiaron de forma directa 121 productoras y productores de las cuales 33% fueron mujeres y 67% hombres, y se atendieron 150 hectáreas agrícolas con riego de auxilio, ubicadas en los municipios de Albino Zertuche, Cuayuca de Andrade, Cuautinchán, Tehuitzingo y Zautla, así como para el consumo del ganado.

Actividades productivas con identidad

Referente a las iniciativas de emprendimiento productivo con la población indígena se realizó con 750 familias de los municipios de Cuetzalan del Progreso, Jonotla, Tuzamapan de Galeana y Zoquiapan, pertenecientes a la región de Zacapoaxtla, la producción de aceite esencial de pimienta a partir de la cosecha de 300 hectáreas de este cultivo; lo anterior, permitió mejorar los ingresos de estas familias, que presentan altos índices de pobreza e insertar dicho producto al mercado con mayores ventajas.

Participación y liderazgo de las mujeres en el campo

En cuanto a la atención de las mujeres del campo, se implementó, por primera ocasión, un programa destinado a este grupo poblacional denominado **Mujeres del Sector Rural**, por lo que se otorgaron 222 apoyos con equipos y utensilios para la ejecución de proyectos de transformación y de valor agregado de productos agropecuarios como productos derivados del maíz, moles y salsas, vinos y licores de frutas, extracción de jugos, procesado de café tostado y molido, elaboración de conservas, procesado de cárnicos, lácteos, elaboración de botanas y cosméticos. Este Programa benefició a 222 mujeres jefas de familia de 32 regiones de la entidad pertenecientes a 75 municipios, de los cuales 58 son clasificados como indígenas y 17 con presencia indígena; lo anterior permitió fortalecer la participación y el empoderamiento económico de las mujeres rurales, además de contribuir a la reducción de brechas de género, al liderazgo y la toma de decisiones sobre el uso de los recursos económicos al interior de las unidades de producción familiar.

Es importante destacar que las mujeres del sector rural, además de participar en actividades relacionadas con la producción agropecuaria, también realizan labores de transformación de productos del campo; por ello fueron beneficiadas un total de 60 mil mujeres, cifra que representa el 36% de la población atendida con los apoyos otorgados a través de los diferentes instrumentos de política pública para la recuperación del campo poblano.

Mitigación de efectos del cambio climático

El Gobierno de Puebla impulsó la elaboración de **Programas de Ordenamiento Ecológico Municipales** en los municipios de San Andrés Cholula, Atlixco y Zacatlán. Estos instrumentos se elaboraron con la participación de autoridades ambientales de los tres niveles de gobierno y con representantes de los diversos sectores sociales y productivos que conforman a sus respectivos territorios municipales, buscando así crear instrumentos de gobernanza y mejora continua que garanticen un proceso transparente e incluyente en su elaboración. Como parte del proceso de elaboración, se firmó el **Convenio de Coordinación para la Elaboración del Programa de Ordenamiento Ecológico del municipio de San Andrés Cholula** y se instaló el Comité de Ordenamiento Ecológico Municipal, los cuales tienen como finalidad el formalizar el trabajo coordinado entre Municipio, Estado y sociedad para elaborar este instrumento de planeación territorial, ubicando a los diferentes sectores del municipio en los sitios más idóneos para su desarrollo, y haciendo partícipes en todo este proceso a la población y a los representantes de cada sector productivo.

Con el propósito de impulsar instrumentos de ordenamiento territorial idóneo para las condiciones territoriales de cada uno de los municipios del estado, así como para impulsar una herramienta para la toma de decisiones respecto a la gestión del territorio, se realizó un análisis sobre los principales cambios en el uso de suelo y vegetación que ocurrieron entre los años 2002 y 2016 de acuerdo con información del INEGI, esto permitió conocer el comportamiento que ha tenido el territorio en cada uno de los municipios respecto a su uso y ocupación, dando como resultado que de los 3 millones 427 mil hectáreas con las que cuenta la entidad, 463 mil 920 hectáreas tuvieron cambios de uso de suelo, entre los que destacan la vegetación secundaria con más de 200 mil hectáreas, para uso agrícola alrededor de 120 mil hectáreas, así como para uso urbano en casi 38 mil hectáreas ***(véase la gráfica 2.8).***

Esta información está disponible para su consulta en el Sistema de Información Ambiental del Estado a través del Subsistema de Información para el Ordenamiento Ecológico Territorial, junto con otras capas de información estatal en materia de suelos, áreas naturales, vegetación y cambio climático.

Gráfica 2.8 Cambios de uso de suelo en el estado de Puebla
De 2002 a 2016
(Porcentaje)

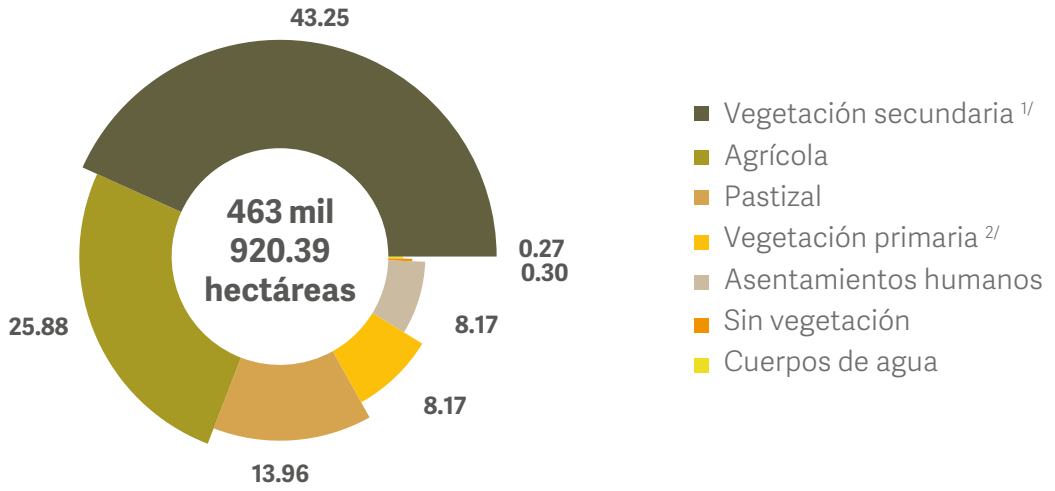

1/Se refiere a la vegetación que se desarrolla cuando ha sido alterada la vegetación primaria.
2/ Es aquella que no ha sufrido cambios significativos por las actividades humanas o perturbaciones naturales.
Fuente: *SMADSOT. Dirección de Gestión del Suelo y Sus Usos. Elaboración propia con base en datos proporcionados por el INEGI. Cartas de uso de suelo y vegetación serie III y serie VI escala 1:250 000.*

Recuperación del Campo Poblano

Total de acciones **2,249** atenciones regionales[1/]

Acciones por Región

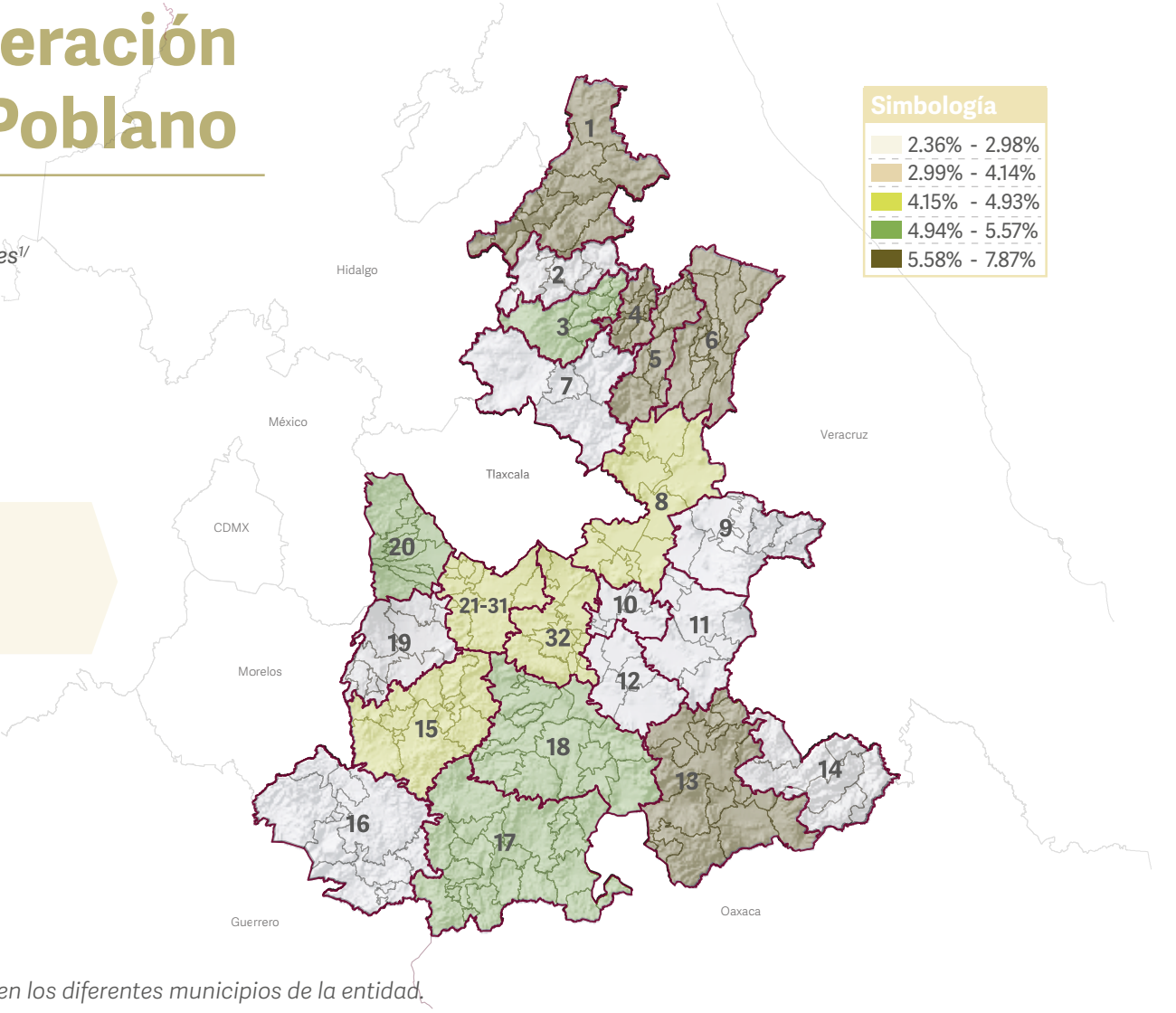

[1/] Se refiere a las actividades realizadas en los diferentes municipios de la entidad.

Atención en las Regiones del Estado

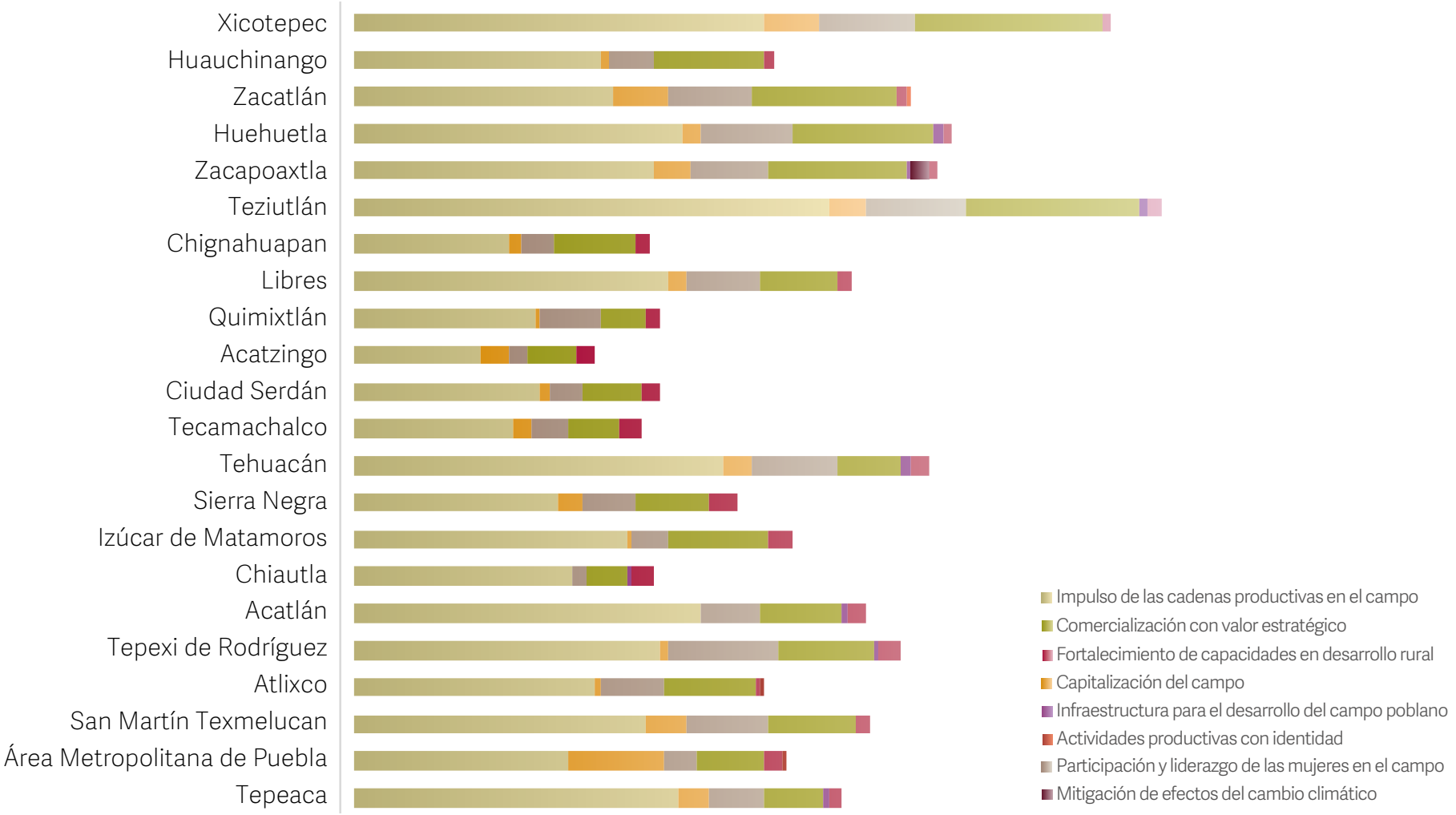

Eje 3

Desarrollo Económico para Todas y Todos

Objetivo

Impulsar el desarrollo económico sostenible en todas las regiones del estado, con un enfoque de género, identidad e interseccionalidad.

Introducción

El contar con una economía local fuerte es de vital importancia para un adecuado desarrollo en el estado, hoy más que nunca, que el mundo entero continúa enfrentando la contingencia sanitaria a causa del COVID-19, el Gobierno del Estado reconoce el papel que juega la actividad económica en el bienestar de la sociedad poblana.

En este sentido, con el propósito de impulsar el desarrollo económico y la calidad de vida de todos los habitantes del estado, la presente Administración generó sinergias y sumó esfuerzos con la iniciativa privada, la academia y la sociedad civil, para que de manera responsable se implementaran programas y políticas públicas orientadas a la reactivación económica, lo que ha llevado a la apertura total del sector en la entidad.

Aunado a lo anterior, se ha tenido una recuperación importante en el sector turístico y del turismo de reuniones, al ofrecer destinos que proporcionan bienes y servicios de calidad, cumpliendo con todas las medidas sanitarias requeridas, teniendo una afluencia de visitantes por arriba del 340% respecto a principios del año 2021; además, se busca potencializar las vocaciones turísticas de las regiones del Estado con la creación de 3 rutas agro-turísticas, la del mezcal, chile en nogada y la del café.

Con el fin de posicionar a Puebla como un estado receptor de inversión, se realizaron diversas actividades de promoción y difusión en eventos nacionales e internacionales, haciendo posible que cada vez más los productos de marcas poblanas sean conocidos y comercializados en otros mercados; igualmente se han dado a conocer las ventajas que tiene el estado, lo que ha permitido concertar reuniones de trabajo con empresarios y representantes de países de Europa y Asia, además de fortalecer la relación que se tiene con los Estados Unidos de América.

Una de las mayores fortalezas con las que cuenta el estado de Puebla, es su ubicación geográfica, ya que es un punto clave para la entrada de productos al país y ser un puente para el intercambio entre el norte y el sur del país; al respecto, ha sido posible atraer inversión nacional extranjera, que genera una derrama económica y motivan la creación de nuevos empleos en beneficio de las y los poblanos.

De igual modo, se ha impulsado el emprendimiento a través de la vinculación del sector empresarial y académico, con la generación y coordinación de laboratorios que impulsan la innovación, la tecnología y el desempeño de los empresarios poblanos; también, se han generado esquemas de apoyo conjuntamente con el Gobierno Federal para la recuperación económica del sector de las micro, pequeñas y medianas empresas, pues estas son clave para acelerar el dinamismo económico a nivel local.

Asimismo, se tiene el fiel compromiso de fomentar el empleo y garantizar la estabilidad laboral, por lo que se continúan brindando servicios de capacitación y asesoría para la búsqueda de empleo, así como de vinculación con empresas; paralelamente se promueven nuevos esquemas de asociación y cooperativismo que permiten fortalecer sus actividades productivas y contribuir al bienestar integral de la sociedad.

En el marco del Nuevo Sistema de Justicia Laboral, este año Puebla creó el Centro de Conciliación Laboral, así como de los Tribunales Laborales, con los que se proporciona un proceso neutral y seguro para la resolución de conflictos entre la población trabajadora y las empresas de manera ágil, eficaz, honesta y expedita.

Para asegurar el estricto apego al marco normativo laboral, el Gobierno del Estado llevó a cabo inspecciones a los centros laborales, con el propósito de asegurar el cumplimiento de medidas de seguridad, condiciones de trabajo y prevención de accidentes; aunado a esto, se llevaron a cabo diversas pláticas y conferencias orientadas a promover el trabajo digno y el respeto por los derechos laborales.

Puebla vive un momento de coyuntura que requiere del trabajo de todas y todos, la economía del estado debe ser fortalecida con creatividad y unidad, buscando transitar a una normalidad, no solo reactivación económica, sino a la reactivación de la sociedad.

Desarrollo Económico para Todas y Todos

Encadenamiento productivo y atracción de inversiones

Se ha participado
en eventos nacionales e internacionales con posibles inversionistas

Se logró concertar
951 citas de negocios con empresas del sector turístico

Puebla fue seleccionada
como sede para llevar a cabo el primer Encuentro Iberoamericano de Ciudades Coloniales

La actividad turística
tuvo un crecimiento sostenido

Como parte del Programa
productividad y capacitación para el empleo, se realizaron 127 entregas de mobiliario, equipo, maquinaria y/o herramienta en beneficio de 484 personas y se capacitaron a 3 mil 264 personas en 214 cursos

Mediante el Programa
Formemos Cooperativas se apoyó a la constitución formal de 55 sociedades cooperativas

Se realizó
la Expo Puebla Cooperativa y la Primera Feria Cultural de Economía Solidaria teniendo un alcance de 2 mil 238 asistentes

Puebla recibió
una inversión nacional y extranjera de más de 2 mil millones de pesos

117 eventos
presenciales y virtuales en favor de fomentar la economía social y solidaria

Se puso en marcha
el Centro de Innovación, Emprendimiento y Negocios (CIEN)

Trabajo digno para la productividad y el bienestar

Mil 317 jóvenes capacitados
en materia de desarrollo de proyectos de emprendimiento, derechos laborales y el acceso al primer empleo.

7 mil 313 personas
incorporadas a un empleo formal

A favor de las personas refugiadas
y migrantes se realizaron 2 sesiones virtuales con 9 empresas para tratar temas de contratación

206 personas apoyadas
con mobiliario, maquinaria, equipo y/o herramientas para desarrollar una iniciativa de autoempleo solidario

Actividades económicas ambientalmente sostenibles

La Red Estatal de Monitoreo Atmosférico
publicó 334 reportes diarios del índice de Calidad del Aire

216 empresas atendidas
para regular las emisiones de contaminantes a la atmósfera

Firma de los convenios
de coordinación para impulsar la gobernanza

Se desarrolló un portal web
denominado Gobernanza Metropolitana

Infraestructura para el desarrollo económico

601 unidades
del parque vehicular de transporte público modernizadas

Se realizaron acciones
de construcción, adecuación y adaptación de 2 inmuebles para la creación de los Centros de Conciliación

Encadenamiento productivo y atracción de inversiones

En el marco de la estrategia de promoción de Puebla, cuyo objetivo es ubicarla como uno de los principales destinos de inversión en el país, se articulan acciones entre la dinámica económica de la entidad y las diversas oportunidades de inversión, a través de mecanismos de difusión y vinculación con actores destacados que faciliten la llegada de los inversionistas potenciales a Puebla; en este sentido, en el marco de las acciones prioritarias para la reactivación económica de la entidad, se impulsó una agenda internacional de promoción de inversión y negocios globales, integrada por varios eventos en ciudades importantes de Europa y América del Norte.

La Semana de Puebla en Casa México en Madrid, España, se llevó a cabo del 17 al 23 de mayo, donde, con la participación de Casa de México en España, plataforma que integra a la Sociedad Civil y al Gobierno Ibérico para promover permanentemente a México en España, se realizaron encuentros de promoción con organizaciones empresariales y cámaras comerciales de los sectores industriales de comercio, abasto, servicios y turismo,

así como con empresas del sector de autopartes y generación de energía; en estos acercamientos se entregó material publicitario e información sobre los aspectos sobresalientes de las oportunidades que ofrece Puebla, además de brindar soporte y asistencia, logrando crear lazos de relación de inversión y negocios; derivado de esto, directivos de la Confederación Española de Agentes de Viajes (CEAV) fueron recibidos en el estado, donde se confirmó que Puebla será sede para llevar a cabo el primer Encuentro Iberoamericano de Ciudades Coloniales, evento que contempla la presencia de historiadores, urbanistas, empresarios y alcaldes de las principales ciudades coloniales, tanto mexicanas como de Iberoamérica; además, se fortaleció el enlace con inversionistas potenciales y empresarios de Puebla radicados en ese país, para que se constituyan en embajadores de la marca Puebla en España.

De igual forma, se asistió a la ciudad de Nueva York, Estados Unidos de América, durante la inauguración de Braintivity-Visit México, en la cual se llevaron a cabo mesas de trabajo con autoridades e inversionistas de ese país, compartiendo información sobre las oportunidades de Puebla para la inversión de capital extranjero y los negocios, así como de los sectores estratégicos de Puebla, destacando el gran capital de atractivos del sector turístico poblano.

El estado de Puebla fue sede de eventos de gran impacto, al contar con la asistencia de inversionistas nacionales y extranjeros, como el Campeonato Mundial **Fórmula E, Puebla E-Prix 2021**, realizado en el Autódromo Miguel E. Abed, donde se realizaron diversas reuniones de negocios con inversionistas de diversos sectores económicos.

Se realizaron mesas de trabajo con la comitiva proveniente de la República de Argentina y otros funcionarios líderes de la industria en el marco del Sexto Foro Nacional de Lechería, celebrado en agosto, donde se compartió el panorama actual de las industrias de cada nación, a fin de identificar las ventajas en el escenario global y promover la competitividad del Estado. Igualmente, en el marco de la **Expo Café Orgullo Puebla 2021**, se dialogó con representantes de las Embajadas de Francia, Reino Unido, Italia y Taiwán. En el marco de la XXII edición de la Exhibición Internacional Textil "EXINTEX 2021", se sostuvieron reuniones de trabajo con representantes diplomáticos de las embajadas de Suiza e India, así como con autoridades federales, a fin de conversar sobre las oportunidades en el sector e industrias afines e impulsar las relaciones comerciales y los negocios internacionales.

Puebla hospedó el Congreso Americano de la Federación Internacional del Automóvil (FIA), evento que reúne año con año a empresarios de alto nivel del sector automovilístico a nivel global, donde se realizaron foros informativos, paneles, sesiones, encuentros y actividades en materia de movilidad, promoción, diversificación, seguridad, medio ambiente y sustentabilidad. Asimismo, se sostuvieron reuniones de trabajo con autoridades de la región para la promoción de inversiones y negocios globales.

Como parte de la promoción de la entidad en el ámbito nacional, también se realizaron reuniones de trabajo y recorridos de promoción económica en diferentes regiones del estado con inversionistas extranjeros y representantes diplomáticos de países como Italia, Francia, España, Reino Unido, Qatar, Corea del Sur, Alemania, Israel, Rusia, Argentina, Suiza e India, quienes manifestaron su interés por impulsar relaciones comerciales y posicionar a Puebla como destino de interés para sus inversionistas; destaca el encuentro con personal de la Embajada de Israel en México y la inauguración del Consulado de Rusia en Puebla con quienes se realizaron diversas mesas de trabajo en las que se compartió información ejecutiva de sectores estratégicos como el automotriz, textil, tecnologías de la información y el de alimentos y bebidas.

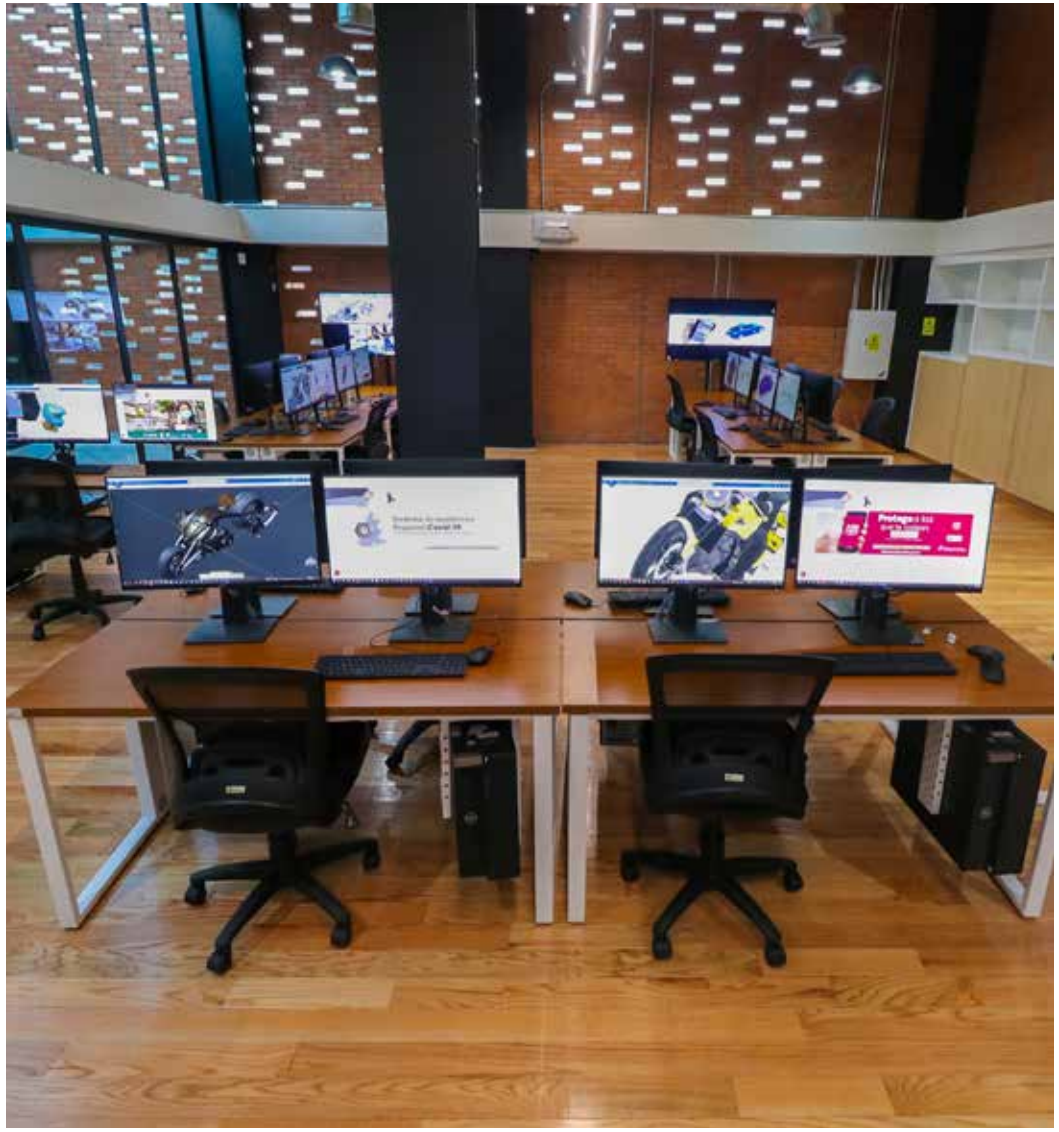

Asimismo, el Gobierno de Puebla participó en la **Feria Aeroespacial México FAMEX 2021**, celebrada del 22 al 25 de septiembre en la Base Militar Aérea No. 1 Santa Lucía, en Zumpango de Ocampo, Estado de México, donde se procuró el fortalecimiento de las relaciones con las representaciones diplomáticas de países como Brasil, Hungría, Malasia, El Salvador, invitándolos a abrir nuevos canales de comunicación para futuras misiones y encuentros; asimismo, se participó en el Seminario de Inversión Extranjera Directa del Sector Aeroespacial, en el que empresas como Airbus, Safran y G&E compartieron información relevante del sector, además de sus experiencias y estrategias ante la pandemia en el mercado mexicano, actividad de gran utilidad para identificar las principales características y buenas prácticas del sector, así como conocer las condiciones idóneas y objetivos de las principales Empresas Fabricantes de Equipos Originales (OEM por sus siglas en inglés) para expandir sus operaciones en el país. De igual manera, el Gobierno del Estado, participó en la **Feria Internacional Industrial Transformation Mexico (I.T.M.)** organizada por Hannover Fairs México con sede en León, Guanajuato del 6 al 8 de octubre, donde se promovió la oferta tecnológica con la que cuentan universidades, institutos y empresas del Estado, orientadas con la Industria 4.0, y se impulsó la atracción de inversiones a través de reuniones con diversas empresas.

El establecimiento de nuevas empresas en el estado se traduce en mejores condiciones de bienestar para la población, ya que los proyectos de inversión asistidos por el Gobierno del Estado no sólo contribuyen a la derrama económica en la entidad, sino también con la creación de puestos de trabajo que benefician a las familias poblanas; en este sentido, la firma sueca *IKEA*, dedicada a la fabricación y venta de productos para el hogar, seleccionó a Puebla para abrir su segunda tienda en el país; de igual manera, la empresa emergente Jüsto, reconocida por ser el primer supermercado digital 100% mexicano, instaló en el municipio de San Andrés Cholula su centro de distribución para atender cerca de 200 mil usuarios de la Zona Metropolitana de Puebla; en conjunto aseguraron una inversión de más de 600 millones de pesos y la creación de 2 mil 380 empleos directos y cerca de 5 mil empleos indirectos, lo anterior dado el crecimiento e impulso económico con el que cuenta la entidad.

Asimismo, la empresa PepsiCo México, reconocida por ser una de las compañías de productos de consumo más grandes del país, líder mundial en la industria de alimentos y bebidas anunció la apertura de un nuevo centro logístico con una inversión de mil 700 millones de pesos, ubicándose en la región de Huejotzingo, donde se destaca el proyecto denominado SMC (Service Mixing Center), siendo el primer centro logístico de PepsiCo en Latinoamérica con las certificaciones más altas en materia de sustentabilidad, accesibilidad, salud y bienestar, que permitirá resolver las necesidades logísticas de 29 Centros de Distribución (CEDIS) y 15 Centros de Intercambio de Producto (CIP) de PepsiCo para las regiones centro y sureste del país, beneficiando a la población con más de 300 empleos directos.

Para consolidar a Puebla como la puerta de entrada a la Región Sur-Sureste, continúan las gestiones necesarias ante autoridades aeroportuarias para consolidar al **Aeropuerto Internacional Hermanos Serdán**, como un centro de operaciones logísticas y de carga de trascendencia nacional, que fomente la optimización de recursos para el traslado y distribución de bienes nacionales y extranjeros a costos competitivos, de forma eficaz y eficiente, por lo que se desarrolló un proyecto integral basado en la infraestructura existente, en el que se incluyeron estudios de oferta y demanda que den soporte a los ejes de operación que establecerán el modelo de negocio que mejor concilie las necesidades de la entidad, y así, apuntalar la creación de empleos, la modernización y el fortalecimiento de la infraestructura industrial en la zona y al desarrollo de instalaciones cargueras de clase mundial, que impulsen la promoción del comercio global y por ende el desarrollo económico del estado.

Como parte del proyecto **Cola de Lagarto**, se realizaron estudios de zonificación de uso de suelo, de los servicios del sistema de movilidad y del espacio de concentración musical, los cuales se alinearon al análisis del Decreto de Área Natural Protegida de la Sierra del Tentzo en el municipio de Huaquechula, lo cual es de vital importancia para construir un espacio seguro para la población que asiste a festivales y a realizar actividades ecoturísticas.

Finalmente, respecto al mega proyecto de **Barrios Originarios de San Francisco**, que busca reordenar el patrimonio cultural de los barrios de la zona para mejorar las condiciones y calidad de vida de sus habitantes, a través de la reactivación económica y la atracción de la inversión en la zona fundacional de Puebla, se sostuvieron actividades de seguimiento que incluyeron reuniones de trabajo e informes por parte de las instituciones que participan en el desarrollo, así como la realización de diagnósticos, encuestas y análisis.

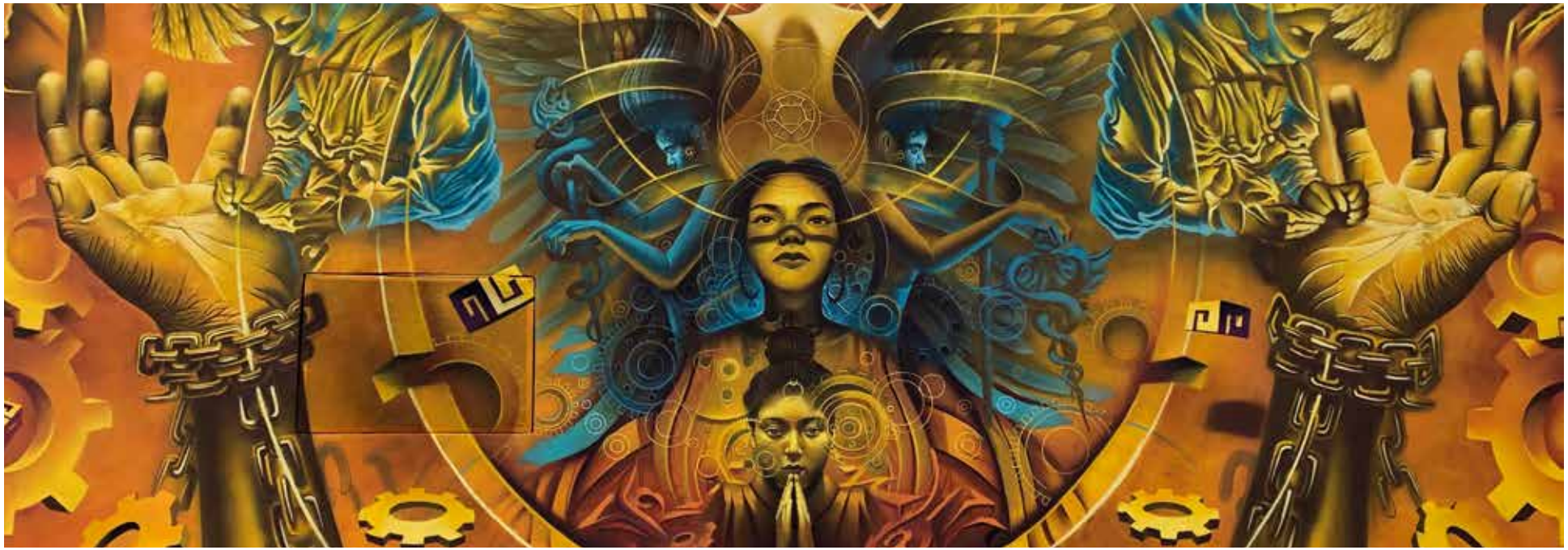

En el marco del **Programa de Empresas de Alto Impacto**, como estrategia para impulsar el encadenamiento productivo, se han llevado a cabo labores centradas en la reactivación económica, entre las que destacan la profesionalización de la empresa social, mediante la realización y adaptación de 24 sesiones virtuales con la participación de 122 personas, siendo 45% mujeres y 55% hombres; el fomento de las empresas de alto impacto como empresas del sector social, principalmente como Sociedades Cooperativas de Producción y Consumo, con lo que se constituyeron 9 Sociedades Cooperativas en beneficio de 205 personas directamente en 9 municipios, generando autoempleo y derrama económica para sus comunidades; del mismo modo, se realizó el acercamiento con 6 grupos de productores a través de la vinculación empresarial con la empresa Heineken para obtener una diversificación productiva introduciendo el cultivo de la cebada.

Asimismo, en las nuevas instalaciones del **Centro de Innovación, Emprendimiento y Negocios** (CIEN) se realizó de manera presencial el **Taller de Formación para líderes y lideresas de Empresas de Alto Impacto**, con la participación de 202 personas, siendo 39% Mujeres y 61% Hombres.

Por otro lado, de acuerdo con la certificación de la norma mexicana **NMX-R-025-DCFI-2015 en igualdad laboral y no discriminación**, se realizó el ciclo de conferencias **Reconocimiento al liderazgo empresarial y sensibilización de género** en compañía de líderes y lideresas de empresas de alto impacto, donde se llevaron a cabo seis presentaciones del 21 al 28 de octubre en los municipios de Xicotepec, Izúcar de Matamoros, Tehuacán, Tecamachalco, Puebla y Zacapoaxtla. En dicho evento se compartieron experiencias de éxito de liderazgo empresarial que motivó a las mujeres poblanas a reconocer y visibilizar su experiencia en liderazgo empresarial y aporte a la economía.

Se realizó el **Estudio Estratégico de Clústeres**, con el fin de identificar, caracterizar e integrar 5 clústeres con un alto potencial de desarrollo en la entidad, considerando el impacto en progreso social y económico; en este se indican las principales industrias con potencial de desarrollo de clústeres en el estado. Se realizó la convocatoria para la integración de consejos fundadores del Clúster de la Industria Textil; Clúster de la Industria de la Producción y Procesamiento de Alimentos; Clúster de la Industria de Servicios y TIC's; Clúster de la Industria de la Educación y el Desarrollo del Talento Humano y Clúster de impulso al comercio e innovación en los Barrios Originarios del estado, con la participación de 120 representantes de las principales empresas de cada uno de los sectores; con esto se dio apertura formal a las sesiones del curso de formación impartido por el Instituto Sintonía, mediante la metodología de estudios de caso realizado por la universidad de Harvard. A partir de estas acciones se busca generar encadenamientos productivos entre las diferentes industrias de Puebla.

A fin de promover el fortalecimiento de los sectores productivos en Puebla, en coordinación con la plataforma virtual de negocios Connect Americas del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y de los Consultores Internacionales Ansley, se llevó a cabo el seminario virtual **Herramientas para el Fortalecimiento del Sector Textil en Puebla**, que contempló la participación de un total de 10 mil 375 empresas del sector textil, de las cuales, 4 mil 864 se dedican a la fabricación de insumos y productos textiles y 5 mil 511 en la fabricación de prendas de vestir; de esa manera, el Gobierno de Puebla fomenta la puesta en valor de la competitividad de las empresas textiles promoviendo su incursión en mercados internacionales a partir de la promoción de sus productos con nuevos clientes, mediante el uso de plataformas digitales.

Asimismo, en coordinación con el Gobierno Federal, la Secretaría de Relaciones Exteriores y delegaciones de Jalisco, Puebla y México, se asistió a una misión Comercial al Estado de California en los Estados Unidos de América, donde se trabajó en conjunto con inversionistas, representantes de cámaras de comercio, académicos, emprendedores y especialistas en temas de energía, comercio, inversiones, turismo, emprendimiento e innovación, en los que se desarrollaron encuentros con representantes de cámaras y asociaciones empresariales como el Word Trade Center, la Asociación de Desarrollo Económico del Condado de Los Ángeles, así como con empresas y asociaciones relacionadas con energías limpias tales como Heliogen, Bloom Energy, Tesla y Sunrun, Plug and Play, la incubadora en Tecnologías Limpias de Los Ángeles, la Comisión de Energía del estado de California, académicos de la Universidad de California en Berkeley y de la Universidad de Stanford, el Consejo Internacional del Transporte Limpio, entre otros. De igual manera, en temas de innovación, sustentabilidad y seguridad, se enlazaron reuniones con diversas compañías vanguardistas, tales como Salesforce, Waymo, el think tank de Bay Area Council Economic Institute, y el Symantec Endpoint Security, empresa experta en ciberseguridad.

Por otro lado, con el propósito de promover el crecimiento de las micro, pequeñas y medianas empresas (MiPyMES) mexicanas, así como su vinculación a cadenas de proveeduría y mercados internacionales, la Secretaría de Economía del Gobierno Federal emitió la convocatoria **Expo 2020 Dubái**, donde actualmente forman parte de la muestra comercial, en el Pabellón México, productos de 10 empresas poblanas que actualmente exportan. De la misma forma, del 26 al 29 de octubre se llevó a cabo la Expo **EXINTEX** en el Centro Expositor de la Ciudad de Puebla, que tuvo como propósito realizar la exhibición y promoción a nivel internacional de los textiles que se fabrican en la región de Puebla y Tlaxcala; se contó con el área de exhibición de textiles y maquinaria, donde se agruparon empresas que participan en todo el proceso textil, desde fibra, hilados, tejidos y acabados provenientes de Estados Unidos de América y países de Europa y Asia. En el marco de esta exhibición internacional textil, el Gobierno del Estado presentó 11 marcas de productores, artesanos, diseñadoras y empresas poblanas provenientes de la zona metropolitana, la sierra Nororiental y la sierra Norte del estado en las que se resaltó el diseño y talento que existe en la entidad, generando amplias posibilidades de vinculación comercial nacional e internacional.

Se puso en marcha el micrositio **Exporta Puebla**, una plataforma digital concebida para promocionar los productos de las empresas poblanas al exterior del país, lo que contribuye a diversificar el destino de los productos y a concretar nuevos socios comerciales en nuevos mercados de una manera segura y fácil; dentro de la plataforma se han dado a conocer eventos, seminarios y capacitaciones relacionados al comercio exterior, de igual manera, se dispone de apartados con la oferta exportable, localización de las empresas con capacidad de exportación, así como información del ámbito internacional que permite a los usuarios conocer dónde se tienen embajadas, consulados y oficinas de representación en el exterior, al igual que los acuerdos, tratados comerciales y datos estadísticos relacionados a la exportación.

Oferta exportable

Reconociendo que el emprendimiento es un medio para el impulso del desarrollo económico local, regional y estatal, el Gobierno de Puebla puso en marcha el **Laboratorio de Emprendimiento** a fin de apoyar e impulsar proyectos de emprendimiento en etapa temprana, contando con la participación de responsables de vinculación de instituciones de educación superior del Estado, especialistas en el tema de emprendimiento, actores del ecosistema emprendedor y público en general; además, se realizó un foro de discusión titulado "Ya tengo la idea, ¿Ahora qué hago?", que permitió dar a conocer a los emprendedores la importancia de comprobar la demanda del producto o servicio que se está iniciando, para mantenerlo activo y vigente. Fueron seleccionados 30 proyectos de entre 91 solicitudes, de acuerdo a su madurez y viabilidad, brindándoles apoyo en la realización de un diagnóstico de identificación de las necesidades de desarrollo de cada uno de sus proyectos, así como el diseño de la estrategia para transformar; asimismo, se proporcionó entrenamiento especializado, enfocado en las habilidades del emprendedor, con temáticas como redes de colaboración, comunicación, gestión de equipos efectivos y negociación, y en capacidades técnicas aplicadas a sus proyectos como el rediseño de negocios y mecanismos de validación. A través de esta iniciativa, los proyectos atendidos, pasaron de ser una idea de negocio a un emprendimiento que ofrece una solución innovadora a problemáticas reales del mercado.

De igual manera, se ejecutó el **Programa para Fomentar el Emprendimiento en el Estado de Puebla: POSIBLE** que tuvo como objetivo formar a personas emprendedoras para establecer y fortalecer el ecosistema emprendedor de Puebla; en este sentido, participaron 20 proyectos de 9 municipios en el **Campamento estatal POSIBLE Puebla 2021** en el que se desarrollaron sesiones de mentoría que reforzaron su modelo de negocios, financiero, así como su estrategia de ventas y diferenciación. También se realizaron talleres y conferencias virtuales en temas de desarrollo de productos, servicios y adquisición de clientes, finanzas y financiamiento, aspectos legales y contables, entro otros. Finalmente, los participantes expusieron ante expertos sus proyectos, lo que pueden ofrecer al mercado y la ventaja que pueden aportar al usuario; esta actividad permitió la retroalimentación y el establecimiento de un plan de trabajo a mediano plazo donde se seleccionaron 8 proyectos para participar en el campamento, que incluyó un plan de seguimiento durante un año y el acceso gratuito a un consultor virtual de negocios. En general, el programa permitió a las personas emprendedoras acceder a información, herramientas, recursos y contactos para desarrollar su idea de negocio e impulsó su visión de crecimiento de proyecto con enfoque escalable.

Asimismo, mediante el Programa Fundamentos Empresariales Prácticos, se realizaron 48 sesiones en benefició de 25 personas emprendedoras y micro empresarias, en los que se aportaron los conocimientos básicos de todas las áreas principales de una empresa, para concretar su proyecto de la idea al desarrollo y a la comercialización, con la finalidad de aumentar las probabilidades de supervivencia de las MIPyMES y de las nuevas empresas, así como elevar su productividad y competitividad.

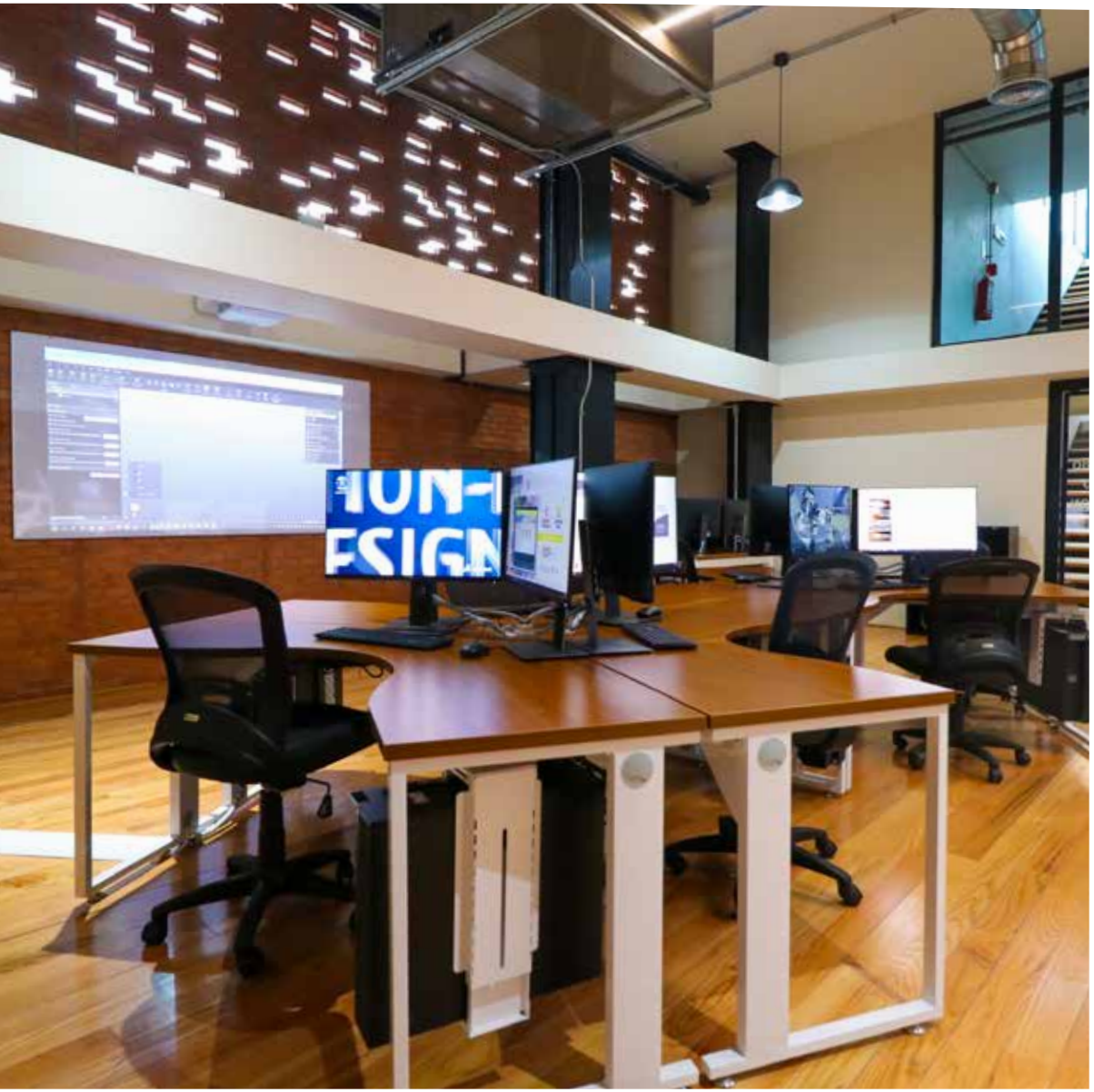

Paralelamente se llevó a cabo el **Programa de Emprendimiento de Industria Creativa**, con el que se atendió a 60 personas emprendedoras en sectores creativos como: audiovisual, diseño, media interactiva, servicios creativos y conocimiento tradicional, las cuales recibieron 92 sesiones especializadas en temas de emprendimiento creativo y cultural. Adicionalmente, se prestaron los servicios enfocados a las etapas finales de desarrollo del producto para su comercialización, con el que se apoyaron a empresas y personas emprendedoras realizando 10 segmentaciones de mercado, adecuación de producto a estándares de espacios de anaquel de cadenas comerciales, 15 definiciones del nombre de la marca, formulación de catálogos en línea, 10 diseños de logotipo, 5 definiciones del tipo de empaque requerido por el producto y a 10 revisiones del marco normativo del producto. Este tipo de programas sirven como una herramienta enfocada a un sector que ha cobrado mayor importancia en los últimos años, dado el potencial que tiene para generar valor agregado en la economía y de ser inclusiva al encontrarse más mujeres y jóvenes que en otros sectores económicos.

A fin de fortalecer la actividad artesanal en las diferentes regiones de la entidad, se implementó el **Programa Artesanialls**, brindando acompañamiento a 30 grupos de artesanos mediante la formación en temas de gestión de equipos, herramientas empresariales, liderazgo, innovación y redes de colaboración bajo los principios de economía social y solidaria. En el mismo sentido, se realizaron 6 jornadas de difusión en los municipios de Izúcar de Matamoros, San Salvador El Seco, Teziutlán, Tepeaca, Xicotepec y Puebla, donde se presentó ante 90 artesanos la convocatoria y los requisitos para participar en el Programa, además, se les aplicó un diagnóstico inicial que consistió en evaluar el estado de cada iniciativa previo a la intervención. Una vez identificadas las capacidades técnicas, empresariales y comerciales de los grupos de artesanos participantes, se realizaron sesiones de asesorías en temas de gestión de equipos efectivos y liderazgo, construcción colectiva de emprendimiento, desarrollo de equipos autogestivos, planeación estratégica, mercadotecnia, factibilidad económica, factibilidad técnica, costeo, canales de distribución, innovación, procesos, estrategia de ventas, comercialización, entre otros. Adicionalmente, los artesanos participaron en talleres donde obtuvieron conocimiento sobre propiedad intelectual, comercio electrónico, fabricación digital aplicada en artesanías, cultura contributiva, redes sociales y digitalización, estrategias de innovación aplicada, estandarización y calidad en los productos, costeo y ventas, internacionalización y mecanismos de financiación.

Hacer historia. Hacer futuro.

En cuanto al fomento de la cultura de innovación, para motivar el interés de la ciudadanía por aprender nuevas destrezas y habilidades para involucrarse y formar parte de los cambios y transformaciones que se implementan en el entorno social, cultural y científico, como un medio que permite el desarrollo de la economía y el bienestar, se realizaron 22 transmisiones del programa de radio **Puebla Emprende**, a través del Sistema Estatal de Telecomunicaciones, con una cobertura que llega a más de 5 millones 300 mil habitantes de 141 municipios de la entidad, a través de las cuales se presentaron entrevistas, cápsulas informativas de innovación, tecnología y casos de éxito de emprendimiento poblano, contribuyendo al fomento de proyectos de distintos sectores económicos, así como estimular en la audiencia la creatividad y el interés por la ciencia, la tecnología y los negocios.

Asimismo, como parte del fortalecimiento de la estrategia de promoción de la cultura de innovación, emprendimiento y negocios, se llevaron a cabo 3 seminarios virtuales, **Mujeres Líderes en Apoyo al Emprendimiento, Nosotras en el Emprendimiento Social** y **The Orange Challenge**, contando con mil 548 participantes de 106 municipios entre empresarios, emprendedores, estudiantes y población en general, de los cuales, mil 187 fueron mujeres y 361 hombres, con lo que se impulsó el desarrollo económico incluyente y la reactivación de la economía en el estado.

El Gobierno de Puebla llevó a cabo diversas acciones dirigidas a emprendedores y MiPyMES, ya que cumplen un rol fundamental y constituyen un eslabón en la cadena de la actividad económica para el desarrollo regional y local; por lo tanto, se apoyó en la constitución de 61 sociedades de responsabilidad limitada microindustrial, en beneficio de 395 personas; de igual manera, se realizó la entrega de 24 contratos constitutivos de sociedades de responsabilidad limitada microindustriales, beneficiando a 186 socios, donde 91 fueron mujeres y 95 hombres de 12 municipios, representando un capital social de 3 millones 858 mil pesos; la conformación bajo esta figura asociativa trae múltiples ventajas y oportunidades para las MiPyMES, como generar mayor confianza entre los clientes, acceso a financiamiento que ayudará en el crecimiento del negocio y la obtención de beneficios tributarios, entre otros.

Por otro lado, se impartieron 42 sesiones de capacitación, de las cuales, 34 se brindaron en línea y 8 de forma presencial, beneficiando a 14 MiPyMES y a un total de 843 personas, siendo 527 mujeres y 316 hombres de 8 municipios de las regiones de Puebla, Huauchinango, Teziutlán, Xicotepec, Chignahuapan, Quimixtlán, San Pedro Cholula y San Andrés Cholula.

A través del servicio de incubación y consultoría universitaria, se vinculó a 5 proyectos de emprendimiento de los sectores de la agroindustria, artesanal, floricultura y servicios de los municipios de Atlixco, Cuautlancingo y Puebla, así como, 15 MiPyMES productoras de café, productos de cuidado personal, mezcal, vinos, licores y alimentos de los municipios de Huehuetla, Zaragoza, Huejotzingo, Puebla, San Andrés Cholula y San Pedro Cholula, en los que, en coordinación con instituciones de educación superior del estado, se detectaron las principales necesidades en el proceso de la creación, desarrollo y expansión de sus negocios, así como a implementar herramientas para aumentar la productividad y competitividad.

Con la finalidad de detectar áreas de oportunidad en las empresas y contribuir con el fortalecimiento de los emprendedores y de las MiPyMES, se atendieron 67 MiPyMES y 50 emprendedores, de los cuales, 23 fueron mujeres y 27 hombres de 15 municipios de la entidad, a quienes se otorgaron los servicios de asesorías y diagnósticos empresariales en temas de emprendimiento, planes de negocios, registro de marca, desarrollo de la tabla nutrimental, desarrollo del código de barra, diseño de logotipos, procesos, ventas y producción.

En el mes de julio, el Gobierno de Puebla organizó un encuentro de negocios con el supermercado mexicano digital Jüsto, que permitió conectar directamente a 58 proveedores de 21 municipios con su cliente final y acceder a nuevos canales de venta digital para productos frescos como aguacate, mora azul, cárnicos, avícolas y productos agroindustriales como café, miel de abeja, salsas y condimentos, mole y dulces típicos poblanos, entre otros.

Se realizó un encuentro de negocios con **Tienda UNAM** donde 10 micro empresas proveedoras de la industria textil se entrevistaron con personal del área de adquisiciones para conocer los beneficios del programa **Orgullo México**; mediante el cual, personas poblanas productoras de playeras tipo polo, pantalones de mezclilla, camisas, zapatos y prendas con bordados artesanales indígenas, tuvieron la oportunidad de posicionar sus marcas en la Ciudad de México y contar con un nuevo punto de venta.

De igual manera, se continuó impulsando la venta en línea de productos poblanos mediante la tienda oficial **Orgullo Puebla** en Mercado Libre, donde se comercializaron 4 mil productos de 35 empresas, registrando ventas por un total de 4 millones 584 mil pesos, siendo ropa, bolsas, calzado, alimentos, bebidas, recuerdos y artículos de fiesta las principales categorías. Los emprendedores y empresarias que se sumaron a dicha marca, han contado con la capacitación constante por parte de expertos en el uso del ecosistema de la plataforma, así como invitaciones a campañas comerciales y publicitarias a nivel nacional; asimismo, los vendedores utilizaron este canal de ventas como una fuente de ingreso adicional con la oportunidad de probar nuevos productos y comercializar sus productos de temporada.

Con el propósito de evitar intermediarios y ofrecer mejores precios, se realizó la **Feria PYME Soriana 2021** del 30 de agosto al 30 de septiembre, beneficiando a 29 empresas poblanas que tuvieron la oportunidad de exponer 178 productos locales, además de la activación de tres puntos de venta; los participantes tuvieron la opción de acceder, a través de Soriana, a asesorías con la finalidad de fortalecer su capacidad e incrementar la innovación, productividad y competitividad. Todas aquellas PYMES fueron asesoradas para cumplir con los requisitos establecidos por las Normas Oficiales Mexicanas (NOM) relacionadas con el etiquetado, empaque y temas de salud, además de contar con código de barras, registro de marca, alta ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT), entre otros; al término del programa, las empresas con mejor aceptación en el mercado tuvieron la oportunidad de convertirse en proveedores de la cadena de autoservicios a nivel nacional.

Asimismo, 16 productores de artesanías, salsas artesanales, miel de abeja, chocolate, café, quesos, dulces típicos y licores, tuvieron la oportunidad de vincularse con la tienda de artesanías de la Fonda de Santa Clara para comenzar a vender sus productos en el punto de venta ubicado en la ciudad de Puebla.

En apego a los protocolos sanitarios y medidas de aforo correspondientes, la Asociación Nacional de Abarroteros Mayorista (ANAM) realizó en el estado de Puebla la **XXIV Expo Venta ANAM 2021**, realizada del 7 al 9 de septiembre, donde se reunieron empresas proveedoras a nivel local y nacional con socios mayoristas del sector abarrotero, donde 41 empresarios tuvieron la oportunidad de participar en el evento y exponer sus productos para tener relaciones comerciales con abarroteros mayoristas y prospectar nuevos clientes potenciales.

En última instancia, se realizaron 66 citas de negocios que permitieron vincular a 66 empresas proveedoras con 13 empresas compradoras provenientes de municipios de Chignahuapan, Cuautlancingo, Puebla, San Andrés Cholula y San Pedro Cholula, y sectores como agroindustria, comercio electrónico, servicios y abarrotes.

De acuerdo con la Encuesta Nacional sobre Productividad y Competitividad de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (ENAPROCE) 2019 del INEGI, las MiPyMES representan más del 90% del total de las empresas en el país, siendo en su mayoría empresas de carácter familiar; es por eso que, con el objeto de fortalecer estas empresas y evitar su cierre derivado de la situación de la pandemia por el COVID-19, el Gobierno de Puebla, en coordinación con la Secretaría de Economía Federal, implementó el **Programa de Reactivación Económica UDP-FOCIR**, mediante el cual se otorgaron créditos desde 25 mil pesos y hasta 180 mil pesos con una tasa de interés del 10% anual, y a plazos de hasta 36 meses dirigido a empresas de los sectores de comercio, restaurantes, hospedaje y manufactura; en el periodo que se informa, se otorgaron 16 millones 515 mil pesos a 139 empresas en 18 municipios del estado de Puebla, beneficiando a 48 mujeres y 91 hombres en el rango de edades de 23 a 78 años ***(véase la gráfica 3.1)***.

Una de las prioridades del Gobierno del Estado es el impulso de la productividad de MiPyMES, con el propósito de reactivar la economía y contrarrestar la problemática derivada de la emergencia sanitaria; por ello, en coordinación con Nacional Financiera, el Gobierno de Puebla aportó 20 millones de pesos en bolsa de contragarantía para el **Programa Impulso NAFIN**, con el objetivo de facilitar el acceso de empresas formales a líneas de crédito a través de la banca comercial con tasa preferencial del 13% anual; participaron 11 instituciones financieras, otorgando créditos desde 300 mil hasta 2.5 millones de pesos con aval u obligado solidario, y hasta 5 millones de pesos con garantía hipotecaria y plazos de hasta 60 meses para cubrir gastos de producción y venta, obligaciones de corto plazo y adquisición de activos fijos, beneficiando a 92 MiPyMES con la participación de 19 mujeres y 73 hombres, de 30 municipios de la entidad, con una bolsa de 188 millones 251 mil pesos en créditos.

Adicionalmente, el Gobierno del Estado en el mes de noviembre, realizó una aportación adicional de 15 millones de pesos para el lanzamiento de la segunda etapa del programa.

Gráfica 3.1 Créditos otorgados mediante el Programa de Crédito FOCIR-SICE[1/] por sector
De enero a octubre de 2021
(Porcentaje)

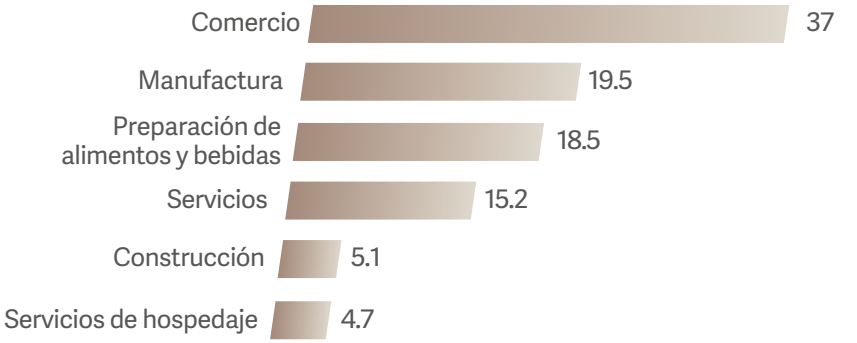

[1/] Fondo de Capitalización e Inversión del Sector Rural (FOCIR); Sistema de Información para la Contratación Estatal (SICE).
Fuente: *SE. Dirección General de Emprendimiento, Competitividad y Fomento Empresarial; Elaboración propia con datos del SICE.*

En la búsqueda de impulsar la comunidad emprendedora y de posicionar al estado de Puebla como un referente nacional de innovación, se estableció el **CIEN**, espacio donde se plantea que el Gobierno, empresas, universidades y personas emprendedoras trabajen de manera colaborativa para la generación de ideas y proyectos que desarrollen nuevas tecnologías, productos y modelos de negocio.

El CIEN cuenta con un laboratorio de modelado equipado para que las personas emprendedoras desarrollen sus productos y realicen corridas cortas (producciones en menor escala) y validarlos con sus clientes para reducir los costos en la elaboración de un producto final; cuenta con software especializado para desarrollo de aplicaciones móviles y web; también cuenta con el equipo tecnológico para brindar capacitación técnica especializada en tecnologías como ingeniería inversa, diseño y validación de producto en prototipado rápido con el objetivo de que las empresas cuenten con el capital humano focalizado en el desarrollo de nuevos productos o servicios que enriquezcan su propuesta de valor y les permita integrarse a cadenas de valor global; además, las instalaciones proveen espacio con las herramientas necesarias para profesionalizar el emprendimiento y ofertar espacios privados para empresas que inician operaciones y que buscan mudarse a sus propias instalaciones en un lapso de un año, y también se promueve la generación de una comunidad para el establecimiento de alianzas; en el marco de esta iniciativa, se firmó un convenio de colaboración con Volkswagen de México para fortalecer el ecosistema de innovación y emprendimiento que ayude a incrementar la productividad en la industria y la atracción de talento para la región.

El Gobierno de Puebla, en colaboración con Grupo Alibaba, empresa de origen chino, implementó el **Programa Aldeas Digitales Puebla** a fin de apoyar a los pequeños productores, comerciantes y/o empresarios a reducir la brecha digital; como parte del programa, Puebla participó con 37 docentes de institutos y universidades tecnológicas estatales, que obtuvieron su certificado como **Global Digital Talent Practitioners**, emitidos por Alibaba; posteriormente, dichos docentes capacitaron a 896 estudiantes de 15 institutos y universidades de 11 regiones del estado, quienes obtuvieron el *Global Digital Talent Certificate*. Finalmente, 117 empresas, 200 estudiantes y 50 micro comercios fueron beneficiadas para continuar con el trabajo de transformación digital mediante la capacitación para el desarrollo de sitio de internet, estrategia de mercadotecnia digital, análisis de datos, capacitación para implementar una terminal de pagos digitales, estrategia de logística y estrategia de comercio electrónico.

Con la intención de incentivar los modelos de suministro energético competitivos y confiables en la región de San Martín Texmelucan, se realizaron mesas de trabajo con la empresa Engie y Gasoducto de Morelos, que derivó con la firma del memorando de entendimiento para dar inicio con las labores de análisis, diseño y desarrollo de nueva infraestructura para la distribución de gas natural en la zona industrial del municipio de Huejotzingo, que prevé conectar a más de 40 nuevas empresas industriales, lo que significaría una derrama económica importante en la zona.

En el mes de junio se llevó a cabo la Semana de la Electromovilidad con el fin de promover buenas prácticas en cuanto a la implementación de tecnologías, contando con la participación de representantes de la Fórmula E, la Federación Internacional del Automóvil y la Embajada de Israel; se transmitió de manera remota y registró un total de 921 espectadores en 4 paneles ***(véase el esquema 3.1)***.

De manera paralela, se realizó el evento denominado **Día de la Empresa Energética: Fortaleciendo las Cadenas Productivas de Puebla**, que se llevó a cabo durante el mes de junio, teniendo la participación de 337 personas, 29 empresas proveedoras del sector energético y 7 empresas desarrolladoras de proyectos en energía en 61 mesas de negocios, aportando estrategias y visiones para el desarrollo del sector en el estado

con la finalidad de promover mesas de negocios y discutir las formas de apoyar a proveedoras y proveedores locales desde el gobierno y las empresas. En este sentido, representantes del sector privado y gubernamental, presentaron las diversas acciones de fomento a las cadenas productivas del sector energético. Además, se anunció la apertura del registro al Catálogo de Proveedores del Sector Energético en Puebla (CAPROSEP), instrumento que busca impulsar a proveedoras y proveedores del sector energético en la entidad.

El 23 de septiembre se llevó a cabo el evento **Puebla, Detonando el Hidrógeno Verde desde lo Local**, que presentó el potencial de esta tecnología en la entidad; durante la inauguración el Gobierno del Estado destacó la oportunidad que presentan las energías renovables para impulsar la recuperación económica posterior a la pandemia de la COVID-19 en la entidad. Asimismo, se sostuvo que el cambio climático exige que las sociedades transformen la forma en que funcionan sus servicios energéticos, dando prioridad al cuidado del planeta y una transición energética acelerada. Durante las sesiones, en las cuales participaron el sector gubernamental, empresarial y académico, uno de los mensajes centrales en los estudios presentados fue que la producción y aprovechamiento del hidrógeno verde será un vehículo eficaz para cumplir con los compromisos climáticos adquiridos. Lo anterior, contribuye en el avance en la Agenda para el Desarrollo Sostenible, que implica acelerar la implementación de energías limpias y asequibles ayuda a una rápida transición energética de los próximos años que no solamente reducirá los impactos negativos sobre el planeta, sino que además generará empleos locales para que Puebla sea más próspera e incluyente.

Esquema 3.1 Paneles de la Semana de la Electromovilidad

Electromovilidad: Visión de Desarrollo Sustentable	Visión de Desarrollo Sustentable, donde se abordaron las diversas perspectivas sobre el impacto de incluir la electromovilidad en la agenda pública y su viabilidad
Girls on Track	En el cual se explicó la importancia de buscar la participación de las mujeres en este sector
Conoce la Fórmula E: Innovación Integral en la Visión de Movilidad	Donde se señaló el impacto que generan estos campeonatos en la electromovilidad, en lo social y ambiental
Diseño Urbano para Mejorar la Seguridad Vial	Taller técnico donde se expusieron los conocimientos básicos sobre el diseño urbano para la seguridad vial.

Fuente: *AEEP. Dirección de Planeación, Promoción y Fomento a la Inversión; Dirección de Vinculación Institucional.*

Con la finalidad de atraer inversiones estratégicas en materia energética para el estado de Puebla, en el mes de abril se realizó la convocatoria del tercer ciclo para el desarrollo de proyectos, donde se aprobaron 8 proyectos en la categoría de Eficiencia Energética y uno en la de Suministro de Gas Natural, con una intención de inversión de más de 198 millones de pesos.

Para impulsar el desarrollo del polígono de Ciudad Modelo a través de la atracción de la inversión, se llevó a cabo el inicio de la planeación y ejecución del proyecto de promoción a la inversión y de desarrollo económico regional, el cual consiste en una estrategia de difusión a través de medios locales, nacionales e internacionales de las ventajas competitivas de conectividad, productividad y comerciales del polígono buscando atraer inversión que genere desarrollo económico inclusivo e impacte en la creación de empleos locales con el objetivo de aumentar el bienestar social y económico de la región; el recorrido de las instalaciones e inmuebles con integrantes del cuerpo directivo del Centro de Especialización de Recursos Humanos de Alto Nivel en el sector automotriz (CERHAN), con la intención de generar una alianza estratégica de trabajo.

Se realizó el evento denominado encuentro empresarial con la Embajada de México en Alemania, con el objetivo de tejer alianzas estratégicas con capitales de Alemania. En este mismo sentido, se sostuvo una reunión con representantes de la US Chamber of Commerce a nivel nacional e internacional, que es la cámara de comercio de los Estados Unidos de América y la organización empresarial más grande del mundo que representa a empresas de todos los tamaños en todos los sectores de la economía, cuyos miembros van desde las pequeñas empresas y las cámaras de comercio locales hasta las principales asociaciones de la industria y las grandes corporaciones, lo anterior como parte de los trabajos de la estrategia de promoción a la inversión y de desarrollo económico regional.

Además, se comenzó la difusión de las actividades que se han llevado a cabo en el polígono de Ciudad Modelo; en este sentido se llevó a cabo el evento denominado Ciudad Modelo, Nodo de Atracción de Inversión y Polo de Desarrollo Económico, con el objetivo de detonar la zona como un lugar de inversión, socialmente incluyente, además de ser un polo de desarrollo, bienestar para las familias y oportunidades para el establecimiento de unidades económicas, donde asistieron el presidente ejecutivo de AUDI México, así como representantes de las industrias de la zona.

Por último, se realizó una reunión de trabajo y recorrido de las instalaciones de Ciudad Modelo con representantes de los municipios de Nopalucan, Rafael Lara Grajales y San José Chiapa, con el propósito de promover y fomentar el desarrollo turístico de la región, contemplando los principales aspectos económicos, urbanos, ambientales y sociales.

La actual Administración actuó con firmeza para dotar de certeza jurídica el patrimonio de la entidad en distintos ámbitos, por lo cual, se llevó a cabo un análisis y registro documental de los distintos actos traslativos de dominio de inmuebles adquiridos por el Gobierno del Estado en el periodo 2011-2019; como resultado, se logró inventariar un total de 255 inmuebles, que equivalen a un monto de 324 millones 982 mil pesos, lo que ahora permite contar con certeza patrimonial sobre el destino y uso de recursos públicos de los que se carecía un registro sistematizado.

En el periodo que se informa, se dio continuidad a la investigación documental de los actos de compraventa de predios adquiridos durante el periodo 2011-2019, para identificar inmuebles disponibles para la atracción de inversiones; es así que, 31 hectáreas que cuentan con certeza jurídica fueron sumadas al portafolio de reservas territoriales, este último se encuentra integrado por un total de 175.45 hectáreas de suelo disponible para la realización de proyectos estratégicos.

Uno de los sectores económicos más afectados por la pandemia fue el turístico, el cual, consideró la suspensión temporal de actividades, la reprogramación de eventos de concentración masiva, entre otras medidas, no obstante gracias al esfuerzo conjunto con prestadores de servicios, se trabajó en la recuperación económica del sector. Lo anterior, se corrobora con un crecimiento sostenido en diversos indicadores ya que, tras comparar los datos al mes de octubre respecto al mes de enero de 2021, la ocupación hotelera en el estado presenta una variación de más del 265% ***(véase la gráfica 3.2)***, la derrama económica más del 330%, la afluencia de visitantes más del 340%, la llegada de turistas más del 360% y la estadía promedio más de 15%.

Gráfica 3.2 Ocupación hotelera en el estado de Puebla
De enero a octubre de 2021
(Porcentaje)

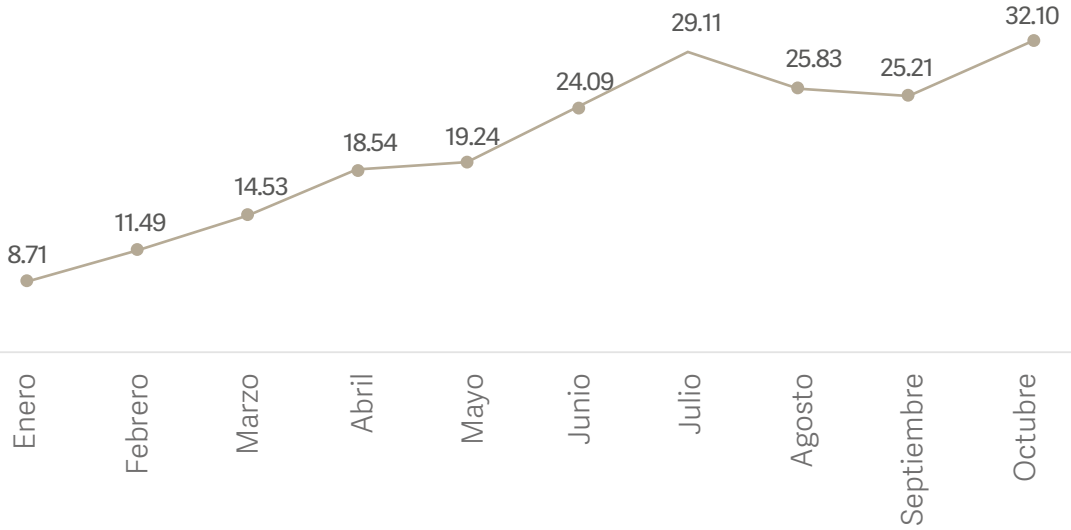

Nota: *Cifras preliminares.*
Fuente: *SECTUR. Subsecretaría de Turismo. Elaboración propia con datos de Monitoreo Hotelero, DATATUR.*

En el ámbito internacional y siguiendo la estrategia para la reactivación del sector turístico, se asistió a la **Feria Internacional de Turismo (FITUR 2021)** en Madrid, España, del 19 al 23 de mayo, siendo esta la primer cita anual y presencial para los profesionales del turismo mundial y la Feria líder para los mercados receptivos y emisores de Iberoamérica, un foro único para promocionar los destinos que ofrece la entidad, a esta Feria asistieron más de 62 mil personas y se lograron 120 citas de negocios.

Asimismo, en el marco de FITUR 2021, del 17 al 23 de mayo se realizó **La Semana de Puebla**, en la Casa de México en España, en coordinación con la Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados (CANIRAC), se impartieron 9 talleres gastronómicos con una asistencia de 99 personas, a fin de proyectar la diversidad de la comida mexicana entre los españoles, visitantes, escuelas e institutos especializados en España y despertar un interés en conocer la riqueza cultural y culinaria del estado. Durante dicha semana, se sostuvieron reuniones con la Embajada de México en dicho país para la promoción puntual del destino en ella, y con los mayoristas Catai y El Corte Inglés para la atracción de turistas españoles a Puebla.

Con miras de consolidar el turismo y gracias a la integración empresarial, la capacitación y la internacionalización con la que se avanza para que el sector turístico sea uno de los más dinámicos del país, teniendo un desarrollo exitoso ante los cambios y trasformaciones del mundo de los viajes y en general se desprenda un gran interés por los destinos que ofrece Puebla, se asistió a la **40° Edición de la Vitrina Turística ANATO** en Bogotá, realizada del 16 al 18 de junio, es el evento más importante del sector turístico en Colombia, en el cual se concretaron 146 citas de negocios y un hermanamiento con Quindío, quien es el principal departamento cafetalero del país.

Como parte importante para la reactivación económica y dar a conocer los destinos turísticos que ofrece Puebla, en el ámbito nacional se participó con 4 *stands* en la segunda edición del Tianguis Turístico Digital los días 23 y 24 de marzo, obteniendo un total de 186 citas de negocios, así como el tercer lugar nacional en interacciones con 213. Asimismo, del 21 al 23 de abril la entidad participó en la XXVII edición del Congreso Nacional de la Industria de Reuniones 2021 (CNIR), en Acapulco, Guerrero, lo que permitió posicionar a nivel nacional la oferta de la entidad en el rubro del Turismo de Reuniones con un total de 11 citas de negocios con organizaciones tales como Professional Congress Organization (PCO), World Meetings Forum y Meeting Planners International (MPI). De igual manera y con la finalidad de generar conexión con los líderes en la organización de eventos, congresos, convenciones y ferias, se asistió a la onceava edición del IBTM Américas en la Ciudad de México el 18 y 19 de agosto, el cuál es el salón global de reuniones e incentivos más importante a nivel mundial de la industria de viajes de negocios, congresos e incentivos, en el que se tuvo un total de 60 citas de negocios con profesionales de la industria de eventos, generando contactos de gran valor para posicionar al estado como destino ideal para la realización de eventos de este segmento.
Además, se participó en el evento **World Meeting Forum 2021 (WMF 2021)** realizado en Los Cabos,

Baja California Sur, del 30 de agosto al 2 de septiembre, el cual es una plataforma de negocios que reúne compradores y vendedores altamente calificados de la industria global de eventos con reconocimiento internacional, lo que tuvo como resultado que Puebla obtuviera la **sede del WMF 2022.**

En el marco del turismo de romance, se participó en la onceava edición del **Congreso Bodas LAT** que se celebró del 23 al 26 de agosto en Acapulco, Guerrero, siendo una oportunidad para que parejas próximas a contraer matrimonio puedan empezar a planificar su boda, se tuvo participación en una sesión con un público de 35 personas especialistas en el tema a nivel nacional, en donde se dio a conocer la oferta que ofrece Puebla en este segmento, lo que dio como resultado 30 citas de negocios.

Con la finalidad de ampliar la promoción gastronómica del estado y de posicionar a Puebla como un lugar rico en gastronomía, en el marco de la celebración del décimo aniversario de la inscripción de la Cocina Mexicana como patrimonio cultural inmaterial de la humanidad, se llevaron a cabo 2 eventos

gastronómicos, el primero se denominó **Con las Manos en la Masa** realizado el 19 de marzo en la ciudad de Puebla con una asistencia de 60 personas, donde se promovió la gastronomía de 11 municipios a través de sus restaurantes, de los cuales 10 fueron pueblos mágicos; asimismo, se integró un recetario digital con propuestas gastronómicas prehispánicas, siendo los principales actores el maíz, los insectos y el mezcal. El segundo evento se realizó en línea a través de la página de Facebook Puebla.travel y se denominó **Más Vale Llegar a Tiempo que ser Invitado** el 23 de junio, en colaboración con la Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados (CANIRAC), tuvo como objetivo la promoción y difusión de las tradiciones y los sabores que rodean a uno de los platillos más representativos de la entidad, el mole poblano, teniendo un alcance de más de 39 mil interacciones entre reacciones, comentarios, reproducciones y veces que se compartió, con la intención de potencializar y posicionar a Puebla dentro de un selecto grupo de la industria de reuniones.

Recetario

Adicionalmente, y a fin de contribuir a la reactivación turística y económica del estado, el 20 de octubre se llevó a cabo el evento de inauguración de la temporada de **Mole de Caderas** en la hacienda **La Carlota** del municipio de Tehuacán con la asistencia de 300 comensales, donde se presentaron ballets de la región y el **Ritual de la Matanza**, con lo que se dio inicio a la comercialización de este platillo emblemático de la gastronomía mixteca. En el marco de las actividades de dicha temporada del 13 al 17 de octubre en San Pedro Museo de Arte se llevó a cabo el encuentro municipal **Tehuacán y la Reserva de la Biósfera en Puebla** donde se contó con la presencia de 44 expositores entre artesanos, productores de mezcal, turoperadores y artistas de nueve municipios de la región Mixteca y la Sierra Negra.

Con el propósito de celebrar el **200 aniversario del Chile en Nogada** y fomentar el patrimonio gastronómico del estado, se llevó a cabo la temporada gastronómica para la cual se realizaron una serie de acciones y eventos conmemorativos para que este acontecimiento fuera una gran celebración a nivel nacional, contextualizando la importancia de este platillo y situarlo como parte de la historia cultural.

En el marco de este aniversario, se realizaron 5 ruedas de prensa de lanzamiento de la temporada en Puebla, Ciudad de México, Estado de México, Querétaro y Veracruz; asimismo, se llevaron a cabo 2 eventos de lanzamiento, el primero en el Museo Barroco y el segundo en el marco del lanzamiento del jersey de visitante oficial del equipo de fútbol Puebla FC. Además, se entregaron 250 placas conmemorativas a restauranteros; se emitió un boleto conmemorativo en colaboración con la Lotería Nacional para el sorteo del día 17 de agosto; se impartieron 15 conferencias en el Coloquio del Chile en Nogada del 9 de agosto al 1 de septiembre y se desarrolló la ruta agro-turística del chile en nogada: 200 Años de Sabor y Tradición, Orgullo de Puebla, la cual abarca en total 77 kilómetros y recorre los municipios de Calpan, Huejotzingo, Santa Rita Tlahuapan y San Nicolás de los Ranchos.

El 26 de agosto se llevó a cabo la primera Feria del Chile en Nogada en Tehuacán con la participación de 5 municipios, Santiago Miahuatlán, Zapotitlán Salinas, San Gabriel, Chilac, Ajalpan y el pueblo mágico de Tetela de Ocampo; en el evento participaron artesanos de ónix, palma, barro bruñido y ropa tejida a mano, teniendo un programa cultural con banda sinfónica mixteca, ballet folklórico de Zinacatepec, toktli (huapangos) y Trío Los Ruiz.

De igual forma, se presentó el documental denominado Chile en Nogada, 200 años de Sabor y Tradición, Orgullo de Puebla en la cinemateca Luis Buñuel, el cual se realizó para conocer la riqueza natural, gastronómica y cultural del estado y como reconocimiento a todas y todos los campesinos, comerciantes, restauranteros, transportistas de insumos, meseras y meseros, chefs y cocineras tradicionales que participan en la elaboración de este tradicional platillo.

Por último, en el Auditorio de la Reforma de la ciudad de Puebla, se realizó la clausura oficial de la temporada, con un concierto a cargo de la Orquesta Sinfónica del Estado de Puebla (OSEP), cabe mencionar que con estas acciones se promovió a los municipios que cultivan los ingredientes de este platillo típico poblano, logrando comercializar más de 3 millones de chiles en nogada, ayudando así a la recuperación económica de la entidad.

Como parte de la estrategia de reactivación económica en el estado, en el periodo que se informa Puebla fue sede en el Autódromo Miguel E. Abed en el municipio de Amozoc de eventos de talla Internacional tales como: el campeonato del mundo de **ABB FIA Fórmula E**, conformado por carreras de automóviles 100% eléctricos con representantes de 12 escuderías de 7 países, el cual se llevó a cabo los días 19 y 20 de junio; dicho campeonato se ha realizado en las ciudades más icónicas del mundo y difundió a Puebla en más de 190 países; de igual forma fue sede de la serie de automovilismo **NASCAR** los días 10 y 11 de julio, con una asistencia de más de 10 mil espectadores.

Del 22 al 26 de junio, en las instalaciones del Estadio Hermanos Serdán, Puebla fue sede del Torneo Clasificatorio Preolímpico de las Américas de Béisbol, organizado por la Confederación Mundial de Béisbol y Softball (WBSC, por sus siglas en inglés), la competencia otorgó un cupo directo para la cita Olímpica de Tokio.

Asimismo, en el marco de la alianza con lucha libre AAA una de las empresas mexicanas más importantes en el mundo de la lucha libre, se lanzó la campaña **Lucha por la Identidad de México**, que consistió en la realización de funciones televisadas en lugares turísticos emblemáticos del país, en donde el estado de Puebla obtuvo 2 sedes para las filmaciones; en el Pueblo Mágico de Cholula se llevó a cabo el evento **Rey de Reyes** el 1 de mayo, siendo éste el único en vivo y una grabación; y en el Pueblo Mágico de Zacatlán, se llevaron a cabo 2 grabaciones realizadas el día 3 de mayo; con estos eventos se promovió tanto el patrimonio natural y cultural de los destinos turísticos de Puebla, como el deporte de la lucha libre, elementos distintivos de la identidad nacional; las transmisiones se llevaron a cabo en 5 medios de comunicación: Space, TV Azteca, Multimedios, Facebook y YouTube, teniendo alcance nacional e internacional.

En adición a lo anterior y con la finalidad de potencializar el turismo deportivo en la entidad, se colaboró para que eventos como el **Rally del Golfo al Pacífico**, se desarrollara en territorio poblano del 8 al 11 de septiembre, esta emblemática competencia recorre las escénicas carreteras que unen las costas de los océanos Atlántico y Pacífico, a través de los estados de Veracruz, Puebla, Morelos y Guerrero siendo una oportunidad inigualable para disfrutar del automovilismo, la gastronomía y los maravillosos paisajes.

A fin de fortalecer el turismo de naturaleza, se contribuyó para que el 2 y 3 de octubre se realizara el primer Festival del Globo **Puebla está en el aire** en el Parque Xtremo del Pueblo Mágico de Atlixco, donde más de 15 mil personas de 10 estados y 3 países disfrutaron de una experiencia inolvidable para ver el atardecer en alguno de los 154 vuelos libres y más de 800 vuelos anclados que se efectuaron en 25 globos aerostáticos, en adición a lo anterior se organizó un pabellón de Pueblos Mágicos donde 90 artesanos de estos 10 municipios ofrecieron una amplia variedad de productos típicos, platillos de la gastronomía poblana, así como espectáculos artísticos y culturales.

Como parte de las festividades del **Día de Muertos** y con la finalidad de impulsar la recuperación económica en el estado, se llevaron a cabo diversas actividades en las que participaron más de 13 municipios del estado, incluyendo 7 pueblos mágicos donde destacan: el concurso de fotografía con celular Viaje de día de muertos en Puebla, taller de elaboración de hojaldras, el Festival Mikilis 2021 de Zacapoaxtla, el Festival de las Almas, Sones y Colores en Cuetzalan; el 25° Festival de la Luz y la Vida en Chignahuapan; el 3° Festival de La Llorona en Tlatlauquitepec; el Festival de la Vida y la Muerte, Xantolo en Xicotepec y el Primer Corredor de Ofrendas Metropolitano en Puebla, Cuautlancingo, Huejotzingo, San Pedro y San Andrés Cholula. Cabe mencionar que dichas festividades generaron una derrama económica de más de mil millones de pesos en la entidad.

Conforme a las acciones para la reactivación de la economía en la entidad y respetando los protocolos establecidos y derivados de la pandemia, se promovió el desarrollo de turismo de reuniones mediante la difusión en medios digitales y la participación en eventos presenciales, en los cuales se contó con una afluencia de 402 mil 907 visitantes en 125 eventos realizados en los diferentes recintos y parques a cargo del Estado, entre los que se destacan: Expo tus Juguetes, Asamblea de Planeación AA, Tianguis Turístico Digital, Feria del Empleo Turístico, XLV Congreso Seccional Ordinario del Sindicato del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Expo Café Orgullo Puebla, Gran venta Escolar Tony 2021, 6° Foro Nacional de Lechería, Expo Marketing Digital, Expo ANAM y EXINTEX.

Se impulsó la creación de 3 rutas agro-turísticas con el propósito de contribuir al desarrollo integral de las comunidades y fortalecer su potencial turístico en beneficio de la economía regional. La primera denominada Ruta del Café comprende municipios que tienen productores con marcas registradas que han ganado concursos nacionales y exportan su producto; la Ruta del Chile en Nogada incluye municipios donde se cultivan los ingredientes y se realizan ferias para degustar este platillo emblemático, fomentando la visita de los atractivos turísticos cercanos y la Ruta del Mezcal, la cual abarca municipios donde se cultiva el maguey y se produce mezcal, promoviendo la visita de los atractivos turísticos cercanos; lo anterior benefició a 17 municipios en 8 regiones del estado ***(véase el mapa 3.1)***.

Mapa 3.1 Municipios que integran las rutas agro-turísticas
De enero a noviembre de 2021

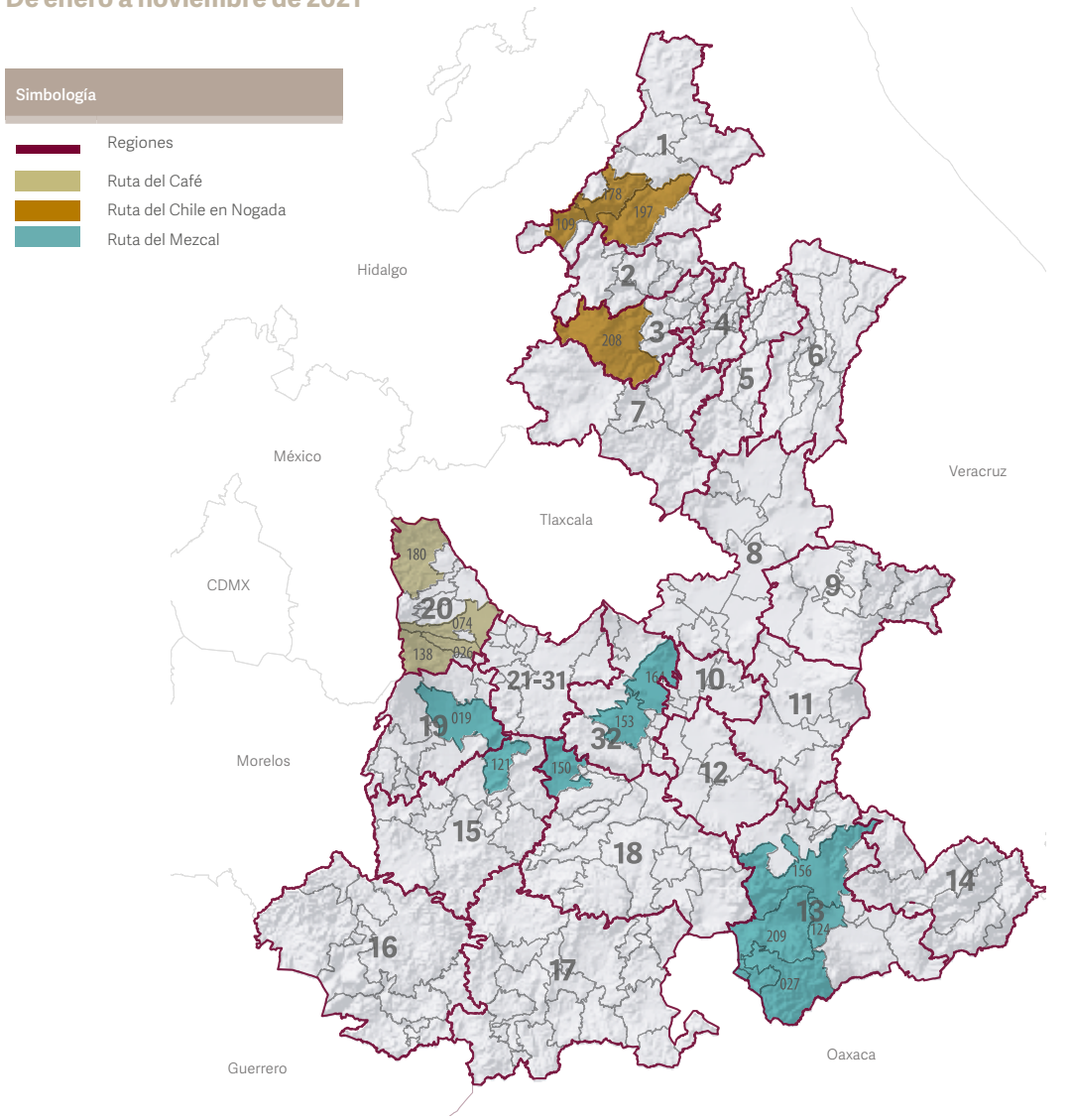

Fuente: *SECTUR. Dirección General de Planeación y Desarrollo Turístico.*

En el marco de la reapertura responsable y recuperación económica ante la pandemia, se gestionó la obtención de insignias del sello ***Safe Travels*** ante el Consejo Mundial de Viajes y Turismo, conocido por sus siglas como WTTC, el cual es el primer sello global en seguridad e higiene para viajes y turismo, reconocido a nivel internacional; con esto, se buscó recuperar la confianza de los turistas a nivel mundial presentando a Puebla como un destino seguro, lo que ayudó a la reactivación económica del sector, por ello, se entregaron 205 sellos, 59% a establecimientos de alimentos y bebidas, 28% a hospedaje y 13% a agencias de viajes, parques recreativos, auditorios y balnearios, en 15 municipios de 12 regiones del estado.

Con el propósito de impulsar la mejora continua y la excelencia en los servicios turísticos de la entidad, se implementaron estrategias administrativas para el fomento de buenas prácticas en seguridad e higiene y sustentabilidad entre los prestadores de servicios turísticos, lo anterior en el marco de los programas de calidad y normas federales; dichos programas y normas permiten garantizar la calidad turística, mediante el otorgamiento de certificaciones y distintivos, en el periodo que se reporta se han entregado un total de 219 certificados a prestadores de servicios en 15 municipios de 12 regiones del estado, de los cuales 97 corresponden a sellos de punto limpio, 98 al Programa manejo higiénico de los alimentos, distintivo H, 7 al Programa de calidad moderniza, distintivo M y 17 Códigos de conducta para la protección de niñas, niños y adolescentes en el sector de los viajes y el turismo (CCN).

La Secretaría de Turismo Federal (SECTUR) entregó a los representantes de los 10 pueblos mágicos de Puebla, los certificados de vigencia de sus nombramientos, a excepción de Tetela de Ocampo que en diciembre de 2020 recibió la denominación, con este refrendo se garantiza la vocación turística y conservación de los pueblos mágicos del estado como referente nacional; en el mes de febrero se presentó la Estrategia Estatal de Pueblos Mágicos para el Estado de Puebla, un documento normativo que fomenta el turismo sostenible y que deriva de la Estrategia Nacional de Pueblos Mágicos publicada por la SECTUR con el objetivo de fomentar el desarrollo económico y garantizar la conservación y prosperidad de los municipios con vocación turística y en particular de los pueblos mágicos.

En cumplimiento al Plan Anual de Evaluación de Pueblos Mágicos 2021, se llevó a cabo de manera virtual la inauguración de los cursos de capacitación a prestadores de servicios turísticos de los pueblos mágicos con la intención de acercarles herramientas que les faciliten su profesionalización y mejora continua; dichos cursos se enfocaron a negocios, integración de su personal y de procesos administrativos, y tienen como objetivo mejorar la competitividad de las empresas turísticas, así como garantizar la atención y calidad en el servicio, logrando con ello la inscripción de 83 prestadores de servicios turísticos de los 10 pueblos mágicos, abarcando 9 regiones del estado.

Del 10 al 12 de septiembre en el pueblo mágico de Tlatlauquitepec tuvo lugar el primer encuentro de los pueblos mágicos del estado de Puebla con el objetivo de promover la riqueza natural, cultural y turística de los 10 pueblos mágicos; de esta manera se dio inicio a la integración del plan de turismo rural como una estrategia para combatir la pobreza y fomentar el desarrollo regional sustentable en el interior del estado. En este encuentro se recibió a cerca de 8 mil visitantes que disfrutaron de talleres para la elaboración de artesanías como barro policromado o papel amate, muestras gastronómicas, presentaciones de danza y grupos musicales, entre otras.

Por último del 29 al 31 de octubre el Gobierno de Puebla participó de manera virtual en la tercera edición del **Tianguis de Pueblos Mágicos 2021**, la cual se ha consolidado como una importante plataforma de comercialización, así como un escaparate de promoción para estos singulares destinos por todo el mundo; esta edición tuvo la participación de los 132 Pueblos Mágicos del país y Qatar como invitado de honor, derivado de lo anterior se tuvo como resultado 398 citas de negocios con 373 compradores.

La Organización Mundial del Turismo (UNWTO, por sus siglas en inglés) otorgó el sello ***Best Tourism Villages*** al municipio de Cuetzalan del Progreso, con lo que este municipio y otros de las regiones de Chignahuapan, Huauchinango, Huehuetla, Xicotepec, Zacapoaxtla y Zacatlán tendrán mayor visibilidad y promoción a nivel internacional, de modo que, se espera incrementar la llegada de turistas y visitantes, así como impulsar programas que logren reducir las desigualdades regionales. Dicho distintivo tiene como objeto identificar a los pueblos que sean ejemplos sobresalientes de destino de turismo rural con activos culturales y naturales reconocidos, que preserven y promuevan valores, productos y estilos de vida rurales y comunitarios y que defiendan un compromiso con la innovación y la sostenibilidad en sus vertientes económica, social y ambiental.

A fin de conocer mejor el mercado turístico y establecer comunicación con los prestadores de servicios turísticos, así como generar confianza a los clientes de que el establecimiento que visitan está legalmente constituido, en el periodo de enero a noviembre se realizaron 311 inscripciones y 298 renovaciones, teniendo un total de mil 338 prestadores de estos servicios de 55 municipios en 25 regiones del estado, inscritos al Registro Nacional de Turismo (RNT) que es el catálogo público de prestadores de servicios turísticos en el país, el cual constituye el mecanismo por el que el Ejecutivo Federal, los estados y municipios, cuentan con información legal, domicilio y datos personales sobre los prestadores de servicios turísticos a nivel nacional.

En el marco del **Programa Estatal de Capacitación Turística**, basado en la Detección de Necesidades de Capacitación (DNC), se impartieron 7 cursos y 11 talleres en modalidad virtual, donde se capacitaron a mil 268 personas, 841 mujeres y 427 hombres, pertenecientes a 31 municipios de 19 regiones de la entidad en temas de inclusión, responsabilidad social, procesos de seguridad e higiene y cumplimiento de normas aplicables, lo anterior ayudó a profesionalizar y actualizar al capital humano del sector turístico, así como apoyar a su reactivación económica.

Con el objetivo de fomentar la participación de la población de los municipios en las acciones y programas que el ayuntamiento tenga contemplado dentro de su Plan Municipal de Desarrollo vigente, así como fortalecer los lazos de solidaridad municipal en materia de desarrollo turístico, se impulsó la creación de **Consejos Consultivos Municipales de Turismo**, sumando un total de 22, los cuales buscarán ser reactivados con las nuevas administraciones municipales; asimismo, con la finalidad de promover una línea de trabajo coordinado entre el Gobierno de Puebla y los organismos interesados del sector para atender las necesidades que aquejan a la actividad turística, se realizaron 5 sesiones del Consejo Consultivo de Turismo del Estado de Puebla, con la asistencia de 63 consejeros del sector público, privado y social.

A través del **Programa productividad y capacitación para el empleo**, se dio prioridad a los grupos vulnerables, se realizaron 127 entregas de mobiliario, equipo, maquinaria y/o herramienta que benefició a 484 personas para el desarrollo de sus actividades, tales como: taller de costura, artesanías, carpintería, manufacturación de plantillas, mantenimiento y jardinería, elaboración de productos lácteos, imprenta, repostería, panadería, mantenimiento de automóviles, herrería y preparación de alimentos; de esta manera, se contribuyó al impulso de la reactivación económica y la creación de empleos dignos en los municipios de Atlixco, Aquixtla, Atempan, Cuautlancingo, Guadalupe Victoria, Juan C. Bonilla, Puebla, San Pedro Cholula, Tlacotepec de Benito Juárez, Tepeyahualco, entre otros.

Asimismo, como parte del programa, se realizaron 214 cursos en 32 regiones diferentes, capacitando a 3 mil 264 personas, de las cuales el 80% fueron mujeres y el 20% fueron hombres, apoyando a las y los solicitantes de trabajo interesados en recibir cursos de emprendimiento, de técnicos/profesionistas y de oficios, con la finalidad de orientarlos en la adquisición o fortalecimiento de conocimientos y/o habilidades laborales de acuerdo a las vocaciones productivas de la región a la que pertenecen.

Apoyo a Proyectos Productivos

Mediante el Programa Formemos Cooperativas se apoyó a la constitución formal de 55 sociedades cooperativas integradas por un total de 365 personas organizadas, siendo su actividad económica la producción, comercialización, industrialización, importación y exportación de agroecológicos en los municipios de Cuautlancingo, Puebla, San Andrés Cholula, San Salvador el Verde y Tochimilco. Asimismo, se benefició con equipamiento a 33 sociedades cooperativas legalmente constituidas que efectúan actividades productivas y sostenibles en el estado, impactando directamente a 293 personas. A través de este mismo programa, se brindaron capacitaciones especializadas a 46 sociedades cooperativas para fortalecer las actividades productivas que realiza cada una ellas, mediante la optimización de procesos administrativos, de marketing, así como de *e-commerce*, beneficiando de manera directa a 93 personas, de manera global dicho programa benefició a 54 municipios ***(véase el mapa 3.2***).

Expo Puebla Cooperativa

Mapa 3.2 Municipios beneficiados con el Programa Formemos Cooperativas
De enero a noviembre de 2021

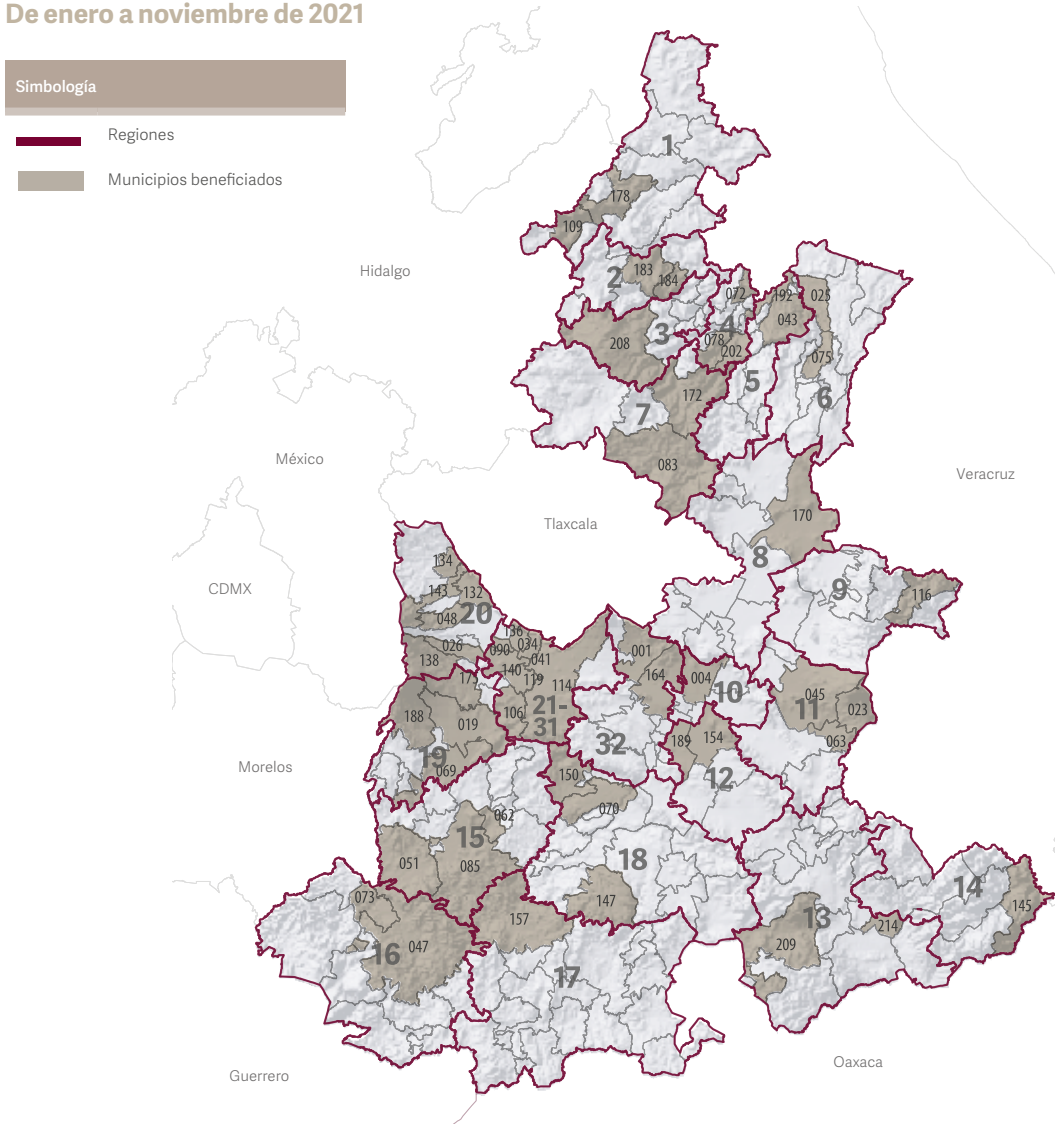

Fuente: *ST. Dirección General de Empleo y Participación.*

En suma y como parte fundamental para el fortalecimiento de sociedades cooperativas, el Gobierno de Puebla realizó la Expo Puebla Cooperativa, en la que se expusieron y ofertaron los productos y servicios de estas sociedades, este evento se realizó del 13 al 15 de agosto de 2021, al cual asistieron un total de mil 705 personas, se benefició a 40 sociedades cooperativas y a 605 personas que trabajan bajo este esquema; lo anterior permitió exponer y vender los productos y generar redes de vinculación para conformar circuitos de consumo solidarios. Asimismo, sirvió de escenario para realizar 29 encuentros de negocios, en los cuales participaron principalmente 8 empresas restauranteras interesadas en establecer alianzas comerciales locales con integrantes de las cooperativas participantes.

Finalmente, con el objetivo de brindar herramientas para generar fuentes autogestivas de ingresos, así como fortalecer los procesos productivos del sector social de la economía, el Gobierno del Estado llevó a cabo la **Primera Feria Cultural de Economía Solidaria**, contando con la participación de 53 agrupaciones expositoras y 533 asistentes, quienes ofrecieron sus productos artesanales tales como: bordados, talavera, medicina natural, mermeladas artesanales, pintura artística, entre otros, los cuales fueron elaborados de forma colectiva desde sus comunidades.

Se considera a la economía social y solidaria como un elemento importante para el impulso del desarrollo económico y la generación de empleos dignos y sostenibles, es por ello que se llevaron a cabo un conjunto de acciones que consistieron en 51 pláticas de introducción al cooperativismo y economía solidaria en 20 municipios donde participaron un total de 392 mujeres y 405 hombres; con la misma temática, se impartieron 48 talleres obteniendo una participación de 351 mujeres y 333 hombres pertenecientes a 37 municipios de la entidad; se efectuaron 13 foros virtuales en los que se expusieron las experiencias cooperativistas por parte de representantes de cooperativas, generando así, el intercambio de opiniones y preguntas entre las y los participantes y el público en general; estos foros tuvieron un alcance de 11 mil 943 reproducciones a través de la red social Facebook.

En el mes de octubre, a través del **Primer Encuentro de Cooperativas** se capacitó en materia de planeación estratégica para el fortalecimiento del modelo de trabajo y cadena de valor mediante la herramienta FODA un total 25 grupos organizados que desarrollan proyectos productivos y que tienen el interés en constituirse legalmente como sociedades cooperativas.

Además de lo anterior, y en consecuencia de los cambios socio-económicos de la nueva normalidad y de la búsqueda por cubrir necesidades sociales, el Gobierno de Puebla, impulsó que se llevaran a cabo 5 reuniones virtuales, con el tema central de **cooperativismo y economía solidaria** en las cuales participaron 60 personas interesadas en contar con conocimientos sobre cooperativismo como herramienta para garantizar el bienestar integral de la sociedad, así como los beneficios que resultan de este tipo de organización social.

Finalmente, se presentó el portal de internet **cooperativismo.puebla.gob.mx** con el propósito de informar, habilitar y facilitar la participación y formación de la población trabajadora en esta temática de impulso a la organización social, en el periodo que se informa, se registraron 8 mil 90 visitas únicas.

El Gobierno del Estado reconoce la importancia de facilitar el acceso a la población a las herramientas, conocimientos y habilidades que les permitan generar ingresos de manera autónoma. En ese sentido, se realizó la capacitación para la construcción de un cajón semillero en un espacio pequeño y con poco presupuesto, a partir del cultivo de productos orgánicos en beneficio de 160 personas a las cuales se les continúa brindando seguimiento a través de los 2 instructores que realizaron la capacitación. A su vez, se apoyó en la instalación de 12 huertos de hortalizas escolares y familiares en diferentes regiones del estado con el objeto de propiciar comunidades autosustentables, cabe señalar que hasta el momento los cultivos se han generado en propiedades privadas y en huertos escolares para beneficio de las personas de dichas regiones. Por último, se realizaron 4 talleres con la temática **fabricación y diseño de muebles de bambú**, en los cuales se brindaron los conocimientos para crear y diseñar muebles de este material, beneficiando de esta manera a 80 poblanas y poblanos.

Con el objetivo de potenciar los servicios financieros básicos, la banca social, finanzas populares y sobre todo la recepción de remesas sin costo en México para los usuarios de TELECOMM, el Gobierno del Estado de Puebla, realizó la primera mesa de trabajo intersecretarial con dicha empresa pública, para beneficiar a los y las poblanas, acordando establecer una sucursal en algún Centro Integral de Servicios.

Para determinar las acciones prioritarias en el establecimiento de un sistema de gestión de residuos, a fin de maximizar su aprovechamiento económico y así generar oportunidades de emprendimiento y trabajo en este nuevo sector de la economía circular, así como, contribuir a la modernización de sectores como el agroalimentario y de la construcción, el Gobierno de Puebla firmó un convenio de colaboración con la sociedad civil Sustentabilidad y Salud para el Bienestar S.C. (sustain luum) que es un consultoría especializada y reconocida en el desarrollo de proyectos de economía circular, cambio climático, ciudades resilientes e innovación social; a fin de establecer las bases y los mecanismos de cooperación para conjuntar esfuerzos y recursos para la creación de la **Estrategia Estatal de Bioeconomía Circular y Ciudades Inteligentes**. Esta acción posiciona al estado de Puebla como uno de los estados más innovadores en la creación de instrumentos de planeación para el desarrollo sustentable.

Trabajo digno para la productividad y el bienestar

Derivado de la pandemia en el escenario mundial, se complicó en el país y en el estado la inserción de la población al mercado laboral y provocó la pérdida de un gran número de empleos, por ello, el Gobierno de Puebla reconoce la importancia de asegurar el derecho al trabajo para las y los poblanos, es así que a través del **Servicio Nacional del Empleo Puebla** y la ejecución del **Programa de Apoyo al Empleo** se sumaron esfuerzos para propiciar la vinculación laboral, mediante los servicios de bolsa de trabajo, ferias de empleo y talleres para buscadores de empleo, movilidad laboral interna y externa de jornaleros agrícolas y movilidad laboral externa para trabajadores no agrícolas; de esta manera, se puso al alcance de 29 mil 664 personas los medios para lograr el acercamiento de la población desempleada a la oferta laboral, consiguiendo que 7 mil 313 fueran incorporadas al mercado de trabajo con un empleo formal ***(véase el cuadro 3.1).***

Redes Secretaría de Trabajo

Cuadro 3.1 Buscadores de trabajo atendidos por tipo de servicio
De enero a noviembre de 2021

Tipo de servicio	Buscadores de trabajo
Total	**29,664**
Bolsa de trabajo	14,232
Ferias de empleo	6,796
Talleres para Buscadores de Empleo	3,930
Abriendo espacios [1/]	2,862
Centros de Intermediación Laboral	1,947
Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales México - Canadá (PTAT)	1,885
Movilidad Laboral Externa para Jornaleros No Agricolas	296
Movilidad Laboral Interna de Jornaleros Agrícolas	326
Movilidad Laboral Externa para Trabajadores Agrícolas	252
Valpar [1/]	154

Nota: *Los datos son acerca de las personas atendidas a través de los diferentes servicios que brinda la Oficina del Servicio Nacional de Empleo Puebla.*
[1/] Atención a Adultos Mayores y Personas con Discapacidad, datos enunciativos que se encuentran incluidos en otros servicios.
Fuente: *ST. Dirección General de Empleo y Participación.*

Asimismo, como parte del **Programa de Apoyo al Empleo** y con el propósito de difundir los servicios de inserción o vinculación a un empleo o actividad productiva que ofrece el **Servicio Nacional del Empleo Puebla**, se llevaron a cabo 9 emisiones en vivo en la red social de Facebook, en las cuales se promocionaron los servicios de vinculación laboral donde se tuvo un alcance de 15 mil 28 visualizaciones, en suma, se realizaron 16 pláticas informativas a 310 ciudadanos de las juntas auxiliares de la ciudad de Puebla con la finalidad de disminuir las actividades económicas que se realizan dentro de la informalidad, difundir los servicios y programas, promover el trabajo digno y el respeto por los derechos laborales.

Continuando con la atención a la población que se encuentra en búsqueda de un empleo, mediante el servicio bolsa de trabajo se atendieron a 14 mil 232 personas, de las cuales 4 mil 20 de ellas se colocaron en empleos formales, lo que representa una tasa de colocación del 28.25%. En el mismo sentido, se realizaron 3 ferias de empleo virtuales y 5 presenciales en los municipios de San Andrés Cholula, Puebla, Cuautlancingo, Atlixco, Huejotzingo y San Miguel Xoxtla en donde se propició la vinculación entre las y los buscadores y las y los ofertantes de empleo, teniendo una asistencia de 6 mil 796 personas, de las cuales 3 mil 262 fueron mujeres y 3 mil 534 hombres, colocando a mil 45 personas.

En seguimiento a los servicios mencionados, se realizaron 5 reclutamientos al interior del estado con la finalidad de promocionar y cubrir puestos de trabajo en el sector hotelero de Quintana Roo y Querétaro, en donde se brindó atención a 271 personas logrando la colocación de 97 de ellas; asimismo, se realizaron 3 reclutamientos en el municipio de Puebla y 4 jornadas de preselección para las vacantes de guardias de Servicio de Protección Federal en los municipios de Huejotzingo, San Pedro Cholula, Tecamachalco y Tehuacán, donde se atendieron a 789 personas, de las cuales fueron 263 mujeres y 526 hombres obteniendo la colocación de 53 personas, estas actividades fomentan espacios para generar una vinculación directa entre las y los buscadores de trabajo y las y los oferentes de empleo.

Talleres para Buscadores de Empleo

Como parte de las acciones realizadas en materia de movilidad laboral tanto interna como externa en la entidad para atender a las buscadoras y buscadores de empleo que se encuentran en la disposición de trasladarse a un municipio, ciudad o país distinto a su lugar de residencia para desempeñar una labor acorde a su perfil laboral; al respecto, en cuanto a movilidad laboral interna de trabajadores agrícolas se brindó atención y colocación de 326 personas; mientras que, en movilidad laboral externa no agrícola se brindó atención a 296 personas logrando colocar a 25 de ellas; muestra de este tipo de vinculación fueron los 2 reclutamientos de enfermería dirigido a personal de la salud con grado de licenciatura en enfermería, para trabajar en Alemania por dos años, las cuales, en caso de ser seleccionadas podrán aspirar a presentar exámenes del idioma y de capacidades propias de su especialidad para homologar su título, con el fin de que después de ese ciclo se haga efectiva su contratación por tiempo ilimitado. Por otro lado, en el rubro de movilidad laboral externa para trabajadores agrícolas se dio atención a 252 personas, colocando a 61 de ellas, ejemplo de este tipo de movilidad, son los 2 reclutamientos para la cosecha de jitomate en Estados Unidos de América, para trabajadoras y trabajadores del campo de la región de Tehuacán y la Sierra Negra, donde los gastos de traslado y hospedaje los proporcionará el empleador. De igual manera, mediante el Programa de Trabajadores agrícolas Temporales México - Canadá (PTAT) se brindó información a mil 885 personas sobre las ofertas de empleos disponibles en Canadá y se logró colocar a mil 824 personas.

Además, con la finalidad de generar un incremento en la posibilidad de inserción en el mercado laboral de las y los buscadores de empleo se impartieron 102 talleres virtuales difundidos por las redes sociales del Gobierno del Estado, en los cuales, consejeros laborales abordaron las temáticas de Elaboración de Currículos Vitae y Entrevistas de Trabajo, brindando atención a mil 921 mujeres y a 2 mil 9 hombres; a fin de prepararlos para enfrentarse al mundo laboral y saber cómo interactuar con la o el empleador. Concluyendo con los servicios que ofrece el Programa de Apoyo al Empleo, a través de los Centros de Intermediación Laboral, se brindó apoyo y asistencia personalizada de manera gratuita, se facilitaron computadoras con acceso a internet, impresiones y fotocopias a mil 947 buscadoras y buscadores de trabajo que cumplieron con el requisito de ser mayor de edad, con la finalidad de propiciar el acceso a herramientas tecnológicas para todas y todos y mitigar esta limitante a la que se enfrentan las y los buscadores de empleo.

Por último, mediante el Subprograma **Redes de Autoempleo Solidario** se buscó impulsar las acciones necesarias para la reactivación económica a través de la entrega de mobiliario, maquinaria, equipo y/o herramientas a las y los solicitantes de empleo que cuenten con los conocimientos, habilidades y experiencia para desarrollar una iniciativa de autoempleo solidario; en los cuales, se atendieron a 206 personas interesadas en la consolidación de puntos de venta y consumo.

Para promover un enfoque de inclusión laboral en todo el estado a quienes enfrentan mayores barreras para vincularse a un empleo, mediante la estrategia Abriendo Espacios, se realizaron acciones informativas, de orientación y evaluación de habilidades con el fin de corresponder a las necesidades de empleabilidad de las personas mayores de 18 años en situación de vulnerabilidad, teniendo como objetivo reducir las dificultades que enfrenta esta población para insertarse en el mercado laboral; por ello, se brindó atención personalizada a 2 mil 271 adultos mayores, 308 personas con discapacidad, 190 jornaleros y 93 personas migrantes, obteniendo como resultado la colocación de 811 adultos mayores, 71 personas con discapacidad y 15 personas migrantes.

En la misma vertiente, en apoyo a adultos mayores y personas con discapacidad se realizaron evaluaciones especializadas a través del Sistema de Muestras de Trabajo VALPAR, el cual consiste en la disposición de un equipo especializado que permite identificar la capacidad de respuesta frente a actividades aprendidas o nuevas; a través de este sistema se evaluaron a 154 personas y los resultados permitieron colocar a 49 de ellas en diferentes empleos; también, en atención a los grupos vulnerables el Gobierno del Estado implementó acciones en conjunto con la Agencia de las Naciones Unidas para Refugiados (ACNUR), con quién se brindó atención a 29 personas a través de la estrategia mencionada. En el mismo orden de ideas, se desarrolló la estrategia de sensibilización: **El Mural del Día del Trabajo**, promoviendo que no importa de dónde vengas, el trabajo es el centro de la solidaridad; en suma, con la Organización Internacional de las Migraciones (OIM) y con la ACNUR se realizó una mesa de trabajo para generar estrategias a favor de las personas refugiadas y migrantes, resultado de lo anterior se realizaron 2 sesiones virtuales

con 9 empresas para tratar temas de contratación de personas que se encuentran en esta situación.

De igual manera, se impartieron 3 talleres virtuales para buscadoras y buscadores de empleo en calidad de refugiados donde se atendieron a 46 personas para hablar de la elaboración de currículos vitae y entrevistas de trabajo de acuerdo a las características de su perfil laboral. Como parte del **Proyecto para el Fortalecimiento de la Integración Local** (PROFIL), en colaboración con el Laboratorio de Integración (In-Lab), se dieron a conocer las estrategias y líneas de acción que se persiguen para el fortalecimiento de la cultura de hospitalidad y solidaridad en favor de las personas refugiadas, solicitantes de refugio y personas retornadas, asimismo, se participó en una mesa de trabajo en la que se dialogó sobre el resultado de la consultoría de la Agencia de Cooperación Alemana (GIZ), referente al entorno laboral, donde se determinó que los municipios que estarían en el proyecto serían Atlixco, San Pedro Cholula, San Andrés Cholula y Puebla, en dicha mesa, participaron 11 personas a fin de fortalecer la integración local de las personas refugiadas, retornadas, desplazadas internas y migrantes en una situación similar de vulnerabilidad en México, a manera de brindar apoyo en su vinculación o bien canalizarlas por medio de las instituciones que integran dicho proyecto.

Con la intención de dar a conocer los servicios y modalidades relacionados a la búsqueda de empleo que ofrece el Gobierno del Estado a la población mayor de 18 años, en el mes de agosto del 2021 se realizaron 24 jornadas regionales en el mismo número de municipios, con la difusión de: Bolsa de Trabajo; ferias de empleo; talleres para buscadores de empleo; movilidad laboral interna de jornaleros agrícolas; Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales México - Canadá (PTAT); Mecanismo de Movilidad Laboral Externa para Jornaleros Agrícolas; Mecanismo Movilidad Laboral Externa para Trabajadores No Agrícolas y redes de autoempleo solidario; atendiendo a 608 mujeres y 395 hombres, sumando un total de mil 3 personas interesadas en los servicios ***(véase el mapa 3.3)***.

Mapa 3.3 Municipios en los que se realizaron jornadas regionales
De enero a noviembre de 2021

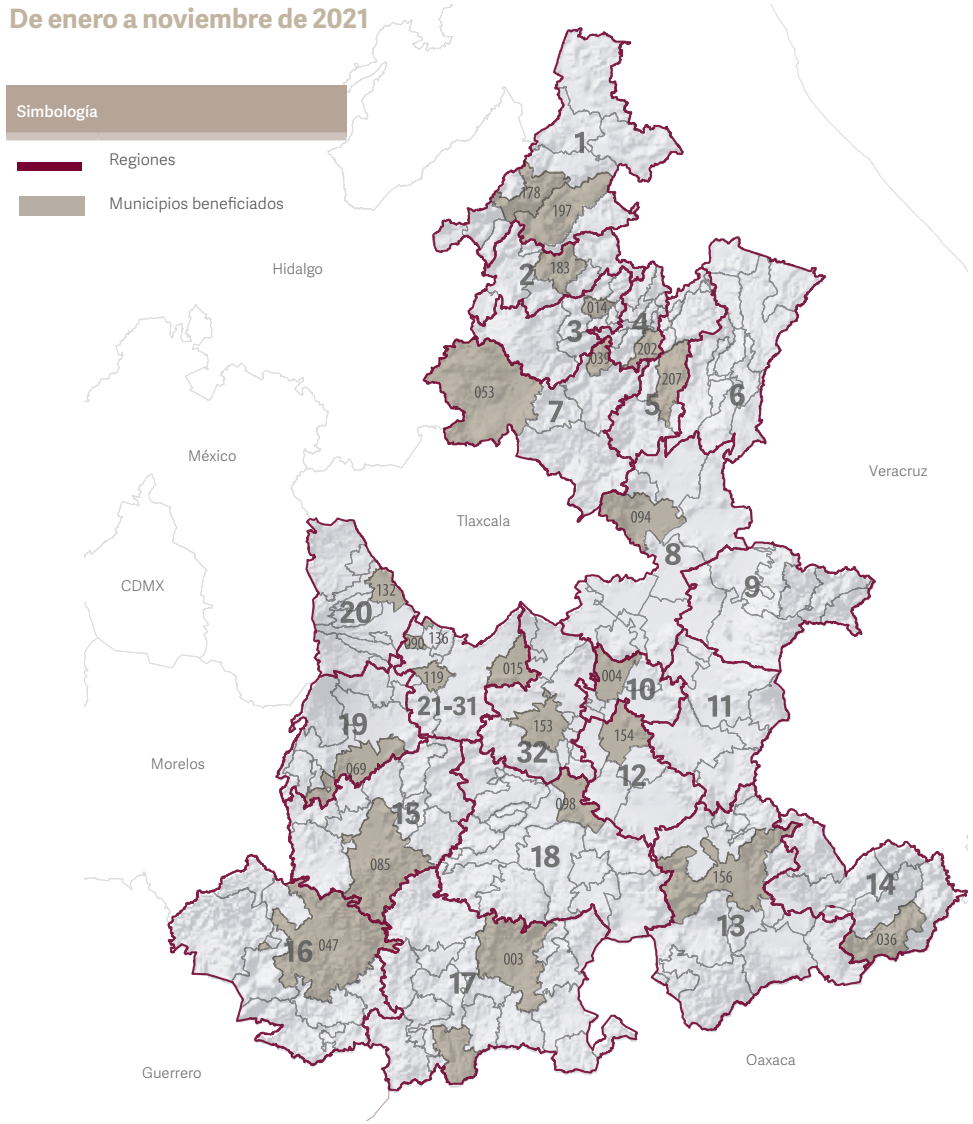

Fuente: *ST. Dirección General de Empleo y Participación.*

En atención al Nuevo Sistema de Justicia Laboral, en el que la conciliación se establece como el medio para la resolución de conflictos entre la población trabajadora y las empresas de manera ágil, eficaz, honesta y expedita, sin necesidad de iniciar un juicio, en el que se proporcionará a ambas partes un proceso neutral y seguro, se realizaron las gestiones pertinentes para reformar la legislación laboral del estado de Puebla, a fin de que la implementación del Nuevo Sistema de Justicia Laboral se dé con éxito y además se esté en concordancia con lo establecido en el anexo 23 del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC); en ese sentido, Puebla participó en la segunda etapa para la implementación de la reforma laboral, que consistió en el acceso a un subsidio otorgado por la Federación por la cantidad de 41 millones 755 mil 851 pesos para la creación de un Centro de Conciliación Laboral y de Tribunales Laborales; a través de estas dos instancias se facilitarán las condiciones para llegar a un acuerdo justo tanto para empleadoras y empleadores como para trabajadoras y trabajadores, logrando anteponer la conciliación como la herramienta para evitar juicios laborales largos y costosos para ambas partes. De igual forma, con el fin de contar con conciliadoras y conciliadores profesionales, el 31 de mayo de 2021 se realizó la publicación de la convocatoria y de los lineamientos para el reclutamiento de las 28 personas para cubrir los puestos en cumplimiento al artículo 684-n de la Ley Federal del Trabajo.

Del 6 al 23 de abril se realizaron 10 foros informativos virtuales en donde se dio a conocer el Nuevo Sistema de Justicia Laboral, las ventajas de la conciliación y se informó a la ciudadanía sobre sus derechos en materia laboral, así como de la democracia sindical, en dichos foros se tuvo la participación de litigantes, abogadas y abogados, servidoras y servidores públicos, estudiantes y público en general, sumando un total de 4 mil personas interesadas en el tema.

Aunado a ello, durante el mes de septiembre y con la intención de difundir las implicaciones del T-MEC y la reforma laboral en el estado, se realizaron 4 foros virtuales denominados: Compromisos de México ante el T-MEC, Reforma Sindical y T-MEC, Visión empresarial del T-MEC y Retos para la Educación y el T-MEC, estos fueron dirigidos a trabajadoras y trabajadores, sindicatos, empresarios y empresarias, teniendo un total de 3 mil 739 reproducciones, siendo importante resaltar que este tratado es un canal fundamental para mejorar salarios, dignificar los empleos, además de construir una economía más equitativa, justa, solidaria y sustentable para las y los trabajadores. De igual manera, se llevaron a cabo tres pláticas de la implementación de la Reforma Laboral, con agremiados, representantes patronales y secretarios generales de 3 Confederaciones Sindicales, en la cual, se expusieron los beneficios y cambios que traerá dicha reforma a favor de las y los trabajadores del estado y se dieron a conocer las actividades del Centro de Conciliación Laboral.

Finalmente, el 3 de noviembre se realizó la ceremonia protocolaria, que enmarca el inicio formal de las actividades de los Tribunales Laborales y del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Puebla, cabe señalar que ambas instancias, serán actores claves en la impartición de justicia laboral en la entidad, donde el Centro tendrá la responsabilidad de mediar el diálogo y buscar el equilibrio entre la fuerza laboral y las partes patronales para la resolución de conflictos, mientras que, los Tribunales se encargarán de realizar juicios orales para proveer certeza jurídica a personas trabajadoras poblanas, a través de procedimientos transparentes que tutelen los derechos de las y los poblanos; estas acciones marcan el inicio del nuevo modelo de justicia laboral en Puebla, lo que es un elemento sustancial para propiciar la estabilidad en el trabajo.

Para esta Administración es fundamental contar con servidoras y servidores públicos calificados y constantemente capacitados para llevar a cabo la conciliación laboral; por este motivo, se firmaron 4 convenios con instituciones de educación superior para la impartición del diplomado en Conciliación dentro del Nuevo Modelo de Justicia Laboral, el cual se dividió en 17 módulos, obteniendo la participación de 81 personas, de las cuales 41 fueron mujeres y 40 hombres, con lo anterior, se contribuye a brindar una mejor atención a las y los poblanos que solicitan este tipo de orientación.

En seguimiento a este nuevo modelo y contemplando las diversas obligaciones y compromisos internacionales asumidos por el Estado Mexicano, mediante la ratificación de convenios y tratados en materia de trabajo, se realizaron 6 capacitaciones en materia de: Introductoria al Sistema de Justicia Laboral, Capacitación especializada dirigida a Alta Dirección, Conciliadores, Asesores, Actuarios y Estándar de Competencia: EC-1250- Conciliación para la Solución de Conflictos en Materia Laboral, teniendo la participación de 200 personas de las cuales 113 fueron mujeres y 87 hombres.

Con la finalidad de proporcionar justicia laboral bajo los princizpios de legalidad, imparcialidad y equidad, se realizaron 6 Semanas de Conciliación laboral, las cuales fueron sesiones especiales presenciales, donde se buscó el consenso entre patronas-patrones y trabajadoras-trabajadores que presentaron un conflicto laboral; con lo cual, se logró una recuperación económica de 2 millones 245 mil pesos, en beneficio de 52 personas. Asimismo, en materia de defensoría laboral se obtuvo el desahogo de 2 mil 40 audiencias de juicio en representación de las y los trabajadores, logrando recuperar a favor de ellos, 6 millones 95 mil pesos, producto de acuerdos conciliatorios ante las diversas autoridades laborales de jurisdicción local.

Derivado del desahogo de dos mil 27 audiencias se obtuvo una recuperación económica de 86 millones 803 mil 706 pesos; asimismo, a través de la realización de diversos procedimientos como audiencias de ley, inspecciones oculares, testimonios, periciales, cotejos y compulsa, realizados con el objetivo de resolver las controversias surgidas dentro de los conflictos obrero-patronales fueron emitidos 259 laudos en beneficio de 351 actores, a través del Tribunal de Arbitraje del Estado de Puebla.

De igual forma y por medio de diversos procedimientos jurídicos consistentes en el cumplimiento de laudos, juicios terminados, convenios, desistimientos, caducidad o prescripción y laudos absolutorios, en las juntas especiales que integran la Junta Local de Conciliación y Arbitraje se concluyeron mil 843 juicios laborales; obteniendo una recuperación económica de 97 millones 813 mil pesos en beneficio de mil 128 trabajadoras y trabajadores.

A través de la atención y asesorías en materia de conciliación que brinda esta Administración, a fin de concretar acuerdos entre las partes patronal, trabajadora o sindical, con base en el diálogo y negociación, fueron proporcionadas 8 mil 823 asesorías jurídicas laborales y pláticas conciliatorias, previo a la implementación de la conciliación como medio alterno de resolución en los conflictos favoreciendo de esta manera a 3 mil 991 mujeres y 4 mil 832 hombres ***(véase la gráfica 3.3).***

Gráfica 3.3 Asesorías jurídicas en materia laboral proporcionadas
De enero a octubre de 2021

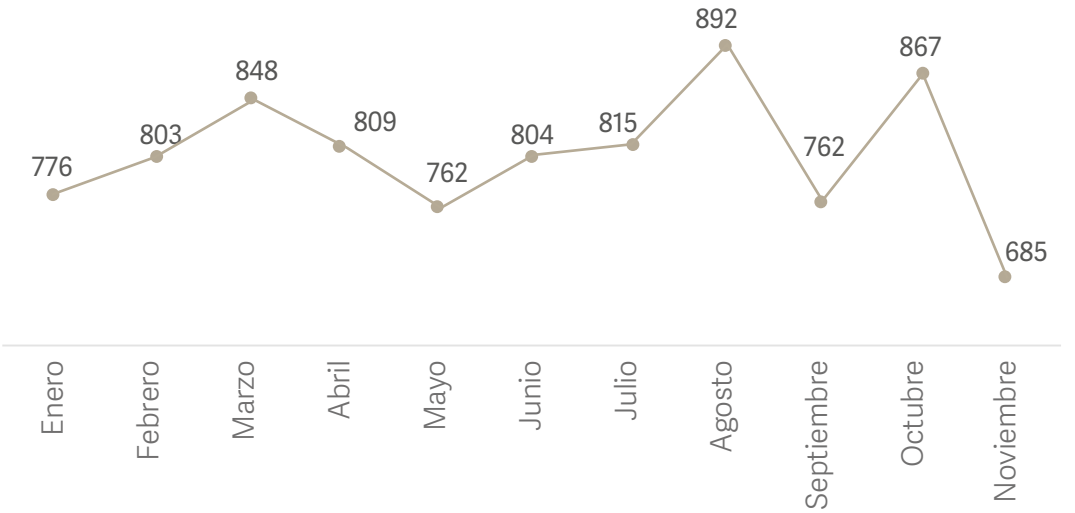

Fuente: *Procuraduría de la Defensa del Trabajo.*

De igual manera, se elaboraron mil 764 actas de conciliación voluntarias, beneficiando al mismo número de trabajadoras-trabajadores y patronas-patrones de diversos ramos de la industria, logrando recuperar 27 millones 653 mil pesos a favor de la población trabajadora. En ese mismo tenor, se realizaron 320 asistencias jurídicas respecto a diversas problemáticas de carácter laboral, mismas que se canalizaron a las instancias y autoridades competentes para una pronta resolución, todo lo anterior contribuye a promover, asegurar y aplicar el cumplimiento de los derechos laborales de las y los trabajadores y al fortalecimiento de la estabilidad laboral en la entidad.

En materia de justicia laboral, se realizó la firma de 5 mil 799 convenios consistentes en un mecanismo establecido para dar por terminada la relación laboral en un procedimiento fuera de juicio, logrando una recuperación de 210 millones 62 mil pesos a favor de 6 mil 228 trabajadoras y trabajadores de la entidad, lo cual evitó el pago de costosos y largos procedimientos jurisdiccionales aplicables a las partes al entrar a juicio.

Como medio de defensa del gremio laboral, en materia de conciliación y arbitraje, se hizo efectiva la garantía del derecho de huelga que tienen las y los trabajadores, procediendo a la tramitación de 889 emplazamientos a huelga presentados por firma de contrato, revisiones y violaciones a favor de 15 mil 603 ciudadanas y ciudadanos.

Promover una cultura de seguridad y salud laboral favorece ambientes sanos en los centros de trabajo, lo cual, es vital para prevenir accidentes laborales, por lo anterior, se llevó a cabo la Semana Estatal de Capacitación en Seguridad y Salud en el Trabajo, en la cual expertos en la materia impartieron ponencias virtuales donde se abordaron temas como La Importancia de la Seguridad e Higiene en los Centros Laborales, Relaciones Laborales después de la Pandemia, Factores de Riesgo Ergonómico en el Trabajo, entre otros, contando con la asistencia de mil 543 personas; en el mismo sentido, se realizaron 32 capacitaciones virtuales para difundir las normas oficiales mexicanas en materia de Seguridad y salud en las cuales se obtuvo la participación de 363 personas trabajadoras del estado de Puebla.

En el mismo tenor, se sumaron acciones para garantizar la vida y salud de las y los poblanos en sus centros de trabajo, así como para promover el irrestricto cumplimiento de la normatividad laboral, a partir de lo anterior, en 28 municipios se realizaron 209 visitas de inspección en materia de condiciones generales de trabajo en donde se recorrieron las instalaciones y fue posible verificar que dichos centros cumplen con la normativa laboral, acción con la que se vieron beneficiados 13 mil 879 trabajadoras y trabajadores; cada visita de inspección consiste en solicitar la documentación necesaria que avale que el centro de trabajo cumple con la legislación laboral y en caso de no cumplir se inicia un proceso que puede derivar en una posible sanción. En concordancia con lo anterior y a fin de coadyuvar en la implementación del Estándar de Competencia EC0492 Implementación de la metodología para la gestión de Perfiles y Mapas de Riesgo en Seguridad y Salud en el Trabajo, se acudió a 16 centros de trabajo enfocados en la atención al cliente y al sector restaurantero, para asesorar al personal en la identificación de factores de riesgo de trabajo, en la elaboración de mapas de riesgo y en los procesos productivos, con el propósito de establecer medidas preventivas en materia de seguridad y salud en el trabajo, y así garantizar el bienestar de las personas trabajadoras.

Para proporcionar mecanismos que fomenten el aumento de la productividad laboral y fortalecimiento de los ambientes laborales sanos en los centros de trabajo, se realizaron 13 capacitaciones virtuales de asesoramiento sobre las comisiones mixtas de capacitación, adiestramiento y productividad a 184 personas de empresas del ramo turístico que fueron fuertemente afectadas por la pandemia, y se brindaron 39 pláticas tanto virtuales como presenciales que abordaron los temas de incremento de la productividad, igualdad laboral, no discriminación, entre otras, dirigidas a 609 trabajadoras y trabajadores de diversas empresas poblanas del ramo educativo, manufacturero y de autoservicio, aunado a ello, se llevaron a cabo 22 visitas de inspección en materia de capacitación, adiestramiento y productividad a centros de trabajo que tiene como propósito asesorar, orientar y optimizar el proceso de capacitación, en los cuales se emitieron recomendaciones a personas empleadoras y trabajadoras de acuerdo a las áreas de mejora detectadas, a fin de lograr un mejor desempeño de todas y todos, a través de ello, se logró beneficiar a 562 trabajadoras y trabajadores.

En este mismo sentido, del 16 al 19 de noviembre se llevó a cabo la **Semana de Productividad Laboral en el Estado de Puebla**, que consistió en una ponencia presencial con el tema Liderazgo y Productividad en las empresas la cual conto con 25 asistentes, así como, 4 ponencias virtuales con las temáticas: ¿Qué es la evaluación 360°?, ¿Cómo las finanzas ayudan a las MiPyMES?, ¿Por qué es importante innovar en las empresas? y ¿Está peleado el medio ambiente con la productividad?, las cuales tuvieron un alcance de 657 reproducciones.

Con el propósito de propiciar condiciones en el estado que contribuyan al crecimiento económico, es necesario proporcionar a la población los conocimientos y técnicas que contribuyan al aumento de la competitividad y productividad en las actividades desempeñadas, por tal motivo, en el periodo que se informa fueron impartidos mil 393 cursos para el trabajo y 602 cursos en el trabajo, sumando un total de mil 995 cursos de capacitación, mismos que fueron resultado de la suscripción de 230 convenios realizados con empresas privadas, instituciones y asociaciones, capacitando a 35 mil 305 personas, contribuyendo a las necesidades económicas y sociales de 17 regiones ***(véase la gráfica 3.4).***

Gráfica 3.4 Personas capacitadas para y en el trabajo por municipio
De enero a noviembre de 2021

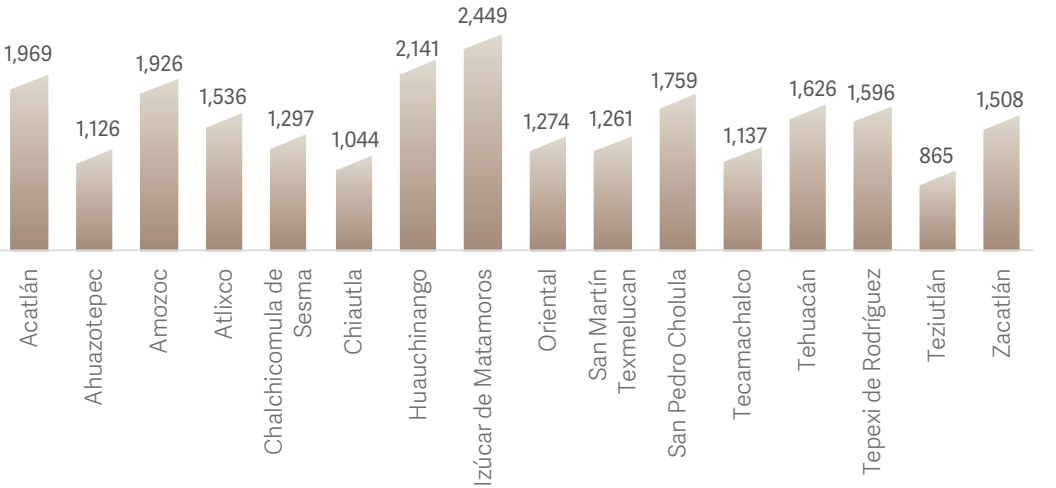

Nota: *para fines de presentación se elimina el municipio de Puebla, en el que se capacitaron 9 mil 231 personas.*
Fuente: *ICATEP. Dirección Técnico Académica.*

Para mantener actualizados y capacitados a las y los ciudadanos, a través de las certificaciones en Estándares de Competencia Laboral (EC0) del Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Componentes Laborales (CONOCER), se han certificado a mil 399 personas en alguno de los 13 estándares de competencia, de los cuales 212 fueron mujeres y mil 187 hombres ***(véase el cuadro 3.2).***

Cuadro 3.2
Personas certificadas por tipo de Estándares de Competencia
De enero a noviembre de 2021

Tipo de estándar	Total	Hombres	Mujeres
Total	**1,399**	**1,187**	**212**
EC0105 Atención al ciudadano en el sector público	175	88	87
EC0518 Venta especializada de productos y servicios	21	0	21
EC0204 Ejecución de sesiones de Coaching	24	7	17
EC0217 Impartición de cursos de formación del Capital Humano de manera presencial grupal	12	5	7
EC0301 Diseño de cursos de formación del capital humano de manera presencial grupal, sus instrumentos de evaluación y manuales del curso	40	19	21
EC0401 Liderazgo en el servicio público (Ley de transparencia)	7	7	0
EC0076 Evaluación de la competencia de candidatos con base en Estándares de Competencia	3	2	1
EC081 Manejo higiénico de los alimentos	10	6	4
EC1224 Operación de grúa tipos A y B para transporte de vehículos ligeros	15	4	11
EC234 Facilitación de sesiones de coaching transformacional	25	7	18
EC459 Operación de autobús urbano	296	295	1
EC460.01 Operación de vehículo unitario taxi terrestre	364	355	9
EC461.01 Operación de vehículo colectivo Van	407	392	15

Nota: *La información que se muestra es sobre el número de personas certificadas en Estándares de Competencia Laboral del Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales.*

Fuente: *ICATEP. Dirección Técnico Académica.*

Con la intención de reducir las actividades laborales en niñas niños y adolescentes, que imposibilitan el crecimiento, educación y recreación de la infancia poblana, en 19 municipios del estado se instaló la Comisión para Combatir, Prevenir y Erradicar el Trabajo Infantil, a fin de coordinar políticas y acciones desde el núcleo de los municipios para el combate del trabajo infantil, protección de las y los adolescentes trabajadores en edad permitida y obtener cambios prontamente. Adicionalmente, se realizaron 4 sesiones ordinarias en el 2021, para sumar esfuerzos con los diversos sectores de la sociedad en favor de la erradicación del trabajo infantil ***(véase el mapa 3.4)***.

Así mismo, se convocó al concurso de dibujo **Pinta tus Derechos: No al trabajo infantil**, el cual se dividió en 2 categorías: para niños de 6 a 10 años y para adolescentes de 11 a 14 años. Dicho concurso contó con la participación de 843 niñas, niños y adolescentes del estado de Puebla, otorgando 6 premios en total, que consistieron en una bicicleta para los primeros lugares de cada categoría, mientras que los segundos y terceros lugares obtuvieron estuches de dibujo profesional.

Aunado a lo anterior se realizaron 9 capacitaciones a 130 servidoras y servidores públicos de distintas dependencias de

Mapa 3.4 Municipios en los que se instaló la Comisión para Combatir, Prevenir y Erradicar el Trabajo Infantil
De enero a noviembre de 2021

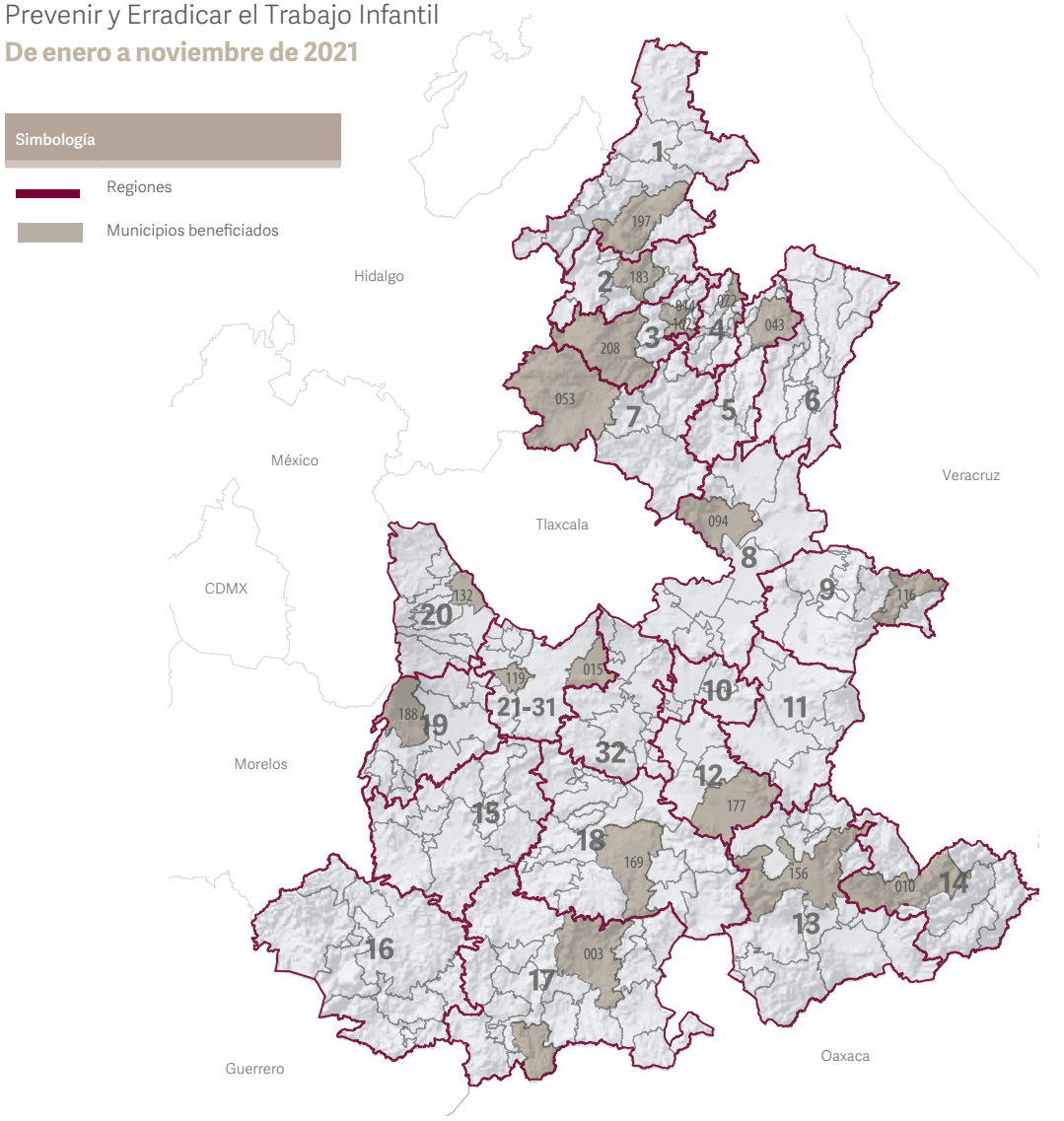

Fuente: *ST. Dirección General de Inspección del Trabajo.*

la Administración Pública Estatal, acerca de la implementación del **Modelo de Identificación de Riesgo de Trabajo Infantil**. También se capacitaron a 286 líderes de opinión, adolescentes, maestras y maestros, talleristas e integrantes de asociaciones civiles y a 40 servidoras y servidores públicos, por medio del taller **Protocolo de Inspección para la Erradicación del Trabajo Infantil en el Estado de Puebla**; finalmente, se dio una plática en un centro de trabajo en San Pedro Cholula, con el tema **Menores Trabajadores en Edad Permitida** para difundir entre las personas empleadoras que la edad permitida para trabajar es a partir de 15 años cumplidos, no obstante, las y los mayores de dicha edad podrán desempeñarse en una actividad siempre que se respete lo señalado en la Ley Federal del Trabajo respecto al tema, a partir de estas acciones la entidad establece mecanismos que garanticen la protección de los derechos de la infancia y adolescencia.

Se realizaron acciones con el propósito de facilitar la identificación y la correcta canalización de víctimas de trata, como lo fue la **Capacitación sobre Identificación de Víctimas de Trata de Personas** impartida a 16 socias y socios cooperativistas y a 139 servidoras y servidores públicos de la APE; al ser un problema multifactorial se requiere de la participación conjunta de todos los sectores de la sociedad a fin de sensibilizar sobre esta violación a los derechos humanos y brindar herramientas necesarias para detectar a posibles víctimas en el ejercicio de sus actividades.

Con el objeto de mantener la estabilidad laboral en la entidad, se promueve el continuo diálogo con líderes sindicales, con la realización de 3 reuniones virtuales y una presencial con secretarios generales y representantes de confederaciones, para establecer conjuntamente acuerdos y soluciones a los diferentes conflictos laborales tales como: el apego a los protocolos de seguridad, realizar dos turnos de trabajo, home office, contratar transporte para las y los empleados y realizar rotación de turnos; en beneficio de 50 personas que conservaron sus empleos y cuentan con medidas de seguridad en los centros de trabajo para evitar la propagación del virus SARS- CoV-2.

Para el Gobierno del Estado la promoción, divulgación y fomento de los derechos y obligaciones de las y los trabajadores es uno de los temas de mayor relevancia, por ello, se realizaron diversos programas virtuales denominados **Trabajo Digno; Sindicalismo: Pasado, Presente y Futuro; Martes Ciudadano en Línea y Trabajo en el Siglo XXI**, teniendo en conjunto un total de 128 emisiones y 69 mil 178 reproducciones ***(véase el esquema 3.2)***. Asimismo, se realizaron 9 webinars por el trabajo, en los cuales expertos en la materia abordaron las temáticas de: Estadística Básica, Cosmética Sustentable, Primeros Auxilios, Microsoft Power BI, Estrategias para el Aprendizaje de Lenguas Extranjeras y Mexicanas, y Recomendaciones Generales para Programar, entre otros, obteniendo la participación de 315 personas, de las cuales 213 fueron mujeres y 102 hombres, la finalidad de dichos programas virtuales y webinars fue el informar sobre las buenas prácticas de las organizaciones sindicales de la entidad, proveer contenido formativo a la ciudadanía acerca del mundo laboral y potencializar habilidades y conocimientos en temas específicos.

Aunado a ello, se publicaron 64 cápsulas informativas de videoescuela por el trabajo digno, las cuales, fueron compartidas en las diferentes redes sociales obteniendo un alcance de 65 mil 754 reproducciones, a fin de poner en marcha mecanismos para la formación constante de la fuerza laboral, facilitando el acceso informativo de los derechos laborales de las y los poblanos a través de la difusión de temas como Derechos Laborales y T-MEC, Principios Cooperativistas, Acoso Laboral, y Pago de Horas Extras.

Esquema 3.2
Programas virtuales emitidos
De enero a octubre de 2021

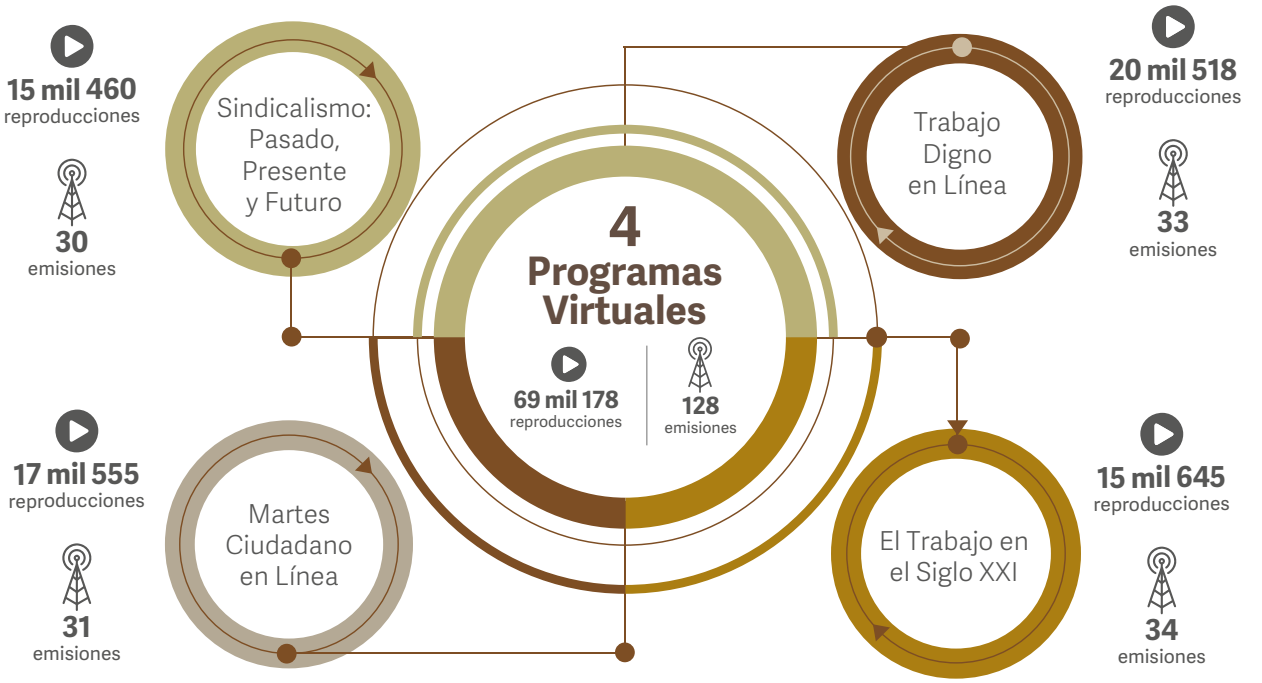

Fuente: *ST. Oficina del C. Secretario.*

Con la finalidad de impulsar la construcción de sinergias, mediante el diálogo, la colaboración y la producción de conocimiento en materia laboral, se efectuó la inauguración del Centro de Observación para el Trabajo Digno (COTD), con el fin de dimensionar el panorama del trabajo digno en Puebla con un enfoque regional y de interseccionalidad; asimismo, en colaboración con el Centro de Estudios del Desarrollo Económico y Social (CEDES) de la Facultad de Economía de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP), se llevó a cabo el Seminario de Capacitación en Materia de Trabajo para Servidores Públicos, el cual constó de 6 sesiones y tuvo el objeto de contribuir en la formación, actualización y conceptualización de temas económico-laborales de las y los colaboradores inmersos en este ámbito.

Como parte de las acciones que se implementaron para apoyar a la inserción y vinculación laboral, se puso en marcha el directorio digital denominado **Oferta tu Trabajo**, el cual es un servicio gratuito en donde se promueven y difunden los diferentes servicios y/o actividades profesionales ofrecidos por personas físicas y morales, en el periodo que se informa el directorio se ha conformado por 33 profesionistas prestadoras y prestadores de servicios y 3 empresas, con ello se propicia otra forma de vinculación.

Oferta de Trabajo

Con la intención de reconocer a los centros de trabajo que cumplen con la normativa laboral y colaboran con la construcción del trabajo decente, en el que se respetan y cumplen con los derechos de las y los trabajadores, se emitió la convocatoria para la obtención del reconocimiento "Trabajo Digno"; con lo cual se propone motivar a los centros laborales a implementar y promover en su interior, políticas y acciones prácticas para sus trabajadoras y trabajadores, mejorando con ello el clima laboral.

Con el fin de visibilizar la importancia de la transmisión de conocimientos, saberes y la memoria histórica de las y los trabajadores de Puebla, se puso en marcha el **Reconocimiento al Autoempleo, Oficios y Saberes Ancestrales**, atendiendo a 420 personas y entregando 304 reconocimientos a 131 mujeres y 173 hombres, teniendo un impacto en 17 regiones ***(véase mapa 3.5)***.

Reconocimiento Trabajo Digno

Mapa 3.5 Entregas del Reconocimiento al Autoempleo, Oficios y Saberes Ancestrales

De enero a noviembre de 2021

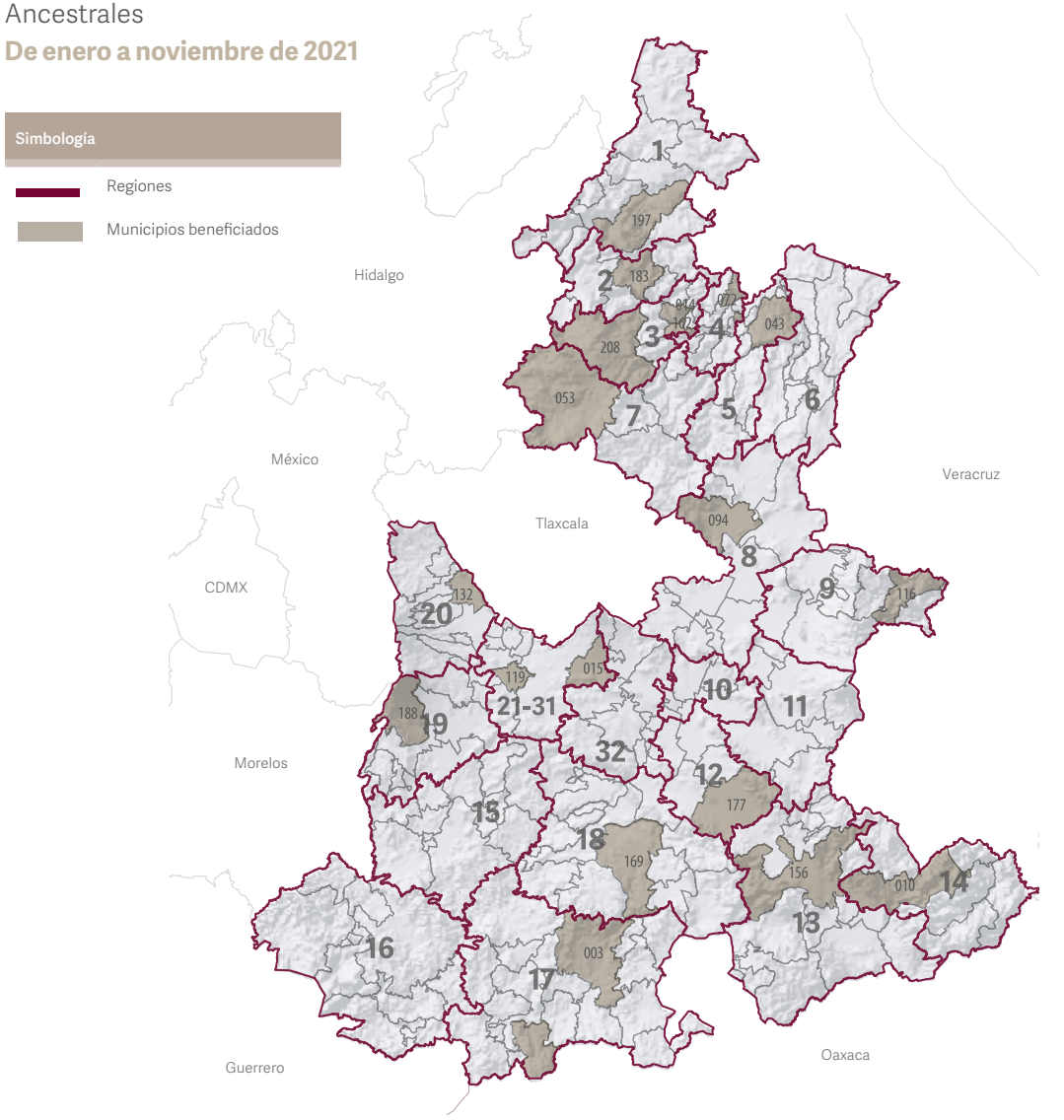

Fuente: *ST. Dirección General de Información Laboral.*

Para que las y los trabajadores cuantifiquen una cifra aproximada de lo que por ley deben recibir cuando terminen una relación laboral, se mejoró la calculadora de liquidación y/o finiquito, la cual es totalmente gratuita y puede ser consultada en la página web del Gobierno del Estado; se adicionaron las opciones para ingresar el monto por concepto de vacaciones, prima vacacional y aguinaldo adeudado por la empleadora o empleador o el centro de trabajo, con el objeto de generar una herramienta didáctica, fácil de entender y utilizar por las personas interesadas; durante el periodo que se informa registró un total de 558 mil 44 visitas únicas a esta herramienta, con las mejoras se generó un aumento de 4 veces más visitas en el promedio mensual, pasando de 17 mil 229 en el periodo de enero a junio a 90 mil 935 de julio a noviembre. También se encuentran disponibles las calculadoras de **Riesgo COVID, Trabajo Digno, Estrés Laboral, Factores de Riesgo Psicosocial en el Trabajo y Acoso Laboral**.

Calculadoras por el Trabajo Digno

Derivado de las acciones emprendidas para la generación de empleos formales en la entidad y como prueba de la recuperación paulatina en el mercado laboral de la entidad, el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), informó que al mes de octubre 2021 Puebla registró 16 mil 897 asegurados a un puesto de trabajo formal respecto al mismo periodo del año anterior, lo que significa un crecimiento anual de 2.9% toda vez que de los 591 mil 153 asegurados en 2020 pasaron a ser 608 mil 50 en 2021. De la misma forma, con base en los datos recopilados por la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en materia de ocupación al segundo trimestre de 2021, Puebla presentó 2 millones 873 mil 78 personas ocupadas, lo que representa el 95.8% de la Población Económicamente Activa (PEA), mientras que la tasa de desocupación fue de 4.2% con 126 mil 661 personas desocupadas en la entidad, dicho valor es equivalente a la media nacional.

Asegurados IMSS

Se brindó información oportuna y de calidad al alcance de la ciudadanía de manera mensual, para visibilizar el panorama de la vida laboral, la sostenibilidad económica y el comportamiento sociodemográfico de la entidad, a través de la Gaceta Sectorlab, la cual es difundida de manera digital con la que se tuvo un alcance de mil 843 visitas únicas, a través de 10 ediciones en los meses de febrero a noviembre; las ediciones de esta publicación mostraron los resultados del Censo de Población y Vivienda 2020, estadísticas con perspectiva de género, el perfil nacional ante la Organización Internacional del Trabajo, el Modelo de Riesgo del Trabajo Infantil en Puebla, el Sistema Mexicano de Pensiones, jubilaciones, medición de la pobreza, entre otros.

Publicaciones

Con la finalidad de vigilar y garantizar la certeza jurídica para trabajadoras y trabajadores de los diferentes centros de trabajo, se participó en la revisión del contrato colectivo de trabajo de la empresa Fujikura; de igual manera, a través de la asistencia como observador a la elección del Comité Ejecutivo del Sindicato del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado de Puebla (SUTISSSTEP); y se presenció la elección del Comité Ejecutivo del Sindicato Unitario de Trabajadores de la Universidad Autónoma de Puebla (SUNTUAP); lo anterior con objeto de garantizar la democracia sindical, coadyuvar al cumplimiento de la reforma laboral en materia de sindicatos y contratación colectivas y verificar el ejercicio del voto personal, libre y secreto.

A fin de sentar las bases para la cooperación técnica y académica e impulsar proyectos de investigación aplicada y de cambio tecnológico, se colaboró con diferentes instituciones para el desarrollo de diversos proyectos; con la Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía (CONUEE), busca acelerar la transición a energías limpias, proteger al medio ambiente, así como generar mecanismos para reducir costos para las unidades económicas poblanas; el segundo proyecto, en coordinación con instituciones de educación superior, pretende impulsar el intercambio de conocimiento, la formación especializada de recursos humanos y ampliar las redes de cooperación en el sector energético en el norte de la entidad; por último, con la Universidad Anáhuac Puebla, para promover la investigación y el máximo desarrollo en la formación y especialización de recursos humanos en materia energética, lo que podrá beneficiar a mil 108 estudiantes y académicos.

De igual manera, en septiembre del presente año, se firmó un Convenio Marco de Colaboración con el Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica (INAOE), esté instrumento impulsa el **Proyecto de agricultura agroecológica fotovoltaica en comunidades rurales TONATIUH**, mediante la investigación, identificación y desarrollo en las instalaciones y laboratorios del instituto para la aplicación de proyectos de su tipo en todo el estado. En octubre de 2021, se suscribió un convenio con la Red Mexicana de Bioenergía con la finalidad de detonar proyectos de bioenergía, así como realizar conjuntamente actividades que permitan conseguir el máximo desarrollo en la formación y especialización de recursos humanos, por medio de asesorías, pláticas, y capacitaciones para el desarrollo y aplicación de la bioenergía en el estado de Puebla.

En miras de fortalecer el conocimiento y las capacidades de las juventudes en materia laboral, se realizaron 19 capacitaciones de manera presencial y virtual destinadas a orientar a las y los jóvenes sobre el desarrollo de proyectos de emprendimiento, los derechos laborales y el acceso al primer empleo. Con lo cual, se beneficiaron mil 317 jóvenes de 18 a 29 años de los municipios de Xicotepec, Teziutlán, Zacapoaxtla, Cuautlancingo, Puebla, Chalchicomula de Sesma y Libres, pertenecientes a los centros educativos de educación superior ***(véase el cuadro 3.3).***

Cuadro 3.3
Talleres y beneficiarios por tema de capacitación laboral
De enero a octubre de 2021

Tema de capacitación laboral	Talleres	Beneficiarios		
		Total	Hombres	Mujeres
Total	**19**	**1,317**	**591**	**726**
Inducción al empleo	6	94	34	60
¿Cómo sobrevivir a una entrevista laboral?	3	169	69	100
Introducción a una idea de negocio	3	760	344	416
Preparación para la búsqueda del primer empleo	4	127	63	64
Foro Interdisciplinario Trabajo y Explotación Infantil	1	48	16	32
"De un Sueño a una empresa"	1	99	53	46
Explorando Horizontes Profesionales	1	20	12	8

Fuente: *IPJ. Dirección de Planeación y Evaluación.*

Para impulsar el fortalecimiento del trabajo digno y propiciar la inserción de las juventudes en el mercado laboral, en el periodo que se informa, el Gobierno del Estado puso en marcha el servicio "Bolsa de Trabajo", bajo las modalidades presencial y virtual. Lo anterior fue como parte de las acciones realizadas durante la pandemia, por lo que se brindó atención a las juventudes del estado a través de medios digitales, lo que facilitó la comunicación entre los buscadores de empleo y la oferta laboral; en este sentido, se realizó la vinculación con empresas del sector público y privado con 399 jóvenes de 18 a 29 años de edad, pertenecientes a los municipios de Atlixco, Cuautlancingo, Chiautla, Libres, Puebla, San Andrés Cholula, San Martín Texmelucan, San Pedro Cholula, Tecamachalco, Tepeaca, Quimixtlán y Zacatlán de los cuales 145 jóvenes aplicaron para una vacante, lo que significa el 36.34% resultaron ubicados en un empleo formal ***(véase la gráfica 3.5).***

En el marco del Convenio de Coordinación para el Otorgamiento del Subsidio para la Segunda Etapa de Implementación de la Reforma al Sistema de Justicia Laboral se llevó a cabo el proyecto para la creación de los centros de conciliación en los municipios de Puebla y Tehuacán a través de acciones de construcción, adecuación y adaptación de 2 inmuebles en dichos municipios, contribuyendo a que la población que requiere de los servicios en materia de justicia laboral cuente con procedimientos más ágiles en instalaciones modernas que permitan aprovechar de manera adecuada las tecnologías de la información.

Gráfica 3.5 Jóvenes vinculados a vacantes de empleo según sexo
De enero a octubre de 2021

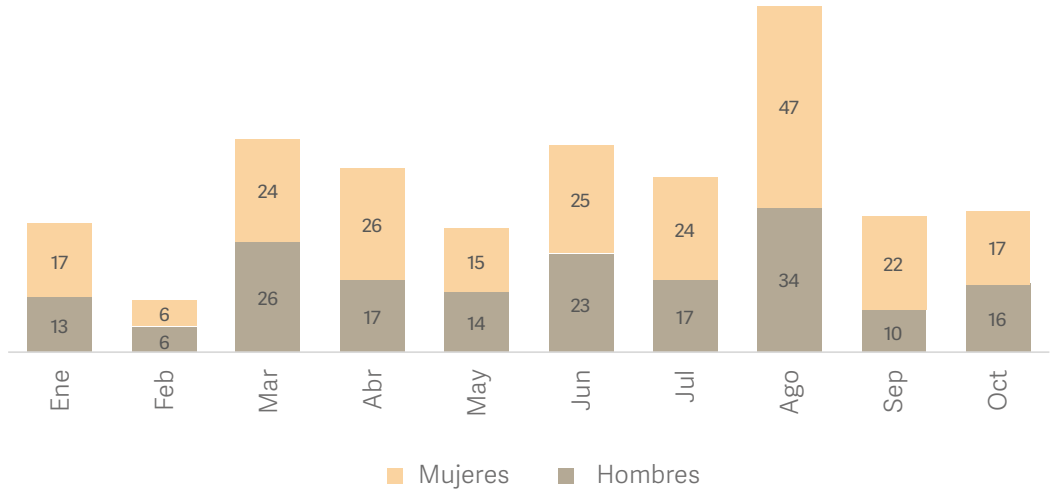

Fuente: *IPJ. Dirección de Planeación y Evaluación.*

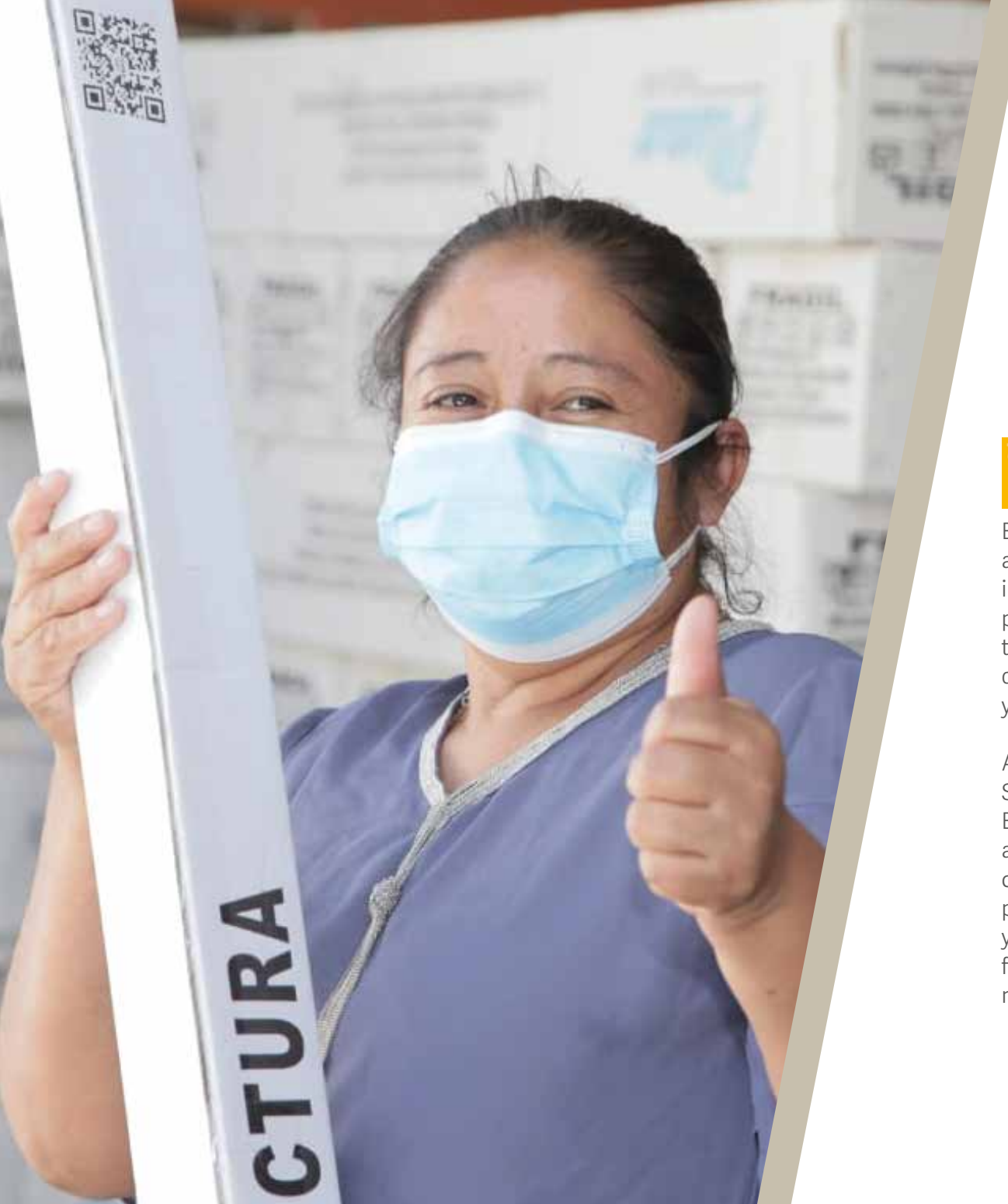

Infraestructura para el desarrollo económico

Se realizó la primera sesión ordinaria 2021 del Comité Técnico del Fideicomiso para el Desarrollo Energético Sustentable del Estado de Puebla, para discutir acciones en favor de la creación, mejora y/o ampliación de infraestructura y equipamiento en los sectores energético, productivo, urbano, turístico, de movilidad, de ordenamiento territorial entre otros, abriendo la posibilidad de ejercer recursos que contribuyan al desarrollo energético sustentable del estado y los municipios.

Asimismo, durante el mes de octubre, se llevó a cabo la Segunda Sesión del Comité Técnico del Fideicomiso para el Desarrollo Energético Sustentable del Estado de Puebla, en el cual, se aprobaron las reglas del Fondo para el Bienestar Social que constituirá una subcuenta del Comité Técnico del Fideicomiso para el Desarrollo Energético Sustentable del Estado de Puebla y mediante el cual se abre la posibilidad de ejercer recurso en favor de proyectos energéticos con carácter social en todos los municipios del estado de Puebla.

Con la finalidad de propiciar una adecuada conectividad entre las regiones del estado y reducir los tiempos y costos de traslado entre los municipios y las regiones, en el periodo que se informa se llevaron a cabo acciones de rehabilitación, reconstrucción y mantenimiento de la red carretera estatal que consistieron en la atención de más de 177 kilómetros de vialidades estatales en 19 municipios pertenecientes a las regiones de Xicotepec, Huauchinango, Zacatlán, Huehuetla, Chignahuapan, Chiautla y Tepexi de Rodríguez ***(véase el cuadro 3.4)***; lo que permitió beneficiar a más de 75 mil 800 habitantes; destacan las acciones realizadas en la carretera La Colorada-Acatlán, la carretera Lázaro Cárdenas-Metlaltoyuca, Chiautla de Tapia-Ixcamilpa y en tramos aislados de la carretera Interserrana. De igual manera, para poder contar con un diagnóstico del estado actual de las principales vías de la red carretera, se llevó a cabo la elaboración de estudios para la actualización de la cartografía de la misma y así facilitar la identificación de los tramos carreteros de jurisdicción estatal y proponer acciones para ampliar la cobertura de servicios.

Cuadro 3.4
Municipios y kilómetros de carretera atendidos por acción
De enero a octubre de 2021

Acción	Municipios	Kilómetros
Total		**177.2**
Reconstrucción y Conservación de la Carretera Lázaro Cárdenas Metlaltoyuca	Venustiano Carranza Pantepec Francisco Z. Mena	49.7
Mantenimiento del Señalamiento de la Carretera Coacoyunga-Aquixtla-Tetela de Ocampo	Aquixtla Chignahuapan Tetela de Ocampo	45.0
Reconstrucción de la Carretera Zacatlán-La Cumbre, Tramo: Zacatlán-Zapotitlán (Carretera Interserrana)/1	Ahuacatlán Camocuautla Tepango de Rodríguez Zapotitlán de Méndez Zongozotla	31.6
Conservación de la Carretera Chiautla de Tapia-Ixcamilpa	Chiautla Cohetzala	23.5
Rehabilitación de la Carretera la Colorada-Acatlán	Tepexi de Rodriguez Ixcaquixtla	21.4
Rehabilitación en la Carretera Izúcar-Santa Ana Necoxtla-Coatzingo-Zacapala y vialidades aledañas	Epatlán Xochiltepec	3.3
Conservación de la Carretera Barranca del Muerto (Límite de estados)	Izúcar de Matamoros	1.9
Entronque carretero (Tehuacán-Teotitlán) Acceso a Ajalpan (Camino Antiguo)/2	Zinacatepec	0.8

/1 Tramos Aislados
/2 Meta considerando los metros cuadrados intervenidos con un ancho promedio de 7 metros
Fuente: *SI. Subsecretaría de Infraestructura. Dirección de Caminos, Carreteras, Puentes y Vialidades Urbanas*

Transparencia

En lo que respecta al compromiso de garantizar la seguridad de los usuarios del transporte público, se realizaron 601 cambios de unidad, los cuales cumplen con los sistemas de seguridad, videovigilancia y botón de pánico, actualizando así el parque vehicular para brindar un mejor transporte a la ciudadanía; en relación a las concesiones del servicio de transporte público, se otorgó un total de 22 concesiones, en los municipios de Chalchicomula de Sesma, Chapulco, Huejotzingo, Tepeaca y Tochtepec.

Se llevó a cabo la firma del convenio modificatorio a la concesión con la empresa 5M2 ANDENS respecto a la publicidad en la línea 1 y 2, garantizando un mejor servicio a los usuarios de RUTA; con ello, todos los paraderos y terminales del Sistema cuentan con internet para el uso de los pasajeros, así como un cambio total de la imagen y la utilización de nueva tecnología que mejore la comunicación y proporcione información pertinente a la ciudadanía.

Para asegurar la calidad del servicio de Transporte Público y Mercantil a todos los usuarios el Gobierno de Puebla cuenta con el Sistema Integral de Quejas, donde el usuario reporta alguna inconformidad y es atendido por un servidor público que genera y proporciona un número de folio al usuario, con el cual podrá dar seguimiento a su queja. En este ejercicio, se recibieron 2 mil 95 quejas vía telefónica, de las cuales, se atendió el 97.17%, derivando en infracciones y exhortos al transporte público y mercantil.

Con la finalidad de optimizar los tiempos de recorrido y los intervalos de paso del transporte público y mercantil, así como dotar del servicio de transporte a las zonas donde este sea requerido, conjuntamente con el proceso de modernización de unidades, se realizaron 241 estudios técnicos, con esto se benefició a 283 mil 107 habitantes de 47 municipios, entre los de mayor población beneficiada se encuentran: Acatzingo, Puebla, Tlacotepec de Benito Juárez, San Pedro Cholula, San José Chiapa, Tehuacán, Hueyapan, Cañada Morelos, Cuautinchán y Atlixco; 40 estudios referentes al análisis de rutas de transporte público de pasajeros, resultando 17 procedentes; respecto el servicio de transporte mercantil tipo taxi, se elaboraron 56 estudios, de los cuales, 32 resultaron procedentes.

Como parte del impulso a proyectos, programas y atender las necesidades del transporte público en beneficio de las poblanas y poblanos, así como del sector transportista; se realizaron 12 encuentros con la participación de 572 concesionarios y permisionarios del estado; abarcando 103 municipios a la fecha, destacando: Puebla, San Pedro Cholula, Xicotepec, Amozoc de Mota, Tepeaca, Tehuacán entre otros. Siendo interés solucionar las diversas problemáticas del transporte en Puebla, destacando la modernización vehicular, su regularización y el combate contra el transporte pirata.

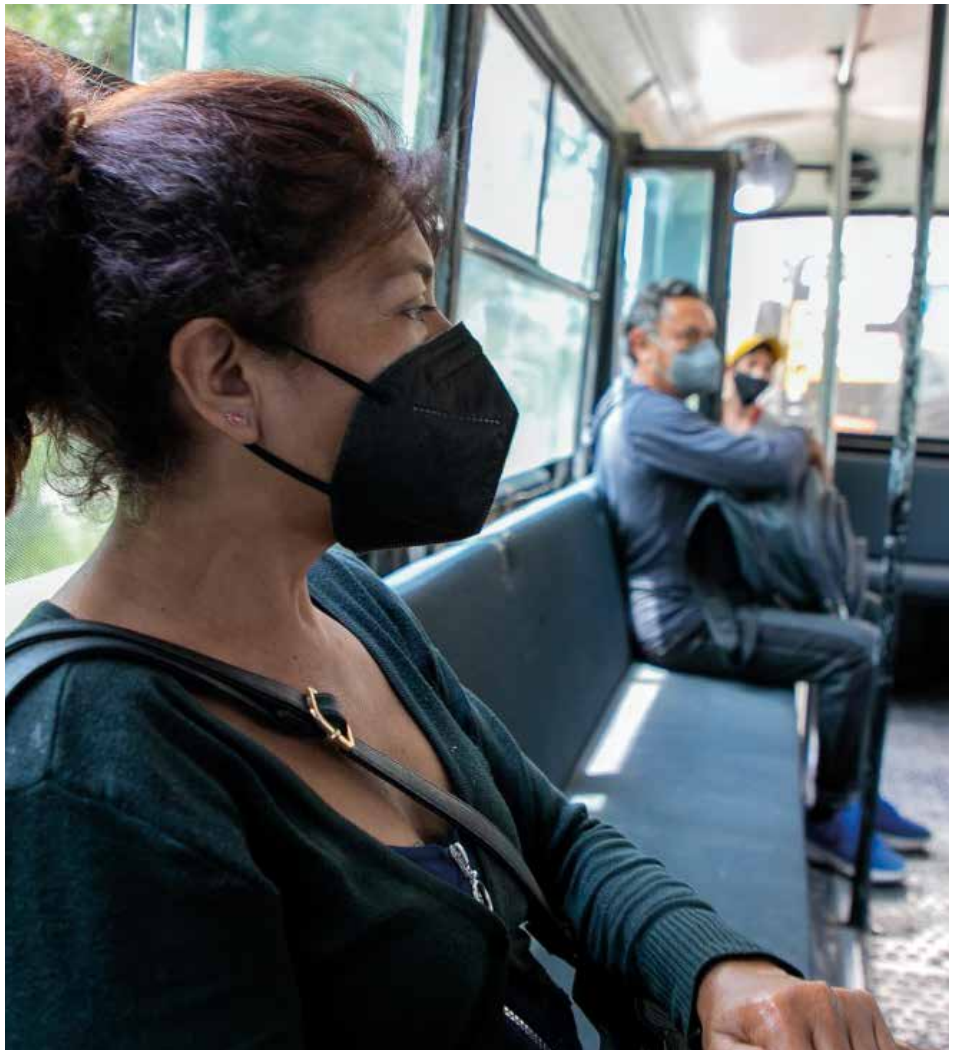

Desarrollo de sectores productivos con identidad

Con la finalidad de identificar modelos de negocio en beneficio de la población indígena, se desarrolló una metodología que permitió conocer las áreas de oportunidad con mayores ventajas para la vinculación de los productores en los mercados; en ese sentido, se impulsó la producción de miel y cítricos que benefició a 11 mujeres y 23 hombres en los municipios de Cuetzalan del Progreso y Jonotla, además, se realizaron productos artesanales que favorecieron a 22 mujeres de los municipios San Gabriel Chilac y Naupan.

Actividades económicas ambientalmente sostenibles

A través de la vigilancia de las condiciones de la calidad del aire en la Zona Metropolitana del Valle de Puebla (ZMVP), para dar respuesta a la problemática que se derive de la misma, se mantuvo en operación la Red Estatal de Monitoreo Atmosférico (REMA), la cual permite evaluar el cumplimiento conforme a las Normas Oficiales Mexicanas en la materia, a través del compromiso de mantener un diagnóstico permanente de la calidad del aire que respiramos; por ello, cada hora se presenta un reporte, mismo que está disponible para la población en el sitio oficial del Gobierno de Puebla. Además, la información generada por dicha red permite la adecuada toma de decisiones en materia de prevención y control de la contaminación atmosférica, así como conocer el grado de incidencia que tiene la contaminación del aire sobre la salud de la población. Derivado de este compromiso ambiental, se elaboraron 334

Calidad del Aire

reportes diarios del Índice de la Calidad del Aire (ICA) en beneficio de los habitantes de la (ZMVP), ya que el contar con información oportuna de las condiciones atmosféricas, permite establecer protocolos de contingencia, elaborar y evaluar programas, así como emitir indicaciones a la población sobre las actividades que pueden realizar al aire libre para el cuidado de su salud.

Con la finalidad de mantener una calidad del aire favorable para el desarrollo y salud de la población, esta Administración reguló las emisiones de contaminantes a la atmósfera, provenientes de las industrias de competencia estatal, otorgando licencias de operación y funcionamiento de fuentes fijas y sus refrendos a aquellas que cumplen con la normatividad en la materia. En este sentido, 216 empresas gestionaron dicho documento, para las cuales se verificó su documentación presentada y, en algunas de ellas se realizaron visitas de inspección en compañía de laboratorios acreditados para verificar el cumplimiento de los límites máximos permisibles de emisiones a la atmósfera, identificando irregularidades en 75 empresas de competencia estatal, por lo que se iniciaron los procedimientos legales correspondientes para dar cumplimiento a la normatividad. Para agilizar el trámite de licencias, se migró a una plataforma en línea, lo que permitió ahorro de tiempo y la sistematización de la información.

Calidad del Aire

Por primera ocasión en la entidad, se llevó a cabo la firma de los convenios de coordinación para impulsar la gobernanza en las zonas metropolitanas de Tehuacán-Santiago Miahuatlán y Teziutlán-Chignautla, lo anterior representa un hecho histórico desde su reconocimiento en el año 2005 y 2011 respectivamente. Asimismo, se instalaron las comisiones de ordenamiento metropolitano con la participación de autoridades representantes de los tres órdenes de gobierno. Aunado a lo anterior, se llevaron a cabo las primeras sesiones ordinarias de las comisiones de ordenamiento metropolitano de Tehuacán y Teziutlán en las que se aprobó el reglamento interior, la convocatoria para conformar los Consejos Consultivos de Desarrollo Metropolitano como espacios de participación ciudadana, así como la integración de grupos de trabajo para conformar una agenda que atienda problemáticas comunes en beneficio de las metrópolis. Finalmente, se desarrolló un portal web denominado **Gobernanza Metropolitana en el estado de Puebla**, donde se pone a disposición de la ciudadanía las actividades, documentos y acuerdos de coordinación, así como un histórico desde 1960 de la delimitación de zonas metropolitanas en el estado de Puebla.

Gobernanza Metropolitana

El Gobierno de Puebla atendió 2 mil 155 solicitudes para la gestión de residuos de manejo especial, autorizando 24 centros de acopio y almacenamiento, con una capacidad de más de 100 mil toneladas mensuales, que representan un incremento del 250% de la capacidad instalada respecto al año anterior. Asimismo, se autorizaron 9 centros de reciclaje y reutilización con capacidad de manejo de 30 mil 640 toneladas mensuales y 632 vehículos para transporte y recolección. En el caso de residuos de la construcción, se generaron 263 mil 508 metros cúbicos de residuos, de los cuales, 23 mil 311 fueron reutilizados y 240 mil 197 fueron validados para su disposición final en sitios autorizados. En cuanto a los planes de residuos de manejo especial del sector industrial y de servicios, se autorizó el manejo de 123 mil 110 toneladas anuales, de las cuales serán valorizadas 103 mil 669 toneladas al año, entre papel, cartón, plásticos, metales y otros que son incorporados a nuevos procesos productivos, generando cadenas de valor. Asimismo, con la finalidad de sensibilizar a la ciudadanía y fomentar la cultura del manejo adecuado de los residuos eléctricos y electrónicos, a través de su reciclaje y aprovechamiento, se llevó a cabo el **RECICLATÓN 2021** en el que se logró la recuperación de más de 20 toneladas residuos.

Con la finalidad de asegurar el equilibrio ambiental entre las actividades económicas y la protección al ambiente en la entidad, durante el periodo que se informa, se atendieron 361 solicitudes de evaluación de impacto ambiental en sus diversas modalidades, lo que representó la autorización de mil 468 obras públicas y privadas en el estado. Con estas acciones se garantiza la actividad permanente del sector de la construcción ante la pandemia y se fortalece la economía en congruencia con la protección ambiental del estado.

A fin de reducir los impactos ambientales negativos que producen las nuevas construcciones y dar seguimiento a las condicionantes de mitigación y compensación ambiental establecidas en los resolutivos de evaluación de impacto ambiental, se diseñó y desarrolló la versión beta del Sistema de Seguimiento al Cumplimiento de Condicionantes. Este Sistema permite a los contribuyentes dar seguimiento a sus obligaciones ambientales de manera rápida a través de una plataforma en línea, en donde pueden cargar sus evidencias de manera digital, consultar su estatus de cumplimiento y obtener el documento que acredita dicho trámite de su proyecto.

Con relación a la de regulación y reducción de emisiones a la atmósfera provenientes de los vehículos que circulan en el territorio estatal, el Gobierno de Puebla trabajó en el fortalecimiento del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria, por lo cual, se publicaron los Lineamientos de Verificación Obligatoria para el Ejercicio 2021, los cuales establecen que los certificados y hologramas de verificación vehicular tipo 00 (doble cero), 0 (cero), 1 (uno) y 2 (dos), expedidos a partir del ejercicio 2019 por los centros de verificación vehicular del estado de Puebla, ampliando su vigencia hasta el 31 de diciembre del 2021. En este sentido, se publicó el Manual de operación y funcionamiento de los equipos, instrumentos, instalaciones y demás elementos necesarios para la adecuada operación y funcionamiento de los equipos y sistemas de verificación vehicular y la convocatoria para crear el Registro de Proveedores para el suministro, instalación y mantenimiento de equipos de verificación vehicular, de los Centros de Verificación Vehicular concesionados para operar en el Estado de Puebla. Asimismo, para beneficio de la población, se dio inicio al otorgamiento administrativo del certificado y holograma tipo Exento para los vehículos eléctricos e híbridos, emitiendo 153 Certificados de este tipo con su respectivo holograma, dicho trámite se puede realizar a través del portal web del Gobierno de Puebla.

Se realizó un primer acercamiento con el municipio de Chignahuapan a fin de brindar asesoría técnica respecto a la promoción e instrumentación de programas de prevención y gestión integral de residuos sólidos urbanos, en apego a los preceptos técnicos-normativos que, de forma general, identifican el manejo de los residuos en el territorio municipal respecto a la infraestructura existente para su gestión, así como las necesidades y el planteamiento para la atención de problemáticas e identificación de áreas de oportunidad para el manejo integral de los RSU.

A través del **Proyecto Puebla: Ahorro y Uso Eficiente de la Energía (PAUEER)** impulsó la eficiencia energética como una estrategia de reactivación económica a partir de la disminución y ahorro en la facturación de energéticos; en virtud de lo anterior, se impartió de manera virtual la capacitación **Eficiencia Energética**, dirigida a los sectores público, comercial, industrial y vivienda, en donde se proporcionó información sobre conceptos básicos de energía, diagnósticos energéticos y alternativas de buenas prácticas para el ahorro y uso eficiente de la energía, contando con una asistencia de más de 100 personas de los sectores comercial, industrial y vivienda.

Por último y con el fin de contar con una fuente de consulta de proveeduría energética de Puebla y sus alrededores, para mejorar la comunicación entre las y los participantes del sector y el desarrollo de proyectos estratégicos, se dio a conocer el Catálogo de Proveedores del Sector Energético en Puebla (CAPROSEP) derivado del **Plan de Eficiencia Energética dentro del marco del proyecto "Puebla: Ahorro y Uso Eficiente de la Energía**" el cual cuenta con una plataforma digital con la información de los bienes y servicios que ofrecen las y los proveedores del estado de Puebla en materia energética ya que cualquier empresa poblana que pertenezca al sector energético pueda inscribirse y ser anunciada. Con esta iniciativa se fortalecen las cadenas de valor de la región, así como el impulso a las y los proveedores locales. De igual manera, se realizó la identificación, visita técnica, estudio electromecánico, análisis de consumo, eficiencia energética y propuesta de incorporación de **Sistemas Fotovoltaicos a la infraestructura** de agua potable de municipios de las regiones de Ciudad Serdán y Tepeaca.

CAPROSEP

Desarrollo Económico para Todas y Todos

Total de acciones **381** atenciones regionales[1/]

Acciones por Región

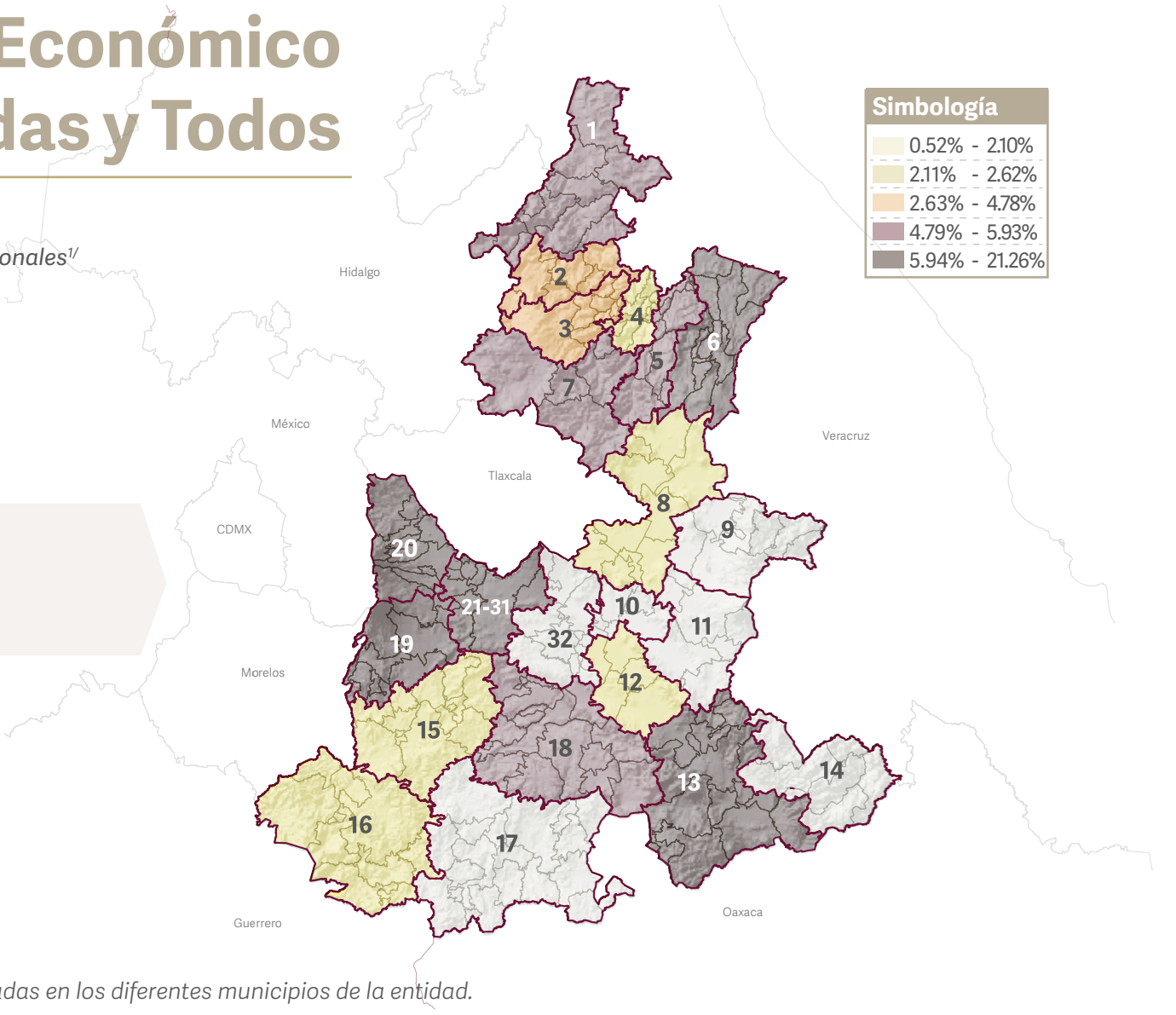

[1/] *Se refiere a las actividades realizadas en los diferentes municipios de la entidad.*

Atención en las Regiones del Estado

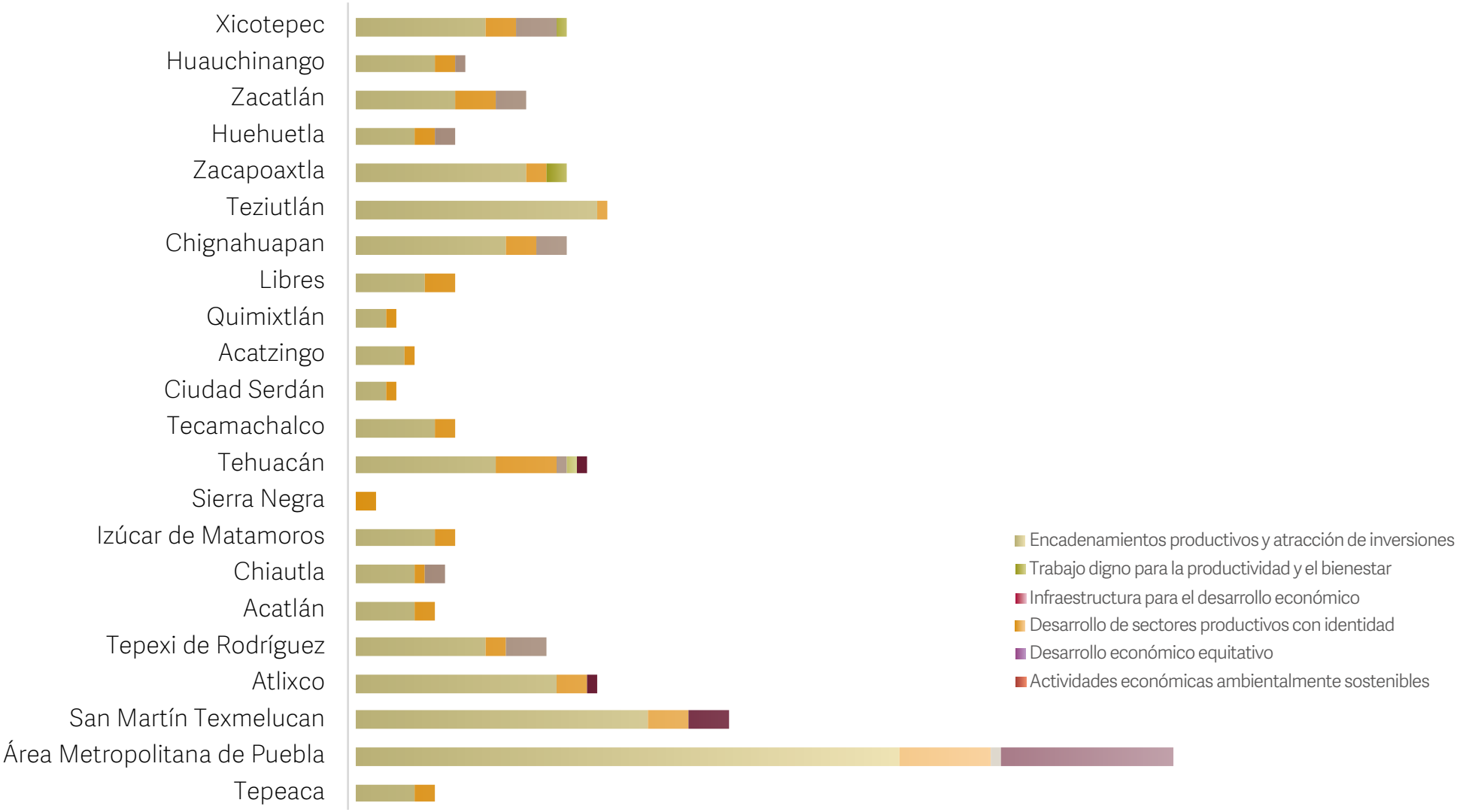

4
GILL

Eje 4

Disminución de las Desigualdades

Objetivo

Reducir la pobreza y la brecha de desigualdad social, entre las personas y las regiones, con un enfoque sostenible.

Introducción

El combate a la desigualdad es uno de los objetivos primordiales para este Gobierno, el cual es un trabajo permanente para poder tener una sociedad más igualitaria, con enormes libertades, una sociedad de derechos, donde no existan diferencias frente a la ley de quienes viven en Puebla, una sociedad comprometida con la lucha contra la desigualdad.

La desigualdad de oportunidades permea y corrompe la sociedad en la que se vive, la opulencia que se vivía en gobiernos anteriores se ha erradicado, enfocando todos los esfuerzos de esta Administración en atender a las personas más vulnerables del estado; por ello, se ha trabajado de manera conjunta con la sociedad, teniendo siempre presente a todos los sectores de la población para el cumplimiento de las metas de este Gobierno.

Se atendieron las necesidades más apremiantes de las y los poblanos, sumando esfuerzos para realizar acciones orientadas a brindar asistencia alimentaria e incrementar la cobertura de servicios básicos en las viviendas de los poblanos que habitan en las 32 regiones del estado.

Este Gobierno, comprometido con la salud de las personas, realizó labores de atención primaria en los centros de salud, así como campañas de vacunación dirigidas a los infantes poblanos; asimismo, se realizaron acciones de rehabilitación integral para impulsar la inclusión social, se equiparon y reequiparon los centros de rehabilitación y los centros alimentarios, además, se trabajó en favor de la inclusión para niñas, niños, adolescentes, adultos mayores y personas con discapacidad.

En materia de educación se otorgaron becas a los estudiantes más vulnerables de la entidad para asegurar la conclusión de sus estudios, se entregaron uniformes y zapatos escolares gratuitos en apoyo a la economía de las familias, también, se realizaron acciones para la atención educativa de la población indígena; para disminuir el rezago educativo, se brindó atención por medio del servicio de alfabetización y formación para el trabajo y, a través de la Campaña Nadie Afuera, Nadie Atrás, se implementaron acciones para otorgar el derecho a la educación a través del Modelo de Educación a Distancia.

El deporte y la cultura son también necesarios para mejorar la calidad de vida de la sociedad poblana, por lo que se reconoció e impulsó a los deportistas de alto rendimiento; también, se trabajó en el rescate y conservación de bienes muebles e inmuebles con valor cultural y se fortaleció la formación y el acceso a la cultura.

Con estas acciones, se ratifica el compromiso que tiene el Gobierno con los poblanos,se trabaja para garantizar la igualdad de oportunidades, para crear una sociedad más justa, más incluyente, para que ningún poblano se quede atrás.

Disminución de las Desigualdades

Bienestar integral de las personas

Un millón 63 mil 376
dosis de vacunas aplicadas a infantes en las unidades de salud

20 Centros Preventivos
de Bienestar en operación

2 millones 526 mil 571
litros de producto lácteo combinado entregado

22 comedores
escolares habilitados

Se brindó atención
educativa a 2 millones mil 785 alumnos pertenecientes a todos los niveles y modalidades educativas

Un millón 388 mil 792
consultas médicas de atención primaria en 198 municipios

2 millones 762 mil
litros de leche líquida distribuidos en 33 municipios

10 mil 278
niñas, niños y jóvenes cursan estudios respaldados con el Programa de Becas

Se redujo el porcentaje
de mujeres vulnerables por carencias sociales en 5.2 puntos porcentuales

61 millones 247 mil 809
raciones de alimentos otorgadas a población vulnerable

313 alumnas
de entre 12 a 18 años 11 meses de edad respaldadas a través de Programa de Becas Elisa Acuña

Se redujo el porcentaje
de población vulnerable por carencias sociales en 4.3 puntos porcentuales

Un millón 364 mil 546
despensas entregadas a población vulnerable en los 217 municipios

Se integraron
los primeros intérpretes certificados de la lengua Ngiwa o Popoloca a nivel nacional

Disminución de brechas de desigualdad

25 mil 946 personas
beneficiadas a través de la entrega de 6 mil 828 calentadores solares

Se realizó la entrega
de 11 mil 116 acciones en materia de vivienda, beneficiando a 42 mil 240 poblanas y poblanos

67 médicos no hablantes
de lengua indígena capacitados en materia de diversidad lingüística y atención médica en lengua Náhuatl y Totonaco

Infraestructura y equipamiento para el desarrollo

113 Unidades Básicas
de Rehabilitación y 20 Centros de Rehabilitación Integral

8 mil 636 traslados
otorgados por medio del Sistema de Transporte Adaptado

480 espacios educativos
rehabilitados a través de la estrategia Regreso a Clases

Perspectiva de género para el bienestar social

Se logró matricular
a la totalidad de las personas en etapa escolar, albergadas en las Casas de Asistencia

En alusión al Día de Reyes, se hizo entrega de juguetes para 37 mil 736 niñas y niños

Participación social para el desarrollo sostenible

244 mil 425 plantas
establecidas para reforestación

Más de 460 hectáreas
reforestadas en Áreas Naturales Protegidas Federales con 184 mil 969 plantas

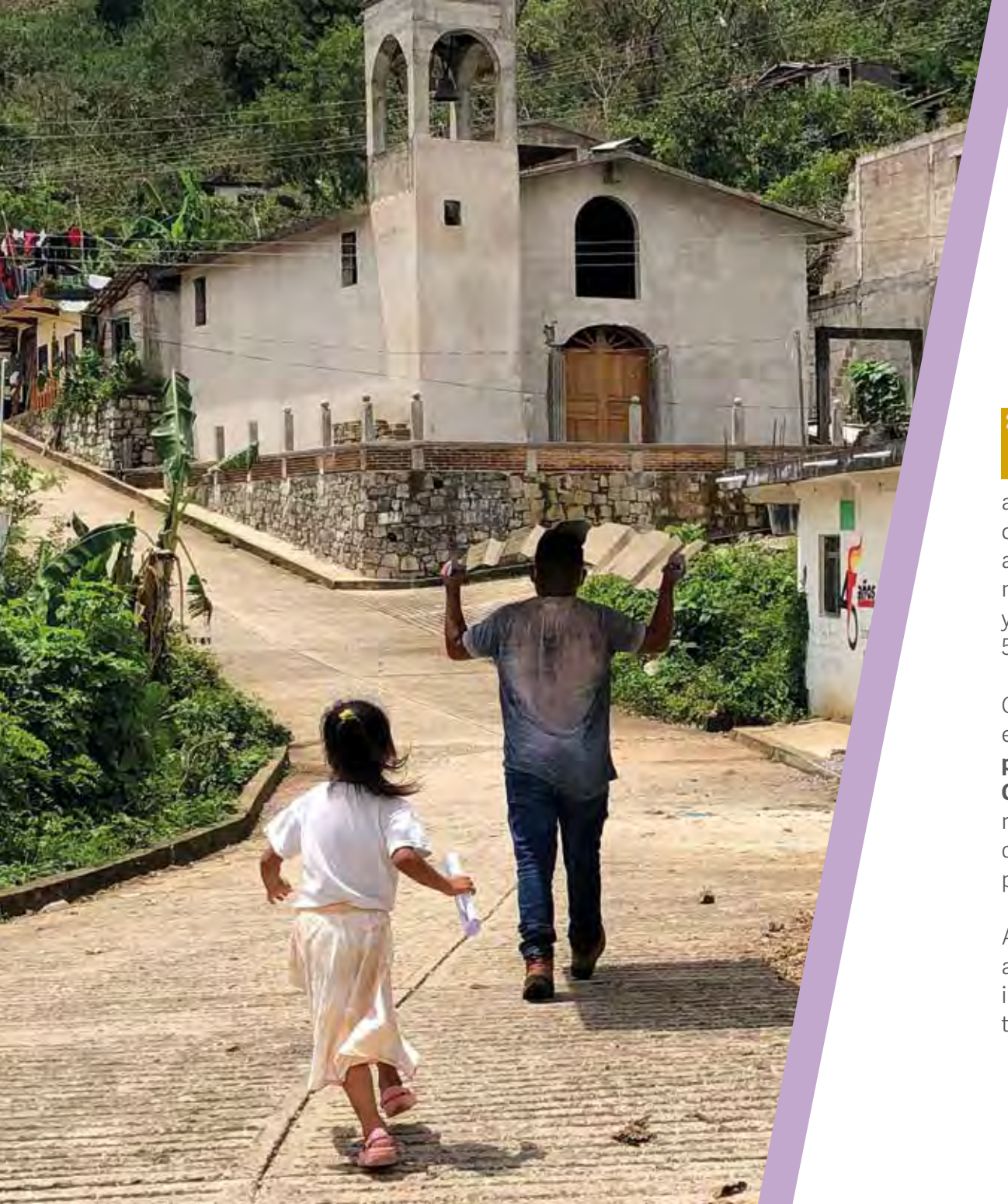

Bienestar integral de las personas

A fin de asistir a las personas más vulnerables, se llevaron a cabo acciones orientadas a brindar asistencia alimentaria en los 217 municipios, priorizando aquellos con un grado de alta y muy alta marginación, enfocadas a brindar apoyos a la población con mayor vulnerabilidad como lo son mujeres, niñas, niños, adolescentes, personas con discapacidad y personas adultas mayores dando un total de un millón 364 mil 546 despensas, 61 millones 247 mil 809 raciones.

Continuando con un enfoque de atención a grupos vulnerables, el Gobierno de Puebla impulsó el **Programa Apoyo Alimentario para Niñas, Niños, Adolescentes y Adultos que Padecen Cáncer**, siendo la primera entidad federativa y la única hasta el momento, que dotó a esta población con apoyos alimentarios que les permitieron mejorar su condición de salud, al incluir productos con nutrientes específicos.

Además, se ejecutaron 10 programas de asistencia social alimentaria, en los que se entregaron raciones y despensas, que incluyeron productos con calidad nutricia, beneficiando así a un total de 680 mil 299 personas ***(véase la gráfica 4.1)***.

Gráfica 4.1 Beneficiarios del Programa de Asistencia Alimentaria
De enero a noviembre de 2021

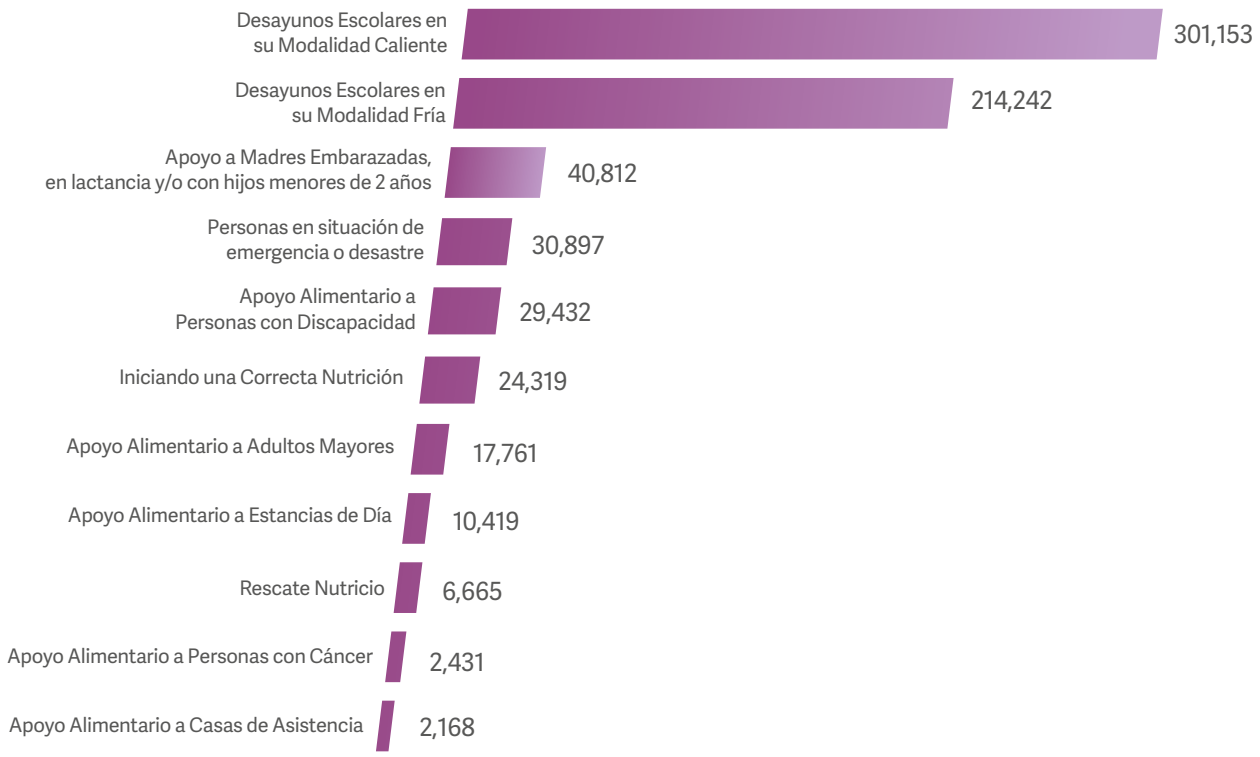

Fuente: *SEDIF. Dirección de Alimentación y Desarrollo Comunitario.*

En este sentido, en un esfuerzo coordinado entre los distintos órdenes de gobierno, se habilitaron 22 comedores escolares en 16 municipios, en los que se proporcionaron alimentos calientes a menores de edad, elaborados por los integrantes del Comité de Desayunadores Escolares, responsables del Centro Alimentario durante el ciclo escolar, ubicados en las comunidades con muy alto índice de marginación en el estado de Puebla y reequipados con mobiliario y equipo de cocina, lo que contribuye a brindar las condiciones adecuadas para la preparación y consumo de alimentos inocuos y de calidad; esto contribuye a revertir la situación de desigualdad social en México, ya que las líneas de acción del Gobierno Estatal contribuyen al bienestar, prioritariamente para los grupos vulnerables, quienes sufren por carencias, olvido y abandono, así como a los pueblos indígenas de México ***(véase el mapa 4.1).***

Mapa 4.1 Municipios beneficiados con la habilitación y reequipamiento de comedores escolares
De enero a noviembre de 2021

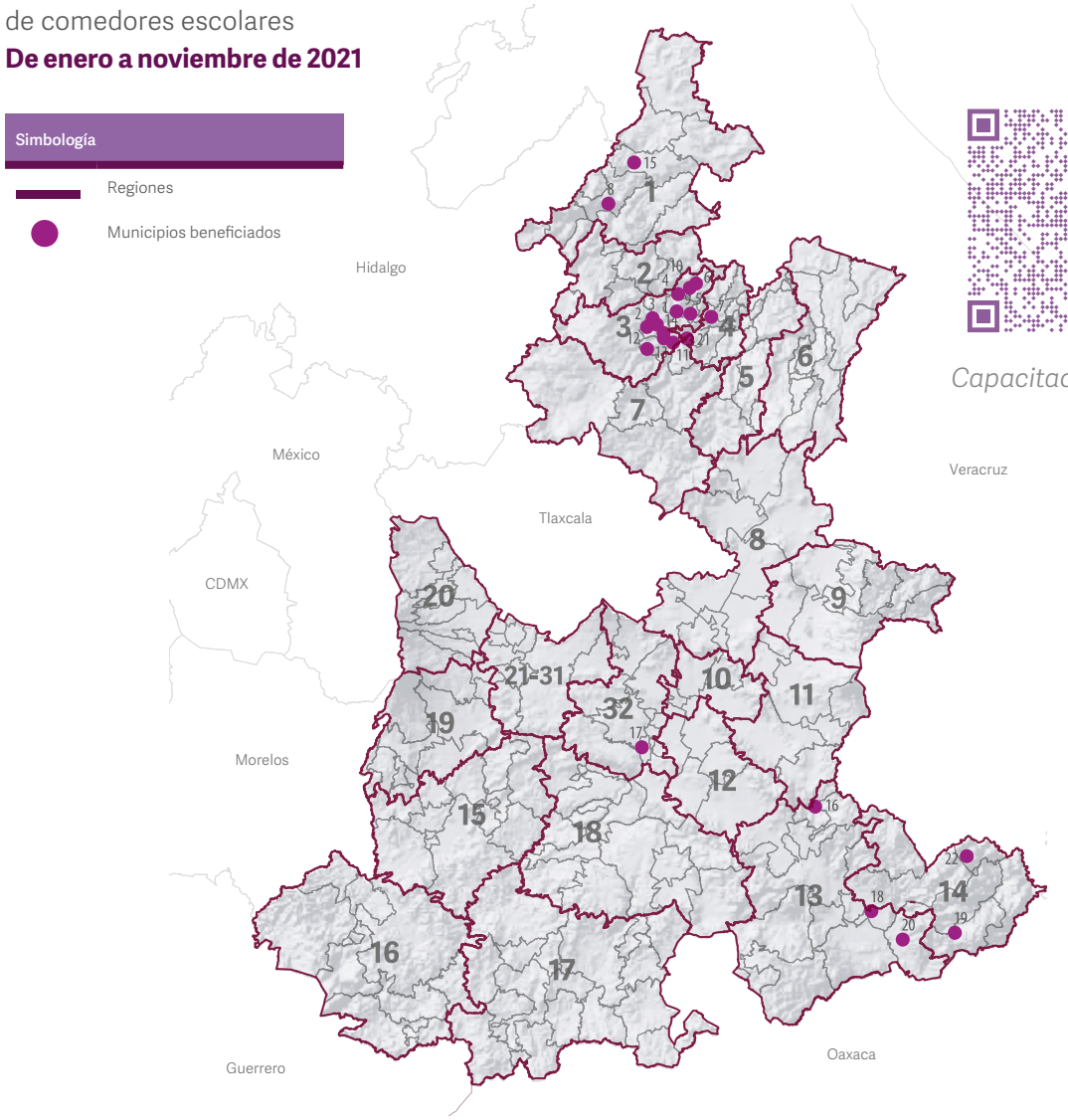

Fuente: *SEDIF. Dirección de Alimentación y Desarrollo Comunitario.*

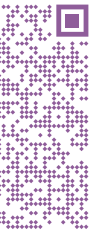

Capacitación SEDIF

A través de los **Centros de Capacitación y Desarrollo (CECADE)** instalados en el estado, se benefició a 65 mujeres mediante talleres regionalizados en los municipios de Tlaola, Xiutetelco y Lafragua, quienes desarrollaron sus conocimientos y habilidades laborales, con procesos creativos e innovadores, explotando los productos que distinguen a cada región, para así autoemplearse o emprender su propio negocio; aunado a esto, en los 199 CECADE se capacitó a 3 mil 358 mujeres y 494 hombres con 35 carreras técnicas y /o capacitación para el trabajo, con validez oficial; asimismo, se impartieron 291 talleres beneficiando a 3 mil 86 mujeres y 658 hombres con la intención de mejorar la vida laboral y la economía familiar.

El **Programa Centros de Asistencia Infantil Comunitarios (CAIC)** tiene como objetivo fortalecer el modelo educativo comunitario, a fin de contribuir en la educación y formación integral de niñas y niños entre 2 años 8 meses a 5 años 11 meses de edad, con la convicción de que continúen con su proceso educativo en los niveles subsecuentes de la educación; por ello, se atendió a 17 mil 45 niñas y niños durante el ciclo escolar 2020-2021, de los cuales, 8 mil 163 niñas y niños concluyeron su educación preescolar.

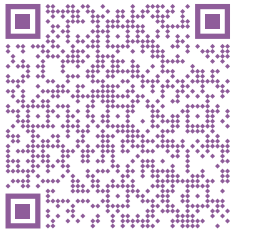

Supervisión Centros de Asistencia Infantil Comunitarios

Asimismo, en cumplimiento con la Fase Uno de Preparación del Regreso Escolar Seguro derivado de la contingencia sanitaria por el virus SARS-CoV-2, establecida por la Secretaría de Educación del Gobierno Federal, se realizaron los preparativos para volver a clases, considerando las medidas sanitarias necesarias en los 314 CAIC que se encuentran en el estado. Durante los meses de abril, mayo y junio, se llevaron a cabo supervisiones para la elaboración de un diagnóstico que permitió analizar y solventar las necesidades entre comunidad escolar, municipio y estado; el resultado de estas acciones fue el aseguramiento de condiciones óptimas para proporcionar protección y cuidado de las niñas y niños en cada CAIC, logrando así una matrícula de 16 mil 270 niñas y niños para el ciclo escolar 2021-2022.

Para incentivar el derecho al esparcimiento, juego y las actividades recreativas, se otorgaron 2 mil 815 accesos para disfrutar eventos deportivos, de los cuales 364 fueron para niñas, niños y adolescentes de Casas de Asistencia y 2 mil 451 para población en general en los estadios Cuauhtémoc y Hermanos Serdán, destacando eventos como los partidos del Preolímpico de Béisbol clasificatorio para Tokio 2020.

Como parte de estas acciones, se benefició a 50 familias en los municipios de Amozoc y Puebla, como invitados especiales para disfrutar de las competencias número 8 y 9 del Campeonato Mundial ABB FIA FÓRMULA E; es relevante destacar que, como resultado de una coordinación interinstitucional, por primera ocasión la premiación a los ganadores de las carreras celebradas en el autódromo internacional Miguel E. Abed, fue otorgada por una niña y un niño de los CAIC, situación que ocurre por primera vez en la historia de ABB FIA FÓRMULA E.

En el mismo tenor, el Centro Cultural y Deportivo Margarita Maza de Juárez tiene como propósito brindar las mejores condiciones de esparcimiento y recreación familiar, priorizando la atención de niñas, niños, adolescentes, personas con discapacidad, mujeres y adultos mayores a través de la oferta de actividades deportivas, recreativas y culturales que contribuyan a la integración familiar y social de los ciudadanos; en el periodo que se informa, se otorgaron 12 mil 215 servicios integrales, coadyuvando de esta manera con los propósitos institucionales, es de destacar que 3 de cada 10 personas beneficiadas fueron servicios para niñas y niños y una de cada 10 personas fueron de la tercera edad.

Con el fin de incrementar el acceso a la educación, durante el ciclo escolar 2020-2021 se atendió a 2 millones mil 785 alumnos a través de las 14 mil 473 escuelas en todos sus niveles educativos y modalidades, contando con la participación de 105 mil 429 docentes, alcanzando una cobertura de 93.9% en educación básica, 72.5% en preescolar, 104.7% en primaria, 93.2% en secundaria, 80.7% en educación media superior y 46.9% en educación superior, sin contar posgrados; con la participación de padres de familia, se posibilitaron las oportunidades de acceso, permanencia, conclusión y eficiencia terminal en los estudios de niñas, niños y jóvenes poblanos.

Además, para incrementar la permanencia de los alumnos en los diversos niveles y modalidades del Sistema Educativo Estatal, se implementó el Modelo Educativo de las 4A del Derecho a la Educación, estableciendo 4 dimensiones: asequibilidad, accesibilidad, aceptabilidad y adaptabilidad, por lo que, en cuanto a la absorción escolar, que mide el número de alumnos egresados por cada 100 que se inscriben en el siguiente ciclo escolar, se alcanzó el 89.8% en secundaria, 89.3% en media superior y el 67.6% en educación superior; por otro lado, en cuanto a la deserción escolar durante este ciclo escolar, de los alumnos inscritos en educación primaria, el 0.7% no continuaron sus estudios, en secundaria fue de 2.6% y en media superior de 11.4%.

También, se logró disminuir el porcentaje de reprobación escolar, los resultados constatan que este indicador presenta resultados positivos al ser mínima la reprobación en primaria con el 0.2%, en secundaria con 0.1% y en educación media superior el 4.9%.

Se ha procurado que los alumnos que inician un nivel educativo concluyan de manera regular, por lo que en los porcentajes obtenidos de eficiencia terminal se alcanzó el 98.2% en educación primaria, 91.5% en secundaria y 70.8% en nivel medio superior; en el comparativo de este indicador a nivel nacional, el estado de Puebla se mantuvo arriba de la media nacional.

Como resultado de la culminación de estudios de los educandos del ciclo escolar 2020-2021, se elaboraron 400 mil 88 certificados digitales, por nivel educativo fueron 113 mil 973 de preescolar, 126 mil 977 de primaria, 107 mil 992 de secundaria, 49 mil 617 de media superior y de educación normal mil 529, de los 217 municipios de la entidad.

El Gobierno de Puebla ha promovido programas para la inclusión de los estudiantes con recursos limitados, como el **Programa de Becas** para alumnas y alumnos de instituciones educativas oficiales, con el que se brindaron apoyos económicos a las y los estudiantes en situación de vulnerabilidad que cursan estudios de nivel básico en instituciones públicas para que concluyan satisfactoriamente sus estudios; en este sentido, se benefició a un total de 10 mil 278 niñas, niños y jóvenes, con la finalidad de disminuir el rezago educativo y contribuir a la permanencia y el egreso de la comunidad estudiantil.

En beneficio de las comunidades de alta y muy alta marginación y con el propósito de contribuir a la inclusión y equidad educativa, con la aplicación del **Programa de Becas Elisa Acuña**, se realizó la entrega de becas a 313 alumnas de entre 12 a 18 años 11 meses de edad de la entidad ***(véase el mapa 4.2)***, que se encuentran en situación de vulnerabilidad agravada por el embarazo y/o maternidad temprana, contribuyendo en el acceso, permanencia y conclusión de la educación básica, incrementar el Índice de Eficiencia Terminal en el nivel de educación básica y disminuir el rezago educativo, así como mejorar la calidad de vida de las estudiantes y su familia**.**

Por otra parte, se instruyó a 381 jefes de sector y supervisores de educación secundaria y bachillerato sobre las reglas de operación de las Becas Elisa Acuña y los mecanismos de colaboración, con la finalidad de acercar los servicios de salud a esta población y garantizar la conclusión de su educación básica, dentro del marco de la Estrategia Nacional de Embarazo Adolescente (ENAPEA) y del Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GEPEA).

Mapa 4.2 Municipios beneficiados con el Programa de Becas Elisa Acuña
De enero a noviembre de 2021

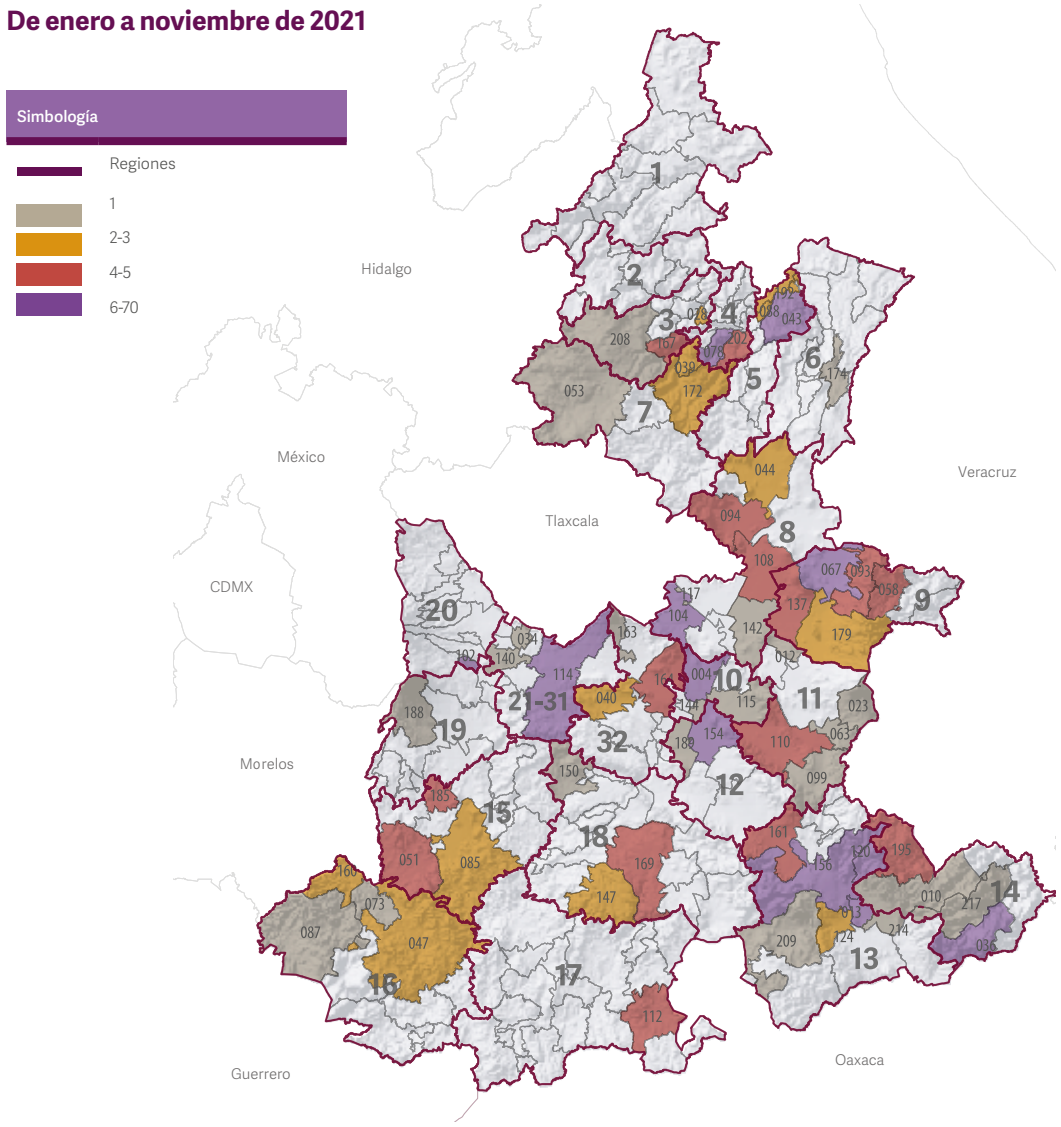

Fuente: *SE. Dirección de Becas.*

A través del programa **Beca Manutención del Gobierno del Estado de Puebla 2021** se entregaron 9 mil 2 becas, para estudiantes de 51 instituciones públicas de educación superior, pertenecientes a municipios de 23 regiones de la entidad, con el objetivo de incrementar los niveles de cobertura, calidad y permanencia educativa para estudiantes en situación de embarazo, paternidad, que cuentan con alguna discapacidad y/o provenientes de pueblos originarios.

A través del **Programa de Estímulos para Alumnos de Alto Desempeño Académico y Emprendedores Universitarios**, se hizo entrega de un apoyo económico a 188 alumnos, 124 mujeres y 64 hombres, de 39 Instituciones de Educación Superior, como reconocimiento a su rendimiento escolar, la creación de proyectos productivos y su participación en intercambios con instituciones educativas en el extranjero.

Por primera vez en el estado de Puebla se llevó a cabo el **XVI Congreso Nacional de Investigación Educativa 2021** en coordinación con el Consejo Mexicano de Investigación Educativa (COMIE), en donde se impartieron 18 conferencias magistrales, 17 talleres, 53 simposios, mil 298 ponencias, 127 presentaciones de libros y 13 transmisiones de materiales videográficos equivalentes a 655 horas de transmisión simultánea de actividades académicas, en el que participaron 2 mil 800 maestros del Sistema Educativo Nacional para la formación de nuevos investigadores de diversas áreas de conocimiento.

Para incentivar la investigación en la ciencia, la tecnología y las humanidades, se otorgaron becas a las personas que egresaron de instituciones públicas y privadas y que desarrollaron un trabajo de tesis para la obtención de su nivel académico de licenciatura, maestría o doctorado; con ello se benefició a 73 mujeres y 47 hombres participantes, de ellos 9 fueron de comunidades indígenas; las becas se distribuyeron en 20 para doctorado, 45 para maestría y 55 para licenciatura, distribuidas en 29 municipios de 17 regiones del estado.

A fin de fortalecer la actualización profesional y académica del personal administrativo y docente del servicio público educativo del estado, se otorgaron 38 Becas Comisión para realizar estudios de posgrado, que permitieron mejorar la calidad educativa y los servicios otorgados; adicionalmente, los becados participaron en el Primer Coloquio de Intercambio de Experiencias de Investigación realizado de forma virtual, que permitió presentar avances sobre sus investigaciones para la obtención del grado correspondiente, con una asistencia de mil 165 personas.

Asimismo, se otorgaron 418 becas a hijas e hijos de trabajadores sindicalizados al servicio de la educación, inscritos en escuelas públicas, que tuvieran una economía familiar vulnerable y un alto desempeño académico, esto para contribuir al bienestar social y su permanencia escolar; dicho apoyo consistió en la entrega de 2 mil pesos de manera unitaria, que se entregaron a través de las 19 Coordinaciones de Desarrollo Educativo (CORDE) existentes en las 32 regiones de la entidad.

Con la finalidad de contribuir a garantizar el derecho a la educación en Puebla, se realizó el proceso de preinscripciones para el ciclo escolar 2021-2022, habilitándose un sistema web para que los padres de familia pudieran realizarlo de manera electrónica; en el periodo que se informa, se incorporó por primera ocasión al nivel medio superior para realizar este proceso a través de una plataforma digital; en total se preinscribieron 244 mil 390 estudiantes, de los cuales fueron 49 mil 547 niñas y niños de preescolar, 80 mil 814 de primaria, 77 mil 945 estudiantes de secundaria y 36 mil 84 de media superior. Finalmente, para este ciclo escolar, se inscribieron un total de un millón 485 mil 454 alumnos, que por nivel educativo fueron 246 mil 770 en preescolar, 745 mil 697 en primaria, 334 mil 522 en secundaria y 158 mil 465 en media superior.

Para garantizar que la admisión al servicio de educación básica y media superior que imparte el estado sea realizada a través de procesos públicos, equitativos y transparentes establecidos en la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros, se realizó la conclusión del proceso de selección para la Admisión al Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros, correspondiente al ciclo escolar 2020-2021, con la participación de 5 mil 143 aspirantes que aplicaron los instrumentos de valoración, lo que permitió la asignación de 2 mil 970 plazas definitivas; en las convocatorias de los procesos de selección para la admisión al servicio público educativo en educación básica y media superior, correspondientes al ciclo escolar 2021- 2022, en las que se registraron 10 mil 119 aspirantes, y se asignaron con motivo de su resultado, 4 mil 731 plazas docentes, lo que benefició a 532 mil 179 alumnos, de 2 mil 279 escuelas de educación básica y media superior en la entidad.

Con el fin de asegurar que todo el personal docente de reciente admisión al servicio público educativo en el estado, cuente con un acompañamiento que le permita la mejora de sus capacidades y práctica docente para los educandos, se publicó la Convocatoria al Proceso de Selección a los Docentes y Técnicos Docentes que realizarán Funciones Adicionales de Tutoría en Apoyo al Personal de Nuevo Ingreso en Educación Básica, para el ciclo escolar 2021-2022; se logró la asignación de 230 tutores, lo que benefició a 2 mil 183 tutorados (docentes de nuevo ingreso) en la entidad.

En el mismo contexto, se emitió la Convocatoria al Proceso para Seleccionar a los Docentes que se desempeñaran como Asesores Técnicos Pedagógicos (ATP) en Educación Básica para el ciclo escolar 2021-2022, lo que permitió la designación de 195 asesores técnico pedagógicos, para que acompañen, apoyen, asesoren y recomienden a los colectivos docentes conforme a las necesidades de mejora de las prácticas educativas, rescaten experiencias exitosas de aprendizaje, mejoren el aprendizaje y el desarrollo integral de los estudiantes.

De igual forma, con la finalidad de brindar acompañamiento y asesoría a los directivos, se emitió la Convocatoria al Proceso para Seleccionar a las Directoras y a los Directores que se desempeñaran como Asesores Técnicos (AT) en Educación Básica para el ciclo escolar 2021-2022, lo que originó la asignación de 138 asesores técnicos, a fin de lograr la excelencia en la operación y funcionamiento de las escuelas.

Asimismo, se publicó la Convocatoria al Proceso de Selección para la Promoción Vertical a Categorías con Funciones de Dirección y de Supervisión en Educación Básica, del ciclo escolar 2021-2022, en la que se ofertaron 775 plazas de diferentes categorías, el registró fue de 2 mil 266 docentes, quienes participaron con la finalidad de obtener ascenso a una plaza con mayor categoría y responsabilidad, en consecuencia, de acuerdo con las listas ordenadas de resultados, se asignaron 782 plazas, que beneficiaron a igual número de figuras educativas, permitiendo alcanzar una mejora en sus condiciones económicas, profesionales y sociales. Además, se publicó la Convocatoria al Proceso de Selección para la Promoción Horizontal por Niveles con Incentivos en Educación Básica, ciclo escolar 2021-2022, en la que participaron 19 mil 259 docentes de todos los niveles de educación básica; en esta valoración se toman en cuenta conocimientos, aptitudes y experiencia de maestras y maestros, con el propósito de fortalecer sus herramientas pedagógicas, así como también optimizar las condiciones financieras, competitivas y sociales de los docentes mediante la asignación de un incentivo económico.

Se publicó la Convocatoria al Proceso de Selección para la Promoción de Horas Adicionales a los Docentes que Laboran por hora-semana-mes en la Educación Básica, ciclo escolar 2021-2022, en la que se ofertaron mil 227 horas, se contó con un registro de mil 729 docentes, con el principal objetivo de obtener un incremento en sus cargas horarias y percepciones económicas que contribuyan a mejorar su desarrollo profesional y personal.

Durante el periodo que se informa, se impulsó el **Programa Formación en Habilidades Digitales para la Comunidad Escolar**, mediante videoconferencias orientadas a docentes y a personal administrativo de educación básica con la finalidad de promover la actualización y el desarrollo de habilidades digitales con 2 cursos en línea, en los que se abordaron los temas de conocimiento, comunicación y colaboración; esto reforzó la apropiación de estrategias, herramientas tecnológicas, conocimientos y habilidades digitales que contribuyeron al desempeño de sus actividades dentro del Modelo Educativo Híbrido en los diferentes escenarios y contextos formativos; como resultado de esta acción se benefició a 7 mil 687 docentes y mil 522 administrativos de las 32 regiones del estado.

Con la finalidad de realizar el proceso de intervención pedagógica no escolarizada para brindar atención profesional sistemática, organizada y fundamentada, se realizaron visitas a hogares de las familias de 285 niñas y niños de 0 a 2 años 11 meses de edad que viven en colonias marginadas de los municipios de Atlixco, Puebla, Tepeaca, Tlatlauquitepec y Zacatlán, donde se orientó a los padres de familia y a otros adultos que interactúan con los infantes, con el objetivo de fortalecer la capacidad de aprendizaje de los pequeños para facilitar su ingreso y permanencia en los niveles de educación básica; adicionalmente, se favoreció a 2 Centros Comunitarios de Atención a la Primera Infancia (CCAPI) con electrodomésticos, línea blanca, enseres de cocina, mesas, sillas, productos alimenticios y material didáctico para la atención de 200 niñas y niños en el municipio de Huejotzingo.

Además, se implementó el **Programa Observatorios Infantiles Contralores del Futuro** en beneficio de 18 mil 86 niñas y 17 mil 892 niños de 127 municipios de la entidad, mediante videos compartidos a distancia a las y los estudiantes que cursan el tercero, cuarto y quinto grado de educación primaria en 618 escuelas de la entidad, con el objetivo de promover la sana convivencia escolar, vigilar el entorno y hacer respetar los valores en las actividades escolares, poniendo en práctica la cultura de la denuncia en edad temprana.

Para prevenir y erradicar el embarazo infantil en las niñas menores de edad que habitan en el estado de Puebla, específicamente las que se encuentran en situación de vulnerabilidad, se promovieron pláticas en línea sobre el ejercicio libre, responsable e informado de sus derechos sexuales y reproductivos mediante la Campaña Yo Decido, en la que participaron 356 supervisores y asesores técnico-pedagógicos; aunado a lo anterior, se entregó una guía de operación de los servicios amigables de salud sexual y reproductiva, material gráfico complementario y un directorio de atención, para informar, orientar, proporcionar consejería, atención médica y psicológica, así como la dotación de métodos anticonceptivos a las escuelas de educación básica ubicadas en la entidad, en beneficio de un millón 391 mil 731 niñas, niños y adolescentes.

Adicionalmente, en el marco de la Estrategia Nacional de Embarazo Adolescente se impartió el taller Prevención del Embarazo Adolescente orientado a la educación sexual y proyecto de vida, con lo que se benefició a 300 aprendientes de educación media superior de 15 escuelas ubicadas en igual número de municipios de la entidad con mayor incidencia de embarazo adolescente, destacando los casos de Puebla, San Martín Texmelucan y Tehuacán.

A fin de que los alumnos de las escuelas públicas de educación básica fortalecieran sus capacidades técnicas y pedagógicas en el aprendizaje del idioma inglés en las habilidades lingüísticas de escuchar, hablar, leer y escribir, en 138 escuelas del nivel preescolar y primaria se llevó a cabo la adaptación de espacios educativos, entrega de libros de texto gratuitos y la asesoría externa especializada.

En 85 escuelas públicas de educación básica se implementó la primera plataforma de aprendizaje de este idioma, de las cuales 4 pertenecen a educación indígena. Se certificó en el dominio del idioma inglés a educandos de sexto año de primaria y de tercer año de secundaria, con estas acciones se benefició a 117 mil 409 alumnas y alumnos de la entidad.

"El Gobierno de Puebla tiene ruta, la ruta de la sencillez, la cercanía con la gente, la atención permanente de las necesidades de la sociedad."

Con el propósito de promover el involucramiento de los jóvenes en la elaboración de proyectos científicos, técnicos, de investigación, innovación y divulgación, el Gobierno de Puebla impulsó la Expo Ciencias Puebla 2021 en modalidad virtual, en la que participó la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla (UPAEP) a través de la RED Nacional de Actividades Juveniles en Ciencia y Tecnología, la cual cuenta con el respaldo del Movimiento Internacional para el Recreo Científico y Técnico de América Latina (MILSET AMLAT, por sus siglas en inglés) y del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Puebla (CONCYTEP); en esta expo se presentaron 10 proyectos, elaborados por 27 estudiantes, con los cuales se logró obtener 2 acreditaciones nacionales y una acreditación internacional, con un impacto directo en los municipios de San Pedro Cholula y Tecamachalco.

Adicionalmente, se participó en la VIII Copa de Ciencias, organizada por Ciencia Joven A. C., concurso cuyo objetivo es promover las vocaciones científicas y el hábito por la investigación en los estudiantes, donde se presentaron 11 proyectos de 6 planteles de estudios científicos (CECyTE) con la participación de 25 estudiantes, pertenecientes a 5 municipios de la entidad, quienes ganaron el derecho a participar en 8 acreditaciones internacionales en diferentes eventos de promoción de la ciencia.

Se participó en el proyecto Mi Primer Voto, a cargo del Instituto Nacional Electoral (INE), cuyo objetivo fue impulsar la intervención ciudadana de las y los estudiantes de educación media superior en la que el estado de Puebla se distinguió al obtener el primer lugar nacional con la participación de 5 mil 178 estudiantes de 132 municipios de la entidad; adicionalmente se abordaron temas vinculados con la democracia y la participación ciudadana, a fin de favorecer el logro de los aprendizajes de la asignatura Socioeconomía del Siglo XXI, del campo de las ciencias sociales.

En el marco del **Programa de la Red del Plan de Escuelas Asociadas (redPEA)** a la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), y con la finalidad de realizar actividades encaminadas a la creación de redes para la convivencia pacífica en la comunidad mundial, el Gobierno de Puebla consolidó la participación de 7 instituciones educativas, en beneficio de 3 mil 726 alumnas, 3 mil 167 alumnos, 291 docentes mujeres y 193 docentes hombres, quienes reforzaron el ideal de paz de la UNESCO y contribuyeron a mejorar la calidad de la educación, en este contexto, se tuvo una participación destacada en la reunión de instituciones de formación de docentes para la educación y la ciudadanía mundial llevada a cabo del 31 de mayo al 4 de junio; asimismo, se lideró, coordinó e implementó el proyecto Educación para la Paz e Igualdad de Género en el Ámbito Educativo del plan de escuelas asociadas a la UNESCO, correspondiente a la región sur-sureste del país con los estados de Campeche, Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz, Yucatán y Puebla, en beneficio de 6 mil 893 estudiantes de 7 escuelas participantes del municipio de Puebla.

Se fortaleció la educación integral y los valores, al considerar que son la piedra angular para la formación de los estudiantes, esto a través de la difusión de 10 Cartillas Éticas, elaboradas por el Gobierno, que contribuyeron a promover su práctica en las comunidades educativas, las cuales se distribuyeron a un millón 734 mil 554 estudiantes de educación básica y media superior; cabe mencionar que se tradujeron al náhuatl, mixteco, tepehua y popoloca para lectura de estudiantes de comunidades indígenas.

En estas publicaciones mensuales se abordó la vida y obra de personajes con trascendencia histórica para el estado, como Juan Nepomuceno Méndez, Juan Francisco Lucas, Hermila Galindo Acosta, Juana Inés de Asbaje Ramírez de Santillana, Emiliano Zapata Salazar, Altagracia Calderón, Antonio Caso Andrade, Estefanía Castañeda Núñez, Rafael Ramírez Castañeda y José Vasconcelos Calderón.

El Sistema Educativo Estatal, requiere de profesores capacitados con conocimientos y habilidades integrales para contar con estrategias pedagógicas que garanticen la calidad educativa que se otorga; es por ello, que en respuesta al impacto de la pandemia en el ámbito escolar, se implementarón 18 acciones de actualizaciones y capacitaciones destinadas a docentes, apoyos técnico-pedagógicos; directivos; personal de apoyo y asistencia en educación básica y media superior, sumando un total de 59 mil 152 personas ***(véase el cuadro 4.1).***

Cuadro 4.1
Personal capacitado por nivel educativo y evento de capacitación
De enero a noviembre de 2021

Nivel educativo	Evento de capacitación	Personal capacitado
Total		**59,152**
Educación básica		**36,160**
	Servicios de asesoría académica a las escuelas de educación básica.	15,279
	Aprendizaje a través del juego en preescolar.	2,822
	Diplomado vida saludable.	4,523
	Programa de tutoría a docentes de nuevo ingreso.	283
	Programa para el desarrollo profesional docente.	3,600
	Habilidades digitales docentes para el siglo XXI.	357
	Certificación google para la educación nivel 1.	87
	Microsoft teams.	9,209
Secundaria		**16,304**
	Prácticas con un enfoque de igualdad y no discriminación.	294
	Conversatorios recopilando experiencias docentes en el trabajo colaborativo.	10,637
	Taller "La Salud Socioemocional hacia la Nueva Normalidad I y II"	539
	"Espacio portátil de aprendizaje, inclusión e interculturalidad para telesecundaria"	4,834
Educación especial		**1,188**
	Fortalecimiento a los servicios de educación especial.	1,028
	Diplomado en lengua de señas mexicana y atención al alumno sordo.	40
	Diplomado de intervención psicopedagógica en personas con trastorno del espectro autista.	40
	Diplomado de educación inclusiva, la clave para una cultura de equidad.	40
	Diplomado sobre herramientas y técnicas para la mejora del desarrollo educativo de las personas con discapacidad visual.	40
Educación obligatoria		**5,500**
	Talleres emergentes de formación docente MEJOREDU (Comisión Nacional para la Mejora Contínua de la Educación)	5,500

Fuente: *SE. Subsecretaría de Educación Básica y Media Superior.*

Durante el periodo que se informa, se realizaron diversas acciones en beneficio de la educación profesional técnica, con las que se logró que el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica Puebla (CONALEP) obtuviera el primer lugar en aprovechamiento académico a nivel nacional, el cual cuenta con una matrícula de 6 mil 814 estudiantes; en este sentido, se desarrolló una plataforma educativa denominada Virtual Learning, que brindó a los estudiantes un sistema de autogestión de aprendizaje.

En relación con el objetivo de cerrar la brecha de habilidades vocacionales frente a las necesidades de la industria 4.0 en Puebla, a través de una alianza con la International Youth Foundation, en el marco del programa **Skills for Prosperity**, se obtuvo equipamiento informático de última generación para establecer laboratorios de Academias de Redes Cisco en los planteles Puebla I y Puebla III, contribuyendo a la preparación de estudiantes en el diseño, configuración y mantenimiento de redes informáticas, a través de uno de los modelos en línea más avanzados; dicha alianza permitió la orientación y acompañamiento para la certificación del Colegio en la Norma Oficial Mexicana NMX-R-025- SCFI-2015 en Igualdad Laboral y no Discriminación.

Finalmente, como fruto de la alianza con la Organización Internacional Save The Children, en el marco del **Programa Caminando hacia el futuro Skills to Succeed**, se atendió a 2 mil 109 estudiantes de los 11 planteles y 397 docentes, en habilidades digitales, manejo y desarrollo de habilidades socioemocionales, herramientas que han implementado en sus clases y que contribuyeron a su desarrollo profesional.

También, se llevaron a cabo 6 reuniones de Consejo Técnico Estatal con autoridades educativas de educación básica y media superior para establecer directrices dentro de la política educativa estatal y nacional, además de orientar los procesos y la práctica en el Modelo de Educación a Distancia que se aplica en la entidad; este espacio de análisis y toma de decisiones permitió orientar a los Consejos Técnicos Escolares (CTE) en 12 mil 277 escuelas de educación obligatoria de los 217 municipios de la entidad para el fortalecimiento de las actividades educativas de los colectivos docentes y contribuir al derecho a la educación, desde una perspectiva de fortaleza pedagógica educativa.

El Gobierno de Puebla realizó diversos esfuerzos para que la educación media superior cuente con excelencia académica, planes de estudio acordes a las nuevas demandas en el aprendizaje y al mercado laboral, lo que permitió a los estudiantes su inserción en estudios universitarios y en el trabajo, respaldados por una elevada preparación educativa y un sentido humanístico; en este sentido, se firmó un convenio con Creando tu Futuro A.C., para que 442 estudiantes lograran obtener una beca que les permitió el acceso a asesorías en línea y participar en sesiones con tutores de Argentina, Colombia, Perú, República Dominicana y México. El temario de dicha capacitación les condujo a elaborar un plan de vida, adquirir habilidades técnicas en operación de computadoras, conocer los servicios hoteleros y servicio al cliente, todo ello llevó a contar con más y mejores herramientas para su futuro laboral.

De igual manera 4 docentes y 5 alumnos de los diferentes planteles, participaron en la IX Olimpiada Mexicana de Filosofía en modalidad virtual, donde se logró obtener 2 segundos y 2 terceros lugares; esta acción promueve la educación filosófica en el nivel de educación media superior, a fin de aumentar el interés de los alumnos por la filosofía; por último, como parte del desarrollo del **Programa de Prevención de Violencia**, durante el primer trimestre del año, se realizaron conferencias virtuales, actividades y campañas de concientización, carteles, trípticos, cómics, análisis de videos, cortometrajes y cuentos, en 37 planteles educativos con la participación de 24 mil alumnos; asimismo, se capacitó a 118 docentes en un curso de estrategias de intervención contra la violencia.

Derivado del confinamiento y el sedentarismo como principales factores que contribuyeron a propiciar problemas de salud en la población escolar, el Gobierno de Puebla llevó a cabo de forma virtual una serie de acciones para mejorar el estado de salud física, mental y de convivencia entre los poblanos, a través del **Programa de Activación Física Escolar**, mediante plataformas tecnológicas y con apoyo de cuadernillos de trabajo, beneficiando a 237 mil 276 alumnos de las escuelas públicas de educación básica de la entidad.

Por otro lado, se asesoró y capacitó a mil 600 Mesas Directivas de Padres de Familia de igual número de instituciones educativas de los diferentes niveles de educación básica a efecto de normar su organización y funcionamiento dentro del marco jurídico que las regula. Asimismo, con fundamento en el Reglamento de las Asociaciones de Padres de Familia se realizaron 10 mil 150 asambleas generales en las que se renovaron las mesas directivas de dichas asociaciones, esto con el propósito de que se cumpla con honradez y transparencia la aplicación de las aportaciones voluntarias de los padres de familia, como parte importante en el proceso educativo de sus hijos y de la organización y funcionamiento de las instituciones educativas.

Durante el periodo que se informa de los Libros de Texto Gratuitos asignados al estado para el ciclo escolar 2021-2022, se distribuyeron 9 millones 793 mil 297 ejemplares a los alumnos de los niveles educativos de preescolar, primaria, secundaria, telesecundaria y educación especial, a través de las CORDES. Con esta tarea, se facilitó a las y los estudiantes una herramienta indispensable como complemento del plan y los programas de estudio.

En los primeros meses de 2021, el Gobierno del Estado concluyó la entrega de uniformes y zapatos escolares gratuitos en apoyo a la economía de las familias del ciclo escolar 2020-2021; esta acción permitió atender a un millón 38 mil 509 alumnas y alumnos de 4 mil 203 escuelas primarias y 2 mil 194 escuelas secundarias de los 217 municipios. Se distribuyeron 2 tipos de paquetes escolares: el destinado para los estudiantes de primaria, integrado por blusa o camisa, falda o pantalón, suéter y zapatos, de igual forma el paquete para secundaria con blusa o camisa, falda o pantalón y suéter.

Además, inició el programa de distribución de zapatos escolares gratuitos para niñas y niños en el ciclo escolar 2021-2022, con el propósito de apoyar a las madres y los padres de familia a cubrir las necesidades básicas escolares de sus hijos, promover la no distinción por apariencia económica, además de procurar la pertenencia a las escuelas y fomentar la permanencia en el Sistema Educativo; a la fecha se han entregado 399 mil 107 pares de zapatos a alumnas y alumnos de 3 mil 753 escuelas primarias de los 217 municipios.

Se capacitó a mil 435 personas de las 311 cooperativas y mil 124 tiendas escolares que dan servicio en las instituciones oficiales del estado, en relación a los lineamientos básicos que tienen que llevar a cabo de manera obligatoria durante el ciclo escolar 2021-2022, con base en lo dispuesto en la Norma Oficial Mexicana de Salud NOM-SSA1-251-2009, Prácticas de Higiene para el Proceso de Alimentos, Bebidas y Suplementos Alimenticios, para beneficio de 508 mil 550 estudiantes, a través del consumo de productos higiénicos y nutritivos que son elementos vitales para conservar un buen estado de salud ***(véase el cuadro 4.2).***

En el marco de la prevención de riesgos por fenómenos naturales que pudieran afectar al personal y los inmuebles de los planteles educativos del estado, el Gobierno de Puebla implementó un plan de seguridad con la participación de 208 brigadistas voluntarios de la Unidad de Protección Civil y Emergencia Escolar, con el que se llevó a cabo 8 cursos, entre los que destacan el curso Respondiente de Primeros Auxilios en RCP y urgencias médicas, impartido por el personal del Sistema de Urgencias Médicas y Desastres (SUMA) y Los Sismos y Análisis Básicos de Estructuras, ofrecido por la UPAEP; adicionalmente, se llevaron a cabo jornadas de intercambio de experiencias de protección civil a través del Cuarto Ciclo de Conferencias denominado 30 Minutos para la Reducción de Riesgo de Desastres, dirigido a 50 brigadistas voluntarios; además de la elaboración de un Atlas de Riesgos, con el objetivo de contar con un instrumento que sirva de base para el conocimiento del territorio y las amenazas que puedan afectar a la población y la infraestructura de las instituciones educativas en el sitio, sino también obtener una herramienta que permita la planeación de inmuebles escolares más seguros y adecuados al contexto.

Cuadro 4.2 Personas capacitadas de cooperativas y tiendas escolares por CORDE[1]
Octubre de 2021

CORDE	Personas capacitadas
Total	**1,435**
Cholula	179
Tepeaca	158
Tehuacán	102
San Martín Texmelucan	95
Puebla Norte	92
Teziutlán	92
Puebla Oriente	80
Puebla Poniente	79
Libres	70
Huauchinango	67
Izúcar de Matamoros	64
Puebla Sur	63
Atlixco	61
Zacapoaxtla	53
Ciudad Serdán	49
Acatlán	43
Chignahuapan	43
Zacatlán	36
Tepexi de Rodríguez	9

[1]/ Cordinación de Desarrollo Regional.
Fuente: *SE. Subsecretaría de Educación Básica y Media Superior.*

Con la finalidad de informar a la sociedad poblana, en cuanto a proyectos, lineamientos, calendarios y diferentes políticas en materia educativa, el Gobierno del Estado creó el espacio denominado De la A a la Z Puebla en Casa, que se transmite de lunes a viernes por televisión abierta y 8 estaciones de radio distribuidas de los municipios de Acatlán, Huauchinango, Izúcar de Matamoros, Libres, Puebla, Tehuacán, Teziutlán y Zacatlán; en el periodo que se informa, se emitieron 181 programas que contaron con la participación de servidores públicos de educación, figuras educativas, padres de familia y alumnos, difundiendo estrategias y experiencias del ramo; se contabilizaron 38 mil 185 visualizaciones en Facebook.

Se diseñaron mecanismos y estrategias para que las y los niños poblanos cuenten con material de trabajo diario en el sistema de aprendizaje a distancia, con la aportación y colaboración de 830 docentes de los diferentes niveles y modalidades en la transmisión de 765 programas, correspondientes a 273 mil horas de contenidos temáticos basados en los programas y planes de estudio.

A través de la Estrategia Nacional de Primera Infancia (ENAPI) se conformó el Grupo de Implementación Territorial (GIT) de la Comisión de Primera Infancia del Sistema de Protección Integral de los Derechos Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Puebla (SIPINNA) con 15 dependencias y representantes de la sociedad civil, con el objetivo de implementar la Ruta Integral de Atenciones (RIA) que incluye servicios universales mínimos y diferenciados dirigidos a la primera infancia de 0 a 5 años, la cual realizó la primera consulta dirigida a menores de 6 años que buscó garantizarles el derecho a expresar sus opiniones sobre el principal problema que perciben en el hogar y en su comunidad, en esta actividad participaron un total de 4 mil 532 estudiantes de 145 servicios educativos de educación inicial, ubicados en 51 municipios de la entidad.

Por otra parte, se puso en marcha el programa **Regresa a Clases con un Árbol**, como parte del convenio de colaboración con la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) en el inicio del ciclo escolar 2021-2022, cuyo objetivo es hacer conciencia crítica, revalorar la vida y la naturaleza en toda la entidad poblana; se promovió el cuidado de la germinación de semillas forestales y la plantación de árboles de diferentes especies en escuelas de educación preescolar, primaria, secundaria y media superior, promoviendo la cultura ambiental basada en el respeto a la naturaleza y el cuidado del medio ambiente, así como impulsando nexos de cooperación entre la comunidad educativa en las localidades cercanas a los planteles con la participación de 3 mil 511 estudiantes de educación básica y media superior.

Se priorizó la reanudación de actividades académicas-prácticas en las instituciones de educación superior, por lo que, en acuerdo común con el Consejo Nacional de Autoridades Educativas (CONAEDU), la Coordinación General de Protección Civil, la Dirección de Protección contra Riesgos Sanitarios (DPRIS), las autoridades educativas responsables y las instituciones de educación superior del estado de Puebla, establecieron e implementaron los Lineamientos para la Reanudación de Actividades Académicas Prácticas en Instituciones de Educación Superior, que contienen las condiciones para aplicar y operar los protocolos de seguridad, sanidad, desinfección e higiene en todas las instalaciones, para lograr reanudar los procesos formativos que requirieron actividades académicas-prácticas en modalidad presencial, en beneficio de 142 mil 43 estudiantes de instituciones de educación superior de todo el estado.

Se implementó el **Programa Aldeas Digitales Puebla**, con el acompañamiento del Grupo Alibaba, como una política público-privada para el desarrollo de las vocaciones comerciales, lo que permitió empoderar a 662 mil 327 personas propietarias de micro y pequeñas empresas de los municipios de Ahuacatlán, Huauchinango, Tecamachalco, Tepeaca, Tepexi de Rodríguez, Teziutlán, Tlatlauquitepec, Venustiano Carranza, Xicotepec y Zacapoaxtla, reduciendo la brecha digital. El Programa apuesta al talento emprendedor de las regiones, para fortalecer la comercialización de los productos locales, y desarrollar a la entidad como una economía de innovación, que apoya a los productores mediante la capacitación, orientación, investigación y uso de la tecnología en las actividades cotidianas para generar empleo y combatir la pobreza, con énfasis en las zonas marginadas, posicionando a la entidad como pionero al destacar el uso de tecnologías en la consolidación de proyectos agroindustriales, de servicios y artesanales, con plataformas de internet, mercadotecnia digital, comercio electrónico y pagos digitales.

Se llevó a cabo el proyecto denominado El Desarrollo Regional está en Nuestras Manos, con el objetivo de impulsar el talento en el municipio de Amozoc, para el diseño de planes de negocios, a efecto de comercializar las artesanías que se elaboran y que constituyen su principal fuente de trabajo; de estas artesanias destacan el trabajo de forja de piezas para charrería, cerámica en barro, loza de talavera, creación de miniaturas en barro, elaboración de nacimientos y productos textiles; para ello se impartieron asesorías a los principales productores, se innovó con la elaboración de un catálogo digital en el que se incluyeron los productos originarios que elaboran, con proyección para su venta en línea a nivel nacional e internacional, esta actividad impactó de manera directa en la actividad comercial de 127 mil 303 artesanos.

Como parte del compromiso para promover el desarrollo integral de las regiones del estado, el Gobierno de Puebla desarrolló proyectos bajo principios de responsabilidad social, perspectiva ética, carácter pluricultural, multiétnico y multilingüe, para la construcción de una mejor ciudadanía; para ello, se otorgó asesoría en beneficio de 293 mil 112 habitantes, a través de los proyectos Matachiukej, Tejiendo Cultura y Tradición, en colaboración con las autoridades de Hueyapan y Teziutlán, asi como con empresas de la zona e instituciones de educación superior, que orientaron a 385 mujeres artesanas o productoras para promover sus artesanías de manera masiva, introducirlas en el mercado digital y capacitarlas en el registro de marcas y patentes.

Se signaron 3 convenios para la ejecución del mismo número de iniciativas, la primera se denominó Agroindustria con Sentido Social, que permitió a los productores de maíz, cebada y frijol, ubicados en los municipios de Libres, Oriental y San José Chiapa aumentar el valor agregado a la producción, generar la cultura de emprendimiento, líneas de investigación para los estudiantes, además de un arraigo de los universitarios egresados de la región.

En la segunda iniciativa, se llevaron a cabo los talleres de producción de hortalizas en camas biointensivas, producción de hongos seta, elaboración de chipotles adobados y producción de jitomate en invernadero; con ellos se logró que 34 productores de los municipios de Libres, Oriental y San José Chiapa adquirieran los conocimientos necesarios para aumentar el valor agregado a su producción, lo que benefició la economía local; en cuanto a la tercera iniciativa se realizó el proyecto denominado Fortalecimiento de la Cadena de Valor para Frutales en Climas Templados - Fríos en los municipios de Oriental y San José Chiapa, en beneficio de productores de la región para superar las barreras que presentan los sistemas tradicionales y cambiar la visión hacia una cadena de valor completa que contribuyó al incremento en la rentabilidad del campo y que, en consecuencia, mejoró su nivel socioeconómico.

La iniciativa de Juntos con Responsabilidad Social, se firmó en el municipio de Tepeaca y consistió en capacitación sobre protocolos sanitarios en la industria alimentaria para mejorar las prácticas de producción de agave mezcalero poblano y la impartición de cursos a restauranteros para la apertura de negocios y comercialización de productos en línea por medio de una aplicación móvil a los socios de la Delegación Tepeaca de la Cámara Nacional de Comercio (CANACO); el convenio Senderos de Matlalcueye Tradición, Cultura y Naturaleza se firmó en la Junta Auxiliar de San Miguel Canoa del municipio de Puebla, con el que se buscó generar sinergia con Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MiPyME), así como promover la profesionalización de empresas familiares, el empleo local, la responsabilidad social y la igualdad de género.

El Gobierno de Puebla impulsó acciones en continuidad a los servicios administrativos, en este sentido, las escuelas normales establecieron el proceso de ingreso en la modalidad de aplicación de examen desde casa, obteniendo el registro de 4 mil 415 aspirantes, de los cuales, 4 mil 167 aspirantes presentaron examen y 2 mil 362 personas alcanzaron el puntaje de ingreso. Por otro lado, en materia de educación, se establecieron acciones para brindar atención, asesorías y acompañamiento de las diferentes instituciones, a través de 22 ofertas educativas autorizadas, donde se otorgó el Registro de Educación Continua con valor curricular a favor de 17 programas educativos que fortalecieron las competencias de los profesionales en las áreas educativa, administrativa, jurídica, de idiomas y de salud, beneficiando a mil 906 profesionistas en el estado.

Con el programa **SEP te da el Aventón** se apoyó a los docentes con transporte gratuito para que llegasen a sus centros de trabajo de manera cómoda y segura durante el ciclo escolar; contó con 14 rutas, de las cuales, 9 salieron desde el municipio de Puebla con destino a los municipios de Chalchicomula de Sesma, Esperanza, Guadalupe Victoria, Ixcaquixtla, Izúcar de Matamoros, Libres, Tlacotepec de Benito Juárez, Tlachichuca, y Tlahuapan; las 5 rutas restantes, fueron de ida y vuelta en los municipios de Huauchinango-Venustiano Carranza, Zacatlán-Zapotitlán de Méndez, Teziutlán-Oriental, Acatlán-Tulcingo y Tehuacán-Vicente Guerrero; esto permitió beneficiar a 2 mil 37 profesores de diferentes localidades y se garantizó que el servicio educativo fuera permanente.

Durante la presente Administración, se constituyeron 10 mil 42 consejos en las escuelas de educación básica y media superior en las regiones del estado, mismos que contribuyeron de manera significativa a fomentar esquemas de buena convivencia entre padres de familia, autoridades locales y actores de la sociedad civil, a través de un espacio de colaboración organizada.

La participación social es una acción transversal que promueve la convergencia de la comunidad educativa, por tal motivo, en el mes de junio se celebró de manera virtual el Foro de Coparticipación y Cuidado Escolar, el cual contó con la participación de 20 mil personas, conformadas por directores y padres de familia de las regiones del estado, quienes establecieron un diálogo para colaborar con el funcionamiento de las instituciones educativas, a través de 250 salas de trabajo.

Para la profesionalización del magisterio se ofertaron 42 cursos orientados al uso de tecnologías de la información y las temáticas de la Nueva Escuela Mexicana, los cuales se impartieron por medio de un Modelo Híbrido con la finalidad de alcanzar a un mayor número de beneficiarios y reducir el trato presencial, siendo beneficiados mil 180 docentes y personal ***(véase el mapa 4.3).***

Consulta ciudadana

Mapa 4.3 Docentes capacitados por municipio
De enero a noviembre de 2021

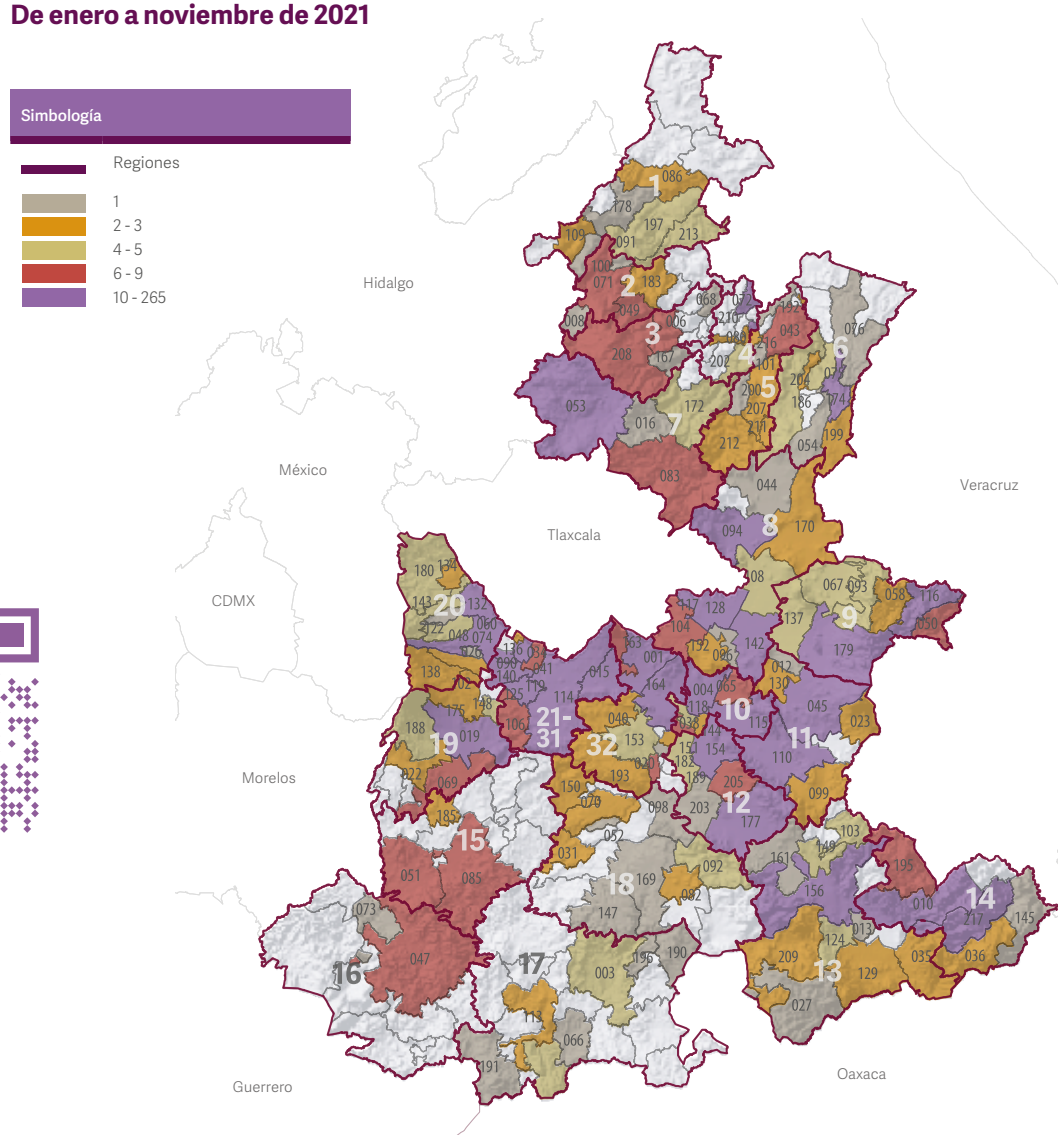

Fuente: *SE. Instituto de Profesionalización del Magisterio Poblano.*

Se puso a disposición de los maestros un amplio Programa de Posgrados, los cuales se orientan a fortalecer las competencias docentes a favor de la excelencia en la educación del estado, impartidos por medios electrónicos semi presenciales y un Modelo Híbrido que combinó las asesorías virtuales y el trabajo remoto; estos se conformaron por 2 programas académicos, el primero, la Maestría en Desarrollo de Competencias Integrales para figuras Educativas de Educación Básica y Media Superior (MACIE), y el segundo denominado Maestría en Calidad de la Educación Básica y Media Superior (MAC), estos se impartieron fuera del horario de labores con la finalidad de que, quienes trabajan, mantengan la normalidad mínima en los centros de trabajo; cabe mencionar que se contó con una matrícula activa en ambos posgrados, conformada por 79 figuras educativas, en un rango de los 23 a 68 años de edad, provenientes de 32 municipios del estado ***(véase el mapa 4.4)***; en este año, 124 docentes concluyeron exitosamente los programas de estudios, finalizando 3 generaciones.

IPMP

Mapa 4.4 Personas beneficiadas con el Programa de Posgrados por municipio
De enero a noviembre de 2021

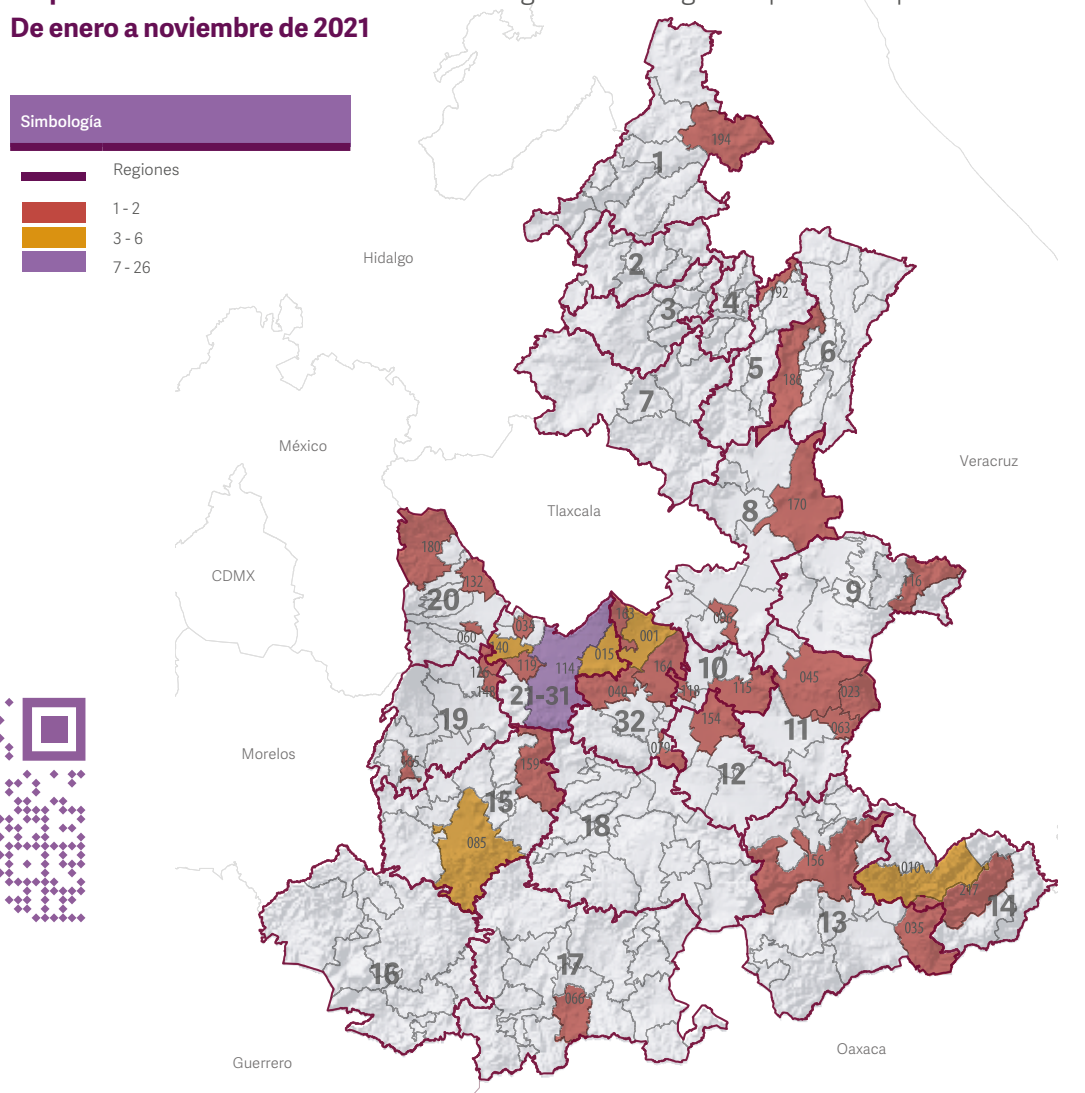

Fuente: *SE. Instituto de Profesionalización del Magisterio Poblano.*

La Nueva Escuela Mexicana establece como un punto específico la revalorización del magisterio, bajo este contexto se llevó a cabo el evento de Estímulos en el que se entregaron 5 mil 633 incentivos por 20, 25, 30, 35, 40, 45, 50, 55 y 60 o más años de servicio y 124 premios denominado Docente Distinguida ***(véase el cuadro 4.3)***. Los galardonados recibieron estímulos económicos y medallas de personajes ilustres en la historia del país.

En el mismo sentido de garantizar el pleno derecho a las maestras y los maestros, como profesionales de la educación, se otorgaron 13 mil 441 Nombramientos Definitivos para el personal que obtuvo plaza docente a través de procesos transparentes, en apego a la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros, lo que les dará certeza en su vida como trabajadores del Sistema Educativo Estatal.

Cuadro 4.3 Premios y estímulos a personal docente por años de servicio según nivel
De enero a octubre de 2021

Años de Servicio	Nivel			
	Total	Federales	Estatales	Convenio Federal
Total	**5,757**	**3,198**	**2,090**	**469**
20 Años Sin medalla	1,817	885	839	93
25 Años "Francisco Villa"	1,384	774	520	90
30 Años "Maestro Rafael Ramírez"	1,292	752	427	113
35 Años "Francisco I. Madero"	749	480	148	121
40 Años "Maestro Manuel Altamirano"	268	167	52	49
45 Años "Venustiano Carranza"	67	55	11	1
50 Años "Maestro Enrique Martínez Márquez"	36	29	7	0
55 Años "Alvaro Obregón"	15	7	8	0
60 ó mas Años "Leona Vicario"	5	3	2	0
s/a Años "Carmen Serdán"	0	0	0	0
Premio "Docente Distinguida"	124	46	76	2

s/a *sin años*
Fuente: *SE. Dirección General de Planeación y del Servicio Profesional Docente.*

Con el objetivo de formar recursos humanos de alto nivel profesional en materia de metodología de la investigación y en colaboración con la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES), se capacitó a 20 profesionistas en el área del conocimiento, denominada Ciencias de la Conducta y la Educación para asesorar a 400 estudiantes en la elaboración de protocolos y tesis de grado de licenciatura, maestría y doctorado, de las regiones de Zacatlán, Zacapoaxtla, Teziutlán, Libres, Tecamachalco, Sierra Negra, Izúcar de Matamoros, Chiautla, Acatlán de Osorio, Puebla y San Andrés Cholula.

Por otro lado, en el municipio de Teziutlán se publicó la Convocatoria de Estímulos a la Investigación para Doctoras y Doctores 2021, con el objetivo de brindarles apoyo económico en sus proyectos y promover su ingreso al Sistema Nacional de Investigadores (SNI) del CONACYT. Adicionalmente, se inició la formación de 300 personas en el Diplomado de Comunicación Pública de la Ciencia y Periodismo Científico de 336 horas a distancia dividido en 24 módulos.

Convocatoria COEPES

Se llevó a cabo el **Programa Vehículos de la Ciencia**, que tiene como objetivo fomentar la cultura científica y tecnológica en la entidad; beneficiando a 929 mil 351 niñas, niños, mujeres y hombres, de los cuales, 908 mil 845 personas fueron atendidas de manera virtual, a través de videos difundidos en redes sociales; adicionalmente, las 20 mil 506 personas restantes participaron mediante visitas presenciales con el apoyo de 3 vehículos itinerantes, especialmente diseñados y equipados para recrear un ambiente científico y tecnológico con el uso de museos móviles, planetarios, talleres y equipos interactivos que se llevaron a 38 municipios ***(véase el mapa 4.5).***

Mapa 4.5 Municipios beneficiados
por el Programa Vehículos de la Ciencia
De enero a noviembre de 2021

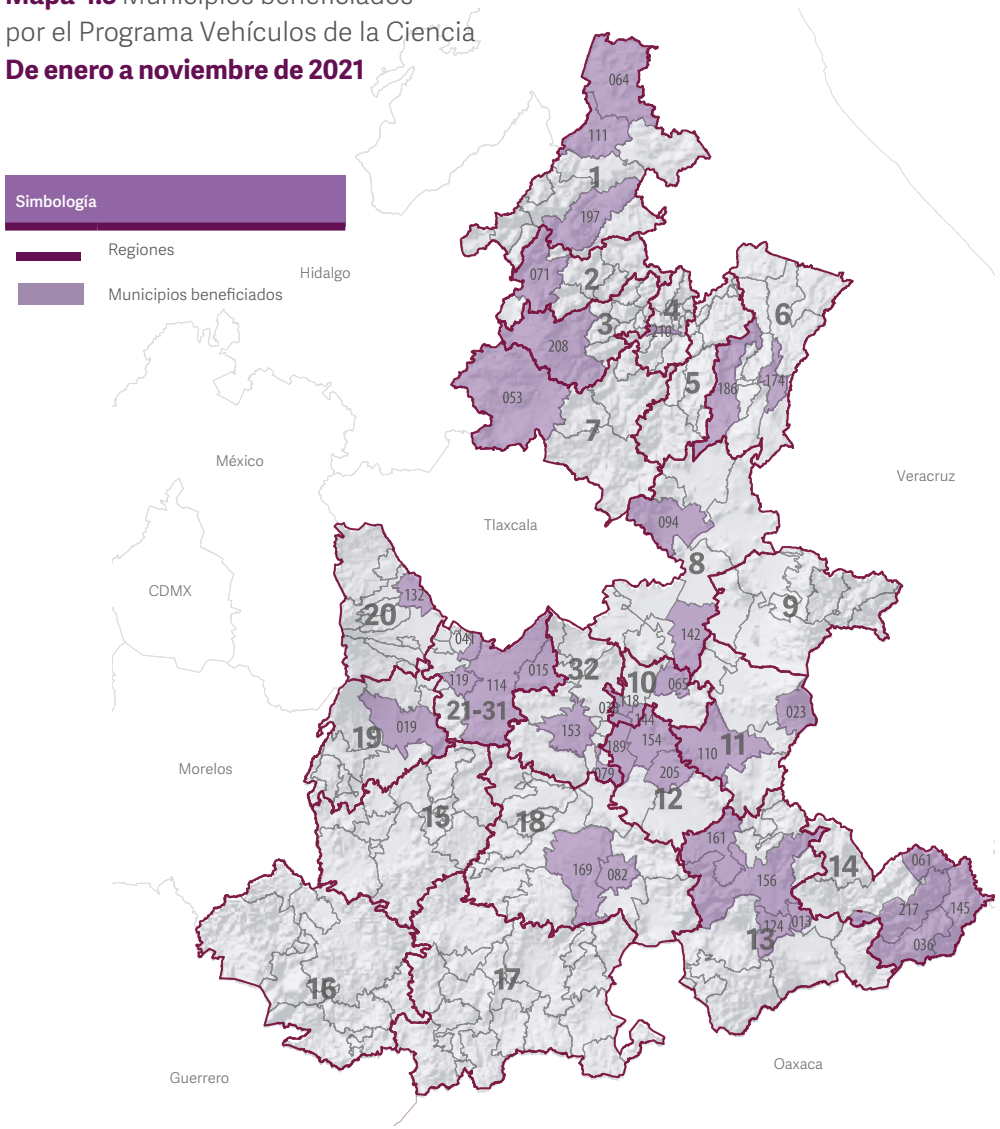

Fuente: *SE. Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Puebla.*

Como parte de una priorización en la educación integral y con el fin de desarrollar en los estudiantes la capacidad de crear, pensar y analizar de manera crítica y creativa, se realizaron 18 ferias virtuales de ciencias, en las que se contó con la participaron 418 estudiantes de 18 planteles CECyTE y Centros de Educación Media Superior a Distancia (EMSaD), pertenecientes a 16 municipios del estado de Puebla derivado de esto, se evaluaron 123 proyectos en las categorías de prototipos tecnológicos, informáticos, cultura ecológica, cuidado al medio ambiente, investigación y didácticos, mismos que fomentaron la creatividad e innovación a través de prototipos elaborados por estudiantes y docentes que desembocaron en soluciones originales a problemáticas específicas, resultado de un proceso de investigación con una metodología definida.

De igual forma, se participó en el Concurso Nacional de Creatividad e Innovación Tecnológica 2021, donde estudiantes, maestras y maestros del estado de Puebla, presentaron 5 proyectos en 5 diferentes categorías, de los cuales destaca el Proyecto Hagamos Química Verde, que obtuvo el primer lugar en la categoría Prototipos Didácticos para las y los docentes, y el Proyecto Facialis, con el tercer lugar en la categoría de estudiantes Prototipos Informáticos; esto permitió generar una cultura productiva, emprendedora y competitiva mediante la presentación de prototipos que representan una solución práctica a problemas específicos en los distintos ámbitos socioeconómicos y ambientales del país. Por último, con el fin de valorar y mejorar los conocimientos y competencias adquiridas por las y los estudiantes en el aula, fueron evaluados 3 mil 675 estudiantes en 5 componentes del conocimiento, en donde se obtuvo el primer lugar nacional en Ciencias Experimentales Nivel II y el segundo lugar nacional en Matemáticas Nivel II.

Con el objetivo de ofrecer espacios de aprendizaje a los niños y jóvenes poblanos, durante el mes de julio se llevó a cabo el programa del **Verano Científico Takatsi 2021: Ciencia, Diversión y Comunidad,** en modalidad virtual, donde participaron 740 niñas, niños y jóvenes del estado; se expusieron temas relacionados con las humanidades, la ciencia, la tecnología y la innovación; a su vez, se integraron talleres informativos sobre los Objetivos del Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030. Dado lo anterior, se realizaron vínculos colaborativos con Talokan México, My World México, Clubes de Ciencia México, Sociedad Astronómica de Puebla Germán Martínez Hidalgo y Divulgaciencia México.

Del 16 al 20 de agosto se llevó a cabo el Segundo Encuentro Estatal de Jóvenes Investigadores de manera virtual, en donde se recibieron un total de 151 videos sobre un proyecto de investigación de los cuales, 98 fueron presentados por mujeres y 53 por hombres pertenecientes a 25 instituciones de educación superior ubicadas en las regiones del estado; adicionalmente, se realizaron sesiones virtuales de cada una de las 9 áreas del conocimiento que establece CONACYT, en dichas sesiones se proyectaron los videos, y los comités de evaluación tuvieron la oportunidad de cuestionar a las y los participantes sobre el trabajo realizado, para evaluar el dominio del tema, con lo que se premió con 20 mil pesos al primer lugar y 15 mil pesos al segundo lugar de cada una de las áreas de conocimiento.

Con el propósito de impulsar la lectura y creación de contenido innovador en humanidades, ciencia y tecnología, se apoyó a 214 autores poblanos en el diseño editorial, en los derechos de protección de 28 obras literarias y proyectos de investigación, con sustento en la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial vigente, se alcanzó un tiraje impreso de 2 mil 36 publicaciones, con desarrollo en acciones de distribución, difusión y repositorio digital de acceso libre.

Por otra parte, se apoyó económicamente a 21 escritores, traductores y diseñadores gráficos para atender el contenido de la convocatoria del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI) 2021, con el objetivo de abonar a la diversidad lingüística, en la creación de obras literarias en cómics, historietas y noveles gráficas, tanto en español como en las 7 lenguas indígenas del estado de Puebla, y se publicaron 40 artículos de investigación en la Revista Humanidades, Ciencia, Tecnología e Innovación en Puebla (con ISSN 2644-0903), en colaboración con la Academia Journals de San Antonio, Texas.

CONCYTEP Publicaciones

Encuentro de Jóvenes Investigadores

CONCYTEP Publicaciones

Se gestionó el proyecto de investigación Reconocimiento de Oquedades en la Tierra a partir de Imágenes Satelitales, que consistió en un monitoreo o estudio del socavón localizado en Santa María Zacatepec del municipio de Juan C. Bonilla, donde se monitoreó el antes y después del surgimiento del hundimiento del área afectada, su aparición, evolución y estatus, dicha información sirvió de referencia para estudios realizados por expertos en la materia como geofísicos y científicos encargados del análisis de este fenómeno físico, los cuales concluyeron que las actividades humanas aceleraron la erosión de los suelos y la pérdida de agua de recarga debido a la deforestación propiciado por el crecimiento urbano y a las áreas para la agricultura, el intenso ritmo de extracción del agua, así como por los elementos climáticos como lluvias por encima de la media acontecidas durante 2021, esto propició junto con la extracción antrópica, el lavado de sedimentos finos, que al perderse generaron inestabilidad en la columna de sedimentos, la acumulación de estos procesos durante un largo tiempo ocasionó que el suelo llegará a su límite de resistencia y se generara el colapso.

CONCYTEP

Además, se impulsó el proyecto Fomentando la Educación por medio de Bibliotecas de Bambú, como un apoyo a la educación de calidad con material didáctico y con recursos óptimos para el aprendizaje, dichas bibliotecas se ubicaron en los municipios de Tlatlauquitepec y Cuetzalan del Progreso, donde además se propició la edición de libros con contenidos de géneros literarios como cuento, ensayo y relato, escritos en mazateco, náhuatl, popoloca, totonaco y otomí, en formatos novedosos y actuales, contribuyendo al rescate de la lengua, saberes, cultura y tradiciones del legado histórico de los pueblos indígenas.

Por otro lado, se logró la conservación de la flora viva local a través del proyecto Jardín Etnobiológico Tehuacán, contando con un espacio propicio para albergar especies de flora propias de la región, así como para impartir clases de herbolaria tradicional para las personas que tuvieran el interés de recuperar la elaboración de productos naturales.

CONCYTEP convocatoria

También, se implementó el programa **Jueves y Viernes en la Ciencia** con la colaboración de la Academia Mexicana de Ciencias, cuya finalidad fue despertar el interés por los conocimientos y avances científicos del público en general, a través de 41 conferencias vía remota en las que se divulgaron conocimientos en humanidades, ciencia, tecnología e innovación, entre la niñez y la juventud del estado de Puebla, con mil 431 visualizaciones.

Se llevó a cabo el Concurso Estatal de Fotografía Científica, con el objetivo de fortalecer la imagen de Puebla como un polo de desarrollo, bienestar, paz y progreso, impulsando el acercamiento a la comunicación visual del conocimiento de las ciencias, tecnologías, humanidades e innovación mediante la fotografía, se recibieron 188 fotografías, de las cuales, 110 pertenecieron a mujeres y a 78 hombres, se entregaron premios económicos a los 3 primeros lugares de las 3 categorías que conformaron este concurso.

Se transmitieron 48 emisiones de radio del **Programa Desarrollando Ciencia**, con el objetivo de divulgar contenidos científicos, tecnológicos y de innovación en un lenguaje comprensible para el público en general, difundir convocatorias, congresos, conferencias y eventos relacionados con temas de ciencia, tecnología, humanidades e innovación; asimismo, para dar a conocer los logros de participantes y ganadores de concursos estatales, nacionales e internacionales residentes del estado de Puebla, con la colaboración de investigadores se abordaron temas como el estudio filogenético de plantas para el tratamiento del virus SARS–CoV-2, así como el apoyo psicológico a pacientes con COVID-19 y los derechos de las niñas y niños en el ámbito familiar, derivado del Día Mundial Contra el Trabajo Infantil; la señal tuvo alcance en lugares apartados de la entidad por medio de 8 repetidoras de radio en municipios de la entidad, así también en plataformas digitales.

Se desarrollaron 81 emisiones televisivas con formato de revista científica cultural, dirigidos a la población infantil y juvenil de 5 a 17 años de edad de comunidades rurales y urbanas del estado, a través de los canales 26.1 y 26.2, generando espacios que permitieron la divulgación de estudios visuales, producción artística y desarrollo de modelos propios de conceptualización que incidan en la investigación, producción y transmisión del conocimiento.

En un esfuerzo coordinado con la colaboración de Fibonacci-Innovación y Cultura Científica A.C., se impartió de manera virtual el curso-taller Recursos Digitales para la Educación a Distancia, con el objetivo de capacitar y mejorar las competencias de 40 docentes de primaria y secundaria, de los cuales, 25 fueron mujeres y 15 hombres, en el campo de los procesos de enseñanza-aprendizaje mediante el uso de redes sociales y plataformas de videoconferencias.

Se firmaron 11 convenios de colaboración con el objetivo de crear un marco de colaboración académica, científica y tecnológica para realizar conjuntamente actividades que permitan conseguir el máximo desarrollo en la formación y especialización de recursos humanos, fomentar investigaciones científicas, desarrollo tecnológico y académico, intercambio de información, así como asesoría técnica, académica y publicaciones en los campos afines de interés, entre los que destacan el Colegio de Ingenieros Mecánicos Electricistas del Estado de Puebla, A.C. (CIME Puebla), la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla (CDH Puebla), CONACYT, el Tribunal Electoral del Estado de Puebla y el British Council.

CONCYTEP

CONCYTEP
Convocatoria

CONCYTEP

Se llevaron a cabo 47 Talleres de Capacitación Multidisciplinaria de manera presencial y virtual, para la prevención del uso y abuso de sustancias psicoactivas, prevención de trastornos alimenticios, prevención de la violencia digital, así como, la prevención de la deserción escolar como consecuencia de la pandemia sanitaria, atendiendo a mil 513 jóvenes del interior del estado.

Para alentar la práctica deportiva de niñas, niños, personas jóvenes, mujeres y hombres, y dar a conocer experiencias exitosas de atletas poblanos, se llevaron a cabo 11 charlas motivacionales a través de redes sociales, compuestas por 8 conversatorios con los temas Entre Campeones, Día Internacional de la Mujer, Más allá del Género, La Mujer como Líder en el Deporte y Equidad en un Mundo Deportivo, en los que se contó con la participación de 15 mil 902 personas.

Con la finalidad de contribuir en la formación de profesionales del deporte en el estado, se impartió el Curso de Capacitación para Entrenadores 2021, dirigido a entrenadores, auxiliares, delegados, equipo multidisciplinario, presidentes de asociaciones deportivas de deporte convencional y adaptado debidamente acreditados y estudiantes del Benemérito Instituto Normal del Estado (BINE), beneficiando a 788 personas, de las cuales, 269 personas participaron en la modalidad presencial y 519 en modalidad virtual ***(véase el cuadro 4.4).***

Cuadro 4.4 Número de personas en el Curso de Capacitación para Entrenadores 2021 por modalidad
31 de octubre de 2021

Modalidad	Personas capacitadas		
	Total	Hombres	Mujeres
Total	**788**	**529**	**259**
Virtual	519	349	170
Presencial	269	180	89

Fuente: *Instituto Poblano del Deporte.*

Para fortalecer el cuidado de la salud mediante la activación física, se promovieron las disciplinas de natación, karate, baloncesto, futbol, gimnasia y ballet, en los centros deportivos que cuentan con infraestructura y el equipamiento adecuado para el desarrollo de estas prácticas deportivas ***(véase el cuadro 4.5).***

El Gobierno de Puebla reconoció el esfuerzo y dedicación de las y los deportistas más talentosos y de alto rendimiento, a las entrenadoras y entrenadores, así como al personal multidisciplinario que obtuvieran resultados sobresalientes a nivel nacional e internacional para Puebla, a través de becas y apoyos económicos se benefició a 108 poblanos 38 mujeres y 70 hombres, en las categorías de Alto Rendimiento Deporte Convencional, Alto Rendimiento Deporte Adaptado, Talentos Deportivos Deporte Convencional, Talentos Deportivos Deporte Adaptado, y Entrenadores, quienes representan lo más destacado del deporte en la entidad ***(véase el cuadro 4.6).***

Cuadro 4.5 Servicios brindados por centro deportivo
De mayo a octubre de 2021

Centro deportivo	Total
Total	**60,723**
Mario Vázquez Rana	33,235
Polideportivo Parque Ecologico	16,630
Pabellon de Gimansia	7,224
Canchas La Noria	3,634

Fuente: *Instituto Poblano del Deporte.*

Cuadro 4.6 Deportistas becados por categoría
De enero a julio de 2021

Categoría	Deportistas becados		
	Total	Hombres	Mujeres
Total	**108**	**70**	**38**
Alto rendimiento deporte convencional	14	6	8
Alto rendimiento deporte adaptado	5	3	2
Talentos deportivos deporte convencional	32	18	14
Talentos deportivos deporte adaptado	13	9	4
Entrenadores	44	34	10

Fuente: *Instituto Poblano del Deporte.*

La Delegación Poblana de Deportistas participó en los Juegos Nacionales de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE) 2021, donde previamente se llevó a cabo el abanderamiento 326 deportistas, a los cuales se les bridaron las condiciones óptimas de preparación en las disciplinas de levantamiento de pesas, boxeo, atletismo, natación, judo, entre otras; los deportistas participaron en la etapa estatal, regional, macrorregional y nacional.

Con el fin de asegurar el bienestar de la comunidad educativa poblana durante el retorno a clases en el Modelo Híbrido y preparar la operatividad de los centros educativos ante la reapertura de aulas en el ciclo escolar 2021-2022, se realizó la investigación socioeducativa denominada Reencontrarse y Caminar Juntos, en la que se establecieron 15 líneas de acción para la reestructuración y el mejoramiento de los procesos correspondientes al retorno a las escuelas, favoreciendo la toma de decisiones, el diseño de estrategias y acciones complementarias en beneficio de las 12 mil comunidades escolares de educación básica y media superior, distribuidas en el estado. Aunado a lo anterior, y con el fin de fomentar la participación social de los diferentes actores que conforman la comunidad educativa, se realizó un foro con Autoridades Municipales para un Regreso a Clases Seguro de manera virtual, en el cual se contó con la participación de 500 autoridades entre regidores, directores de educación y titulares de educación obligatoria de los 217 municipios del estado, que recibieron información sobre las estrategias colaborativas para garantizar la aplicación de medidas de prevención de la emergencia sanitaria existente, en beneficio de los estudiantes.

Para favorecer la permanencia y la adquisición de los aprendizajes, así como promover la toma de decisiones de los colectivos docentes, basadas en los resultados de las condiciones de aprendizaje de las y los aprendientes en las dimensiones de motivación, estrategias para el aprendizaje, habilidades socioemocionales, atención al cuerpo y la salud, así como el pensamiento filosófico y humanista, se realizó la Evaluación Diagnóstica Integral de los Aprendientes en la Educación Básica y Media Superior del estado de Puebla, en beneficio de un millón 521 mil 793 estudiantes de educación básica y media superior de los 217 municipios de la entidad.

Se realizó el monitoreo del Modelo de Educación a Distancia (MED), para conocer su implementación en los centros educativos, donde los datos recabados representaron la opinión sobre la situación socioemocional de las comunidades escolares, las estrategias empleadas en el acompañamiento a los estudiantes por parte de los docentes, así como del primer momento de evaluación del ciclo escolar 2020-2021, y del quehacer diario de 6 mil 974 maestros y maestras pertenecientes a 2 mil 647 centros educativos con sostenimiento público y privado de los niveles de educación inicial, preescolar, primaria, secundaria, así como educación especial y educación física de los 217 municipios, logrando fortalecer el acompañamiento a la comunidad educativa con estrategias pertinentes y contextualizadas, en beneficio del aprendizaje de los estudiantes.

En respuesta al desafío derivado de la contingencia por COVID-19 se realizó la campaña **Nadie afuera, Nadie atrás** para garantizar el derecho a la educación de un millón 352 mil 614 estudiantes de educación básica y 179 mil estudiantes de media superior, con la participación de 30 mil 724 directores y 65 mil 801 docentes de 12 mil 30 centros educativos pertenecientes a los 217 municipios, en este sentido, se implementaron acciones como identificar a la población estudiantil en riesgo, establecer contacto y determinar las causas por las que no participan en actividades escolares a distancia, lo que derivó en el diseño y puesta en marcha de un plan de acompañamiento y reforzamiento de aprendizajes.

Conforme a lo anterior, a través del MED, se realizó el seguimiento durante el ciclo escolar 2020-2021 a la permanencia, al aprovechamiento escolar y al desarrollo integral de las y los estudiantes, donde participaron 65 mil 790 figuras educativas, conformadas por 9 mil 639 directores, 54 mil 441 docentes, mil 710 personas con funciones de supervisión, ubicados en 2 mil 434 salas virtuales, destinadas al análisis de acciones solidarias, realizadas por el personal docente, directivo y de apoyo en los diferentes niveles de la educación obligatoria. Como resultado de este modelo, se realizó el foro educativo La Evaluación como Responsabilidad Ética en Tiempos de Pandemia, donde se contó con la asistencia de 67 mil 927 participantes, de los cuales, 56 mil 671 fueron docentes, 9 mil 499 directivos y mil 757 personas con funciones de supervisión de educación obligatoria, instalados en 2 mil 670 salas virtuales, quienes realizaron un ejercicio colectivo, participativo y solidario previo al cierre del ciclo escolar; con esta acción se detonaron procesos de reflexión que permitieron garantizar el derecho a la educación, así como fortalecer el desarrollo integral de un millón 521 mil 793 niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos en el estado de Puebla.

La presente Administración, en el periodo que se informa, brindó atención a la población migrante nacional e internacional, a través de acciones permanentes y coordinadas de inclusión en la Educación Básica de Niñas, Niños y Adolescentes. A nivel internacional se ha trabajado con los países de Guatemala, Honduras y el Salvador con la finalidad de impulsar el reconocimiento de estudios y equivalencias de educación básica e identificar innovaciones tecnológicas para facilitar el acceso a las escuelas de Puebla a 279 estudiantes, independientemente de su estatus migratorio. Asimismo, se implementaron acciones para la atención socioemocional y regularización académica de forma personalizada de acuerdo con las características y necesidades del estudiante con el fin de evitar el riesgo de no completar sus grados de estudios. Aunado a lo anterior, se aplicaron exámenes diagnósticos para saber el nivel de conocimientos y habilidades, con el fin de ajustar los cuadernillos para cada aprendiente en el caso de migrantes de habla inglesa y se adecuaron de forma transversal los planes de acompañamiento en el idioma correspondiente; al respecto, los docentes de las escuelas que recibieron migrantes participaron en el taller socioemocional hacia la Nueva Normalidad I y II, en los cursos de apoyo psicosocial para docentes de educación básica en preparación para el regreso a clases, a fin de promover prácticas con un enfoque de igualdad y no discriminación, con la intención de brindar apoyo y acompañamiento en la atención de los educandos. Por último, como parte del seguimiento y atención a estudiantes en situación de migración, la campaña Nadie afuera, Nadie atrás, se utilizó como estrategia para conocer, en diversos momentos, su proceso durante el ciclo escolar.

Se expidieron un total de 13 mil 183 certificados a personas jóvenes y adultas que concluyeron sus estudios de educación básica, ya que no contaban con estos estudios concluidos por diferentes causas o circunstancias; 4 mil 364 certificados de nivel primaria y 8 mil 819 de nivel secundaria ***(véase la gráfica 4.2)***; con lo anterior, estas personas cuentan con un documento oficial emitido que avala su preparación académica, teniendo la oportunidad de acceder a fuentes de trabajo mejor remuneradas.

Gráfica 4.2 Certificados emitidos por nivel
De enero a octubre de 2021
(Porcentaje)

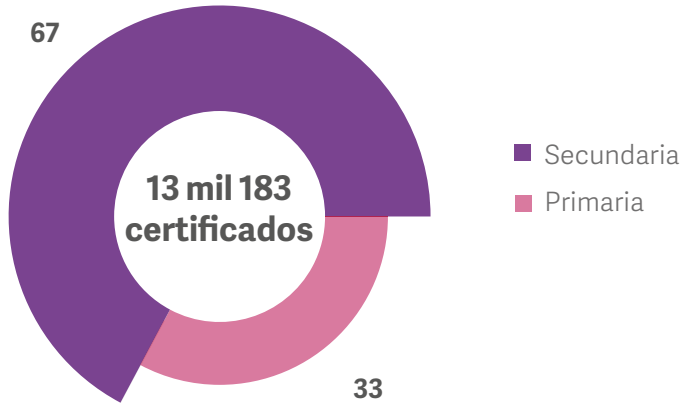

Fuente: *IEEA. Elaboración propia con base en información de INEA.*

Para contribuir al libre tránsito de los educandos en el Sistema Educativo Nacional, se otorgaron 316 revalidaciones de educación primaria, secundaria, media superior y superior, así como, 3 mil 37 equivalencias de educación media superior y superior.

Con el objeto de impulsar la participación deportiva de las personas con discapacidad, y derivado de la asistencia de 53 atletas poblanos a los Juegos Paranacionales Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte 2021 (CONADE), se obtuvieron resultados destacados dentro del medallero en las disciplinas de paraatletismo, paranatación, boccia, fútbol 5 y paraciclismo ***(véase el cuadro 4.7).***

En este sentido, para promover la práctica deportiva de las personas jóvenes que habitan en el estado y como resultado de la participación de 79 atletas en los Juegos Populares Nacionales 2021, se obtuvieron 18 preseas en las disciplinas de Boxeo Popular y Artes Marciales Populares.

Cuadro 4.7 Medallas obtenidas en eventos de la CONADE[1/] según modalidad
De enero a noviembre de 2021

Tipo de premio	Modalidad		
	Total	Juegos Nacionales	Juegos Paranacionales
Total	**104**	**62**	**42**
Oro	29	13	16
Plata	30	15	15
Bronce	45	34	11

1/ Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte.
Fuente: *Instituto Poblano del Deporte.*

Hacer historia. Hacer futuro.

A fin de impulsar la transversalidad de los programas deportivos y promover la participación de la juventud poblana, el Gobierno del Estado en colaboración con 29 Ayuntamientos realizó el evento denominado Torneo de Campeones Puebla 2021, en el que participaron un total de 927 personas siendo 509 mujeres y 418 hombres, quienes compitieron en disciplinas de fútbol femenil y basquetbol femenil y varonil.

Además para ofrecer apoyos económicos para la formación científica y tecnológica de las y los profesionistas mexicanos a nivel de doctorado y maestría, en la modalidad de becas de formación en programas presenciales de tiempo completo en el extranjero y con ello incrementar las capacidades en campos específicos y prioritarios de Puebla, se publico la convocatoria regional sur-oriente 2021 para estudios en el extranjero, recibiendo 17 solicitudes; siendo 11 las personas beneficiadas, 5 para nivel doctorado y 6 para nivel maestría, de los cuales 8 son mujeres y 3 son hombres; los países destino para cursar los posgrados son Alemania, Estados Unidos, Canadá, Países Bajos, Reino Unido y Suiza.

Para esta Administración, la atención a la salud es fundamental, para ello se tienen los centros de salud como unidades médicas de atención primaria que cuentan con personal médico, de enfermería y promotor a la salud, además de otros profesionales como psicólogos, odontólogos, técnicos en rehabilitación, en ultrasonido y en laboratorio, entre otros; en el periodo que se informa, éstos otorgaron un millón 388 mil 792 consultas médicas en 198 municipios, de las cuales 410 mil 581 fueron de primera vez y 978 mil 211 subsecuentes; en aquellos casos en los que el paciente requirió una atención más completa, compleja o específica, fue derivado a otro tipo de unidad médica como un hospital, realizando así, 28 mil 707 referencias a unidades de segundo o tercer nivel de atención; asimismo, como complemento de la atención otorgada en centros de salud, las Casas de Salud realizaron actividades encaminadas a la prevención de enfermedades en las localidades rurales; además de otorgar atenciones a las mujeres embarazadas y a menores de 5 años; en estos espacios, operados por auxiliares de salud, se realizaron 2 millones 347 mil 474 atenciones generales y 44 mil 332 atenciones a embarazadas en mil 597 Casas de Salud distribuidas en 153 municipios.

Por otro lado, para garantizar la salud a las personas al servicio de los poderes del Estado y sus beneficiarios, se proporcionó un diagnóstico y tratamiento oportuno al otorgar un total de 641 mil 586 consultas, de las cuales 339 mil 551 fueron generales, 167 mil 189 de especialidad, 125 mil 298 de urgencias y 9 mil 548 odontológicas; para planificar y evaluar tratamientos, se realizó un total de un millón 15 mil 65 estudios de laboratorio en beneficio de 99 mil 150 derechohabientes; también, 75 mil 538 estudios de imagenología en beneficio de 57 mil 806 derechohabientes, de los cuales, mil 390 fueron resonancias magnéticas, 9 mil 166 tomografías, 56 mil 294 estudios de rayos X, 7 mil 630 ultrasonidos, 677 mastografías y 381 estudios contrastados.

Además, el área de nefrología cuenta con servicios para terapia de sustitución renal como diálisis, hemodiálisis y trasplante renal; en los cuales se atendieron a pacientes adultos y pediátricos con padecimientos agudos y crónicos; en el periodo que se informa, se realizaron 3 mil 697 sesiones de diálisis peritoneal intermitente en hospitalización en beneficio de un promedio de 35 pacientes al mes, y alrededor de 279 pacientes mensuales en diálisis peritoneal domiciliaria; finalmente se proporcionaron 14 mil 683 sesiones de hemodiálisis beneficiando a 165 pacientes en promedio al mes.

Para proporcionar protección y reducir enfermedades prevenibles por vacunación, mediante el **Programa de Atención a la Salud de la Infancia y Adolescencia**, se aplicó un total de un millón 63 mil 376 dosis en las unidades de salud y, con el apoyo de brigadas, se realizó la búsqueda de niñas y niños de 0 a 4 años de edad para iniciar o completar su esquema de vacunación.

Aunado a lo anterior, se llevó a cabo la vigilancia de control nutricional a menores de 5 años de edad en beneficio de 3 mil 242 niñas y niños, de los cuales, 42 se detectaron con desnutrición grave y 3 mil 200 presentaron sobrepeso y obesidad, refiriéndolos a unidades médicas para su atención; asimismo, para ayudar a identificar los signos de alarma por Enfermedades Diarreicas Agudas (EDA) en menores de 5 años de edad, atenderlas de manera oportuna y evitar complicaciones por esta causa, se proporcionaron talleres de capacitación en las unidades de salud de primer nivel a 79 mil 308 responsables de infantes en este grupo de edad, además de difundir información relacionada a través de diferentes medios de comunicación como periódicos murales y perifoneo; también se otorgaron 50 mil 580 sobres de Vida Suero Oral, evitando la deshidratación ocasionada por la diarrea y el vómito; en el mismo sentido, para la prevención de Infecciones Respiratorias Agudas (IRA), se capacitó a 84 mil 617 responsables de menores de este grupo de edad.

Como parte de las acciones de salud médica a los trabajadores que laboran en los servicios de los poderes del Estado y sus beneficiarios, se proporcionó orientación sobre Infecciones Respiratorias Agudas (IRA) y Enfermedades Diarreicas Agudas (EDA) a padres y madres de menores de 5 años de edad, otorgando un total de 7 mil 231 y 3 mil 658 pláticas respectivamente. También, para asistir en el tratamiento de las enfermedades diarreicas agudas y como complemento, se dispensaron 3 mil 977 sobres de Vida Suero Oral; además, con el objetivo de proteger e inmunizar a los menores de 9 años de edad, se aplicaron 11 mil 29 dosis de vacunas contra diferentes enfermedades transmisibles, tales como: poliomielitis, tétanos, sarampión, rubeola, influenza, difteria y tosferina entre otras.

Con el objeto de orientar en materia de salud sexual e incentivar a los adolescentes a mejorar su propia salud y motivarlos a conseguir hábitos más saludables, se otorgaron pláticas de educación en salud y educación sexual a mil 491 derechohabientes de trabajadores al servicio de los poderes del Estado.

Una de las tareas prioritarias de este Gobierno es otorgar el acceso a los servicios de salud a las mujeres embarazadas; para esto, las 18 posadas de Atención Médica a Embarazadas (AME), son espacios ubicados cerca de un hospital con capacidad resolutiva que cuentan con servicios suficientes para proporcionar alojamiento a mujeres embarazadas, puérperas o recién nacidos, atención especializada y vigilancia por personal de salud; en el periodo que se informa, se benefició a mil 100 mujeres de 80 municipios de 28 regiones del estado, además de mujeres de estados vecinos como Tlaxcala y Ciudad de México. También, con apoyo de autoridades locales y municipales de 71 municipios de 16 regiones, se realizaron mil 588 traslados de mujeres a un hospital resolutivo para la atención oportuna durante el embarazo, parto o puerperio.

Otra de las acciones para asegurar un embarazo saludable estuvo a cargo de las Madrinas y Padrinos Obstétricos, que son personas líderes de su comunidad, y que de manera voluntaria acompañaron y dieron seguimiento al cuidado de la salud de una mujer durante el embarazo hasta el término de la cuarentena; gracias al apoyo de estas personas, que no reciben una remuneración económica por su labor de acompañamiento, se sensibilizó a 22 mil 213 mujeres embarazadas de 184 municipios de las regiones del estado mediante 2 mil 335 talleres ***(véase el mapa 4.6).***

Mapa 4.6 Municipios en donde se llevaron a cabo talleres de sensibilización a mujeres embarazadas
De enero a noviembre de 2021

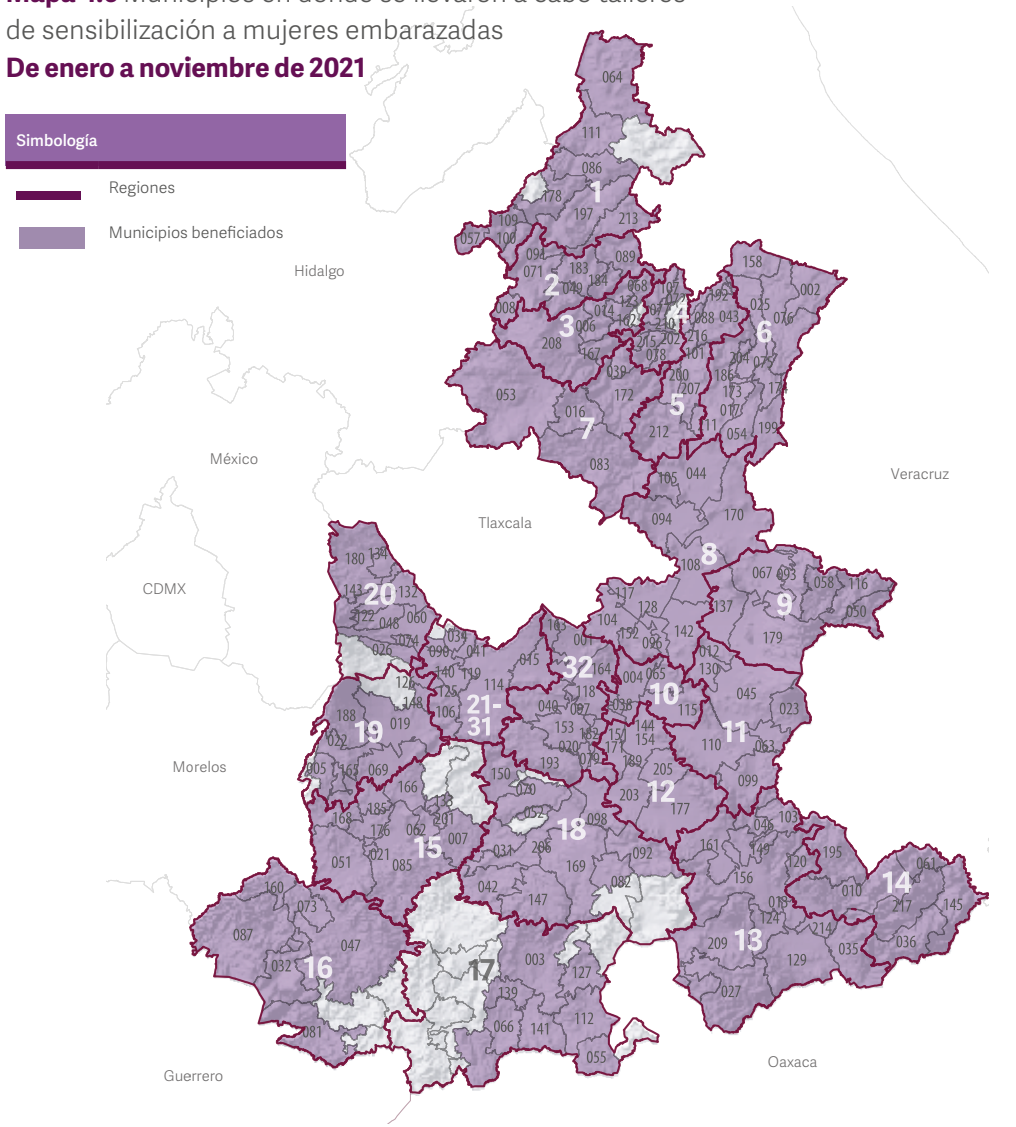

Fuente: *SSEP. Dirección de Salud Pública y Vigilacia Epidemiológica.*

Por otra parte, se elaboró el Plan de Seguridad en el que participaron esposos, familiares y autoridades, para identificar signos y señales de alarma en el embarazo, parto y puerperio; y con esto reconocer la corresponsabilidad para la toma de decisiones ante una emergencia obstétrica.

Asimismo, para contribuir a la disminución de la morbilidad y mortalidad materna e infantil, se otorgó orientación y consejos médicos a 60 mil 639 mujeres embarazadas que acudieron a los servicios de salud, para la adopción de un método de planificación familiar al término de su embarazo. Además, se realizó la recomendación del uso de algún método anticonceptivo a todas las mujeres que han cursado por un evento obstétrico, principalmente Anticonceptivos Reversibles de Acción Prolongada (ARAP), así como métodos permanentes en mujeres que desean concluir su vida reproductiva, con lo que se benefició a 13 mil 669 puérperas en todo el estado.

Como parte de la atención prenatal para reducir el riesgo de bajo peso al nacer, anemia materna y deficiencia de hierro, se suministraron suplementos orales para administración diaria a mujeres embarazadas derechohabientes, al dispensar 6 mil 616 dosis de hierro y ácido fólico; aunado a esto, se vigiló la evolución del embarazo para prevenir complicaciones de salud al otorgar 4 mil 808 consultas de control prenatal que permitieron preparar a la paciente para el parto; por último, para realizar la detección oportuna de complicaciones o situaciones de riesgo en recién nacidos y sus madres, se otorgaron 437 consultas de puerperio y 2 mil 819 consultas pediátricas a menores de un año por diversos padecimientos.

El Cáncer de Cuello Uterino (CaCu) es un problema de salud prioritario, no únicamente por su alta magnitud y trascendencia, sino porque se trata de una enfermedad prevenible, por lo que, a través del Programa de Cáncer, se realizaron 6 mil 806 citologías, con las cuales se buscó detectar lesiones precursoras en mujeres de 25 a 34 años de edad; además se realizaron 21 mil 16 pruebas de detección de Virus del Papiloma Humano (VPH) en mujeres de 35 a 64 años de edad, con el objeto de hacer un descubrimiento temprano de la presencia de este virus de alto riesgo y así disminuir la morbilidad por CaCu. Para la prevención del Cáncer de Mama (CaMa) se efectuaron 15 mil 275 exploraciones clínicas de mama a mujeres de 25 a 39 años de edad y mil 651 mastografías para la detección oportuna de tumores en mujeres de 40 a 69 años de edad.

En el marco del Día Internacional de lucha contra el CaMa, del 19 al 29 de octubre se llevó a cabo la Feria de la Salud por las mujeres, en la cual se brindaron servicios de calidad y gratuitos para las poblanas en apego a las medidas sanitarias. Se realizaron 230 exploraciones clínicas de mama, 855 pruebas de VIH-sífilis en embarazadas, 295 tamizajes pregestacionales en mujeres en edad fértil, 221 tomas de citología cérvico-uterina, 833 pruebas de VPH y se repartieron 3 mil 136 preservativos en promoción de la doble protección. Además, se contó con un módulo de orientación y consejería en métodos de planificación familiar.

Como parte de las acciones para detectar oportunamente el cáncer a las personas derechohabientes al servicio de los poderes del Estado y proporcionar un tratamiento puntual, se realizaron 677 estudios de mastografía a mujeres, mediante los cuales fue posible detectar 47 casos de cáncer que se encuentran en control y seguimiento; además, en el periodo que se informa, para detectar oportunamente el CaCu se llevaron a cabo 4 mil 254 estudios de citología exfoliativa, mediante los cuales fue posible detectar 15 casos de infección por VPH, 26 casos de displasia leve, 5 casos de moderada y una severa; adicionalmente, para detectar de manera oportuna el cáncer de próstata, se realizó un total de 3 mil 306 pruebas de antígeno específico de próstata, en seguimiento a estos estudios se encontraron 15 casos positivos de cáncer de próstata confirmados mediante histopatología, lo anterior permitió tratar a tiempo los padecimientos y recuperar el estado de salud de las personas derechohabientes.

El Gobierno de Puebla trabaja en acciones contundentes para dar atención a las mujeres víctimas de violencia, por lo que, ante este fenómeno social, el **Programa de Prevención de la Violencia Familiar y de Género** define estrategias que permiten identificar de manera prioritaria y en forma oportuna las secuelas emocionales, físicas y psicológicas; mediante este Programa, se dio atención con el Modelo Integrado para la Prevención y Atención de la Violencia Familiar y Sexual a 203 pacientes víctimas de violación y a mil 788 por violencia física, psicológica, económica o abandono.

También, se realizaron 327 sesiones grupales de reeducación a 215 mujeres de nuevo ingreso que fueron víctimas y 336 sesiones grupales de reeducación a 123 hombres de nuevo ingreso que fueron agresores; adicionalmente, se aplicaron 78 mil 368 instrumentos de detección en mujeres de 15 años y más; se realizaron 171 eventos de capacitación presenciales, respetando la sana distancia y las medidas de prevención e higiene contra la COVID-19, y 42 eventos virtuales en los que participaron 2 mil 170 personas, entre médicos y paramédicos de 80 municipios en temas como Prevención del Suicidio, Violencia Familiar, Violencia de Género, Atención a la Violencia, Protocolo de Violencia, NOM-046-SSA2-2005, Violencia familiar, sexual y contra las mujeres, entre otros.

Con la finalidad de potenciar conocimientos, habilidades y aptitudes en los poblanos para lograr hábitos, estilos de vida saludables y reforzar la prevención de enfermedades, se realizaron 2 mil 219 eventos educativos a través del Programa de Determinantes Personales, cuyo objetivo es fomentar la creación de estilos de vida y entornos saludables con la participación de todos los actores de la sociedad, con enfoque de igualdad de género, no discriminación, atención a grupos prioritarios y pertinencia cultural, con lo que se benefició a 174 mil 450 habitantes de 150 municipios; se presentaron temas como lactancia materna, alimentación complementaria para menores de un año, alimentación correcta, nuevo etiquetado en los empaques de alimentos y bebidas, sesiones de actividad física, pausas por tu salud, fomento de consumo de alimentos de temporada y de la región.

A fin de actualizar, formar, desarrollar y perfeccionar conocimientos, capacidades, competencias y habilidades para el cuidado de la salud, se impartieron mil 841 talleres comunitarios con enfoque de determinantes sociales de la salud dirigidos a los poblanos en general, beneficiando así a 29 mil 456 habitantes de 139 municipios.

Para fortalecer la atención a la salud pública, mediante el Programa de Salud Mental se capacitaron a 4 mil 509 médicos y paramédicos de los centros de salud y hospitales del estado, en temas como el manejo de los trastornos mentales, neurológicos y por consumo de sustancias, manejo de la ansiedad, Síndrome de Burnout y prevención de las adicciones en el trabajo; adicionalmente, como parte de este proceso de reforzamiento al personal sanitario, se realizó el tamizaje en salud mental de 865 médicos de pregrado y pasantes de servicio social de medicina; asimismo, con la finalidad de reforzar la atención a la salud mental y acercarla a la comunidad, se impartieron 394 pláticas de manera virtual y presencial, en temas como manejo de la ansiedad, autoestima y autoconcepto, primeros auxilios psicológicos, autolesión y prevención del suicidio, el sentimiento en casa durante la pandemia por COVID-19, estrés y duelo en la adolescencia entre otros, esto en beneficio de 12 mil 670 personas.

La salud mental de la población durante la pandemia por COVID-19, fue un tema de atención primordial, por lo que se fortaleció el servicio de atención telefónica, lo que permitió atender a 13 mil 790 personas de manera remota; en el caso de la atención presencial, se otorgaron 22 mil 212 consultas de psiquiatría y 26 mil 725 consultas de psicología.

Por otro lado, con la finalidad de ayudar a prevenir la incidencia sobre enfermedades relacionadas con riesgo cardiovascular o crónico degenerativas, el **Programa de Cardiometabólicas** permitió realizar un millón 93 mil detecciones de obesidad. En este mismo sentido, se llevó a cabo el seguimiento a 23 mil 668 pacientes que viven con obesidad, cifra que representa el 38.25% de pacientes en control; para la prevención de la diabetes mellitus, la cual se ha convertido en una de las principales causas de muerte y discapacidad a nivel mundial, se realizaron un millón 111 mil 827 pruebas de detección, por medio de cuestionarios de factores de riesgo y toma de glucosa; a través del seguimiento a personas que viven con esta enfermedad, se logró mantener a 19 mil 81 pacientes en control.

Adicionalmente, se realizaron un millón 116 mil pruebas de detección de hipertensión arterial, por medio de cuestionarios de factores de riesgo y toma de la presión arterial; finalmente se tuvo en tratamiento a 42 mil 202 pacientes con esta enfermedad, de los cuales 30 mil 299 se mantuvieron en control en 200 municipios de las regiones del estado.

Respecto a la prevención y atención a las enfermedades crónico degenerativas, como diabetes e hipertensión arterial, en el periodo que se informa se otorgaron 164 mil 575 consultas para dar seguimiento a derechohabientes y sus beneficiarios con estos padecimientos, de las cuales 8 mil 744 correspondieron a consultas de primera vez y el resto fueron subsecuentes.

En México, la Hiperplasia Prostática Benigna (HPB) es el tumor benigno más frecuente en el varón de 50 años, por lo que la labor de prevención es básica para mantener una buena calidad de vida en los poblanos mayores a este grupo de edad; con la finalidad de detectar este tipo de cáncer antes de que se presente algún síntoma, mediante el Programa del Adulto Mayor se realizaron 78 mil 871 pruebas de detección de HPB a través de cuestionarios de factores de riesgo y pruebas rápidas de antígeno prostático a la población de 45 años y más, de las cuales 956 resultaron positivas y se encuentran en el seguimiento médico correspondiente.

A fin de realizar acciones específicas para atender y prevenir la salud bucal de los poblanos de 162 municipios del estado, mediante el Programa Estatal de Salud Bucal se otorgaron 82 mil 960 consultas odontológicas, 595 mil 607 actividades intramuros y 8 mil 293 actividades extramuros ***(véase el cuadro 4.8)***, en beneficio de 3 millones 823 mil 782 personas de los principales grupos de riesgo, como son preescolares, escolares, mujeres embarazadas, adultos mayores, pacientes con enfermedades crónicas degenerativas y con VIH/SIDA.

Cuadro 4.8 Actividades Intramuros y Extramuros de Salud Bucal
De enero a noviembre de 2021

Actividades Intramuros	Actividades Extramuros
Revisión de higiene de prótesis y tejido bucal	Detección de placa bacteriana en preescolar, escolar y población en general
Autoexamen de cavidad bucal	Instrucción de cepillado en preescolar, escolar y población en general
Aplicación tópica de flúor	Instrucción de uso de hilo dental para población en general y escolar
Odontoxesis raspado y alisado radicular	Revisión de tejidos bucales para población en general
Sellado de fosetas y fisuras	Autoexamen de cavidad bucal
Obturaciones permanentes de amalgamas, resinas y de ionómero de vidrio	Atención bucodental a personas y alumnos de preescolar y escolar
Extracciones de piezas de diente temporal y permanente	Aplicación de barniz de flúor para preescolar y escolar, así como para edades de 1 a 5, de 6 a 19 y de 20 años y más
Terapia pulpar	Revisión de higiene de prótesis a población en general
Cirugía bucal	
Farmacoterapia	
Otros[1/]	

[1/] Radiografías, Control de detección de placa bacteriana, Instrucción de cepillado e hilo dental, Profilaxis pulido dental, Orientación, Aplicación de barniz de flúor.
Fuente: *SSEP. Dirección de Salud Pública y Vigilancia Epidemiológica.*

La formación de recursos humanos para la salud a través de la apertura de establecimientos para la atención médica del Sistema Nacional de Salud, que conforman el escenario educativo para desarrollar programas académicos (campos clínicos), permite preparar a los futuros profesionales que brindarán la atención médica que necesita la población, además de cubrir requerimientos actuales en centros de salud y hospitales; para ello, se contó con campos clínicos para carreras afines, licenciaturas y posgrados en las regiones del estado de Puebla; se asignaron 188 lugares para carreras afines a la salud como nutrición, fisioterapia, trabajo social y radiología, mil 540 para enfermería, 135 para aspirantes a servicio social de estomatología y se contó con 574 médicos pasantes en los diferentes Centros de Salud de primer nivel de atención y los Centros de Salud con Servicios Ampliados (CESSA) del estado. También se asignaron 449 plazas para médicos residentes en especialidades como anestesiología, cirugía general, medicina interna, pediatría, medicina de urgencias y psiquiatría y 225 para médicos internos de pregrado en hospitales, CESSA y Centros de Salud del estado de Puebla, para beneficio de los poblanos.

Con la finalidad de garantizar atención médica de calidad para los poblanos, mediante el Programa de Acreditación y Reacreditación de Unidades Médicas, asegura que los servicios de salud cumplan con los requisitos de seguridad para el paciente, calidad y capacidad instalada, para ello, la Secretaría de Salud Federal, realizó evaluaciones a establecimientos que prestan servicios médicos, logrando el estado obtener 183 dictámenes favorables para 177 unidades médicas estatales, de los cuales 18 corresponden a procesos de acreditación y 165 a reacreditaciones, en beneficio de la población de 95 municipios del estado. Destaca el Hospital para el Niño Poblano que acreditó en Hemofilia y reacreditó en Malformaciones Congénitas y Quirúrgicas y Adquiridas, Aparato Digestivo, Aparato Urinario, Columna Vertebral y Cardiovasculares.

Por otro lado, se realizó la instalación del **Comité Estatal de Calidad en Salud (CECAS)** con la participación de instituciones prestadoras de servicios de salud como el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado de Puebla (ISSSTEP), Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), la Comisión Estatal de Arbitraje Médico (CESAMED), los Servicios de Sanidad Militar de la Secretaria de la Defensa Nacional de la 6ta Región Militar, el Hospital Militar, Hospital Cruz Roja de Puebla, Hospital Universitario de Puebla, Hospital Ángeles, Hospital Puebla, los Hospitales Christus Muguerza UPAEP y Christus Muguerza Betania, el Hospital Beneficencia Española, Hospital MAC y el Hospital La Paz, con el objetivo de establecer los mecanismos para asegurar la efectividad de las líneas de acción de calidad en salud a nivel interinstitucional y compartir prácticas exitosas que puedan ser replicadas, en el periodo que se informa se realizaron 3 sesiones con la participación de 45 personas, donde se expusieron estrategias para la seguridad en atención del paciente y buenas prácticas de las acciones esenciales para la seguridad de los pacientes, con lo que se generó un acuerdo para aplicar la evaluación sistematizada de las políticas para el sector salud en las unidades médicas públicas y privadas participantes, las cuales consideran aspectos bioéticos, accesibilidad, calidad, oportunidad e integridad de los servicios prestados y así generar un impacto en la salud de la población.

Como parte de las acciones de mejora para la seguridad del paciente y en apego a la NOM-004-SSA3-2012, que establece los criterios científicos, éticos, tecnológicos y administrativos obligatorios en la elaboración, integración, uso, manejo, archivo, conservación, propiedad, titularidad y confidencialidad del expediente clínico, se efectuaron 36 mil 115 evaluaciones de los expedientes médicos en 826 unidades médicas de todo el estado a través de la plataforma del Modelo de Evaluación del Expediente Clínico Integrado (MECIC), mediante las cuales se verificó la calidad del mismo y de la atención al usuario para establecer estrategias de prácticas seguras para el paciente y el profesional de la salud; en el periodo que se informa se obtuvo una calificación de 92.3% de apego a dicha Norma.

Además, se implementaron 8 acciones de aeguridad del paciente, difundidas en 634 unidades de primer, segundo y tercer nivel de atención en el estado y se implementó la encuesta de higiene de manos llamada Marco de Autoevaluación de Higiene de las Manos México, teniendo como resultado la participación de 400 unidades médicas del estado de Puebla y la difusión de un video con la técnica de lavado en dichas unidades.

Asimismo, con la intención de mantener un trato digno al paciente, se monitorearon continuamente los procesos al usuario mediante la medición de la percepción del paciente en la atención que recibe y poder encaminar a la mejora de la misma en las unidades médicas del Gobierno del Estado; para este fin, se realizaron 35 mil 232 encuestas por los Avales Ciudadanos, que son personas de grupos o asociaciones civiles que visitan las unidades para avalar las acciones en favor de los pacientes, los cuales se ubican en 601 unidades médicas, con lo que se logró obtener un 93% de cumplimiento.

Evaluación

Para contribuir a mejorar las condiciones de salud y vida de la población indígena y rural, el Programa Estatal de Medicina Tradicional proporcionó servicios mixtos mediante 2 modelos de atención: medicina alópata y medicina tradicional; este programa contó con 15 módulos en unidades médicas, con 25 traductores de lengua materna como náhuatl, otomí y totonaco, con sus respectivas variantes lingüísticas; en el periodo que se informa, las atenciones gratuitas por parte de terapeutas tradicionales correspondieron a 4 mil 915 atenciones por hueseros, 8 mil 441 por curanderos y 405 por parteras, de estas últimas, se realizaron 27 referencias de mujeres embarazadas que presentaron algún factor y/o síntoma de alarma para así contribuir en la reducción de muerte materna; con esto se benefició a 13 mil 761 personas de 704 localidades en 15 municipios de la entidad. Además, el programa contó con un catálogo de remedios herbolarios que conformó el cuadro básico, en el cual se describe su uso terapéutico y aplicación para atender síntomas relacionados a diferentes padecimientos, así también, en respeto a los usos y costumbres, se hizo un análisis de signos y síntomas denominados síndromes culturales, para identificarlos y así ser atendidos por los terapeutas tradicionales, con lo que se cuenta con un registro de 122 síndromes de filiación cultural.

El abuso de sustancias constituye uno de los problemas de salud pública más importantes en el país, por lo que es prioritario disminuir su consumo, así como los problemas asociados a ello; en este sentido, a través del **Programa de Adicciones**, se realizaron pláticas de sensibilización en diferentes escuelas de nivel primaria y secundaria en los municipios de Atlixco, Chalchicomula de Sesma, Chiautzingo, Izúcar de Matamoros, Libres, Puebla, San Martín Texmelucan, San Pedro Cholula, Tehuacán, Tepeaca y Zacatlán, logrando impactar a 34 mil 976 menores de edad entre 12 a 17 años; asimismo, con la finalidad de proveer el servicio para la prevención de adicciones durante la pandemia por COVID-19, mediante el uso de tecnologías de la información y comunicación, se otorgaron 2 mil 378 atenciones telefónicas y 823 videollamadas.

Como parte de las acciones para la salud y considerando la inclusión del Compendio Nacional de Insumos para la Salud (CNIS), cuya finalidad es garantizar la equidad en el acceso a medicamentos y tener mayor cobertura en la atención y en el acceso a tratamientos para la población, en especial de quienes no cuentan con seguridad social; se aseguró el suministro, dispensación y reparto de medicamentos en las 279 farmacias subrogadas, así como la reposición de existencias en 359 unidades médicas sin módulo de farmacia. De este modo, se otorgaron 14 millones 784 mil 124 medicamentos, en beneficio de un millón 12 mil 825 habitantes de todos los municipios del estado de Puebla; con esto, se garantizó contar con aquellos que tienen que ver con patologías de cáncer, así como para la atención de pacientes infectados por el virus SARS-CoV-2, teniendo un abasto de fármacos oncológicos, anestésicos y antibióticos.

Esta Administración busca cuidar y brindar a los poblanos de cada municipio, el derecho a la salud, para ello, los 31 hospitales integrales y comunitarios otorgan atención médica con capacidad resolutiva en las necesidades de salud de la población que habita en comunidades alejadas a través de servicios de consulta externa general, urgencias, especialidades básicas, atención de partos, entre otros; en estos hospitales se otorgaron 75 mil 911 consultas generales, se atendieron 4 mil 391 partos, mil 145 cesáreas y 4 mil 586 cirugías, asimismo, 25 mil 657 consultas de especialidad, 10 mil 484 egresos hospitalarios y se realizaron 473 mil 942 estudios de laboratorio.

Además, se cuenta con 22 hospitales generales, el Centro Estatal de Salud Mental y 2 unidades de especialidad, que son unidades médicas que proveen atención de salud ambulatoria e internación básica y especializada, además de atención de emergencia y algunos servicios auxiliares de diagnóstico y tratamiento; a través de ellos, se otorgaron 63 mil 994 consultas generales, 337 mil 489 consultas de especialidad, 134 mil 253 egresos hospitalarios, 7 millones 596 mil 640 estudios de laboratorio, 707 mil 437 estudios de rayos X, 34 mil 388 ultrasonidos, 54 mil 621 tomografías, 2 mil 949 ecocardiogramas, 3 mil 970 resonancias magnéticas, mil 747 endoscopías y 2 mil 89 estudios de hemodinamia.

Para acercar los servicios médico-quirúrgicos a la población derechohabiente en el interior del estado, se reactivó la atención quirúrgica para brindar un cuidado oportuno a su padecimiento y poner a su alcance cirugías de mediana complejidad y de mínima invasión en el Hospital Hermanos Serdán de Zacatlán, con un equipo de salud multidisciplinario formado por un anestesiólogo, una enfermera circulante, una enfermera instrumentista, un cirujano, un ayudante, una enfermera de recuperación y un camillero, además del personal administrativo, que se trasladó desde la ciudad de Puebla hasta Zacatlán, donde se realizaron 48 intervenciones quirúrgicas de cirugía general y de ortopedia, lo que permitió mejorar sustancialmente la calidad de vida de los pacientes atendidos.

El trasplante de órganos es una práctica mundial que mejora la calidad y salva la vida de las personas con insuficiencias orgánicas terminales, únicamente puede llevarse a cabo a través de la donación de órganos y tejidos, por lo que fomentarla se ha convertido en una de las tareas primordiales de este Gobierno; en el periodo que se informa se realizaron 59 donaciones después de la vida, 12 por muerte encefálica y 47 por paro cardíaco, en las cuales se intensificó el cuidado del potencial donante incluyendo prueba PCR para descartar infección por el virus SARS-CoV-2, de manera que el proceso fuera rápido y confiable. Gracias a estas donaciones, se obtuvieron 20 riñones, 2 corazones y 7 hígados, los cuales fueron trasladados a diferentes centros hospitalarios vía terrestre y aérea, solventando incluso urgencias nacionales de trasplante;

también se obtuvieron por donación 104 córneas, de las cuales 65 se valoraron positivamente en el Banco de Tejido Corneal, ubicado en el Hospital General de Cholula, con las que se realizaron 59 trasplantes al interior del estado; adicionalmente, se realizaron 53 trasplantes renales en Puebla.

Con la finalidad de hacer promoción a la donación, el 26 de septiembre se conmemoró el **Día Nacional de la Donación y Trasplante de Órganos** con una ceremonia al mérito y altruismo transmitida a través del Centro Médico Virtual (CEMEVI), donde se dio información abierta a todo el personal por la salud y se entregó un reconocimiento para agradecer a las familias de los donantes. Aunado a lo anterior, se llevó a cabo el **Noveno Congreso Estatal de Donación y Trasplantes**, en el que se abordaron temas relacionados al panorama general y la situación actual; éste estuvo dirigido a médicos, paramédicos, áreas jurídicas y se contó con la participación de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP), la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla (UPAEP), la Universidad de las Américas Puebla (UDLAP), la Universidad Anáhuac Puebla, la Universidad de la Salud del Estado de Puebla y el Centro de Estudios Superiores de Tepeaca, para dar a conocer esta rama de la medicina a los futuros profesionales de la salud, alentando a las universidades y directivos para la inclusión de esta temática en los programas de estudios; asimismo, se llevaron a cabo 5 reuniones bimestrales de coordinadores de donación y trasplante, con la participación de 170 personas de instituciones públicas y privadas de todo el estado, en las que se revisaron nuevos protocolos y maneras de actuar ante la contingencia por el virus SARS-CoV-2 con ponentes nacionales e internacionales.

En este sentido, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de los derechohabientes de los Poderes al Servicio del Estado de Puebla, se realizaron 14 trasplantes a 10 mujeres y 4 hombres, de los cuales se entregaron 5 riñones a pacientes que se encontraban en terapia de sustitución con diálisis peritoneal, 6 córneas y 3 trasplantes de médula ósea por células madre, en pacientes con leucemia, lo cual permitió sustituir órganos o tejidos dañados por otros sanos.

Para fomentar la prevención de accidentes y lograr dar respuesta oportuna a las urgencias médicas que sufre la población diariamente, el Gobierno del Estado, a través del Sistema de Urgencias Médicas y Desastres (SUMA), capacitó a 5 mil 654 personas del público en general y personal médico en todo el estado de Puebla, en los temas de primer respondiente, resucitación cardiopulmonar con las manos, sensibilización en seguridad vial, entre otros ***(véase el esquema 4.1).***

Esquema 4.1 Personas capacitadas en prevención de accidentes
De enero a noviembre de 2021

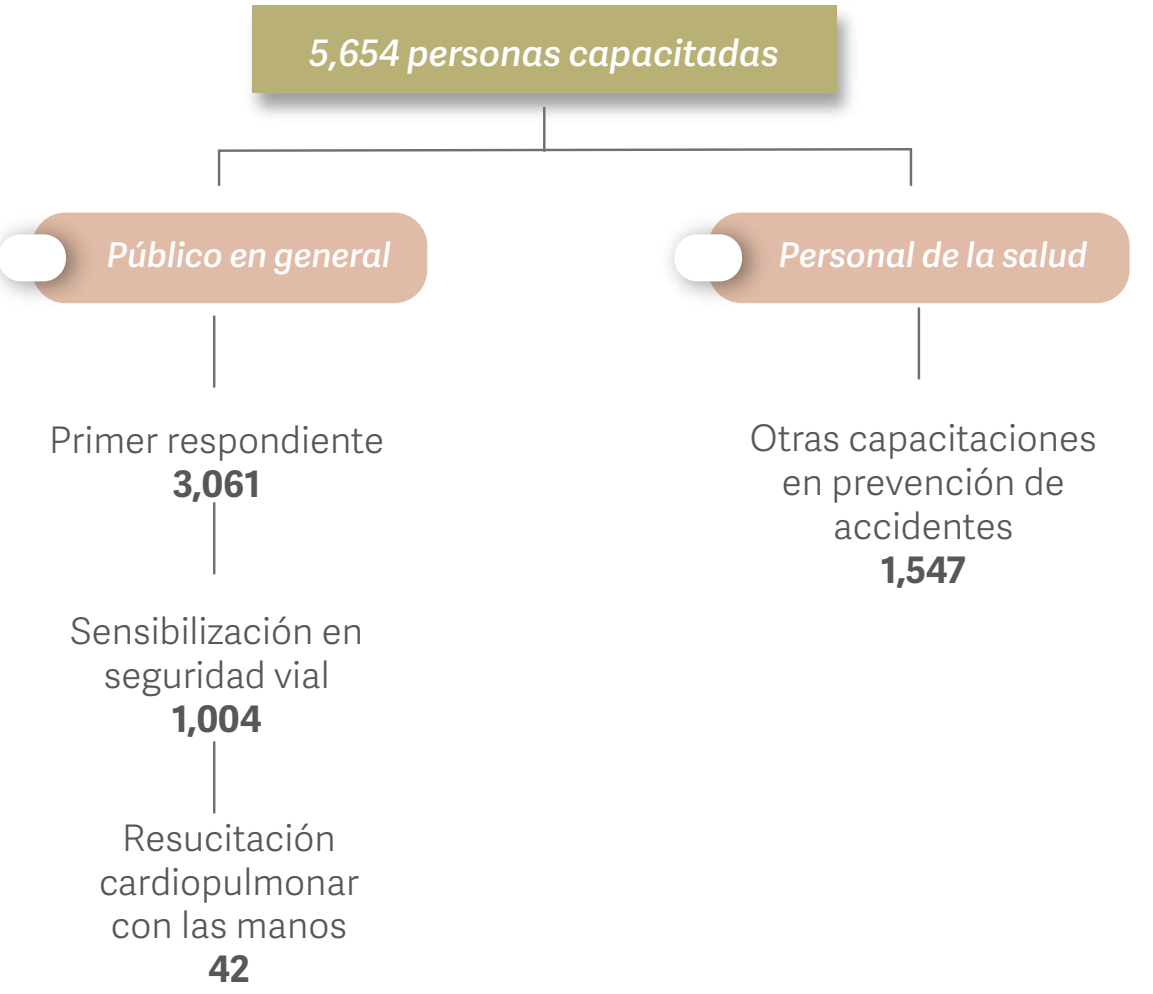

Fuente: *SSEP. Unidad del Sistema de Urgencias Médicas y Desastres.*

La atención rápida y oportuna de emergencias médicas y accidentes, es muy importante para cuidar la integridad de la población y evitar complicaciones de salud. Por ello, mediante el apoyo de Ambulancias de Urgencias Avanzadas, se otorgaron 24 mil 619 servicios de atención médica inmediata a igual número de personas, en beneficio de los poblanos ***(véase la gráfica 4.3).***

Gráfica 4.3 Personas atendidas a través del Sistema de Urgencias Médicas y Desastres por tipo de atención
De enero a noviembre de 2021

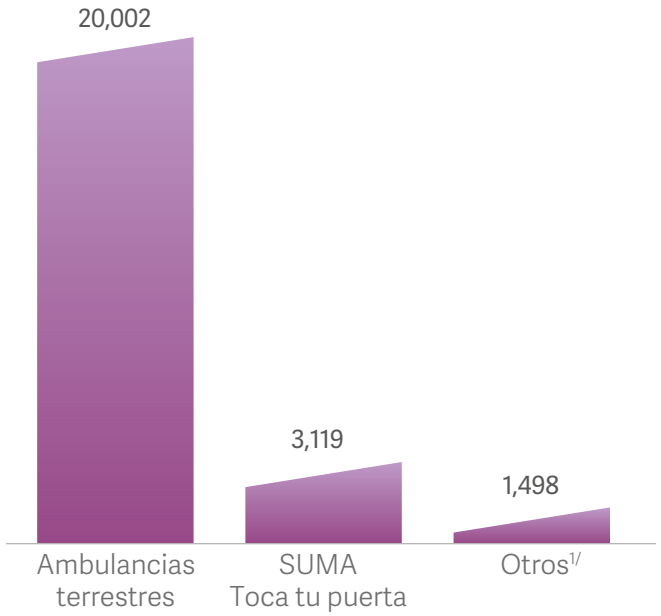

1/ Batas rojas, SUMA bikes, Atenciones en incidentes masivos, Traslados aéreos.
Fuente: *SSEP. Unidad del Sistema de Urgencias Médicas y Desastres.*

Como parte de las acciones que garantizan la atención médica en la salud a la población del estado, el **Programa de Unidades Móviles Médico Odontológicas** tiene como objetivo otorgar consultas médicas y dentales en municipios alejados o de difícil acceso; para ello, en el periodo que se informa, se otorgaron 23 mil 988 consultas a través de 37 Unidades Móviles en 214 localidades de 46 municipios que cubren 25 regiones del estado; también, a través de 48 Unidades Móviles del **Programa de Fortalecimiento a la Atención Médica** se otorgaron 103 mil 157 consultas médicas en 306 localidades con población menor a 2 mil 500 habitantes, consideradas de alta y muy alta marginación ubicadas en 54 municipios, en beneficio de 73 mil 680 personas; por último, con el objetivo de brindar atención médico quirúrgica especializada de segundo y tercer nivel a la población de escasos recursos económicos sin seguridad social que habita en zonas rurales con un alto grado de dispersión geográfica y marginación en el estado, a través del **Programa de Cirugía Extramuros** se realizaron 723 intervenciones quirúrgicas y 820 valoraciones y mediante el **Programa de Médicos Viajeros** se efectuaron 51 intervenciones quirúrgicas y 172 valoraciones; lo anterior con un equipo itinerante de médicos especialistas, en beneficio del mismo número de personas en 26 municipios.

Para evitar la propagación de enfermedades transmitidas por vectores, tales como el dengue, zika y chikungunya, en 13 regiones de riesgo en el estado, se tomaron medidas para el control larvario al aplicar 11 mil 573 kilos de larvicida en 100 municipios, abarcando así 320 mil 377 casas para la protección de 721 mil 351 habitantes; para el rociado intradomiciliario, se utilizaron 243 kilos de insecticida de acción residual en 76 municipios, atendiendo así 534 casos probables con 4 mil 485 casas rociadas, en beneficio de 41 mil 64 habitantes. También se realizó la nebulización espacial de 85 municipios donde se consumieron 14 mil 603 litros de insecticida, con los que se abarcaron 46 mil 515 hectáreas, en beneficio de 4 millones 29 mil 581 poblanas y poblanos.

A fin de actuar sobre el control de las poblaciones de perros y gatos, mediante el Programa de Zoonosis, se realizaron 18 mil 58 cirugías de esterilización quirúrgica; además, para continuar con el estatus de ausencia de defunciones por rabia, enfermedad mortal de la cual la entidad se encuentra libre desde hace 21 años, se aplicaron un millón 126 mil 572 dosis de vacuna antirrábica.

Secretaría de Salud

Para cuidar el manejo higiénico en la fabricación, elaboración, distribución y comercialización de los alimentos, el Gobierno del Estado capacitó a la población y a quienes participan en el proceso con el curso en línea Manejo higiénico de alimentos, en donde otorgó 11 mil 281 certificados al mismo número de personas en diferentes municipios de la entidad; este curso tuvo como objetivo reducir el riesgo sanitario inherente al desconocimiento de la normatividad para el manejo higiénico de alimentos, así como instrumentar buenas prácticas en la manipulación de los mismos; esto incluyó la revisión de las materias primas, la desinfección de los alimentos, el lavado y desinfección de utensilios, la técnica de lavado de manos, el almacenamiento de productos a temperatura ambiente, el cuidado de la cadena de frío, las temperaturas y formas de cocción adecuadas para cada alimento, la indumentaria y la salud del personal que manejó alimentos, los protocolos de limpieza y fumigación.

También, con el fin de proteger la salud de la población a través del establecimiento de reglas y lineamientos para la vigilancia del agua en localidades con sistemas formales de abastecimiento, el Proyecto de Agua de Calidad Bacteriológica, establecido por la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS), realizó a través de determinaciones de cloro residual libre en agua para uso y consumo humano en pozos, fuentes de abastecimiento y depósitos de agua en el estado, 20 mil 315 acciones de monitoreo en 207 municipios de las 32 regiones del estado, esto en beneficio de 5 millones 740 mil 801 habitantes.

Para prevenir posibles fraudes a la población por exposición a publicidad sanitaria engañosa e irregular y así mejorar la toma de decisión de los consumidores con respecto a su salud, en el periodo que se informa se realizaron 123 reportes a la COFEPRIS sobre publicidad de riesgo en redes sociales e impresos difundidos en la entidad poblana, servicios de diagnóstico, productos milagro y venta de pruebas rápidas para la detección de COVID-19; en este sentido, la regulación publicitaria es esencial en los procesos de comercialización relacionados con la ética publicitaria y responsabilidad social, para favorecer la información veraz con respecto a productos y servicios vinculados a la salud en beneficio de los habitantes del estado de Puebla.

Por otro lado, para proteger a la población de riesgos a la salud y prevenir la venta de tabaco a menores de edad, así como la venta de cigarrillos por unidad y la comercialización de vapeadores, se realizaron 282 visitas de verificación sanitaria a establecimientos en los municipios de Atlixco, Puebla, San Andrés Cholula y Tehuacán, en beneficio de 3 millones 297 mil 67 habitantes; en dichas visitas, se aseguraron 8 máquinas expendedoras, 856 cajetillas de cigarro con publicidad que inducía a la compra de tabaco, una shisha (pipa de agua) y 68 vapeadores, cuya venta se encuentra prohibida en el país.

Con el propósito de seguir impulsando la participación ciudadana, con el apoyo del Programa de Atención a la Ciudadanía, se dio respuesta de manera oportuna a mil 825 peticiones de gestión e inconformidades ciudadanas y gubernamentales en temas de salud tales como atención médica, infraestructura, laboral, mobiliario y equipo, insumos y medicamentos, entre otros, garantizando así que la población de los 217 municipios reciba servicios de calidad y gratuitos.

"El Gobierno de Puebla es un gobierno que piensa y siente como la gente; alejamos del servicio público la frivolidad y la opulencia."

Con el fin de atender las inconformidades que presentan los usuarios de los servicios de salud, la Comisión Estatal de Arbitraje Médico (CESAMED) implementó un modelo de atención que cuenta con una metodología diseñada para la exploración y el análisis de las mismas para su resolución, a través de la orientación, la asesoría y la gestión inmediata, instaurando nuevas formas de mantener comunicación con los usuarios y prestadores de servicios de salud en redes sociales y plataformas virtuales; de esta manera se otorgaron 226 asesorías, 220 orientaciones y 93 gestiones inmediatas; además de la atención de 46 quejas, en beneficio de 454 personas de 20 municipios de 22 regiones del estado; aunado a lo anterior, se llevaron a cabo 5 webinars con los temas Atribuciones y Funciones de la CESAMED, Responsabilidad Médica, Odontología y Derecho, punto de encuentro y Violencia Obstétrica, con la participación de 3 mil 229 personas.

Para fortalecer la atención a la salud y de urgencias médicas en los municipios, se contó con la disponibilidad y compromiso de los ayuntamientos al realizar la suscripción de 13 convenios de coordinación para el fortalecimiento de la salud, en beneficio de 911 mil 649 habitantes residentes de 13 municipios, mediante la asignación y debida operación de 14 ambulancias de urgencias avanzadas; con esto, se logró una mayor capacidad de respuesta a las emergencias médicas, así como la atención pre hospitalaria que brinda el personal de salud al estar debidamente capacitado. Adicionalmente se suscribieron 9 convenios de coordinación con la asignación y operación de 9 unidades móviles médico odontológicas en el mismo número de municipios, con lo que se logró acercar la atención médica con consultas médicas y odontológicas en beneficio de 246 mil 172 habitantes.

Derivado de la pandemia originada por el virus SARS-COV-2, la consulta externa de especialidad del Hospital de Especialidades 5 de Mayo se suspendió parcialmente para evitar más contagios, manteniendo la consulta de los servicios prioritarios tales como oncología médica, oncología quirúrgica, psiquiatría, cuidados paliativos, Clínica del dolor, alergología, nefrología y hematología; con esta medida se logró otorgar 30 mil 476 consultas y 15 mil 315 consultas en la Unidad Materno Infantil en este hospital de especialidades.

La reactivación de servicios de consulta externa consistió en una valoración de los pacientes en su clínica de adscripción para que se les otorgara atención médica de acuerdo a las necesidades de su estado de salud, y ser referidos con un médico especialista en caso de ser requerido. Con lo anterior, se reactivó la consulta externa al 100%, con la apertura de las 127 agendas de las especialidades con las que cuentan los trabajadores al servicio de los poderes del estado.

Para garantizar los servicios de salud y prestaciones socioeconómicas de las personas trabajadoras al servicio de los poderes del Estado, se realizó la afiliación y verificación de vigencia de derechos del trabajador y sus beneficiarios, en el periodo que se informa se registraron un total de 157 mil 960 derechohabientes, de los cuales 69 mil 512 fueron trabajadores afiliados y 88 mil 448 beneficiarios; para lo anterior, considerando la contingencia por COVID-19, se implementaron diversos mecanismos de afiliación como el trámite en línea por medio de la plataforma de Internet preafiliacion.issstep-puebla.mx, correo electrónico issstepafiliacion@gmail.com, jornadas de afiliación en instituciones públicas, clínicas y consultorios, por WhatsApp y de manera masiva.

Además, se otorgaron 679 pensiones y/o jubilaciones en sus diferentes modalidades, que permitieron garantizar la seguridad social de los derechohabientes y fueron concedidas una vez que los trabajadores o sus beneficiarios cumplieron con los requisitos que señala la Ley que lo rige. Aunado a lo anterior, se otorgaron créditos personales de corto, mediano y largo plazo, al personal afiliado y que cotizó al Instituto, entregando 4 mil 171 créditos por un monto de 304 millones 524 mil pesos, de los cuales 2 mil 374 fueron créditos a corto plazo con un monto de 93 millones 392 mil pesos, mil 761 créditos a mediano plazo con un monto de 191 millones 515 mil pesos y 36 créditos hipotecarios para la adquisición de casa terminada, nueva o usada con un monto de 19 millones 617 mil pesos.

Con el objetivo de guardar, custodiar, asear, alimentar, proteger la salud, educación y recreación de los hijos e hijas de las y los trabajadores afiliados, en edad desde 45 días de nacidos y hasta concluir su educación preescolar, derivado de la contingencia por COVID-19, mediante la modalidad de clases virtuales, se proporcionó, el servicio de estancias infantiles a 279 infantes en 17 grupos. Asimismo, para facilitar el proceso de reinscripción, se implementó una plataforma digital para realizarlo en línea.

En el Centro de Bienestar Social y Cultural, se brindaron a las y los trabajadores, jubilados y pensionados, derechohabientes y público en general actividades artísticas y culturales que facilitaron la capacitación, recreación y promoción de la cultura y el deporte en la entidad. Por la contingencia por COVID-19 se impartieron cursos en línea, y se implementó la recepción de pago mediante depósito y transferencia electrónica, lo que permitió abrir la oferta de actividades a personas de otros estados de la República. En el periodo que se informa, se ofrecieron 126 cursos a un total de mil 485 alumnos entre derechohabientes y público en general.

Con el propósito de disminuir la carencia alimentaria y contribuir al mejoramiento de las familias del estado de Puebla, mediante el acercamiento y gestión de programas y servicios integrales en materia de alimentación, se puso en marcha el Programa Integral Alimentario, a través del cual se entregaron 2 millones 526 mil 571 litros de producto lácteo combinado, beneficiando de manera directa a 36 mil 607 mujeres y 153 mil 749 beneficiarios indirectos ***(véase el cuadro 4.9)***; asimismo, con la iniciativa de propiciar el empoderamiento y la participación de las mujeres poblanas y el compromiso de trabajar en corresponsabilidad, se coordinó la instalación de 166 módulos de autosuficiencia alimentaria, beneficiando a 664 mujeres y a 2 mil 789 personas de manera indirecta, en colaboración con 29 ayuntamientos ***(véase el mapa 4.7).***

Cuadro 4.9 Beneficiarios directos e indirectos con paquetes alimentarios por municipio
De enero a noviembre de 2021

Municipio	Total	Directos	Indirectos
Total	**190,356**	**36,607**	**153,749**
Puebla	75,837	14,584	61,253
Xochitlán de Vicente Suárez	20,800	4,000	16,800
Huitzilan de Serdán	15,600	3,000	12,600
Huehuetla	10,400	2,000	8,400
Vicente Guerrero	8,289	1,594	6,695
Coyomeapan	6,932	1,333	5,599
Zoquitlán	6,344	1,220	5,124
Eloxochitlán	4,514	868	3,646
Zoquiapan	4,254	818	3,436
Olintla	3,744	720	3,024
Tlacuilotepec	3,468	667	2,801
Ixtepec	3,458	665	2,793
Tepetzintla	3,120	600	2,520
Amixtlán	2,600	500	2,100
San Felipe Tepatlán	2,600	500	2,100
Cuautempan	2,423	466	1,957
Jalpan	2,423	466	1,957
Jolalpan	2,423	466	1,957
Pantepec	2,423	466	1,957
Teteles de Ávila Castillo	2,423	466	1,957
Tehuitzingo	2,423	466	1,957
Tlapacoya	2,002	385	1,617
San Miguel Ixitlán	1,440	277	1,163
Zongozotla	416	80	336

Fuente: *SB. Dirección de Desarrollo Micro-Regional.*

Mapa 4.7 Municipios beneficiados con el Programa Integral Alimentario
De enero a noviembre de 2021

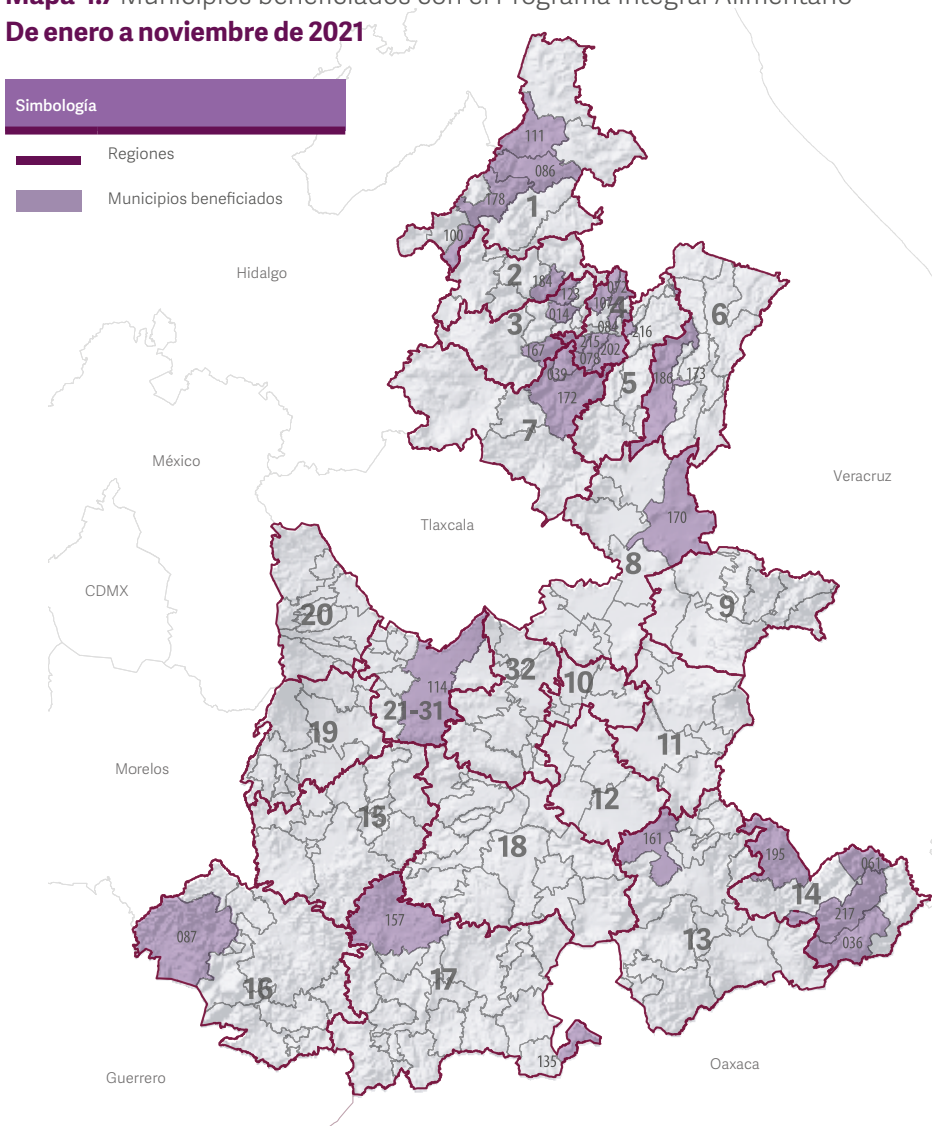

Fuente: *SB. Dirección de Desarrollo Micro-Regional.*

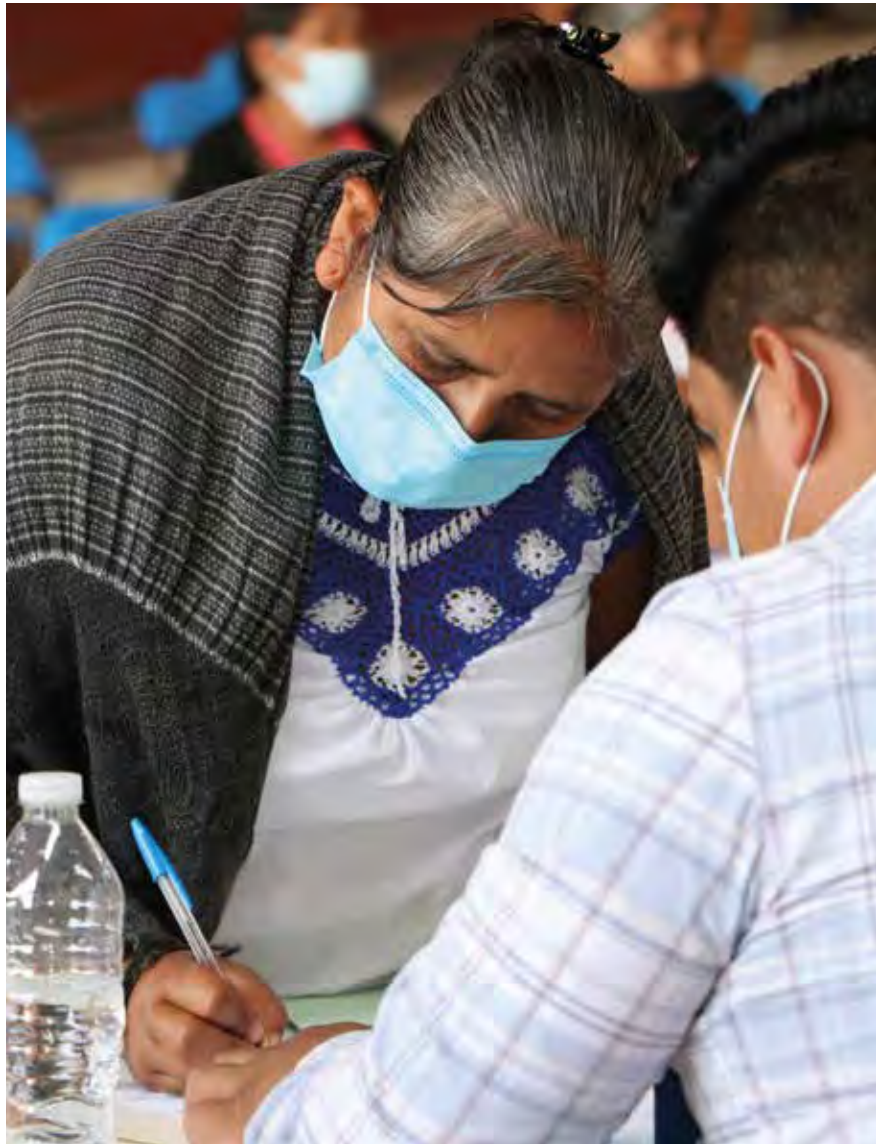

Con la firmeza de contribuir al desarrollo comunitario, se realizó la entrega de 2 millones 762 mil litros de leche líquida y 2 mil 170 calentadores, beneficiando a 18 mil 645 mujeres y 3 mil 359 hombres de manera directa para un total de 22 mil 4 personas, así como a 92 mil 417 personas de manera indirecta, en 33 municipios del estado de Puebla ***(véase el mapa 4.8)***; con estas acciones se ratifica el firme compromiso del Gobierno en la implementación de acciones que contribuyan a fortalecer modelos de interacción social y bienestar.

Mapa 4.8 Acciones de Desarrollo Comunitario
De enero a noviembre de 2021

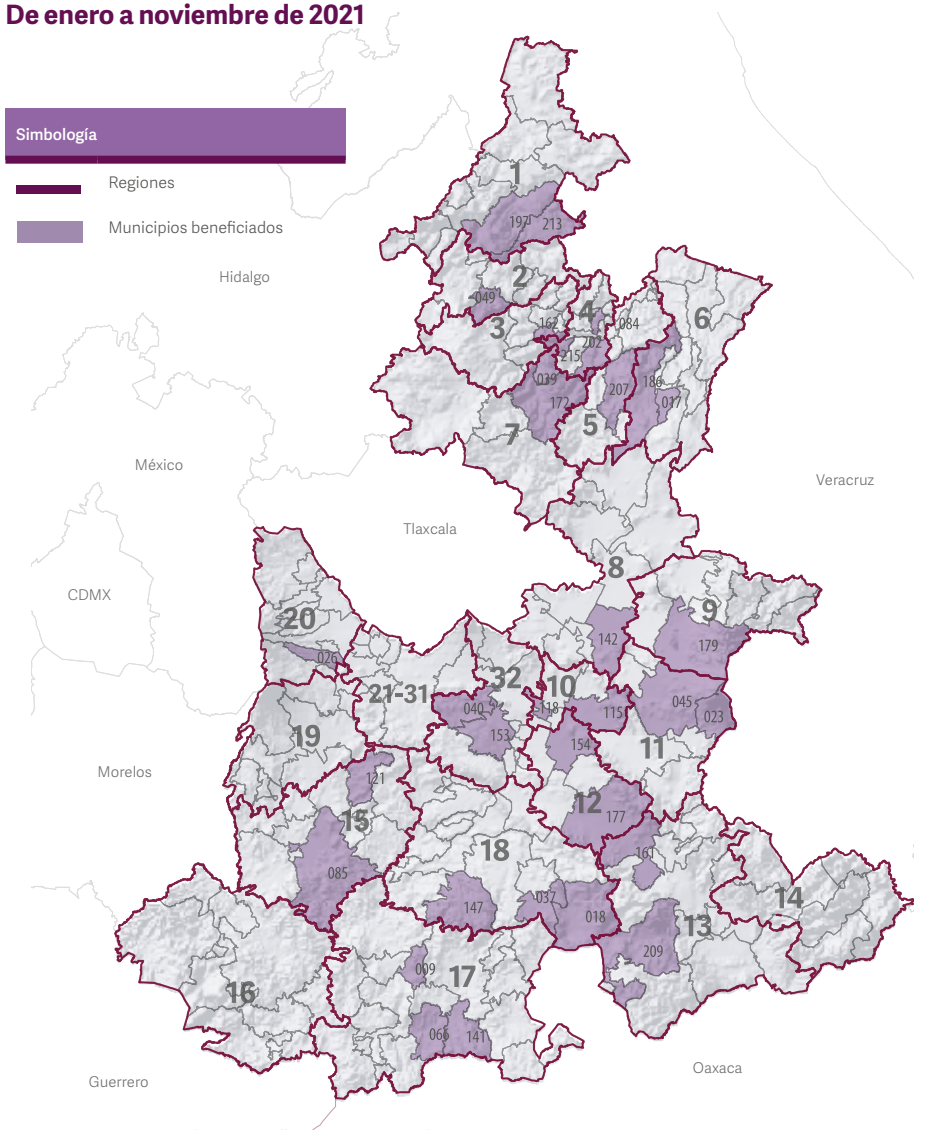

Fuente: *SB. Dirección de Desarrollo Micro-Regional.*

Con la intención de apoyar a las familias poblanas que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad y ante la presencia de la contingencia sanitaria por el virus SARS-CoV-2, se reforzó el Programa Centros Preventivos de Bienestar, permitiendo atender a más familias poblanas mediante servicios preventivos en salud y así monitorear a las y los beneficiarios de este programa en los 17 municipios en los que se encuentran y sus áreas de influencia, contando con un total de 20 centros en operación y que permitieron realizar 547 mil 773 acciones beneficiando directamente a 114 mil 487 personas ***(véase el esquema 4.2)***; además, se puso en marcha el área de cultura en salud preventiva logrando un impacto en 17 mil 993 beneficiarios en este rubro, con dichas acciones se confirma el compromiso del Gobierno de garantizar las condiciones de bienestar integral de la población que presenta mayor rezago social.

Esquema 4.2 Servicios otorgados en los Centros Preventivos de Bienestar
De enero a noviembre de 2021

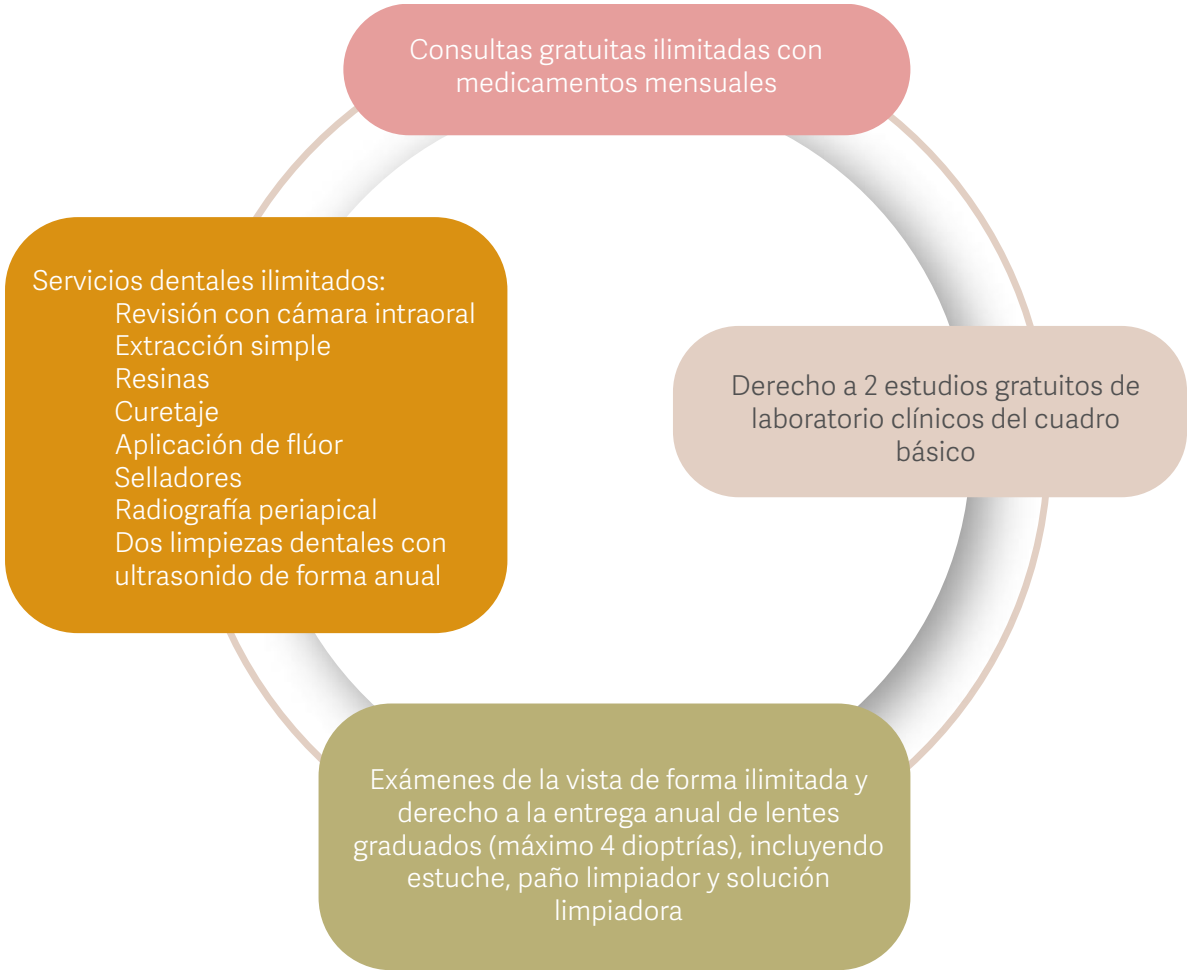

Fuente: *SB. Subsecretaría de Vivienda.*

Con el **Programa Estatal de Estufas Ecológicas** se realizó la entrega de 6 mil 942 estufas ecológicas, logrando beneficiar a 26 mil 380 personas en 37 municipios del estado ***(véase el mapa 4.9)***; dicho programa contribuyó a disminuir la inhalación de monóxido de carbono por parte de las personas que habitan espacios cerrados o sin ventilación, así como las enfermedades respiratorias que se generan en los integrantes del hogar que no contaban con una chimenea en su cocina, ya que de acuerdo con cifras de la medición multidimensional de la pobreza 2020 del CONEVAL, se reporta que el 16.4% de la población del estado de Puebla habita en viviendas sin chimenea y usan leña o carbón para cocinar.

Para mejorar la calidad y la suficiencia de espacios de las viviendas donde habita la población más vulnerable de los municipios del estado de Puebla, se implementó el **Programa Estatal de Cuartos Dormitorio y Cuarto para Baño**, el cual tuvo un impacto en el combate al rezago de vivienda con mil 490 acciones en 33 municipios del estado; este programa se destaca por atender a familias que viven en hacinamiento, dotándolas de cuartos dormitorio y cuartos para baño, beneficiando a un total de 5 mil 662 poblanas y poblanos que se encuentran en situación de pobreza y cuyas viviendas presentan carencia por calidad y espacios de la vivienda ***(véase el mapa 4.10).***

CONEVAL

Mapa 4.9 Municipios donde se entregaron estufas ecológicas
De enero a noviembre de 2021

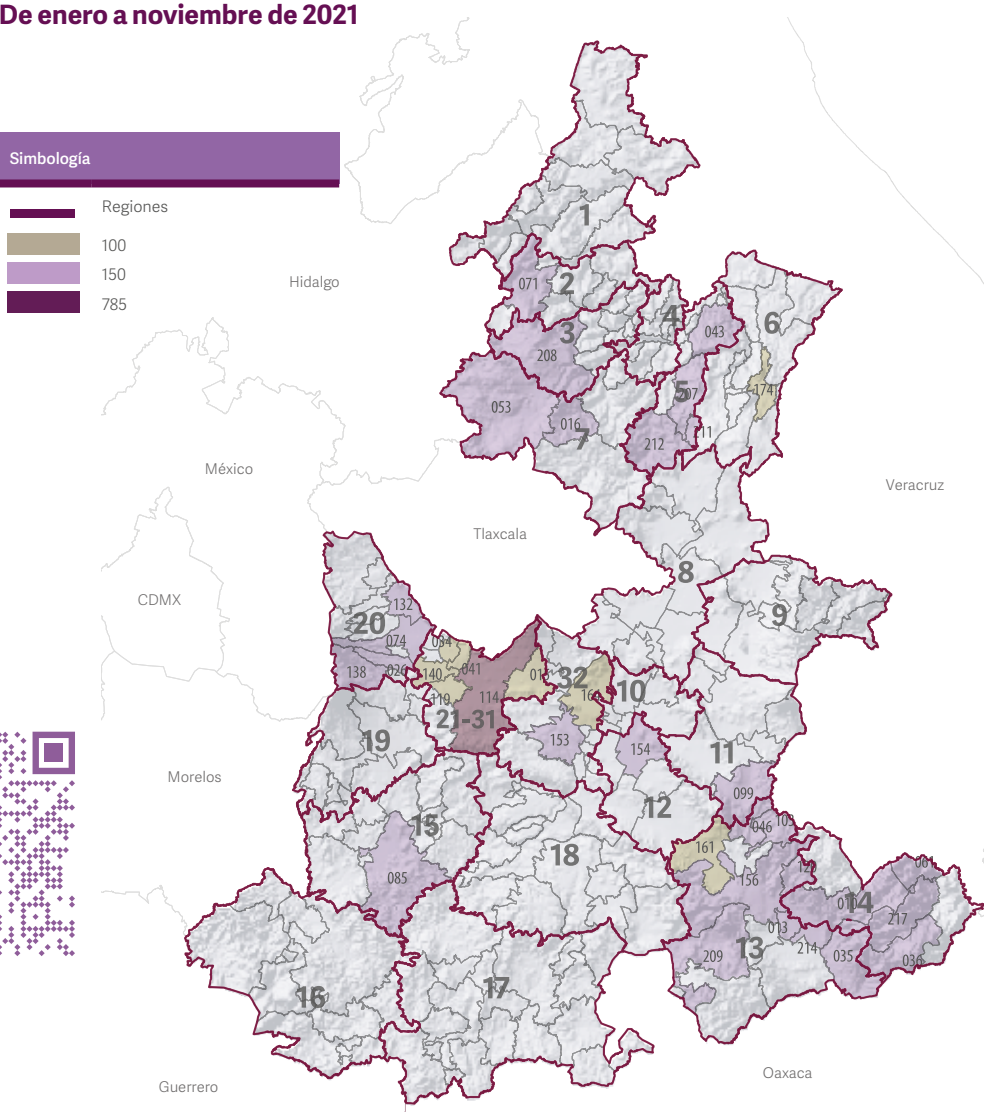

Fuente: *SB. Dirección de Servicios Básicos de la Vivienda.*

Mapa 4.10 Municipios donde se llevaron a cabo acciones del Programa Estatal de Cuartos Dormitorio y Cuartos para Baño
De enero a noviembre de 2021

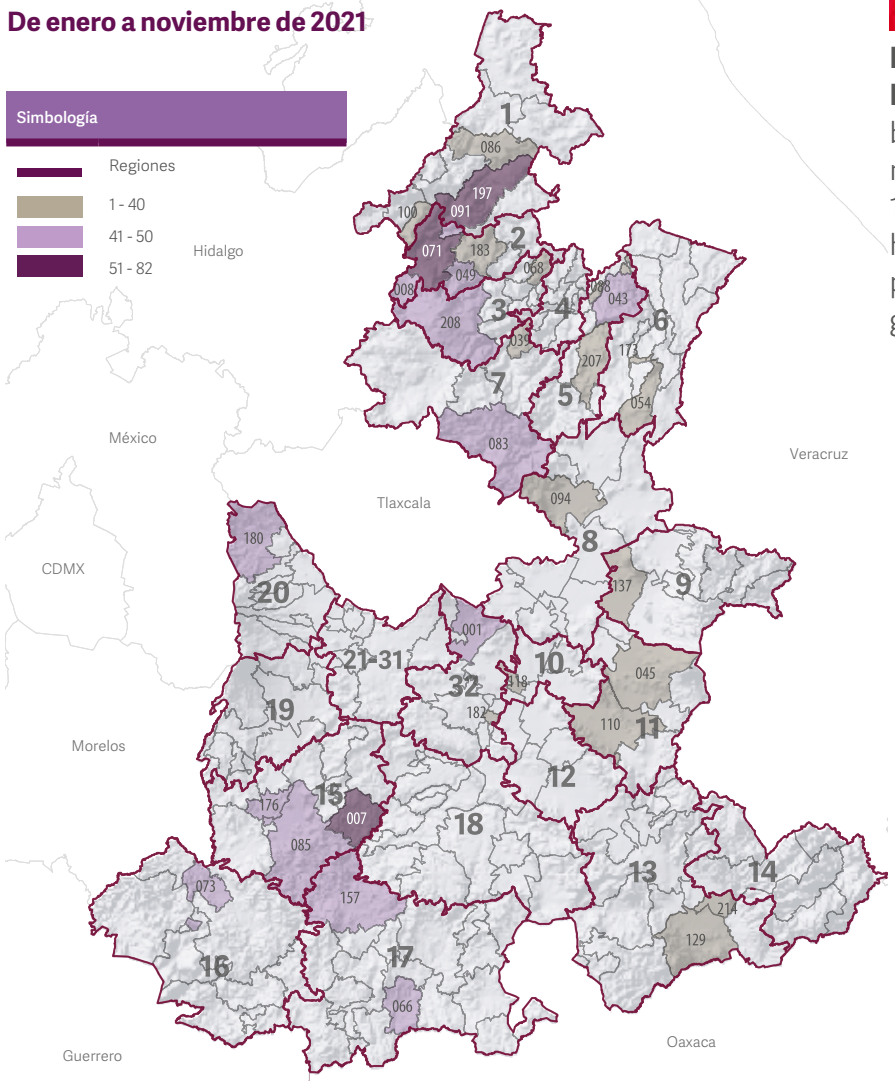

Fuente: *SB . Dirección de Vivienda.*

El derecho de la población a vivienda digna y decorosa es de vital importancia para el Gobierno de Puebla; derivado de esta situación, se implementó el **Programa de Piso Firme y Techo Firme de Lámina para el Mejoramiento de la Vivienda en el Estado de Puebla**, ejecutando 787 acciones de techos firmes en 10 municipios, beneficiando a 2 mil 990 poblanas y poblanos; asimismo, para pisos firmes, se realizaron mil 118 acciones impactando de forma directa a 4 mil 248 habitantes en 10 municipios ***(véase el mapa 4.11)***. Dicho programa benefició a las personas que habitaban en viviendas con pisos de tierra y techos de material endeble, dando prioridad a los municipios que resultaron afectados por desastres naturales y los grupos considerados en condición de vulnerabilidad.

Mapa 4.11 Municipios beneficiados por el Programa de Piso Firme y Techo Firme de Lámina para el Mejoramiento de la Vivienda
De enero a noviembre de 2021

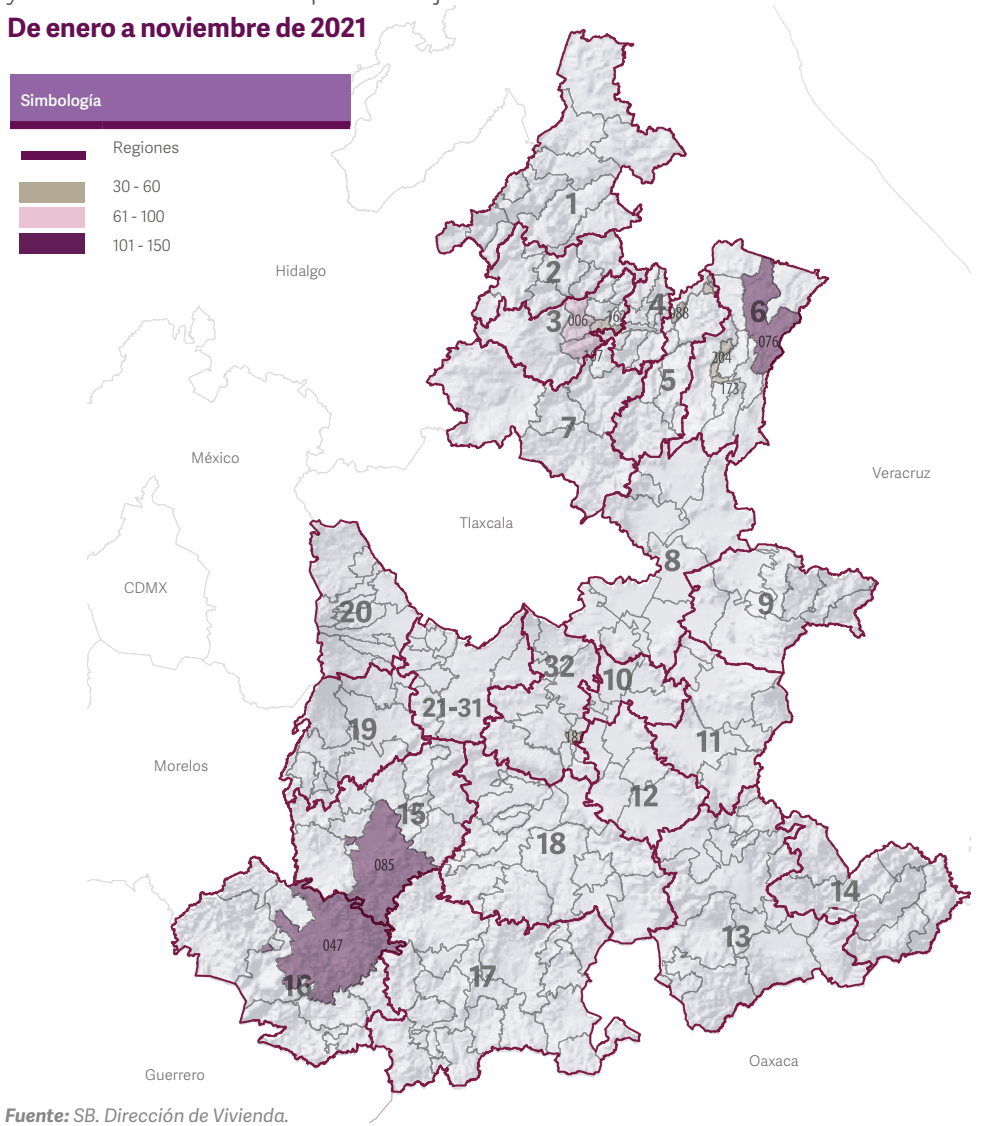

Fuente: *SB. Dirección de Vivienda.*

Con el propósito de aprovechar los recursos naturales renovables e impulsar la utilización de nuevas tecnologías en beneficio del medio ambiente, el Gobierno de Puebla promovió, por segundo año consecutivo, el **Programa de Electrificación No Convencional**, con el que se logró el suministro e instalación de mil 540 sistemas fotovoltaicos, apoyando así a 5 mil 852 poblanas y poblanos, en 31 municipios de 21 regiones de la entidad; dichas acciones favorecieron directamente a la población que habitaba en viviendas sin electricidad y generaron un ahorro directo en la economía de las familias beneficiadas ***(véase la gráfica 4.4).***

Gráfica 4.4 Acciones del Programa de Electrificación no Convencional por regiones
De enero a noviembre de 2021
(Porcentaje)

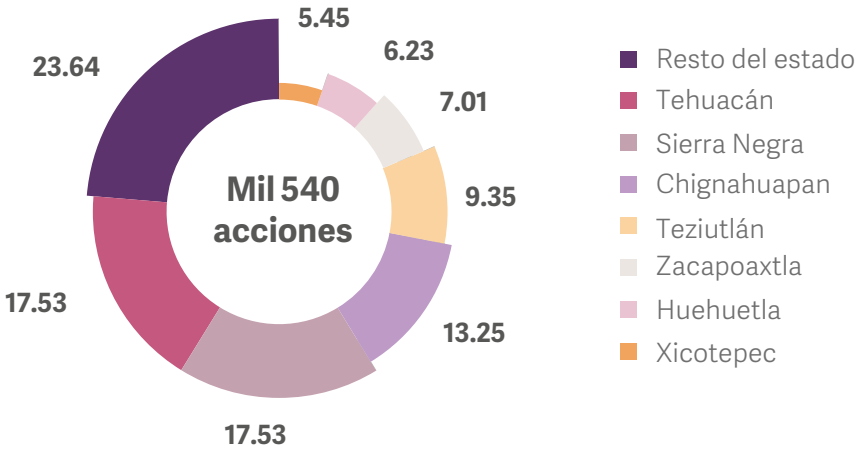

Fuente: *SB. Subsecretaría de Vivienda, Dirección de Servicios Básicos en la Vivienda.*

A través del **Programa de Sistemas de Captación y Almacenamiento de Agua Pluvial para Viviendas del Estado de Puebla**, se realizó la instalación de mil 15 sistemas de captación, beneficiando a una población de 3 mil 857 personas en 21 municipios, ubicados en 9 regiones del estado, contribuyendo de manera importante en el bienestar de las familias poblanas, al incidir de manera directa en la población sin acceso al agua, mediante el suministro e instalación de un sistema de captación y almacenamiento de agua pluvial; la ejecución de este programa permitió brindar este recurso vital de una forma segura para su consumo con las condiciones correctas ***(véase la gráfica 4.5).***

Gráfica 4.5 Acciones del Programa SCADASI[1/] por regiones
De enero a noviembre de 2021

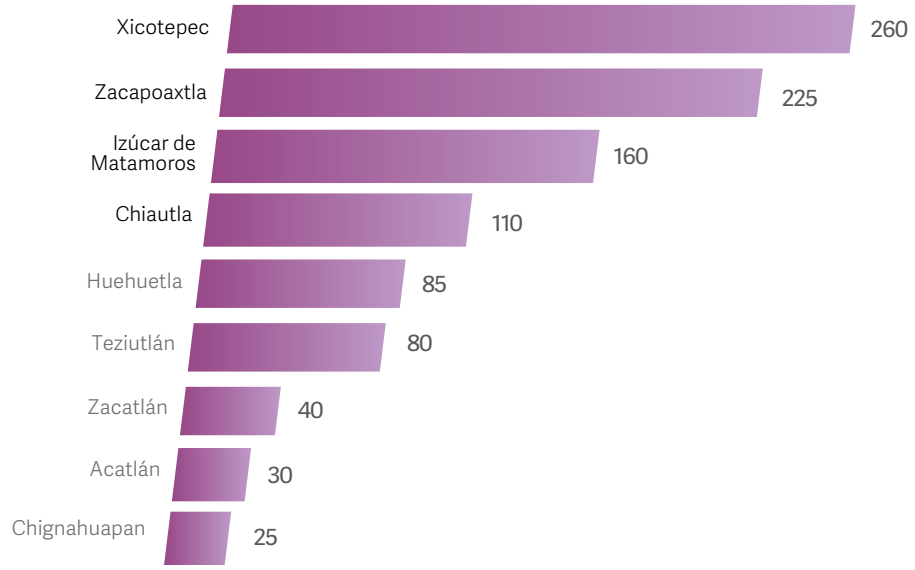

[1/] Sistemas de Captación, Almacenamiento y Dotación de Agua Suministrados e Instalados
Fuente: *SB. Subsecretaría de Vivienda, Dirección de Servicios Básicos en la Vivienda.*

Facebook Cultura

El Gobierno de Puebla, en coordinación con el **Programa Nacional de Reconstrucción**, llevó a cabo el rescate de bienes muebles e inmuebles de carácter patrimonial, ejecutando proyectos de restauración, mantenimiento y limpieza de diversos sitios como el cielo raso de la Sala Rodríguez Alconedo; la cubierta de la Casa de la Cultura Prof. Pedro Ángel Palou Pérez; las fachadas de los ex-colegios palafoxianos de San Juan y San Pedro en el municipio de Puebla, Galería de Tesoros de Catedral y Casa de Cultura; Casa del Alfeñique; Ex-Convento de Santa Mónica; Museo Taller Erasto Cortés y Ex Hospital de San Roque, aunado a lo anterior, se realizaron visitas de supervisión en 16 inmuebles patrimoniales en 13 municipios de la entidad, cuyas acciones consistieron en intervención, elaboración de dictamen, elaboración de proyecto de intervención y presupuesto.

Como parte de la Conmemoración del Centenario Luctuoso de Venustiano Carranza, se realizó la restauración de 3 monumentos ubicados en la plaza cívica del municipio de Xicotepec, la estatua monumental de Venustiano Carranza, un busto y la escultura del Dr. Atl, conocida como El Cactus; así como la museografía y restauración del inmueble del museo de sitio de dicho municipio y la restauración de otro busto de Venustiano Carranza ubicado en este recinto cultural.

En relación a la conservación se intervinieron 248 bienes muebles de la colección del museo José Luis Bello y González, el cual posee un alto valor histórico, cultural y artístico, en la que se incluyeron aspectos de prevención de deterioro, limpieza, consolidación, resanes y reintegración de color, acorde con los materiales de manufactura original.

Para apoyar la conservación de los acervos documentales se realizaron acciones de catalogación, restauración, limpieza y cotejo de 9 mil 492 libros de la biblioteca Padre Vicente de Jesús Sedeño del Templo de La Concordia ubicado en el municipio de Puebla, el cual es considerado el más importante acervo de música sacra en América.

Además, para la recuperación del acervo fílmico histórico se adquirieron y digitalizaron 3 cintas, tales como Epopeyas de la Revolución: documental de la Revolución Constitucionalista filmado en los campos de batalla, 1913-1917 realizada en 1964, esta película de cine se replicó en formato DVD para su conservación y difusión entre la ciudadanía; Lagunas de Sal en México realizada en 1936, en la cual se rescatan imágenes de las minas de sal del municipio de Zapotitlán Salinas, siendo esta cinta la única copia conocida que existe en el mundo; y por último, Alfareros de Puebla que data de 1968, que muestra los talleres de talavera en los que se trabajaban en aquella década en la ciudad de Puebla, para enriquecimiento de la memoria histórica de la entidad.

Se realizó la catalogación y digitalización en formato de alta calidad de 224 mil 384 páginas del periódico La Opinión, Diario de la Mañana, perteneciente al acervo de la Hemeroteca Pública Juan Nepomuceno Troncoso, acción que salvaguarda la memoria histórica, previniendo así su pérdida por causas naturales y sociales, derivado de esta acción se realizó un convenio de colaboración con el Gobierno Federal para contribuir al programa **Memórica México, Haz Memoria** en el que Puebla envía parte de estos archivos contribuyendo al repositorio digital para la consulta de la ciudadanía. Para conservar y proteger el patrimonio escrito de los acervos documentales de los municipios de Huitziltepec, San José Miahuatlán y Soltepec, se realizó el trabajo de conservación de 3 archivos municipales y parroquiales con el programa federal Apoyo al Desarrollo de Archivos y Bibliotecas de México (ADABI).

Se recibió la colección fotográfica del Lic. Arturo Fernández Aguirre en resguardo para su rescate, limpieza, estabilización, indexación, digitalización y conservación, compuesta por más de 72 mil fotografías y negativos; asimismo, se rescató y digitalizó un fondo fotográfico con 30 años de antigüedad, con más de 9 mil fotografías del Centro Histórico de la ciudad de Puebla; incrementando con ello el acervo de consulta permanente de imágenes antiguas en la Fototeca Juan Crisóstomo Méndez.

El Gobierno de Puebla, convocó a los poblanos de todos los municipios del estado a inscribir a personas que contribuyen a mantener vigentes las prácticas y expresiones del patrimonio cultural inmaterial en sus comunidades, para reconocer su labor mediante el premio Tesoros Humanos Vivos, siendo 5 las personas de más de 70 años los galardonados, originarios de Cuetzalan del Progreso, Huaquechula, San Jerónimo Xayacatlán, Tochimilco y Zapotitlán, con esta acción se reconocen las prácticas culturales identitarias de las comunidades, se preserva la herencia viva que permite visibilizar los saberes que guardan y se fortalecen estas expresiones entre las nuevas generaciones.

A fin de promover y difundir el patrimonio arqueológico del estado, se realizó el Encuentro de Arqueoastronomía mediante un foro virtual en coordinación con el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), en el cual participaron investigadores especialistas en conocimientos astronómicos de las sociedades prehispánicas y virreinales, con un impacto en redes sociales de aproximadamente 3 mil 500 espectadores. Para la divulgación del conocimiento científico y cultural del estado, destacando la conservación, la arqueología y la paleontología, se realizaron 3 publicaciones denominadas Conservación del Patrimonio Cultural Material: De la prevención al Mantenimiento; Arte Rupestre y Estética; y Los Fósiles del Estado de Puebla, las cuales se encuentran disponibles para la consulta de los poblanos.

Aunado a lo anterior, se editaron 19 publicaciones con la finalidad de incrementar el acervo impreso para beneficio de los ciudadanos que requieren información histórica del estado, entre las que destacan la Guía para Detallistas, Centro Histórico de la Ciudad de Puebla y Azulejos de Puebla, Diseños de una Manufactura Patrimonial, en donde ambas ediciones contribuyen a la suma de actividades anuales que ratifican la declaratoria de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, por sus siglas en inglés) como Puebla Patrimonio Cultural de la Humanidad; asimismo, la publicación A 200 años del Chile en Nogada: el Platillo Trigarante de la Cocina Poblana, y la edición Patricio Ramos y Ortega, Descripción de la Batalla Ganada al Ejército Francés en el Cerro de Guadalupe de Puebla el día 5 de Mayo de 1862, libro ganador del Premio Nacional Antonio García Cubas 2021, otorgado por la Secretaría de Cultura Federal y el INAH en la categoría Obra Facsimilar ***(véase el cuadro 4.10)***. Se imprimieron los 3 primeros números de la revista Poblanidades, que se difunde digitalmente para dar a conocer la cultura material e inmaterial de las 32 regiones de la entidad, creando a la par un foro de participación con cronistas y académicos de todos los municipios para el conocimiento y reflexión del contenido de dichas revistas.

Facebook Cultura

Cuadro 4.10 Ejemplares impresos por nombre de libro según autor
De enero a noviembre de 2021

Nombre del libro	Autor	Ejemplares
Guía para Detallistas, centro histórico de la ciudad de Puebla	Germán Montalvo	2,500
Azulejos de Puebla, diseños de una manufactura patrimonial	Equipo de investigación de la Dirección de Acervo Cultural	2,000
Entre rieles y vapor trascurre la vida	Frederick Thierry Palafox	1,000
La tercera estrella, Rafael Ávila Camacho	Arturo Olmedo Díaz	1,000
Patrimonio industrial de Puebla siglos XIX y XX, La Constancia Mexicana patrimonio cultural del estado de Puebla	Óscar Alejo García, Humberto Morales Moreno y Sergio Vergara Verdejo	1,000
Tipos mexicanos del siglo XIX, colección de fotografías del Museo Regional Casa del Alfeñique	Equipo de investigación de la Dirección de Acervo Cultural	1,500
Apología de los chiles en nogada: presencia del barroco en la cocina poblana	Eduardo Merlo Juárez	1,000
A 200 años del chile en nogada: el platillo Trigarante de la cocina poblana	Rosendo Cortés Tejada, Manuel Espinoza Torres, Javier Gómez Marín y Aldo Roberto Rivero Pastor.	1,000
Gráfica de la memoria culinaria: recetario popular San Andreseño	Ayuntamiento de San Andrés Cholula	3,000
Diccionario de la cultura del maguey y el pulque	Gerardo Bravo Vargas	2,000
Del meyolote al plato: escritos sobre alimentos y medicina tradicional derivada del maguey en México	Varios Autores	1,000
Selecciones revista pulquimia	Varios Autores	1,000
Un mantel oloroso a pólvora	Miguel Ángel Andrade Rivera	1,000
Biografía para niños de Carranza	Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, INEHRM	3,000
Carranza. el hombre, el político, el caudillo, el patriota	Francisco L. Urquizo	1,000
La herencia de Carranza	Luis Cabrera	1,000
100 años. Iconografía de Venustiano Carranza	Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, INEHRM	1,500
Patricio Ramos y Ortega, descripción de la batalla ganada al ejército francés en el cerro de Guadalupe de Puebla el día 5 de mayo de 1862	Gerardo Bravo Vargas	1,000
El Real Colegio de San Ignacio de Loyola: Palacio de Gobierno del Estado	Varios Autores	1,000

Fuente: *SC. Dirección de Acervo Cultural.*

Con el fin de difundir el patrimonio fotográfico se montaron exposiciones en diferentes sitios de afluencia, entre ellos, la exposición monumental en las rejas exteriores de la Fiscalía General del Estado, denominada Tipos Populares: personajes singulares del Siglo XIX, basada en el acervo que resguarda el Museo Regional Casa del Alfeñique; la exposición Chile en Nogada, 200 años de sabor y tradición, orgullo de Puebla, en el Museo Internacional del Barroco, en el Aeropuerto Internacional Hermanos Serdán y en el patio central de San Pedro Museo de Arte; la exposición El último viaje de Venustiano Carranza que se montó en el zócalo del Pueblo Mágico de Xicotepec de Juárez, y Ecos de la campana de Dolores 1806 a 1838 en el municipio San Andrés Cholula con motivo de la conmemoración de los 200 Años de la Consumación de la Independencia; lo anterior para el disfrute del público en general.

Para la revalorización de tradiciones folclóricas, se efectuaron 2 conferencias magistrales, la primera denominada La Colección Fotográfica de Tipos Mexicanos del Museo Casa del Alfeñique y la proyección del documental y conferencia El Sur de México. El istmo de Tehuantepec de 1940 de Miguel Covarrubias, realizada en el Museo Internacional del Barroco; ambas conferencias tuvieron una afluencia total de 210 personas.

En la Escuela Taller de Capacitación en Restauración se matriculó a la novena generación de alumnos con clases virtuales en sus 5 talleres: carpintería y talla; cantería; herrería y forja; instalaciones eléctricas e hidrosanitarias; y construcción, egresando 23 alumnos, entre los que se encuentran jóvenes de 16 a 24 años; esto con el objetivo de incrementar el número de especialistas que intervienen en la conservación del patrimonio edificado que existe en el estado; en el marco del XX aniversario de esta Escuela Taller, se llevaron a cabo 2 foros académicos, referentes a la conservación y restauración del patrimonio cultural material e inmaterial, uno de ellos haciendo referencia a la vida cotidiana novohispana y el segundo relacionado a las acciones de restauración que se han emprendido a lo largo de estos 20 años de dicha escuela. Con la finalidad de certificar a especialistas de la Escuela Taller de Capacitación de Restauración y capacitar a personas interesadas en la restauración de bienes muebles e inmuebles de valor patrimonial, se firmaron 3 convenios de colaboración, el primero con el INAH y el municipio de Atlixco, el segundo con la fundación Arquetopia y el tercero para la capacitación en el trabajo, con lo que se incrementó el número de restauradores en la entidad.

En el municipio de Zapotitlán Salinas, se realizaron acciones de salvaguarda y puesta en valor de la manifestación del proceso artesanal de la sal, para lo cual se realizaron 3 talleres informativos sobre la importancia del patrimonio inmaterial, 3 consultas sobre el interés de hacer la declaratoria de patrimonio cultural del estado, que permite difundir el proceso salinero, la educación ambiental y las especies naturales de la Reserva de la Biosfera de Tehuacán, inscrita en la lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO.

Se llevó a cabo el Ciclo de Conferencias titulado Coronango a través del Tiempo en el que se presentaron la historia, vida y cultura de dicho municipio, en colaboración con la comunidad organizadora, los miembros del Consejo de la Crónica, autoridades municipales, especialistas del Archivo General de la Nación y con personal del Museo de la No Intervención del Fuerte de Loreto, presentándose en los municipios Coronango, Huauchinango, Izúcar de Matamoros, San Andrés Cholula, San Miguel Xoxtla y Mazapiltepec de Juárez.

Se realizaron las conferencias Remembranzas de la Batalla de Puebla del 5 de Mayo de 1862 y la Participación Ciudadana de Mujeres y Hombres en esta Gesta Heroica, impartida por los cronistas de Xochiapulco, Tetela de Ocampo y Zacapoaxtla, con una participación de 112 personas de la entidad.

En el marco de la conmemoración de los 200 años de la Consumación de la Independencia, se montó la exposición conmemorativa Alemania celebra a México, en el Museo del Automóvil de Puebla (MAP) situado en la ciudad de Puebla, esta exposición constó de 27 imágenes de la memoria histórica de la empresa Volkswagen de México, así como la exhibición de 18 autos de esta marca y 6 de la colección de Audi con una afluencia de 943 visitantes; dicha exposición se realizó en colaboración con la Embajada de Alemania en México, las empresas alemanas establecidas en el estado y una institución de educación, estrechando con ellos lazos de colaboración con la comunidad educativa e industrial del estado.

El Gobierno de Puebla ha fortalecido la formación y el acceso a la cultura, como elemento prioritario e indispensable para contribuir al bienestar integral de la población. Conforme a lo anterior y con la finalidad de dar a conocer las tradiciones artesanales, se llevaron a cabo 24 capacitaciones en diferentes técnicas artesanales en las regiones de Chignahuapan, Teziutlán, Tepexi de Rodríguez y Zacapoaxtla. Aunado a ello, se impulsó la apertura de espacios para la exposición y venta de sus creaciones, por tal motivo se llevaron a cabo 14 expo ventas en diversos foros y espacios culturales de la entidad, entre los que destacan el Festival Internacional de Puebla, Festival del Globo Puebla está en el Aire, Pueblos Originarios: 500 Años de Resistencia, y la 57ª edición de la Exposición Nacional de Artículos de Regalo y Decoración Artesanal Mexicana, beneficiando a 700 artesanos de diferentes disciplinas, entre las que se encuentran: joyería, alfarería, madera, cartonería, papel amate, textil, entre otras.

Se realizó el Tercer Festival Cultural Nacional de la Artesanía en Barro Policromado y el Árbol de la Vida en el corredor artesanal de Izúcar de Matamoros, edición dedicada a la memoria de los grandes maestros regionales, a la vez, se inauguró la exposición de fotografía en gran formato relativa a los procesos de manufactura de esta rama artesanal, donde participaron 80 artesanos de 21 municipios de la entidad, contando con la asistencia de 5 mil 21 personas.

Facebook Cultura

A través del programa Orgullo Artesanal Poblano se fomenta la exposición, venta y la participación en certámenes a nivel estatal, nacional e internacional de manera virtual; con ello, en la Tienda-Museo Salón de Candiles, ubicada en el municipio de Puebla, se exhibieron las piezas ganadoras de los participantes de los 6 concursos organizados por el Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías (FONART) en la que se registró una asistencia de 4 mil 892 visitantes ***(véase el esquema4.3).***

Con la finalidad de dar a conocer y difundir las tradiciones artesanales se llevó a cabo un ciclo de 10 conferencias presenciales y virtuales denominado Vocación Poblana, dentro de las que destacan: El Juego y la Niñez en la Puebla del Siglo XIX; El Simbolismo en el Árbol de la Vida de Izúcar; y Las Tradiciones de Día de Muertos, en donde participaron 241 personas en modalidad presencial y 2 mil 226 vistas en plataformas digitales, cuya sede fue el Museo de Arte Popular Ex Convento de Santa Rosa.

Esquema 4.3 Concursos artesanales

Fuente: *SC. Dirección de Artesanías.*

El **Programa Pueblos Originarios**: 500 años de Resistencia, se unió a las acciones nacionales para fortalecer la preservación, promoción y difusión de prácticas culturales de los pueblos originarios, mediante 43 actividades culturales tradicionales tanto virtuales como presenciales, entre las que destacan conversatorios sobre la cultura de los pueblos originarios, conferencias, cápsulas culturales con cuentos y narraciones tradicionales, exposiciones de artesanías y fotografía, danzas tradicionales y presentaciones de libros, beneficiando a 331 creadores de 26 municipios de 13 regiones del estado; adicionalmente, se imprimió el juego de mesa mesoamericano denominado Patolli, siendo esta la primera vez que se edita para la revaloración de las tradiciones ancestrales.

Como parte del Programa Editorial se creó una colección para las lenguas originarias con el fin de fomentar la conservación de este valor identitario, libros que se distribuyeron a través de la Red Estatal de Bibliotecas Públicas para difusión de la lengua náhuatl. Asimismo, se compiló la primera publicación del libro bilingüe Amo el Canto del Cenzontle, el cual reunió los textos ganadores de las convocatorias de cuento 2020 en 6 lenguas originarias del estado; dicho libro forma parte de la primera publicación de la Biblioteca Digital de Puebla.

Facebook Cultura

En el marco del **Programa Caravanas Interculturales** se efectuaron 69 jornadas de acceso a la cultura en 13 regiones del estado, en donde se realizó un total de 173 actividades culturales, 114 presentaciones artísticas presenciales, 48 presentaciones vía remota, 38 talleres de capacitación artística y 15 talleres de artes plásticas, con la participación de más de 8 mil personas en actividades presenciales y más de 139 mil 766 de forma virtual. También, se llevaron a cabo en la Casa de la Cultura Prof. Pedro Ángel Palou Pérez ubicada en el municipio de Puebla, 196 actividades artísticas y culturales que contemplaron presentaciones de música, danza, literatura y exposiciones temporales, las cuales llegaron a 7 mil 856 personas vía digital y 213 mil 68 personas que se dieron cita en este recinto cultural.

Facebook Cultura

En cuanto a la disciplina musical, se continuó con el programa Centros de Capacitación de Música de Banda (CECAMBA) para niñas, niños y adolescentes, el cual cumple su vigésimo aniversario, en cuyos centros se realizaron 46 actividades artísticas de forma virtual y presencial; asimismo, se impartieron 75 capacitaciones a los 500 alumnos que se concentran en los diferentes centros y a 39 instructores, pertenecientes a 5 regiones de la entidad.

Para la promoción de la música popular y clásica, se impulsó a nuevos talentos y a la formación de públicos de edades diversas mediante la Orquesta Típica del Estado de Puebla (OTEP) y la Orquesta Sinfónica del Estado de Puebla (OSEP), para ello la OTEP realizó 22 conciertos presenciales con la asistencia de 4 mil 869 personas, y 14 conciertos virtuales registrando 16 mil 518 vistas a través de redes sociales; la OSEP realizó 30 conciertos presenciales y 18 conciertos virtuales, con la participación total de 59 mil 767 personas; y se amplió la cobertura de públicos mediante la realización de 16 conciertos difundidos por plataformas digitales y 7 por el canal 26.1.

La Banda Sinfónica Mixteca, que representa un gran legado musical de la región sur del estado al ser uno de los lugares donde surge la música de viento en el país, realizó 15 conciertos presenciales con un aforo de más de mil 500 asistentes y 22 conciertos virtuales con 43 mil 840 reproducciones, y con la finalidad de promover la enseñanza musical se realizaron cápsulas por parte de los integrantes de la Banda Sinfónica Mixteca mediante 16 conciertos y 5 publicaciones didácticas con el nombre Aprende un Instrumento, así como un vídeo documental celebrando los 15 años de su creación. Se hizo entrega de 2 juegos de instrumentos musicales prehispánicos para el juego de pelota a 14 jóvenes procedentes del municipio de Yehualtepec, para promover la conservación de las prácticas ancestrales entre las nuevas generaciones.

Adicionalmente, para preservar las tradiciones como el género musical Son entre las comunidades de la huasteca poblana, se entregaron 120 instrumentos musicales tradicionales huapangueros a más de 250 niños y jóvenes asistentes a los 12 talleres de formación y capacitación de Son huasteco realizados en 12 municipios de 5 regiones del estado.

Con el fin de brindar un foro permanente para apoyar y difundir las diferentes propuestas sonoras realizadas por poblanos, se presentaron en el programa Local Escucha Puebla, 29 conciertos de solistas y grupos, de los géneros tradicionales populares, rap, hip hop, rock, entre otras, los cuales de difundieron a través de las plataformas virtuales, registrando 32 mil 796 vistas.

Dentro de las actividades de teatro efectuadas en la entidad, en total se realizaron 9 funciones; 7 virtuales que registraron 127 vistas y 2 presenciales con la asistencia de 70 personas, de estas últimas, una se realizó en la Casa de Cultura de Tepeaca y otra en el teatro al aire libre del Parque Ecológico Puebla Revolución Mexicana del municipio de Puebla. También, se realizaron 20 funciones de teatro, 10 virtuales y 10 presenciales, un programa de conferencias y clases magistrales donde participaron 106 personas, correspondiendo a 74 mujeres y 32 hombres, lo anterior sumó un total de 2 mil 385 visitantes.

Con motivo del Día Mundial del Teatro se llevaron a cabo 5 presentaciones con una asistencia de 130 personas, en los municipios de Tecamachalco, Tepeaca, Teziutlán, Puebla y Zacatlán, además se realizó una presentación virtual que registró 821 espectadores.

Por su parte, la Muestra Estatal de Teatro que se llevó a cabo mediante una convocatoria, para su edición 2021, recibió 16 propuestas, resultando ganadoras 4 compañías beneficiando a 56 artistas escénicos además del público que presenció las puestas en escena. En su primera edición de la convocatoria de Momentos Históricos de Puebla recibió 7 propuestas, resultando 3 compañías beneficiadas en el interior del estado.

Con la finalidad de preservar las danzas originarias y difundir la riqueza cultural del estado de Puebla, se realizó la LVI edición del Festival Huey Atlixcáyotl en formato virtual, donde se difundieron 10 videos de danzas como Chinas y Charros, Jarabe Colexero, Jarabe Ajalpense, Baile del Panadero de las Solareñas, Danza de los Tecuanes, Danza de los Voladores y Danza de Moros, entre otras, registrando más de 39 mil vistas. Aunado a ello, con el fin de promover los diferentes estilos de la danza, se desarrolló el **Programa Martes de Danza** con 25 actividades virtuales y presenciales con la participación de 9 mil 116 espectadores en formato virtual y presencial.

Para mantener el impulso al cine mexicano y latinoamericano en un contexto complejo por la pandemia de COVID-19, se realizaron 48 ciclos de funciones de películas, documentales, cortometrajes, entre otros, en la Cinemateca Luis Buñuel, registrando 4 mil 641 espectadores; además, la cinemateca fue sede de festivales nacionales, entre los que destacan DOCS Puebla, Macabro, CINETEKTON, FICUNAM y FICSILENTE.

Con el objetivo de acercar a los diferentes públicos la experiencia y conocimiento de la escritura creativa se realizaron 21 talleres literarios virtuales, entre los que destaca el género de novela, cuento, poesía, dramaturgia, cine, entre otros; estos talleres contaron con la participación de 243 personas, de las cuales 82 fueron hombres y 161 fueron mujeres, entre 18 y 72 años de 15 municipios de la entidad, y de los estados de Veracruz, San Luis Potosí y Michoacán. Adicionalmente, con el Programa de Estímulos a la Creación y Desarrollo Artístico (PECDA) realizado en colaboración con el Sistema de Apoyos a la Creación y Proyectos Culturales, se entregó un total de 136 estímulos a artistas de 9 disciplinas artísticas de 5 categorías distintas en las diferentes regiones del estado; cabe destacar que, en el periodo que se informa, se incluyó la categoría que apoya a adolescentes creadores.

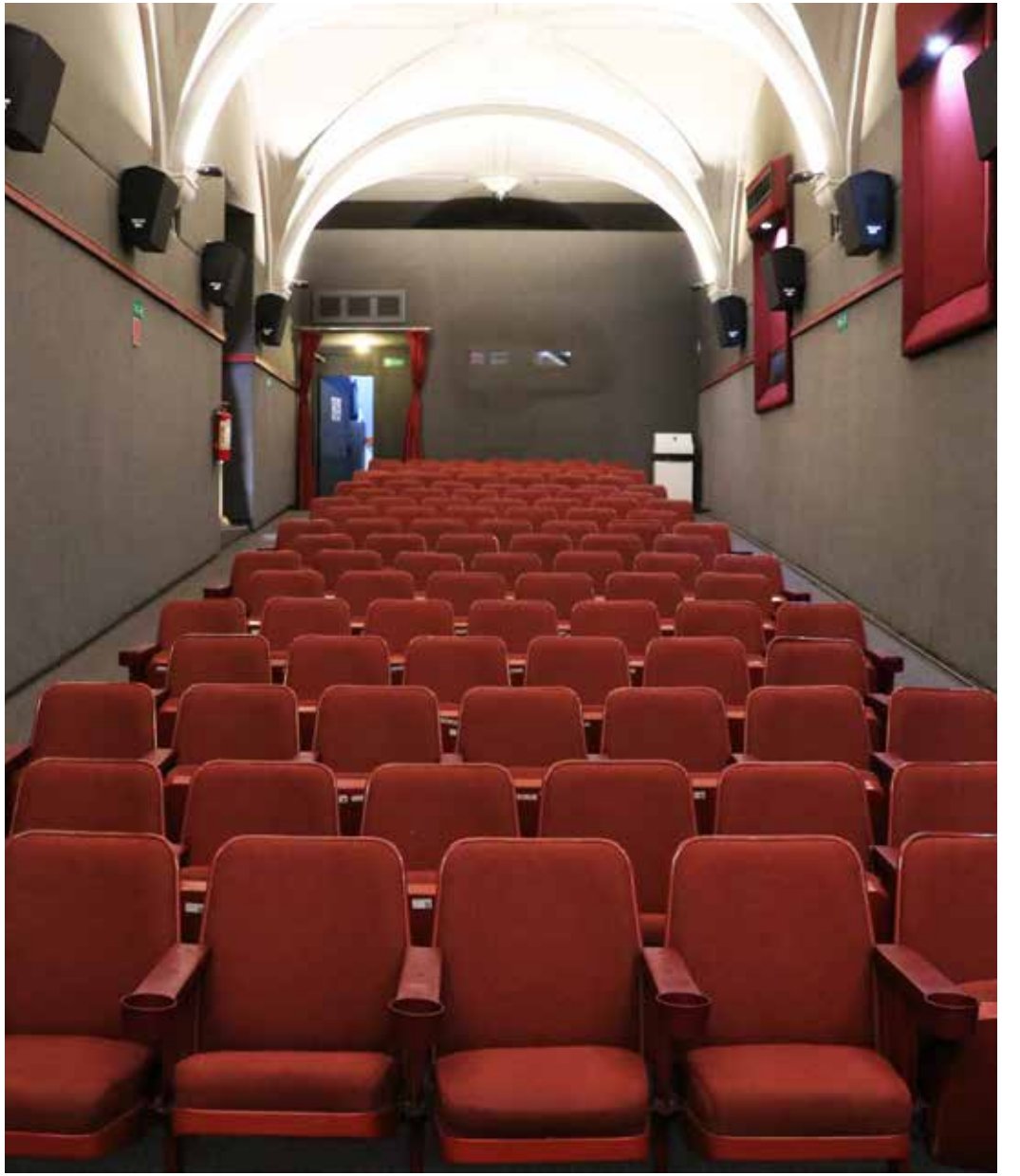

Con el propósito de ofrecer a los escritores, investigadores y académicos poblanos una ventana de oportunidad para visibilizar sus obras se impulsó el **Programa Editorial**, el cual se orienta a la edición y publicación de obras literarias y de divulgación de investigaciones humanísticas. Conforme a lo anterior, se publicaron 21 libros de obras inéditas y proyectos independientes de autores poblanos o radicados en el estado, en temas de narración, cuento, crónica, novela y poesía, entre otros; con la finalidad de acercar a los diferentes públicos a la lectura, la biblioteca digital se inaugura con 2 libros: Del Barrio a la Estelar e Itinerarios del Barroco Puebla-Tlaxcala.

En el marco de la reinauguración de la Casa de Cultura en el municipio de Huauchinango, se entregaron 40 libros de la colección Letras Confinadas cuyos títulos son: Judas, El Reflejo de la Luz en el Mar y Una Línea de Horizonte, a fin de apoyar la lectura en los habitantes de este municipio.

Con el programa Tertulias Literarias, el cual tiene como finalidad de presentar los distintos libros del catálogo editorial, difundir la obra de las y los autores y generar comunidad a partir del quehacer literario, se presentó la publicación de corta extensión Los Pájaros y las Ciudades, Los Cuentos del Murciélago y el Pangolín de la colección Puertas Abiertas y de la colección Letras Confinadas se presentaron los libros Alcatraz y Novilunio Poesía Haiku, y de la colección Narrativa Contemporánea se presentó el libro Atlixco, Danza en el Tiempo; entregándose un total de 320 ejemplares para los asistentes.

En suma, el total fue de 12 mil 500 libros publicados, de los cuales 4 mil libros se distribuyeron a 125 bibliotecas de 7 regiones del estado a través de la Red Estatal de Bibliotecas, en tanto que, durante las presentaciones de libros se distribuyen 4 mil 360 libros a lectoras y lectores de Puebla capital y de los municipios de Acatlán, Atlixco, Chignahuapan, Huauchinango, Libres, Tehuacán, Tepeaca, y Zacatlán , además del 10% del tiraje que corresponde a cada uno de los 75 autores e ilustradores que participaron en el programa editorial.

Para fortalecer el fomento a la lectura, en la Red Estatal de Bibliotecas Públicas se realizaron mil 709 actividades, tales como la hora del cuento; círculos de lectura; exposiciones bibliográficas, entre otras que comprendieron la animación y recreación, atendiendo a 23 mil 500 personas de todas las edades en 54 bibliotecas distribuidas en 25 municipios de la entidad. En este contexto se realizaron 3 cursos de capacitación a distancia: 1. Mis Vacaciones en la Biblioteca dirigido a niñas, niños y adolescentes y en la que participaron 51 bibliotecarios y bibliotecarias de 35 municipios, 2. Sistema de Gestión de Bibliotecas y Prometeo V, en donde participaron 43 bibliotecarias y bibliotecarios de 27 municipios y 3. Evaluación de Colecciones Bibliográficas y Descarte, teniendo una participación de 43 bibliotecarias y bibliotecarios de 27 municipios.

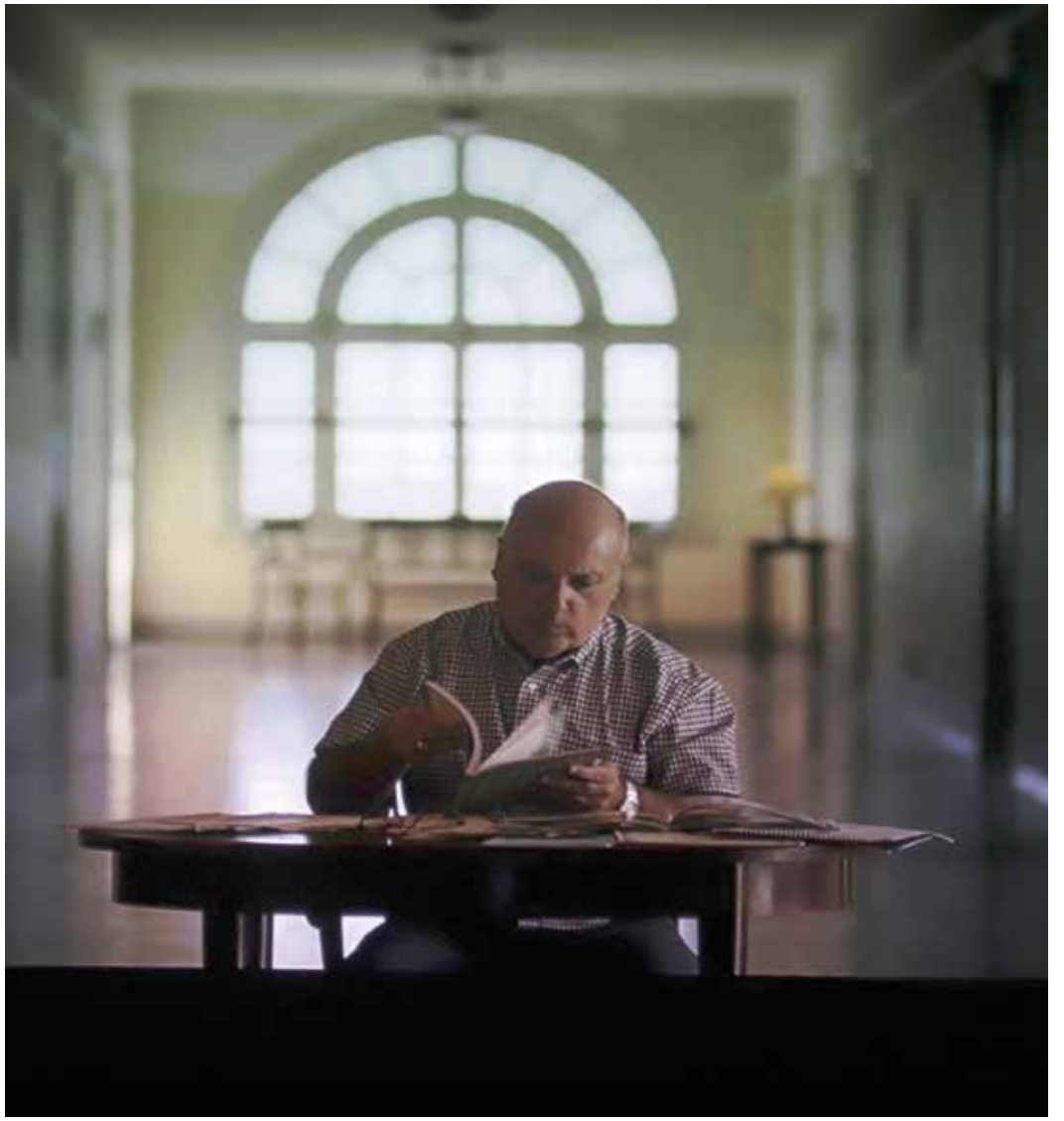

Con la iniciativa de la sociedad civil y el apoyo del Gobierno de Puebla, se conformó una Red Estatal de Bibliotecas Comunitarias, para fortalecer acciones de fomento a la lectura, para ello se dotó de libros a las 12 bibliotecas que conforman esta Red; además, se visitaron 2 bibliotecas del municipio de Cuetzalan del Progreso, una de Tlatlauquitepec y otra en el municipio de Puebla, para grabar lecturas e historias de su comunidad; también, se impartió un taller para sistematizar experiencias de lectura dirigido a las personas que colaboran en las bibliotecas comunitarias; todas estas acciones beneficiaron a 396 personas de 6 municipios de la entidad.

En la actividad Aventura en la Biblioteca, se promovió la temática de Amor por lo Femenino, la cual tuvo como objetivo profundizar en problemáticas que se plantean distintas autoras del país y, a través de actividades lúdicas, iniciaron un diálogo entre los asistentes con los libros elegidos para dicho fin. Con la finalidad de que los usuarios aprovechen la infraestructura de las bibliotecas públicas y sus acervos, se realizaron acciones con las y los mediadores en temas como la atención a usuarios; orientación en la búsqueda de información y activación de servicios como el préstamo de libros a domicilio y en salas; así como el servicio de consulta; con lo que se benefició a 70 mil 871 personas de 13 regiones de la entidad.

Mediante la Red de mediadores del Programa Nacional Salas de Lectura se realizaron 6 jornadas de lectura, actividades de animación y fomento a la lectura en 100 salas ubicadas en 26 municipios, con lo que se benefició a 12 mil 452 personas de manera presencial. Conforme a esto, se realizó el programa **Verano de Lecturas** que contempló diversas actividades, como presentaciones de teatro y talleres de lectura, escritura, ciencia y música, realizados de manera presencial y virtual para niñas y niños de 6 meses a 12 años. Destacan las sesiones de lectura y música para bebés con sus acompañantes realizado en la ludoteca del Centro Cultural y Deportivo Margarita Maza de Juárez. Con este mismo programa y mediante mediadores y divulgadores de ciencia y artistas de teatro, se pusieron en marcha actividades presenciales y virtuales para el fomento de la lectura, con un público integrado por bebés acompañados de sus padres, niñas, niños, adolescentes y adultos, para este fin se realizaron 5 talleres de lectura y ciencia; 4 narraciones orales, siendo 2 presenciales y 2 virtuales, cuya sede fueron las salas de lectura ubicadas en los municipios de Puebla y Tepeaca; además, de 7 sedes donde se instalaron puntos de lectura itinerante siendo 3 en bibliotecas comunitarias en los municipios de Puebla, Tlatlauquitepec y San Martín Texmelucan, y 4 en salas de lectura ubicadas en los municipios de Tepeaca, Nopalucan, Izúcar de Matamoros y Amozoc, registrando una participación, tanto virtual como presencial de 483 personas.

Para favorecer la creación de comunidades lectoras en la entidad, se realizó el programa **Entre Artistas y Científic@s** con 14 actividades virtuales y presenciales que beneficiaron a 389 niñas y niños, de entre 6 y 12 años de los municipios de Cuetzalan del Progreso, San Andrés Cholula y Puebla; conforme al programa **Probaditas de Libros**, se realizaron 34 actividades que beneficiaron a 9 mil 315 personas con actividades de recomendaciones de libros, lecturas en voz alta, narraciones y cuentacuentos; con el programa **Punto de Lectura Itinerante** se realizaron 3 actividades en espacios públicos en Puebla y Tlatlauquitepec beneficiando a 101 personas; por último, se impartieron 15 talleres de animación lectora y expresión creativa participando 4 mil 662 personas jóvenes y adultas.

El Gobierno de Puebla, fungió como convocante en el Congreso Latinoamericano para el Desarrollo de la Lectura y la Escritura (CONLES 2021), para este Congreso fueron becados 25 mediadoras y mediadores de lectura, así como personas responsables de las bibliotecas comunitarias, acción que fortaleció la capacitación del personal que tiene a su cargo la puesta en práctica de las estrategias de fomento a la lectura de 11 municipios de la entidad.

Los concursos literarios han colocado al estado de Puebla a la cabeza de la tradición de la escritura creativa de alto nivel en el ámbito nacional e internacional, tanto por la oportunidad que representa para las y los escritores consolidados como para los nóveles, además de la importancia económica del premio y el prestigio que representa para el ganador, es así que se realizaron las convocatorias para el L Concurso Latinoamericano de Cuento Edmundo Valadés, que recibió 162 trabajos de escritores y escritoras de los países latinoamericanos; el XXXVII Premio Nacional de Cuento Fantástico y de Ciencia Ficción que recibió 158 trabajos de participantes del país y el V Concurso Nacional de Poesía Germán List Arzubide el cual recibió 48 libros de escritores y escritoras participantes del país y por supuesto, del estado de Puebla.

Los museos son espacios cuyo objetivo es conservar, investigar, difundir y exponer el patrimonio cultural e histórico de la comunidad, en Puebla se cuenta con 20 museos y una Biblioteca histórica de competencia estatal, los cuales se han posicionado como referentes de identidad y se pueden ubicar entre los principales atractivos turísticos del estado, en estos se realizaron 84 exposiciones temporales, de las cuales 57 fueron presenciales y 27 virtuales, dichas exposiciones se desarrollaron en diferentes recintos como el Museo José Luis Bello y González, Museo de la Revolución Mexicana, San Pedro Museo de Arte, Museo del Ejército y Fuerza Aérea Mexicana, Museo Internacional del Barroco, entre otros; teniendo una asistencia total de 2 millones 14 mil 478 visitantes, de los cuales 274 mil 864 fueron presenciales y un millón 739 mil 614 fueron visitantes en la modalidad virtual.

Un elemento fundamental en la tarea de los museos es la edición de catálogos y publicaciones que contengan información de exposiciones que son el resultado de procesos de selección de obra y de su investigación académica, por tal motivo, se desarrollaron 24 proyectos editoriales, tanto digitales como impresos, entre los que destacan, el catálogo de la muestra Pintura y Pintores de la Maravilla Americana; Animales, Animalitos y Animalotes; La Grandeza de Puebla y Encantos de Puebla; entre otros.

Con la finalidad de reforzar la educación integral de los visitantes a los museos, se desarrollaron, dentro de estos inmuebles 78 conferencias sobre los acervos de estos espacios; 44 actividades culturales y artísticas en el marco de la promoción y difusión cultural de los museos; 15 actividades digitales para que el público pudiera realizar en su casa, permitiendo con ello un acercamiento lúdico y familiar a la cultura de los museos, y 3 talleres enfocados al desarrollo artístico en el campo del grabado y la gráfica y uno a la lectura; acciones complementarias para la experiencia del visitante a los museos.

Además, para dar atención a las necesidades en materia de vivienda indígena se elaboró un proyecto de vivienda con pertinencia cultural a través de un diagnóstico participativo en localidades de municipios indígenas de Eloxochitlán, San Jerónimo Xayacatlán, Xayacatlán de Bravo, Xochiapulco, Zautla y Huehuetla que presentan mayores índices de rezago.

Mediante la ejecución de actividades en materia de educación vial, a través de capacitaciones que abarcan tópicos de movilidad y seguridad, se promovió el aprendizaje sobre el uso correcto de la vía pública a través de instrumentos lúdicos, en favor de la fluidez de la circulación vial; estas capacitaciones fueron impartidas de manera virtual en 88 planteles educativos, siendo 37 instituciones educativas particulares, 29 estatales y 22 federales, capacitando a un total de 7 mil 255 personas, de las cuales, 2 mil 320 fueron niñas, 2 mil 219 niños, 2 mil 254 mujeres y 558 hombres, contribuyendo a que estudiantes, padres de familia y docentes identifiquen las distintas clasificaciones de las señales de tránsito, las reglas de seguridad vial, qué es movilidad y usuarios de la vía pública.

Por otra parte, en relación a las capacitaciones a personas conductoras del servicio público y mercantil, se impartieron temas relativos al uso y aplicación de los diversos reglamentos viales, composición de la vialidad, atención a usuarias y usuarios, manejo a la defensiva, mecánica básica, entre otros, con el propósito de mejorar el servicio de atención a la ciudadanía que se desplaza a través de los diversos medios de transporte en el estado; aunado a lo anterior, se implementaron capacitaciones en materia de igualdad sustantiva para promover una cultura de respeto a las mujeres y niñas, por ello, se capacitó a 2 mil 714 personas, de las cuales 4.04% fueron mujeres y 95.96% hombres.

Mediante el **Programa de Visitas con Unidades Móviles para el Acercamiento de Servicios**, que da atención a las necesidades de acceso a los trámites y servicios relativos al transporte en la entidad con el firme propósito de reducir las desigualdades, se realizaron 303 visitas en 20 regiones del estado, lo que representa 73.52% de cobertura; con estas acciones de proximidad social se entregaron 9 mil 886 licencias de conducir, beneficiando a 2 mil 582 mujeres y 8 mil 304 hombres de 48 municipios de la entidad.

Se realizaron estudios que su principal importancia es tener claridad sobre los comportamientos y las condiciones de seguridad vial de los usuarios que se desplazan a pie, silla de ruedas, andaderas, bicicleta, patines, o cualquier otro medio de transporte considerado no motorizado o de micromovilidad, así como, sus conductas en el espacio público. A partir de los estudios, se realizaron propuestas para mejorar las condiciones de la movilidad no motorizada y esta sea directa, segura, accesible, cómoda, coherente y atractiva.

Se llevaron a cabo 10 capacitaciones en materia de cultura vial y movilidad sostenible para comunidades escolares dentro de Universidades del Área Metropolitana de Puebla y la Universidad Tecnológica de Oriental, con una participación de 106 mujeres y 101 hombres, con motivo de sensibilizar a la comunidad estudiantil en un enfoque de movilidad segura y saludable considerando la jerarquía de la movilidad en la que se prioriza a las personas más vulnerables, peatones y ciclistas, al tiempo que se promueve el uso racional de medios de transporte motorizado ***(véase la gráfica 4.6).***

Gráfica 4.6 Taller de Cultura vial y movilidad sostenible para comunidades escolares
De enero a noviembre de 2021
(Porcentaje)

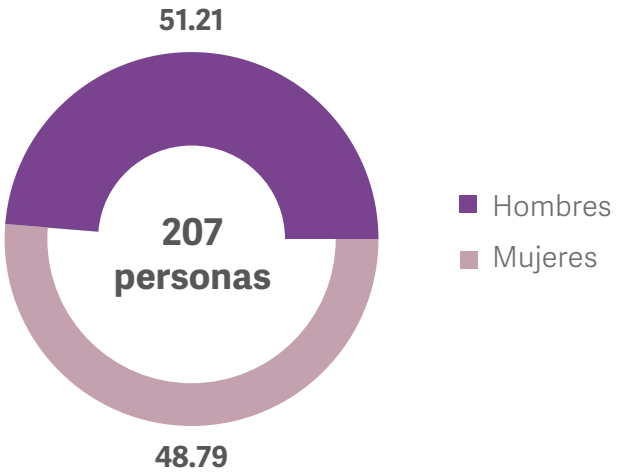

Fuente: *SMT.Dirección de Planeación.*

En materia de criterios técnicos para la movilidad sostenible, segura y accesible para instituciones públicas, se realizaron 5 capacitaciones, beneficiando a un total de 9 municipios del estado, con una participación de 10 mujeres y 46 hombres, con el objetivo de homologar dichos criterios desde la perspectiva de la movilidad sostenible priorizando a las personas más vulnerables, peatones y ciclistas; además de brindar herramientas básicas para la elaboración, diseño y ejecución de infraestructura vial promoviendo una movilidad sostenible, segura y accesible ***(véase la gráfica 4.7).***

Gráfica 4.7 Participantes a talleres de movilidad sostenible
De enero a octubre de 2021
(Porcentaje)

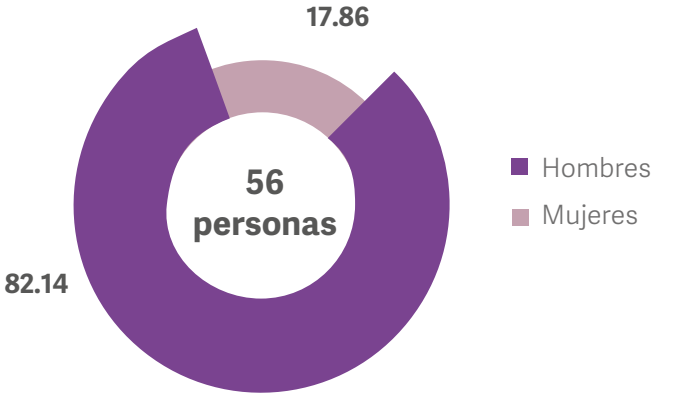

Fuente: *SMT.Dirección de Planeación.*

La Vía Recreativa Metropolitana es un espacio temporal de recreación para la ciudadanía, en la que han participado un total de 38 mil 618 personas, 14 mil 500 mujeres y 24 mil 118 hombres, el objetivo es realizar actividades como caminar, correr, andar en bicicleta, patines, patineta o pasear con la mascota, promoviendo una salud integral al realizar actividad física moderada al aire libre de forma gratuita, en un lugar libre de tránsito. Con estas actividades se ayuda a evitar la obesidad, hipertensión y otras enfermedades ligadas al sedentarismo; por otro lado, ayudan a mantener la salud mental, evitando el aislamiento y la depresión, además de generar espacios de convivencia y sentido de pertenencia entre las colonias aledañas.

Disminución de brechas de desigualdad

El Centro de Tecnología Adaptada tiene como finalidad brindar terapias cognitivas a través de *software* especializado acorde a las necesidades terapéuticas de cada paciente, lo cual busca apoyar a su rehabilitación integral, dirigida a la inclusión, ya sea escolar, laboral y/o social, atendiendo a los 217 municipios del estado de Puebla, por lo que, llevando a cabo los protocolos de seguridad derivados de la pandemia por COVID 19, en el periodo que se informa, se brindaron 683 terapias a 170 personas de 7 municipios del área conurbada de Puebla.

Derivado de las contingencias generadas por lluvias, granizo, ventarrones, incendios u otro tipo de desastres, a través del **Programa Atención a Población en Condiciones de Emergencia**, se brindaron 5 mil 255 apoyos asistenciales a 2 mil 937 personas damnificadas en 24 municipios de la entidad.

A fin de atender, asistir y canalizar a grupos en situación vulnerable, tales como niñas, niños, adolescentes, mujeres, hombres, adultos mayores y personas con discapacidad, se atendieron mil 103 peticiones ciudadanas en materia de salud, alimentación, así como en materia social, con lo que se benefició a un total de mil 560 personas.

Preolímpico de Béisbol

En el periodo que se informa, a través de una estrategia de coordinación interinstitucional, se benefició a mil 604 personas derivado de 594 peticiones ciudadanas en materia de salud, alimentaria y social en pro de niñas, niños, adolescentes, mujeres, hombres, adultos mayores y personas con discapacidad en 12 regiones del estado de Puebla.

Se impulsaron acciones para la disminución de las brechas de desigualdad existentes, beneficiando a 18 mil 653 personas, de las cuales; 4 mil 934 obtuvieron su certificado de educación inicial, 4 mil 475 en educación primaria y 9 mil 244 en secundaria ***(véase la gráfica 4.8)***. Dentro del programa Primaria 10-14, se atendieron a 532 niñas y niños, entre las edades de 10 a 14 años que lograron obtener su certificado de educación primaria, y bajo este mismo enfoque se atendieron a 250 adultos mayores que lograron concluir su educación primaria, emitiendo el certificado de estudios correspondiente.

Gráfica 4.8 Personas que concluyeron sus estudios por nivel
De enero a agosto de 2021
(Porcentaje)

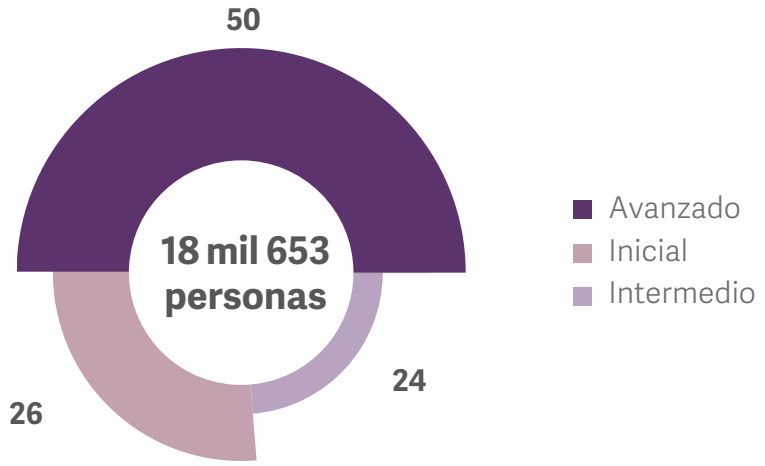

Nota: *El nivel inicial es la continuidad de las habilidades básicas de lectura y escritura.*
Fuente: *IEEA. Elaboración propia con base en información de INEA en Números.*

Se llevó a cabo la firma de 17 convenios con organizaciones sociales, sector privado e instituciones educativas en las regiones de Chignahuapan, Huehuetla, Huauchinango, Puebla, Teziutlán, Zacapoaxtla y Zacatlán de los cuales 5 corresponden a instituciones educativas, 5 con Ayuntamientos, uno al sector privado y 6 corresponden al programa **El buen Juez por su Casa Empieza**, a través de los cuales se atendieron 493 servidoras y servidores públicos, a la fecha 6 de ellos han logrado concluir su instrucción primaria.

Mediante la participación de la Cooperación Alemana al Desarrollo Sustentable en México (GIZ), la Cámara Mexicano-Alemana de Comercio e Industria (CAMEXA) y a través del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP), se impulsó la Educación Dual en el estado como parte de una vinculación entre la academia y la iniciativa privada, ofreciendo a los estudiantes una oferta educativa acorde a las necesidades de los sectores productivos, contribuyendo al desarrollo social y económico de las regiones del estado; derivado de lo anterior se aperturaron 2 nuevas carreras; la de Ciencia de Datos e Inteligencia Artificial en el Plantel CONALEP Puebla III, en la capital del estado en el que se inscribieron 110 estudiantes, en el Plantel Teziutlán se inscribieron 47 estudiantes, así como también la de Enfermería General en el Plantel extensión Ciudad Serdán en el que se inscribieron 27 estudiantes, bajo el compromiso de otorgar a los jóvenes mejores oportunidades de desarrollo profesional y laboral; derivado de lo anterior, se capacitó a 111 actores educativos sobre planeación, operación, seguimiento y evaluación de la educación dual.

A través del Programa de Alternativas de Atención a la Demanda se proporcionó el servicio de educación preescolar en zonas marginadas de 81 municipios del estado que no cuentan con el servicio formal, lo que benefició a 4 mil 415 alumnos. Aunado a esto, se brindó atención a los niños inscritos en la Unidad de Apoyo a Hospitales en Educación Básica, a través de la asignación de 200 becas a licenciadas en educación preescolar, que atendieron a niñas y niños de 3 a 5 años y a adolescentes que se encontraban hospitalizados por enfermedades crónico degenerativas, así como a niños que viven en zonas marginadas muy lejanas, sumando a 207 alumnos beneficiados por el programa, ubicados en el Hospital del Niño Poblano de la Unidad Pediátrica de Quemados, Hospital General del Norte, Hospital del Sur, Hospital de San Andrés Cholula, Hospital de Tehuacán y el Centro Médico Nacional Manuel Ávila Camacho.

En materia de rezago educativo en personas de quince años o más de edad que aún no han cursado o concluido la educación primaria y secundaria, se brindó atención por medio del servicio de alfabetización y formación para el trabajo en beneficio de 810 personas de 24 municipios del estado. Aunado a lo anterior, se mantuvo la colaboración con la Comisión Intersecretarial de Reinserción Social, cuyo propósito fue el de establecer acciones que garantizan el proceso de intervención educativa de las Personas Privadas de su Libertad (PPL), en los centros penitenciarios ubicados en los municipios de Huauchinango, Puebla, Tehuacán, Tepeaca, Teziutlán, Zacapoaxtla y Zacatlán. Estas acciones contribuyeron al desarrollo integral de 3 mil 521 personas privadas de su libertad, con base en 2 directrices

específicas, la primera, por medio de la certificación en nivel primaria concluyeron 195 personas, de las cuales 34 mujeres y 161 hombres , y en secundaria 109 personas, de las cuales 33 mujeres y 76 hombres; la segunda directriz, a través de la inclusión de una educación socioemocional.

Por otro lado, mediante el programa de **Misiones Culturales**, se realizó un destacado trabajo cultural, social y estatal al presentar una diversidad de actividades, capacitaciones y preparación hacia el trabajo como actividades recreativas, albañilería, agricultura, ganadería, carpintería, trabajo social, educación para la salud, primeros auxilios, música, herrería, electrónica, electricidad, cultura de belleza, industrias rurales, plomería, computación y artes, todo esto con el fin de revalorar las relaciones socio-comunitarias e impactar en la vida personal y laboral de las comunidades de los 10 municipios atendidos por las Misiones Culturales, en beneficio de 256 personas en el estado.

Conscientes de la importancia de utilizar nuevas tecnologías en el hogar que permitan disminuir el consumo de combustibles, se puso en marcha el **Programa de Calentadores Solares para el Mejoramiento de la Vivienda**, el cual comprendió la entrega de 6 mil 828 calentadores solares, beneficiando a 25 mil 946 personas, en 40 municipios de 26 regiones del estado; la ejecución del programa ratifica el compromiso permanente de emprender acciones en beneficio del medio ambiente y generar ahorro en el ingreso de las familias poblanas ***(véase el mapa 4.12).***

Mapa 4.12 Número de calentadores solares entregados por municipio
De enero a noviembre de 2021

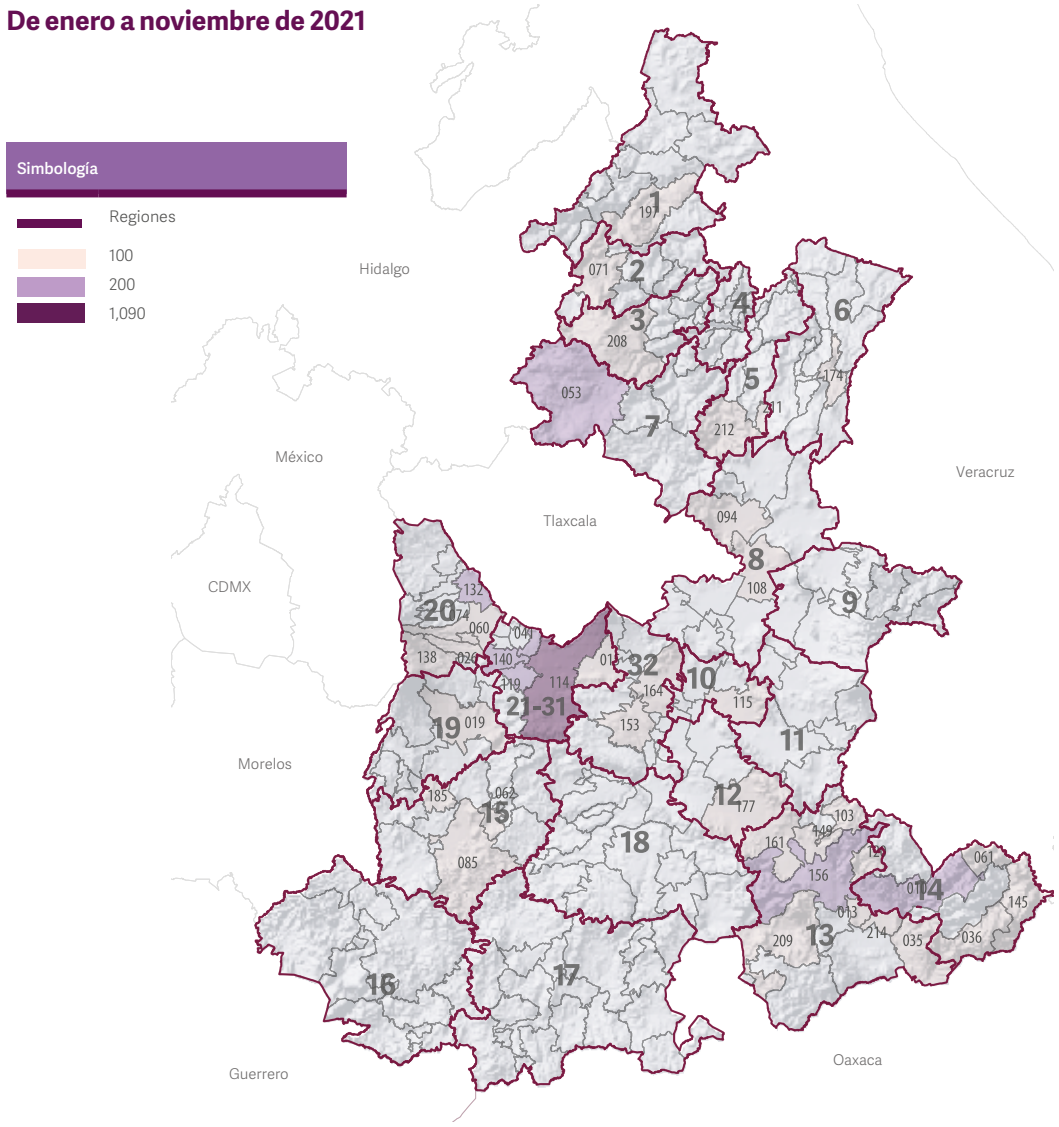

Fuente: *SB. Dirección de Servicios Básicos de la Vivienda.*

Para incentivar la participación ciudadana en la toma de decisiones que benefician a las y los poblanos en condiciones de vulnerabilidad, se diseñó e implementó el **Programa Presupuesto Participativo**, a través del cual se realizó la entrega de 11 mil 116 acciones de pintura, tinacos, luminarias, paquetes de materiales para construcción, calentadores solares, láminas para techo y paquetes de focos ahorradores, con un impacto directo en 42 mil 240 poblanas y poblanos en 11 municipios ***(véase el cuadro 4.11).***

Cuadro 4.11 Acciones realizadas del Programa Presupuesto Participativo según tipo de acción
De enero a noviembre de 2021

Municipio	Tipo de acción							
	Total	Calentadores solares	Pintura	Tinacos	Luminarias	Paquete de materiales	Láminas para techos	Paquete focos ahorradores
Total	**11,116**	**1,000**	**700**	**3000**	**450**	**200**	**250**	**5516**
Cuautlancingo	**573**	50	36	175	20	0	0	292
Epatlán	**668**	55	38	160	25	40	50	300
Puebla	**3,200**	300	210	900	135	0	0	1655
San Andrés Cholula	**801**	75	53	225	34	0	0	414
San Martín Texmelucan	**801**	75	53	225	34	0	0	414
San Pedro Cholula	**801**	75	53	225	34	0	0	414
Santa Isabel Cholula	**668**	55	38	160	25	40	50	300
Tehuacán	**1,600**	150	105	450	68	0	0	827
Teopantlán	**668**	55	38	160	25	40	50	300
Tepeojuma	**668**	55	38	160	25	40	50	300
Tilapa	**668**	55	38	160	25	40	50	300

Fuente: *SB. Subsecretaría de Vivienda, Dirección de Vivienda.*

También se implementó el **Programa Coinversión Social**, mediante el cual, se apoyó el desarrollo de 17 proyectos viables y sostenibles de organizaciones de la sociedad civil, en los sectores agropecuario y ganadero, así como en el de transformación, beneficiando directamente a 489 mujeres y a 2 mil 43 personas más de forma indirecta en 15 municipios del estado de Puebla, con el fin de elevar la eficiencia y la eficacia del gasto en los programas de bienestar, contribuir a fortalecer la cohesión social y mejorar el acceso a los derechos sociales de la población que se encuentra en situación de vulnerabilidad y/o pobreza ***(véase el cuadro 4.12).***

Cuadro 4.12
Beneficiarios directos e indirectos del Programa de Coinversión Social por organización civil
De enero a noviembre de 2021

Organizaciones civiles	Total	Población beneficiada	
		Beneficiarios directos	Beneficiarios indirectos
Total	**2,532**	**489**	**2,043**
Fundación para la Atención y Desarrollo del Sordo A.C.	130	25	105
Distriayuda A.C.	104	20	84
Fundación Participa, Aprende, Vive y Emprende A.C.	156	30	126
Reconstruyendo Muros A.C.	104	20	84
Cortium A.C.	104	20	84
Sideagro del Centro A.C.	104	20	84
Redes de Apoyo Inteligente y Sostenido A.C.	156	30	126
Organización Social Integradora de Profesionistas Mexicanos Chicome Tonatl A.C.	104	20	84
Tla-Chi-Te A.C.	104	20	84
Tierra de Olivos A.C.	104	20	84
Produciendo en Libres y la Sierra Norte de Puebla A.C.	104	20	84
Servicios Tecnológicos para Agua y Medioambiente A.C.	374	72	302
Sin Cicatrices A.C.	208	40	168
Enlace Social y Regional de México A.C.	364	70	294
Red de Organizaciones Comunidades y Asociaciones A.C.	104	20	84
Fundación Humbert para el Desarrollo Social y de la Biodiversidad A.C.	104	22	82
Fundación Toriz Tlaxcala A.C.	104	20	84

Fuente: *SB. Elaboración con datos de la Dirección de Impulso de Capacidades Productivas en el Ámbito Urbano.*

Por otro lado, se llevó a cabo la Jornada Nacional por la Reconstrucción Lingüística de la Ruta Estratégica rumbo al Decenio Internacional de la Lenguas Indígenas en coordinación con el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI), con la asistencia de 30 hablantes de las cuales participaron 8 mujeres y 22 hombres de las lenguas indígenas Totonaco, Náhuatl, Ngiwa, Mazateco, Mixteco y Tepehua, con el objetivo de generar condiciones para la realización de la Convención Nacional de Pueblos Indígenas, abriendo espacios de discusión a nivel regional para proponer y analizar mecanismos de participación que permitan garantizar la centralidad de los pueblos indígenas en la construcción del Plan de Acción del Decenio, así como en su implementación.

En atención a las recomendaciones de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, se llevaron a cabo 3 cursos en materia de diversidad lingüística y atención médica en lengua Náhuatl y Totonaco, para 67 médicos no hablantes de lengua indígena del Hospital General de Cuetzalan del Progreso y Hospital General de Zapotitlán de Méndez, así como de la Asociación Mexicana de Médicos en Formación; con ello se permite que los hablantes en lenguas indígenas reciban una atención con pertinencia cultural y lingüística en los servicios de salud que se brindan en los hospitales.

Infraestructura y equipamiento para el desarrollo

A través de los Centros de Rehabilitación con los que cuenta el Gobierno de Puebla, se acerca la asistencia de salud a las personas con discapacidad en las 32 regiones del estado, mediante 113 Unidades Básicas de Rehabilitación y 20 Centros de Rehabilitación Integral, brindando diversos servicios tales como terapias físicas, de rehabilitación y consultas, las cuales cumplen con los protocolos de seguridad derivados de la pandemia por el virus SARS-Cov-2; se cuenta con espacios especializados de acuerdo al tipo de población objetivo, tales como el Centro de Rehabilitación Integral Infantil, el cual atiende a niñas, niños y adolescentes de cero a 17 años, brindado terapias psicológicas y de rehabilitación; el Centro de Rehabilitación de Educación Especial proporciona atención especializada, como oftalmología, otorrinolaringología, psiquiatría y rehabilitación; y un Centro de Tecnología Adaptada en el cual se ofrecen terapias cognitivas a través de un *software* especializado acorde a las necesidades terapéuticas de cada paciente.

Durante el periodo que se reporta, se ejecutaron 4 programas y/o acciones, dirigidos a personas con discapacidad haciendo la entrega de apoyos tales como aparatos rehabilitatorios y aparatos auxiliares en los que se destacan sillas de ruedas, bastones, andaderas, aparatos auditivos y lentes oftálmicos; lo anterior con el objeto de contribuir a su inclusión social, familiar y laboral para mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad ***(véase el cuadro 4.13).***

Cuadro 4.13 Personas con discapacidad beneficiadas con apoyos para su recuperación
De enero a noviembre de 2021

Centro de rehabilitación	Personas beneficiadas	Apoyos entregados	Tipo de apoyo
	56,642	**259,814**	**Terapias y consultas**
Centro de Rehabilitación Integral y Unidades Básicas de Rehabilitación	55,239	250,081	Terapias
		5,548	Consultas
Centro de Tecnología Adaptada	170	626	Terapias
		57	Consultas
Centro de Rehabilitación y Educación Especial	586	212	Terapias
		374	Consultas
Centro de Rehabilitación Integral Infantil	647	2,413	Terapias
		503	Consultas

Fuente: *SEDIF. Dirección de Inclusión y Rehabilitación Social.*

Por medio del **Sistema de Transporte Adaptado**, se otorgaron 8 mil 636 traslados en 121 municipios, beneficiando a las personas con discapacidad y a sus familiares, brindando un servicio público, especializado y gratuito, promoviendo con ello, el libre y seguro desplazamiento para recibir sus terapias en los centros de rehabilitación.

Por otra parte, se mejoró la infraestructura de 6 escuelas normales públicas pertenecientes a los municipios de Acatlán, Puebla, Tehuacán, Teteles de Ávila Castillo y Zacatlán, con la construcción de salas de maestros, auditorios, cafeterías, sanitarios, impermeabilización y rehabilitación de espacios educativos; además, se realizó la adquisición de equipo de cómputo, sonido, servicios de internet, mobiliario y luminarias en beneficio de 2 mil 772 estudiantes y 205 docentes.

Como parte de los esfuerzos coordinados entre el estado y los municipios, durante este periodo se inauguraron 12 Centros de Orientación y Desarrollo Familiar Integral (CODEFI) en 12 municipios de la entidad, donde se brindan servicios en temáticas de prevención de violencia intrafamiliar, adicciones, depresión, ansiedad y otros padecimientos emocionales; con estas acciones se benefició a 7 mil 325 mujeres y 5 mil 478 hombres; además, se instaló la línea CODEFI mediante la cual se brindaron 670 orientaciones psicológicas a integrantes de familias que lo han solicitado, por diferentes padecimientos psicoemocionales.

Se realizó la rehabilitación de la biblioteca municipal Joaquín Paredes Colin, perteneciente al municipio de Tehuacán, donde se adecuaron espacios para la zona de libros, acervo, ludoteca, zona de lectura, aulas y salón de usos múltiples; en el mismo sentido, se llevó a cabo la construcción de la Casa de la Cultura Estación de Ferrocarril, dentro del municipio de Ahuazotepec, el cual comprende un salón de usos múltiples con escenario, lounge, biblioteca, plaza de exhibición, rampas de acceso para personas con discapacidad, con la finalidad de generar espacios inclusivos que fomenten la difusión, organización y desarrollo de capacidades mediante la habilitación de espacios para el estudio, lectura, promoción cultural y recreación, contribuyendo al desarrollo social y cultural de la comunidad, lo que benefició a 296 mil 127 habitantes.

Boletin SEDIF

A fin de contribuir a la conservación y cuidado del patrimonio arquitectónico del estado, se llevó a cabo la rehabilitación de 6 inmuebles en el Centro Histórico del municipio de Puebla, como son Casa de Albisúa, Ex Templo de San Francisco Javier, el Salón de Protocolos, la Casa del Torno en el Barrio del Artista, el Ex Convento de San Roque y el Ex Hospicio; inmuebles que datan de los siglos XVI a XVIII y a los cuales se les realizó una intervención especializada para restituir sus condiciones que se han visto afectadas tanto por el paso del tiempo como por incidentes como el sismo de 2017, todo ello respetando la originalidad de las edificaciones. En el mismo tenor, realizaron trabajos de limpieza y restauración especializada en mil 865 metros cuadrados de inmuebles como la catedral y los edificios que albergan el Congreso del Estado y la Comisión de Derechos Humanos y en elementos representativos como la fuente de San Miguel en el zócalo de la ciudad. Adicional a estas acciones en el municipio de Aquixtla se llevó a cabo la rehabilitación del Palacio Municipal que data del siglo XIX, debido a que presentaba daños por el sismo del 2017; con estas acciones se contribuyó a la mejora de la prestación de los servicios públicos y al mantenimiento de la imagen urbano-arquitectónica que hace del estado de Puebla patrimonio de la humanidad.

Se implementó la estrategia denominada Regreso a clases, la cual estableció acciones inmediatas para la rehabilitación de los planteles y así contribuir a la reincorporación a las aulas en instalaciones adecuadas. Por ello, durante el periodo que se informa, se rehabilitaron 480 espacios educativos en 141 municipios ubicados en 26 regiones del estado, en beneficio de 88 mil 641 estudiantes. Del total de planteles, 435 corresponden a nivel básico, en los cuales se rehabilitaron 357 inmuebles y en 78 se realizaron acciones de rehabilitación y construcción, destacando la rehabilitación del Centro Escolar General Miguel Negrete Novoa ubicado en el municipio de Tepeaca, la Secundaria Ignacio Zaragoza, ubicada en el municipio de Amozoc, la Escuela Primaria Licenciado Alfredo V. Bonfil, ubicada en San Felipe Teotlalcingo y la Telesecundaria Álvaro Gálvez y Fuentes ubicada en el municipio de Puebla. Asimismo, se rehabilitaron 39 inmuebles de nivel medio superior y en 6 se llevaron a cabo acciones de rehabilitación y construcción destacando la construcción de un edificio en el Bachillerato Digital Número 158 ubicado en el municipio de Izúcar de Matamoros y la rehabilitación del Bachillerato General Luis Donaldo Colosio Murrieta ubicado en el municipio de Vicente Guerrero y del Bachillerato José María Luis Mora en el municipio de Olintla.

Con el propósito de contribuir al desarrollo y aprendizaje de 56 mil 331 estudiantes de nivel básico, se llevaron a cabo acciones para el mejoramiento de 318 espacios educativos en 76 municipios de 23 regiones del estado. Destacan las acciones realizadas en la escuela primaria Benemérito de las Américas y la secundaria Carlos García Arriaga, ubicadas en el municipio de Puebla; adicionalmente se mejoraron 42 planteles educativos de nivel medio superior en beneficio de 8 mil 33 estudiantes de 28 municipios, entre los que se encuentran el Bachillerato Oficial General Carlos Monsiváis, el Bachillerato Carlos Camacho Espíritu y el Bachillerato Luis Bermúdez Galicia, ubicados en el municipio de Puebla y el mejoramiento del Bachillerato Cuauhtémoc que se encuentra en el municipio de San Felipe Teotlancingo. Finalmente, en beneficio de 2 mil 310 estudiantes del nivel superior, se mejoraron las instalaciones de la Universidad Politécnica de Puebla situada en el municipio de Juan C. Bonilla.

Además, para proporcionar una educación de calidad para todos, con un enfoque de inclusión y de respeto a los derechos humanos, se rehabilitaron 12 espacios educativos de nivel superior ubicados en 11 municipios de 9 regiones del estado, en beneficio de 22 mil 140 estudiantes en 4 de ellos se llevó a cabo la construcción y rehabilitación de acuerdo a las necesidades de educadores y educandos, destacando la Universidad Tecnológica Bilingüe Internacional y Sustentable de Puebla en San José Chiapa y la Universidad Tecnológica de Huejotzingo y, en las 8 instituciones restantes, se dotó con mobiliario y equipamiento.

En el periodo que se informa, se instrumentó el programa **Infraestructura para el bienestar** a través del cual se impulsaron acciones de infraestructura social mediante la atención de 49 municipios de 20 regiones del estado con la validación de 81 proyectos de infraestructura social para la atención de 228 mil 695 metros cuadrados a lo largo de 34 mil 900 metros de vialidades en municipios considerados Zonas de Atención Prioritaria, con acciones de construcción y rehabilitación de pavimento. De esta manera, se contribuyó a mejorar las condiciones de movilidad de 292 mil 557 personas y, de manera indirecta, a reducir el rezago social de los municipios atendidos, destacando que el 34% de los mismos presenta un grado de rezago social alto o muy alto y el 30% son considerados municipios indígenas.

Como parte de las acciones para promover el desarrollo integral de las y los poblanos a través de la mejora de espacios que contribuyan a mejorar su calidad de vida; se llevó a cabo la construcción de un módulo para dormitorios con capacidad para 36 personas, así como la construcción de un taller de usos múltiples que contempla un espacio recreativo y de desarrollo integral motriz, ambos localizados en Casa de Ángeles dentro del Centro de Rehabilitación Integral Infantil (CRII) de San Andrés Cholula; de igual manera, se llevaron a cabo trabajos para la segunda etapa de la rehabilitación del centro cultural y deportivo Margarita Maza de Juárez para mejorar las instalaciones sanitarias y las áreas de voleibol, albercas, básquetbol-fútbol, gimnasio y jardín; estos espacios permiten atender de manera especial a niñas, niños, adolescentes, personas con discapacidad y adultos mayores con la finalidad de contar con espacios inclusivos para realizar actividades deportivas, recreativas y culturales que coadyuven a la integración familiar y social. Adicionalmente, se realizaron trabajos para la rehabilitación estructural del Centro de Atención Integral para Ceguera y Debilidad Visual, con lo cual se contribuyó a que las instalaciones sean seguras y se continúen llevando a cabo las acciones para la inclusión de este sector de la población.

En materia de infraestructura deportiva, durante el periodo que se informa, se llevó a cabo la construcción de techados y la rehabilitación de la cancha de fútbol de la unidad deportiva La Carambada, ubicada en el municipio de Hueytamalco, en la región de Teziutlán; en el municipio de Tehuacán se realizó la rehabilitación de las instalaciones de la alberca dentro de la Unidad Deportiva Sur y en San Andrés Cholula la segunda etapa de la Rehabilitación del Polideportivo en Ex Hacienda Santa Teresa, estas acciones permiten que las y los poblanos cuenten con espacios deportivos adecuados para su uso y aprovechamiento; contribuyendo desde el ámbito de la infraestructura al desarrollo social y a la inclusión de todos los sectores de la población al propiciar su acercamiento a las actividades deportivas de manera segura; con ello, se benefició a 346 mil 721 habitantes además de generar 113 empleos directos.

Por otro lado, se llevó a cabo la rehabilitación de 5 hospitales en los municipios de Puebla, San Andrés Cholula, Tehuacán y Pahuatlán en beneficio de un millón 939 mil 316 habitantes, con acciones como rehabilitación en áreas de quirófano, mejoras en accesos y en las instalaciones eléctricas e hidrosanitarias; así como la reparación de muros y lozas, en los que se atendieron 20 mil 729 metros cuadrados. Se destaca el Hospital de la Mujer y Neonatología en el municipio de Tehuacán, cuya rehabilitación permitió contar con mejores espacios para la atención especializada de mujeres y niños y el Hospital Comunitario de Pahuatlán, en el que se mejoraron las instalaciones y se contribuyó a que la atención que reciba la población de este municipio que se considera indígena se dé en espacios dignos.

Es importante mencionar que la situación jurídica en la que se encuentran los inmuebles de las instituciones educativas es determinante para mejorar las condiciones de su infraestructura, por tanto, esta Administración ha puesto énfasis en regularizar los predios en los que se encuentran para integrarlos formalmente en el patrimonio del estado; con esto se registraron los expedientes técnicos de 7 inmuebles educativos, con lo que se podrán intervenir para su rehabilitación y modernización. Por último, y con el mismo fin, se integraron 167 expedientes de predios destinados a la educación en 86 municipios del estado.

Se realizaron 67 reuniones de manera presencial y virtual con instituciones públicas y privadas, así como con organizaciones de la sociedad civil; generando vínculos que permitieron contribuir a la movilidad en condiciones de seguridad vial, accesibilidad, eficiencia, sostenibilidad, calidad, inclusión e igualdad; por lo que se realizaron convenios de colaboración con instituciones públicas y privadas, con el fin de avanzar en la materialización de la atención de sus necesidades de movilidad en el estado; se priorizó a las personas en situación de vulnerabilidad, como mujeres y personas con alguna discapacidad, garantizando una movilidad segura en el transporte público; asimismo, se contribuyó en la modificación del marco normativo en materia de movilidad y seguridad vial, en beneficio de peatones, usuarios del transporte público, ciclistas y conductores.

Disminución de las desigualdades sociales de los pueblos indígenas

La actual Administración, suscribió un convenio de colaboración con el Tribunal Electoral del Estado de Puebla para difundir y promover material en términos de justicia y acceso a la soberanía popular de los pueblos y comunidades indígenas de la entidad, con el objetivo de traducir material electoral en las 7 lenguas indígenas del estado, a través de la Universidad Intercultural del Estado de Puebla, para su difusión en los comicios electorales y contribuir en la participación democrática de los ciudadanos en los 217 municipios del estado.

A fin de promover el interés por el estudio de las lenguas por los hablantes de cada comunidad, se impartieron cursos en las lenguas: Tepehua, Tutunakú, Ngiwa y Mazateco, beneficiando a 500 hablantes en los municipios de Pantepec, Tlacotepec de Juárez, Atlequizayán, Huehuetla, Caxhuacan y San Sebastián Tlacotepec; en este último, los alumnos y padres de familia crearon un vocabulario para la elaboración de señaléticas para el cuidado de espacios escolares y medio ambiente, y con esto generar una mayor participación de los hablantes bajo un enfoque de desarrollo humano, fortaleciendo así la identidad para la conservación del patrimonio cultural de los pueblos indígenas de Puebla.

Para implementar la certificación en la lengua Ngiwa o Popoloca del norte, el Gobierno de Puebla, realizó evaluaciones a 3 candidatos en los estándares de competencia EC0015 Interpretación Oral de Lengua Indígena al Español y Viceversa en el ámbito de Procuración y Administración de Justicia y EC0076 Evaluación de la Competencia de Candidatos con base en Estándares de Competencia, con la finalidad de integrar los primeros intérpretes de esta lengua a nivel nacional y contar con intérpretes de las 7 lenguas originarias del estado, e incentivar a la población indígena hablante y aquellas personas interesadas en obtener una certificación cómo intérpretes.

También, se realizaron 2 cursos propedéuticos, beneficiando a 68 hablantes, de los cuales 38 son mujeres y 30 hombres para la formación de traductores e intérpretes de las lenguas náhuatl, ngiwa, mazateco y tepehua, preparándose en materia de salud y justicia para obtener su acreditación y certificación como intérpretes de 19 municipios catalogados como indígenas y con presencia indígena; cada hablante desarrolló algunas competencias para fungir como intérpretes en los juzgados y hospitales, ayudando a la formación de los intérpretes a efecto de garantizar que sean certificados por competencias laborales.

Derivado de las capacitaciones para la formación de intérpretes y traductores en modalidad virtual, para la realización de labor de interpretación en materia de justicia y salud; se evaluaron a 25 personas hablantes de las lenguas náhuatl, tepehua y ngiwa de 7 municipios del estado de Puebla y se atendieron 11 hombres y 14 mujeres; el objetivo de estas capacitaciones son disminuir la brecha de desigualdad de los hablantes de lenguas indígenas frente a las instancias de los tres niveles de gobierno, garantizar un debido proceso y respetar los derechos humanos de los hablantes en la procuración de justicia y, propiciar la profesionalización de las lenguas del estado de Puebla.

Con el propósito de llevar a cabo acciones de fortalecimiento de las lenguas indígenas, se efectuó en la modalidad virtual la revisión de la norma de escritura de la lengua tutunakú; para detectar las dificultades y aciertos que presenta el uso de la norma de escritura del tutunakú publicado por el Instituto Nacional de las Lenguas Indígenas en 2017; los resultados alcanzados fueron la participación de 30 asistentes, 18 hombres y 12 mujeres, con diversas propuestas para trabajar los ajustes de la norma de escritura en 11 municipios.

A fin de conocer la situación socioeconómica actual en la que se encuentran las mujeres artesanas, se realizó entrevistas a 151 mujeres, a través de reuniones y apoyo de las personas promotoras comunitarias y así crear una red de mujeres indígenas y afromexicanas artesanas en el estado de Puebla (RED MIA); generando espacios para la socialización, venta y consumo responsable de las artesanías que realizan y que, constituye su principal actividad económica y su fuente principal de ingresos.

Por otra parte, para tener identificados a los médicos dedicados a la medicina tradicional, se realizaron 72 entrevistas, a 48 mujeres y 24 hombres de 19 municipios; con el objetivo de generar un diagnóstico que sirva como insumo para conformar una red de médicos y terapeutas tradicionales (RED MIT), la cual permitirá rescatar, fomentar, difundir y transmitir sus conocimientos a nuevas generaciones en los pueblos indígenas.

Con la finalidad de construir propuestas y redes de apoyo que profundicen en la cooperación comunitaria y el ejercicio de los derechos de las mujeres indígenas, el Gobierno de Puebla realizó un **Encuentro Intercultural de Mujeres Indígenas Poblanas**, en modalidad virtual, donde compartieron sus experiencias de intervención comunitaria; el resultado fue un directorio remitido a las asistentes, con el objetivo de promover la colaboración entre diversas actoras del estado. En dicho evento se contó con la participación directa de 41 mujeres registradas previamente y el alcance virtual total de 683 personas, de las cuales 287 son hombres y 396 son mujeres.

Para conservar el patrimonio cultural material e inmaterial de los pueblos indígenas y afromexicano se emitió la convocatoria de **Apoyo a intervenciones culturales del patrimonio indígena y afromexicano Poblano**, mediante la cual se benefició a seis proyectos indígenas otorgándoles un estímulo económico para su implementación de 25 mil pesos a cada uno, con las siguientes temáticas: rescate de música tradicional del municipio de Naupan; acción poética: náhuatl, totonaco y español; rescate de la vestimenta tradicional en Lipuntahuaca; conocimientos tradicionales desde el sendero interpretativo taselo xiujpa; el rescate de la vestimenta tradicional y trabajo de panadería de los pobres totonacos, cada proyecto de intervención cultural está integrado por diferente número de personas, por lo que en total se benefició a 23 personas indígenas, de las cuales 10 son mujeres y 13 son hombres de 5 municipios del estado.

Se emitió la Convocatoria de Apoyo para la investigación del patrimonio cultural indígena y afromexicano Poblano; a través de la cual se benefició a tres proyectos de investigación indígenas de los municipios de Puebla, Molcaxac y Xiutetelco, con las siguientes temáticas: La transformación de la Sierra poblana, a través de los ojos de un maestro liberal conformado por 3 integrantes; Investigación documental del archivo histórico de la comunidad de Santa Cruz Huitziltepec conformado por 5 integrantes; y Atlas etnográfico de un pueblo Nahua conformado por un integrante, otorgándoles un estímulo económico por 35 mil pesos a cada proyecto.

A fin ejercer la planeación participativa en los pueblos indígenas se realizaron 3 foros regionales, en los municipios de Huitzilan de Serdán, Cuetzalan del Progreso y Chigmecatitlán, los foros fueron dirigidos a jueces de paz y líderes estratégicos con la participación de 600 participantes, 300 hombres y 300 mujeres, con el objetivo de promover la participación comunitaria en el diseño, elaboración y sistematización de propuestas prioritarias que coadyuven a la reorientación de las políticas públicas hasta ahora establecidas y encaminadas por el estado, en beneficio del bienestar de los pueblos indígenas del estado de Puebla, resaltando la urgente necesidad de materializar y hacer a las comunidades indígenas y afro mexicano cómo sujeto de derecho público, dónde las políticas sean con enfoque de interculturalidad y perspectiva de género, de acuerdo a los postulados jurídicos de nuestra Constitución y acuerdos firmados por el Gobierno Federal en la materia, de tal modo que los programas y políticas realmente respondan a las necesidades de infraestructura, cultura, desarrollo económico y social de pueblos y comunidades indígenas de las regiones indígenas de Puebla.

En conmemoración del Día de la Mujer, se realizó de manera virtual la **Semana del Orgullo y la Resistencia de las Mujeres Indígenas y Afromexicanas** impartidos por mujeres expertas en las temáticas; el objetivo fue dialogar y brindar herramientas para fortalecer la participación de mujeres y niñas en la ciencia, medicina tradicional y los diferentes ámbitos de la sociedad; este evento se visualizó por un total de 2 mil 538 personas, de las cuales mil 213 son hombres y mil 325 mujeres.

Facebook Indígenas

Para identificar áreas de oportunidad en la formación del talento humano dedicado a los servicios de salud, se realizó el encuentro sobre Salud intercultural: formación del factor humano en los Servicios de salud, en formato virtual, donde participaron la Universidad de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe Nicaragüense (URACCAN), la Universidad Intercultural del Estado de México (UIEM), la Universidad Intercultural de Chiapas (UNICH), la Secretaría de Salud Federal, así como la organización masehual pajti contando con un alcance de 740 personas, de las cuales 259 son hombres y 481 son mujeres en donde se sentaron las bases para atender la pertinencia intercultural y lingüística, a través de la formación y sensibilización integral de los estudiantes y prestadores de servicios de esta área.

El rescate de la cultura y difusión de los derechos de los pueblos indígenas y afromexicanos con pertinencia intercultural y lingüística, es prioridad para el Gobierno de Puebla, por lo que se realizó una convocatoria dirigida a los estudiantes de comunidades indígenas y afromexicanas de licenciatura y posgrado del estado, con el cual de manera virtual 30 estudiantes en derechos humanos e indígenas, cultura y medicina tradicional fueron beneficiados con una beca e implementaron acciones de capacitación, difusión y rescate de su cultura con perspectiva de género, teniendo una alcance de 730 personas.

Con el objetivo de dar a conocer el diagnostico de Atención de la población discapacitada, así como sus derechos humanos, económicos y sociales, se efectuaron dos foros de diálogos para niños y jóvenes discapacitados pertenecientes a municipios indígenas de Huitzilan de Serdán y en la cabecera Municipal de Cuetzalan del Progreso, con la participación de 49 personas, 29 hombres y 20 mujeres que fueron capacitados para atender a esta población.

Se realizó el **Encuentro intercultural de mujeres indígenas de la región de Tehuacán**, con el objetivo de promover el conocimiento y ejercicio de los derechos de las mujeres indígenas y afromexicanas, el cual dio a conocer las acciones que se están realizando así como entregar carteles acerca de la Ley para el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia de Puebla y de la Estrategia Nacional de Embarazo Adolescente (ENAPEA); se contó con la asistencia de 14 personas de las cuales 8 son mujeres y 6 hombres, y teniendo un alcance virtual de mil 200 personas.

Para contribuir al fomento y difusión de enseñanza en la niñez, se elaboraron carteles didácticos para aprender el tepehua y el ngiwa; el objetivo es brindar a la población información de temas básicos con pertinencia cultural y lingüística a temprana edad, además de utilizar los carteles como material de apoyo para los docentes que atienden población indígena en aulas. Los resultados alcanzados fueron mil 235 hablantes directos de las lenguas náhuatl, otomí, ngiwa, tepehua, tutunakú, mazateco y mixteco en 12 municipios indígenas y 757 mil 776 indirectos en manera virtual.

Facebook Indígenas

Facebook Indígenas

Facebook Indígenas

Instituto Poblano de los Pueblos Indígenas

Además, se impulsó el Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo Indígena Bilingüe (MIB) dirigido a la población indígena del estado en 4 lenguas maternas: náhuatl de la Sierra Norte, náhuatl de la Sierra Nororiental, náhuatl Sierra Negra y Totonaco, el cual abarca desde el nivel inicial hasta la secundaria, tomando en cuenta las características lingüísticas de las personas, y aplicando tratamientos educativos diferenciados, sobre todo para nivel inicial; en este sentido, durante este periodo, mil 23 personas concluyeron el nivel inicial en lengua materna indígena y aprendieron el español como segunda lengua, 111 concluyeron el nivel intermedio y 51 personas concluyeron el nivel avanzado, acreditando en total mil 185 personas.

Finalmente, se realizó la campaña en materia de cultura de la movilidad, orientada a comunidades indígenas a través de redes sociales, con la finalidad de reforzar acciones en materia de prevención de accidentes de tránsito, así como, revitalizar y preservar las lenguas indígenas del estado de Puebla; las y los usuarios podrán conocer la jerarquía de la movilidad en lengua Náhuatl, donde el peatón y personas con discapacidad son primero, seguido de las y los ciclistas, transporte público, transporte de carga y por último personas usuarias de transporte particular motorizado; desde este enfoque, el nuevo paradigma de la movilidad implica promover en la población la adopción de nuevos hábitos que garanticen el derecho a la movilidad, segura, sostenible, saludable y solidaria, además de, impulsar programas que ayuden a revitalizar y preservar la lengua, fortaleciendo la identidad cultural de la población indígena que habita en el municipio de Puebla, promoviendo la conservación de usos y costumbres, tradiciones y lenguas originarias.

Perspectiva de género para el bienestar social

Las Casas de Asistencia a cargo del Gobierno del Estado, tienen como objetivo proveer servicios en materia de salud, educación, esparcimiento y cultura, logrando beneficiar a 467 niñas, niños y adolescentes en estado de vulnerabilidad o con alguna discapacidad, y que, por algún motivo jurídico, deben permanecer bajo custodia o tutela del Estado.

En materia de salud, se proveen los servicios de consultas médicas, odontológicas, psicológicas, psiquiátricas, nutricional y de rehabilitación. Además, en esta administración, uno de los servicios que se ha retomado es el de caninoterapia en todas las Casas de Asistencia; destacando la implementación de un protocolo de sanidad derivado de la contingencia por el virus SARS-CoV-2, en el cual se designó un espacio específico para que los albergados de nuevo ingreso cumplieran con un periodo de observación de 21 días para evitar contagios.

Casa niñez poblana

En lo que respecta a la educación, se logró matricular a la totalidad de las personas albergadas en etapa escolar, dotándolos de las herramientas necesarias; en Casa de la Niñez Poblana se instauraron clases de computación; Casa del Adolescente se dio capacitación técnica en artes, oficios y clases de inglés; tanto en el Albergue Psiquiátrico Infantil como en Casa de Ángeles se impartieron talleres a fin de vincularlos al campo laboral para que puedan integrarse a la sociedad.

En cuanto a la cultura y esparcimiento, es de resaltar que en todas las Casas de Asistencia se han llevado a cabo eventos culturales mediante alianzas gubernamentales para que cuenten con actividades lúdico-recreativas, generando un entorno en el que se favorece la integración de las niñas, niños y adolescentes formando un ambiente familiar.

Por otro lado, el Albergue Psiquiátrico Infantil proporciona cuidados, atención médica especializada y rehabilitación actualmente a 23 niñas, niños, adolescentes y adultos que presentan alguna discapacidad neuro–psiquiátrica de difícil manejo y control conductual; en este albergue, se otorgaron consultas y tratamientos psiquiátricos, rehabilitación fisioterapéutica y atención odontológica especializada, además, se impartieron talleres orientados a incentivar el desarrollo físico, emocional y psicosocial que les permita tener actitud positiva ante su entorno social.

Por su parte, en la Casa del Adolescente, se brinda un hogar temporal a adolescentes en estado de vulnerabilidad, y que, por algún motivo jurídico, deben permanecer bajo custodia o tutela del Estado, donde se han atendido a 178 adolescentes. Durante el periodo reportado se destaca el otorgamiento de una capacitación técnica y cultural, para cuando cumplidos los 18 años al egresar del albergue, cuenten con las herramientas necesarias para integrarse a la sociedad.

En la Casa del Adolescente Migrante, se brindó asistencia social a niñas, niños y adolescentes provenientes de otros países en cumplimiento a la Ley Nacional de Migración, privilegiando en todo momento el interés superior de la niñez y adolescencia.

Además, en la Casa de Ángeles se alberga a 74 personas con discapacidad que por algún motivo jurídico deban permanecer bajo custodia o tutela del Estado, donde se otorgan talleres de capacitación específicos a fin de incorporarlos al sector laboral, así como servicios de caninoterapia, como una estrategia de tratamientos médicos y psicológicos.

En Casa de la Niñez Poblana y la Casa de la Niñez Tehuacán se otorgó asistencia social a 183 niñas y niños de hasta 12 años 11 meses, se habilitó el uso de ludotecas en beneficio de las madres adolescentes que se encuentran en estos centros de asistencia y se logró que el total de población tuvieran acceso a la educación mediante la matricula ante centros escolares dependientes de la SEP.

"Hoy el propósito de todo gobierno debe de ser la aplicación de la ley para combatir la inequidad y la desigualdad."

Por otra parte, en términos de bienestar social, con el fin de atender a la población de mayor vulnerabilidad de los 217 municipios del estado de Puebla, a través del **Programa de Donaciones**, se entregaron apoyos asistenciales que colaboran en beneficio personal, familiar y/o comunitario.

Es de destacar la entrega de apoyos para la adquisición de implantes cocleares, así como un ventilador pulmonar, esto como respuesta de las peticiones de las necesidades de niñas, niños y adolescentes originarios de los municipios de Chalchicomula de Sesma y Puebla.

Además, para brindar asistencia social a familias de escasos recursos que han perdido algún familiar por diversas causas y en particular por el incremento en la mortandad por el virus SARS-CoV-2, se otorgaron 81 donaciones económicas para gastos funerarios, contribuyendo en su recuperación emocional, material y fortaleciendo la unidad familiar.

Con el propósito de atender a las personas que por sus condiciones de vulnerabilidad requieren atención asistencial para solventar alguna de sus necesidades básicas, se realizó la donación de 114 mil 971 apoyos materiales como cobertores, colchonetas, agua embotellada, prendas de ropa, calzado y colchones entre otros. Asimismo, en alusión a la celebración del Día de Reyes, se hizo entrega de juguetes para 37 mil 736 niñas y niños de comunidades de alta y muy alta marginación de 74 municipios del estado.

Ventanilla digital

Asimismo, con el **Programa de Atención a Grupos Vulnerables**, se realizaron acciones de inclusión para niñas, niños, adolescentes, adultos mayores y personas con discapacidad, para integrarles a la sociedad, con una participación proactiva y protagónica sin ningún tipo de discriminación; en este sentido, en el periodo reportado, se beneficiaron a 5 mil 532 personas en 17 municipios del estado mediante la impartición de 150 pláticas y talleres, así como 7 jornadas de salud en las que se destacan los servicios de estomatología, nutrición, psicología y medicina preventiva.

El Gobierno de Puebla, comprometido con los adultos mayores en situación de vulnerabilidad, garantiza su cuidado a través de diferentes servicios, derivando en apoyos de servicios de dormitorio, servicios de enfermería, así como raciones alimentarias, con lo cual, se benefició a 2 mil 31 personas mayores de 60 años.

En este sentido, con las Estancias de Día, se apoya a los adultos mayores sujetos de asistencia social que viven en el estado de Puebla; como parte de este esfuerzo coordinado con los distintos órdenes de gobierno, se contribuye al mejoramiento de las condiciones de vida en la etapa de la vejez al equipar 24 estancias de día; actualmente se cuenta con 187 espacios de este tipo en el estado, en los que se otorgan servicios alimentarios diarios en beneficio de 9 mil 523 personas adultas mayores.

A través del **Programa de Atención al Maltrato**, se atendieron 850 reportes de maltrato a niñas, niños y adolescentes; por medio de un equipo multidisciplinario, se generaron 375 revisiones médicas, mil 631 estudios de trabajo social, mil 5 valoraciones psicológicas y 271 asesorías jurídicas, beneficiando a 3 mil 983 niñas, niños y adolescentes.

Además, en materia de prevención al maltrato, se brindaron 46 talleres dirigidos a madres y padres de familia atendiendo a mil 388 personas, así como 134 talleres, beneficiando a 859 niñas, niños y adolescentes; con estas acciones se procuró la protección del interés superior de la niñez y la restitución de derechos de niñas, niños y adolescentes.

Con el programa denominado **Regularización de la Situación Jurídica de Niñas, Niños y Adolescentes**, ingresaron 247 niñas, niños y adolescentes bajo el cuidado y protección del Estado, de los cuales, 86 fueron migrantes no acompañados de origen extranjero, a quienes se les otorgó una atención integral, durante el periodo reportado.

Mediante la revisión periódica de su situación, la de su familia y de la medida de protección por la cual ingresaron las niñas, niños y adolescentes a los diversos Centros de Asistencia Social y con el fin de resolver su situación jurídica, se otorgaron 412 servicios jurídicos, mil 402 servicios de psicología y mil 252 servicios de trabajo social, beneficiando con ello a 3 mil 416 personas dentro del estado de Puebla y 183 personas de diversas entidades federativas.

Finalmente, atendiendo al interés superior de la niñez y con el objeto de restituir su derecho a vivir en familia, egresaron 226 niñas, niños y adolescentes, de los cuales 88 fueron niñas, niños y adolescentes migrantes no acompañados de origen extranjero.

El sentido humano de la presente Administración se ha preocupado y ocupado en garantizar el derecho de vivir en familia de niñas, niños y adolescentes, por lo que se ha privilegiado su integración con la familia de origen y/o extensa; asimismo, se iniciaron 21 trámites para resolver la situación jurídica de 31 niñas, niños y adolescentes a fin de ser ingresados al programa de adopciones.

Como parte de los esfuerzos para garantizar los derechos de las niñas, niños y adolescentes susceptibles de adopción, mediante el **Programa Adopciones** se realizaron 277 asesorías, se recibieron 34 solicitudes para emisión de certificado de idoneidad, se llevaron a cabo 45 valoraciones psicológicas, 51 estudios socioeconómicos, se elaboraron 41 certificados de idoneidad, se realizaron 5 seguimientos pre-adoptivos y 51 post-adoptivos.

A fin de verificar que las niñas, niños y adolescentes que estuvieron bajo protección del Estado y que han sido restituidos con su familia de origen o extensa, se encuentren en proceso idóneo de adaptación, a través del **Programa de Seguimientos de Restitución de Niñas, Niños y Adolescentes**, se otorgaron 347 servicios jurídicos, 257 servicios de psicología y 78 servicios de trabajo social, beneficiando a 248 niñas, 238 niños, 226 adolescentes y 124 personas adultas en el estado de Puebla, asimismo en colaboración con los gobiernos estatales de Tlaxcala y del estado de México, se benefició a 11 niñas, 8 niños y 2 personas adultas.

Con el fin de brindar atención integral a los adolescentes a los que se les atribuye la realización de una conducta tipificada como delito no grave, a través del Programa de Justicia para Adolescentes, ingresaron a los Centros de Asistencia Social 8 adolescentes que se encontraron en situación de vulnerabilidad o estado de abandono, egresando de los mismos 8 adolescentes. Asimismo, se otorgaron 5 servicios jurídicos, 7 servicios de psicología, 12 servicios de trabajo social, 164 servicios de asistencia jurídica ante Ministerio Público y 99 servicios de asistencia jurídica en audiencias judiciales, beneficiando a 255 personas en el estado de Puebla y a 47 personas de diversas entidades federativas.

Durante el periodo que se informa, se benefició a 583 niñas, niños y adolescentes, garantizando sus derechos por medio de convenios con categoría de cosa juzgada a través del servicio de mediación, así como a mil 565 mujeres y mil 200 hombres con conflictos familiares, a través de apoyo jurídico y psicológico; además, se otorgaron 3 mil 567 servicios, de los cuales, mil 210 son asesorías jurídicas, 475 intervenciones psicológicas, mil 560 sesiones de mediación y 322 acuerdos para la solución pacífica de conflictos, fomentando la comunicación responsable y fortaleciendo la convivencia familiar, a través del diálogo, la tolerancia y el respeto.

Mediación familiar

Este gobierno ha trabajado en el desarrollo de la política pública de participación, que asegura el ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes; por ello, se reinstaló el Consejo de Participación con representantes de las 32 regiones del estado de Puebla; también, se creó el espacio denominado Exprésate, en el que participaron 98 mil 674 niñas, niños y adolescentes de los 217 municipios del estado; este espacio es un mecanismo que, a través de foros virtuales cerrados, diálogos intergeneracionales vía Facebook, y recopilación de testimonios en video del ejercicio de derechos, permite la participación directa y activa de la niñez y adolescencia en interacción con expertos en diferentes temáticas, con el propósito de ser escuchados y atendidos respecto a sus inquietudes, lo que contribuye a la elaboración de presupuestos, programas y políticas públicas locales orientadas a solucionar problemáticas específicas para este sector de la población.

Con esta política se garantiza el derecho a la participación de niñas, niños y adolescentes contenido en la **Convención de los Derechos del Niño**, la cual dentro del artículo 12, menciona que los estados partes garantizaran al niño que esté en condiciones de formarse un juicio propio el derecho de expresar su opinión libremente en todos los asuntos que le afectan, teniéndose debidamente en cuenta sus opiniones como en función de la edad y madurez.

Para particular una red conformada por niñas, niños y adolescentes que difundan y promuevan el conocimiento, ejercicio y defensa de sus derechos en su entorno familiar, escolar y social, mediante el **Programa Difusores Infantiles** se otorgaron 80 pláticas, 6 talleres y 9 acciones de difusión de derechos, beneficiando a mil 642 personas dentro de los municipios del estado de Puebla.

A través del **Programa de Atención al Adulto Mayor** se cuenta con 87 Grupos Gerontológicos en 56 municipios del estado de Puebla, en los que se benefició a 3 mil 616 personas brindándoles atención integral en colaboración con los gobiernos municipales, favoreciendo su adecuada integración social y familiar con la promoción de actividades de recreación, capacitación y sano esparcimiento.

En concordancia, en el **Centro de Gerontología Casa del Abue** se promueve la integración social de los adultos mayores de 60 años en el municipio de Puebla, a través de acciones que contribuyan a mejorar su calidad de vida; por lo anterior, se otorgaron 55 mil 108 servicios, dentro de los que destacan atenciones médicas, terapias físicas, actividades recreativas y culturales, raciones alimentarias, canalizaciones de bolsa de trabajo y credencializaciones de nuevo ingreso.

Una de las labores primordiales de esta administración, es garantizar a las personas adultas en estado vulnerable, el acceso a los programas de prevención y protección cuando se encuentren en situación de riesgo o abandono, con el fin de incorporarlas al núcleo familiar o albergarlas en instituciones, así como denunciar ante las autoridades competentes, cuando sea procedente, cualquier caso de violencia física, psicológica, económica, patrimonial y/o sexual, descuido o negligencia, explotación, y en general cualquier acto o situación que perjudique a las personas adultas; durante este año, se atendieron 113 reportes de violencia o abandono a personas adultas mayores vulnerables, por lo que, se otorgó atención integral (médica, psicológica, jurídica y de trabajo social) de manera pronta, mediante la coordinación con instituciones privadas y públicas en los tres órdenes de gobierno, a fin de agilizar los trámites administrativos, de traslado y alojamiento.

Servicios

Para dar seguimiento a los reportes, se acudió a domicilios particulares, así como a Casas de Asistencia a cargo del Gobierno del Estado, realizando visitas de supervisión para verificar las condiciones de las personas, mediante entrevistas de manera individual, revisión médica y atención psicológica sobre el trato que reciben y su estado emocional, detectando sus necesidades individuales y, en los casos que procede, obteniendo información para búsqueda de familiares para su restitución.

Con el fin de otorgar asesoramiento legal a las poblanas y poblanos que así lo requieren, se brindaron 5 mil 764 asesorías jurídicas gratuitas de forma presencial, así como la habilitación de la vía telefónica, para otorgar un mejor servicio al público en general que lo solicita, primordialmente a las personas que carecen de recursos económicos y a grupos vulnerables, los cuales son orientados de manera clara y precisa sobre sus derechos y obligaciones, con el propósito de concretar una gestoría, contribuir en la substanciación de juicios, procedimientos legales o la celebración de actos jurídicos y/o administrativos, atendiendo a la naturaleza del caso expuesto, se realizó el acompañamiento o en su caso se canalizó a la institución, dependencia o instancia correspondiente para el trámite que corresponda en razón del problema planteado por el usuario ***(véase la gráfica 4.9).***

Gráfica 4.9 Asesorías jurídicas gratuitas otorgadas
2020 y 2021

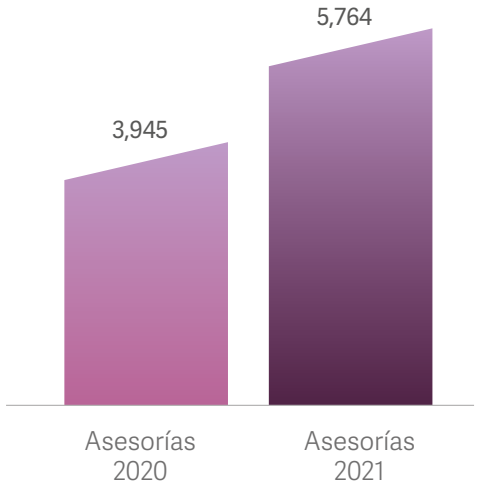

Fuente: *SEDIF. Dirección Jurídica.*

También se llevaron a cabo las Jornadas Virtuales de Formación a la Ciudadanía, con la firme convicción de contribuir a eliminar las barreras para el ejercicio pleno de los derechos de las mujeres, adolescentes y niñas, por medio de la difusión y capacitación, en dichas jornadas 7 mil 122 personas, 4 mil 611 mujeres y 2 mil 511 hombres ***(véase el mapa 4.13)***, dando con ello continuidad al Programa Mujeres en Construcción de la Paz y el Bienestar en los municipios de Puebla, Zacapoaxtla, Tlatlauquitepec, Chignahuapan, Huejotzingo, Zacatlán, Teziutlán, Chalchicomula de Sesma y Tehuacán.

Asimismo, como resultado del seguimiento a los conversatorios titulados Píldoras de Igualdad transmitidos de forma digital, con los temas Por un Mundo sin Racismo; Primero Mujeres, Luego Madres; Desmenuzando al Amor; Esos Llamados Mitos del Amor Romántico; Amor Compañero; El Amor en Tiempos de Sexteo; ¡Muchas Medallas para las Deportistas!; Amor es Amor por la Diversidad Sexual, y Las que Fuimos, las que Somos y las que Vienen, lográndose 33 mil 395 reproducciones, 2 mil 523 comentarios y 3 mil 28 reacciones.

Facebook
Educación

En el mismo sentido, en el marco del Día Internacional de las Mujeres, se realizó una campaña en redes sociales denominada Mujer Tenías que Ser, impactando a 106 mil 431 personas, de las cuales 27 mil 485 fueron a través de Twitter y 78 mil 946 a través de Facebook, registrando mayor visibilidad en los municipios de Huauchinango, Tehuacán, Atlixco y Cuetzalan del Progreso, permitiendo la interacción con la población y logrando visibilizar la problemática de violencia y desigualdad que viven las mujeres, así como las diferentes fuentes que las causan.

Mapa 4.13 Municipios en donde se llevaron a cabo Jornadas Virtuales de Formación a la Ciudadania
De enero a noviembre de 2021

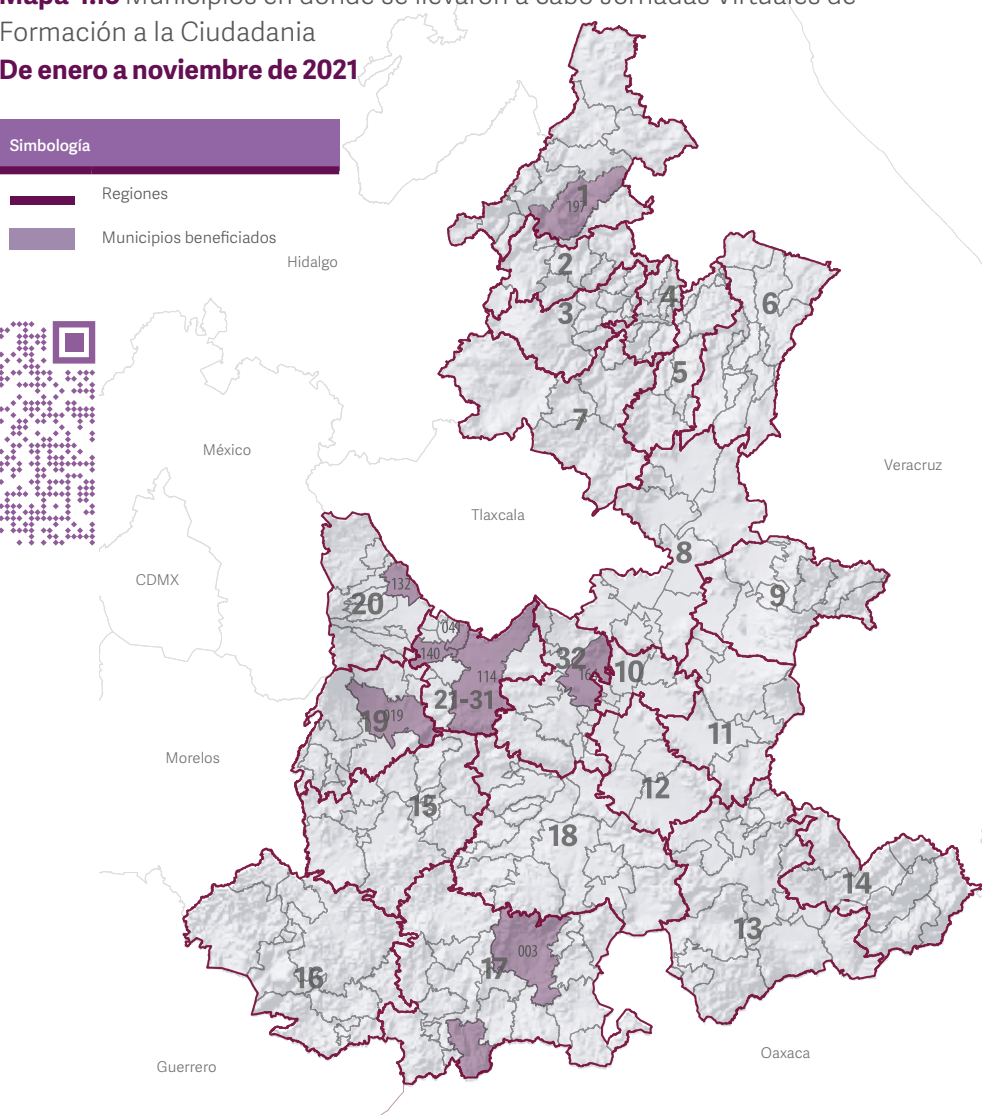

Fuente: *SIS. Subsecretaría de Transversalización e Institucionalización de la Perspectiva de Género.*

Esta Administración, ha buscado mantener cercanía con la ciudadanía a través de la creación de espacios seguros para externar sus dudas, solicitudes y propuestas en materia de igualdad sustantiva; en este sentido, se llevaron a cabo 102 audiencias públicas en línea, recibiendo las solicitudes de 90 mujeres y 12 hombres, provenientes de 22 municipios, relacionadas con temas como información sobre los servicios integrales de atención a la violencia contra las mujeres, capacitaciones para funcionariado público y población en general, canalización a diversas dependencias y presentación de propuestas, mismas a las que se dio seguimiento hasta su atención.

En este sentido y con el objeto de fortalecer las alianzas con la ciudadanía, se realizaron 2 encuentros virtuales con 12 Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), para promover la manifestación de los intereses de la ciudadanía organizada y la atención de sus dudas sobre las actividades impulsadas en beneficio de las mujeres ***(véase el cuadro 4.14)***. Asimismo, se presentó e implementó la **Estrategia de Fortalecimiento y Profesionalización de OSC** beneficiando a 43 organizaciones que trabajan temas de igualdad sustantiva en el estado, éste consiste en un programa de capacitación para desarrollar habilidades para el logro de sus objetivos. Dentro de las acciones que se implementaron para la transversalización de la perspectiva de género y la eliminación de la violencia contra las mujeres, se firmaron 10 convenios de colaboración a través de eventos virtuales con la Asociación de Centros Comerciales de Puebla, el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Puebla, Agua de Puebla, el Banco de Alimentos Cáritas Puebla, la Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados de Puebla, la Universidad Politécnica Hispano Mexicana, Guarderías LYNO, Betogether y Universitario Angelopolitano A.C.; a fin de fortalecer la promoción y difusión del **Programa No Estás Sola** con su personal y personas beneficiarias, así como los servicios de atención a la violencia contra las mujeres, formalizando el compromiso de brindar capacitaciones al interior de dichas empresas e iniciativas, en su proceso para institucionalizar la perspectiva de género.

Cuadro 4.14 Organizaciones de la sociedad civil por municipios participantes en encuentros virtuales
De enero a noviembre de 2021

Municipios	Organizaciones
Teziutlán	Adictas Anónimas, A.C.
Zacatlán	Mujeres del siglo XXI MUSI XXI A.C
Puebla	Acción Ciudadana Movimiento Integral de Rehabilitación para Personas Maltratadas Asociación Civil. ACMIRA A.C.
	Centro de Análisis, Formación e Iniciativa Social A.C.
	Centro de Asesoría para el Desarrollo Indígena A.C.
	Colectivo Equidad, Bienestar y Salud A.C.
	Comité para eliminar la discriminación contra las mujeres
	Consejo Ciudadano de Seguridad y Justicia del Estado de Puebla
	Quipiya, A.C.
	REDefine Puebla
	Red La Morada
	Red por los Derechos Sexuales y Reproductivos (Ddeser Puebla)

Fuente: *SIS. Dirección de Atención Ciudadana y Vinculación.*

Con el compromiso de que las mujeres accedan a una vida libre de violencia, conozcan sus derechos y acercar a la ciudadanía la información que le permita prevenir la violencia en razón de género a través de espacios públicos seguros, se publicó y difundió en redes sociales 11 gacetas Correveidile, abordando temas como La Elección a Maternar y Paternidades Positivas y Responsables; Los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes; y Masculinidades no Tradicionales, entre otras; asimismo, en 50 municipios se llevaron a cabo las Jornadas Violeta para la Prevención de la Violencia y Discriminación, informando acerca de la prevención de la violencia digital, abuso sexual, estereotipos y roles de género, violencia en el noviazgo y mujeres poblanas de la diversidad sexual, impactando a 749 personas ***(véase el mapa 4.14)***. En el marco del Día Internacional de la Trata de Personas se capacitó a personal del servicio público de los ayuntamientos e instancias municipales de la mujer en 16 municipios de la entidad.

Mapa 4.14 Municipios en donde se llevaron a cabo las Jornadas Violeta para la Prevención de la Violencia y Discriminación
De enero a noviembre de 2021

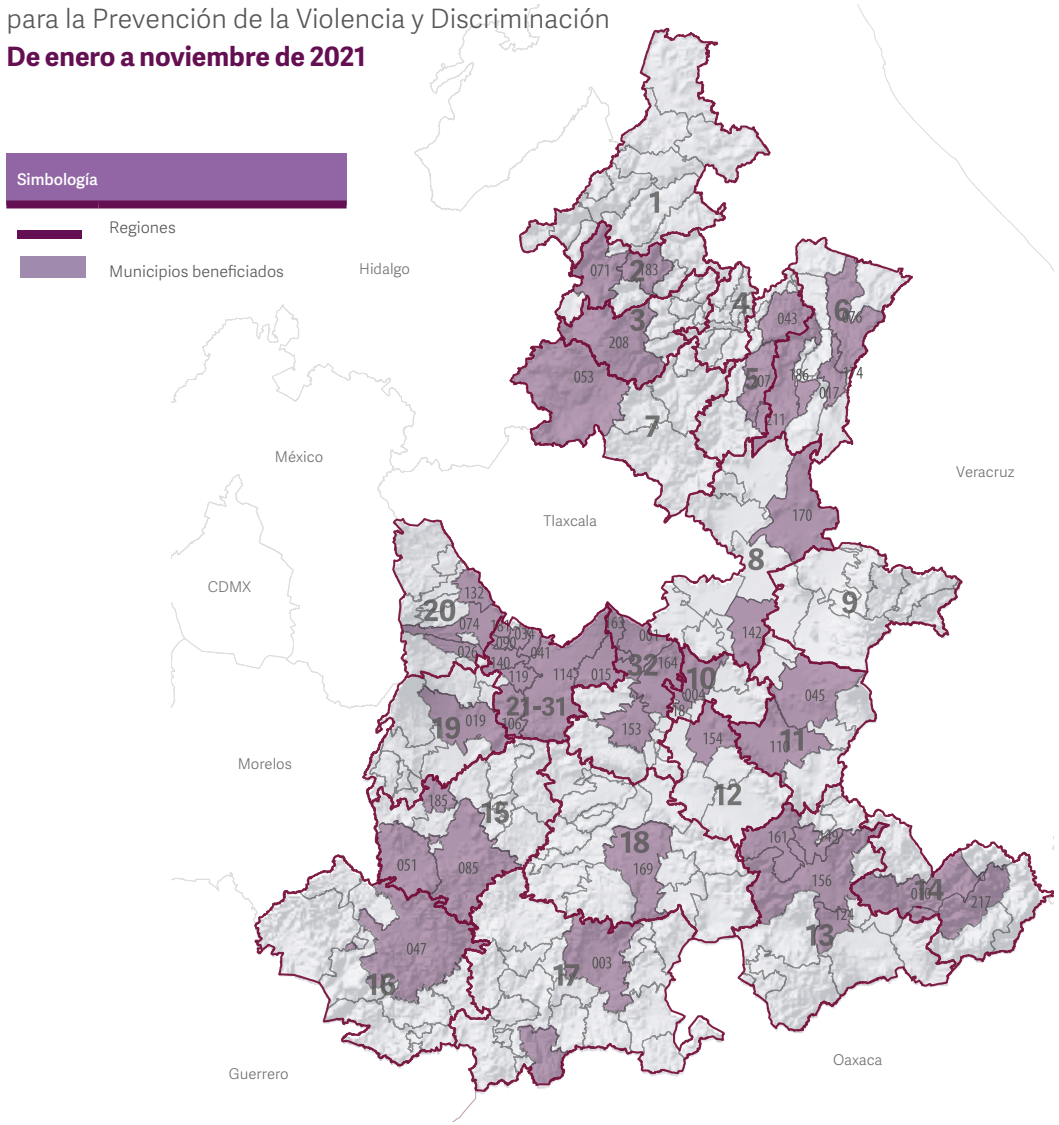

Fuente: *SIS. Subsecretaría de Prevención de la Violencia y Discriminación.*

Mediante el Programa de Apoyo a Instancias de Mujeres de las Entidades Federativas (PAIMEF) 2021 y con la intención de acercar a la ciudadanía información que le permita prevenir la violencia en razón de género, se implementó la Estrategia Digital No Estás Sola, que desarrolló temas como Justicia para Todas, Hombres contra el Machismo y Despidiéndonos de la Violencia en Diversos Espacios; este ejercicio se llevó a cabo de manera virtual y tuvo 9 mil 39 interacciones en redes sociales; además, se realizaron mil 3 publicaciones que llegaron a 3 mil 666 nuevas y nuevos seguidores en Facebook, Instagram y Twitter.

También, se realizó en el marco de la conmemoración del Día del Orgullo LGBTIQ+ un conversatorio digital denominado Hablemos de Orgullo, en el cual mujeres de la diversidad sexual reflexionaron sobre los avances que se han logrado en sus derechos, así como los retos que enfrentan en materia de violencia y discriminación, logrando 600 reproducciones.

Para conformar acciones en materia de prevención de la violencia de género en comunidades indígenas, se realizó una radionovela que fue traducida al náhuatl y totonaco; a través de esta historia, se busca fomentar una reflexión para mitigar los efectos de la violencia comunitaria que sostiene la violencia de género en las comunidades indígenas, esta acción busca incidir en 453 mil 162 hablantes de náhuatl y 104 mil 194 hablantes de totonaco que se encuentran al interior del estado. Además, se desarrollaron 15 foros para adolescentes y jóvenes para promover una cultura libre violencia y relaciones más igualitarias entre mujeres y hombres, abordando temas de Prevención de Violencia en el Noviazgo, Violencia Digital, Prevención del Embarazo, Nuevas Masculinidades y Trata de Personas.

Con el fin de promover la prevención de la violencia de género en los hogares, se realizó la presentación de una obra de teatro en 20 municipios del estado, con ella se incidió en 600 personas sobre la importancia de abandonar prácticas que legitiman la violencia y discriminación hacia las mujeres; de igual forma realizaron 12 círculos de reflexión con mujeres mayores de 18 años, fortaleciendo el tejido social para promover espacios de diálogo y de escucha; con esta acción se ha impactado a 315 mujeres en 12 municipios; como resultado de esta acción comunitaria se pintaron 12 murales en diversos municipios contribuyendo a la cultura del buen trato y no violencia entre mujeres y hombres ***(véase el mapa 4.15).***

En el marco del Día Internacional para la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer conmemorado el 25 de noviembre, se realizaron las siguientes actividades: Foro 25N Por una sociedad libre de violencia; Exposición fotográfica en colaboración con ACNUR: Mujeres resilientes; Firma de Convenios de colaboración: Creando uniones; Feria Informativa: Hacia una sociedad libre de violencia; Rodada: También somos dueñas de las calles; Círculos de escritura: Que mi voz se escuche; así como Prevención y visibilización de la violencia digital contra las mujeres.

Estas acciones responden al llamado de las Naciones Unidas para sumar esfuerzos institucionales para realizar acciones concretas y promover en la ciudadanía la prevención de la violencia de género contra las niñas, adolescentes y mujeres.

Mapa 4.15 Municipios en donde se llevaron a cabo acciones para prevenir la violencia de género

De enero a noviembre de 2021

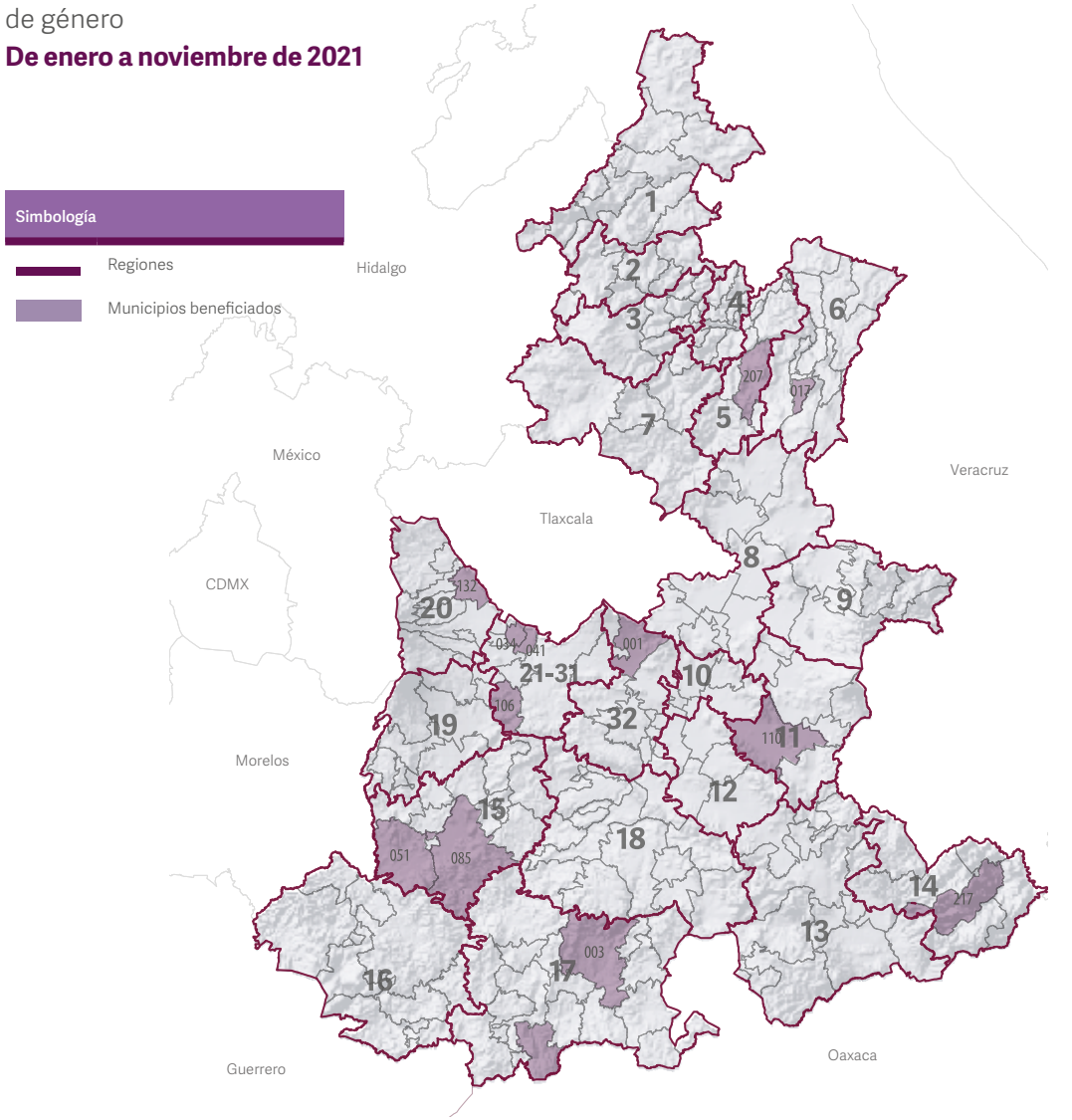

Fuente: *SIS. Subsecretaría de Prevención de la Violencia y Discriminación.*

Dentro de las acciones de formación estratégica con la ciudadanía se consolidó la **Red Estatal de Formadoras y Formadores para la Prevención de la Violencia Contra las Mujeres**, contando con la participación de 57 personas, 35 mujeres y 22 hombres, además se realizó la profesionalización de las redes de apoyo, con las cuales 43 mujeres que trabajan en favor de otras mujeres fortalecieron sus herramientas de vinculación, con estas acciones impulsamos a la ciudadanía a reducir las brechas de género y promover el acceso a la justicia con la intención de originar nuevas formas de relacionarse, abandonando aquellos mandatos que moldean las expresiones de la violencia entre la juventud poblana.

Por otro lado, se desarrolló un **Modelo de Nuevas Masculinidades**, que busca generar la igualdad entre mujeres y hombres. Como parte de este modelo, se proyectó un cuestionario con miras a que los hombres puedan identificar las violencias que ejercen contra ellos mismos, contra otros hombres y contra las mujeres, ayudando a construir sociedades sanas y libres de violencia; con ese objetivo en mente, también se diseñaron campañas de prevención de violencia contra las mujeres dirigidas a hombres, reconociendo que únicamente involucrando a toda la sociedad, podremos hacer que cada rincón de nuestro estado sea seguro para todas y todos.

Derivado del Diagnóstico Situación de las Personas Cuidadoras y Percepción de la Paternidad Responsable, realizado a las y los servidores públicos, se evidenció que la carga desigual de los trabajos domésticos y de cuidado han impactado negativamente al pleno ejercicio de los derechos de las mujeres, ya que los realizan sin remuneración y/o bajo condiciones precarizadas. Se demostró también que los hombres siguen concibiendo que la realización de labores domésticas es ayuda y no una responsabilidad compartida.

Para dar solución a esta problemática, se trazó una ruta de acción, que orienta la política transversal en materia de cuidados, iniciando con el Congreso Estatal de Cuidados Remunerados y No Remunerados con perspectiva de género, en el que se fortalecieron los conocimientos de las y los servidores públicos; así como una reunión interinstitucional donde se presentó el **Programa Estatal de Cuidados Remunerados y no Remunerados** que integra políticas públicas con enfoque de cuidados, perspectiva de género y de derechos humanos, con la finalidad de incidir positivamente en el ejercicio del derecho a cuidar, y de cerrar brechas entre hombres y mujeres.

Dando continuidad a la atención del embarazo adolescente como un problema de salud pública, se llevó a cabo de manera virtual la sesión del Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GEPEA), en donde fue presentado el **Proyecto de Fortalecimiento e Impulso de la Estrategia Estatal de la Prevención del Embarazo Adolescente 2021**, con el propósito de erradicar el embarazo infantil y fortalecer la **Estrategia Estatal de Prevención del Embarazo Adolescente en Puebla**, por lo que se ejecutó el Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres (FOBAM), en los municipios de Puebla, Atlixco, Tepeaca, Acajete, Amozoc, Zacatlán, Zacapoaxtla, Cuautlancingo, Chalchicomula de Sesma y Tecamachalco, mismo que fue subsidiado por el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), a través del cual se llevaron a cabo foros sobre el derecho a la participación de niñas y adolescentes y para la construcción de una agenda de infancia y adolescencia con énfasis en derechos humanos y perspectiva de género. Se formó también la segunda generación de la Escuela de Liderazgo Adolescente, con un eje fundamental en derechos sexuales, reproductivos y prevención del embarazo y se realizaron 32 talleres de formación de adolescentes y jóvenes como multiplicadoras y multiplicadores de información en la materia, así como a docentes en educación integral. Finalmente, para dar a conocer los temas involucrados, se diseñaron e implementaron 2 campañas en redes y medios para difundir las estrategias para prevenir el embarazo adolescente.

Con el propósito de mejorar la calidad de vida y participación activa de las personas con discapacidad, así como el compromiso de asegurar y promover el pleno ejercicio de todos los derechos humanos, se beneficiaron a 787 personas, 372 hombres y 415 mujeres, de las cuales 533 se atendieron en jornadas oftalmológicas, 132 a través de entrevistas para detectar sus necesidades, 47 con apoyos técnicos para personas con discapacidad; 6 mujeres se beneficiaron mediante el **Proyecto Productivo Cocina Clemen**, que incluye laboralmente a personas con discapacidad; 22 entrevistas laborales mediante la bolsa de trabajo y se hicieron 47 acompañamientos para la conclusión de trámites en diferentes dependencias.

Contribuyendo a disminuir las brechas de desigualdad para las personas con discapacidad, se capacitó a 5 mil 798 personas, 2 mil 578 hombres y 3 mil 400 mujeres de 35 municipios de dependencias y entidades de la administración pública estatal y municipal, organizaciones de la sociedad civil, instituciones privadas y público interesado en temas de inclusión, discapacidad, derechos humanos de las personas con discapacidad, sistema braille en la modalidad virtual y presencial.

Para establecer un esquema de coordinación que promueva la participación social, laboral, educativa y económica, así como el respeto a los derechos humanos de las personas con discapacidad, se firmaron 20 convenios de colaboración con los ayuntamientos de Izúcar de Matamoros, Domingo Arenas, San Pedro Cholula, Coronango, San Andrés Cholula, Atlixco y Tehuitzingo, así como con las asociaciones Regalando Miradas, Asesoría para el Manejo Adecuado de la Discapacidad (AMAD), la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla (CDH), el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Puebla (CECyTE), el Instituto Tecnológico Superior de San Martín Texmelucan, la Universidad del Valle de Puebla (UVP) y el Instituto Poblano de la Juventud (IPJ), orientados a fomentar el desarrollo pleno de las personas con discapacidad, a través de programas, talleres, cursos y capacitaciones inclusivas.

Con el fin de detectar los tipos de discapacidad en la población, contar con un padrón y poner en práctica políticas públicas incluyentes, se realizó una encuesta digital, dirigida a personas con discapacidad, familiares y/o cuidadores, logrando encuestar a mil 5 personas, de las cuales, 559 son mujeres y 446 son hombres de 68 municipios del estado de Puebla ***(véase el mapa 4.16)***, obteniendo los siguientes resultados: el 30% tiene discapacidad motriz, 17% discapacidad intelectual, 17% discapacidad visual, 13% discapacidad auditiva, 4% discapacidad psicosocial, 1% discapacidad múltiple y 18% no fue concluyente.

Mapa 4.16 Municipios que participaron en la encuesta sobre la discapacidad

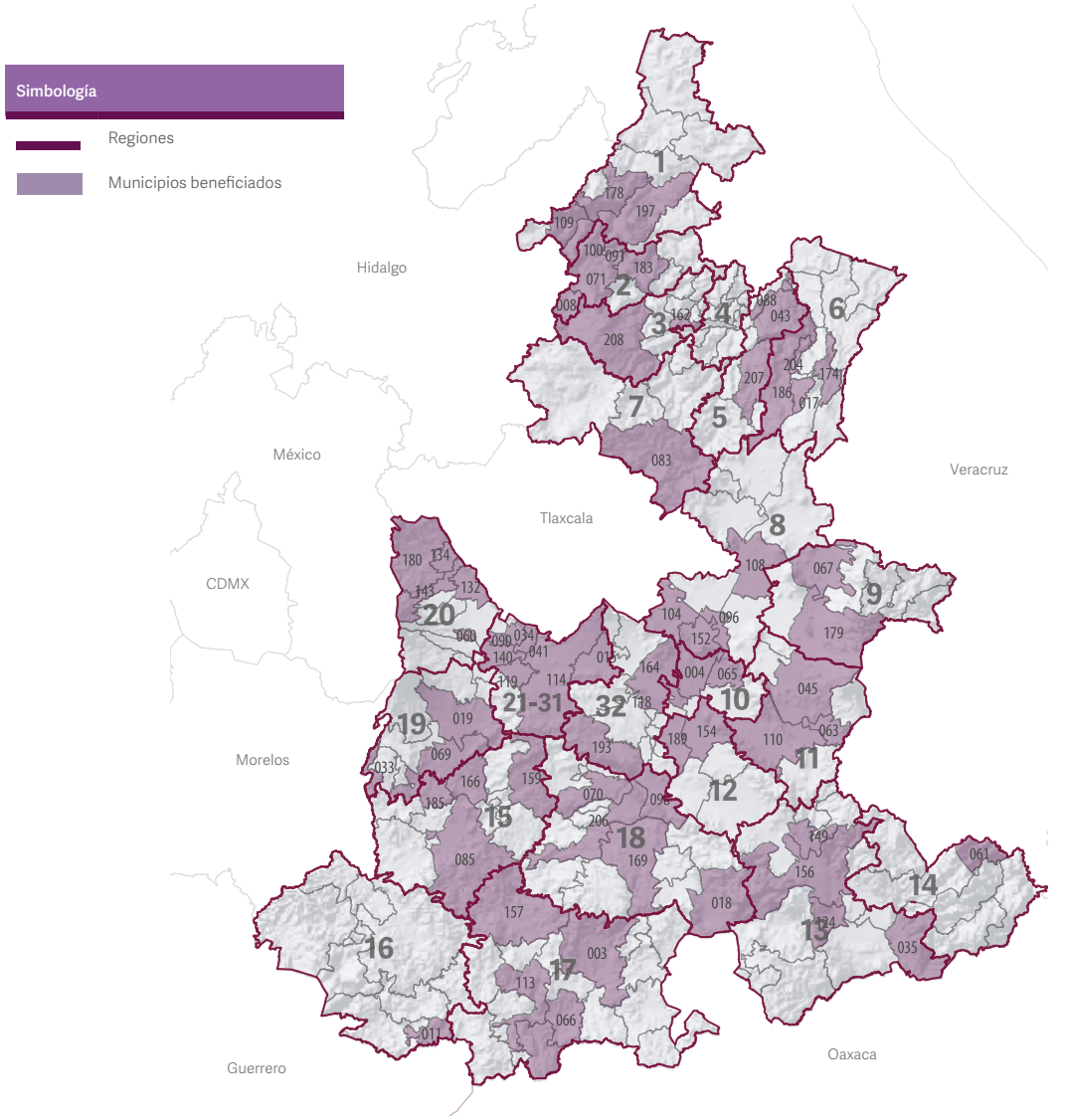

Fuente: *INDEP. Dirección de Vinculación, Capacitación y Supervisión para los Programas de Inclusión.*

Se llevó a cabo un diagnóstico de accesibilidad de los parques con mayor afluencia en la ciudad, como el Centro Cívico Cultural 5 de mayo, Parque Ecológico, Parque Metropolitano, Parque del Arte y Parque de la Niñez, teniendo como resultado la elaboración de un **Manual de Propuestas de Mejora para los Espacios Públicos de los Parques**, con el propósito de fomentar la adecuación con elementos que permitan la accesibilidad y movilidad de las personas con discapacidad en dichos parques, que son espacios públicos fundamentales para la salud, la cohesión comunitaria y el desarrollo personal.

Durante el primer semestre del 2021 se colaboró con investigadores académicos en materia de movilidad de personas con discapacidad en el desarrollo del manual **En Tus Zapatos**, para que las personas con discapacidad intelectual y autismo cuenten con una alternativa para mejorar su desarrollo personal a través de técnicas de arteterapia, dicho manual contó con un tiraje de 500 ejemplares que se distribuyeron al mismo número de personas en el municipio de Puebla.

A fin de visibilizar a las mujeres con discapacidad y su participación activa en el ámbito educativo, deportivo y social, en el marco del 8 de marzo, Día Internacional de las Mujeres, se llevó a cabo el Foro virtual Mujeres con Discapacidad que Impulsan el Cambio transmitido en vivo a través de Facebook, con un alcance de 640 personas, 430 mujeres y 210 hombres.

En el periodo de enero a octubre de 2021, se impartieron en línea diversas ponencias, capacitaciones y talleres con perspectiva de Equidad de Género e Igualdad Sustantiva, en beneficio de 4 mil 194 personas de 32 instituciones de educación superior, con la finalidad de sensibilizar, informar, prevenir y atender los riesgos psicosociales que se encuentran presentes en una situación laboral, que están directamente relacionados con la organización, el contenido y la realización de la tarea y que tienen capacidad para afectar tanto al bienestar o a la salud, física, psíquica o social del trabajador, así como el desempeño de la comunidad educativa, personal directivo, administrativo, docente y estudiantil ***(véase el cuadro 4.15).***

Cuadro 4.15
Cursos y personas capacitadas por tema de igualdad sustantiva
De enero a octubre de 2021

Tema	Cursos	Personas
Total	**30**	**4,194**
Protocolo para la Prevención, Detección, Atención y en su caso Sanción, por hechos de Hostigamiento Sexual, Abuso Sexual, Discriminación, Acoso, Maltrato y Violencia en contra de Niñas, Adolescentes y Mujeres de Instituciones Educativas Oficiales y Particulares Incorporadas a la Secretaría de Educación del Estado de Puebla	6	2,057
Protocolo de Trata de Personas en el Estado de Puebla	1	45
Nom-035 Factores de Riesgo Psicosocial en el Trabajo, Identificación, Análisis y Prevención	1	66
Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Puebla	3	95
Lenguaje Inclusivo	3	725
Masculinidades Alternativas	4	130
Fortaleciendo el Comportamiento Social de las Mujeres Latinas	3	163
Violencia digital	6	840
Herramientas de Identificación de Riesgos Psicosociales	3	73

" Hemos ampliado la participación de la mujer en las acciones públicas de este gobierno."

Fuente: *SE. Subsecretaría de Educación Superior.*

El Gobierno del Estado, comprometido en brindar servicios educativos de calidad, capacitó a 7 mil 330 asesores en procesos educativos con perspectiva de género, de los cuales participaron 6 mil 218 mujeres y mil 112 hombres, mismos a los que se les proporcionaron las herramientas necesarias para el desarrollo de sus labores. Con lo anterior, se logró que las personas que se certifican a través del Programa de Educación para Adultos, obtuvieran una educación con los estándares adecuados para continuar sus estudios en el nivel medio superior y puedan integrarse a la vida productiva.

En atención a la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (DAVGM), de manera específica de la Medida de Prevención XII, establecidas en el Plan de Acción 2020 del Gobierno del Estado, se capacitó de manera virtual a mil 859 personas, de las cuales fueron mil 95 mujeres y 764 hombres con función docente, directiva o administrativa, así como a jefes de sector y supervisores que brindan servicio educativo en las escuelas de los diferentes niveles educativos, lo anterior con el fin de reforzar el conocimiento del documento normativo en el que se establecen mecanismos y procedimientos que protegen y garantizan el acceso al derecho a una vida libre de violencia de las alumnas, atendiendo a los desafíos de la violencia de género en las escuelas y como una estrategia para salvaguardar la integridad física, psicológica y emocional de las alumnas en los planteles.

Se capacitó de manera virtual en materia de perspectiva de género, igualdad sustantiva, derechos humanos y no discriminación a 2 mil 229 docentes y personal administrativo del Sistema Educativo, de las cuales, fueron mil 276 mujeres y 957 hombres, con la finalidad de fortalecer, sensibilizar, identificar y construir estructuras y patrones de comportamiento que, por inercia, funcionan como aprendizajes de género, pensamientos hegemónicos y conductas arraigadas en nuestra cultura, asimismo, se reforzaron las habilidades y herramientas que permitieron avanzar hacia la igualdad sustantiva que impacte en los procesos de atención a la ciudadanía.

Se realizaron 21 talleres de educación sexual con perspectiva de género, los cuales beneficiaron a un total de mil 109 jóvenes como parte de las acciones para brindar información oportuna sobre los derechos reproductivos y sexuales a las y los jóvenes, esto ha permitido fortalecer la toma de decisiones sobre la sexualidad, la prevención del embarazo adolescente y la violencia de género ***(véase el cuadro 4.16).***

Cuadro 4.16 Talleres y beneficiarios por tema de capacitación de educación sexual con perspectiva de género
Del 4 de enero al 31 de octubre de 2021

Tema de capacitación de educación sexual con perspectiva de género	Talleres	Beneficiarios
Total	**21**	**1,109**
Sexualidad y Derechos Sexuales	1	70
Violencia Digital, Sexting y Ley Olimpia	1	13
Prevención del Embarazo	3	320
Mitos del Amor Romántico	1	10
Ley Olimpia, Sexting y Ciber Violencia	1	99
Nuevas Masculinidades	1	51
Derechos Reproductivos y Sexuales de las Juventudes	2	85
Empoderamiento de las Mujeres	1	46
Círculo de Lectura con Perspectiva de Género	2	86
Noviazgo Saludable	1	83
Ley Agnes y la Diversidad en la Administración Pública	1	34
Identidad de Género Trans, Una Batalla por el Reconocimiento e Inclusión social	1	17
Orientación Sexual y Uso de preservativos	3	109
Violencia en el Noviazgo	1	60
Conversatorio 25 N "El origen de las violencias"	1	26

Fuente: *IPJ. Dirección de Planeación y Evaluación.*

Por otro lado, se impartieron 6 conferencias orientadas a la introducción y promoción de acciones en favor de la perspectiva de género, así como el respeto a los derechos humanos de los grupos en situación de vulnerabilidad en el ámbito escolar, en estos eventos se registró una audiencia total de 913 docentes y personal administrativo del sector educativo, adicionalmente se tuvo 12 mil 900 reproducciones en video de los eventos transmitidos por redes sociales ***(véase la gráfica 4.10).***

Gráfica 4.10 Asistentes a las conferencias de Igualdad Sustantiva
De enero a octubre de 2021

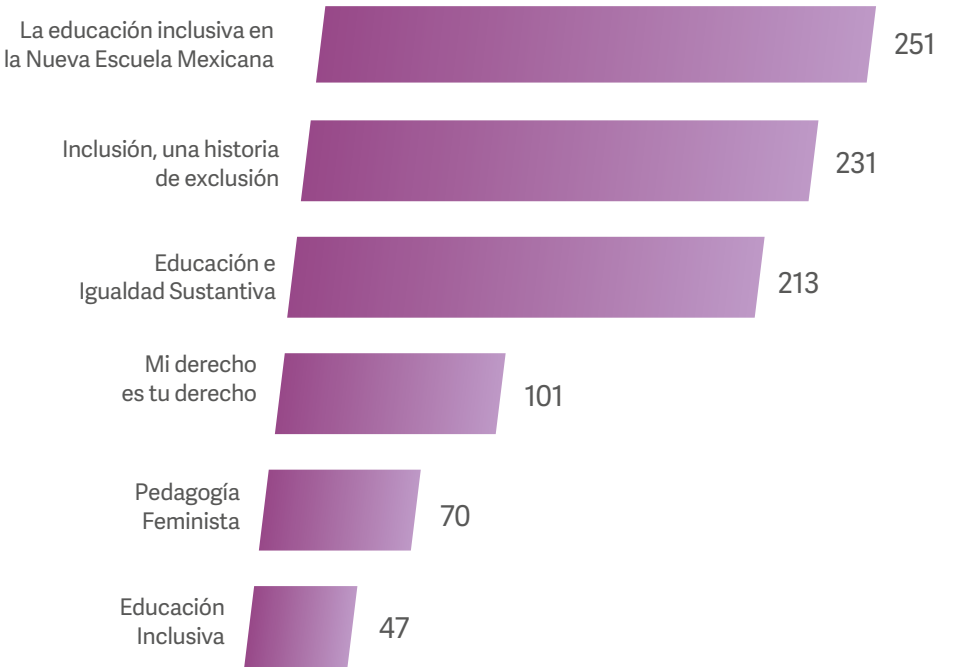

Fuente: *IPMP. Unidad de Asuntos Internos y Evaluación.*

Una de las prioridades de la presente Administración es respaldar la educación inclusiva, por lo que se orientó a madres y padres de familia en los procesos necesarios en la adquisición de una salud socioemocional, el desarrollo de habilidades adaptativas, disminuir o eliminar las barreras en el aprendizaje y, especialmente, en la participación que enfrentan niños, niñas, adolescentes y jóvenes que por diversas circunstancias de índole social, cultural, desigualdad de género y/o económicas se encuentran en riesgo de exclusión de los servicios educativos. Lo anterior se realizó a través de un acompañamiento denominado Escuela para Padres, por medio de pláticas virtuales, donde se plantearon dificultades emocionales, duelo y crianza, consideradas de vital importancia para que mantengan emociones sanas durante el confinamiento, con lo que se benefició a mil 83 padres de familia pertenecientes a los municipios de Puebla, Tepeaca y Zacapoaxtla de enero a junio de 2021. Asimismo, se realizó la actualización de contenidos de Educación Especial, los cuales a través del canal de YouTube de Educación Especial y el sitio web, se lograron 10 mil 263 visualizaciones y 11 mil 320 visitas, respectivamente. Adicionalmente, para fortalecer la adquisición y desarrollo de habilidades socioemocionales como adaptativas de toda la población atendida por los diferentes servicios de Educación Especial, se realizaron 113 cápsulas televisivas como complemento de la educación a distancia.

Facebook Educación

Educación especial

A fin de que todos los poblanos y de manera especial aquellos en situación de vulnerabilidad enriquezcan sus conocimientos, ideas, tradiciones y costumbres se realizó una programación artística permanente en la Casa del Adolescente, Casa del Adolescente Migrante, Casa de Ángeles, Albergue Psiquiátrico Infantil, Casa de la Niñez Poblana y Casa de la Niñez Tehuacán, beneficiando a 672 niñas, niños, adolescentes y adultos mediante la impartición de talleres y presentaciones artísticas presenciales.

Se realizaron 2 talleres y 2 presentaciones artísticas virtuales para la atención de personas con discapacidad intelectual, así como de interpretación en lengua de señas mexicana para personas sordas, registrándose mil 658 vistas a través de las diferentes plataformas digitales.

En cuanto a la atención de las personas privadas de su libertad que se encuentran en los 20 Centros de Reinserción Social de Puebla, se entregaron 42 vídeos con más de 85 horas de programación cultural y talleres artísticos, con el objetivo de contribuir en su proceso de reinserción social. Además de realizar 4 talleres y presentaciones artísticas de manera presencial.

Facebook Cultura

Con el objetivo de fomentar y promocionar el respeto y la tolerancia ante la diversidad de género y orientación sexual, se realizó el **Primer Festival Cultural por la Diversidad Sexual, Colores**, con sede en diferentes espacios públicos del municipio de Puebla, donde se llevaron a cabo presentaciones artísticas, exposiciones y charlas con realizadores artísticos, que además fueron difundidas a través de redes sociales, alcanzando una asistencia de 12 mil 445 personas, de manera presencial y virtual. Adicionalmente, se realizaron talleres artísticos con enfoque de género en los municipios de Coronango, Izúcar de Matamoros, Puebla y Tehuacán, siendo beneficiados mediante dicha capacitación, 20 niñas y 10 niños, quienes fueron formados como sujetos iniciadores de cambio en su comunidad.

El programa Alas y Raíces, propicia las experiencias artísticas y culturales desde los primeros años de las personas, busca contribuir al bienestar, y la formación integral de niñas, niños y adolescentes, así como ayudar a desarrollar su imaginación y expresión creativa.

Con el propósito de formar y capacitar a gestoras y gestores que trabajan con infancias y adolescencias para promover mediante lenguajes artísticos, espacios seguros y de conciencia para erradicar la violencia, se realizaron 34 sesiones del diplomado virtual Cultura de Paz a través de las Artes, que fue impartido a 28 promotoras y 6 promotores entre 25 y 60 años de edad, quienes trabajan con este grupo poblacional. Entre los temas que se

trataron en estas sesiones se encuentran enfoque de género y nuevas masculinidades; lenguajes artísticos y cultura de paz; transformación de conflictos sociales; pedagogías activas que promueven la paz a través del pensamiento crítico y disciplinas sin violencia, entre otros. Aunado a lo anterior, en el marco del mes de conmemoración por el Día Internacional de la Mujer, se efectuaron de manera virtual, actividades artísticas y de fomento a la lectura, contra la violencia hacia las niñas, adolescentes y mujeres mediante este Programa, con una asistencia de 2 mil 402 personas.

Caleidoscopio es un proyecto que contribuye con las experiencias artísticas que forman parte vital del desarrollo cultural de niñas, niños y adolescentes de la entidad, para ello se produjo una serie de 29 cápsulas virtuales para este grupo poblacional, en las que se fomentó la participación infantil, el respeto y la equidad de género; además, se realizaron 5 cápsulas virtuales con perspectiva de género: Volando Juntas, La Quimera, Martina, Vete a la Cocina, ¿Quién eres tú?, Titiricontando: el Adivino, Tipografías móviles, El rompecabezas de Cartón, y Las voces del Agua; dichas actividades se transmitieron por redes sociales logrando llegar a 5 mil 407 espectadoras y espectadores. Otras actividades a favor de la cultura infantil y juvenil fueron las representaciones de Gala Cuenta Cuentos, con la intención de generar acciones para garantizar el bienestar y el desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes, contando con una asistencia total de 23 niñas y niños entre 6 y 9 años y 2 mujeres adultas, dicha actividad se llevó a cabo en la Casa de Lectura Túnel 2 del municipio de Tlatlauquitepec; se realizó la presentación de poesía en lengua de señas mexicanas, con el objetivo de innovar la oferta en nuevos espacios, en esta actividad participaron 28 niñas, niños, adolescentes y adultos, efectuándose en las salas de lectura El Amate y El Árbol de Historias pertenecientes al municipio de Izúcar de Matamoros; de igual forma, la presentación de la obra de teatro El Jardín del Cocodrilo, realizada en las instalaciones del Consejo Puebla de Lectura, A.C. y en la Ludoteca del Centro Cultural y Deportivo Margarita Maza de Juárez, con la asistencia de 23 niñas y niños de entre 6 y 12 años de edad.

El Proyecto Regional Zona Centro: Atención a la Primera Infancia en Comunidades Indígenas es parte de una colaboración entre 8 entidades federativas convocadas por la Coordinación Nacional de Desarrollo Cultural Infantil, para llevar a cabo acciones y estrategias de acercamiento y desarrollo cultural para mamás, papás, cuidadoras y cuidadores, así como para niñas y niños de 3 a 5 años; para ello, en Puebla se realizó una recopilación de cantos, nanas y arrullos, en la que mujeres y hombres hablantes de comunidades indígenas recuerdan y comparten como parte de su identidad y memoria colectiva, cantos y arrullos, con lo que se realizó una publicación denominada Arrullo de Luciérnagas: Nanas en Lenguas Originarias del estado de Puebla, en la que participaron 21 personas traductoras, editoras, recopiladoras hablantes en lenguas indígenas, promotoras, ilustradoras e investigadoras de 9 municipios. La publicación contó con un tiraje de mil ejemplares; siendo una herramienta detonadora de actividades lúdicas para y con bebés, niñas y niños, y así fomentar el uso de las lenguas indígenas, la crianza positiva y la capacidad de agencia de la primera infancia.

Se realizaron 9 capacitaciones en materia de perspectiva de género e inclusión para operadores del transporte público de 6 rutas de la Zona Metropolitana de Puebla, con una participación de 90 hombres, con la finalidad de buscar integrar la perspectiva de igualdad de género e inclusión en el contexto del operador u operadora de transporte público, a fin de mejorar la calidad del servicio y contribuir a la transformación de los patrones socioculturales, eliminando la discriminación y las desigualdades basadas en el sexo, además de reducir la violencia que enfrentan los grupos más vulnerables.

También, se realizaron 27 capacitaciones a 15 rutas del trasporte público de la Zona Metropolitana de Puebla, con una participación de 4 mujeres y 337 hombres, con el objetivo de incentivar en los operadores del servicio la importancia y beneficios de promover una movilidad segura, sustentable en su entorno laboral, así como comprender la complejidad de movilidad en las grandes ciudades priorizando a los peatones y ciclistas.

Asimismo, se realizaron 4 capacitaciones en materia de movilidad sostenible, ciclismo urbano e intermodal para mujeres y niñas con la participación de 26 mujeres, con la finalidad de fomentar el uso de la bicicleta como un medio de transporte urbano y cotidiano, implementando acciones que permitan utilizar la vía pública de manera equitativa, segura y accesible, además de contribuir en la transformación de los patrones socioculturales eliminando la discriminación y las desigualdades basadas en el sexo, reduciendo la violencia que enfrentan los grupos más vulnerables.

Participación social para el desarrollo sostenible

Para promover y fortalecer la cultura del bienestar animal en el estado de Puebla, se desarrollaron estrategias y contenido digital e impreso en materia de bienestar animal, publicados en redes sociales, como las postales de La Regla de los 5 segundos y el rescate de Spay, así como también presentaciones, las cuales son utilizadas para dar charlas, pláticas o capacitación ya que facilitan la transmisión del mensaje; las más solicitadas son Tenencia Responsable y Bienestar Animal, así como la Ley de Bienestar Animal del Estado de Puebla. También se cuenta con presentaciones técnicas especializadas como Eutanasia y Muerte Humanitaria o la NOM-033-SAG/ZOO-2014, el catálogo cuenta con 22 capacitaciones a disposición de los ciudadanos con 50 materiales gráficos, 3 manuales técnico científicos; uno enfocado a la migración y accidentes de aves, el segundo para brindar información especializada de equinos y el tercero sobre la gestión responsable de la fauna urbana.

Bienestar animal

Por otro lado, a fin de fomentar la creación de centros de atención canina en 19 municipios del estado, se realizaron 62 acciones de capacitación en 12 regiones, con la participación de 797 personas del sector público, privado, social y educativo. Además, para fomentar la cultura de una tenencia responsable, se realizó el carnet de salud y el certificado de adopción, así como un póster con el procedimiento para elaborar una denuncia exitosa, mismos que se han repartido en diferentes municipios del estado.

Durante el periodo que se informa, se realizaron 36 jornadas de reforestación, que suman una superficie de más de 460 hectáreas con 184 mil 969 plantas en Áreas Naturales Protegidas Federales como La Malinche, la Cuenca del Río Necaxa, las Áreas Naturales Protegidas Estatales como el Cerro Zapotecas, el Humedal Valsequillo y el Área Destinada Voluntariamente a la Conservación Flor del Bosque. También se reforestó en sitios de importancia ambiental como La Ciénega, ubicada en el municipio de Zinacatepec y ejidos de los municipios de Tepanco de López y Vicente Guerrero, así como en áreas públicas del interior del estado.

Asimismo, se donaron 59 mil 456 plantas de especies forestales a diversos ayuntamientos, instituciones públicas y privadas, y sociedad en general, que han creado conciencia sobre el cuidado ambiental para la reforestación de más de 140 hectáreas.

Con la suma de estas acciones, se logró el establecimiento de 244 mil 425 plantas en más de 600 hectáreas, distribuidas en 51 municipios de la entidad, incrementando la cobertura forestal del estado, aumentando la captura de carbono, contribuyendo a la recarga de los mantos acuíferos, recuperando la biodiversidad estatal y, sobre todo, garantizando una mejor calidad de vida y un medio ambiente sano para los poblanos. Aunado a lo anterior, y con el objeto de aumentar el porcentaje de sobrevivencia de las plantas reforestadas en años anteriores, durante la época de estiaje, se realizaron riegos a 10 áreas urbanas. Por último, en el Marco del Programa de Capacitación Municipal del Comité Intermunicipal del Medio Ambiente de la región Metropolitana de Puebla, se realizó una plática virtual sobre la importancia de la reforestación, con la participación de más de 130 personas que mostraron interés por colaborar en estas acciones.

Reafirmando el compromiso del Gobierno del Estado de contribuir en la disminución del calentamiento global y sus efectos, los parques estatales han continuado operando de manera ininterrumpida, brindando a la ciudadanía servicios de esparcimiento, actividades deportivas y convivencia, abonando así a mejorar la calidad de vida y al bienestar de los poblanos; de enero a julio se realizó en los parques la temporada de reforestación, con la colaboración de escuelas y sociedad civil, por ello, se sembraron 5 mil 177 árboles de 15 especies como ahuehuete, cedro blanco, encino, mezquite, entre otras de carácter nativo de la región. Asimismo, estos parques se han consolidado como nodos de gran importancia en los que se fomenta el fortalecimiento de la integración social, ciudadana y familiar, en ellos se llevaron a cabo acciones como foros y mesas de trabajo sobre el cuidado de los patos y aves silvestres, en el cual se abordaron temas como: el manejo de este tipo de aves, las condiciones básicas de bienestar que deben prevalecer en su entorno y las correctas acciones de manutención y cuidado de esta especie.

Disminución de las Desigualdades

Total de acciones **6,633** *atenciones regionales*[1/]

Acciones por Región

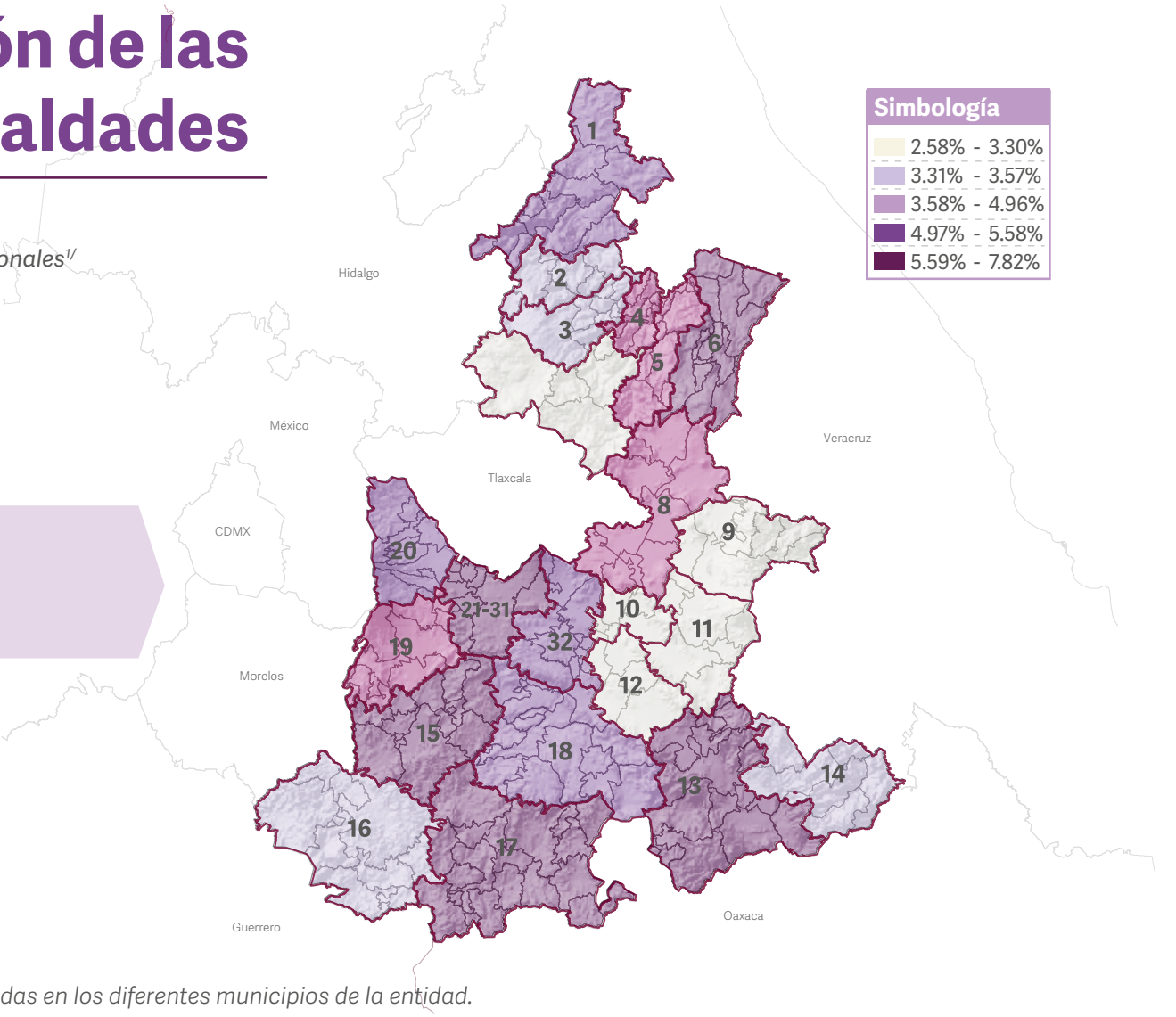

[1/] *Se refiere a las actividades realizadas en los diferentes municipios de la entidad.*

Atención en las Regiones del Estado

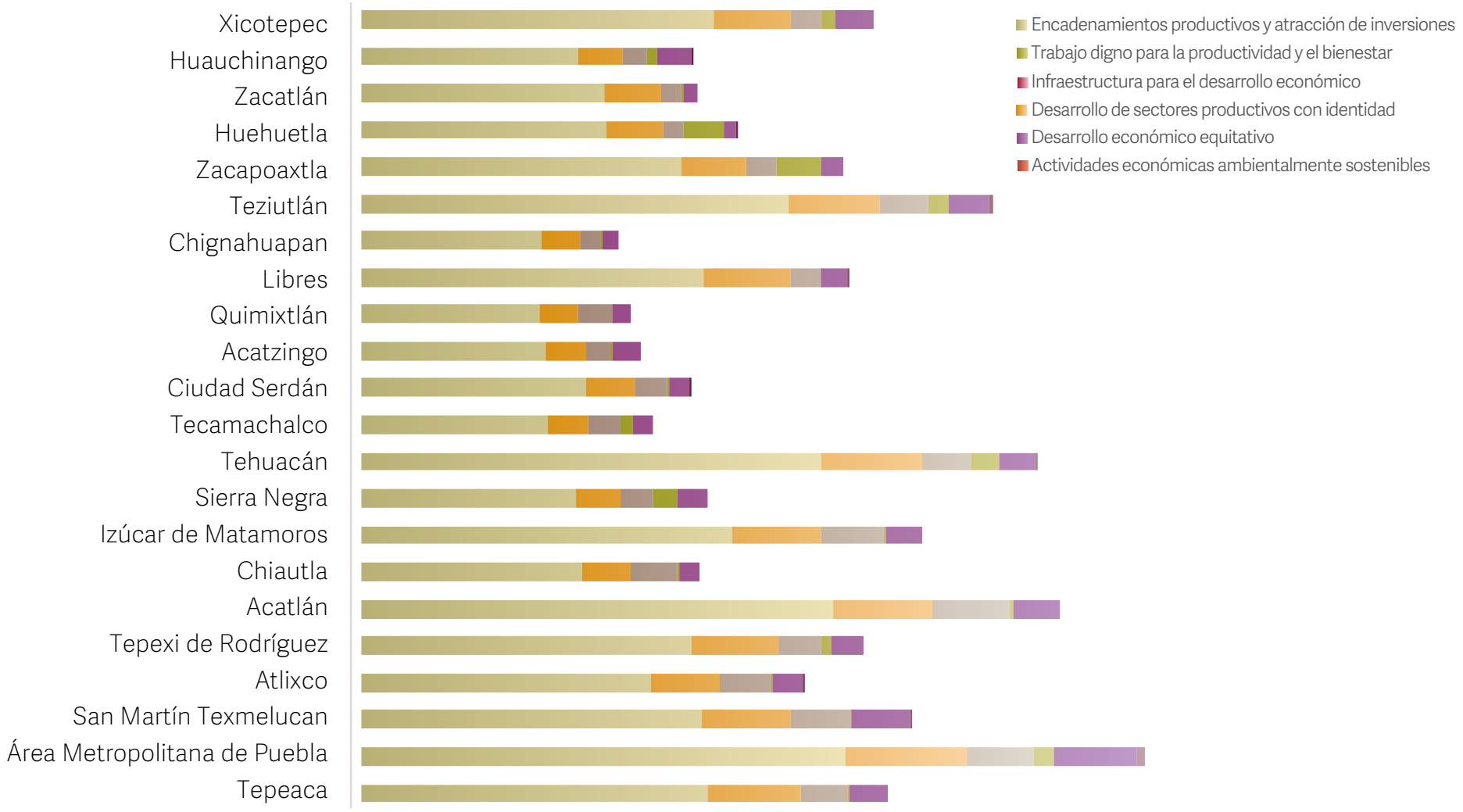

DIRECCIÓN DE
INGRESOS

Eje Especial

Gobierno Democrático, Innovador y Transparente

Objetivo

Contribuir a un gobierno abierto que garantice el combate a la corrupción y la eficiencia en la gestión gubernamental, con perspectiva de género e interseccionalidad.

Introducción

Lograr una Administración de puertas abiertas que combata la corrupción no ha sido una tarea sencilla, a tres años de gobierno, la pandemia por el COVID-19 ha obligado a redoblar esfuerzos y replantear estrategias al enfrentar un escenario de recursos restrictivo; por ello, fue necesario establecer un conjunto de acciones que de manera integral permitieran al Estado obtener los ingresos indispensables para financiar los programas y proyectos en beneficio de todas las regiones de la entidad; a pesar de esto y gracias a la política de austeridad implementada por esta Administración, no se contrataron financiamientos para hacer frente a este escenario.

Esta situación exigió reforzar el modelo de gobierno digital, transparente e innovador en beneficio de la ciudadanía para incrementar la eficiencia gubernamental a fin de mejorar la atención en los trámites y servicios que se brindan, así como optimizar los tiempos de atención. Es por esto que, durante este periodo, se continuó otorgando apoyos de carácter fiscal para contribuir a mantener el nivel de empleo y que la ciudadanía dispusiera de liquidez para reactivar los sectores económicos con la mayor prontitud.

De igual forma, la Política Presupuestal establecida para el Ejercicio Fiscal 2021 permitió la canalización de recursos para la atención de las afectaciones que experimentó la población y al restablecimiento de las condiciones socioeconómicas en la era de la Nueva Normalidad, por esta razón, los recursos fueron asignados de forma prioritaria para atender a la población que más lo necesita y a los rubros de salud, seguridad, justicia y desarrollo económico.

La entrada en funciones de los nuevos ayuntamientos en la entidad, fue un punto de partida para unir fuerzas en lograr el desarrollo de cada uno de los municipios del estado, instrumentando diversas estrategias para fortalecer sus capacidades en el marco del proceso de planeación municipal, que conduzca al desarrollo integral de la entidad.

Este es sin duda un gobierno transformador, un gobierno de paradigma, un gobierno histórico de resultados y cercano a la gente en donde las instituciones han sido fortalecidas para hacer eficiente el uso y manejo de los recursos en favor de los poblanos.

Nuestro estado, cada vez más grande, cada vez más fuerte.

Gobierno Democrático Innovador y Transparente

Eficiencia gubernamental para la ciudadanía

Puebla alcanzó
la 4ta posición en el ranking Nacional, en el Diagnóstico sobre la implantación y operación del (PbR-SED) 2021

Tercera posición
en el Informe Estatal del Ejercicio del Gasto (IEEG) 2021

Se aperturaron
30 nuevas empresas en la entidad como resultado del acompañamiento en el desarrollo del PROSARE

Los ingresos
del Estado ascendieron a 90 mil 2 millones 77 mil pesos

4 mil 355 millones
de pesos destinados para el fortalecimiento al sector salud

Continuando
con la política de cero endeudamiento, no se allegó de recursos adicionales

Captación y ejercicio de los recursos públicos

Moody's de México y Fitch México
ratifican al estado de Puebla con las calificaciones Aa3.mx y AA (mex)

Mejora continua

Se desarrolló
la Guía para la Elaboración de Planes Municipales de Desarrollo

Se fortaleció
el trabajo realizado en las 32 regiones a través de los Grupos de Vinculación e Impulso Regional (GVIR)

Infraestructura y equipamiento gubernamental

Para agilizar
los trámites y pagos de la ciudadanía a través de sus dispositivos móviles, se instalaron antenas con acceso libre a internet en los 22 Centros Integrales de Servicios

Se difundieron
contenidos educativos, económicos, sociales y culturales a través de las 8 estaciones de radio y 2 canales de televisión concesionados al Gobierno de Puebla

Se tradujeron
y difundieron en las 7 lenguas maternas de Puebla mensajes de diferentes dependencias y entidades de la APE

Disminución de las brechas de desigualdad

Se instalaron
23 nuevas Unidades de Igualdad Sustantiva (UNIS) y 41 Sistemas Municipales para la Igualdad entre Mujeres y Hombres

A través del Programa
de Formación Virtual para las y los servidores públicos municipales, 2 mil 852 personas fueron capacitadas a fin de incorporar la perspectiva de género e impulsar la política de igualdad sustantiva en el estado

Combate a la corrupción e impunidad

5 puntos porcentuales
se redujo la percepción de la corrupción

Fueron auditados
un total de 74 mil 220 millones 707 mil pesos correspondientes al ejercicio fiscal 2020

Eficiencia gubernamental para la ciudadania

El Estado de Puebla alcanzó la 4ta posición en el ranking Nacional, en el Diagnóstico sobre la implantación y operación del Presupuesto basado en Resultados y del Sistema de Evaluación del Desempeño (PbR-SED) 2021 que realiza la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP); es decir, se avanzó 2 posiciones, pues el año anterior se encontraba en el 6to lugar. Este avance se logró debido a que se obtuvo el 89.8% en su implementación, es decir, 8 puntos más respecto al Diagnóstico de 2020. Dentro de dicho resultado, resaltan las calificaciones obtenidas en las secciones de Planeación, Programación y Consolidación que alcanzaron el 100% y que además sobresalen a nivel nacional ***(véase el esquema 5.1)***; en las secciones de Seguimiento y Evaluación se llegó al 90%; finalmente, con un 80% se encuentran 2 secciones la de Presupuestación y la de Ejercicio y Control. Con el avance en la institucionalización y operación del PbR-SED se contribuye a que los recursos públicos se asignen prioritariamente a programas que generan mayores beneficios a la población, con lo que se entregan mejores bienes y servicios, y se garantiza la calidad del gasto público, a través de una gestión eficiente, transparente y orientada a resultados.

PbR SED

Esquema 5.1 Resultados de Puebla en el comparativo nacional en las secciones del Diagnóstico PbR-SED 2021

IMCO

Fuente: *SPF. Subsecretaría de Egresos.*

Gracias a la publicación oportuna de información contable, programática y presupuestal en el Portal de Cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y sus Municipios, el Estado se mantiene dentro de los primeros sitios en el Índice de Información del Ejercicio del Gasto (IIEG) 2021, evaluado por el Instituto Mexicano para la Competitividad A.C. (IMCO); con ello, se ratifica al Estado de Puebla como un referente a nivel nacional en temas de transparencia, rendición de cuentas, disponibilidad y calidad de la información, lo cual, brinda a la ciudadanía certeza, seguridad y confiabilidad en el manejo de los recursos públicos.

Continuando con la modernización y fortalecimiento de la gestión en la administración de los recursos públicos, se pusieron en marcha los diferentes módulos del Sistema Integral de Administración Financiera (SIAF), lo que ha permitido disminuir tiempos de atención, ahorros en papelería, traslados, consumibles, entre otros, a través de una herramienta informática que sitematiza los diferentes procesos del ciclo presupuestario.

En este sentido, durante este año, no sólo se implementaron y liberaron los módulos que integran la plataforma, sino que se puso en práctica un nuevo modelo de gestión dentro de la Administración Pública Estatal (APE), teniendo como objetivo organizar, registrar y dar seguimiento puntual a diferentes procesos, además de consolidar y proporcionar información precisa, confiable y en tiempo real; lo cual, a mediano plazo impactará de manera directa en una mejor toma de decisiones, beneficiando y dando certidumbre a las y los poblanos, a través de servicios de calidad.

Siguiendo con el compromiso en la eliminación de requisitos innecesarios, tiempos de respuesta y la disminución de costos para los ciudadanos de la entidad, se realizó la optimización y mejoras a los procesos de trámites y servicios digitales dentro del portal Ventanilla Digital Puebla, entre los que destacan: Aclaración administrativa de actas; Aviso y búsqueda de testamentos; Licencia de conducir Digital; Salud - aviso de funcionamiento; Constancia de excepción impacto ambiental y Programa de regularización de predios rústicos, urbanos y suburbanos en el régimen de propiedad privada, resaltando el trámite de inscripción de acta de nacimiento de reconocimiento de identidad de género autopercibida, atendiendo el compromiso derivado de la Ley AGNES; asimismo, en cumplimiento de esta responsabilidad se brindó atención a los usuarios a través de diversos medios; con lo cual se han atendido a 76 mil 92 personas ***(véase el esquema 5.2).***

Ventanilla digital

Esquema 5.2 Medios de atención a la ciudadanía

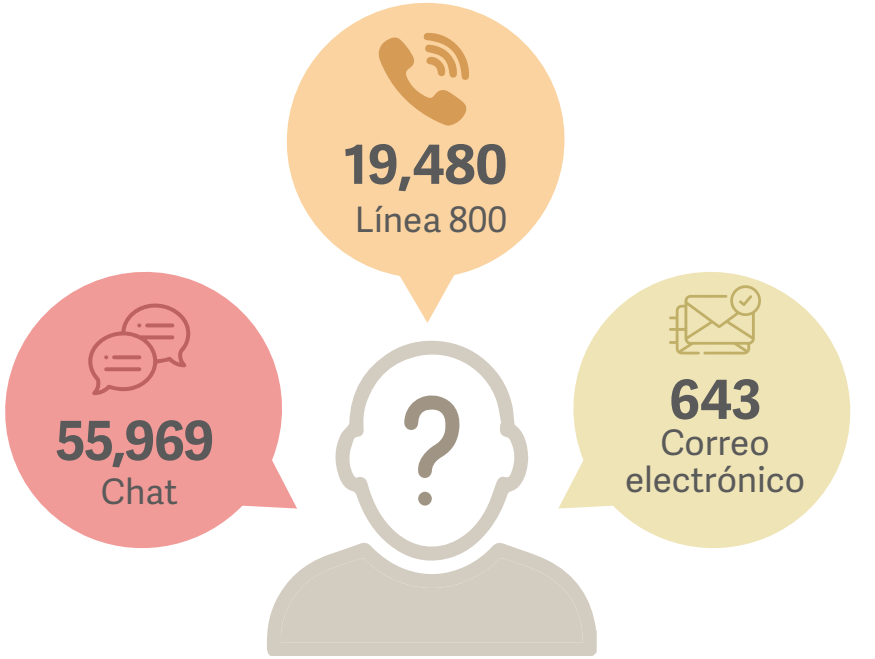

Fuente: *SA. Subsecretaría de Transparencia y Gobierno Digital.*

A fin de mejorar el impacto en los tiempos, funcionalidad, autenticidad e integridad en la información de los documentos expedidos por la APE, se continuó con la implementación de la herramienta para el firmado electrónico de documentos digitales, la cual produce el mismo efecto de la firma autógrafa y garantiza seguridad y agilidad en la expedición de documentos; en este sentido, durante este periodo, se han firmado de manera digital 998 mil 358 documentos, lo que representa un aumento de más del 200% respecto al año anterior ***(véase la gráfica 5.1),*** con ello, se ha logrado disminuir los tiempos de atención, aforos y costos de traslado.

Gráfica 5.1 Documentos emitidos mediante firma electrónica avanzada
2020 y 2021

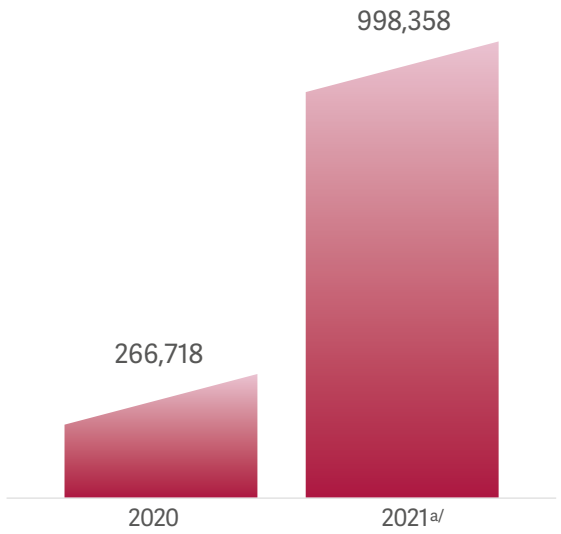

a/ Datos referidos al 30 de noviembre.
Fuente: SA. Subsecretaría de Transparencia y Gobierno Digital.

Que Reviva Puebla

Se desarrollaron 37 portales institucionales dentro de los que destacan el **Portal del Instituto de la Discapacidad**, el cual es operado por personal de esta dependencia con cierto grado de discapacidad; **Portal de Mejora Regulatoria**, el cual ofrece un amplio contenido informativo en temas de relevancia en la simplificación de regulaciones, trámites y servicios, el **Portal Visit Puebla**, medio informativo en temas turísticos para los ciudadanos nacionales y extranjeros.

Además, se desarrolló el portal **¡Qué Reviva Puebla!**, en el que se dan a conocer las principales actividades turísticas y económicas, eventos deportivos y culturales para el conocimiento y disfrute de los poblanos, impulsando la reactivación económica en la entidad.

Como parte de la Estrategia del Rediseño del Servicio Público, se continuó con el Programa de Desarrollo de Habilidades Digitales para los Servidores Públicos del Gobierno del Estado, en la Plataforma Google para el manejo de correo, contactos, calendario, almacenamiento en la nube y videoconferencias, así como el uso avanzado de las herramientas de colaboración, documentos de texto, hojas de cálculo, presentaciones, formularios y el almacenamiento en unidades virtuales; a la fecha se han capacitado a mil 261 servidores públicos, lo que representa un 86% más respecto al año anterior; estas capacitaciones consideran desde aspectos básicos de colaboración hasta la creación de sitios web, integrando los componentes de colaboración y de seguridad de la información, lo que permitirá una operación gubernamental y en su caso el apoyo en los procesos que forman parte de la cadena de valor de la entrega de servicios al ciudadano; además, 41 servidores públicos del Gobierno de Puebla fueron acreditados como entrenadores certificados, con lo cual, podrán impartir estos cursos dentro de sus dependencias.

Aunado a lo anterior y como parte de la reanudación de actividades presenciales en las dependencias y entidades de la APE se implementó el sistema de control de asistencia de los servidores públicos, mediante dispositivos biométricos de reconocimiento facial y de geometría de la mano, con ello se fomenta un retorno seguro para las personas servidoras públicas, y se da continuidad a la atención ciudadana.

Se instaló el Consejo Estatal de Mejora Regulatoria (CEMER) con el que se establecieron las bases para la operación de 2 importantes herramientas de la política de mejora regulatoria, al aprobar la Estrategia Estatal de Mejora Regulatoria se definieron 13 objetivos, de los que se desprenden 45 metas y 164 líneas de acción para la implementación de la política de mejora regulatoria en el Estado y, al aprobar el convenio marco, se creó un instrumento para regular las relaciones del Gobierno de Puebla con los ayuntamientos de la entidad en la implementación de la política a nivel municipal. Con estas acciones el CEMER creó un marco regulatorio que contribuye decisivamente al cumplimiento del mandato constitucional de implementar la política de mejora regulatoria en todos los órdenes de Gobierno (***véase el esquema 5.3)***

Esquema 5.3 Consejo Estatal de Mejora Regulatoria

Sesión de instalación

El Consejo Estatal de Mejora Regulatoria esta integrado por:

- *El Gobernador Constitucional del Estado de Puebla (Presidencia).*
- *La Comisión de Mejora Regulatoria del Estado de Puebla (Secretaría Ejecutiva).*

Y los titulares de la siguientes Dependencias:

- *Secretaría de Gobernación.*
- *Secretaría de Planeación y Finanzas.*
- *Secretaría de Administración.*
- *Secretaría de la Función Pública.*
- *Secretaría de Economía.*
- *Consejería Jurídica.*

Primera sesión ordinaria

1. *"Reglamento interior del Consejo Estatal de Mejora Regulatoria".*
2. *"Lineamientos para la presentación y atención de la Protesta Ciudadana".*
3. *"Lineamientos para el registro estatal de visitas domiciliarias de los sujetos obligados de la Administración Pública del Estado de Puebla".*

Primera sesión extraordinaria

1. *"Estrategia Estatal de Mejora Regulatoria".*
2. *"Convenio marco de coordinación en materia de mejora regulatoria entre el Gobierno del Estado de Puebla y los municipios de la entidad".*

Segunda sesión ordinaria

1. *"Informe de Actividades de la Comisión de Mejora Regulatoria".*
2. *"Calendario de sesiones Ordinarias 2022".*
3. *"Reforma y Adición de los Lineamientos para presentación y atención de la Protesta Ciudadana".*
4. *"Lineamentos para llevar a cabo el Análisis de Impacto Regulatorio que deberán observar los Sujetos Obligados de la Administración Pública del Estado de Puebla".*
5. *"Lineamientos para la Integración del Registro Estatal de Regulaciones que deberán observar los Sujetos Obligados de la Administración Pública del Estado de Puebla".*

Fuente: *SA. Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.*

Fue firmado el **Acuerdo Simplifica** que regula la elaboración y aplicación de los programas de Mejora Regulatoria de 18 dependencias y entidades de la APE, que contemplan 227 acciones de simplificación y modernización, con esto se busca disminuir el costo económico social de los trámites y servicios de la APE y contribuir a mejorar el ambiente para hacer negocios y fomentar la participación de los sectores público, social, privado y académico en la política de mejora regulatoria.

Derivado de la implementación de la Protesta Ciudadana, la cual constituye un recurso para que, a través de diferentes medios, los ciudadanos manifiesten su inconformidad en la gestión de un trámite o servicio; por lo cual, se ha presentado un total de 57 protestas, 50 se formularon a través de la plataforma digital, 5 por correo electrónico, una por línea telefónica y una de manera presencial. Con esta acción se contribuye a prevenir los actos de corrupción y a garantizar la prestación de los Trámites y Servicios en la forma precisa que establece la Ley y el Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS); las 57 protestas fueron atendidas con lo que se logró la satisfacción de los ciudadanos al obtener el trámite o servicio solicitado, y a crear un clima de confianza entre la ciudadanía y el Gobierno.

De conformidad con las políticas de transparencia y apertura gubernamental, se realizó la Capacitación a Sujetos Obligados en materia de Transparencia y Acceso a la Información a 214 personas de la APE, con el objetivo de dar a conocer conceptos y herramientas para llevar a cabo de manera eficiente las facultades de las Unidades de Transparencia de los Sujetos Obligados; aunado a lo anterior, se atendieron 9 mil 678 solicitudes de acceso a la información dirigidas a los diferentes Sujetos Obligados del Poder Ejecutivo del Estado; la atención y actualización en esta materia contribuyen hacia una efectiva rendición de cuentas, poniendo a disposición de la sociedad la información necesaria para un efectivo derecho de acceso a la información.

Se aperturaron 30 nuevas empresas en la entidad (5 en Coronango, 4 en Xicotepec y 21 en Oriental) como resultado del acompañamiento en el desarrollo del **Programa de Reconocimiento de Operación del Sistema de Apertura Rápida de Empresas** (PROSARE) en los municipios de Coronango y Xicotepec, con el cual se verifica el funcionamiento óptimo de la ventanilla que emite las licencias de apertura de empresas, de igual forma se asesoró al municipio de Oriental en el desarrollo del **Programa del Sistema de Apertura Rápida de Empresas** (SARE) de la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (CONAMER).

Protesta ciudadana

Certificaciones SARE

Asimismo, se brindó asesoría y acompañamiento al municipio de Zacatlán para la implementación del **Programa Ventanilla de Construcción Simplificada** (VECS), que consiste en una reingeniería de procesos y simplificación de los trámites necesarios para obtener licencias de construcción con giro comercial de bajo riesgo; con ello el municipio de Zacatlán se perfila para ser el primero en la entidad en obtener la certificación en dicho programa; con estos resultados se propicia un mejor clima de negocios para los inversionistas y se promueve el desarrollo económico en beneficio de los habitantes al interior del estado.

Se capacitó a los enlaces de Mejora Regulatoria y personal operativo de las dependencias y entidades de la APE en el uso de la plataforma digital que hospeda el Registro Nacional de Visitas Domiciliarias (RENAVID), iniciando así el proceso de incorporación del Registro Estatal de Visitas Domiciliarias (REVID) a este. El objetivo del REVID es dar certeza jurídica y transparencia a los sujetos regulados sobre los casos en que la APE puede practicarles una inspección, verificación o visita domiciliaria, su fundamento jurídico y procedimiento, así como los servidores públicos que pueden realizarlas. En este sentido, se actualizó la información del REVID, que contiene los datos de 17 inspecciones, 17 verificaciones, 45 visitas domiciliarias y 519 servidores públicos facultados para realizarlas, a fin de que la ciudadanía pueda consultar información como: identidad del servidor público, facultad para realizar la inspección, verificación o visita domiciliaria y, los números de contacto de los Órganos Internos de Control (OIC) para presentar quejas y denuncias.

Listado de Inspecciones

Padrón de Inspectores

Se llevó a cabo una reducción en la documentación requerida para el retiro de aportaciones del fondo patrimonial del Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR), al pasar de 10 a solo 5 documentos solicitados. Asimismo, se implementó un sistema de citas a través de internet, evitando traslados y aglomeraciones; con esta acción fueron atendidas 522 solicitudes de trabajadores retirados.

Con la finalidad de informar a los poblanos sobre las acciones que se realizaron en distintos temas como la pandemia de COVID-19, las jornadas de vacunación, las estrategias de reactivación económica y turística, la reapertura responsable de los diferentes sectores, el combate a la inseguridad y el impulso al campo, así como a la obra pública en las 32 regiones del estado, se realizaron un total de 167 campañas gubernamentales y se generaron 3 mil 60 boletines de prensa relativos al quehacer institucional, con amplia difusión en medios de comunicación como televisión, radio, periódicos, plataformas digitales, redes sociales, así como en espectaculares, vallas, paraderos, parabuses y pantallas gigantes.

En materia de mejora regulatoria, se implementaron acciones para mejorar y eficientizar la atención a la ciudadanía en los trámites y servicios que se otorgan, así como mejorar los tiempos de atención, transparentar la elaboración y aplicación de los mismos y generar mayor certeza jurídica a los requirentes, por lo cual, se dieron de alta 4 nuevos servicios a partir de la reforma a la Ley de Bienestar Animal; asimismo, se implementó la sistematización del trámite de constancia de expedición de estudio de impacto ambiental.

Por otro lado, como apoyo a las medidas sanitarias, se habilitó el sistema de citas en línea para 12 servicios y se implementó la opción de pago en línea de 4 trámites, en materia de Gestión de Residuos de Manejo Especial, Evaluación de Impacto Ambiental y Gestión de Suelos ***(véase el esquema 5.4).***

A fin de establecer acciones tendientes a la mejora regulatoria y reducir los tiempos de respuesta de los diferentes trámites y servicios en materia ambiental, se realizó el proceso de digitalización del trámite constancia de excepción de estudio de impacto ambiental, el cual permitirá a los contribuyentes que realizan obras de bajo impacto, gestionar el trámite en línea y obtener su constancia de manera inmediata, reduciendo tiempos de respuesta en beneficio del sector de la construcción.

Esquema 5.4 Trámites y servicios sistematizados

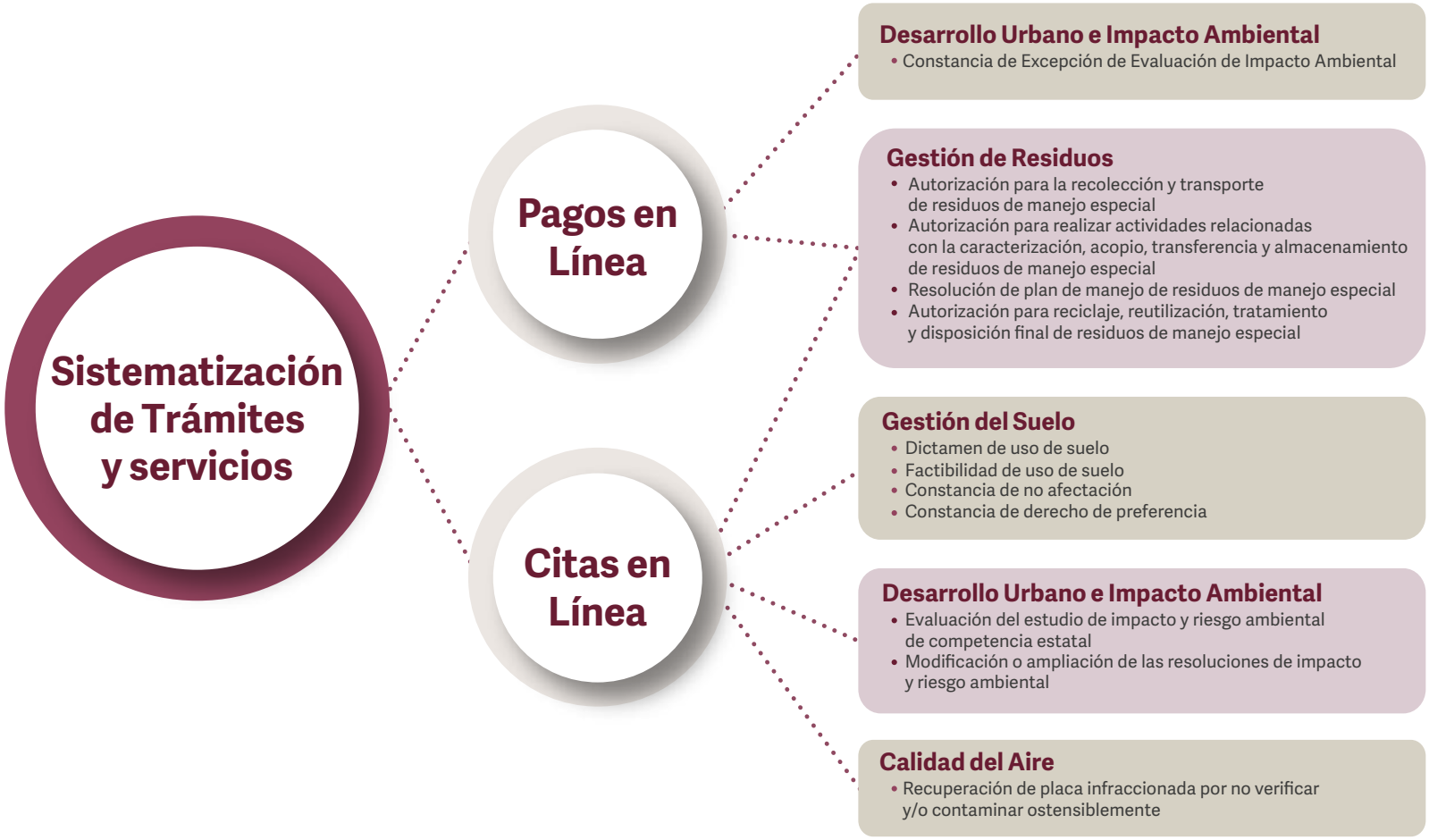

Fuente: *SMADSOT. Dirección de Planeación y Geomática.*

Captación y ejercicio de los recursos públicos

La pandemia ocasionada por el COVID-19 provocó el replanteamiento de las metas y proyecciones en materia hacendaria, tanto para 2020 como para 2021, ya que además de las mayores necesidades por atender esta contingencia, los diferentes órdenes de gobierno se han enfrentado a un escenario de recursos aún más restrictivo.

Por lo anterior, se establecieron un conjunto de acciones que, de manera integral permitieron obtener los fondos suficientes para financiar los programas y proyectos en beneficio de los poblanos de todas las regiones de la entidad, así como garantizar la disciplina fiscal.

Durante el periodo comprendido de enero a noviembre de 2021, los ingresos obtenidos ascendieron a 90 mil 2 millones 77 mil pesos, lo cual representó un incremento de 0.5% respecto a los ingresos de 2020.

De acuerdo con la clasificación prevista en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, los ingresos del Estado se dividen en dos grandes rubros: Ingresos de Libre Disposición, que ascendieron a 46 mil 461 millones de pesos; y Transferencias Federales Etiquetadas, que sumaron 43 mil 541 millones 77 mil pesos ***(véase la gráfica 5.2)***.

Gráfica 5.2 Composición de los Ingresos del Estado de Puebla
De enero a noviembre de 2021
(Porcentaje)

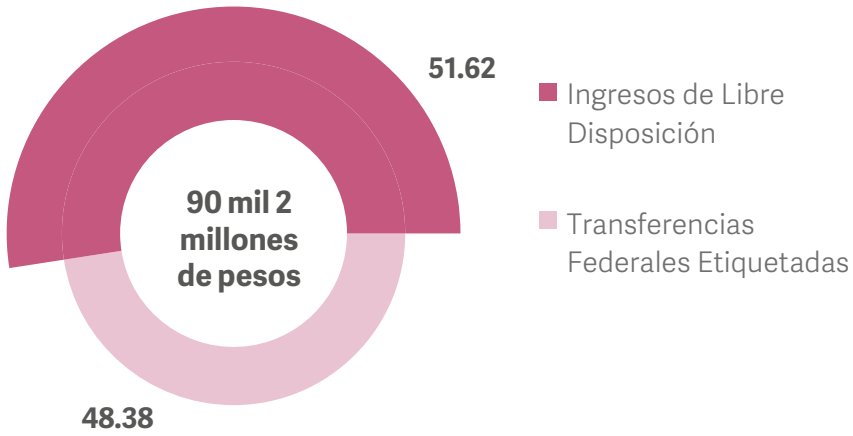

Fuente: *SPF. Subsecretaría de Ingresos.*

Los Ingresos de Libre Disposición, tuvieron el siguiente comportamiento:

- Los Ingresos locales, que comprenden la recaudación de Impuestos, Derechos, Productos y Aprovechamientos, aportaron la cantidad de 7 mil 821 millones 625 mil pesos; en donde destacó la recaudación de Impuestos y Derechos con 4 mil 956 millones 94 mil pesos y 2 mil 214 millones 389 mil pesos, respectivamente.
- En tanto, las Participaciones federales, que se entregan en el marco del cumplimiento de la Ley de Coordinación Fiscal, sumaron 35 mil 328 millones 842 mil pesos, en los que la mayor contribución correspondió al Fondo General de Participaciones con 27 mil 660 millones 933 mil pesos.
- Respecto a los Incentivos económicos que percibe la entidad por la colaboración con la Federación en materias de recaudación, fiscalización, vigilancia de obligaciones y comercio exterior, entre otras, el Estado percibió 890 millones 5 mil pesos; de los cuales, el Impuesto Sobre Automóviles Nuevos aportó 476 millones 987 mil pesos.
- A través del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF) la entidad obtuvo 383 millones 456 mil pesos.
- Finalmente, por Otros Recursos de Libre Disposición se registraron 2 mil 37 millones 72 mil pesos ***(véase la gráfica 5.3***).

Gráfica 5.3 Composición de los Ingresos de Libre Disposición
De enero a noviembre de 2021
(Porcentaje)

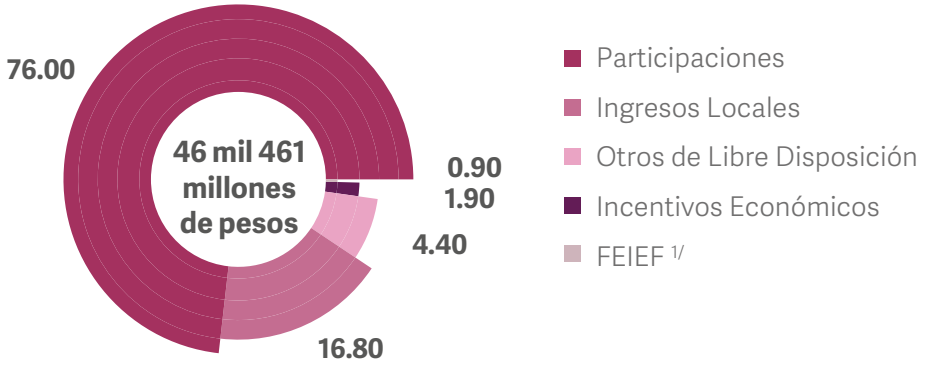

1/ Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas.
Fuente: *SPF. Subsecretaría de Ingresos.*

Por otro lado, los conceptos que integran las Transferencias Federales Etiquetadas mostraron el siguiente comportamiento:

- Las Aportaciones federales, que son entregadas al Estado a través del Ramo 33 del Presupuesto de Egresos de la Federación, para hacer frente a las demandas de la población en materia de educación, salud, infraestructura y seguridad, entre otras, ascendieron a 33 mil 890 millones 242 mil pesos.
- Los Convenios federales sumaron 9 mil 515 millones 471 mil pesos. Estos recursos derivan de los programas presupuestarios de las dependencias federales y están sujetos a las reglas de operación vigentes para el ejercicio fiscal que se informa.
- El Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos (FEFMPH) reportó la cantidad de 110 millones 654 mil pesos.
- Finalmente, por Otras transferencias federales etiquetadas se obtuvieron 24 millones 709 mil pesos, que corresponden a los intereses generados por las Aportaciones y Convenios de carácter federal, que se destinan al mismo fin de los fondos de los cuales provienen ***(véase la gráfica 5.4)***.

Gráfica 5.4 Composición de las Transferencias Federales Etiquetadas
De enero a noviembre de 2021
(Porcentaje)

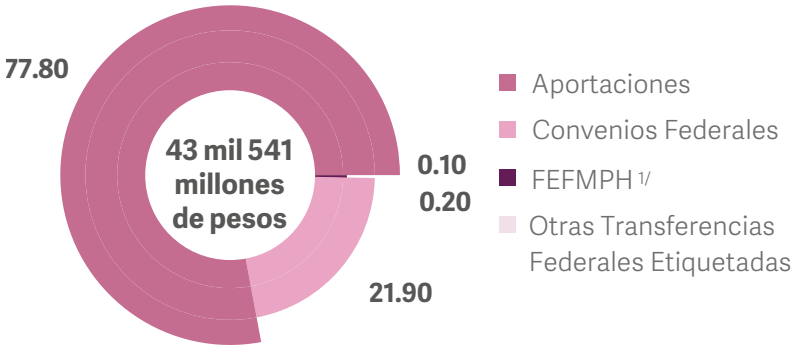

1/ Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos.
Fuente: *SPF. Subsecretaría de Ingresos.*

La administración tributaria de la Entidad implementó diversos mecanismos para facilitar el cumplimiento de las obligaciones fiscales por parte de los contribuyentes, con las medidas adecuadas para evitar contagios y favorecer el uso de medios digitales; es por ello que, con la finalidad de distribuir la carga fiscal de manera equitativa y mediante el intercambio de información con diferentes instancias de los tres órdenes de gobierno, se logró la detección de mil 530 personas físicas y morales que no se encontraban inscritas para el pago del Impuesto Sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal; además, con la colaboración del Servicio de Administración Tributaria (SAT), mediante el uso del buzón tributario, se notificó a un total de 56 mil 403 contribuyentes que presentaron inconsistencias o adeudos en el Impuesto Sobre Nómina; derivado de estas acciones, el padrón de contribuyentes de los impuestos que administra el Estado creció en 3.9% respecto al año anterior ***(véase el cuadro 5.1)***.

Cuadro 5.1 Contribuyentes registrados en el padrón estatal por tipo de impuesto
De enero a noviembre de 2020 y 2021

Tipo	Contribuyentes		Diferencia	
	2020	2021	Nominal	Porcentual
Total	**1,220,714**	**1,268,459**	**47,745**	**3.9**
Impuesto Sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal	50,240	52,869	2,629	5.2
Impuesto Sobre Servicios de Hospedaje	1,124	1,183	59	5.2
Impuesto Sobre Loterías, Rifas, Sorteos y Concursos	2	2	0	0.0
Impuesto Sobre Juegos con Apuesta y Sorteos	7	7	0	0.0
Impuesto Estatal Sobre Tenencia o Uso de Vehículos	1,169,341	1,214,398	45,057	3.9

Fuente: *SPF. Subsecretaría de Ingresos.*

Para garantizar la observancia de la Ley, se ejecutaron 6 mil 785 actos dentro del procedimiento administrativo de ejecución para la recuperación de créditos fiscales y, para garantizar el interés fiscal, se efectuaron mil 785 acciones tendientes a evitar que los bienes propiedad de los deudores fiscales salieran del patrimonio de los mismos; además, se realizaron 22 adjudicaciones de bienes en favor de la autoridad fiscal para el pago de adeudos de los contribuyentes y se expidieron 67 mil 463 requerimientos de pago por la omisión de alguna contribución ***(véase el cuadro 5.2)***.

Cuadro 5.2 Requerimientos emitidos por tipo
De enero a noviembre de 2021

Tipo	Requerimientos emitidos
Total	**67,463**
Gestión de Cobro	19,186
Impuesto Sobre Automóviles Nuevos (ISAN)	210
Régimen de Incorporación Fiscal (RIF)	1,427
Impuesto Sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal (ISERTP)	115
Aviso de Inscripción	1,519
Vigilancia de Obligaciones	45,006

Fuente: *SPF. Subsecretaría de Ingresos.*

Para fomentar la cultura de pago y el civismo fiscal, se desarrollaron los mecanismos para que los contribuyentes y el público en general tuvieran acceso a la información necesaria que les permitiera cumplir cabalmente con sus contribuciones y, a su vez, comprender la importancia de su cumplimiento. Por ello se impartieron 162 cursos de orientación fiscal bajo la modalidad en línea, en materia de impuestos federales y estatales, con la participación de mil 745 contribuyentes, de los cuales, mil 100 asistentes fueron mujeres y 645 hombres; de igual forma, se efectuaron 42 cursos de civismo fiscal de manera remota con la participación de 647 estudiantes de distintos niveles educativos.

Adicionalmente, en 2021, se continuó con la implementación del **Programa de Apoyo del 100% en el pago del Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos**, por el cual se beneficiaron 677 mil 652 propietarios con un ahorro de mil 546 millones 644 mil pesos, lo que hizo posible que en materia vehicular un total de 733 mil 533 registros se encuentren al corriente en sus contribuciones.

La verificación del correcto cumplimiento de las obligaciones fiscales se dirigió a aquellos contribuyentes con indicios de prácticas evasivas que erosionan las finanzas públicas e impiden la movilización de recursos hacia la sociedad. Es por ello que, en coordinación con el SAT se implementó un mecanismo de presencia fiscal que privilegió el acercamiento entre autoridades y contribuyentes, para permitir que cumplan con sus obligaciones de manera oportuna y sencilla, así como evitar la imposición de sanciones.

Derivado de lo anterior, en el periodo que se informa se practicaron mil 176 actos de fiscalización de impuestos federales, de los cuales 814 fueron cartas invitación, 102 visitas domiciliarias, 118 revisiones de gabinete, 116 revisiones de comprobantes fiscales y 26 revisiones a papeles de trabajo, lo que permitió superar lo realizado el año previo en 67.5%.

También, se llevaron a cabo 11 acciones de ejemplaridad, encaminadas a identificar, neutralizar e inhibir las redes que integran esquemas agresivos de evasión o elusión fiscal; todas estas acciones permitieron que 678 contribuyentes corrigieran su situación fiscal, lo que se tradujo en un crecimiento de 86.3% respecto al mismo periodo de 2020 ***(véase la gráflca 5.5)***.

Gráfica 5.5 Auditorías de Impuestos coordinados y contribuyentes corregidos Federales

De enero a noviembre de 2020 y 2021

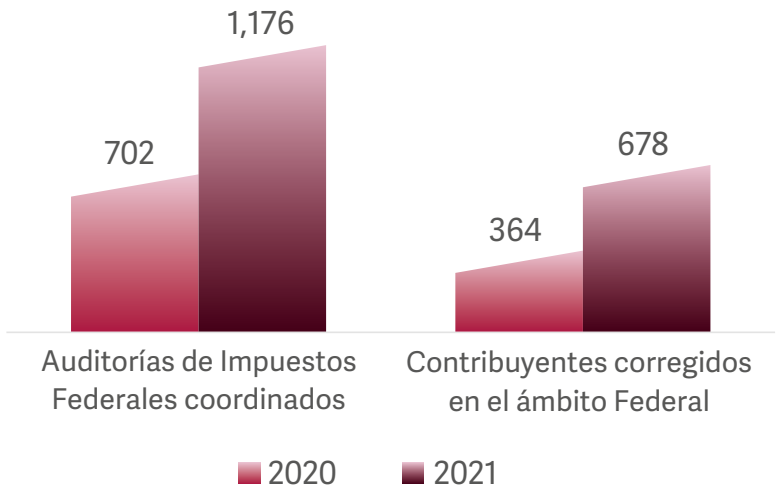

Fuente: *SPF. Subsecretaría de Ingresos.*

En cuanto a la revisión de impuestos estatales, se concluyeron 5 mil 967 auditorías, de las cuales 5 mil 900 fueron cartas invitación, 54 revisiones de gabinete y 13 visitas domiciliarias, lo anterior representó crecer respecto a lo efectuado en 2020 en 67.1%; lo que permitió que 2 mil 353 contribuyentes corrigieran su situación fiscal en el Estado, lo cual fue 73.5% más que el mismo periodo del año anterior ***(véase la gráfica 5.6)***.

Gráfica 5.6 Auditorías en Impuestos y contribuyentes corregidos Estatales
De enero a noviembre de 2020 y 2021

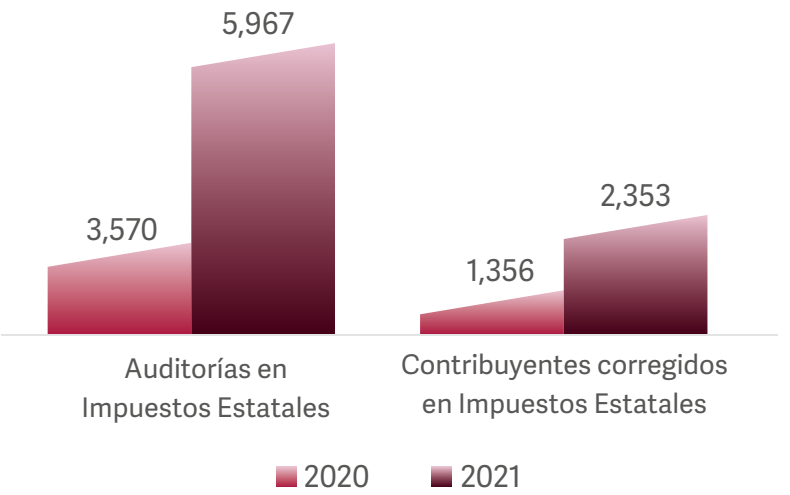

Fuente: *SPF. Subsecretaría de Ingresos.*

Los resultados obtenidos en materia de fiscalización permitieron que, por cada peso invertido por la entidad para llevar a cabo estos actos, se lograran recuperar 27 pesos, lo que representó un incremento de 58.8% respecto al año anterior.

Por otro lado, a través de mecanismos de inteligencia aduanera, se identificaron diversos factores de riesgo en el cumplimiento de los particulares y de la normatividad para las operaciones en materia de comercio exterior, como son: el fraude aduanero, la subvaluación, la triangulación de origen, el uso de documentación falsa y la desviación de los programas de fomento a la exportación otorgados por la Federación.

Con base en lo anterior, se ejecutaron 204 órdenes de verificación en materia fiscal y aduanera, en coordinación con las autoridades de Seguridad Pública, para revisar las mercancías en transporte e inhibir su tránsito ilegal en las principales rutas de contrabando, que provienen de las fronteras norte y sur, los puertos del Océano Pacífico y del Golfo de México, que tienen como principal destino al centro del país.

De esta forma, se logró retirar mercancía ilegal con un valor comercial aproximado de 201 millones 622 mil pesos, lo que superó en 228.0% la cifra observada el año previo. Dentro de los productos embargados destacan:

- 29 millones 950 mil cigarrillos provenientes de China
- Un millón 884 mil 530 piezas de diversas mercancías
- 170 mil 596 piezas de fonogramas, videogramas, blu-ray, videojuegos y estuches para discos compactos
- 38 mil 558 metros de tela
- 24 mil 750 kilos de ropa de vestir
- 15 mil 163 pares de calzado nuevo
- 60 vehículos de procedencia extranjera

Estas acciones permitieron que, en el marco del **Programa Operativo Anual 2021** en materia de comercio exterior, suscrito con el SAT, se concluyeran 259 actos de verificación, lo que permitió obtener un avance de 147.2% respecto a la meta establecida.

En ejercicio de sus facultades, el Gobierno de Puebla realizó el cobro de fianzas penales otorgadas ante los juzgados a favor de las víctimas de los delitos y de las fianzas de obra pública de diferentes dependencias y entidades de la APE para salvaguardar los intereses patrimoniales del Estado ante el incumplimiento de las obligaciones de los contratistas; por lo anterior, se logró la recuperación de 9 millones 123 mil 186 pesos como resultado del cobro de un total de 50 fianzas, de las cuales, 3 millones 693 mil 398 pesos fueron de 44 fianzas penales y 5 millones 429 mil 788 pesos correspondientes de 6 fianzas de obra pública.

Se defendió, reconoció y vigiló los derechos que la legislación federal y estatal en materia fiscal brinda al respecto, a fin de tener pleno acceso a los mecanismos legales de defensa de los intereses jurídicos, brindando así la oportunidad de preservar un Estado de Derecho; por ello, se continuó con la defensa en las controversias de los créditos fiscales; siendo así que fueron resueltos en total 495 medios de defensa, cuyo monto ascendió a mil 619 millones 935 mil pesos, agrupados por juicios de amparo, nulidad y recursos de revocación en los que el Estado forma parte, de los cuales, mil 355 millones 852 mil pesos, fueron a favor de la entidad, lo que representó el 84% del monto impugnado, acción que formó parte de la estrategia para impulsar la recaudación de ingresos públicos, lo anterior le da la posibilidad a la Entidad de contar con mayores recursos para el cumplimiento de sus funciones y con ello otorgar mejores beneficios a la ciudadanía.

Manteniendo un esfuerzo constante y permanente en la prevención, detección y combate de conductas relacionadas con el delito de operaciones con recursos de procedencia ilícita y financiamiento al terrorismo, se presentaron 58 denuncias ante la Fiscalía General del Estado de Puebla por un monto de 2 mil 159 millones 699 mil pesos; derivadas de la investigación de 334 personas físicas y morales, detectando adicionalmente irregularidades que pudieran constituir delitos fiscales por un monto de 4 mil 71 millones 188 mil pesos.

Aunado a lo anterior, se realizó un trabajo coordinado con instancias a nivel estatal en materia de operaciones con recursos de procedencia ilícita y los relacionados con estos; como lo fue con la Unidad de Inteligencia Financiera de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, a la cual se informó sobre 13 personas (8 físicas y 5 morales) por un monto de 333 millones 865 mil pesos.

Una prioridad de la actual Administración, consiste en facilitar la atención de los contribuyentes mediante el uso de las tecnologías de la información; por ello, se habilitaron 436 puntos para el pago de contribuciones estatales y federales coordinadas, lo que representó un crecimiento de 4.3% respecto al 2020, en las que se efectuaron 3 millones 539 mil 645 transacciones, lo que superó en 28.4% las observadas el año anterior; del total de operaciones, el 87.7% se realizó a través de bancos, internet y un establecimiento comercial; adicionalmente, en 2021 la recaudación obtenida a través del portal de Internet del Gobierno de Puebla representó el 25.1% del total.

En cuanto a la expedición de licencias para conducir, se pusieron a disposición de la ciudadanía 20 puntos de atención, en los que se entregaron 217 mil 94 licencias en todas sus modalidades, cifra superior en 65.1% al año 2020 ***(véase el cuadro 5.3)***.

Cuadro 5.3 Licencias para conducir expedidas por tipo
De enero a noviembre de 2021

Tipo	Licencias
Total	**217,094**
Servicio Particular	**200,778**
Chofer particular	171,180
Automovilista	10,726
Motociclista	15,427
Provisional Automovilista	3,218
Provisional Motociclista	227
Servicio público y mercantil	**16,316**
Transporte mercantil	9,109
Transporte público y mercantil	6,552
Transitorio público y mercantil	655

Fuente: *SPF. Subsecretaría de Ingresos.*

Respecto a los apoyos para la comunidad migrante, se realizaron los trámites correspondientes para que 106 personas obtuvieran su licencia de conducir a través de las oficinas de representación denominadas **Mi casa es Puebla** pertenecientes al Estado y ubicadas en los Estados Unidos de América.

Además, en apego a la normatividad, se aplicaron 94 mil 31 exámenes teóricos, médicos y toxicológicos como requisito para los usuarios al obtener su licencia para conducir; además, 96 mil 141 personas se registraron como donadores de órganos de manera voluntaria, con una participación de 29 mil 237 mujeres y 66 mil 904 hombres.

Para acercar los servicios del Gobierno a la población, mediante las unidades móviles de expedición de licencias, se atendió a 3 mil 16 mujeres y 9 mil 67 hombres, para un total de 12 mil 83 personas, cantidad superior al año anterior en 163.1%, trayendo beneficios a los ciudadanos de 52 municipios del interior del estado en 150 jornadas de atención ***(véase el mapa 5.1)***.

Mapa 5.1 Municipios beneficiados con unidades móviles de expedición de licencias
De enero a noviembre de 2021

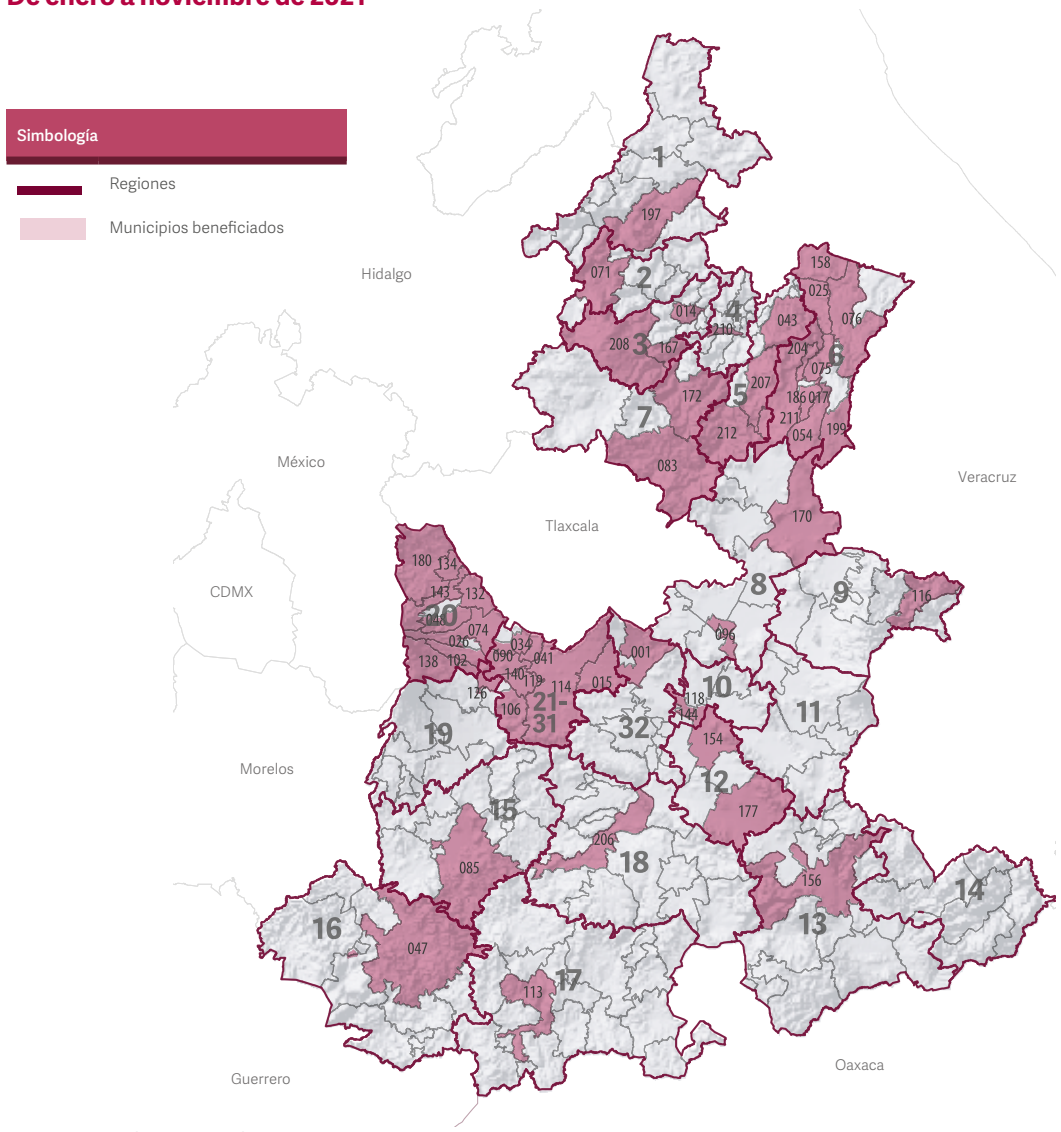

Fuente: *SPF. Subsecretaría de Ingresos.*

Por otro lado, en lo que se refiere a los servicios que se brindan a las personas usuarias del mercado inmobiliario; con la finalidad de lograr una adecuada identificación física, jurídica, económica y fiscal de los bienes inmuebles, se realizaron 203 mil 22 operaciones registrales y 116 mil 178 operaciones catastrales, de las cuales 57 mil 496 constituyeron un nuevo registro en este padrón; de igual forma, con el propósito de mejorar el tiempo de atención en los servicios para los ciudadanos e integrar información histórica confiable en los registros inmobiliarios, se crearon 18 mil 933 folios reales y mil 742 de ellos se vincularon con la información catastral.

Para la preservación y cuidado de los documentos que constituyen el acervo registral del Estado, se restauraron 70 libros del Registro Público de Tecamachalco y se digitalizaron 164 mil 818 imágenes y expedientes del Registro Público de Tepeaca.

En lo referente a los servicios digitales en materia registral y catastral, se habilitaron 136 servicios en línea entre los que se encuentran búsquedas de antecedentes registrales, expedición de copias y consulta de bienes inmuebles, también se desarrolló una Mapoteca Digital que permite consultar la información de planos y mapas históricos de manera electrónica.

Finalmente, en coordinación con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el estado de Puebla fue la primera entidad en implementar la **Clave Única del Registro del Territorio** (CURT) en la información cartográfica estatal, la cual constituye una herramienta de identificación geoespacial estándar que reconoce de manera única y homogénea los predios urbanos y rurales, para mejorar la captación, procesamiento, intercambio y publicación de información geográfica y catastral. Este resultado se dio debido a que el INEGI certificó 574 mil 497 registros del estado de Puebla en el periodo que se informa; es decir, se alcanzó la cobertura total de los predios considerados para este proceso, en los que la Administración Estatal realiza la gestión catastral.

En materia presupuestal, en el periodo que se informa se destinaron 79 mil 961 millones 9 mil 149 pesos para contribuir al cumplimiento de los objetivos establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2019-2024; en términos de la Clasificación Funcional del Gasto, los recursos se erogaron de la siguiente manera:

La finalidad Gobierno ejerció 11 mil 726 millones 138 mil 726 pesos; Desarrollo Social 47 mil 132 millones 213 mil 620 pesos; Desarrollo Económico 3 mil 667 millones 683 mil 899 pesos; y Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores 17 mil 434 millones 972 mil 903 pesos ***(véase la gráfica 5.7)***.

Gráfica 5.7 Clasificación Funcional por Finalidad de Gasto
De enero a noviembre de 2021
(Millones de pesos)

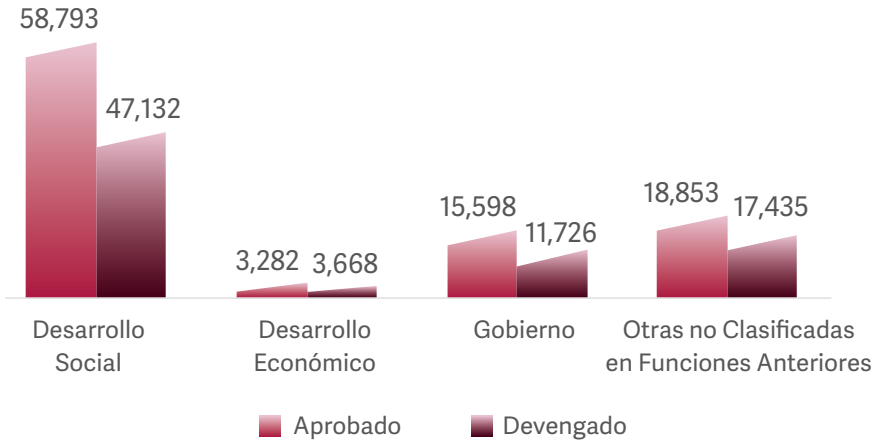

Fuente: *SPF. Subsecretaría de Egresos.*

La Política Presupuestal para el Ejercicio Fiscal 2021 permitió destinar recursos para la atención de las afectaciones que experimentó la población y al restablecimiento de las condiciones socioeconómicas en la era de la Nueva Normalidad, por ello los recursos asignados se distribuyeron de esta forma:

Para el Fortalecimiento en Salud, se destinaron 3 mil 175 millones 320 mil pesos, destacando la prestación gratuita de servicios y medicamentos, en beneficio de la población sin derechohabiencia; a su vez, con una erogación de mil 180 millones 395 mil pesos, se llevó a cabo la contratación de personal médico y la adquisición de medicamentos y equipamiento hospitalario.

Por otro lado, los servicios de prevención en salud que ofrecen los **Centros Preventivos del Bienestar** funcionaron con una asignación de 231 millones 977 mil pesos.

Para facilitar la movilidad del personal de salud y de servicio hospitalario, se erogaron 4 millones 419 mil pesos en favor del servicio de arrendamiento de autobuses y 21 millones 90 mil pesos para el apoyo a los operadores del servicio de transporte mercantil en su modalidad de taxi.

La asignación de 4 millones 4 mil pesos para el **Programa Integral Alimentario**, ha puesto en marcha mejorar el acceso a la alimentación a mujeres, personas de alto y muy alto rezago social o personas en zonas indígenas en el interior de la entidad.

El Sector primario fue favorecido por el **Programa Recuperación del Campo Poblano**, que operó con un monto de 693 millones 979 mil pesos; también, se devengaron 91 millones 426 mil pesos para atender los daños ocasionados por el huracán Grace mediante el **Programa para la Atención de Siniestros Agroclimáticos 2021**, en los municipios de Xicotepec, Huauchinango, Zacatlán, Huehuetla, Zacapoaxtla, Teziutlán, Chignahuapan, Libres y Ajalpan.

La Seguridad Pública es esencial para el desarrollo de las actividades cotidianas, por ello, se destinaron 595 millones 789 mil pesos para conceptos relacionados con adquisición de equipo especializado de seguridad y arrendamiento de patrullas y helicópteros, entre otros.

Como parte de las estrategias de reactivación económica, se ejercieron recursos por 374 millones 131 mil pesos, se celebraron exposiciones en pro de las artes audiovisuales, así como proyectos de exposición de acervos y museografía. También, para los eventos Fórmula E y Puebla está en el aire, se destinó un monto de 15 millones 428 mil pesos, incentivando con ello el flujo de turistas, servicios de hospedaje y comercio.

A fin de proteger y promover condiciones favorables en el mercado de trabajo, se devengaron 18 millones 238 mil pesos para el **Programa Productividad y Capacitación para el Empleo** y 4 millones 354 mil pesos para el **Programa de Apoyo al Empleo**, dirigidos a la población desempleada o subempleada en situación de vulnerabilidad.

El **Centro de Innovación y Emprendimiento del Estado de Puebla** operó con 6 millones 654 mil pesos, salvaguardando la permanencia de empresas familiares en particular, y a la economía poblana en general, ante los daños colaterales ocasionados por la pandemia.

Se ejercieron 41 millones 57 mil pesos derivados del Subsidio Federal para la Implementación de la Reforma al Sistema de Justicia Laboral para la capacitación de personal, adquisición de mobiliario y tecnologías de la información, así como rubros de construcción, adecuación y adaptación de inmuebles para la instauración de los Centros de Conciliación y Tribunales Laborales locales.

Para promover la participación en la toma de decisiones en la ciudadanía y detonar el desarrollo municipal, se devengaron 5 millones 60 mil pesos para el **Programa Coinversión Social**, que inciden en el mejoramiento de las condiciones de vida de los poblanos en situación de pobreza.

Con el fin de construir una sociedad igualitaria mediante acciones en favor de las mujeres, se orientaron 22 millones 164 mil pesos para la puesta en marcha del **Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas**, para el **Proyecto Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres** y el **Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres**, todos de carácter federal.

En materia de inversión pública se destinaron 2 mil 542 millones 445 mil 621 pesos (mil 772 millones 254 mil 763 pesos de recursos federales, 755 millones 901 mil 720 de recursos estatales y 14 millones 289 mil 138 pesos de recursos municipales) para el financiamiento de acciones, obras y programas enfocados a atender sectores estratégicos ***(véase la gráfica 5.8)*** y cuyos resultados propician el desarrollo y mejoramiento de la calidad de vida de la población de más de la mitad de los municipios del estado, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos del PED 2019-2024; destacando por su inversión, los siguientes sectores:

Gráfica 5.8 Inversión pública devengada en el estado de Puebla por sector
De enero a noviembre de 2021
(Millones de pesos)

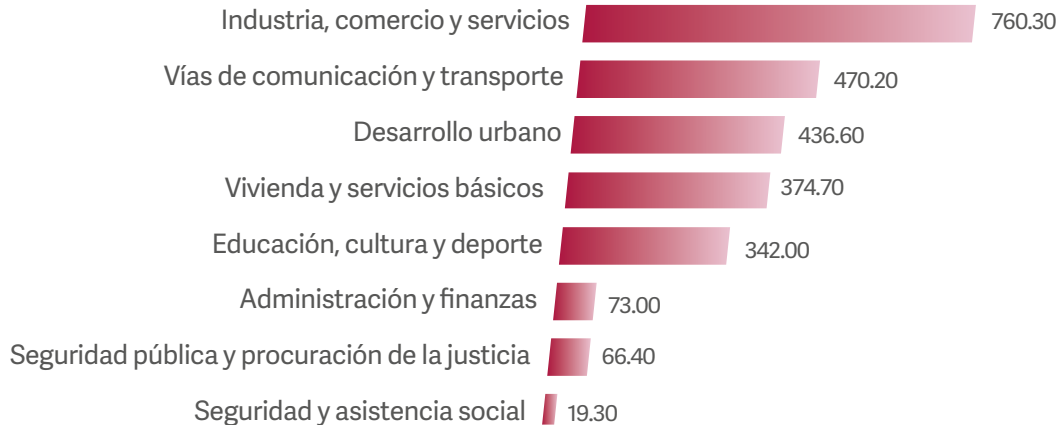

Fuente: *SPF. Subsecretaría de Egresos.*

- **Vías de Comunicación y Transporte:** Este sector, destinó recursos por 470 millones 147 mil 39 pesos, destacando por su impacto el bacheo y reconstrucción de la carretera Coxcatlán-El Tepeyac con una longitud de 69.17 kilómetros, beneficiando a las regiones de Tehuacán y Sierra Negra, por un monto superior a los 83 millones de pesos.
- **Educación, Cultura y Deporte:** Este sector tuvo una inversión de 436 millones 589 mil 111 pesos, resaltando la construcción de laboratorio pesado en la Universidad Tecnológica de Oriental, por un monto de 20 millones de pesos.
- **Desarrollo Urbano:** Dentro de este rubro se ejercieron recursos por 374 millones 694 mil 661 pesos, sobresaliendo la construcción del colector principal y subcolector Atzitzintla en la cuenca del Alto Atoyac, tramos San Martín-Xalmimilulco, en la región de San Martín Texmelucan, con una inversión superior a los 39 millones de pesos.
- **Seguridad y Asistencia Social:** Se destinaron recursos por 19 millones 255 mil 385 pesos, destacando la rehabilitación de diversos inmuebles del Sistema Estatal DIF, el Hospital del Niño Poblano y el Centro de Rehabilitación Integral Infantil (CRII), beneficiando a las regiones de Puebla y San Andrés Cholula.
- **Vivienda y Servicios Básicos:** En este rubro se realizaron acciones para incrementar el acceso de la población a los servicios de agua potable y drenaje, acciones para el mejoramiento de la vivienda, así como la construcción de sistemas de saneamiento, en beneficio de las 32 regiones del estado, con una inversión de 341 millones 960 mil 477 pesos.

- **Administración y Finanzas:** Sobresale por su inversión la rehabilitación del auditorio Chalchicomula de Sesma, en la localidad de Ciudad Serdán, por un monto de 11 millones 958 mil pesos; logrando una inversión total en este sector de más de 73 millones 69 mil 457 pesos.
- **Seguridad Pública y Procuración de la Justicia:** En pro del bienestar de los Poblanos en materia de Seguridad se destinaron 66 millones 360 mil 192 pesos, destacando la adquisición de equipo para el centro de seguridad en el municipio de Chignahuapan, con una inversión de 15 millones 983 mil pesos.
- **Industria, Comercio y Servicio:** Con una inversión total de 760 millones 369 mil 299 pesos, en este sector destaca la construcción del Mercado Municipal Ayocuan de Tecamachalco, por un monto de 37 millones 528 mil pesos.

Gracias a los resultados financieros y operativos positivos, los moderados niveles de deuda y las sólidas prácticas de administración y gobierno, las agencias calificadoras Moody's de México y Fitch México ratifican al Estado de Puebla con las calificaciones Aa3.mx y AA (mex) respectivamente, las cuales significan una perspectiva estable para las finanzas de la entidad.

Continuando con la política de cero endeudamiento y a pesar de los retos económicos enfrentados por la pandemia de COVID-19, el Gobierno de Puebla no se allegó de recursos adicionales a través de la celebración de financiamientos nuevos para cumplir sus funciones y atender a la población afectada, evitando además, pagar costos financieros adicionales al Servicio de la Deuda Directa contratada por administraciones anteriores, al efectuar en tiempo y forma el pago de 496 millones 447 mil pesos, de los cuales, 170 millones 542 mil pesos se destinaron al pago de capital, y para intereses los 325 millones 905 mil pesos restantes. Es así que la Deuda Directa del Gobierno del Estado tuvo una disminución de 3.4% en términos nominales y 9.9% en términos reales.

El saldo de la Deuda Pública del Estado al 30 de noviembre de 2021, está conformado por 4 mil 816 millones de pesos de Deuda Directa, 690 millones 763 mil pesos de Bonos Cupón Cero (PROFISE y FONREC), mil 254 millones de pesos de Deuda Avalada o Contingente y 57 millones 846 mil pesos de Deuda sin Aval ni garantía Estatal ***(véase el cuadro 5.4)***.

Cuadro 5.4
Comportamiento de la deuda por tipo
De enero a noviembre de 2021
(Millones de pesos)

Tipo de deuda	Acreditado	"Saldo de la deuda al 1-ene-2021"	"Saldo de la deuda al 30-nov-2021"	Diferencia 1-ene-2021 vs 30-nov-2021		
				Total	Porcentaje	
					Nominal	Real[1/]
Deuda Total		**7,195.7**	**6,819.0**	**- 376.7**	**- 5.2**	**- 11.6**
Deuda Directa		**4,986.5**	**4,816.0**	**- 170.5**	**- 3.4**	**- 9.9**
	Gobierno del Estado (Porción A)[2/] BBVA Bancomer	2,559.3	2,480.5	- 78.8	- 3.1	- 9.6
	Gobierno del Estado (Porción B) Banorte[3/]	229.4	208.7	- 20.7	- 9.0	- 15.1
	Gobierno del Estado BBVA Bancomer	2,197.8	2,126.7	- 71.1	- 3.2	- 9.7
Bonos Cupón Cero[4/]		**724.7**	**690.8**	**- 33.9**	**- 4.7**	**- 11.1**
	PROFISE[5/]	544.9	518.1	- 26.7	- 4.9	- 11.3
	FONREC[6/]	179.8	172.6	- 7.2	- 4.0	- 10.5
Deuda Avalada o Contingente		**1,375.8**	**1,254.4**	**- 121.4**	**- 8.8**	**- 14.9**
	SOAPAP[7/]	1,375.8	1,254.4	- 121.4	- 8.8	- 14.9
Deuda No Avalada		**108.7**	**57.8**	**- 50.9**	**- 46.8**	**- 50.4**
	Municipios	67.1	57.8	- 9.3	- 13.8	- 19.6
	Municipio de Puebla	41.6	0.0	- 41.6	- 100.0	- 100.0

Nota: *La suma de las cifras parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo de los decimales. El comportamiento que se informa y el saldo de la deuda corresponde a la variación de los saldos insolutos para cada uno de los créditos que se presentan, considerando únicamente las amortizaciones de capital pendientes de pago, sin incluir cargos y gastos financieros pendientes de exigibilidad.*

1/ Inflación 7.20%, encuesta de noviembre de 2021 sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado.

2/ El 26 de diciembre de 2014, BBVA Bancomer y Banco Interacciones notificaron al Estado que, Banco Interacciones realizó la Cesión a favor de BBVA Bancomer de la Porción A del Contrato de Crédito.

3/ El 16 de octubre de 2018, Banorte comunicó al Estado la fusión con Banco Interacciones.

4/ De acuerdo a los requerimientos de la SHCP, respecto del Sistema del Registro Público Único y la medición del Sistema de Alertas, se da a conocer la información referente a los Bonos Cupón Cero.

5/ Este fondo otorga recursos a disposición de las Entidades Federativas para realización de obras de infraestructura, incluyendo seguridad pública, donde la Entidad Federativa sólo pagará los intereses debido a que el capital será cubierto a su vencimiento con el producto de la redención de los Bonos Cupón Cero adquiridos por el Fiduciario del Fideicomiso Federal de dicho Fondo. La Entidad recibió 755 millones 702 mil pesos, 106 millones 581 mil pesos y 53 millones 889 mil pesos, dando como resultado un total de 916 millones 172 mil pesos, cuyo valor nominal al 30 de noviembre de 2021 es de: 398 millones 035 mil pesos, arrojando un saldo de 518 millones 137 mil pesos de conformidad con lo señalado en el Reglamento del Sistema de Alertas.

6/ Este fondo apoya a las Entidades Federativas que hayan enfrentado un desastre natural ocurrido a partir del 2010, donde la Entidad Federativa sólo pagará los intereses debido a que el capital será cubierto a su vencimiento con el producto de la redención de los Bonos Cupón Cero adquiridos por el Fiduciario del Fideicomiso Federal de dicho Fondo. La Entidad recibió recursos por 75 millones 165 mil pesos, 34 millones 211 mil pesos, 42 millones 171 mil pesos, 52 millones 294 mil pesos, 65 millones 250 mil pesos y 9 millones 777 mil pesos, dando como resultado un total de 278 millones 867 mil pesos, cuyo valor nominal al 30 de noviembre de 2021, es de: 106 millones 242 mil pesos, arrojando un saldo de 172 millones 625 mil pesos de conformidad con lo señalado en el Reglamento del Sistema de Alertas.

7/ Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Puebla.

Fuente: *SPF. Subsecretaría de Egresos.*

En cuanto al PROFISE (Fondo de Apoyo para Infraestructura y Seguridad) y al FONREC (Fondo de Reconstrucción para Entidades Federativas), son contratos respaldados con Bonos Cupón Cero, celebrados en los años 2012 y 2013 respectivamente, donde la Entidad Federativa sólo paga intereses y el capital será cubierto a su vencimiento con el producto de la redención de dichos Bonos adquiridos por el Fiduciario del Fideicomiso Federal de cada Fondo. El valor nominal al 30 de noviembre de 2021, de estas obligaciones es de 398 millones 35 mil pesos y de 106 millones 242 mil pesos, por lo que, de conformidad con lo señalado en el Reglamento del Sistema de Alertas, arroja un saldo de 518 millones 137 mil pesos para PROFISE y 172 millones 625 mil pesos para FONREC.

La Deuda Avalada o Contingente del Gobierno del Estado la integra un crédito, el cual fue celebrado por el Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Puebla (SOAPAP); y la Deuda sin Aval ni garantía Estatal, está conformada por dos créditos a cargo de los municipios de Huauchinango y Xicotepec, por lo que no se comprometen las finanzas de la Entidad.

Aunado a lo anterior, esta Administración afronta compromisos financieros a largo plazo contraídos en administraciones anteriores, como son Asociaciones Público Privadas, Obligaciones de Pago por AUDI-VW, RUTA y el Tren Turístico; así como juicios o litigios pendientes de resolución, para las cuales, en el período que se informa, en total fueron destinados para su pago oportuno mil 986 millones de pesos, que en conjunto con lo pagado por concepto del Servicio de deuda de la Deuda Directa, Avalada o Contingente y los Bonos Cupón Cero, arroja un total de 2 mil 665 millones de pesos.

Al período que se informa, el importe pendiente de pago por 39 mil 882 millones de pesos, derivado de los compromisos a largo plazo mencionados, se integra por 13 mil 237 millones de pesos de las Asociaciones Público Privadas (Plataforma AUDI, Centro Integral de Servicios y Museo Internacional del Barroco), 24 mil 92 millones de pesos de Obligaciones de Pago (AUDI-VW, RUTA y el Tren Turístico) y 2 mil 553 millones de pesos de los juicios o litigios pendientes de resolución ***(véase el cuadro 5.5)***. De esta manera, al 30 de noviembre de 2021, las obligaciones de pago del Gobierno del Estado de Puebla ascienden a 46 mil 643 millones de pesos, incluyendo la Deuda Directa, Avalada o Contingente y los Bonos Cupón Cero.

Cuadro 5.5
Estado de las obligaciones a cargo del Gobierno del Estado de Puebla
De enero a noviembre de 2021
(Millones de pesos)

Tipo	Acreditado	Importe Pendiente de Pago al 1-ene-2021	Importe Pendiente de Pago al 30-nov-2021	Diferencia 1-ene-2021 vs 30-nov-2021		
				Total	Porcentaje	
					Nominal	Real[1/]
Total		**40,783.1**	**39,882.2**	**- 900.9**	**- 2.2**	**- 8.8**
Asociaciones Público-Privadas		**14,304.0**	**13,236.5**	**- 1,067.4**	**- 7.5**	**- 13.7**
	Plataforma AUDI	5,967.2	5,401.9	- 565.3	- 9.5	- 15.6
	Centro Integral de Servicios	2,893.9	2,743.3	- 150.5	- 5.2	- 11.6
	Museo Internacional del Barroco	5,442.9	5,091.3	- 351.6	- 6.5	- 12.7
Subsidios y Obligaciones de pago		**25,200.2**	**24,092.3**	**- 1,107.9**	**- 4.4**	**- 10.8**
	AUDI-VWM[2/]	1,057.0	786.5	- 270.5	- 25.6	- 30.6
	Red Urbana de Transporte Articulado [3/]	24,143.2	23,301.0	- 842.2	- 3.5	- 10.0
	Tren Turístico Puebla- Cholula	0.0	4.9	4.9	100.0	100.0
Convenios		**52.1**	**0.0**	**- 52.1**	**- 100.0**	**- 100.0**
	TELETÓN	52.1	0.0	- 52.1	- 100.0	- 100.0
Juicios o Litigios Pendientes de Resolución		**1,226.8**	**2,553.4**	**1 326.6**	**108.1**	**94.1**
	Laborales	117.5	1,444.0	1,326.6	1,129.4	1,046.8
	Servicio de Administración Tributaria	1,109.4	1,109.4	0.0	0.0	- 6.7

Nota: *La suma de las cifras parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo de los decimales.*
1/ Inflación 7.20%, Encuesta de octubre de 2021 sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado.
2/ Audi Automotive, S.A. de C.V. y Volkswagen de México, S.A. de C.V. (Reembolso contribuciones locales Contrato de Desarrollo)
3/ El importe pendiente de pago que se informa está vinculado a diversas variables, por lo cual es objeto de revisión continua.
Fuente: *SPF. Subsecretaría de Egresos.*

Por otra parte, en lo que respecta al cumplimiento de lo establecido en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, que señala que es la SHCP la encargada de medir y registrar el nivel de endeudamiento de los Entes Públicos a través del Sistema de Alertas, el Gobierno de Puebla remite la información correspondiente a dicha instancia federal. Es así que, desde la implementación de dicha medición, el Estado ha registrado un nivel de endeudamiento sostenible, (de acuerdo a la Evaluación realizada con cifras al 30 de septiembre del presente y publicada el 29 de noviembre de 2021), ya que, en la evaluación de los indicadores de corto y largo plazo, la entidad se ubica en la categoría de semáforo verde ***(véase el esquema 5.5).***

Esquema 5.5 Resultados del Sistema de Alertas
Tercer Trimestre de 2021

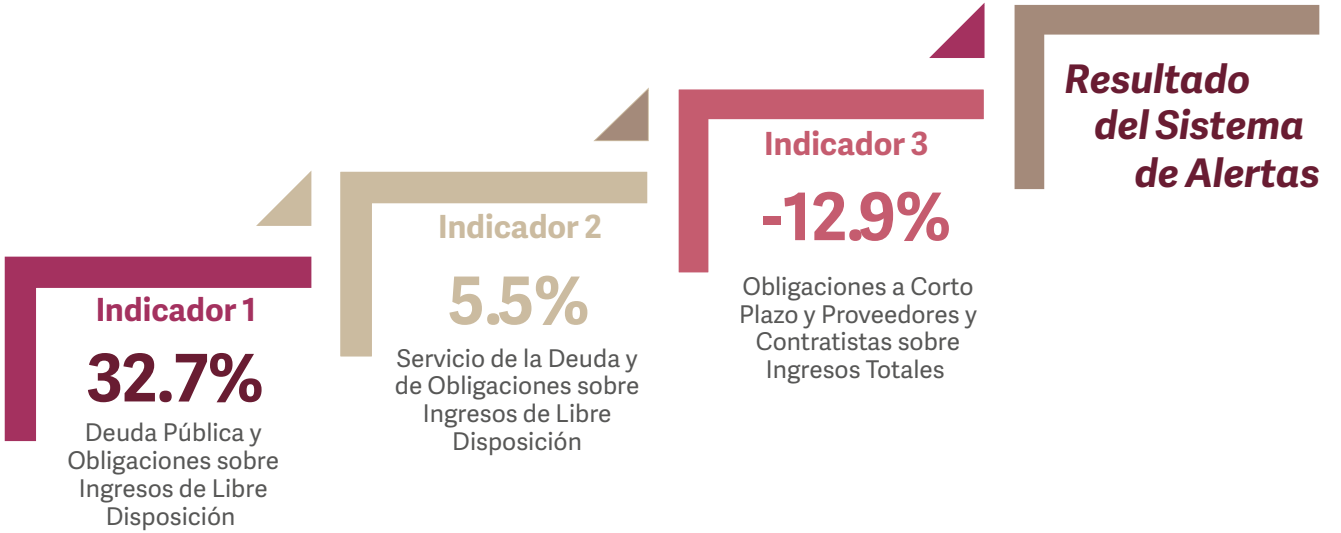

Fuente: *SPF. Subsecretaría de Egresos.*

Fortalecimiento a la planeación, control, evaluación y fiscalización gubernamental

Se llevaron a cabo las 2 sesiones ordinarias del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla (COPLADEP), en el marco de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla, en donde se aprobó el Programa Estatal Para la Prevención y Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos y de Manejo Especial del Estado de Puebla, y el Programa Estatal de Derechos Humanos, con lo que ahora se cuenta con 100 programas derivados del PED 2019-2024; de igual forma fueron presentados y aprobados la Guía para la elaboración de Planes Municipales de Desarrollo a fin de impulsar y fortalecer el proceso de planeación municipal y el Sistema de Información para el Seguimiento a la Planeación y Evaluación del Desarrollo (SPED).

Derivado del cambio de administración en los 217 ayuntamientos de la entidad y en el marco del proceso de planeación en los municipios del estado para contribuir al fortalecimiento de sus documentos rectores, mediante un trabajo de coordinación interinstitucional, se desarrolló la **Guía para la Elaboración de Planes Municipales de Desarrollo** la cual brinda en un solo instrumento, diferentes herramientas metodológicas de utilidad durante la elaboración de sus Planes Municipales de Desarrollo, con esto, se fortalece el proceso de planeación municipal incorporando elementos mínimos necesarios para propiciar el desarrollo sostenible de las comunidades, a través de esquemas de participación ciudadana, la alineación al PED 2019-2024 y la vinculación con los lineamientos de política global como lo es la Agenda 2030.

Se fortaleció el trabajo realizado en las 32 regiones a través de los Grupos de Vinculación e Impulso Regional (GVIR), los cuales tienen la finalidad de impulsar esquemas de vinculación municipal para fortalecer las acciones gubernamentales y generar sinergias que promuevan el desarrollo estratégico regional y contribuyan a la reducción de brechas de desigualdad en el estado; en estas reuniones se contó con la participación de 215 de los 217 municipios, donde se abordaron temas vinculados al desarrollo productivo del campo a través de los programas y convocatorias disponibles, los esquemas de cooperativismo como alternativa a la organización productiva que favorezca el desarrollo económico y los derechos de los pueblos indígenas como elemento de orientación para un desarrollo equitativo e incluyente.

Guía Municipal

Adicionalmente, durante el último trimestre del año, se llevaron a cabo los GVIR con las nuevas administraciones municipales de forma virtual, contando con la participación de 199 ayuntamientos ***(véase el mapa 5.2)***, en donde se abordaron temas vinculados a la planeación municipal con el compromiso de aportar elementos que permitan la elaboración de los Planes Municipales de Desarrollo y se brindaron temas vinculados al Sistema de Recursos Federales Transferidos, los elementos que deben considerar para la integración de proyectos de obra pública, así como información para lograr un desarrollo urbano ordenado.

Mapa 5.2 Municipios participantes en los GVIR
De enero a noviembre de 2021

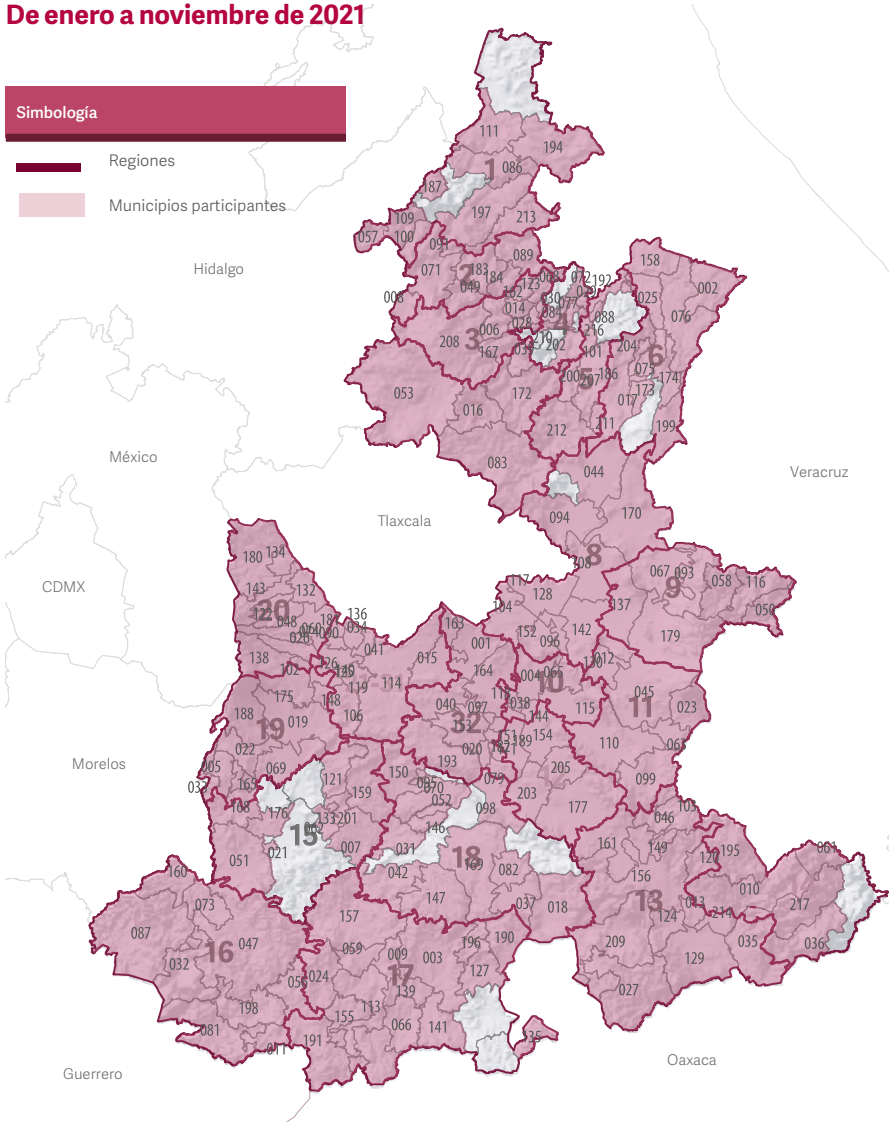

Fuente: *SPF. Subsecretaría de Planeación.*

En el marco del convenio de colaboración con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en México (PNUD) y con el objetivo de fortalecer la instrumentación de los Programas Derivados del PED 2019-2024 se desarrolló una metodología para la evaluación transversal de los Programas Especiales de Igualdad Sustantiva y de Pueblos Indígenas bajo un esquema metodológico, con lo que se brindaron elementos de información sobre la articulación necesaria para instrumentar una política transversal y sostenible en atención a estos sectores de la población.

Como parte de las acciones para mejorar los procesos de control y evaluación de la gestión gubernamental y de desempeño, se puso en marcha el Sistema de Información para el Seguimiento a la Planeación y Evaluación del Desarrollo (SPED), el cual es una herramienta integradora para el seguimiento puntual al avance de los indicadores estratégicos del PED 2019-2024, así como de aquellos establecidos en los Programas Sectoriales, Especiales, Institucionales y Regionales; este sistema cuenta con información actualizada de más de mil 200 indicadores, lo que permite conocer de manera periódica su comportamiento; con ello, se tienen los insumos necesarios para realizar un adecuado seguimiento y evaluación a los objetivos y metas planteadas por esta Administración.

SPED

Del 25 al 29 de octubre se llevó a cabo la Primera Edición de la Semana del Desarrollo Sostenible 2021, con el objetivo de brindar un espacio para conocer las acciones y avances más relevantes que han contribuido al desarrollo del estado bajo un enfoque sostenible; la semana se llevó a cabo en el marco de los ejes del PED 2019- 2024; el evento tuvo una duración de 5 días y en el participaron las 17 dependencias y 4 entidades de la APE, así como 4 instituciones de otros Órdenes de Gobierno, un representante del Poder Legislativo, 7 representantes del Sector Social, 4 representantes del Sector Privado y 2 representantes de Organismos Internacionales, dando como resultado un total de 11 mil 884 interacciones a través de la página de la Agenda 2030 en Puebla así como las redes sociales oficiales del Gobierno de Puebla.

Agenda 2030

En cumplimiento a los Lineamientos Generales para el Seguimiento y Evaluación de los Documentos Rectores y Programas Presupuestarios de la Administración Pública y a lo establecido en el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) del Gobierno de Puebla, se emitió el Programa Anual de Evaluación (PAE) 2021, documento donde se determinó de manera calendarizada las actividades a desarrollar en materia de monitoreo, seguimiento y evaluación, mismas que son una obligación de toda la APE.

Por lo que se refiere a las actividades de evaluación establecidas en el PAE 2021 y con el propósito de proporcionar información de desempeño de los programas públicos que opera el Estado y retroalimentar la toma de decisiones, se realizan 17 evaluaciones externas, de las cuales 11 han sido concluidas, 5 en materia de diseño de programas presupuestarios, 3 de tipo específica de desempeño a programas presupuestarios, 2 de tipo específica de desempeño y coordinación a programas del Ramo 33 y una evaluación de tipo específica de resultados a un Convenio federal; el resto se concluirán en el mes de diciembre; asimismo, se coordinó la evaluación específica del Programa Puebla Contigo, que permitió analizar el diseño del programa, así como de los procesos operativos, identificándose áreas de oportunidad y emitiéndose recomendaciones de mejora; de igual manera, se concluyó con la evaluación interna del proceso de inversión pública, que tuvo como objetivo analizar el marco normativo y valorar los atributos con los que opera dicho proceso.

En el marco del SED, se realizó la evaluación de la gestión a 174 programas presupuestarios del ejercicio fiscal 2020, integrados por 630 indicadores de nivel componente y 2 mil 347 actividades; las dependencias y entidades de la APE obtuvieron un promedio de 88.74% en el cumplimiento de sus metas; como resultado, se emitieron los informes de evaluación con las recomendaciones de mejora del diseño y operación de los programas presupuestarios.

Asimismo, por primera vez se publicaron en el Periódico Oficial del Estado de Puebla (POE), los **Lineamientos para el Seguimiento y Evaluación de la Gestión a los Programas Presupuestarios de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal**, los cuales establecen las responsabilidades, criterios y procedimientos para brindar certeza sobre el proceso de evaluación.

Para fomentar y promover la cultura de la Evaluación, los días 3 y 4 de junio de 2021 se llevó a cabo la Semana de la Evaluación Capítulo Puebla 2021, la cual contó con la asistencia de 213 personas; este ciclo de conferencias brindó un espacio en el que participan todos los sectores de la sociedad, con el objetivo de intercambiar conocimientos y experiencias sobre monitoreo y evaluación de programas públicos, durante este evento se desarrollaron y expusieron los siguientes temas: El uso de la inteligencia artificial como herramienta para la Planeación de las políticas Públicas; Métodos mixtos en la Evaluación de políticas Públicas: su utilidad en tiempos de crisis; Retos para la Evaluación del gasto en épocas del COVID; y Evaluación participativa en tiempos de pandemia; y del Conversatorio: Presupuesto, Evaluación y Seguimiento en municipios, antes y durante la pandemia; estos se realizaron en modalidad virtual, atendiendo las medidas de sanitarias establecidas a causa del COVID-19, y en la cual participaron ponentes nacionales e internacionales pertenecientes a la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, la Red Internacional de Evaluación de Políticas Públicas, la Universidad Peruana Cayetano Heredia de Perú y del Banco Interamericano de Desarrollo.

CEIGEP

Como parte de las actividades del Sistema Estatal de Información, se llevó a cabo la Primera Sesión Extraordinaria 2021 del **Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica del Estado de Puebla** (CEIGEP), en colaboración con la Coordinación Estatal Puebla del INEGI, en donde participaron 83 representantes de dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal y Municipal y del sector académico; en esta, se dieron a conocer los principales resultados para el estado de Puebla del cuestionario básico del Censo de Población y Vivienda 2020 realizado por el Instituto, lo que permitió conocer el comportamiento de las principales variables e indicadores sociodemográficos a nivel estatal, regional y municipal.

También, se realizó la Primera Sesión Ordinaria 2021, con la participación de 53 asistentes de la Coordinación Estatal Puebla del INEGI y de las diferentes dependencias y entidades Estatales y Municipales. Dentro de los puntos abordados destaca la presentación y aprobación del **Programa Anual de Trabajo 2021**, que incluye 66 proyectos en materia de información estadística y geográfica de 18 instituciones de la APE y del municipio de Puebla; dentro de los cuales, se presentaron el Sistema de Información Ambiental y el Sistema de Información Territorial, ambos de carácter estatal.

Dichas actividades permitieron favorecer el acceso y aprovechamiento de la información en las tareas de planeación y toma de decisiones fortaleciendo el trabajo colaborativo en la Administración Pública a través de la implementación de proyectos y estudios en materia de información estadística y geográfica.

Para fortalecer las capacidades técnicas de las personas servidoras públicas de la Administración Pública Estatal y Municipal; se llevó a cabo de forma virtual el Programa de Capacitación Municipal 2021, correspondiente al primer semestre del año; el cual se integró tomando en consideración la oferta institucional que el Gobierno de Puebla tiene como apoyo para acercar a los ayuntamientos herramientas que permitan impulsar el desarrollo estratégico regional en el estado.

En este sentido, el programa se desarrolló durante 5 días, con temáticas vinculadas a los Ejes y Enfoques Transversales del PED 2019-2024, en esta capacitación se contó con la participación de 960 personas servidoras públicas municipales provenientes de 108 ayuntamientos de la entidad ***(véase el mapa 5.3)***.

En el segundo semestre del año con la entrada de las nuevas administraciones municipales y en el marco del convenio de colaboración con el PNUD, se fortalecieron las capacidades técnicas y prácticas municipales en materia de planeación y gestión por resultados para el desarrollo con enfoque de la Agenda 2030 en donde se contó con la participación de 141 personas servidoras públicas municipales provenientes de 60 municipios.

Mapa 5.3 Municipios beneficiados con el Programa de Capacitación Municipal
De enero a noviembre de 2021

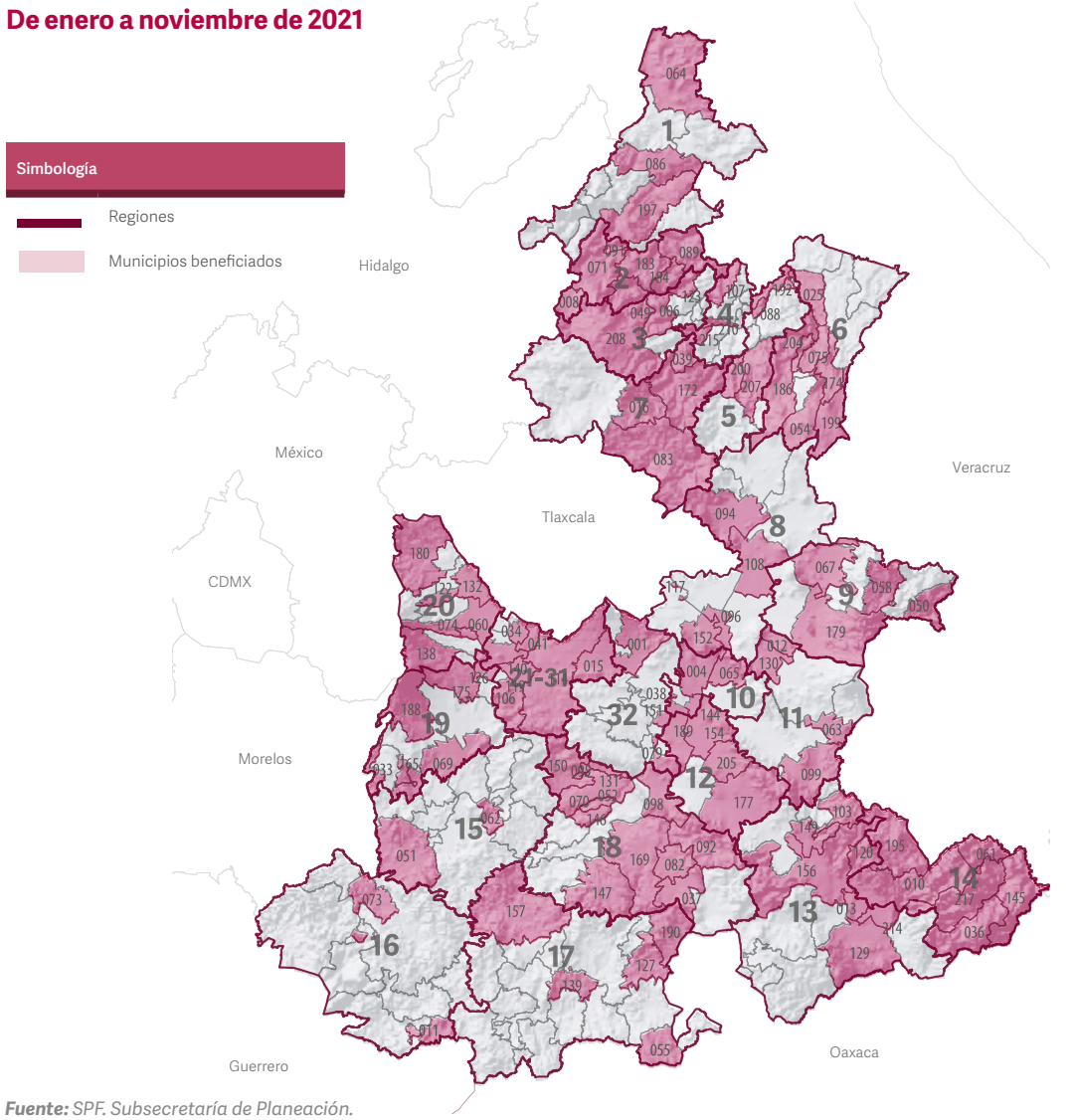

Fuente: *SPF. Subsecretaría de Planeación.*

Hay que mencionar además, que en el marco del **Convenio de Coordinación para Contribuir a la Creación y Uso de Elementos de Monitoreo y Evaluación de la Política Social y sus Programas del Estado de Puebla, celebrado con el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social** (CONEVAL), dependencias y entidades de la APE participaron en diversas capacitaciones en los temas ¿Cómo implementar los aspectos susceptibles de mejora? con una asistencia de 77 personas; la Importancia del Monitoreo y Evaluación, la cual abordó temas referentes a los elementos que integran los sistemas de monitoreo y evaluación con 74 personas y Conceptos básicos de la Matriz de Marco Lógico y revisión de indicadores en donde participaron 80 personas servidoras públicas.

Respecto al desarrollo de capacidades técnicas en materia estadística y geográfica, se impartieron 7 talleres y eventos con la colaboración del INEGI, donde participaron 201 personas servidoras públicas, de las dependencias y entidades estatales y municipales mediante la modalidad de videoconferencia, con lo que se buscó promover la aplicación de la normativa del Instituto, así como el aprovechamiento y el uso de la información estadística y geográfica de la entidad.

En búsqueda de brindar veracidad a los registros contables y cifras oficiales del patrimonio histórico con que cuenta el Gobierno de Puebla en materia de mobiliario, se implementaron operativos en los diversos inmuebles ocupados por las dependencias que integran la actual Administración, con el fin de llevar a cabo el levantamiento físico de inventarios de bienes muebles. Esto representa un beneficio al Estado en la correcta administración y control de los activos, dando un sentido de economía y buen uso a los recursos económicos de las y los poblanos. Estas acciones permiten integrar un libro blanco que permita observar a detalle la administración de los mismos; cabe señalar que es un hecho nunca antes llevado a cabo por ninguna otra Administración Estatal.

Con el propósito de lograr una administración eficiente y eficaz, en un marco de certeza jurídica, transparencia y rendición de cuentas hacia la ciudadanía, y de honestidad por parte de los servidores públicos, se puso en marcha el **Sistema de Registro de las Concesiones de los Bienes de Dominio Público del Gobierno del Estado de Puebla** (SISRECON), el cual integra todas aquellas concesiones otorgadas y susceptibles de otorgar sobre bienes del dominio público que son propiedad o se encuentran al cuidado del Estado; dicho sistema integra información básica y específica como el nombre de la concesión, objeto, ubicación física y geolocalización, tipo de bien de dominio público, vigencia, condiciones, obligaciones y derechos establecidos en los títulos de concesión, entre otras. En este sentido, fueron registradas un total de 157 concesiones y autorizaciones; de las cuales, 37 son concesiones de bienes de dominio público y 120 son autorizaciones para su uso y aprovechamiento.

Concesiones

Posteriormente, las dependencias y entidades de la APE, realizaron un ejercicio de planeación anual de cada concesión y autorización registrada, el cual les permitió identificar el nivel de observancia de acuerdo a la normatividad aplicable y llevar a cabo acciones orientadas al cumplimiento de obligaciones y condiciones establecidas en los títulos de concesión y/o a sus contratos de contraprestación económica, a sus procesos operativos, a sus compromisos económico-presupuestales y a sus obligaciones en materia de transparencia.

Se redujeron los procedimientos administrativos para la adjudicación consolidada de bienes y servicios generales, obteniendo mejores condiciones económicas y de calidad, en rubros como: materiales de limpieza, fotocopiado, agua purificada, jardinería, fumigación, combustible, mantenimiento vehicular, desinfección, papelería y consumibles de equipo de cómputo.

Considerando la emergencia sanitaria del COVID-19, se realizó la contratación de los servicios consolidados de limpieza y desinfección para cumplir con los lineamientos y protocolos de actuación COVID-19 emitidos por el Gobierno Federal, permitiendo a las dependencias y entidades de APE continuar con los servicios para la ciudadanía, evitando un daño mayor en la economía y la salud en el estado.

En lo que se refiere al servicio consolidado de combustible, se emitieron criterios para el suministro, control y uso racional del mismo, lo que permite mayor eficiencia en el ejercicio de los recursos económicos y, por consiguiente, la generación de ahorros significativos. Con estas acciones se incentiva la efectividad en el uso de los vehículos y compras mínimas indispensables en estricto apego a los criterios de legalidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia y control.

Cabe mencionar que, con la consolidación en la compra de bienes y/o la contratación de servicios, también se han reflejado beneficios en horas hombre destinadas a los procedimientos de contratación, suministro de bienes con economías de escala, optimización en uso y aprovechamiento de los recursos públicos, entre otros.

Se llevó a cabo la detección de necesidades de capacitación, mediante una encuesta en línea en la que participaron 10 mil 168 servidores públicos de la APE, derivado de ello, se elaboró el Programa Anual de Capacitación y Profesionalización, con el que se han capacitado a 8 mil 85 funcionarios impartiéndoles un total de 242 cursos en diversos temas entre los que destacan: Administrativo, Bienestar personal, Calidad, Gestión gubernamental, Habilidades gerenciales, Idiomas, Igualdad, Informática y Organizacional, asimismo, se certificó a 175 servidores públicos en competencias laborales del Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER) EC0105 Atención al Ciudadano en el sector público, con ello se garantiza brindar un servicio de calidad y mejorar la atención a los contribuyentes. Es importante mencionar que se privilegió la capacitación de forma virtual, para cuidar la salud y bienestar de las trabajadoras y los trabajadores de la APE, y contrarrestar los efectos de la pandemia.

Se implementaron diversas acciones para robustecer la normatividad en el ejercicio del gasto público en materia de adquisiciones, arrendamientos, control de inventarios, entre otros, tomando como base los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, esto con el fin de fortalecer el servicio público y dar continuidad a los esfuerzos encaminados a atender las necesidades de los ciudadanos, dotando a las dependencias y organismos descentralizados de herramientas que coadyuvaron a contar con un servicio público ágil, eficiente y transparente en la operación administrativa, que tiene por objeto la regulación del ejercicio del gasto, disminuyendo los costos y mejorando las condiciones para la APE, respecto de la calidad, precio y forma de pago.

A fin de verificar que las operaciones financieras y administrativas, así como los planes y programas, se hayan ejecutado de conformidad con los principios de eficiencia, eficacia, transparencia y honradez, de acuerdo al Programa Anual de Auditoría 2021 se auditó la ejecución de 71 mil 933 millones 61 mil pesos, de los cuales 71 mil 531 millones 517 mil pesos corresponden a recursos públicos estatales y 401 millones 544 mil pesos constituyen participación de recurso federal y estatal; esto a través de 179 auditorías practicadas a diversas dependencias, entidades y órganos auxiliares de la APE, de las cuales 15 se practicaron a la revisión del ejercicio 2021 por un monto de mil 966 millones 639 mil pesos; 151 se practicaron a la revisión del ejercicio 2020 por un monto de 64 mil 111 millones 879 mil pesos; 13 se practicaron a la revisión del ejercicio 2019 y anteriores por un monto de 5 mil 854 millones 543 mil pesos; auditorías las cuales 61 se encuentran en proceso y 118 terminadas.

Lo anterior resultó en un total de 334 observaciones, de las cuales 19 corresponden a la revisión del gasto ejercido durante el año 2021, donde 12 son de carácter administrativo y 7 de tipo económico, con un monto observado de 43 millones 790 mil pesos; 286 corresponden a la revisión del gasto ejercido durante el año 2020, 232 de carácter administrativo y 54 de tipo económico por un monto observado de 129 millones 957 mil pesos; y 29 corresponden a la revisión del ejercicio del gasto durante el año 2019 y ejercicios anteriores, 16 de carácter administrativo y 13 de tipo económico con un monto observado de 373 millones 197 mil pesos.

Asimismo, al cierre del ejercicio 2020 se tenían 44 auditorías abiertas, representando un monto auditado de 41 mil 777 millones 133 mil pesos; de los cuales 40 mil 766 millones 982 mil pesos corresponden a recursos estatales, 789 millones 356 mil pesos son recursos federales y 220 millones 795 mil pesos constituyen participación de ambos recursos, de las cuales 4 se encuentran en proceso y 40 han sido terminadas; resultando un total de 260 observaciones; de las cuales 48 corresponden a la revisión del gasto ejecutado durante el año 2020, 29 son de carácter administrativo y 19 de tipo económico por un monto de 18 millones 939 mil pesos, y 212 corresponden a la revisión del gasto ejercido durante el año 2019 y anteriores, donde 152 son de carácter administrativo y 60 de tipo económico, con un monto observado de 705 millones 58 mil pesos.

Es importante señalar que los recursos estatales auditados correspondientes al ejercicio fiscal 2020 ascienden a un monto de 74 mil 220 millones 707 mil pesos, mismos que representan el 98% del Gasto Programable establecido en la Ley de Egresos del Estado de Puebla para el Ejercicio Fiscal 2020, establecido en 75 mil 485 millones 583 mil pesos.

Durante el periodo que se informa, se llevaron acabo 2 mil 532 visitas de inspección y 189 verificaciones de calidad a diversas obras públicas contratadas y ejecutadas por diversas dependencias y entidades de la APE; entre las que destacan mejoramiento de escuelas, pavimentación de caminos, reconstrucción de carreteras, red de alcantarillado, suministro de biodigestores, puentes y centros de salud.

Además, se realizaron 6 operativos de supervisión sin precedentes, que implicaron la movilización e intervención de 690 personas servidoras públicas para la revisión del inventario del parque vehicular y bienes muebles de diversas dependencias, la revisión de la recaudación por el cobro de las rutas alimentadoras de la Línea 1 de la Red Urbana de Transporte Articulado (RUTA) e inspección del uso de espacios públicos.

En coordinación con el Gobierno Federal, se suscribió el **Programa Anual de Fiscalización 2021**, para auditar, inspeccionar y revisar la correcta aplicación de los programas, obras, acciones y servicios financiados con recursos públicos federales ejercidos en el año 2020, por el que se ejecutaron 13 auditorías directas a 11 dependencias y una entidad de la APE, así como un municipio, a los rubros Programa Nacional de Reconstrucción (PNR); INSABI Seguro Médico Siglo XXI; Fondo de Salud para el Bienestar; Convenio Específico para el Fortalecimiento de Acciones en Salud Pública en las Entidades Federativas (AFASPE); equivalentes a un monto auditado de 562 millones 280 mil pesos; de las cuales 8 se encuentran en proceso y 5 concluidas, resultando un total de 9 observaciones, 6 de carácter administrativo y 3 de tipo económico con un monto observado de 6 millones 936 mil pesos correspondiente a los recursos públicos del Programa Nacional de Reconstrucción (PNR) 2020, ejercidos por el municipio de Izúcar de Matamoros.

Asimismo, se realizaron 9 auditorías conjuntas a los programas Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral; Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola, Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento - Apartado Rural (APARURAL) y Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales/Educación media superior (ODES); de igual forma, como parte de las acciones de seguimiento a las auditorías practicadas por la Auditoría Superior de la Federación a las diversas dependencias, entidades y municipios del estado, se realizó el seguimiento a 23 auditorías, de las cuales se encuentran 11 en seguimiento y 12 concluidas; resultando 3 observaciones de carácter administrativo y 3 de tipo económico.

Con la intención de supervisar los procesos de ejecución y verificar el cumplimiento de los estándares de calidad en los materiales que se utilizan en las obras públicas, el Estado cuenta con un laboratorio de control de calidad acreditado ante la Entidad Mexicana de Acreditación A.C., el cual, actualmente cuenta con la acreditación número C-0906- 168/2018 para la rama de la construcción, en las subramas de concreto, geotecnia y prefabricados, así como la acreditación número MM-1028-160/2018 para la rama de metal mecánica; en ese sentido, fueron realizadas 3 mil 692 pruebas en el laboratorio de control de calidad, compuestas por 566 de concreto, 191 de geotecnia, mil 686 de acero, 412 de asfalto y 837 de prefabricados; con lo anterior, se garantiza que las obras públicas se ejecuten con los materiales y procesos constructivos establecidos conforme a las normas mexicanas, normas internacionales y demás disposiciones aplicables, cumpliendo con la seguridad y durabilidad requerida.

Cumpliendo con el deber ético y de cultura cívica que contribuye a la rendición de cuentas, se implementó la plataforma Declaranet para la recepción de declaraciones de situación patrimonial y de intereses de las personas servidoras públicas de la APE, así como la plataforma de consulta para visualizar las versiones públicas de dichas declaraciones; en este sentido, se registraron en el sistema un total de 131 mil 704 declaraciones de situación patrimonial y de intereses, de las cuales, 52 mil 554 fueron presentadas por hombres y 79 mil 150 por mujeres; clasificadas en mil 819 por conclusión, 14 mil 236 en su modalidad inicial y 115 mil 649 de modificación; respecto de las personas servidoras públicas que cumplieron de manera extemporánea con la obligación de presentar la declaración, se abrieron 255 expedientes de investigación, y respecto de los servidores públicos omisos en presentarla, se tienen abiertos 120 expedientes de investigación.

Declaranet

Se firmó un convenio de colaboración para otorgar la licencia de uso no exclusivo del sistema electrónico de recepción de declaraciones de situación patrimonial y de intereses Declaranet, con la Secretaría de la Función Pública Federal, además se realizó una campaña de capacitación y difusión para la presentación de las declaraciones, la cual consistió en asesorías de manera presencial, telefónica y en línea, así como en la colocación de diversos materiales de difusión.

Para fortalecer el combate a la corrupción desde un enfoque preventivo, así como transparentar el uso de los recursos públicos en la ejecución de programas sociales, se realizaron 15 mil 762 acciones en materia de contraloría social en 197 municipios ***(véase el mapa 5.4)***; entre las que destacan la capacitación a 9 mil 499 personas entre servidores públicos estatales, municipales, beneficiarios de programas sociales e integrantes de comités de contraloría social, así como la aplicación de 6 mil 263 cédulas entre los beneficiarios de diferentes programas sociales, obras y servicios, a fin de fortalecer la vigilancia ciudadana en la operación de los programas sociales y evitar el condicionamiento o entrega a fines distintos a los establecidos.

Mapa 5.4 Municipios en los que se realizaron acciones en materia de Contraloría Social
De enero a noviembre de 2021

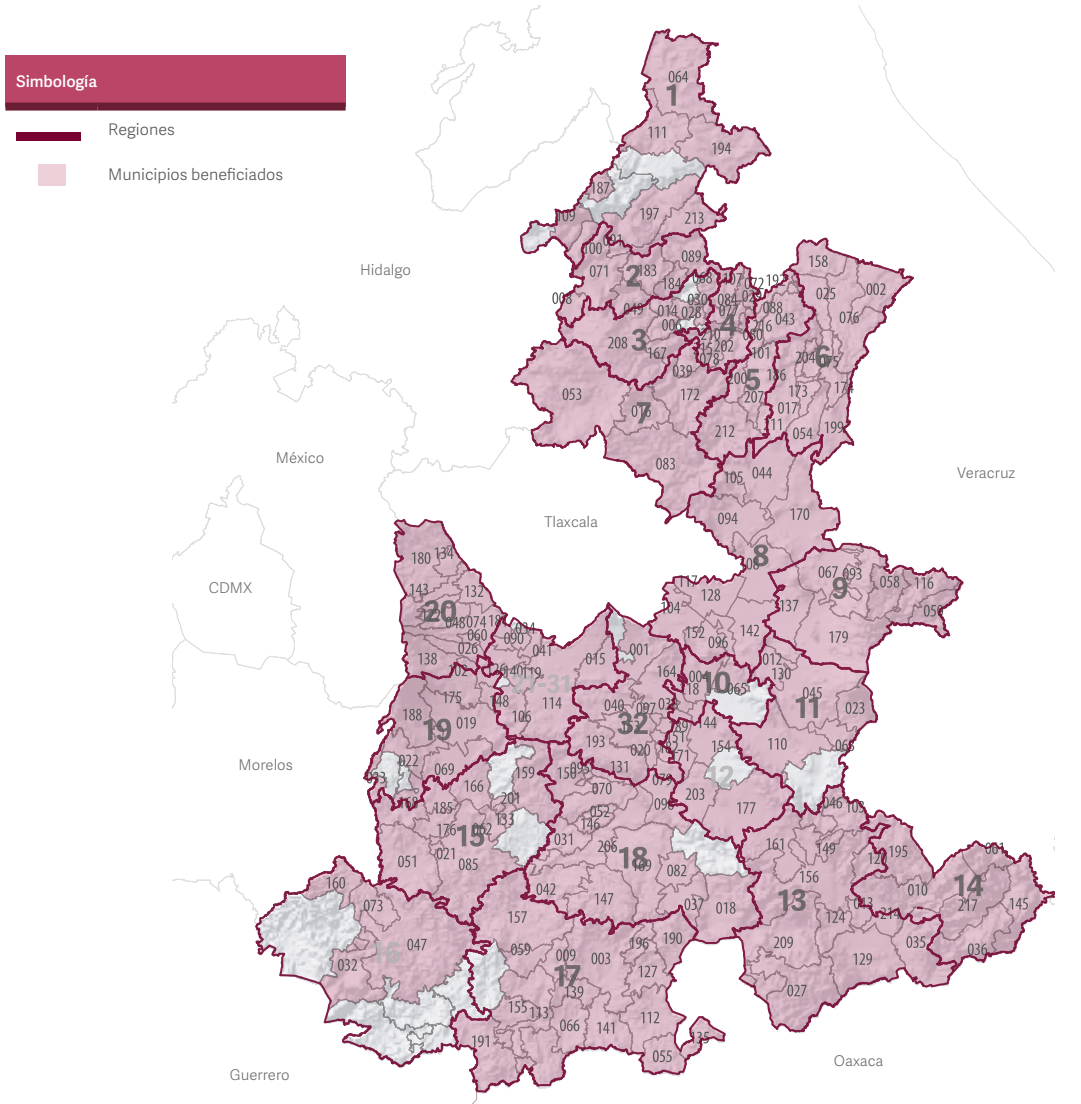

Fuente: *SFP. Coordinación General de Contraloría Social, Participación y Evaluación.*

Se llevó a cabo la primera reunión plenaria de la **Comisión Permanente de Contralores Estado-Municipios Puebla 2021**, la cual contó con la participación de 368 personas de 202 municipios, en dicha reunión se capacitó a los participantes en temas de planeación y ejecución de auditorías a fondos y programas federalizados, responsabilidades administrativas de los servidores públicos, presentación de declaraciones patrimoniales y de intereses en el marco del Sistema Estatal Anticorrupción; asimismo, se realizó la primera sesión extraordinaria de dicha Comisión, la cual contó con la participación de 611 personas de 195 municipios, quienes fueron capacitados respecto a los procesos de entrega-recepción, derivados de los cambios de administración en los ayuntamientos.

De igual forma, en el marco de la **Comisión Permanente de Contralores Estado–Federación**, se implementó el XVI Concurso Nacional Transparencia en Corto, con el tema Vigilancia ciudadana para la rendición de cuentas, que contó con la participación de mil 756 cortometrajes que realizaron estudiantes de educación media superior y superior de todos los estados del país, premiándose a los tres primeros lugares de las dos categorías (15-18 años y 19-25 años), lo que contribuye a incentivar la participación de niños y jóvenes en las tareas de vigilancia del servicio público.

Contraloría social

Impulsando la participación social de niñas, niños y adolescentes y fomentar una mejor convivencia escolar y el uso responsable de redes sociales, durante el periodo que se informa se atendieron a 68 mil 727 menores de mil 413 escuelas públicas de 193 municipios ***(véase el mapa 5.5)***, a través de 2 programas de participación social Observatorio Infantil Contralores del Futuro y De Jóvenes a Jóvenes, promoviendo en los menores el derecho a la participación y la cultura de la denuncia. Cabe destacar que, derivado de la suspensión de clases presenciales con el propósito de evitar la propagación y el contagio del COVID-19, la implementación de los programas se realizó en línea, logrando así un mayor alcance respecto a la población objetivo y una ampliación de la cobertura del programa a escuelas localizadas en el interior de la entidad.

Respecto al Observatorio Infantil Contralores del Futuro, que tiene como objetivo promover la participación de las y los infantes en la vigilancia de su entorno para contribuir a la mejora de la convivencia en las escuelas públicas del estado de Puebla, participaron 35 mil 978 niñas y niños de 687 primarias públicas; el 98.77% de los menores participantes indicó que les gustó la actividad, el 99.59% mencionó que después de ver el material audiovisual entendió lo que significa el valor del respeto, y el 97% dijo ser respetuoso con otras personas. Derivado de la información obtenida en la implementación del programa se realizaron recomendaciones a los directivos de las escuelas participantes con la finalidad de contribuir a la mejora de la convivencia escolar, tales como: promover el valor del respeto entre los infantes, implementar actividades en equipo y generar mecanismos en los que las niñas y los niños expresen aquellas situaciones en las que se sienten vulnerables.

Mapa 5.5 Municipios en los que se realizaron acciones en materia de participación dirigidos a la población infantil y juvenil

De enero a noviembre de 2021

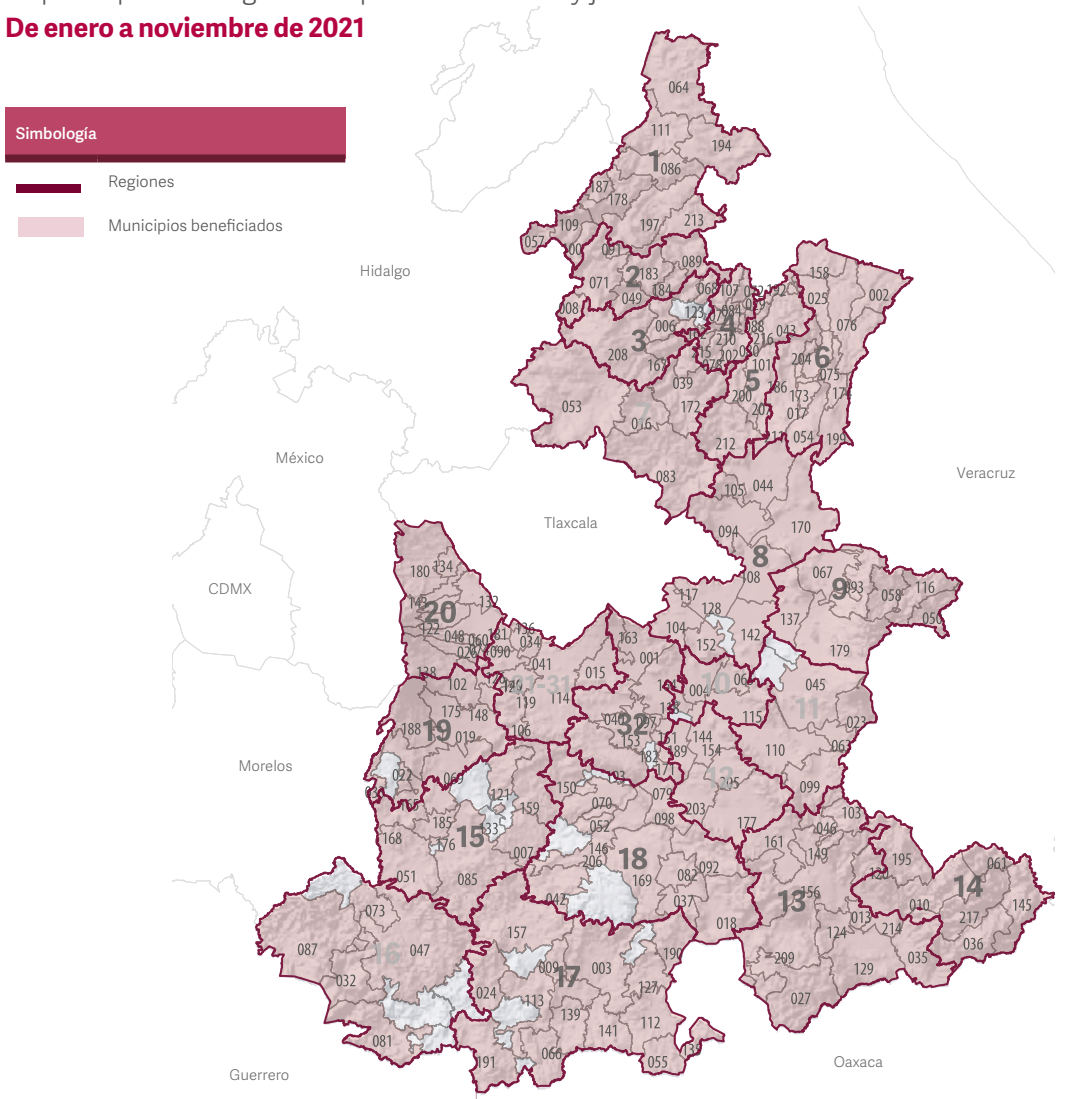

Fuente: *SFP. Coordinación General de Contraloría Social, Participación y Evaluación.*

En cuanto al programa "De Jóvenes a Jóvenes" cuyo objetivo es promover la participación en el uso responsable de las redes sociales en alumnas y alumnos que cursan el nivel secundaria y preparatoria o bachillerato en escuelas públicas del estado de Puebla, participaron 32 mil 749 alumnos de 726 escuelas; el 98.09% de los participantes indicó que hace uso de redes sociales, el 83.32% conoce las políticas de privacidad de las redes que utiliza, el 92.31% tiene configurada la privacidad de sus redes y el 97.47% conoce los riesgos de utilizarlas de manera inadecuada.

La información generada a través de la aplicación del programa se envió a los directores de las escuelas participantes con la finalidad de promover el uso responsable de las redes sociales y la cultura de la denuncia. Las principales recomendaciones que se les hicieron a las autoridades educativas fueron: reforzar el conocimiento del uso de las herramientas para configurar la privacidad en las redes sociales que utilizan las y los jóvenes y sensibilizar a los alumnos sobre los riesgos que existen al hacer mal uso de las redes.

Con la finalidad de conformar un listado de contratistas calificados y laboratorios de pruebas y control de calidad, así como un padrón de proveedores integrado por personas físicas y morales que reúnan solvencia económica, técnica y legal para participar en las licitaciones públicas que convocan las diversas dependencias y entidades de la APE, así como agilizar los trámites que solicitan las personas físicas y morales, se implementó una nueva plataforma dirigida a los contratistas y referente al proceso de revalidación 2021-2022 denominada **Sistema de Registro de Contratistas**, en la que se registraron 583 solicitudes para dicho listado, concluyendo su trámite 520 contratistas, a los cuales se les otorgó su constancia de acreditación, lo que les permite participar en los procedimientos de adjudicación de obra pública.

Por otro lado, en lo que refiere al Padrón de Proveedores, se implementó la nueva plataforma denominada **Sistema de Registro de Proveedores del Estado de Puebla**, a fin de garantizar las mejores condiciones de contratación de bienes o prestación de servicios en precio, financiamiento, calidad, cantidad y oportunidad, en el que se incorporaron 2 mil 22 proveedores que comprobaron tener solvencia económica y legal, así como la capacidad y experiencia para participar en los procesos de licitación.

En aras de la simplificación administrativa, se impartieron 4 capacitaciones en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público, en las cuales se tuvo una asistencia total de 247 personas servidoras públicas, y se brindaron 264 asesorías en los mismos temas; con la implementación de las nuevas plataformas se eliminaron requisitos y documentos innecesarios para los trámites, integrando un expediente electrónico y suprimiendo el uso del papel, haciendo el procedimiento más ágil y rápido, permitiendo el pago en línea y la expedición de la constancia a través de medios electrónicos.

Para identificar posibles hechos que deriven en actos de corrupción o en una mala calidad en los servicios públicos que se otorgan a la ciudadanía, además de asegurar la dignidad de los espacios en donde se brindan estos servicios, se llevaron a cabo 123 visitas de verificación a diversas dependencias estatales, donde se realizaron 426 observaciones a las unidades administrativas responsables, las cuales han solventado el 70% de ellas.

Asimismo, se cuenta con una red de 242 buzones que permiten captar comentarios relacionados con los trámites y servicios recibidos al público, resultando mil 659 comentarios realizados en 27 municipios del estado de Puebla, mismos que fueron remitidos a las unidades administrativas responsables de otorgar el trámite, a fin de contribuir a mejorar la calidad de los servicios proporcionados; además, se atendieron 7 mil 56 usuarios mediante la línea telefónica 800-46-63-786, en la que se proporciona atención las 24 horas del día los 365 días del año, brindando orientación para la realización de diversos trámites y servicios.

Listado de contratistas

Una prioridad para esta Administración es ofrecer mejores trámites y servicios, por lo cual, se realizó la evaluación de la percepción de los usuarios de 11 trámites y servicios estatales con mayor demanda, a fin de identificar la calidad de los mismos, así como la honestidad durante la prestación de éstos; para ello, se aplicó un total de 6 mil 931 encuestas de satisfacción, de las cuales, 6 mil 167 fueron en línea y 764 presenciales, las personas encuestadas otorgaron una calificación promedio de 9.3 en una escala del 1 al 10, y el 99.7% refirió haber recibido el trámite o servicio en condiciones de honestidad; asimismo, se dio seguimiento a la atención de 47 recomendaciones realizadas a las áreas responsables de los trámites y servicios evaluados, con el objetivo de implementar acciones de mejora.

Con el objetivo de conocer la percepción sobre la corrupción a nivel estatal y el conocimiento de la ciudadanía sobre las instituciones de combate a la corrupción en la Entidad, se llevó a cabo la **Encuesta Ciudadana de Percepción sobre la Corrupción en el Estado de Puebla** (ENCIPC 2021), en la que más de 14 mil personas de diversas organizaciones civiles, instituciones de educación superior, sociedad civil y entes públicos del orden Estatal de 204 municipios de las 32 regiones del estado ***(véase el mapa 5.6)***, participaron en este ejercicio que se realizó por primera vez en la historia de la entidad.

Mapa 5.6 Nivel de participación por municipio en la ENCIPC
De enero a noviembre de 2021

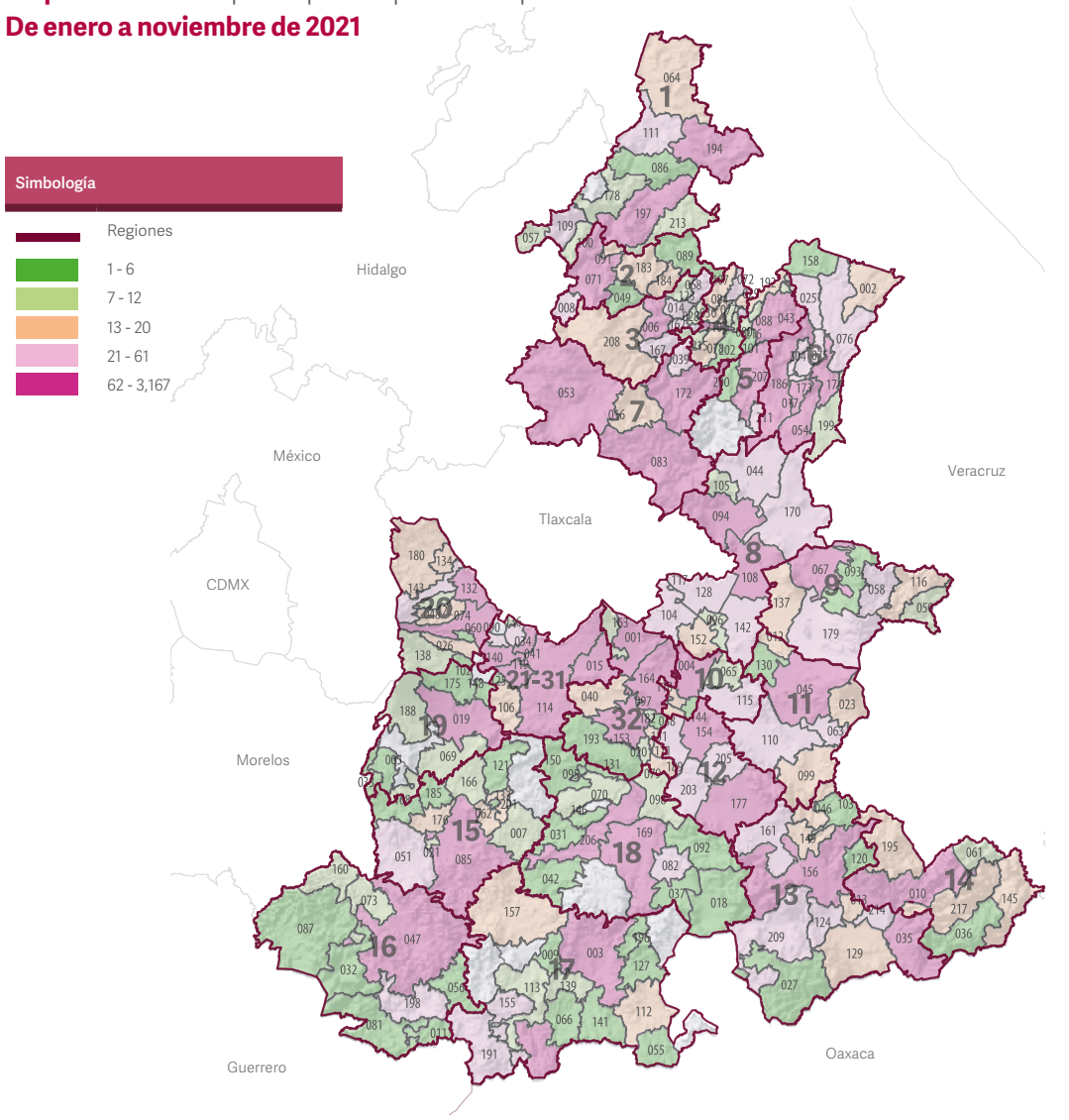

Fuente: *SESEAP. Unidad de Riesgos, Evaluación y Políticas Públicas.*

Como resultado de la encuesta, se definió la corrupción como el "conjunto de prácticas o acciones ilegales y deshonestas que transgreden el interés público a cambio de beneficios privados y alteran el orden social en un sentido parcial"; en cuanto a las principales causas de la corrupción se identificó que: los corruptos no enfrentan sanciones ni consecuencias, con 65%; la ambición de los ciudadanos y su falta de ética, con 53%; los ciudadanos piensan que "el que no tranza no avanza", con 46%; y no existe colaboración y solidaridad en la sociedad para combatirla, con 47%.

La ENCIPC 2021 es un instrumento de inclusión ciudadana que permitió recopilar datos a nivel local y proporcionó información con altos niveles de desagregación, lo que dio lugar a un análisis más profundo sobre la incidencia de los hechos y las víctimas de la corrupción e hizo posible reconocer las correlaciones y patrones del fenómeno en el estado; los datos que arrojó esta encuesta son comparables y facilitaron la generación de medidas anticorrupción en el marco del proceso participativo de la Política Estatal Anticorrupción.

Para contar con servidores públicos capacitados en materia de control interno y a fin de mejorar la gestión pública gubernamental, prevenir la corrupción y promover el logro de los resultados institucionales, durante el periodo que se informa se capacitaron a 630 servidores públicos, y se dio seguimiento continuo a 79 Comités de Control y Desempeño Institucional que correspondieron a 17 dependencias y 62 entidades, lo que permitió corroborar puntualmente el avance en el cumplimiento de metas y objetivos institucionales, así como la detección oportuna de riesgos y su debida atención; con la finalidad de determinar el estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional se aplicaron 3 mil 781 encuestas a servidores públicos a través del Sistema de Evaluación de Control Interno, teniendo como resultado un avance significativo respecto de los porcentajes alcanzados en 2020, lo cual da sustento a los avances obtenidos derivado de la supervisión y coordinación realizadas, y por lo que hace a la administración de riesgos 17 dependencias y 58 entidades detectaron y atendieron sus riesgos Institucionales.

Para procurar las mejores condiciones para el Estado y constatar que los procedimientos de adjudicación y contratación que realizan las diversas dependencias y entidades se adecúen a la normatividad vigente, se supervisaron 412 procedimientos de adquisiciones, arrendamientos y servicios y obra pública en 12 dependencias y 16 entidades; asimismo, se realizaron 33 operativos de verificación de asistencia de personal para constatar que el 100% de la plantilla integrada en las dependencias y entidades se encuentre en su lugar de trabajo y horario de labores asignado.

En cumplimiento al Acuerdo de coordinación celebrado con el Gobierno Federal, se realizaron 4 mil 99 capacitaciones respecto de los sistemas electrónicos de CompraNET y la Bitácora Electrónica y Seguimiento a Obra Pública (BESOP), en las cuales se asesoró a las y los servidores públicos que fungen como administradores y operadores de las unidades compradoras y ejecutoras en las dependencias, entidades y los municipios del estado, que realizan obras públicas, servicios relacionados con las mismas y adquisiciones, con cargo a recursos federales.

Se capacitó a 685 servidores públicos de los órdenes de gobierno municipal y estatal (entrantes y en funciones); para fortalecer las capacidades institucionales, combatir la corrupción e implementar instrumentos adecuados que eviten espacios de discrecionalidad que permitan tráfico de influencias y excepciones a los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas; en estas capacitaciones participaron presidentes municipales, regidores, tesoreros, contralores y titulares de los OIC de 155 municipios; servidores públicos de primer y segundo nivel de 11 dependencias, entidades y órganos autónomos del Estado de Puebla; así como jueces y magistrados del Poder Judicial del Estado de Puebla. Durante 4 sesiones, los servidores públicos se capacitaron en las temáticas: La Convención de las Naciones Unidas Contra la Corrupción: Fortaleciendo al Sector Público; La Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses; La Entrega-Recepción de las Haciendas Públicas Municipales, Mecanismos de Antisoborno y Anticorrupción en la Gestión Pública; y Las Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos Municipales.

En el marco del Proceso Electoral Estatal ordinario concurrente 2020-2021, se publicó en el POE, el Programa Estatal de Blindaje Electoral (PEBE) 2021, en conjunto con diversas disposiciones para el resguardo de vehículos e inmuebles de las dependencias y entidades de la APE durante la jornada electoral, a fin de garantizar el adecuado uso de los recursos estatales y su no utilización para fines político electorales; con el apoyo de 264 personas servidoras públicas se verificó el adecuado resguardo de 3 mil 163 vehículos y 307 inmuebles, y se realizaron 206 verificaciones oculares en inmuebles de 21 municipios; asimismo, se aplicó una evaluación a 15 mil 88 personas servidoras públicas para identificar la correcta comprensión y aplicación de las disposiciones emitidas en materia de blindaje electoral, y como resultado el 90.62% obtuvo una calificación aprobatoria.

Programa Estatal de Blindaje Electoral

En relación al fortalecimiento de las capacidades para la coordinación y la implementación de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés en la APE, y en apego a la normatividad emitida en la materia, como órgano de asesoría y consulta en materia de ética, integridad, conducta, prevención de conflictos de interés en el desempeño del servicio público, se brindaron 8 capacitaciones en línea a 684 personas servidoras públicas, dando seguimiento a las actividades de integración y actualización de dichos Comités; asimismo, se implementaron herramientas tecnológicas y sistematización de las capacitaciones en materia de ética e integridad para lograr mayor cobertura de difusión, con lo que se llevaron a cabo 12 capacitaciones a más de 40 mil personas servidoras públicas a través de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, mismas que contaron con mayor accesibilidad en la disposición de sus tiempos en su empleo, cargo o comisión, contribuyendo así, una mejora en el servicio público.

Actualmente se cuenta con la participación activa de 68 comités en las dependencias y entidades de la APE, vigilando en todo momento el cumplimiento de la normativa en la materia de ética, conducta, integridad, conflictos de interés, sistemas nacional y estatal anticorrupción, y de los comités pendientes de integración; se siguen con las actividades conducentes, por lo que se ha establecido un formulario en línea para la integración de éstos.

En ese mismo sentido, se evaluó a 83 dependencias y entidades respecto a sus códigos de conducta, y 62 Comités de ética y prevención de conflictos publicaron y actualizaron su código de conducta; de la misma manera, se desarrollaron trabajos para la aplicación y acreditación de la auditoría de vigilancia de la certificación de la NOM-R-025-SCFI-2015 en igualdad laboral y no discriminación.

Se impulsó la **Plataforma Digital Estatal** (PDE) como una fuente de inteligencia para construir integridad y combatir la corrupción, la cual, crea valor para el gobierno y la sociedad, a partir de grandes cantidades de datos; durante este periodo, se realizaron trabajos de análisis normativo para el funcionamiento de la PDE, se destinaron los recursos necesarios para fortalecer el centro de datos estatal, se estableció la conexión con la Plataforma Digital Nacional (PDN) con 2 de sus sistemas y se incorporaron los datos de las dependencias y entidades de la APE como parte del compromiso de combatir la corrupción con todos los medios posibles.

Como resultado, en el tercer trimestre del año, se incorporó la información referente al Sistema de Servidores Públicos que Intervengan en Procedimientos de Contrataciones Públicas (S2) y al Sistema Nacional de Servidores Públicos y Particulares Sancionados (S3), lo cual ubica a Puebla en el primer lugar a nivel nacional junto con el Estado de México y Tabasco en los avances de interconexión a la PDN ***(véase la gráfica 5.9)***.

Plataforma Digital Nacional

Gráfica 5.9 Avances de interconexión subnacional a la Plataforma Digital Nacional a los sistemas S2 y S3

De julio a septiembre de 2021

(Puntos)

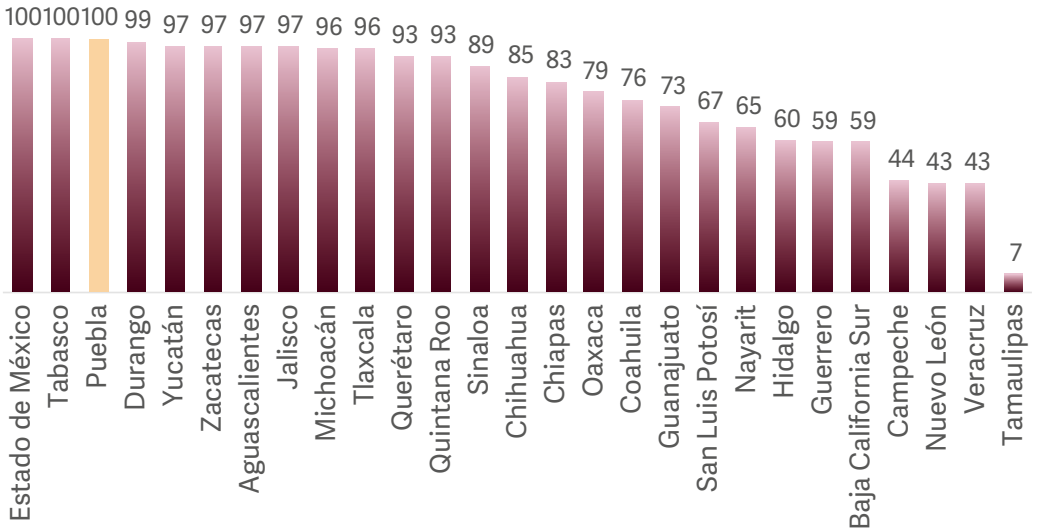

Nota: *S2: Sistema de los servidores públicos que intervengan en procedimientos de contrataciones públicas.*
S3:Sistema Nacional de servidores públicos y particulares sancionados.
El Estado de Baja California no reporto avances en este periodo.
Fuente: *SESEAP. Elaboración propia con datos de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticurrupción.*

La legalidad como principio rector que rige el servicio público, significa que todo acto y procedimiento debe de estar apegado a una norma legal; es así ue con la finalidad de brindar certeza a los entes públicos a nivel estatal así como a los municipios respecto de las personas que desempeñarán un empleo, cargo o comisión en el servicio público, fueron expedidas 51 mil 255 constancias de no inhabilitación, de las cuales 45 mil 892 corresponden a personas físicas que realizaron el trámite para ingresar al servicio público y 5 mil 363 para personas físicas y morales interesadas en participar en procedimientos de adjudicación o celebrar contratos con el Gobierno de Puebla, fortaleciendo así, la convicción social en el cumplimiento de la normativa aplicable y garantizando el correcto ejercicio del servicio público y la legalidad de los procedimientos de contratación y adjudicación.

Para lograr el cumplimiento de la obligatoriedad de la declaración patrimonial y de intereses entre los entes públicos del Estado y municipios que no pudieron establecer un medio electrónico propio mediante el despliegue e implementación del sistema de declaraciones desarrollado por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción, se logró registrar más de 20 mil declaraciones de servidores públicos del Poder Judicial del Estado, la Auditoría Superior del Estado, la Fiscalía General del Estado, la Comisión Estatal de Derechos Humanos, el Instituto Electoral del Estado, el Tribunal de Justicia Administrativa y alrededor de 20 municipios, incluyendo la capital y las principales cabeceras municipales.

En relación a los hallazgos derivados de los ejercicios de fiscalización ejecutados por los auditores externos en el cierre de la auditoría del ejercicio 2020, y el inicio de las revisiones del ejercicio 2021, se llevaron a cabo 188 mesas de trabajo en apoyo a los entes dictaminados para la atención y seguimiento de los mismos, así como para conocer las propuestas de solventación de observaciones, generando estrategias y compromisos para otorgar la atención inmediata a cada caso, dichas mesas contaron con la participación de las personas servidoras públicas de las dependencias, entidades paraestatales y organismos objeto de las revisiones; asimismo, se programaron y realizaron 67 evaluaciones al desempeño a los 20 despachos de auditoría externa del ejercicio 2020, a fin de comprobar que la calidad en el trabajo realizado se encontraba dentro del marco jurídico de actuación por parte de estos; dichas evaluaciones se tomaron en cuenta para el proceso de designación de auditores externos en el ejercicio 2021.

Infraestructura y equipamiento gubernamental

A fin de brindar una mejor conexión y tener una mayor cobertura a la red privada de voz, datos e internet, se instalaron puntos de conexión de red de alta velocidad tipo MPLS, a través del contrato de prestación de servicio integral de datos, internet y monitoreo estadístico al contribuyente del Gobierno de Puebla, en los edificios de las distintas dependencias y entidades de la APE, mejorando con ello este servicio para todas y todos los servidores públicos; en este sentido, para agilizar los trámites y pagos de la ciudadanía a través de sus dispositivos móviles, se realizó la instalación de antenas de acceso inalámbrico y libre conexión a internet en los 22 Centros Integrales de Servicios de la entidad ***(véase el mapa 5.7).***

Mapa 5.7 Municipios con Centros Integrales de Servicios que cuentan con acceso inalámbrico y libre conexión a internet
De enero a noviembre de 2021

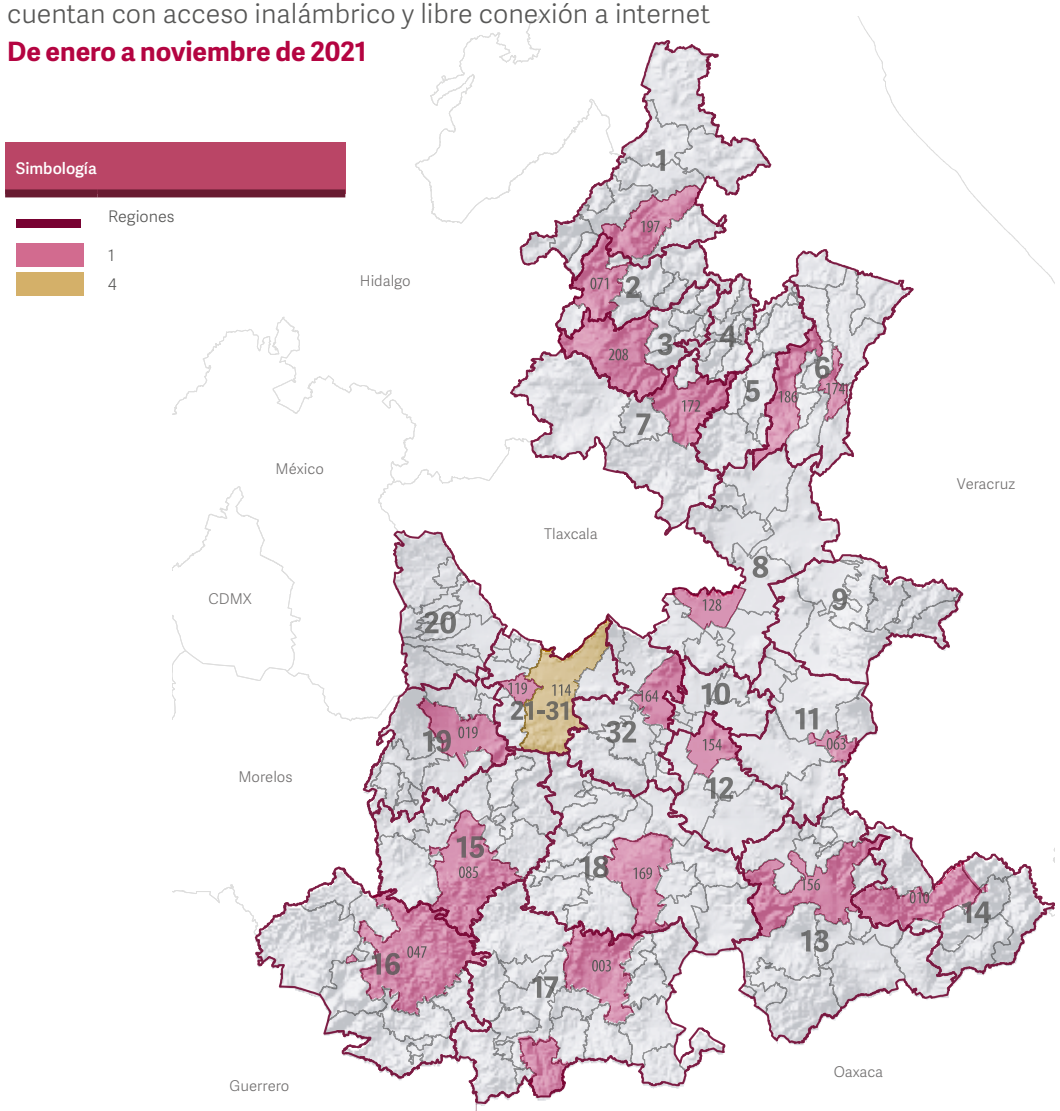

Fuente: *SA. Subsecretaría de Transparencia y Gobierno Digital.*

Se difundieron contenidos educativos, económicos, sociales y culturales a través de las 8 estaciones de radio y 2 canales de televisión concesionados al Gobierno de Puebla, con una cobertura en 141 municipios de la entidad ***(véase el mapa 5.8)***; es decir, aproximadamente 5 millones de habitantes potenciales.

En la plataforma televisiva, se transmitieron 110 horas de contenido que promovieron la riqueza pluricultural y de educación indígena en formatos de cápsulas o Programas como: La Talavera de San Pablo, La fiesta de mi comunidad; El maíz: Un tesoro ancestral, entre otros.

En el caso de la Red Estatal de Radiodifusoras Culturales y Educativas, se emitieron 45 cápsulas y Programas culturales en las 7 Lenguas Originarias del estado de Puebla, con contenidos de salud, apoyos de gobierno y educación, tales como: Viva la Huasteca, Migrantes Mixtecos, El Canto de la Tierra en el municipio de Puebla; Di Cani Ti Uitze, en Izúcar de Matamoros; Abriendo Senderos, en Teziutlán; Espacio Yan Huik Tanes, en Libres; El Jacalito, en Huauchinango y los Programas De la A a la Z y Fuego Ancestral; destacando la producción del Himno Nacional y del Himno de Puebla en lengua mixteca.

Mapa 5.8 Municipios que cuentan con cobertura y señal de radio y televisión estatales
De enero a noviembre de 2021

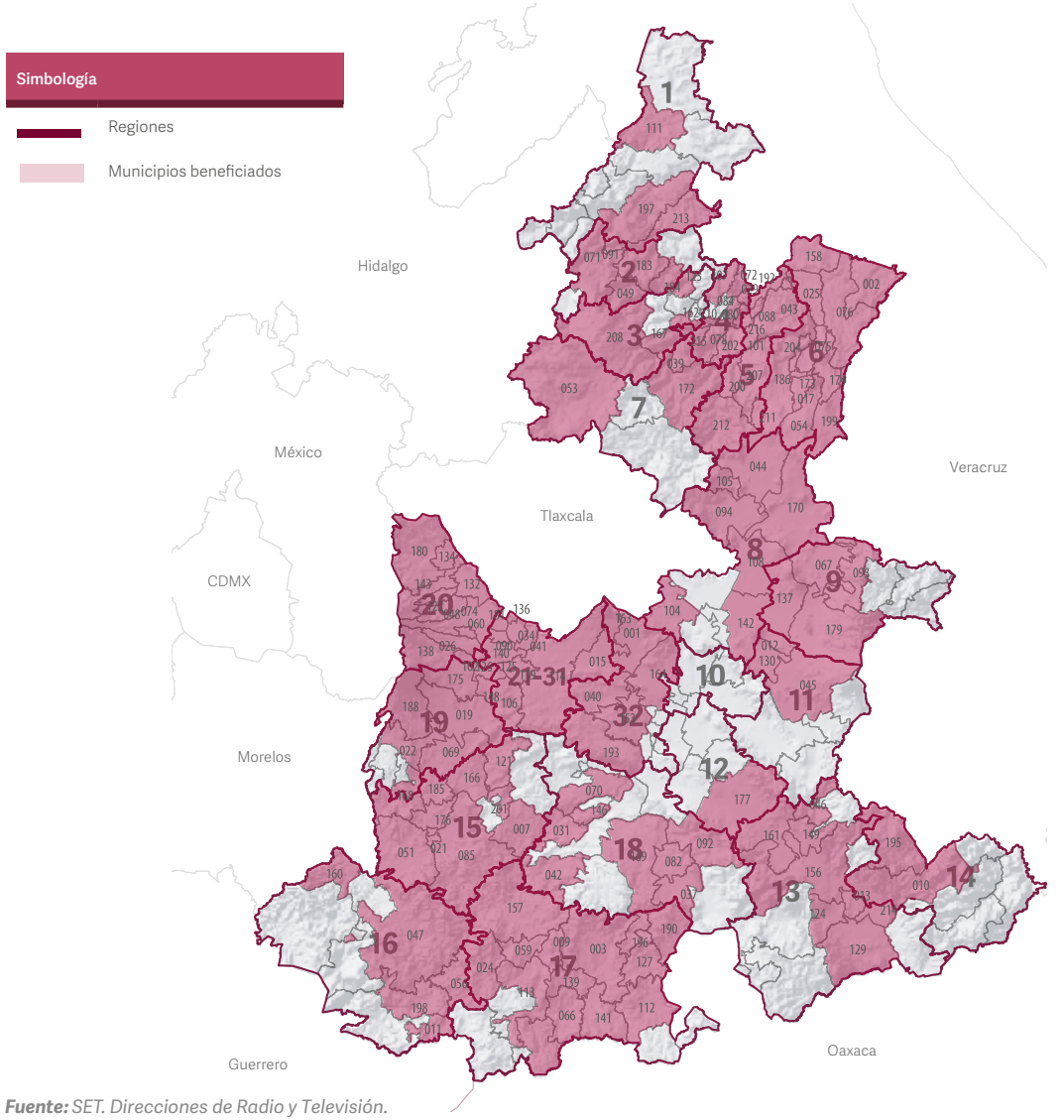

Fuente: *SET. Direcciones de Radio y Televisión.*

Adicionalmente, se promocionaron y difundieron temas de fomento a los Derechos de Igualdad Sustantiva, en los espacios de comunicación abierta estatales; en el período que se informa se transmitieron 85 programas a través de la radio y televisión estatal, con temas como: 5 frases machistas que debemos eliminar del vocabulario; El derecho a la intimidad y la necesidad de saber de tu pasado; Los Servicios para la Mujer en Zacatlán, Centro para el desarrollo de la Mujer; Redefiniendo la Paternidad y ¿Cómo ha evolucionado el rol de los hombres en la crianza?

Igualmente se apoyó con la difusión y traducción a las 7 lenguas maternas de Puebla, mensajes de diferentes dependencias y entidades de la APE en favor de la inclusión, la equidad y el bienestar de los poblanos, en especial de las niñas y mujeres. Se creó la Mediateca Digital con la finalidad de preservar el patrimonio histórico y cultural del estado, conservando 880 producciones audiovisuales con temas de interés general, infantiles, deportivos, informativos, musicales, de divulgación científica, de difusión turística y cultural, mil 120 Programas en apoyo a la enseñanza de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos de educación especial e indígena; y 840 coproducciones con dependencias y entidades de la APE y organizaciones independientes, sumando un total de 2 mil 906 títulos.

Disminución de las brechas de desigualdad

Como parte de las acciones para transversalizar el enfoque de igualdad sustantiva, se dio continuidad a la Estrategia para Lograr la Igualdad Sustantiva en la Administración Pública Estatal y a la Estrategia Municipal para alcanzar la igualdad Sustantiva en el Estado de Puebla; la primera tiene como objetivo brindar herramientas prácticas y metodológicas a dependencias y entidades para lograr incorporar la perspectiva de género de forma permanente en el diseño, programación, presupuestación, ejecución y evaluación de las políticas públicas, así como promover una cultura institucional con enfoque de género, derechos humanos y libre de discriminación; la segunda promueve la armonización del marco reglamentario municipal en materia de derechos humanos de las mujeres.

Dando cumplimiento a la Estrategia Estatal, se instalaron 23 nuevas Unidades de Igualdad Sustantiva (UNIS) y se brindó acompañamiento y seguimiento a las 26 UNIS creadas en el ejercicio anterior, por lo que actualmente se cuenta con un total de 49, contando cada una con su Programa Institucional que guía los trabajos a realizar para incorporar el enfoque de igualdad sustantiva; asimismo, se dio continuidad al Programa de Formación Virtual para servidoras y servidores públicos que conforman las UNIS, impartiendo capacitaciones que incluyeron temas de políticas públicas y presupuestos con perspectiva de género, estadísticas de género, prevención del hostigamiento y acoso sexual; alcanzando un total de 4 mil 39 participantes.

En lo referente a la Estrategia Municipal, se informa que 18 municipios elaboraron su Programa Municipal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres ***(véase el mapa 5.9)***; se llevó a cabo la instalación de 41 Sistemas Municipales para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, incluyendo la elaboración de su reglamento; a su vez se capacitó al funcionariado municipal de 135 municipios para la incorporación del capítulo de derechos humanos e igualdad de género a su normatividad. En el Programa Anual de Formación Virtual para personal municipal, se contó con 2 mil 852 participantes de 184 municipios, a quienes se les brindaron conocimientos y herramientas para incorporar la perspectiva de género en la Administración Pública Municipal ***(véase la gráfica 5.10).***

Mapa 5.9 Municipios que elaboraron su Programa Municipal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres

De enero a noviembre de 2021

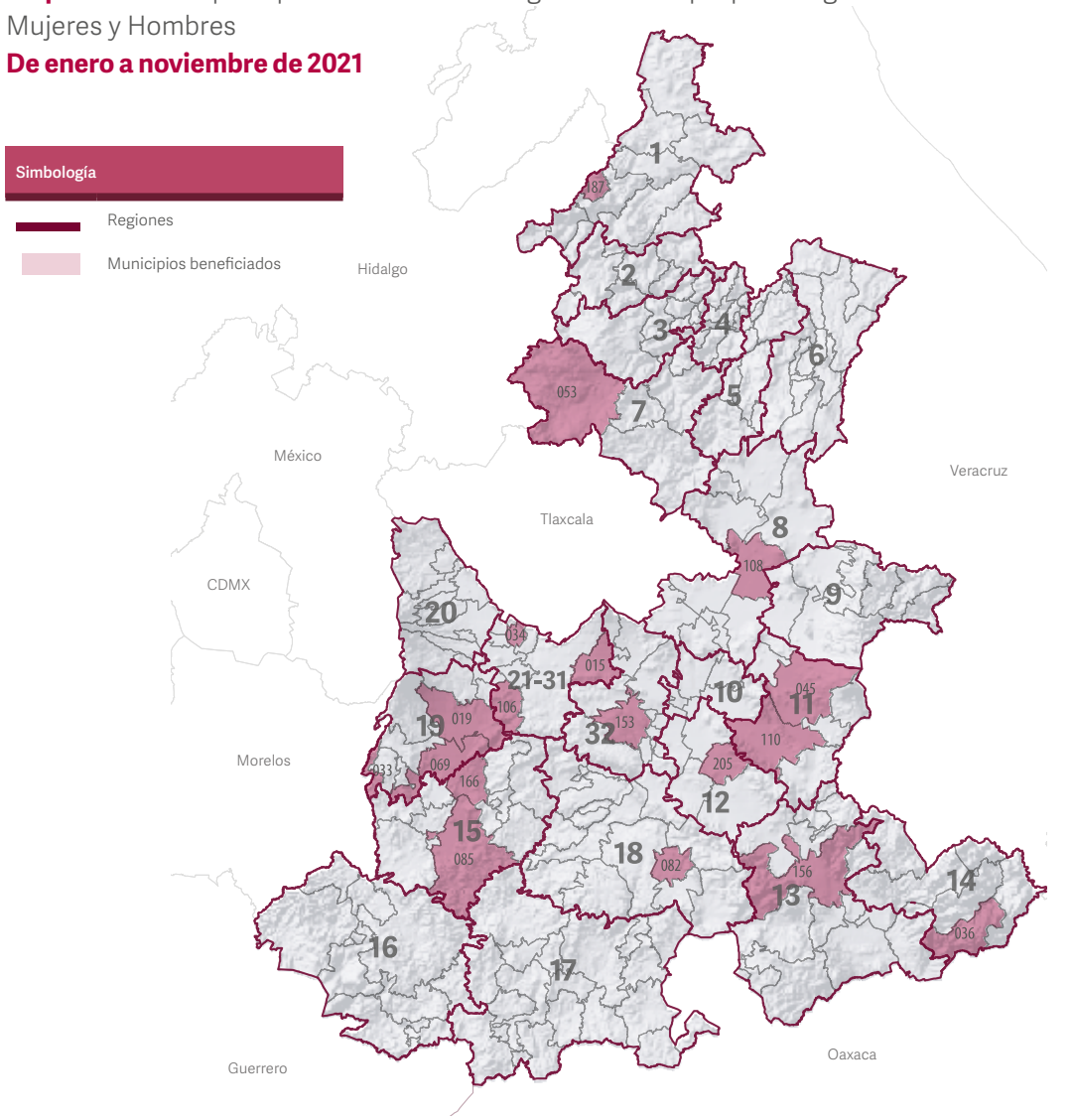

Fuente: *SIS. Subsecretaría de Transversalización e Institucionalización de la Perspectiva de Género.*

Gráfica 5.10 Capacitación en igualdad sustantiva a personal municipal
De enero a noviembre de 2021

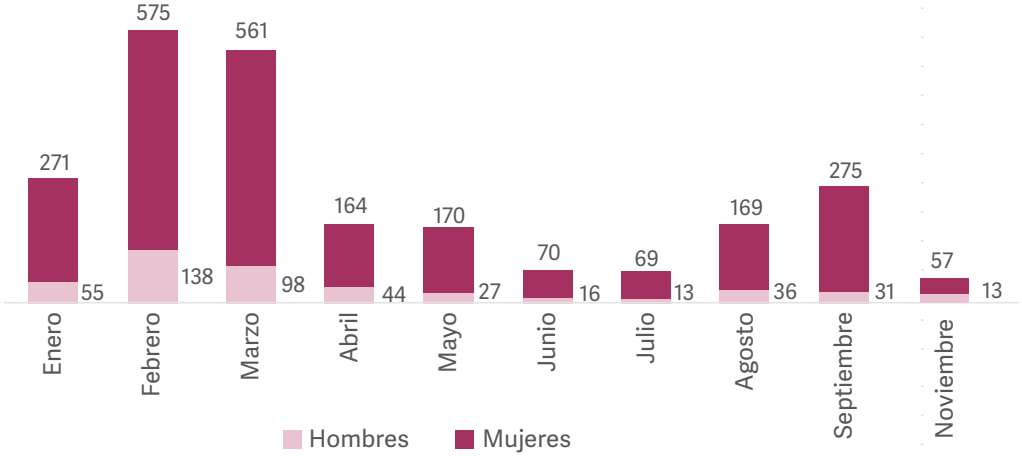

Nota: *No se realizaron capacitaciones en el mes de octubre.*
Fuente: *SIS. Subsecretaría de Transversalización e Institucionalización de la Perspectiva de Género.*

Contribuyendo a impulsar la igualdad de oportunidades y el ejercicio de los derechos de las mujeres, se llevó a cabo la ejecución del **Programa para el Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género** (PFTPG) 2021, a través del cual el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) subsidió acciones para robustecer institucionalmente los mecanismos para el adelanto de las mujeres; en este sentido, se suscribió un convenio de coordinación con el INMUJERES, el cual permitió realizar acciones en materia de perspectiva de género a nivel estatal y al interior en 57 municipios ***(véase el mapa 5.10)***; dentro de las actividades que se llevaron a cabo resalta la instalación y fortalecimiento de 17 Centros para el Desarrollo de las Mujeres (CDM) en igual número de municipios; el fortalecimiento de la estrategia No estás sola; además se brindaron herramientas a las y los servidores públicos municipales para implementar las políticas de igualdad sustantiva, permitiendo diseñar programas y rutas municipales; por último, se desarrollaron intervenciones con mujeres indígenas y jóvenes, así como en sectores innovadores, como el energético, con el objeto de contar con herramientas para impulsar la igualdad entre mujeres y hombres.

Mapa 5.10 Municipios en los que se llevaron a cabo acciones del PFTPG
De enero a noviembre de 2021

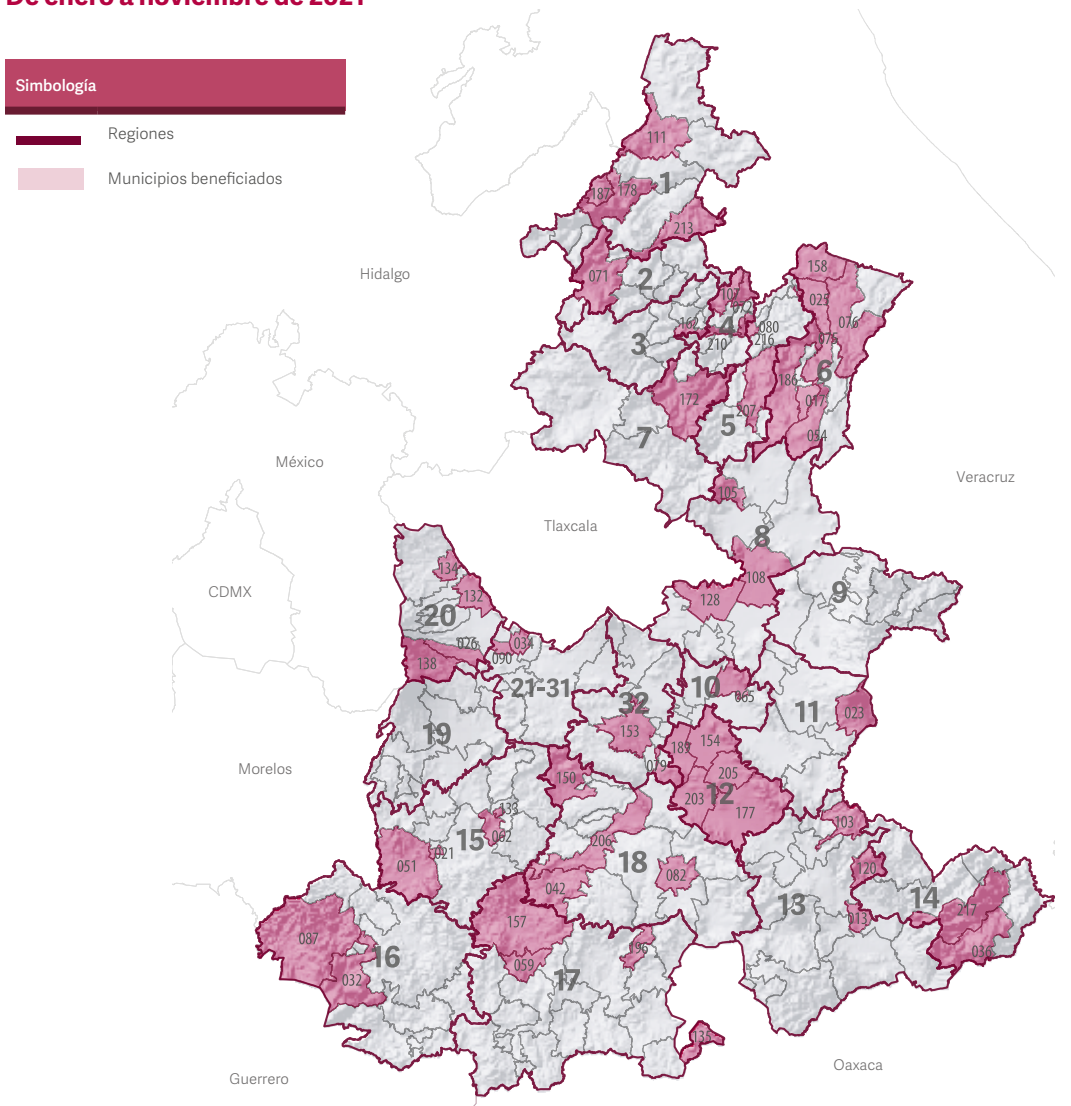

Fuente: *SIS. Subsecretaría de Transversalización e Institucionalización de la Perspectiva de Género.*

Consciente de la importancia de que la institucionalización de la perspectiva de género con enfoque de derechos humanos en la Administración Pública es un elemento indispensable para el diseño, implementación y evaluación de políticas, planes y programas en favor de la igualdad sustantiva, se llevaron a cabo diversas capacitaciones en temas como: Empoderamiento y autonomía de las mujeres; Ciclo de las políticas públicas y presupuesto con perspectiva de género y Comunicación no discriminatoria. Por otro lado, se impartieron cursos de política pública con perspectiva de género y construcción de los espacios públicos desde la perspectiva de género, dirigidos a dependencias y organismos de los tres órdenes de gobierno, contando con la participación de 8 mil 127 personas, 5 mil 70 mujeres y 3 mil 57 hombres.

Asimismo, a través del Programa de Formación Virtual para las y los servidores públicos municipales, se brindaron herramientas que les permitieran fortalecer sus capacidades para incorporar la perspectiva de género e impulsar la política de igualdad sustantiva en el territorio poblano. En ese sentido, bajo el nombre de Cápsulas, se emitieron contenidos con las temáticas: El porqué de la perspectiva de género y Guía para la elaboración de programas municipales. Adicionalmente se realizaron 25 sesiones virtuales, en las cuales se contó con la participación de 184 municipios, con un total de 2 mil 852 personas.

De igual forma, se han llevado a cabo acciones para promover un enfoque integral para que las niñas, adolescentes y mujeres del estado puedan acceder a todos sus derechos, por lo que se capacitó y sensibilizó de manera virtual a mil 236 mujeres y hombres del servicio público de los tres niveles de gobierno, en diversos temas ***(véase el esquema 5.6)***.

Esquema 5.6 Temas de capacitación en materia de igualdad sustantiva

Fuente: *SIS. Subsecretaría de Prevención de la Violencia y Discriminación.*

En un esfuerzo por promover una cultura democrática y de participación, y con la intención de fortalecer la aplicación del principio constitucional de paridad de género, el Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Puebla (OPPMP) conformado por el Tribunal Electoral del Estado de Puebla, el Instituto Electoral del Estado, el Gobierno de Puebla y la participación de representantes de las distintas fuerzas políticas del estado, la sociedad civil organizada y la academia, llevó a cabo 2 sesiones ordinarias en línea en los meses de febrero y agosto respectivamente, en las cuales se presentaron los Lineamientos para Garantizar el Cumplimiento del Principio de Paridad de Género en la Postulación y Registro de Candidaturas para el Proceso Electoral Estatal Ordinario Concurrente 2020-2021; los avances en el plan de trabajo de este mecanismo; se suscribió el Adendum al Convenio de Colaboración Interinstitucional que dio origen a este organismo de participación y se realizó el cambio de presidencia.

Dentro de las acciones del Plan de Trabajo 2020-2021, se realizó la integración del Registro de Personas Sancionadas por Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género y la firma del Pacto por Puebla, por unas Elecciones Libres de Violencia en el mes de abril de 2021. Para impulsar la participación, prevención y atención de casos de violencia política contra las mujeres, se efectuaron conversatorios, foros, capacitaciones y diálogos para fortalecer las habilidades de gestión de tomadoras de decisiones. En este sentido, se actualizó el portal web, que ofrece a la ciudadanía información relevante en materia de participación política de las mujeres e instrumentos de apoyo en casos de violencia política en razón de género.

Para adoptar los principios de igualdad y no discriminación en las condiciones laborales y dar cumplimiento al acuerdo por el que se expiden los lineamientos que deberán observar las dependencias y entidades paraestatales del Gobierno de Puebla en materia de igualdad sustantiva, 19 instituciones realizaron el proceso inicial para la certificación en la Norma Mexicana en Igualdad Laboral y No Discriminación NMX-R-025-SCFI-2015 a través de las UNIS, con la implementación de acciones para prevenir y atender la violencia laboral, acciones de corresponsabilidad entre la vida laboral, familiar y personal de las trabajadoras y trabajadores, igualdad de trato y de oportunidades, entre otras; asimismo, se realizaron 2 procesos de vigilancia y 2 de renovación de certificación, que beneficia de manera directa a un total de 6 mil 395 servidoras y servidores públicos en materia de igualdad sustantiva.

Cultura institucional e innovadora para el desarrollo sostenible

Se realizaron 5 capacitaciones de manera virtual para la carga de información de los trámites, servicios, regulaciones, inspecciones e inspectores dentro del Catálogo Nacional de Regulaciones, Trámites y Servicios (CNARTyS), el cual es una herramienta tecnológica que compila todos los trámites, servicios, regulaciones, inspecciones e inspectores de todo el país que busca brindar claridad, seguridad jurídica, transparencia y facilitar el cumplimiento de la normatividad respecto a trámites ***(véase el esquema 5.7).***

En dichas capacitaciones, se informó la obligación de incorporar la información al Catálogo Nacional y el uso de la misma; Puebla, es la sexta entidad en sumarse al CNARTyS con un total de 3 autoridades de Mejora Regulatoria, 44 Sujetos Obligados, 147 unidades administrativas, 348 usuarios y 149 trámites.

Esquema 5.7 Estructura del CNARTyS

Catálogo Nacional

Fuente: *SA. Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.*

Gobierno Democrático Innovador y Transparente

Total de acciones **1,853** atenciones regionales[1/]

Acciones por Región

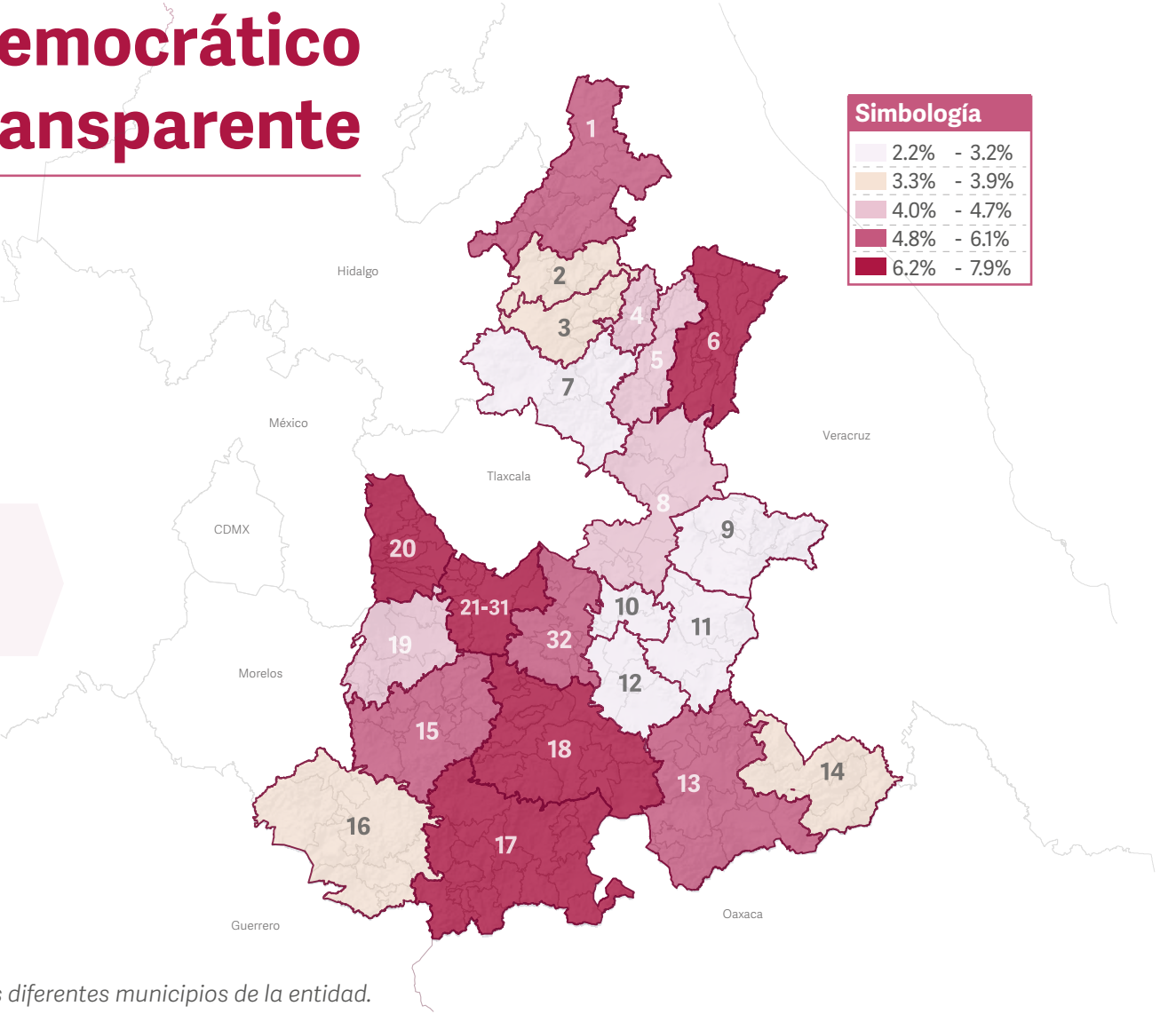

[1/] *Se refiere a las actividades realizadas en los diferentes municipios de la entidad.*

Atención en las Regiones del Estado

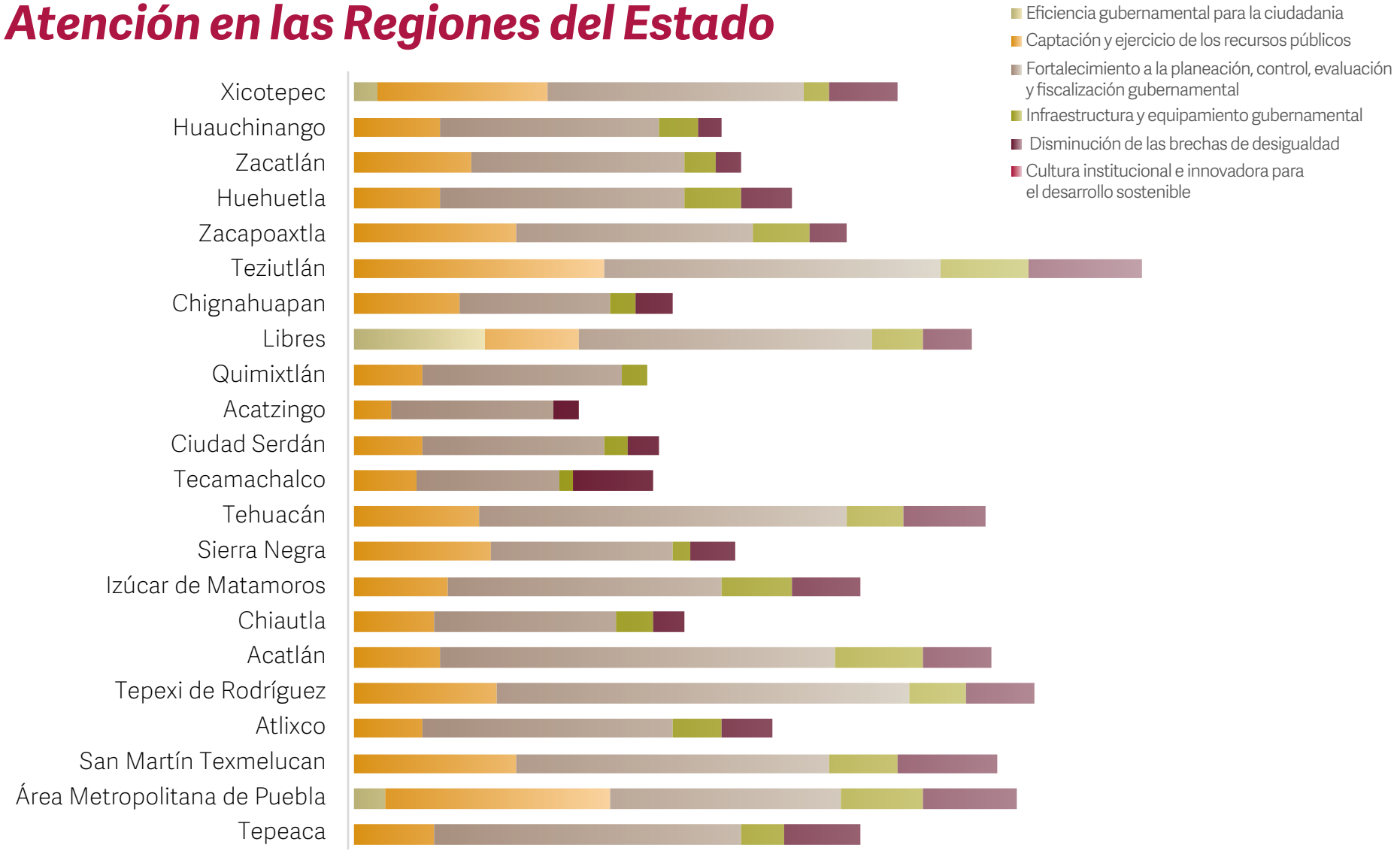

Enfoques Transversales

Introducción

El Gobierno de Puebla se ha destacado por ser una Administración cercana a la gente, bajo esta premisa se realizaron diversas acciones con un sentido social, buscando el bienestar integral de las personas, contribuyendo a incrementar su calidad de vida; por ello, en materia de infraestructura, se realizaron obras que revelan la austeridad que caracteriza a este Gobierno, evitando obras suntuosas que no muestran la realidad en la que vivimos, ya que la opulencia no está cerca de la necesidad de la gente, por lo que se sigue adelante, enfrentando retos y resolviendo todos los escenarios que se presentan.

Es prioridad para el Gobierno del Estado reconocer el valor de la gente, por lo que se han encaminado las acciones a cubrir las necesidades de infraestructura social, la preservación del medio ambiente, el reconocimiento y valor de los pueblos indígenas y la equidad de género, ya que son las bases de una sociedad sólida; las acciones han sido orientadas hacia la sociedad con una visión integral y transversal, brindando las condiciones necesarias para contribuir al desarrollo de todos los grupos de la población con miras al bienestar para fortalecer el tejido social.

Es por ello que, en el periodo que se informa se realizaron acciones en vertientes como saneamiento, drenaje e infraestructura vial, enfocadas a la movilidad, con la finalidad de mejorar la conectividad entre las regiones, priorizando en caminos, vialidades y en infraestructura peatonal con acciones de rehabilitación y mejoramiento priorizando en la seguridad de las personas usuarias.

Por lo que refiere al cuidado del medio ambiente, se impulsaron acciones para mejorar la calidad del agua, incidiendo de manera puntual en el rescate del Río Atoyac con acciones para su saneamiento y conservación, así como para salvaguardarlos con el fomento de una cultura de cuidado del agua y del medio ambiente; además, con el propósito de conservar la diversidad biológica y promover el uso racional de los recursos naturales, se llevó a cabo la Certificación de Flor del Bosque como Área Destinada Voluntariamente a la Conservación, la primera en el país a cargo de un gobierno estatal; lo anterior como una estrategia orientada a combatir el cambio climático.

Con el propósito de atender de manera integral a los pueblos indígenas, se realizaron diversas acciones en diferentes regiones del estado, para difundir información sobre los derechos de los pueblos indígenas y afromexicanos, además de promover en los pueblos y comunidades indígenas la perspectiva de género; igualmente, se promovieron acciones de promoción, fomento y respeto en materia de derechos humanos.

Finalmente, en materia de igualdad sustantiva, se continuaron los trabajos del Sistema Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, el cual tiene como objetivo promover, planear, elaborar y, en su caso, aplicar las medidas necesarias para lograr la igualdad entre mujeres y hombres en el estado reduciendo las brechas de desigualdad de género.

Enfoques Transversales

Fortalecimiento de la infraestructura vial

Más de 3 mil millones
de pesos de inversión pública en obra con sentido social

Más de 500 kilómetros
de autopistas, caminos, carreteras y vialidades urbanas con acciones de construcción, rehabilitación, conservación y mantenimiento realizadas en el estado

22 puentes viales
rehabilitados con trabajos de mantenimiento o reparación en 10 municipios del estado

Preservación de los recursos hídricos

Firma del Convenio
Marco de Coordinación Institucional y de Cooperación Técnica para el saneamiento del Río Atoyac

2.37 hectáreas atendidas
con acciones de limpieza para la recuperación del ojo de agua La Ciénega

96 visitas de inspección
a comercios e industrias en los municipios de Puebla, San Andrés Cholula, San Pedro Cholula, Cuautlancingo y Amozoc

Conservación del medio ambiente y combate al cambio climático

91 ejemplares de diferentes especies
animales rehabilitados y liberados

Se certificó Flor del Bosque
como Área Destinada Voluntariamente a la Conservación primera ADVC

Se desarrolló la Estrategia Estatal de Cambio Climático

Reforestación del ANP Cerro Zapotecas
con 15 mil 500 plantas de diferentes especies forestales.

Más de 500 mil toneladas
de residuos sólidos urbanos monitoreados para su correcta gestión.

Infraestructura resiliente

466 sistemas de saneamiento
y 191 baños dignos construidos en beneficio de 3 mil 285 habitantes

Mil 158 fosas sépticasy letrinas
desazolvadas en 29 zonas marginadas

18 mil 147 metros de tuberías
de drenaje desazolvadas

Impulso de la igualdad sustantiva

653 personas representantes
y autoridades de pueblos indígenas participaron en la consulta de consejos regionales de pueblos y comunidades indígenas

Movilidad y transporte público seguro y sustentable

Las autopistas de jurisdicción estatal
se facilita la movilidad disminuyendo los tiempos de viaje

Obra pública con sentido social

Este Gobierno, ha llevado a cabo acciones encaminadas a una política social, pensada para la gente con miras hacia el desarrollo enfocado en el bienestar de las personas, bajo esta visión se invirtieron más de 3 mil 184 millones de pesos en más de 900 obras con sentido social en 177 municipios ***(véase el mapa 6.1).***

En este sentido, y con el objetivo de contribuir a la calidad de vida de los ciudadanos y ver por su seguridad, se llevaron a cabo acciones para mejorar la conexión entre comunidades con el fortalecimiento de la infraestructura carretera, por lo que se autorizaron más de 315 millones de pesos, destacando acciones para la rehabilitación de la carretera Lázaro Cárdenas-Metlaltoyuca-Dos Arroyos y la carretera La Colorada-Acatlán; la conservación de la carretera Zacatlán-La Cumbre y la carretera Chiautla de Tapia-Ixcamilpa; así como la reconstrucción del camino La Unión-Patla-Chicontla.

Resalta la inversión de 100 millones de pesos para la construcción del Libramiento San Lorenzo-Tecnológico en Tehuacán y en la Recta a Cholula entre los municipios de San Andrés Cholula y Puebla.

Mapa 6.1 Municipios atendidos con obra pública con sentido social
De enero a noviembre de 2021

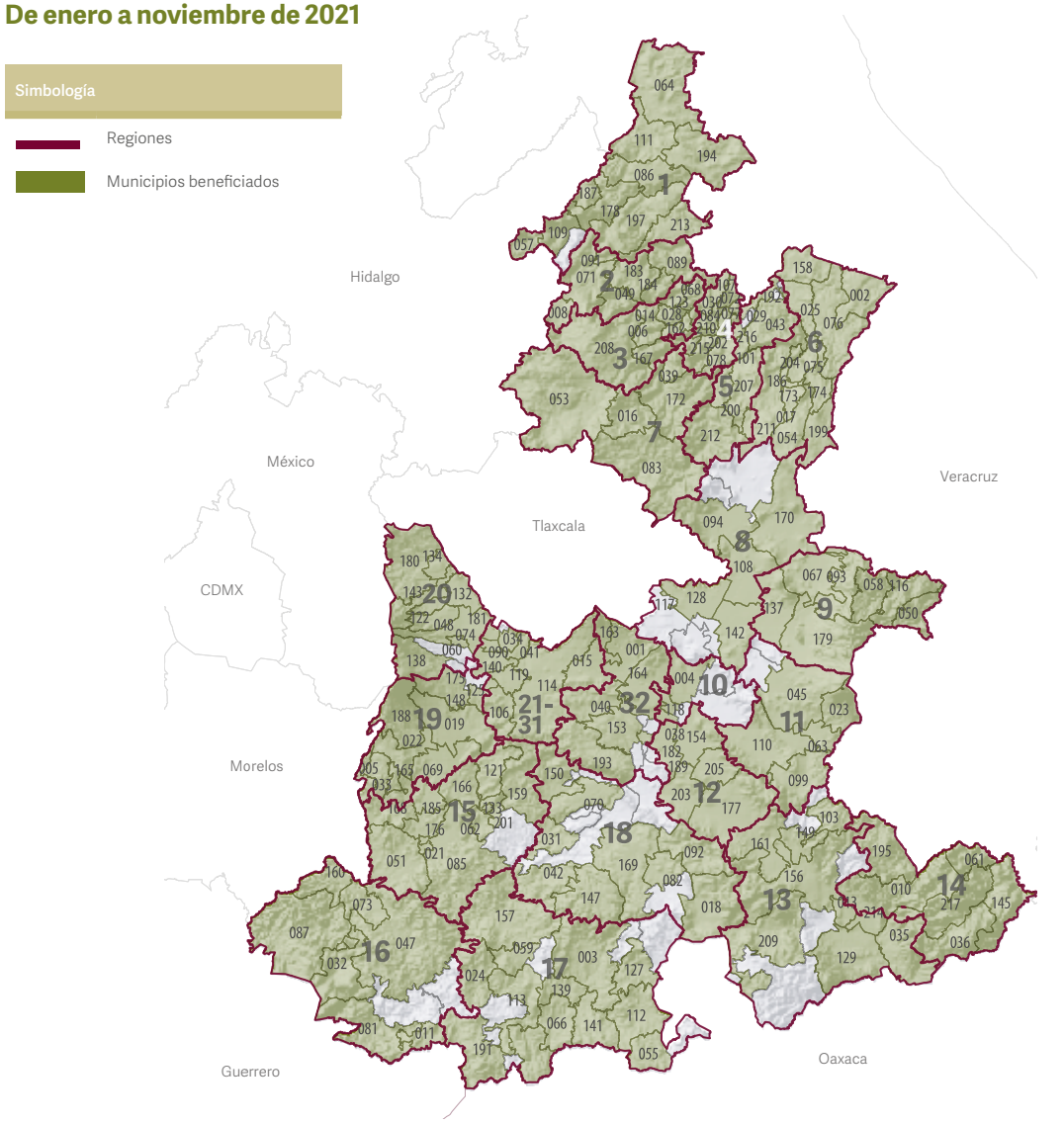

Fuente: *SPF. Subsecretaría de Egresos.*

En apoyo al fortalecimiento de la infraestructura municipal, se invirtieron 217 millones de pesos en las vertientes de pavimentación, imagen urbana, obras educativas y bacheo en los municipios de Puebla, Tehuacán, Atlixco, Huauchinango, San Andrés Cholula, San Pedro Cholula, Acatlán y en Teziutlán se llevó a cabo la construcción del Libramiento Oriente; así como 81 obras de pavimentación por más de 253 millones de pesos, que beneficiarán a las zonas de mayor rezago y pobreza del estado.

Con el propósito de disminuir las desigualdades e incrementar las condiciones para el desarrollo integral de los habitantes de las regiones del estado, se autorizaron más de 229 millones de pesos para el mejoramiento a las viviendas en proyectos para la construcción de cuartos dormitorio, cuartos para baño, pisos y techos firmes en Zonas de Atención Prioritaria.

Del mismo modo, se invirtieron más de 211 millones de pesos en proyectos de atención social que incluyen electrificación no convencional, calentadores solares, sistemas de captación y almacenaje de agua pluvial y estufas ecológicas.

En infraestructura hídrica, se autorizaron 52 obras por más de 195 millones de pesos, con inversión federal, estatal y municipal, entre las obras, destaca la inversión de 68 millones de pesos en el colector principal y subcolector Atzitzintla y el subcolector Chiautzingo, con la finalidad de atender la contaminación de la cuenca del Río Atoyac.

Se autorizaron más de 649 millones de pesos con la finalidad de atender las necesidades de la infraestructura educativa en los niveles de educación básica, media superior y superior; se invirtieron más de 19 millones de pesos para modernizar la Universidad de la Salud y más de 18 millones de pesos en la construcción del Instituto de Educación Digital campus Yehualtepec.

Con la intención de incrementar el acceso a los servicios del sector salud a través del fortalecimiento de la infraestructura y el equipamiento, se invirtieron más de 112 millones de pesos entre los que destacan la rehabilitación del hospital general Dr. Eduardo Vázquez, el hospital general de la mujer y neonatología, así como el Centro de Atención Integral para la Ceguera y Debilidad Visual, entre otros.

Asimismo, se otorgó un apoyo de cerca de 32 millones de pesos para asistencia social, destinados en la construcción de un módulo de dormitorios y un taller en el Centro de Rehabilitación Integral Infantil (CRII) de San Andrés Cholula y para construir una casa de descanso para personas de la tercera edad.

Con el fin de seguir impulsando la belleza de Puebla y mejorar la infraestructura y el equipamiento en materia cultural, se invirtieron cerca de 25 millones de pesos de recursos federales en 15 obras enfocadas en la restauración y rehabilitación de bienes culturales en los municipios de Atlixco, Tepeojuma y Puebla por mencionar algunos.

A su vez, destaca la inversión estatal con más de 95 millones de pesos para apoyar en la rehabilitación de inmuebles culturales tales como el Museo de la Evolución en Tehuacán, el ex convento de San Roque, el ex Templo de San Francisco Javier, la Biblioteca Joaquín Paredes Colín, la casa de cultura Estación de Ferrocarril, entre otros.

Con la finalidad de fortalecer la infraestructura para el desarrollo productivo y aumentar la capacidad de las cadenas productivas, se invirtieron más de 93 millones de pesos en

rastros municipales y equipamiento en los municipios de Teziutlán, Tehuacán e Izúcar de Matamoros.

Igualmente, destaca la inversión de más de 56 millones de pesos para la ampliación de los mercados municipales de San Salvador el Seco y de Huejotzingo.

Por otro lado, para mejorar la infraestructura gubernamental y facilitar a los usuarios el acceso a los servicios públicos, se invirtieron más de 102 millones de pesos en el inmueble para el Archivo General del Estado y en el Almacén Fiscal de la Secretaría de Planeación y Finanzas.

Derivado de los daños ocasionados por la destrucción causada por el Huracán Grace, se invirtieron más de 98 millones de pesos para atender las afectaciones de la infraestructura carretera, los daños a 37 escuelas de la zona y las afectaciones causadas en la infraestructura hídrica.

Por último, se destinó una inversión de cerca de 365 millones de pesos para obras de infraestructura en materia de seguridad pública, gobierno, deporte y recreación en diversos municipios del estado.

"Este gobierno vino a hacer las cosas diferentes, en Puebla, nunca más obras suntuosas, no más opulencia."

Fortalecimiento de la infraestructura vial

Con la finalidad de beneficiar a los usuarios que transitan diariamente en las vialidades, durante el periodo que se informa, y a fin de ofrecer un mejor servicio para los usuarios, se llevó a cabo la rehabilitación de las Autopistas Virreyes-Teziutlán y Apizaco-Huauchinango con una superficie de rodamiento de 43.7 kilómetros, además, de la rehabilitación de la Vía Atlixcáyotl y la Autopista Atlixco-Jantetelco o Siglo XXI con una superficie de rodamiento de 9.9 kilómetros; con esto se genera la agilización en las vialidades y un mejor servicio en beneficio de los usuarios de 34 mil 455 vehículos que transitan diariamente en dichas vialidades.

Asimismo, se realizaron acciones de conservación de caminos y vialidades urbanas, atendiendo un total de 496 kilómetros en 26 municipios de 17 regiones del estado con la finalidad de promover una adecuada movilidad y reducir accidentes por las malas condiciones del pavimento; estas acciones incluyeron la reparación de pavimento, relleno y nivelación, limpieza y desazolve de calles y cunetas; destacan los trabajos en la Ruta 190 México-Puebla tramo San Martín Texmelucan-San Pedro Cholula en 33.6 kilómetros; el camino 302 entronque carretero kilómetro 67 (Puebla-Jalapa)-Guadalupe Victoria-Quimixtlán-Chichiquila en 71.7 kilómetros; y el camino Acuaco-Huehuetla en 80 kilómetros ***(véase el mapa 6.2).***

Mapa 6.2 Municipios donde se llevaron a cabo acciones de conservación de caminos y vialidades urbanas

De enero a noviembre de 2021

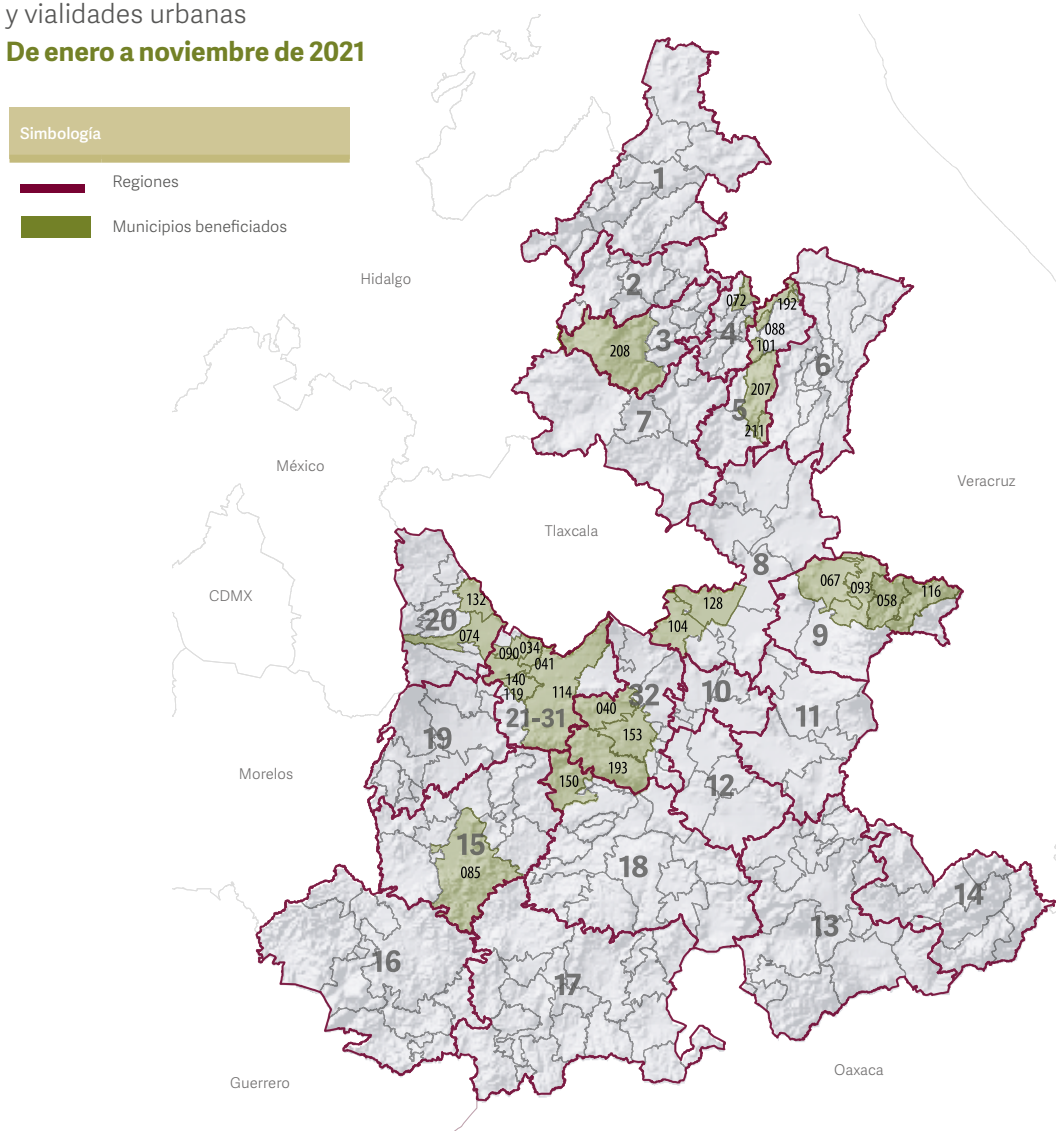

Fuente: *SI. Subsecretaría de Infraestructura*

Adicionalmente, con la finalidad de mejorar la conectividad y evitar riesgos por falta de atención de los pavimentos en las zonas metropolitanas del estado de Puebla, se llevó a cabo la reconstrucción y conservación de la vía Puebla-San Pedro Cholula, (Recta a Cholula, Vía Quetzalcóatl) con una longitud de 6.1 kilómetros; además, se realizó la rehabilitación y mantenimiento de estructura del puente vehicular Esteban de Antuñano, así como de 3 puentes peatonales, un paso peatonal y una ciclo-vía en los municipios de San Andrés Cholula, San Pedro Cholula y Puebla; lo cual permitió beneficiar a más de un millón 589 mil habitantes y mantener las condiciones de seguridad tanto para los usuarios de vehículos automotores, como para peatones y ciclistas. En la zona metropolitana de Tehuacán, se realizó la reconstrucción del libramiento San Lorenzo-Tecnológico con una longitud de 6.7 kilómetros, misma que permitió beneficiar a 923 mil 825 habitantes.

Del mismo modo, para promover el fortalecimiento municipal y contribuir al desarrollo regional se llevaron a cabo en coordinación con los ayuntamientos acciones para la atención de 32 mil 828 metros cuadrados en 6 vialidades de los municipios de Esperanza, Oriental, Cuayuca de Andrade, Lafragua y Yaonáhuac; asimismo, en la región de Libres, se realizó la ampliación del mercado municipal de San Salvador el Seco; estas acciones permitieron beneficiar a 40 mil 587 habitantes. De manera complementaria, en 11 municipios dio inicio el Programa de apoyo a las nuevas Administraciones, a través del cual se recibieron 45 proyectos para mejorar la infraestructura en materia de urbanización en sus vertientes de pavimentación, drenaje, imagen urbana desarrollo social, mejora de espacios educativos y desarrollo comunitario.

Preservación de los recursos hídricos

Se firmó el **Convenio Marco de Coordinación Institucional y de Cooperación Técnica** entre el Gobierno Federal, el Gobierno de Puebla, el Gobierno de Tlaxcala y los municipios de Puebla y Tlaxcala; con esto, el Gobierno de Puebla llevó a cabo 50 reuniones y mesas de trabajo con los principales actores estatales y federales relacionados con la Subcuenca del Alto Atoyac con el fin de dar cumplimiento al proyecto **Hoja de Ruta para el Saneamiento Integral de la Cuenca del Alto Atoyac y Mejoramiento de la Calidad del Agua Superficial de la Presa Manuel Ávila Camacho**, el cuál es un instrumento de planeación para dar seguimiento a las acciones realizadas en la subcuenca mediante una matriz de seguimiento al cumplimiento.

Con estas acciones se han cumplido 8 de 11 puntos recomendatorios de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) como la celebración de un convenio de coordinación interinstitucional y cooperación técnica entre autoridades municipales, estatales y federales, la gestión de recursos públicos para la construcción, operación y mantenimiento de las plantas de tratamiento, un diagnóstico toxicológico permanente de los riesgos y daños a la salud de la población así como cursos y campañas informativas en materia de medio ambiente y salud.

Con el objetivo de conservar los cuerpos de agua del estado y mejorar la calidad de vida de los pobladores que habitan a su alrededor, el Gobierno de Puebla, con la participación de las comunidades de los municipios de Zinacatepec, San José Miahuatlán y Coxcatlán, realizaron 4 jornadas de labores para la recuperación del ojo de agua La Ciénega, ubicado en el municipio de Zinacatepec; estas acciones consistieron en la limpieza de 2.37 hectáreas dentro y fuera del cuerpo de agua, así como en los veneros superficiales; además se realizaron acciones de reforestación con la participación de 56 pobladores y retirando más de 20 costales de residuos plásticos; con esta acción se benefició a 45 mil 633 habitantes que emplean el cuerpo de agua para riego y actividades productivas.

A fin de promover la conservación sustentable de los recursos hídricos y el acceso y uso sostenible de los mismos; como parte de las acciones del Programa para incentivar el Desarrollo Organizacional de los Consejos de Cuenca, se llevaron a cabo 6 reuniones informativas y de implementación de acciones de los Consejos y grupos especializados de saneamiento; asimismo, se firmó un convenio de Comité Técnico de Agua Subterránea (COTAS) y se dio seguimiento a través de 8 reuniones para la supervisión de acciones realizadas en los acuíferos. Finalmente, se brindó asesoría a 12 organismos operadores de agua potable y alcantarillado para mejorar la prestación de los servicios.

Se organizó el festival virtual Aprendiendo el Valor del Agua, con la finalidad de crear conciencia en la población sobre el valor y el cuidado del agua, así como los recursos naturales y biodiversidad existente. Por lo que se realizó una semana de actividades que se llevó a cabo del 22 al 26 de marzo en la plataforma de Facebook la cual consistió en 4 conferencias impartidas por especialistas en materia hídrica del Instituto Politécnico Nacional, la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla y la Asociación Nacional de Empresas del Agua, un taller impartido por los educadores ambientales de MIRATOYAC, 8 cápsulas informativas acerca del cuidado del agua, medio ambiente y su biodiversidad impartidas por los biólogos de MIRATOYAC, Africam Safari y Arboterra, una obra de teatro con marionetas denominada Rescatando el Atoyac, todo en conjunto con instituciones educativas y mediante difusión por parte de los 22 Espacios de Cultura del Agua (ECAS). En el mismo sentido, se organizaron pláticas educativas con los temas La Crisis del Agua y Agua para la Vida, en las que se abordaron temáticas sobre la disponibilidad de agua en el planeta enfatizando fenómenos actuales en México, tal como la huella hídrica y agua virtual, con la finalidad de aprender a reducirla, estas pláticas se impartieron en planteles de nivel secundaria y bachillerato del municipio de Atlixco y Puebla, en modalidad virtual, la transmisión se realizó desde el municipio de Puebla conectándose con las escuelas de Atlixco el Plantel Fuerzas Básicas UPAEP, Preparatoria Regional BUAP Simón Bolívar y en Puebla en el Bachillerato General Particular José Ignacio Márquez con la participación de 248 adolescentes.

Durante el periodo que se informa, se realizaron 96 visitas de inspección a comercios e industrias en los municipios de Puebla, San Andrés Cholula, San Pedro Cholula, Cuautlancingo y Amozoc para determinar la calidad de las aguas residuales vertidas a los sistemas de drenaje municipal, con lo que se identificaron descargas con parámetros fuera de lo establecido en la Norma Oficial Mexicana NOM-002-ECOL-1996, que establece los límites máximos permisibles de contaminantes en las descargas de aguas residuales a los sistemas de alcantarillado urbano o municipal, así como en la Ley del Agua para el Estado de Puebla y el Código Reglamentario para el Municipio de Puebla, por lo que se impusieron multas por descargas fuera de los parámetros establecidos en la en la normatividad y por descargas sin contar con el permiso correspondiente, lo que representa sanciones por 4 millones 931 mil pesos por concepto de multas por descargas fuera de los parámetros establecidos y 9 millones 370 mil pesos por concepto de excedentes contaminantes, con esto, se contribuye al cumplimiento de los usuarios en materia de calidad de agua y permiten asegurar el mejor funcionamiento de los sistemas de drenaje y saneamiento en la zona conurbada de Puebla.

Con la finalidad de reducir la contaminación generada por las aguas residuales que son vertidas en los sistemas de drenaje municipal, se verificó que los usuarios comerciales e industriales de los municipios de Puebla, San Andrés Cholula, San Pedro Cholula, Cuautlancingo y Amozoc que llevan a cabo procesos productivos y/o transformación de bienes cumplan con los límites máximos permisibles de cargas contaminantes, para lo cual se realizó la revisión de la calidad de las aguas vertidas, lo que permitió entregar 129 permisos de descarga a aquellos que cumplen la normativa en la materia.

A fin de reducir las carencias de servicios básicos y de saneamiento en los municipios del estado de Puebla, se implementó el programa PROAGUA 2021, a través del cual, se llevó a cabo la construcción de 466 sistemas de saneamiento y

191 baños dignos, ambos con biodigestores en beneficio de 3 mil 285 habitantes de 7 municipios de las regiones de Chignahuapan, Teziutlán, San Martín Texmelucan, Huauchinango y Xicotepec; asimismo, en la vertiente de drenaje, se ampliaron 2 mil 592 metros de drenaje sanitario en los municipios de Domingo Arenas, Ayotoxco de Guerrero y Santa Isabel Cholula. En lo que respecta a la vertiente de agua potable, se ejecutó el sistema múltiple de agua potable (pozo profundo) en el municipio de Atempan y como parte de las obras de saneamiento de la Cuenca del Alto Atoyac del mismo programa, se llevó a cabo la construcción del Colector Principal y Subcolector Atzitzintla, tramo San Martín-Xalmimilulco, y la construcción del Subcolector Chiautzingo tramo San Luis Coyotzingo-Xalmimilulco, en los municipios de Huejotzingo y San Martín Texmelucan.

Para dar seguimiento a la política hídrica del Estado de garantizar el acceso al agua para consumo humano y reforzar la prestación de los servicios públicos de agua potable, drenaje, alcantarillado y saneamiento en beneficio de la población del Polígono de Ciudad Modelo en San José Chiapa, se incluyó la potabilización y suministro de 36 mil 988 metros cúbicos de agua, a través de la planta potabilizadora, de los cuales se sanearon 29 mil 590 metros cúbicos, equivalentes al 80% del agua suministrada a través de la planta de tratamiento de aguas residuales, misma que se reutiliza para el riego de las áreas verdes del polígono. Adicionalmente, se dio trámite a 89 solicitudes de uso doméstico, instalando 89 micro medidores, con lo que se mantiene la cobertura de servicio.

En el periodo que se informa realizaron acciones para el mantenimiento preventivo y correctivo del sistema de drenaje en el municipio de Puebla y la zona conurbada con la finalidad de prevenir saturaciones y evitar desbordamientos de agua residual; para lo cual se llevó a cabo la succión de agua residual de mil 158 fosas sépticas y letrinas mediante unidades hidroneumáticas en 29 zonas marginadas y colonias vulnerables donde aún no se cuenta con redes de drenaje, en beneficio de más de 6 mil habitantes de las mismas. Asimismo, se realizó el desazolve de 18 mil 147 metros de tuberías de drenaje en 399 accesorios de dicha red ubicados en colonias y juntas auxiliares del municipio de Puebla como San Jerónimo Caleras, San Pablo Xochimehuacan, San Pedro Zacachimalpa, y San Baltazar Campeche, así como en puntos vulnerables como Ciudad Universitaria, la lateral de la Autopista México Puebla y en Amozoc, con lo cual se benefició a más de 220 mil 159 habitantes.

Como parte de los servicios que presta el Gobierno de Puebla en materia de agua y saneamiento a los municipios que lo solicitan, se realizaron 22 servicios de desazolve en sistemas de alcantarillado sanitario y fosas sépticas en 12 municipios de 11 regiones del estado, extrayendo un total de 459 metros cúbicos de residuos, con lo cual, se benefició a más de 34 mil 476 habitantes al resolver problemas como taponamientos en las redes y saturación en fosas ***(véase el mapa 6.3).***

Mapa 6.3 Municipios apoyados con servicios de desazolve
De enero a noviembre de 2021

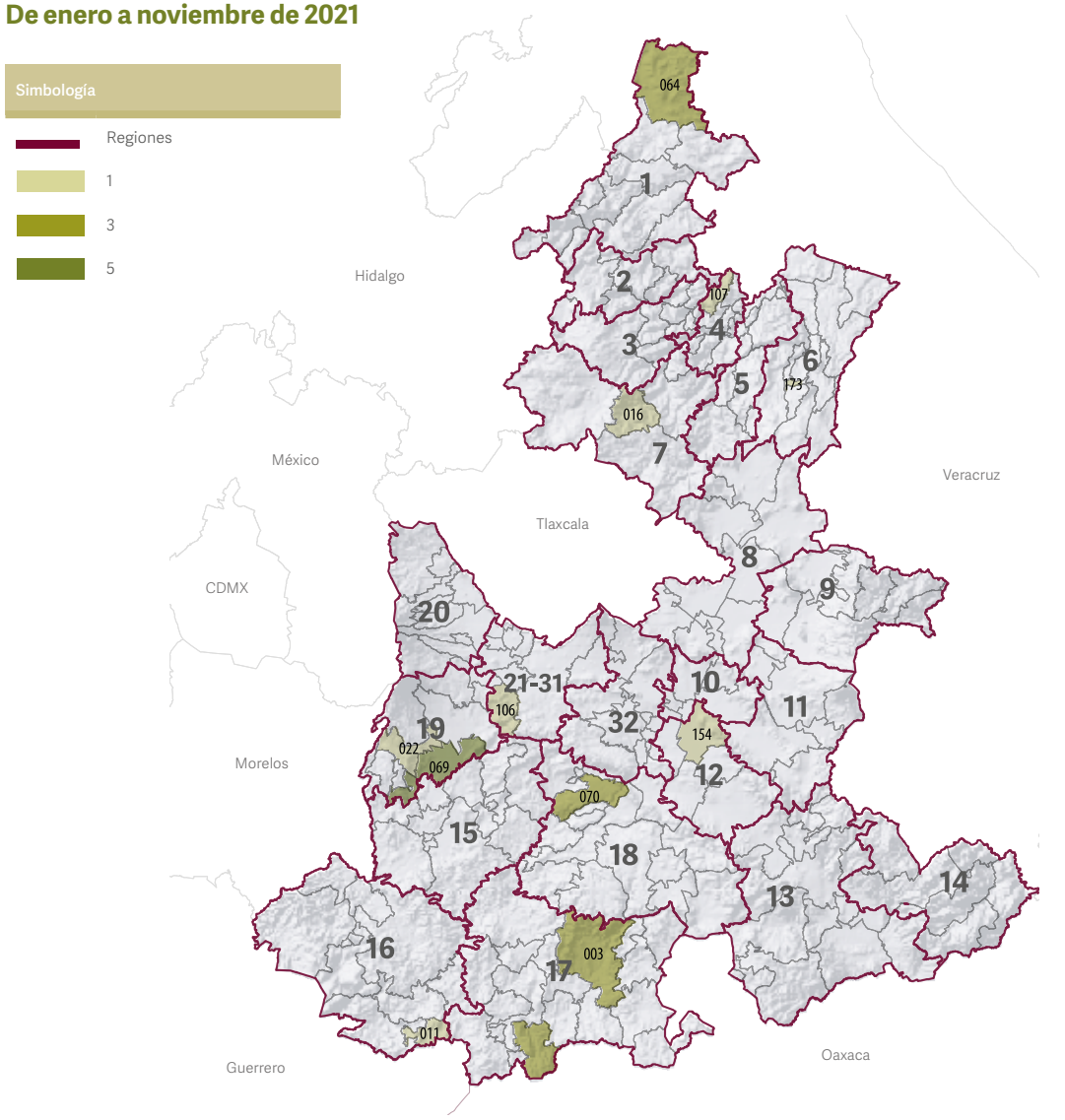

Fuente: *CEASPUE. Dirección Técnica y Atención a Municipios*

Infraestructura resiliente

Con la finalidad de ofrecer caminos y carreteras estatales de calidad y que cuenten con condiciones seguras para el tránsito en y entre las regiones del estado, se brindó atención a 5 puntos en las regiones de Huauchinango y Zacatlán que, por las condiciones del camino o bien por las características del entorno, podrían representar riesgos para la seguridad de las personas que transitan por estas vías; en primera instancia, se atendieron 142 metros cuadrados de vialidades con la rehabilitación de 2 puentes alcantarilla en los municipios de Hermenegildo Galena y Tlapacoya, y 2 mil 261 metros cuadrados con la construcción de pavimento con concreto asfáltico para restituir la superficie de rodamiento del tramo carretero Cutzintopa-Tlapacoya en el municipio de Tlaola. Asimismo, se realizó la construcción de 2 muros de contención de 280 metros cúbicos en la localidad de Ignacio Ramírez en el municipio de Hermenegildo Galeana y se reconstruyó el muro de contención de la carretera 5 de Mayo en el municipio de Amixtlán. Estas acciones permitieron beneficiar de manera directa a 6 mil 977 habitantes, destacando el impacto social al mejorar las condiciones de transitabilidad en estos 4 municipios indígenas que presentan alto rezago social. En el mismo tenor, se llevaron a cabo estudios para el análisis del comportamiento estructural, no estructural, estado de uso y conservación actual de puentes ubicados en vialidades de jurisdicción estatal a fin de verificar las condiciones en las que se encuentran 22 puentes atirantados ubicados en 10 municipios de 12 regiones del estado y así identificar las acciones pertinentes para su mantenimiento o reparación y con esto proporcionar mayor seguridad a más de un millón 38 mil 370 personas que transitan por estas vialidades, derivado de ello se implementaron en el último trimestre del año acciones para la rehabilitación de 22 puentes en 10 municipios.

Con el objetivo de prevenir inundaciones y desbordamiento de los sistemas de drenaje sanitario en temporada de lluvias por saturación de las líneas, se implementó el Programa Acuario en coordinación con el Ayuntamiento de Puebla, mediante el cual se llevó a cabo la limpieza y desazolve de 374.5 metros cúbicos en 5 puntos vulnerables de inundación, que son la Unidad Habitacional San Jorge, la Colonia el Salvador, el Boulevard Vicente Suárez, el Camino Antiguo a la Resurrección y la Carretera Federal a Tehuacán entronque con Periférico Ecológico, beneficiando a la población aledaña que circula por estás avenidas; aunado a ello, se atendió la contingencia por inundación al Complejo Museístico la Constancia, apoyando con el desazolve y limpieza de las instalaciones.

A fin de restablecer el flujo de vehículos en las vías de comunicación obstruidas por el impacto de fenómenos naturales y evitar riesgos en la población que utiliza las vialidades estatales, se llevaron a cabo trabajos de remoción de derrumbes en vialidades como son las carreteras Santa Cruz-Alpuyeca, Tlaola-Tlapacoya, San José Acateno-Tlapacoyan, Carretera Federal Xicotepec-La Ceiba y Los Caminos Xicotepec de Juárez-Tlacuilotepec, Xicotepec de Juárez-Itzatlán en el tramo conocido como La Tierra Colorada y el camino Atotocoyan-Tlatalauqui, en beneficio de más de 184 mil personas de las regiones de Tepeaca, Huauchinango, Teziutlán y Xicotepec.

Conservación del medio ambiente y combate al cambio climático

Las Áreas Naturales Protegidas (ANP) tienen la finalidad de preservar, conservar, restaurar, manejar y proteger la estructura y composición de los ecosistemas, asegurando el equilibrio, la continuidad de los procesos evolutivos y ecológicos, salvaguardando la diversidad biológica y el uso racional de los recursos naturales en los sitios más representativos del estado. Siguiendo esos fines, el Gobierno de Puebla dio atención al Cerro Zapotecas, saneando 13.72 hectáreas afectadas por gusano descortezador, a través de la remoción de 990 árboles equivalentes a un volumen de mil 609 metros cúbicos; se incluyó la presencia de una brigada forestal compuesta por 6 elementos para atender diferentes actividades, como la generación de información sobre la biodiversidad a través de monitoreos de la flora y fauna, recorridos para avistamientos de aves, trazo y delimitación de obras de conservación y restauración de suelos a través de sistemas de zanjas bordo y terrazas individuales; apertura de cepas y plantación de 15 mil 500 plantas para reforestar en las áreas saneadas del ANP; adicionalmente, se capacitó a propietarios y poseedores de los predios sobre el establecimiento de sistemas agroforestales;

se adquirieron 4 mil árboles frutales como capulín, ciruelo, peral, manzano y durazno y 2 mil magueyes, para establecerlos en la zona de agroecosistemas, ocupando una superficie de 24 hectáreas; se realizaron 3 pláticas de difusión sobre el proyecto con los dueños de los predios que forman esta área en las Juntas Auxiliares de San Francisco Coapa y San Cristóbal Tepontla del municipio de San Pedro Cholula, y también con ciclistas que visitan constantemente el área.

Por otro lado, como parte de la conmemoración del Día Mundial del Medio Ambiente, la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP) hizo entrega oficial al Gobierno de Puebla del Certificado de **Flor del Bosque como Área Destinada Voluntariamente a la Conservación (ADVC)** con una superficie de 687.42 hectáreas, destacándose por ser la primera a nivel nacional promovida y perteneciente a un Gobierno Estatal, donde se realizan trabajos de conservación e investigación de la fauna silvestre. Durante la conmemoración también se realizaron otras actividades como la reforestación de 7 mil 500 metros cuadrados con 300 plantas y la liberación de 35 individuos de 5 especies diferentes de fauna a la vida silvestre.

Por último, es importante que cada ANP cuente con un Programa de Manejo, ya que es el instrumento rector en la planeación y regulación que establece las actividades, acciones y lineamientos básicos para el manejo y administración, motivo por el cual se avanzó en la elaboración del Programa de Manejo del Área Natural Protegida Lagos de Tepeyahualco y Guadalupe Victoria con un avance del 95% del documento final.

La vida silvestre nos provee de diversos servicios ambientales indispensables para la vida diaria de la población; en este sentido, y con la finalidad de conservar la diversidad biológica de Puebla, el Gobierno del Estado de Puebla tiene a su cargo una importante zona forestal ubicada al oriente de la Ciudad de Puebla, denominada **Parque Estatal Flor del Bosque**, que además de identificarse como un ADVC, también cuenta con el Zoológico General Lázaro Cárdenas del Río Flor del Bosque, donde se albergan 560 ejemplares de 71 especies diferentes (mamíferos, aves y reptiles) producto de incautaciones o donaciones voluntarias, ubicados en 23 albergues dentro del zoológico, un aviario, 70 albergues para aves, 9 para mamíferos y uno para reptiles en zona de cuarentena, que diariamente se les brinda limpieza, mantenimiento y alimentación, dependiendo de las necesidades de cada individuo. Además de recibir y resguardar fauna silvestre, el Gobierno del Estado también rehabilita y, si tienen las condiciones idóneas, libera a los individuos a su ambiente natural, por lo que, en el periodo que se informa, se realizó la rehabilitación y la liberación dentro del ADVC de 91 ejemplares de 11 especies distintas. 35 ejemplares pertenecientes a 5 especies diferentes que se liberaron durante la celebración del Día Mundial del Medio Ambiente ***(véase el cuadro 6.1).***

Cuadro 6.1 Ejemplares de la vida silvestre rehabilitados y liberados
De enero a noviembre de 2021

Nombre común / nombre científico	Ejemplares liberados
Total	**91**
Ardilla (Sciurus vulgaris)	1
Cacomixtle (Bassariscus astutus)	6
Gavilán de Cooper (Accipiter cooperi)	2
Halcón cola roja (Buteo jamaicensis)	2
Murciélago (Tadarida brasiliensis)	2
Serpiente cascabel (Crotalus ravus)	4
Serpiente cincuate (Pituophis deppei)	2
Tapacamino (Antrostomus ridgwayi)	1
Tecolote occidental (Megascops kennicottii)	2
Tlacuache (Didelphis virginiana)	37
Tortuga casquito (Kinosternum acutum)	32

Fuente: *SMADSOT. Dirección de Gestión de Recursos Naturales y Biodiversidad.*

El Gobierno de Puebla, en su compromiso por el medio ambiente, desarrollo sustentable y el combate al cambio climático, firmó el primer memorando de entendimiento con el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), organismo de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), con la finalidad de establecer alianzas estratégicas para desarrollar y ejecutar proyectos, programas y todas aquellas actividades relacionadas con la diseminación de la sostenibilidad ambiental y la economía verde en las políticas públicas del Estado, además de las relacionadas con la capacitación y asistencia técnica para dicho fin.

Con el objetivo de elaborar un instrumento de planeación para acelerar la transición energética en el estado, el Gobierno de Puebla firmó el Convenio de Colaboración con la Iniciativa Climática de México A. C. (ICM), que es una asociación civil especializada en promover entre la población la prevención y control de la contaminación del agua, aire, y del suelo, la protección al ambiente y la restauración del equilibrio ecológico; a fin de realizar la **Estrategia de Eficiencia Transición Energética del Estado de Puebla**, la cual pretende fomentar e impulsar la eficiencia y transición energética, de tal forma que sea una herramienta para proteger el medio ambiente, combatir el cambio climático, mejorar la calidad de vida y aumentar la competitividad y atractividad económica del estado, todo esto contribuyendo al desarrollo de capacidades y a la igualdad sustantiva. Para la elaboración de esta estrategia se llevaron a cabo 8 sesiones de trabajo entre el Gobierno de Puebla y los sectores académico, social y privado.

En 2021, el Instituto Global de Crecimiento Verde (GGGI por sus siglas en inglés) publicó el reporte Crecimiento verde subnacional post COVID-19: Recomendaciones para enverdecer la recuperación en México, acompañado de una convocatoria abierta para entidades federativas interesadas en desarrollar una cooperación técnica conjunta en torno a iniciativas de recuperación verde, en donde se seleccionó al estado de Puebla como ganador de dicha convocatoria; esto resultó en la firma del Convenio de Colaboración con el GGGI, así como la publicación del reporte Potencial de Empleos Verdes Dignos para Fomentar una Recuperación Post-COVID-19 en Puebla, el cual contribuye a identificar los sectores prioritarios para la generación de trabajos para bienestar social, económico y ambiental de manera conjunta.

El Gobierno del Estado difundió, a través de medios de comunicación, 3 cápsulas audiovisuales para promover una cultura ambiental en la sociedad en general, informando el estado actual que guardan los ecosistemas, así como la importancia que tiene el conservar los recursos naturales para la vida. En dichas cápsulas, también se informó sobre las acciones recomendadas para realizar las actividades cotidianas con responsabilidad ambiental, especialmente en materia de agua y energía, en conmemoración de días ambientales como el Día Internacional de la Eficiencia Energética, el Día Internacional de Acciones en Defensa de los Ríos y el Día Nacional del Árbol conmemorado el 8 de julio. La cobertura de difusión alcanzó 48 municipios del estado, cuya finalidad fue dar a conocer a la población la problemática ambiental existente en materia de sobreexplotación de los recursos naturales y efectos derivados como problemas de salud, estrés hídrico, deforestación, emisión de Gases de Efecto Invernadero (GEI), por mencionar algunos, los cuales afectan de manera negativa la calidad de vida de los seres vivos.

El Gobierno de Puebla, interesado en el desarrollo sustentable y el cuidado del medio ambiente, desarrolló la **Estrategia Estatal de Cambio Climático 2021-2030**, instrumento de política transversal que integra los principios y líneas de acción para orientar el desarrollo, considerando la situación del estado ante los efectos del cambio climático, integrada con acciones que refuerzan las metas vinculantes a los acuerdos internacionales, en respuesta a la amenaza del cambio climático; tiene como objetivo establecer las acciones de mitigación y adaptación que contribuyan a los impactos medioambientales, indicando las brechas y oportunidades para generar proyectos y acciones a corto, mediano y largo plazo, propiciando la conservación de espacios y la resiliencia del estado, permitiendo así disminuir los daños, costos económicos y humanos, tomando las acciones pertinentes para afrontar sus efectos, mediante el diagnóstico, análisis, evaluación y acción de todos los actores involucrados.

El Gobierno de Puebla llevó a cabo el Servicio de **Elaboración de un Diagnóstico Energético en el Sector Industrial de Competencia Estatal**, el cual consistió en un análisis detallado de los tipos de combustibles y evolución de los consumos, evaluando los giros industriales, condiciones de operación, emisiones a la atmósfera, entre otras variables, dando como resultado 591 empresas de competencia estatal, predominando los giros textil, alimenticio, lavanderías industriales y autopartes, mismas que, en el año 2019, su uso de energía proveniente de fuentes fósiles representó 93.42%, mientras que el 6.58% provino de energía eléctrica; asimismo, se obtuvo que los combustibles más consumidos en el mismo año fue el gas licuado de petróleo con el 66.32%, gas natural con 19.25%, bagazo de caña con 13.18%, combustóleo con 0.83% y diésel con 0.41%. Las ramas industriales con mayores aportaciones de CO2eq fueron la fabricación de insumos y acabado de textiles con una emisión de 656 mil 607 toneladas, seguido de lavanderías industriales con 507 mil 202 toneladas, quedando en tercer lugar la industria alimentaria con 497 mil 849 toneladas.

En colaboración con la Sociedad Alemana de Cooperación Internacional (GIZ), a través del proyecto Convergencia de la Política Energética y de Cambio Climático (CONECC), la Alianza Energética entre México y Alemania, y la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla (UPAEP), realizó una serie de foros virtuales denominados **Tendencias de la Transición Energética frente al Cambio Climático en el Mundo: Acciones a Nivel Subnacional**, los cuales se dividieron en temáticas específicas enfocadas a la promoción de la eficiencia y transición energética en el estado, a través del intercambio de experiencias entre sociedad, expertos y tomadores de decisiones que dieron a conocer los beneficios sociales, económicos y ambientales que proveen; se contó con la participación de 350 personas provenientes del interior del estado y de otras entidades de la República interesados en conocer la información que el Gobierno del Estado de Puebla promueve.

Con el objetivo de compartir experiencias interestatales relacionadas con temas de la neutralidad de carbono, la presente Administración participó en un seminario en línea denominado Hacia la Neutralidad de Carbono desde la Legislación Climática a Nivel Subnacional, organizado por la Asociación Civil de Política y Legislación Ambiental POLEA A.C. Con la participación de 6 servidores públicos provenientes de los Estados de Yucatán, Guanajuato, Ciudad de México, Quintana Roo y Jalisco. Este evento sirvió para reforzar las capacidades estratégicas en el diseño de políticas Públicas Estatales que lleven a un mejor uso de los recursos naturales no renovables y disminuir las emisiones de dióxido de carbono a la atmósfera.

Con la finalidad de mejorar la operación de los sitios de disposición final de residuos sólidos urbanos y fortalecer las capacidades técnicas de las autoridades municipales, el Gobierno de Puebla brindó acompañamiento técnico al Ayuntamiento de Atlixco, con la finalidad de elaborar y ejecutar el **Programa de Mejora Técnica Operativa del Relleno Sanitario Intermunicipal de Atlixco** que por muchos años tuvo una operación inadecuada. Esta acción se traduce en un mejor control de los residuos sólidos urbanos, aumentando la vida útil del relleno sanitario, controlando la generación de gases contaminantes a la atmósfera, y disminuyendo la transmisión de enfermedades a la población a través de la instauración de métodos de control de fauna nociva; asimismo, por primera vez en el estado y como medida preventiva para la liberación de contaminantes generados por el inadecuado manejo de los Residuos Sólidos Urbanos (RSU) en la entidad, se monitorearon 521 mil 257 toneladas de RSU con la finalidad de brindar acompañamiento técnico a los Ayuntamientos de Atlixco, Puebla, Cuautlancingo, San Andrés Cholula y San Pedro Cholula, para la correcta gestión en su transporte y confinamiento.

Es por ello, que para dar cumplimiento a las demandas sociales y medio ambientales de la entidad, el Gobierno de Puebla elaboró el **Programa Estatal para la Prevención y Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos y de Manejo Especial del Estado de Puebla**, como un instrumento de planeación y gobernanza eficaz que marcará la pauta para conducir la política pública en materia de residuos sólidos no peligrosos en la entidad.

En el año que se informa, se realizaron 3 audiencias en acompañamiento con administraciones municipales para la presentación de proyectos ejecutivos referentes a la instalación de infraestructura y/o plantas procesadoras de residuos sólidos urbanos por la iniciativa privada, con pretendida ubicación en los municipios de Tecamachalco, Chalchicomula de Sesma y Amozoc, a efecto de promover la creación de instalaciones para el manejo y gestión integral de RSU, en apego a la normatividad aplicable.

Movilidad y transporte seguro y eficiente

La revista vehicular al servicio de transporte público en sus diferentes modalidades, tiene como finalidad verificar que los vehículos brinden el servicio de forma adecuada y confiable, además de corroborar las condiciones óptimas de las unidades, con lo que se garantiza la seguridad y confort para los usuarios. En este sentido, en el periodo que se informa se realizaron mil 711 revistas vehiculares, de las cuales 696 fueron por cambio de vehículo, 90 por cambio de vehículo con modalidad, 126 cesión de derechos, 258 cesión de derechos con cambio de vehículo, 20 cesión de derechos con cambio de vehículo y modalidad, 146 aplicaciones de derechos, una reposición de documentos, 63 otorgamientos, 9 transporte escolar y 302 de transporte de personal.

La expedición de los tarjetones mercantiles de carga, transporte de personal, turismo y escolares, tanto para personas físicas como morales, coadyuva a dar certeza jurídica de las actividades económicas de los contribuyentes, a través de los medios y formas que la ley establece para que se realicen las mismas, protegiendo su esfera jurídica con el objetivo cumplir con la normatividad para ejercer libremente su derecho de transporte y libre tránsito; dicho lo anterior, en el periodo que se informa se expidieron 15 mil 40 tarjetones mercantiles de la siguiente manera: 10 de transporte escolar, 10 de mudanzas, 18 de transporte turístico, 196 de mensajería y paquetería, 283 de transporte de personal, mil 439 de giro restringido, 2 mil 499 de carga especial, 3 mil 827 carga ligera, 6 mil 758 carga de materiales o diversos ***(véase la gráfica 6.1).***

Gráfica 6.1 Expedición de tarjetones mercantiles y de carga
De enero a noviembre de 2021
(Porcentaje)

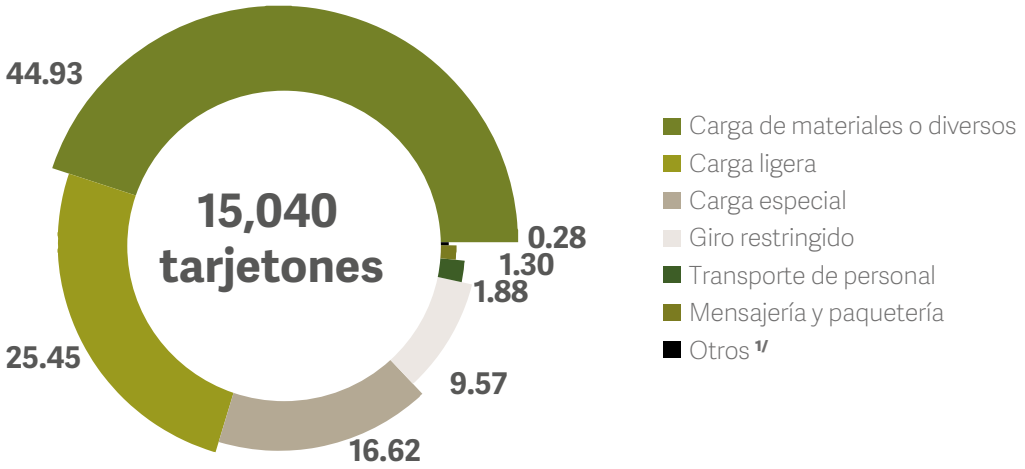

1/Se refiere a valores menores de 1 incluye transporte escolar, mudanzas y transporte turístico.
Fuente: *SMT*

Con la finalidad de implementar la mejora continua en el servicio de transporte público y mercantil, se realizaron 43 supervisiones aleatorias y de forma incógnita por parte de los supervisores a bordo del transporte, destacando las irregularidades de no respetar los señalamientos viales, maltrato al usuario, entre otros.

A través de las autopistas de cuota de jurisdicción estatal, se facilita la movilidad disminuyendo los tiempos de viaje de manera confiable, ágil y fluida a personas, mercancías, insumos y servicios tanto al interior como al exterior del estado, en ese sentido, la afluencia vehicular en las autopistas de cuota del estado registró un aforo de 18 millones 895 mil 536 vehículos, lo cual refleja un incremento de 15% en comparación al año anterior.

Las carreteras de cuota concesionadas por el Gobierno del Estado obtuvieron una calificación promedio de 433.21 puntos con base en las condiciones generales existentes en el estado; esta calificación supera los 400 puntos requeridos como mínimo de acuerdo a la Norma para Calificar el Estado Físico de un Camino Digno y Seguro, emitida por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

En seguimiento al Programa La RUTA es vivir sin violencia, con el fin de salvaguardar la integridad física y moral de los usuarios, en la Red Urbana de Transporte Articulado (RUTA) se ofrecieron vagones exclusivos para mujeres y menores de edad en unidades articuladas en horarios de máxima demanda, lo que permite una mejor movilidad y seguridad de la población, reduciendo los tiempos de traslado.

De acuerdo con información recabada en la atención de urgencias médicas en incidentes viales, en la intersección entre la Avenida 11 Sur y el Periférico Ecológico de la ciudad de Puebla se presentaron un total de 51 hechos de tránsito, de los cuales, el 66% fueron colisiones entre vehículos motorizados; por lo cual, se realizaron auditorías viales a lo largo de las intersecciones con la Avenida 11 Sur, que ayudaron a identificar las áreas de oportunidad que se tienen en materia de seguridad vial, movilidad urbana y transporte público, lo que permite beneficiar a más de 3 mil usuarios de los sistemas masivos en las horas de máxima demanda con la finalidad de generar mayor seguridad a los 2 mil peatones que circulan por en la zona.

Con el objetivo de tener un servicio seguro y de calidad, además de combatir contra el transporte que presta un servicio sin autorización, se realizaron operativos en contra de vehículos particulares que prestan servicios particulares sin previa autorización; derivado de lo anterior, se levantaron 123 boletas de infracción y se retuvieron a 123 unidades en los distintos corralones en la entidad.

Con la estrategia de implementar una mejora continua en los operativos realizados al transporte público y mercantil, se realizaron 512 operativos, tanto en el interior del estado como en el municipio de Puebla, dando como resultado 911 boletas de infracción realizadas por incidentes derivados en no respetar la sana distancia y manejar en estado etílico inconveniente con el respaldo de exámenes toxicológicos.

Se recibieron mil 228 solicitudes correspondientes a los trámites de aplicación de derechos, cesión de derechos, expedición de documentos, baja de vehículo, otorgamiento, cambio de vehículo y reposición de placas; de las cuales, 433 correspondieron a trámites de cambio de vehículo, lo que refleja que constantemente se está modernizando el parque vehicular que presta servicio mercantil en su modalidad de taxi, y se otorgaron 43 nuevos permisos para el servicio mercantil en su modalidad de taxi en 16 municipios de la entidad.

Derivado del establecimiento de criterios conforme al manual de calles y, conocidas las condiciones del diseño vial y la infraestructura existente aledaña a las instituciones educativas, se realizaron 5 proyectos denominados **Entornos Escolares Seguros**, que consisten en el desarrollo e implementación de proyectos con la finalidad de mejorar las condiciones de la movilidad activa y de seguridad vial en beneficio de todas las personas, independientemente de su modalidad de transporte y fomentando la protección de los usuarios más vulnerables; estos proyectos se llevaron a cabo en instituciones educativas como el Centro Escolar Miguel Negrete Novoa del municipio de Tepeaca, Centro Escolar Profesor Enrique Martínez Marques de Huejotzingo y la Universidad Iberoamericana y Centro Escolar Morelos en el municipio de Puebla, beneficiando a 24 mil alumnos.

Impulso de la igualdad sustantiva con prioridad a los pueblos indígenas

Acorde a la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Puebla, con el objetivo de beneficiar a la población de la entidad, se dio continuidad a los trabajos del **Sistema Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres**, instrumento de la política estatal que tiene como objetivo promover, planear, elaborar y en su caso, aplicar las medidas necesarias para lograr la igualdad entre mujeres y hombres en el estado. De conformidad con el reglamento del sistema, se llevaron a cabo 4 sesiones ordinarias en línea, mediante las cuales, se fortaleció el **Programa para la Igualdad entre Mujeres y Hombres** y se instalaron las siguientes comisiones: Comisión de Transversalización e Institucionalización de la Perspectiva de Género para la Igualdad en la Administración Pública del Estado de Puebla; Comisión de Igualdad Jurídica, Derechos Humanos de las Mujeres y No discriminación; Comisión de Garantías de Acceso de las Mujeres a la Justicia y la Seguridad Pública; Comisión de Fortalecimiento de las Capacidades de las Mujeres para Ampliar sus Oportunidades y Reducir la Desigualdad de Género; Comisión de Seguimiento de la Aplicación de la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer (CEDAW) y su Reflejo en las Políticas Públicas del Estado; Comisión de Empoderamiento de las Mujeres, Participación y Representación en Espacios de toma de Decisión en el Estado de Puebla y la Consolidación de una Cultura Democrática; y por último, la Comisión de Seguimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible; participaron 217 servidores públicos, 173 mujeres y 44 hombres; además, se aprobó la integración e instalación del Subcomité Especial de Igualdad Sustantiva que deriva del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla (COPLADEP).

En el marco de la promoción, difusión, fomento y respeto que asisten a los pueblos indígenas en el estado de Puebla y con la finalidad de fortalecer los sistemas normativos de los pueblos y comunidades indígenas bajo una perspectiva de género, el Gobierno de Puebla participó y colaboró en las diferentes etapas y asambleas comunitarias convocadas por la comunidad indígena nahua de Santa Cruz Huitziltepec del municipio de Molcaxac, que llevaron a cabo la conformación del Concejo de Ancianos, donde se entregaron 11 bastones de mando a 6 hombres y 5 mujeres, quienes conforman la integración del concejo de ancianos; dichos bastones se diseñaron y produjeron respetando la pertinencia cultural y lingüística solicitada.

Con el propósito de promover y difundir el ejercicio de los derechos indígenas, el Gobierno del Estado difundió convocatorias para hablar sobre temas de relevancia para la población indígena mediante medios radiofónicos y televisivos, dando espacio a jueces indígenas para impartir temas de relevancia para la población originaria.

El Gobierno de Puebla realizó 4 eventos en modalidad virtual sobre los **Derechos de los Pueblos Indígenas y Política Pública y Plan de Capacitación Municipal 2021** dirigidos a servidores públicos del Estado y de Ayuntamientos, con el objetivo de desarrollar acciones transversales de promoción, fomento y respeto en materia de derechos humanos para los pueblos indígenas y afromexicanos, con un total de 207 participantes, de los cuales 140 fueron mujeres y 67 hombres de 23 municipios del estado ***(véase mapa 6.4).***

En el Marco del día Internacional de la Juventud, se realizó un diálogo con 10 jóvenes indígenas, 4 mujeres y 6 hombres, donde se proporcionó información sobre los derechos de los pueblos indígenas, enfatizando en los derechos de la juventud y acceso a los mismos con el objetivo de promover el bienestar biopsicosocial y generar estrategias participativas para la atención de los jóvenes en el municipio de Altepexi de la región de Tehuacán.

El Gobierno de Puebla presentó el procedimiento de consulta para determinar los mecanismos de participación y representatividad en la conformación, integración, funcionamiento y seguimiento de los consejos regionales de pueblos y comunidades indígenas; se contó con la participación de 653 personas, entre representantes y autoridades de los pueblos indígenas, de los cuales, 424 fueron hombres y 229 mujeres.

Mapa 6.4 Municipios beneficiados con acciones de promoción, fomento y respeto en materia de derechos humanos

De enero a noviembre de 2021

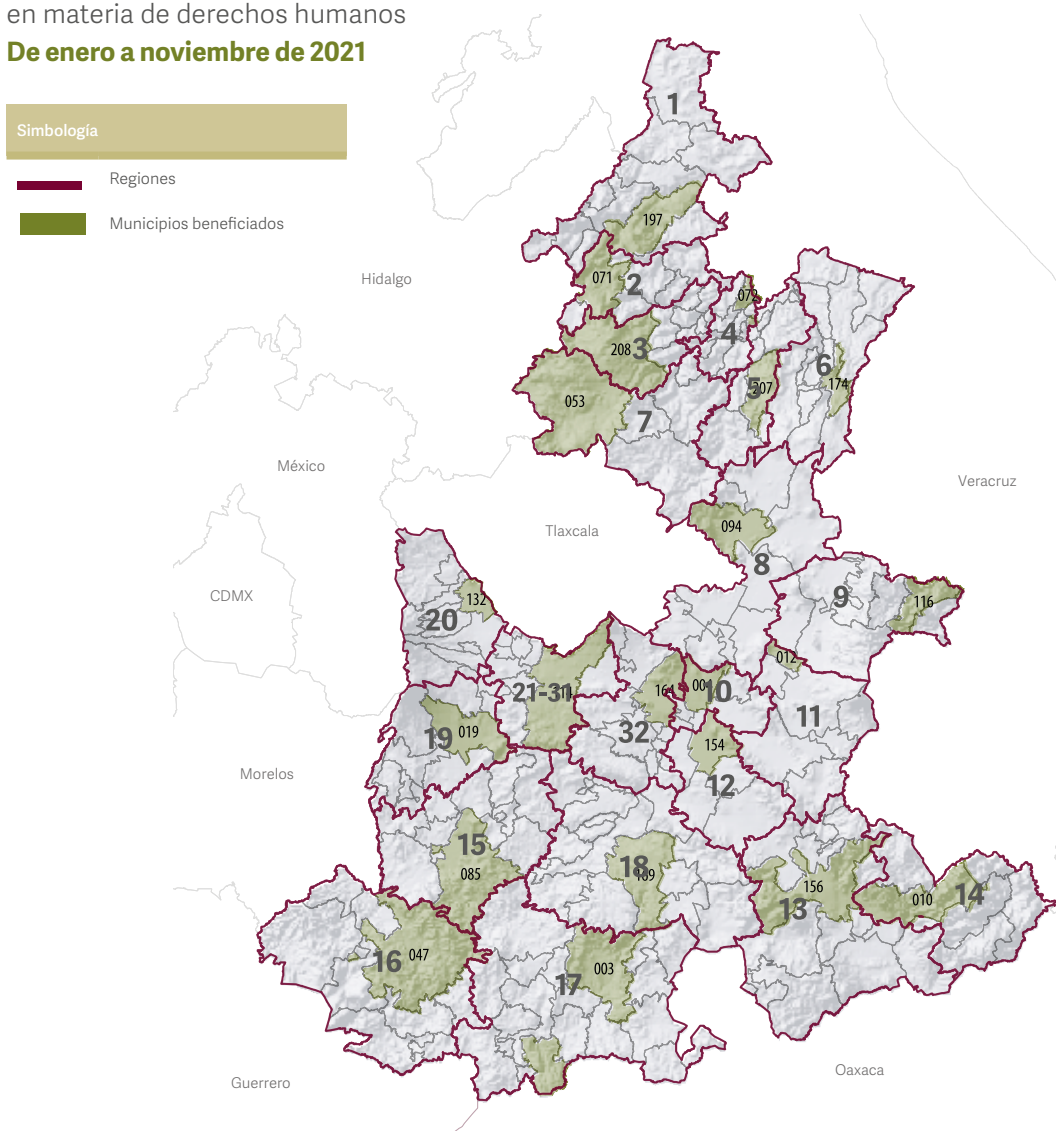

Fuente: *IPPI. Dirección de Diálogo y Concertación.*

Enfoques Transversales

Total de acciones **218** atenciones regionales[1/]

Acciones por Región

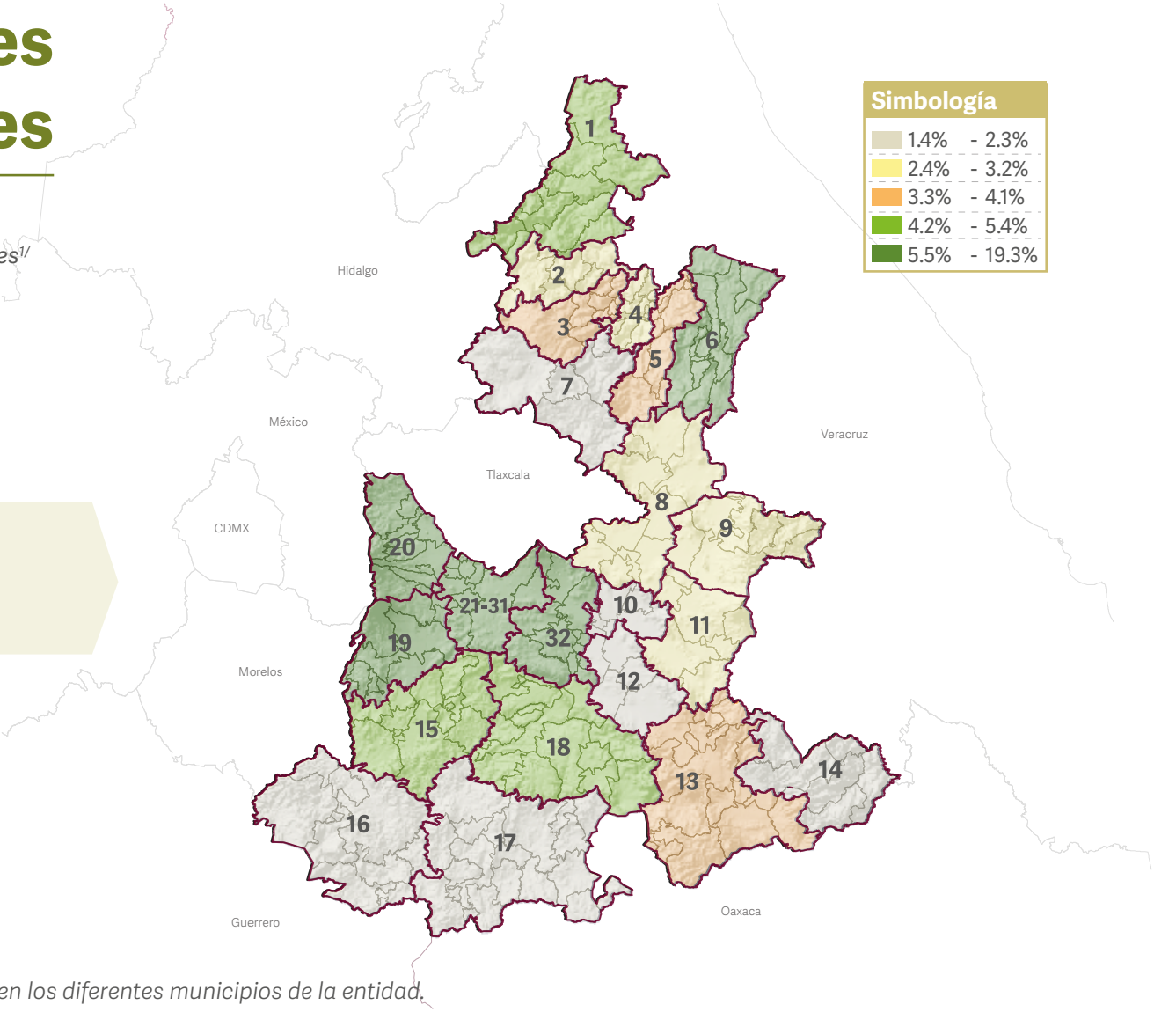

[1/] *Se refiere a las actividades realizadas en los diferentes municipios de la entidad.*

Atención en las Regiones del Estado

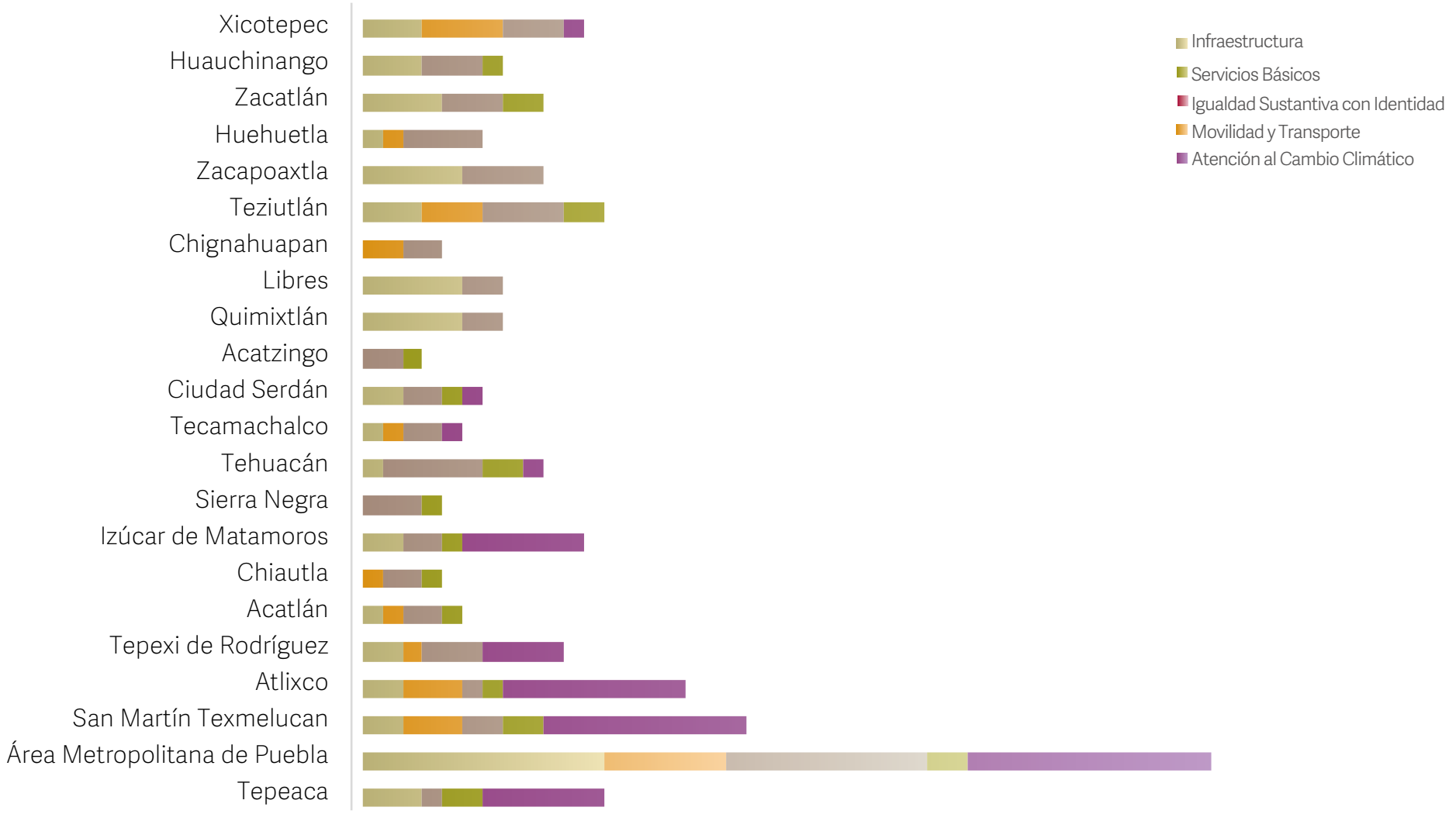

Anexos

Mapa Regional

Simbología

1. Xicotepec
2. Huauchinango
3. Zacatlán
4. Huehuetla
5. Zacapoaxtla
6. Teziutlán
7. Chignahuapan
8. Libres
9. Quimixtlán
10. Acatzingo
11. Ciudad Serdán
12. Tecamachalco
13. Tehuacán
14. Sierra Negra
15. Izúcar de Matamoros
16. Chiautla
17. Acatlán
18. Tepexi de Rodríguez
19. Atlixco
20. San Matín Texmelucan

21-31. Área Metropolitana de la Ciudad de Puebla

32. Tepeaca

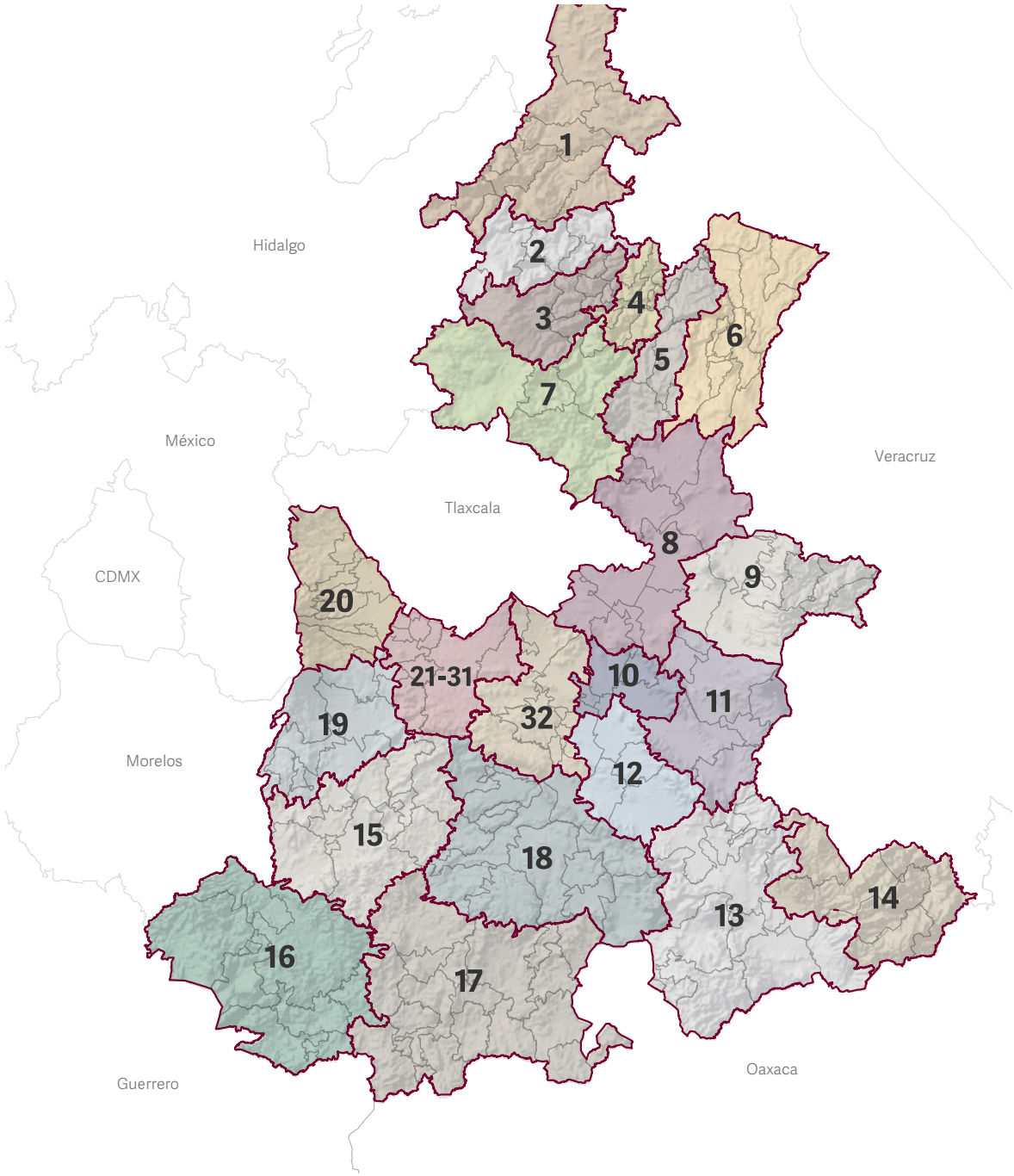

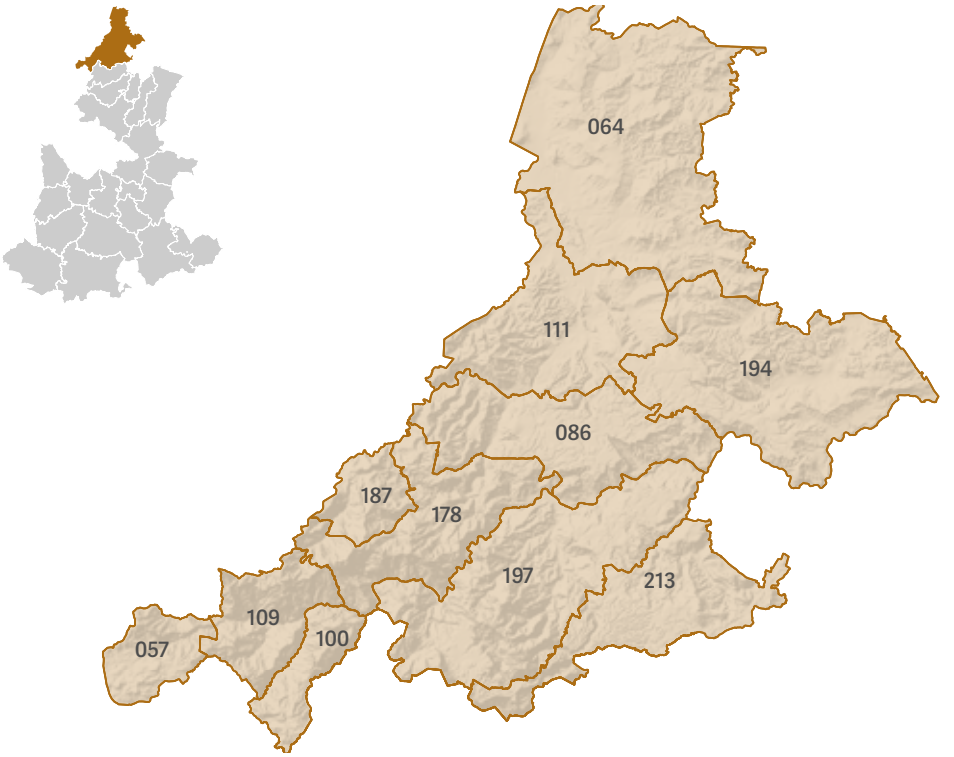

Región 1. Xicotepec

057	Honey
064	Francisco Z. Mena
086	Jalpan
100	Naupan
109	Pahuatlán
111	Pantepec
178	Tlacuilotepec
187	Tlaxco
194	Venustiano Carranza
197	Xicotepec
213	Zihuateutla

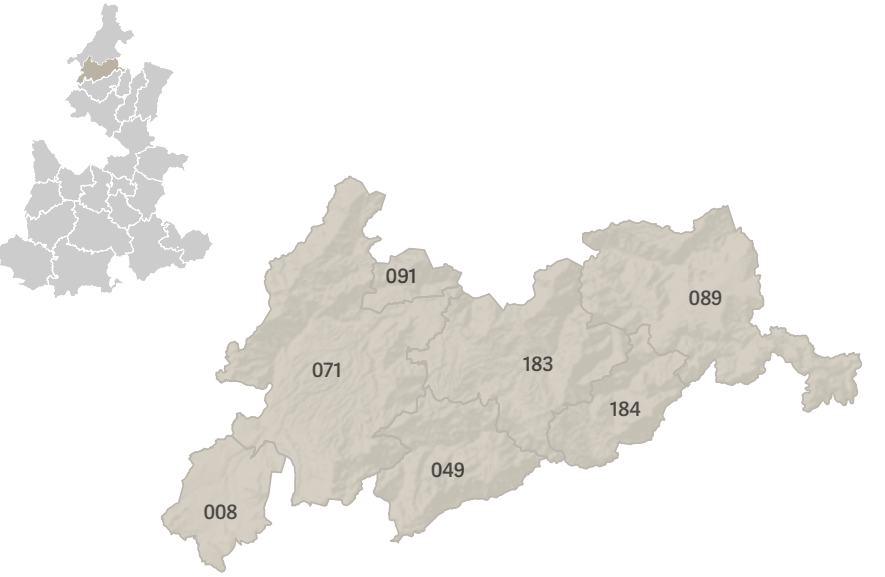

Región 2. Huauchinango

008	Ahuazotepec
049	Chiconcuautla
071	Huauchinango
089	Jopala
091	Juan galindo
183	Tlaola
184	Tlapacoya

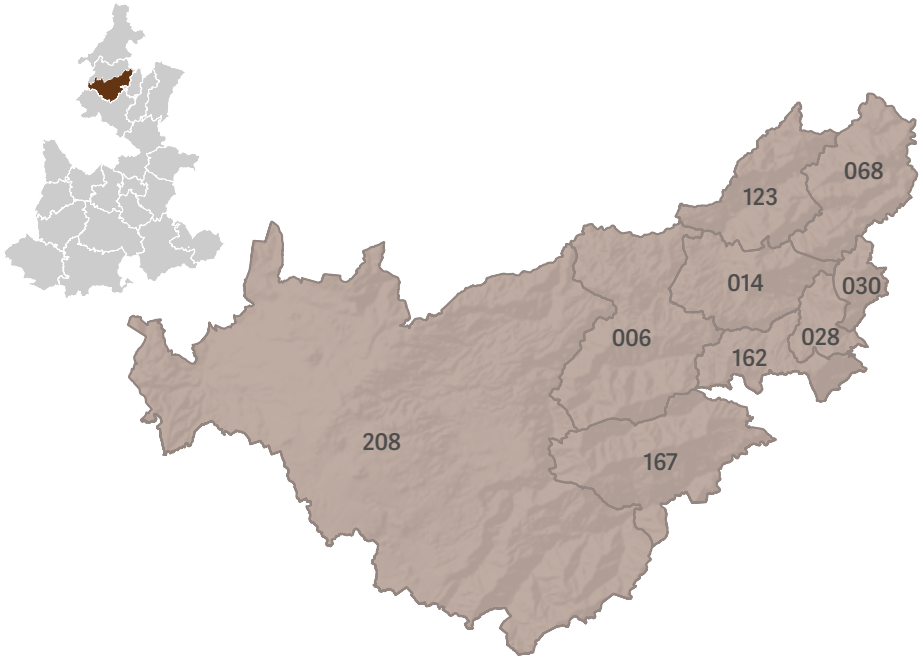

Región 3. Zacatlán

006	Ahuacatlán
014	Amixtlán
028	Camocuautla
030	Coatepec
068	Hermenegildo Galeana
123	San Felipe Tepatlán
162	Tepango de Rodríguez
167	Tepetzintla
208	Zacatlán

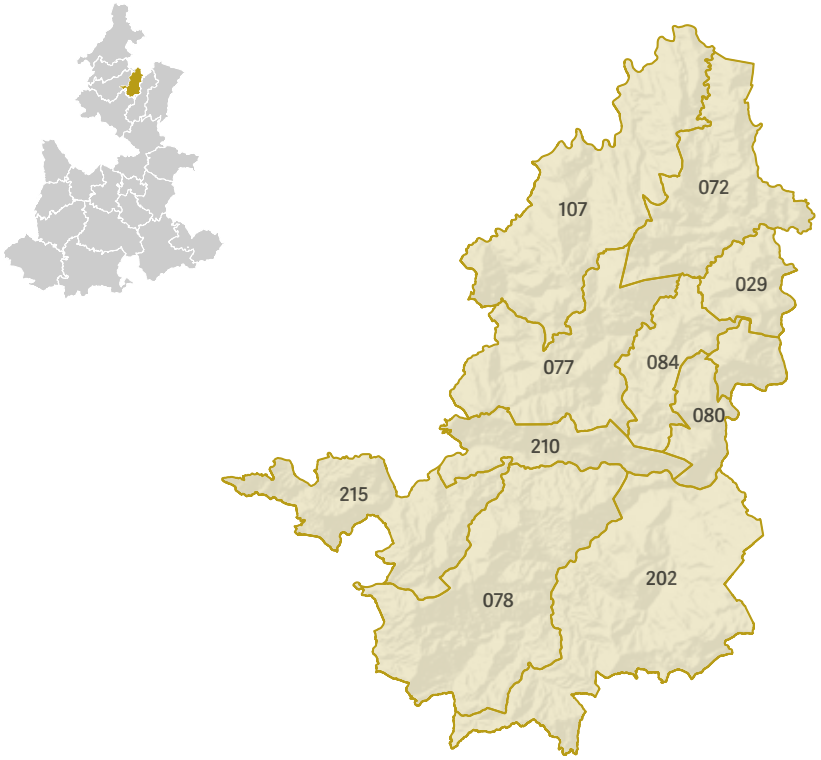

Región 4. Huehuetla

029	Caxhuacan
072	Huehuetla
077	Hueytlalpan
078	Huitzilan de Serdán
080	Atlequizayan
084	Ixtepec
107	Olintla
202	Xochitlán de Vicente Suárez
210	Zapotitlán De Méndez
215	Zongozotla

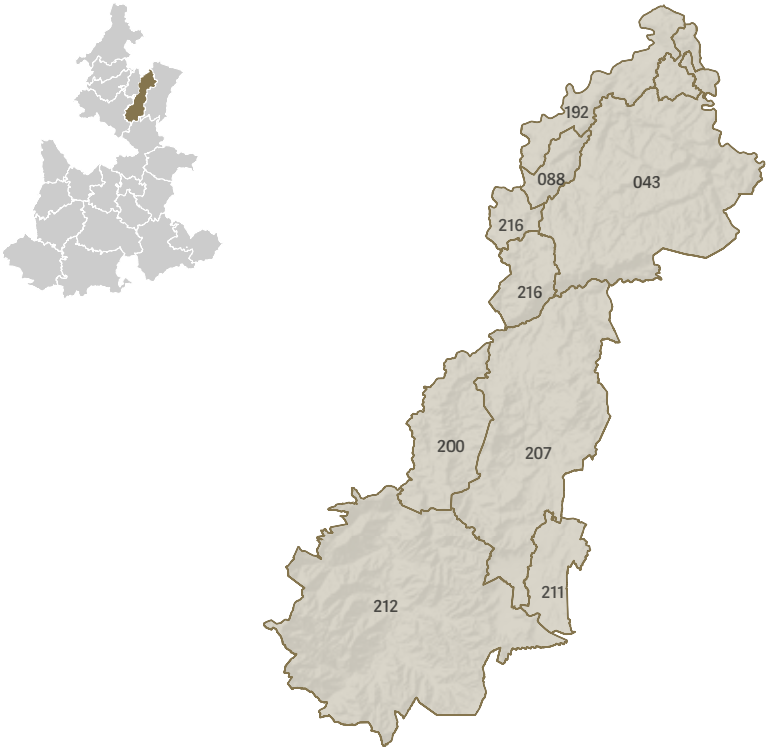

Región 5. Zacapoaxtla

043	Cuetzalan del Progreso
088	Jonotla
101	Nauzontla
192	Tuzamapan De Galeana
200	Xochiapulco
207	Zacapoaxtla
211	Zaragoza
212	Zautla
216	Zoquiapan

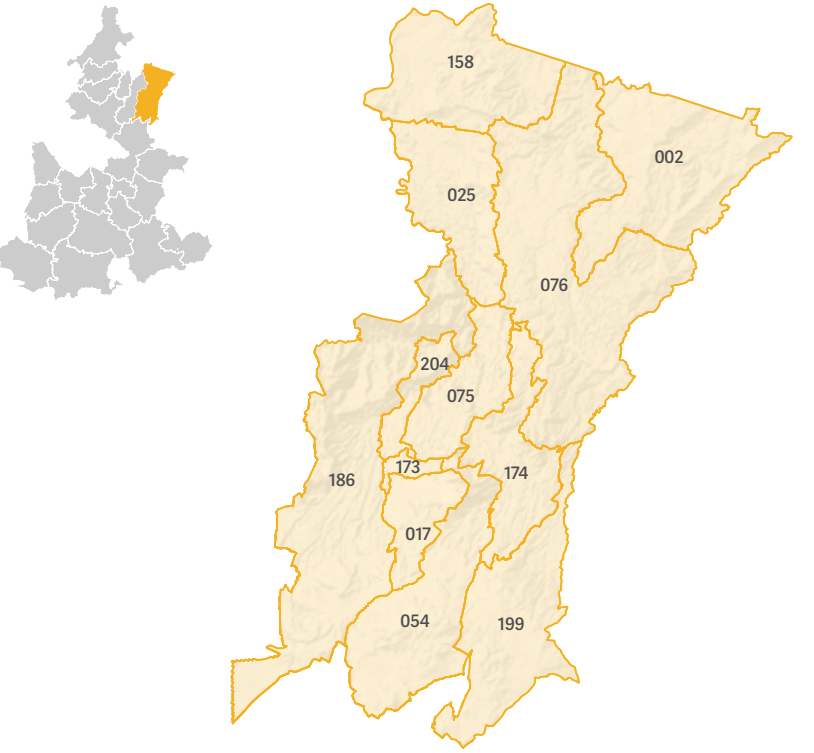

Región 6. Teziutlán

002	Acateno
017	Atempan
025	Ayotoxco de Guerrero
054	Chignautla
075	Hueyapan
076	Hueytamalco
158	Tenampulco
173	Teteles de Avila Castillo
174	Teziutlán
186	Tlatlauquitepec
199	Xiutetelco
204	Yaonáhuac

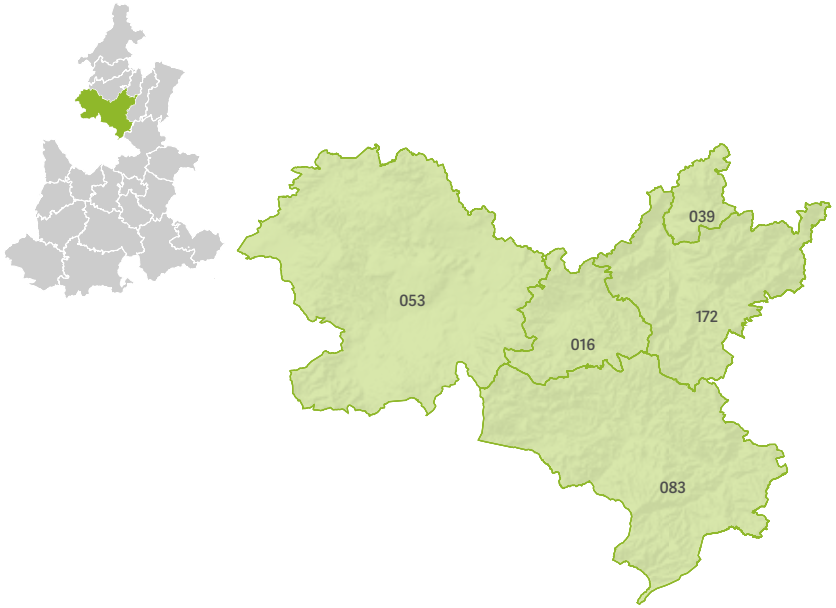

Región 7. Chignahuapan

016	Aquixtla
039	Cuautempan
053	Chignahuapan
083	Ixtacamaxtitlán
172	Tetela de Ocampo

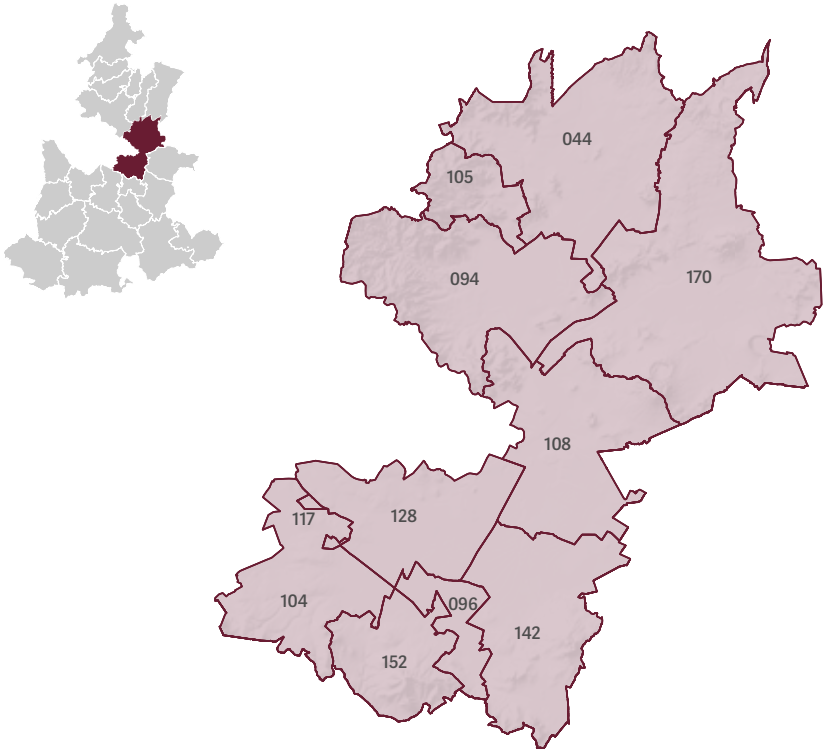

Región 8. Libres

044	Cuyoaco
094	Libres
096	Mazapiltepec de Juárez
104	Nopalucan
105	Ocotepec
108	Oriental
117	Rafael Lara Grajales
128	San José Chiapa
142	San Salvador el Seco
152	Soltepec
170	Tepeyahualco

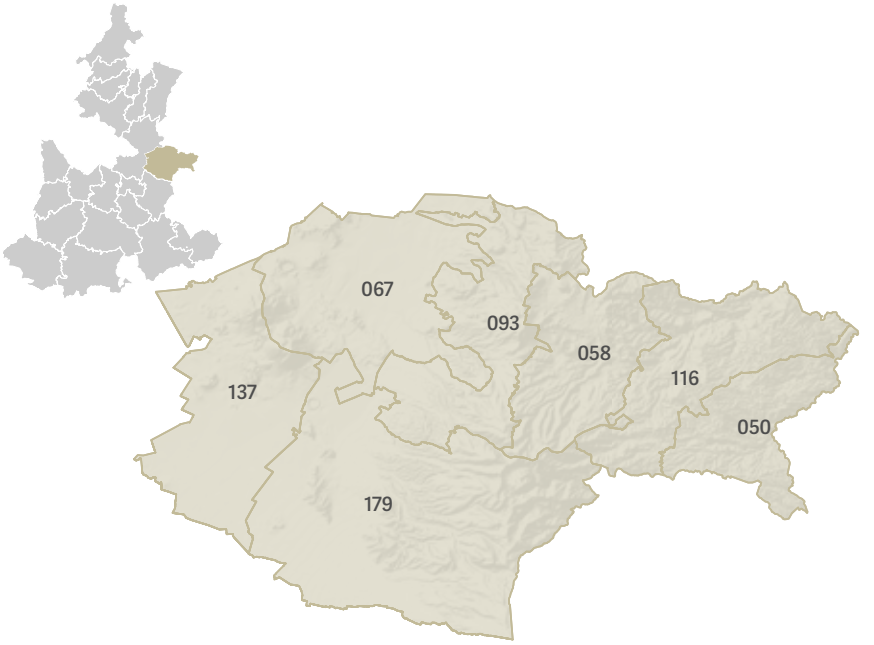

Región 9. Quimixtlán

050	Chichiquila
058	Chilchotla
067	Guadalupe Victoria
093	Lafragua
116	Quimixtlán
137	San Nicolás Buenos Aires
179	Tlachichuca

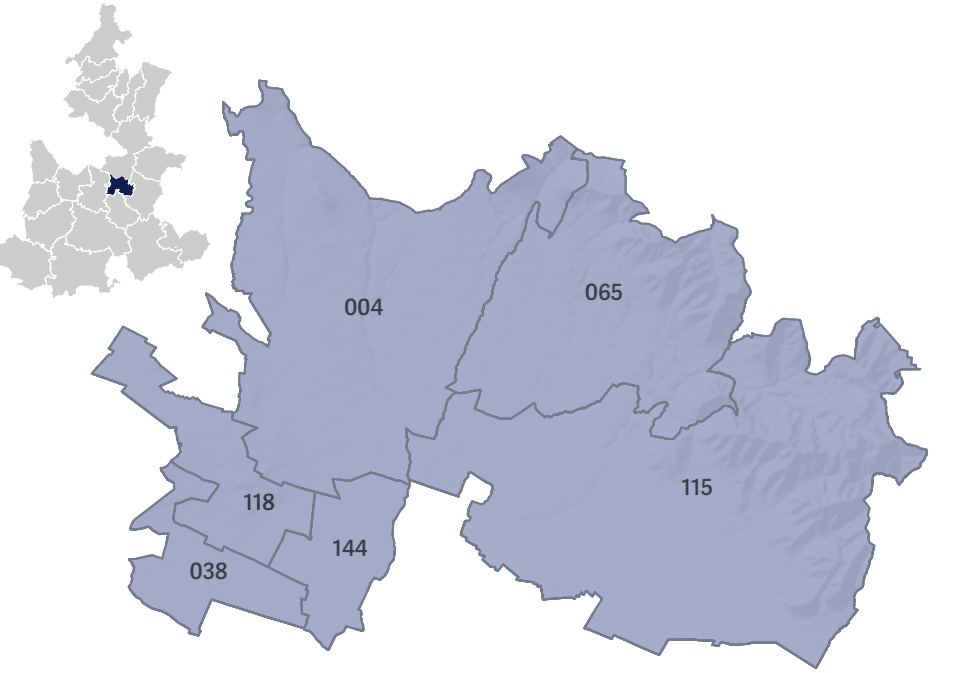

Región 10. Acatzingo

004	Acatzingo
038	Cuapiaxtla De Madero
065	General Felipe Ángeles
115	Quecholac
118	Los Reyes De Juárez
144	San Salvador Huixcolotla

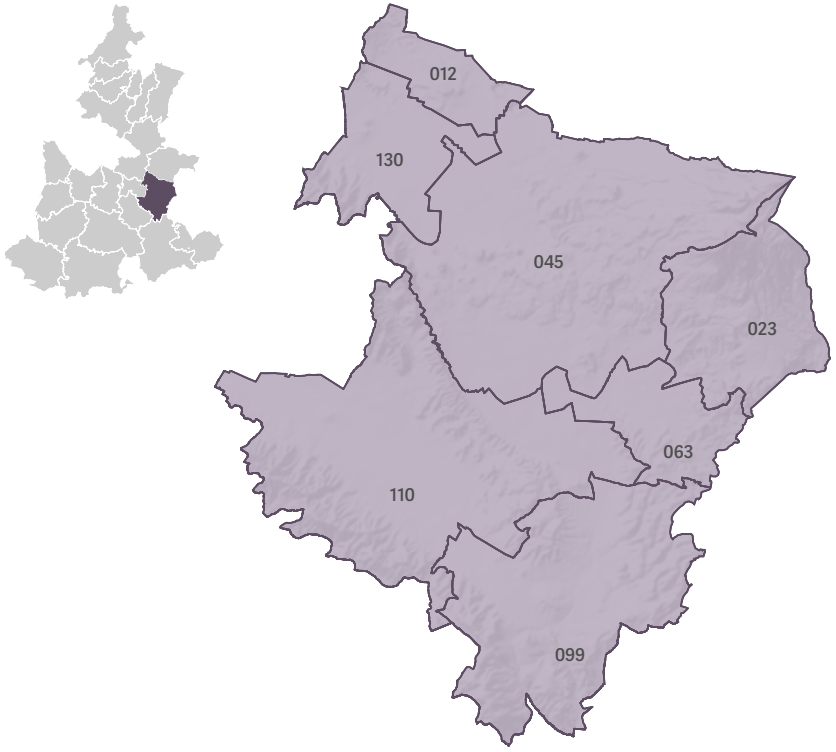

Región 11. Ciudad Serdán

012	Aljojuca
023	Atzitzintla
045	Chalchicomula de Sesma
063	Esperanza
099	Cañada Morelos
110	Palmar De Bravo
130	San Juan Atenco

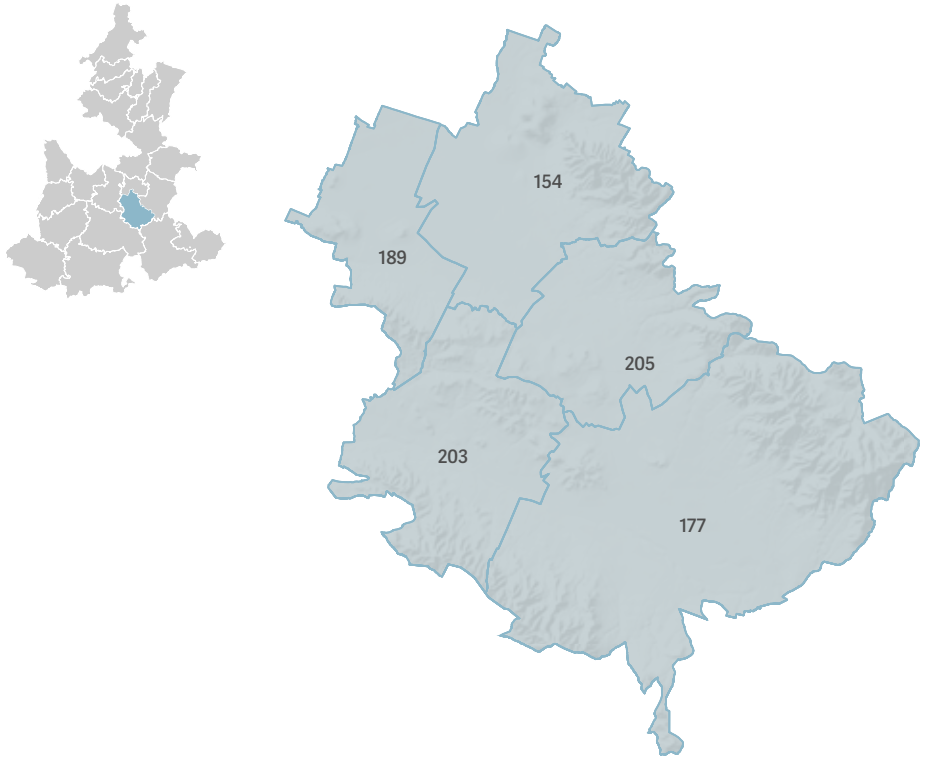

Región 12. Tecamachalco

154	Tecamachalco
177	Tlacotepec de Benito Juárez
189	Tochtepec
203	Xochitlán Todos Santos
205	Yehualtepec

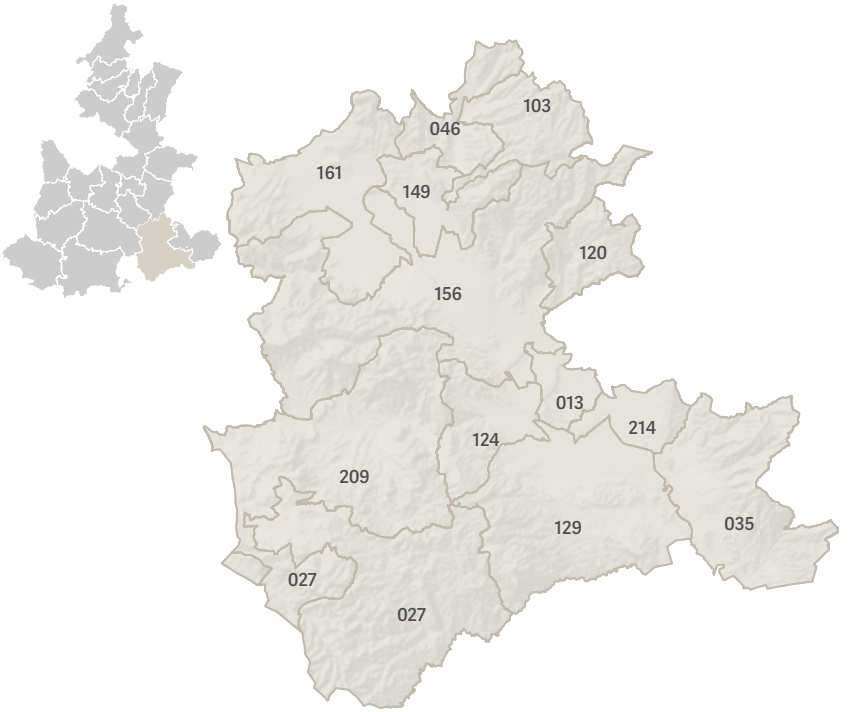

Región 13. Tehuacán

013	Altepexi
027	Caltepec
035	Coxcatlán
046	Chapulco
103	Nicolás Bravo
120	San Antonio Cañada
124	San Gabriel Chilac
129	San José Miahuatlán
149	Santiago Miahuatlán
156	Tehuacán
161	Tepanco De López
209	Zapotitlán
214	Zinacatepec

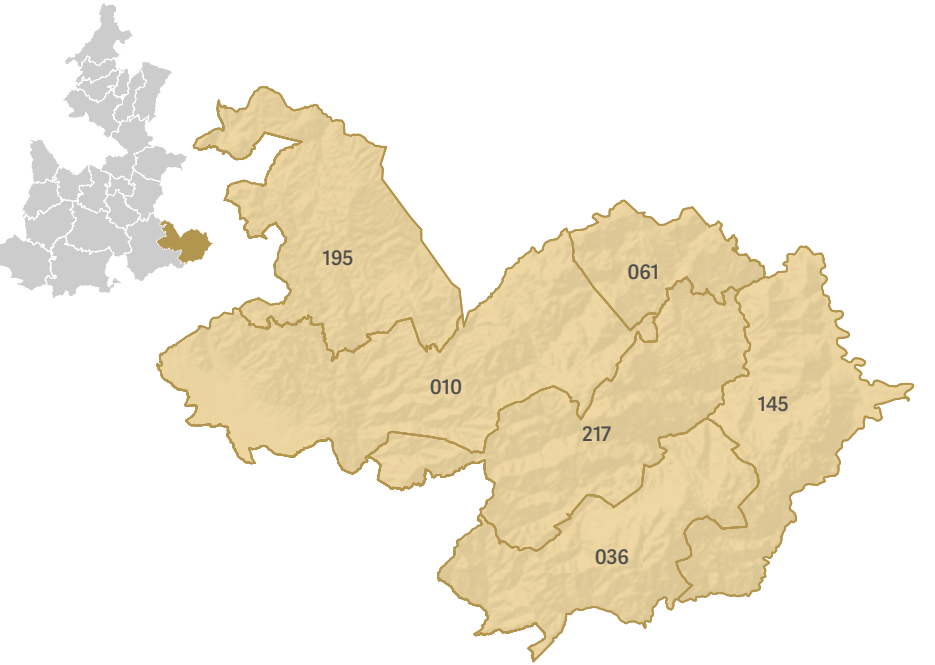

Región 14. Sierra Negra

010	Ajalpan
036	Coyomeapan
061	Eloxochitlán
145	San Sebastián Tlacotepec
195	Vicente Guerrero
217	Zoquitlán

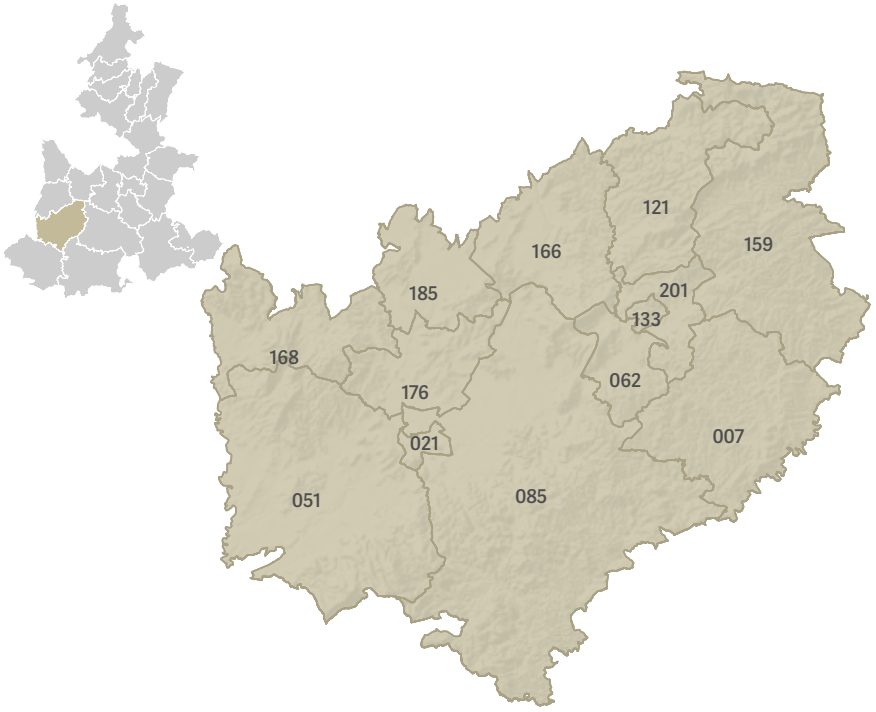

Región 15. Izúcar de Matamoros

007	Ahuatlán
021	Atzala
051	Chietla
062	Epatlán
085	Izúcar De Matamoros
121	San Diego La Mesa Tochimiltzingo
133	San Martín Totoltepec
159	Teopantlán
166	Tepeojuma
168	Tepexco
176	Tilapa
185	Tlapanalá
201	Xochiltepec

Región 16. Chiautla

011	Albino Zertuche
032	Cohetzala
047	Chiautla
056	Chila De La Sal
073	Huehuetlán El Chico
081	Ixcamilpa De Guerrero
087	Jolalpan
160	Teotlalco
198	Xicotlán

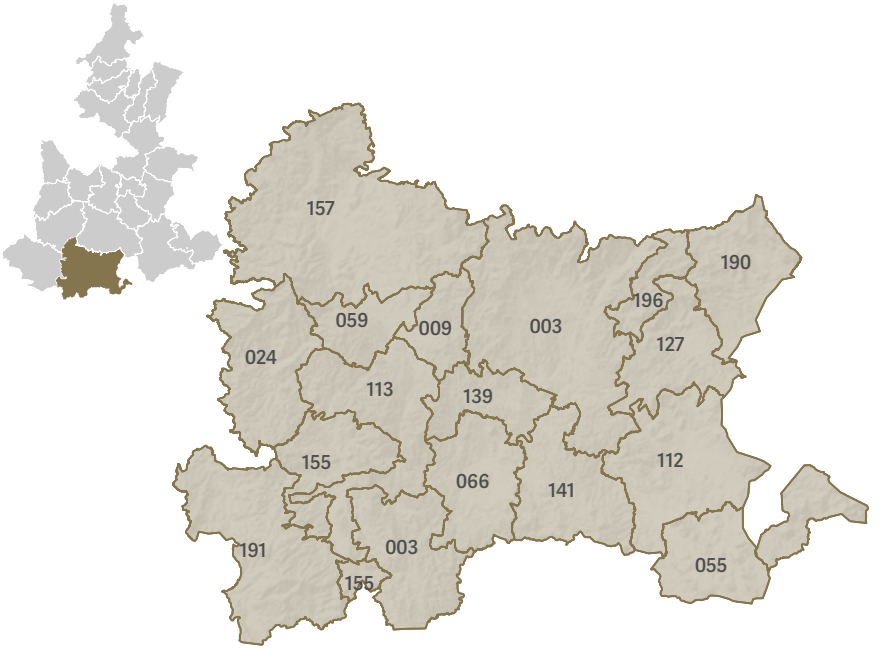

Región 17. Acatlán

003	Acatlán
009	Ahuehuetitla
024	Axutla
055	Chila
059	Chinantla
066	Guadalupe
112	Petlalcingo
113	Piaxtla
127	San Jerónimo Xayacatlán
135	San Miguel Ixitlán
139	San Pablo Anicano
141	San Pedro Yeloixtlahuaca
155	Tecomatlán
157	Tehuitzingo
190	Totoltepec de Guerrero
191	Tulcingo
196	Xayacatlán de Bravo

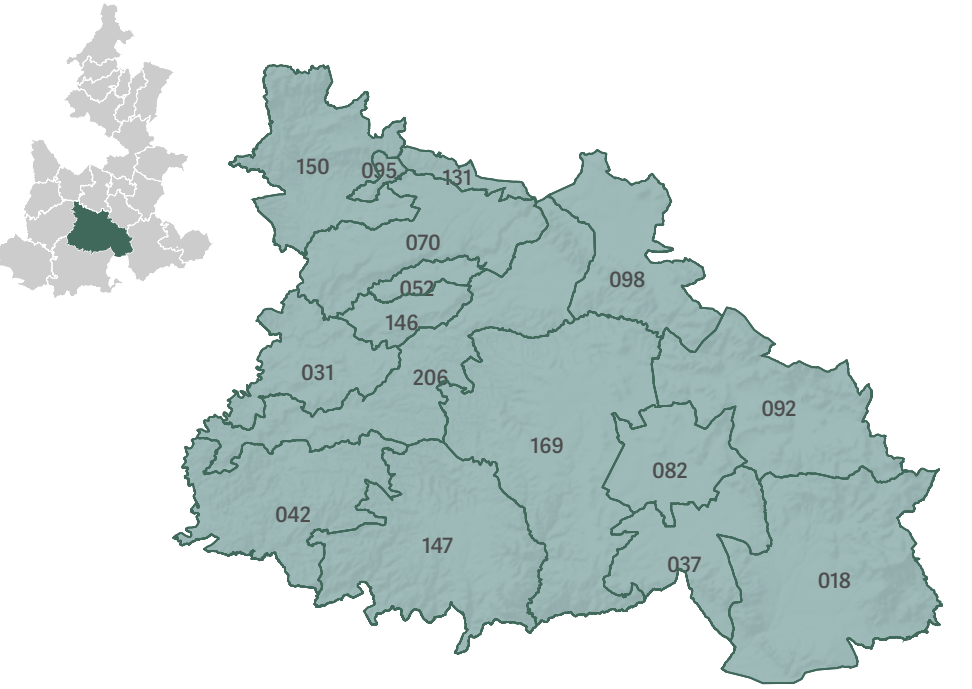

Región 18. Tepexi de Rodríguez

018	Atexcal
031	Coatzingo
037	Coyotepec
042	Cuayuca de Andrade
052	Chigmecatitlán
070	Huatlatlauca
082	Ixcaquixtla
092	Juan N. Méndez
095	La Magdalena Tlatlauquitepec
098	Molcaxac
131	San Juan Atzompa
146	Santa Catarina Tlaltempan
147	Santa Inés Ahuatempan
150	Huehuetlán el Grande
169	Tepexi de Rodríguez
206	Zacapala

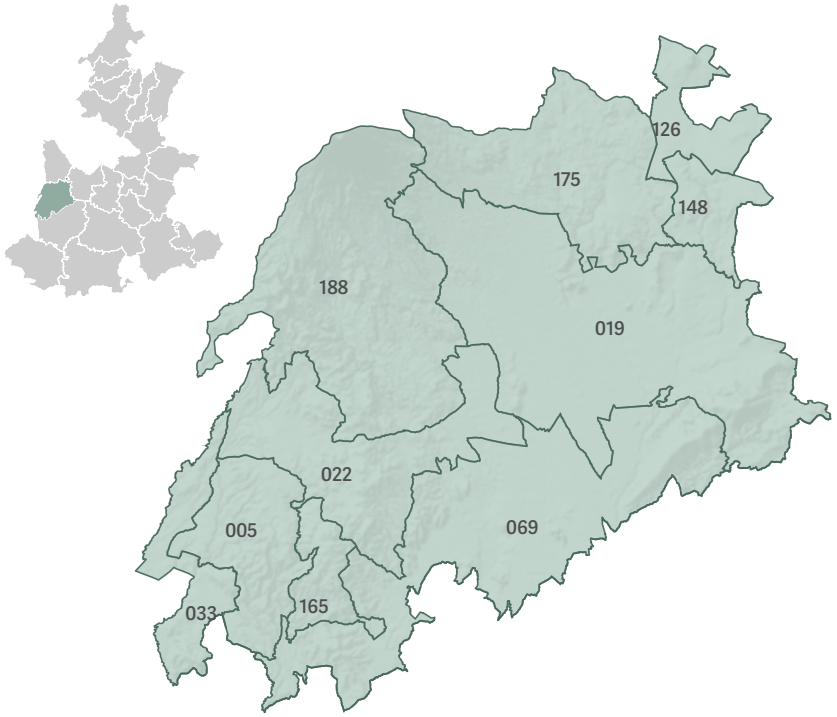

Región 19. Atlixco

005	Acteopan
019	Atlixco
022	Atzitzihuacán
033	Cohuecán
069	Huaquechula
126	San Jerónimo Tecuanipan
148	Santa Isabel Cholula
165	Tepemaxalco
175	Tianguismanalco
188	Tochimilco

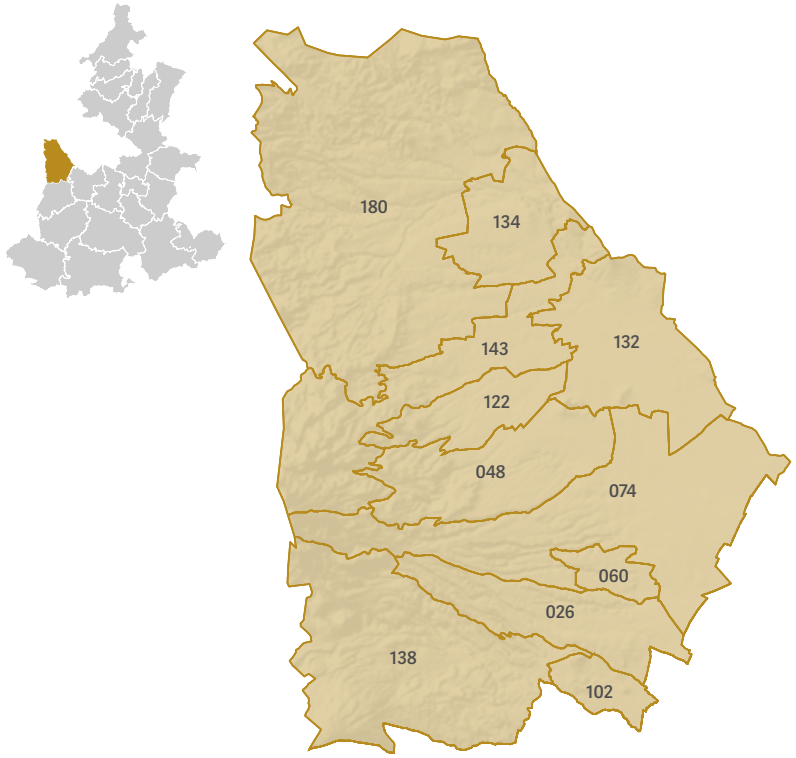

Región 20. San Martín Texmelucan

026	Calpan
048	Chiautzingo
060	Domingo Arenas
074	Huejotzingo
102	Nealtican
122	San Felipe Teotlalcingo
132	San Martín Texmelucan
134	San Matías Tlalancaleca
138	San Nicolás de los Ranchos
143	San Salvador el Verde
180	Tlahuapan

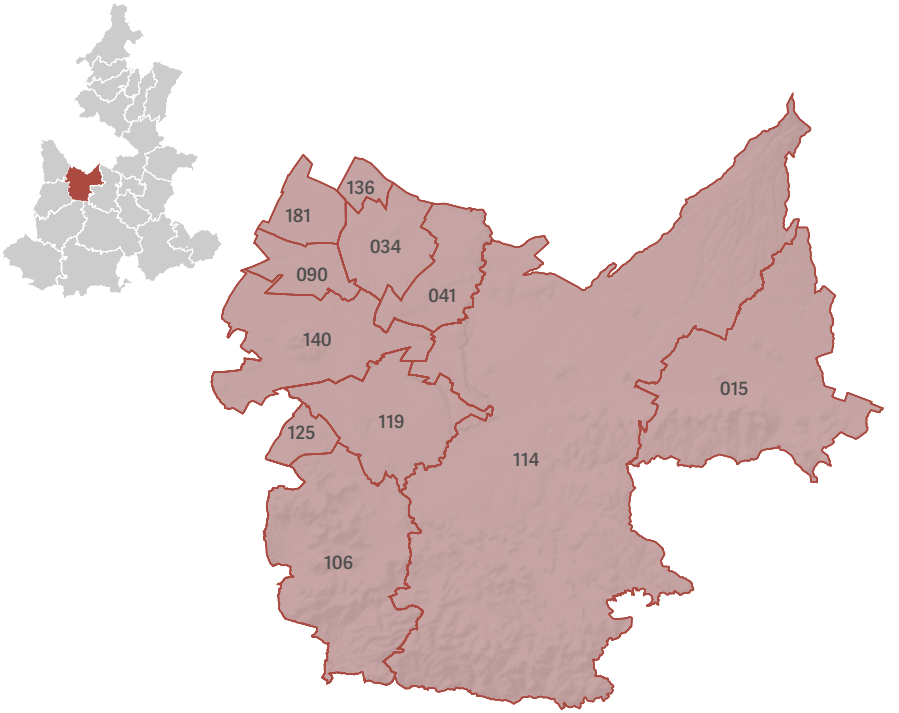

Región 21-31. Área Metropolitana de Puebla

015	Amozoc
034	Coronango
041	Cuautlancingo
090	Juan C. Bonilla
106	Ocoyucan
114	Puebla
119	San Andrés Cholula
125	San Gregorio Atzompa
136	San Miguel Xoxtla
140	San Pedro Cholula
181	Tlaltenango

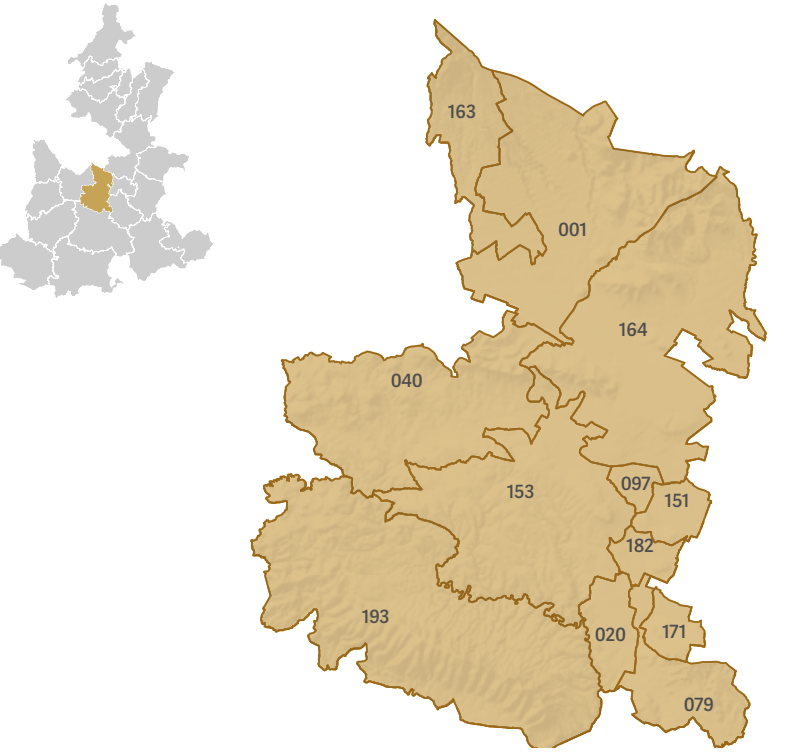

Región 32. Tepeaca

001	Acajete
020	Atoyatempan
040	Cuautinchán
079	Huitziltepec
097	Mixtla
151	Santo Tomás Hueyotlipan
153	Tecali de Herrera
163	Tepatlaxco de Hidalgo
164	Tepeaca
171	Tepeyahualco de Cuauhtémoc
182	Tlanepantla
193	Tzicatlacoyan

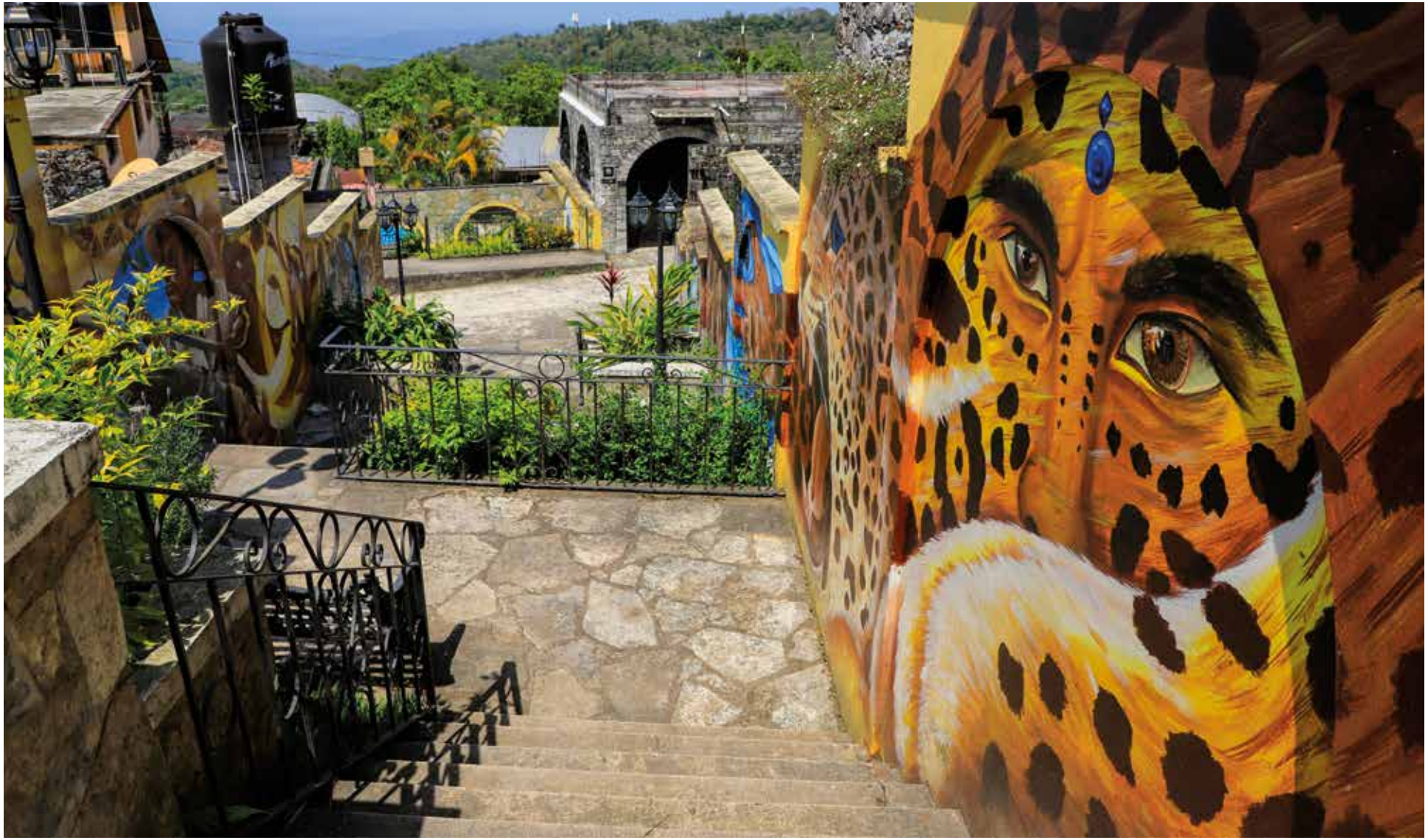

Hacer historia. Hacer futuro.

Siglas y acrónimos

ACA	Asociación Americana de Correccionales (por sus siglas en inglés)
ACNUR	Agencia de las Naciones Unidas para Refugiados
ADVC	Área Destinada Voluntariamente a la Conservación
AFASPE	Convenio Específico para el Fortalecimiento de Acciones en Salud Pública en las Entidades Federativas
AMAD	Asesoría para el Manejo Adecuado de la Discapacidad
AME	Atención Médica a Embarazadas
ANAM	Asociación Nacional de Abarroteros Mayorista
ANATO	Asociación Colombiana de Agencias de Viajes y Turismo
ANERPV	Asociación Nacional de Empresas de Rastreo y Protección Vehicular A.C.
ANP	Áreas Naturales Protegidas
APARURAL	Apartado Rural
APE	Administración Pública Estatal
BESOP	Bitácora Electrónica y Seguimiento a Obra Pública
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
BINE	Benemérito Instituto Normal del Estado
BUAP	Benemérita Universidad Autónoma de Puebla
CaCu	Cáncer Cervicouterino
CAIC	Centros de Asistencia Infantil Comunitarios
CaMa	Cáncer de Mama
CAMEXA	Cámara Mexicano-Alemana de Comercio e Industria
CANACO	Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo
CANIRAC	Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados
CAPROSEP	Catálogo de Proveedores del Sector Energético en Puebla
CCAPI	Centro Comunitario de Atención a la Primera Infancia
CCN	Código de Conducta Nacional para la Protección de las Niñas, Niños y Adolescentes en el Sector de los Viajes y el Turismo
CDH	Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla
CDM	Centros para el Desarrollo de las Mujeres
CEAV	Confederación Española de Agentes de Viajes
CECADE	Centro de Capacitación y Desarrollo
CECAMBA	Centro de Capacitación de Música de Banda
CECAS	Comité Estatal de Calidad en Salud
CECyTE	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Puebla
CEDAW	Comité para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (por sus siglas en inglés)
CEDES	Centro de Estudios del Desarrollo Económico y Social

CEDIS	Centros de Distribución
CEIGEP	Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica del Estado de Puebla
CEMER	Comisión Estatal de Mejora Regulatoria
CEMEVI	Centro Médico Virtual de Alta Especialidad del Estado de Puebla
CENAPRED	Centro Nacional de Prevención de Desastres
CER	Centro de Enfermedades Respiratorias
CERHAN	Centro de Especialización de Recursos Humanos de Alto Nivel (en el sector automotriz)
CESAMED	Comisión Estatal de Arbitraje Médico
CESSA	Centros de Salud con Servicios Ampliados
CIEN	Centro de Innovación, Emprendimiento y Negocios
CIME	Colegio de Ingenieros Mecánicos y Electricistas del Estado de Puebla, A.C.
CIP	Centros de Intercambio de Producto
CIS	Centro Integral de Servicios
CNARTyS	Catálogo Nacional de Regulaciones, Trámites y Servicios
CNDH	Comisión Nacional de Derechos Humanos
CNIR	Congreso Nacional de la Industria de Reuniones
CNIS	Compendio Nacional de Insumos para la Salud
CODEFI	Centros de Orientación y Desarrollo Familiar Integral
COFEPRIS	Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios
COMIE	Consejo Mexicano de Investigación Educativa
CONACYT	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
CONADE	Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte
CONAEDU	Consejo Nacional de Autoridades Educativas
CONAFOR	Comisión Nacional Forestal
CONALEP	Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica
CONAMER	Comisión Nacional de Mejora Regulatoria
CONAPRED	Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación
CONAVIM	Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres
CONCYTEP	Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Puebla
CONECC	Convergencia de la Política Energética y de Cambio Climático
CONEVAL	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social
CONLES	Congreso Latinoamericano para el Desarrollo de la Lectura y la Escritura
CONOCER	Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales

CONUEE	Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía
COPLADEP	Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla
CORDE	Coordinación de Desarrollo Educativo
COTAS	Comités Técnicos de Aguas Subterráneas
COTD	Centro de Observación para el Trabajo Digno
CRII	Centro de Rehabilitación Integral Infantil
CTE	Consejos Técnicos Escolares
CUP	Certificado Único Policial
DAVGM	Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres
DNC	Detección de Necesidades de Capacitación
DPRIS	Dirección de Protección contra Riesgos Sanitarios
ECAS	Espacios de Cultura del Agua
EDA	Enfermedades Diarreicas Agudas
EMSaD	Educación Media Superior a Distancia
ENAH	Escuela Nacional de Antropología e Historia
ENAPEA	Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes
ENAPROCE	Encuesta Nacional sobre Productividad y Competitividad de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas
ENCIPC	Encuesta de Percepción sobre la Corrupción en el Estado de Puebla
ENOE	Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo
FDA	Food and Drug Administration (por sus siglas en inglés)
FEFMPH	Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos
FEIEF	Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas
FGE	Fiscalía General del Estado de Puebla
FIA	Federación Internacional del Automóvil
FIP	Festival Internacional de Puebla
FITUR	Feria Internacional de Turismo
FOBAM	Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres
FOCIR	Fondo de Capitalización e Inversión del Sector Rural
FONART	Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías
FONREC	Fondo de Reconstrucción para Entidades Federativas
GEI	Gases Efecto Invernadero
GEPEA	Grupos Estatales para la Prevención del Embarazo en Adolescentes
GGGI	Instituto Global de Crecimiento Verde (por sus siglas en inglés)
GIRD	Gestión Integral de Riesgo de Desastres

GIZ	Agencia Alemana de Cooperación Internacional (por sus siglas en alemán)
GVIR	Grupos de Vinculación e Impulso Regional
HPB	Hiperplasia Prostática Benigna
ICA	Índice de Calidad del Aire
ICM	Iniciativa Climática de México A. C.
IDE	Intervención de Dupla Especializada
IEEG	Informe Estatal del Ejercicio del Gasto
IMCO	Instituto Mexicano para la Competitividad A.C.
IMPI	Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial
IMSS	Instituto Mexicano del Seguro Social
INAH	Instituto Nacional de Antropología e Historia
INALI	Instituto Nacional de Lenguas Indígenas
INAOE	Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica
INEGI	Instituto Nacional de Estadística y Geografía
INMUJERES	Instituto Nacional de las Mujeres
INPI	Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas
INSABI	Instituto de Salud para el Bienestar
IPJ	Instituto Poblano de la Juventud
IRA	Infecciones Respiratorias Agudas
IRAG	Infección Respiratoria Aguda Grave
ISAN	Impuesto Sobre Automóviles Nuevos
ISERTP	Impuesto Sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal
ISSSTE	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado
ISSSTEP	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado de Puebla
ITESM	Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey
ITM	Industrial Transformation México (por sus siglas en inglés)
MAC	Maestría en Calidad de la Educación Básica y Media Superior
MACIE	Maestría en Desarrollo de Competencias Integrales para figuras Educativas de Educación Básica y Media Superior
MAP	Museo del Automóvil de Puebla
MECIC	Modelo de Evaluación del Expediente Clínico Integrado y de Calidad
MED	Modelo Educativo a Distancia
MIB	Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo Indígena Bilingüe
MILSET AMLAT	Movimiento Internacional para el Recreo Científico y Técnico de América Latina (por sus siglas en inglés)

MiPyME	Micro, Pequeñas y Medianas Empresas
MPI	Meeting Professionals International (por sus siglas en inglés)
MPLS	MultiProtocol Label Switching (por sus siglas en inglés)
MUTEC	Museo Taller Erasto Cortés
NOM	Normas Oficiales Mexicanas
ODES	Organismos Descentralizados Estatales
ODS	Objetivos del Desarrollo Sostenible
OEM	Fabricantes de Equipos Originales (por sus siglas en inglés)
OIC	Órganos Internos de Control
OIM	Organización Internacional para las Migraciones
ONU	Organización de las Naciones Unidas
OPPMP	Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Puebla
OSC	Organizaciones de la Sociedad Civil
OSEP	Orquesta Sinfónica del Estado de Puebla
OTEP	Orquesta Típica del Estado de Puebla
PAE	Programa Anual de Evaluación
PAIMEF	Programa de Apoyo a Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas
PAUEER	Puebla: Ahorro y Uso Eficiente de la Energía
PbR-SED	Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño
PCO	Professional Congress Organization (por sus siglas en inglés)
PCR	Reacción en Cadena de la Polimersa (por sus siglas en inglés)
PDE	Plataforma Digital Estatal
PDN	Plataforma Digital Nacional
PEA	Población Económicamente Activa
PEBE	Programa Estatal de Blindaje Electoral
PECDA	Programa de Estímulos a la Creación y Desarrollo Artístico
PED	Plan Estatal de Desarrollo
PEMEX	Petróleos Mexicanos
PFTPG	Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género
PNR	Programa Nacional de Reconstrucción
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PNUMA	Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
POE	Periódico Oficial del Estado de Puebla
POLEA	Política y Legislación Ambiental A.C.
PPL	Personas Privadas de su Libertad

PROEM	Programa de Financiamiento a la Mediana Empresa Agroalimentaria y Rural
PROFIL	Proyecto para el Fortalecimiento de la Integración Local
PROFISE	Programa de Financiamiento para la Infraestructura y la Seguridad en los Estados
PROSARE	Programa de Reconocimiento de Operación del Sistema de Apertura Rápida de Empresas
PTAT	Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales
PYMES	Pequeña y Mediana Empresa
RCP	Reanimación Cardiopulmonar
RED MIA	Red de Mujeres Indígenas y Afromexicanas
RED MIT	Red de Médicos y Terapeutas Tradicionales
REMA	Red Estatal de Monitoreo Atmosférico
RENAPO	Registro Nacional de Población
RENAT	Registro Nacional de Avisos de Testamentos
RENAVID	Registro Nacional de Visitas Domiciliarias
REPUVE	Registro Público Vehicular
RETyS	Registro Estatal de Trámites y Servicios
REVID	Registro Estatal de Visitas Domiciliarias
RIF	Régimen de Incorporación Fiscal
RNT	Registro Nacional de Turismo
RSU	Residuos Sólidos Urbanos
RUTA	Red Urbana de Transporte Articulado
SAR	Sistema de Ahorro para el Retiro
SARE	Sistema de Apertura Rápida de Empresas
SARS-CoV-2	Severe Acute Respiratory Syndrome Coronavirus 2 (por sus siglas en inglés)
SAT	Servicio de Administración Tributaria
SECTUR	Secretaría de Turismo Federal
SED	Sistema de Evaluación del Desempeño
SEDATU	Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano
SEDENA	Secretaría de la Defensa Nacional
SEMARNAT	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
SHCP	Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SIAMEP	Sistema de Información Ambiental del Estado de Puebla
SICE	Sistema de Información para la Vigilancia de la Contratación Estatal
SIGA	Sistema de Gestión de Apoyos al Campo
SIPINNA	Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Puebla
SISRECON	Sistema de Registro de las Concesiones de los Bienes de Dominio Público del Gobierno del Estado de Puebla

SMC	Service Mixing Center (por sus siglas en inglés)
SNI	Sistema Nacional de Investigadores
SOAPAP	Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de Puebla
SPED	Sistema de Información para el Seguimiento a la Planeación y Evaluación del Desarrollo
SUMA	Sistema de Urgencias Médicas y Desastres
SUNTUAP	Sindicato Unitario de Trabajadores de la Universidad Autónoma de Puebla
SUTISSSTEP	Sindicato del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado de Puebla
T-MEC	Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá
UAM	Unidades de Atención a Mujeres
UCI	Unidades de Cuidados Intensivos
UDLAP	Universidad de las Américas Puebla
UIEM	Universidad Intercultural del Estado de México
UK PACT	Alianza para Transiciones Climáticas Aceleradas (por sus siglas en inglés)
UNAM	Universidad Nacional Autónoma de México
UNDRR	Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
UNICH	Universidad Intercultural de Chiapas
UNIS	Unidad Integral de Servicios
UNIS	Unidades de Igualdad Sustantiva
UPAEP	Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla
URACCAN	Universidad de las regiones Autónomas de la Costa Caribe Nicaragüense
UVP	Universidad del Valle de Puebla
VECS	Ventanilla de Construcción Simplificada
VIH	Virus de Inmunodeficiencia Humana
VPH	Virus del Papiloma Humano
WBSC	Confederación Mundial de Béisbol y Softball (por sus siglas en inglés)
WMF	World Meeting Forum (por sus siglas en inglés)
WTTC	Consejo Mundial de Viajes y Turismo (por sus siglas en inglés)
ZMVP	Zona Metropolitana del Valle de Puebla

Gobierno de Puebla
Hacer historia. Hacer futuro.